



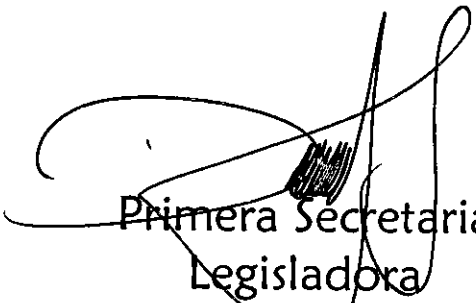
Turno: 6037
marzo 15, 2018

Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
Héctor Mendizábal Pérez,
Presente.



En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 56, servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Matehuala, 13 de marzo del año en curso, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

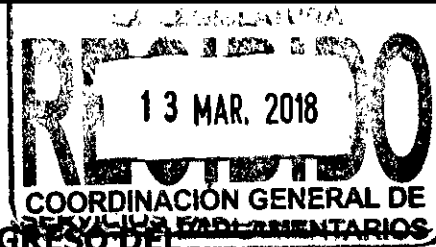

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira


Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Matehuala. Presente.



6037



Matehuala, S.L.P. A 13 de Marzo 2018
SECCIÓN: ADMINISTRACIÓN
Oficio No. SAPSAM/DG-056-03/2018

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2017.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y artículo 31 inciso b, fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; entregamos nuestra Cuenta Publica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, aprobada en el Acta de la Sexagésima Octava Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M. celebrada el 06 de Marzo del 2018 para lo cual anexamos lo siguiente:

I Información Contable (C)

- 1.1 Estado de Situación Financiera.
- 1.2 Estado de Actividades.
- 1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 1.5 Estado de Flujos de Efectivo.
- 1.6 Estado Analítico del Activo.
- 1.7 Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose.
- 1.8 Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria.
- 1.9 Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa.

0010075



Anexo: Cte. Pub., Anexos de Cte., Acta y CO

II Información Presupuestaria (P)

2.1 Ingresos (PI)

- 2.1.1 Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos.
- 2.1.2 Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento.

2.2 Egresos (PE)

- 2.2.1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a. Por Objeto del Gasto.
 - b. Económica.
 - c. Administrativa.
 - d. Funcional.

III Anexos

1 Información Contable (AC)

- 1.1 Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017.
- 1.2 Informe sobre pasivos contingentes.
- 1.3 Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.
- 1.4 Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017.
- 1.5 Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

- 1.6 Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada.
- 2 Información Presupuestaria (API/APE)**
 - 2.1 Resumen de recursos recibidos por transferencias.
 - 2.2 Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental.
 - 2.3 Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos.
 - 2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento.
 - b. Clasificación por Unidad Administrativa.
 - 2.5 Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada.
 - 2.6 Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".
- 3 Información Programática (APR)**
 - 3.1 Gasto por categoría programática.
 - 3.2 Gasto por reporte de Código Programático.
- 4 Información de Deuda Pública (ADP)**
 - 4.1 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - 4.2 Endeudamiento Neto.
 - 4.3 Intereses de la Deuda.
 - 4.4 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública.
 - 4.6 Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017.
- 5 Información de Disciplina Financiera (ADF)**
 - 5.1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF.
 - 5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF.
 - 5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF.
 - 5.4 Balance Presupuestario-LDF.
 - 5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
 - 5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:
 - a. Clasificación por Objeto del Gasto.
 - b. Clasificación Administrativa.
 - c. Clasificación Funcional.
 - d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
 - 5.7 Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios – LDF.
- 6 Información de Obras y Acciones (AOA)**
 - 6.1 Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017.
 - 6.2 Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.
 - 6.3 Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
 - 6.4 Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.
 - 6.5 Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario.
 - 6.6 Relación de oficios de designación del supervisor por obra
 - 6.9 Expedientes de obra pública
- 7 Información Complementaria (AICO)**
 - 7.1 Estructura orgánica vigente con firmas de autorización.
 - 7.2 Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente de la Junta de Gobierno; Presidente(a) del DIF; Director del Organismo de Agua, IMPLAN o INMUVI; Director o Coordinador





SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Administrativo o su equivalente en el organismo descentralizado; debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017.

- 7.3 Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo.
- 7.4 Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo.
- 7.5 Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
- 7.6 Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017.
- 7.7 Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC.
- 7.8 Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf.
- 7.9 Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas.
- 7.10 Presupuesto de Egresos modificado
- 7.11 Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.
- 7.12 Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del organismo descentralizado en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial.

IV.- Datos para Consolidación.

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Cuenta Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujo de Efectivo.
- 6.- Oficio donde se remitió al Municipio la Cuenta Pública para la integración del tomo correspondiente.

Esperando reciba de conformidad lo anterior.

Atentamente:


Ing. Guillermo Martín Torres-Soto.
Director General



c.c.p. Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 18:05 horas del día 06 de Marzo del 2018, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 Centro Matehuala, S.L.P. para tratar asuntos relacionados con el Organismo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Cuenta Pública 2017.
5. Asuntos Generales.

0010275



Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia.

Se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, como se menciona a continuación:

- Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2015-2018.
- Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Secretario de la Junta de Gobierno.
- C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua.
- Lic. Cinthya Lucia Banda Leija, Regidora de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018.
- M.A. Julián Espinosa Sánchez, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- Ing. Héctor Medina Nava, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- Gabriel Medellín Varela, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- C.P. German Martínez Lubbertt, Vicepresidente del Consejo Consultivo.
- M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes, Contralora Municipal H. Ayuntamiento 2015-2018.

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto informa al Colegiado la asistencia de 6 miembros, por lo que se cuenta con la mayoría en términos del Artículo No. 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 100% en términos del Artículo No. 23 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal y se cuenta como invitada la M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes de conformidad al Acuerdo no. ORD-106/SEP-2015/233. Por lo que es instalada formalmente la reunión por el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Everardo Nava Gómez.

Punto Número 3. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, procede a la lectura del Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno; por lo que una vez leída y no habiendo observación alguna se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

(Handwritten signatures and initials)



000001

I. INFORMACIÓN CONTABLE (C)



000002

1.1 ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA.

ANEXO C-01

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matahuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017

1000003
2017 2016

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 22,867,814.17	\$ 26,074,678.32	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 9,163,551.21	\$ 20,179,238.53
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 40,814,238.96	\$ 39,606,274.81	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 95,127.57	\$ 760,833.40	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -	\$ -	Titulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Almacenes	\$ 6,362,765.01	\$ 5,659,966.22	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 2,444,255.33	\$ -	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -	Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Total de Activos Circulantes	\$ 67,695,718.38	\$ 72,101,852.75	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	\$ 9,163,551.21	\$ 20,179,238.53
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 50,458,482.12	\$ 136,432,850.59	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ 14,034,040.89	\$ 13,739,740.53	Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 2,621,211.48	\$ 2,805,761.48	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 14,460,094.18	\$ 37,560,819.17	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Activos Diferidos	\$ 2,016,843.66	\$ 2,033,913.33	Provisiones a Largo Plazo	\$ 1,290,020.16	\$ 1,290,020.16
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	Total de Pasivos No Circulantes	\$ 1,290,020.16	\$ 1,290,020.16
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	Total del Pasivo	\$ 10,453,571.37	\$ 21,469,258.69
Total de Activos No Circulantes	\$ 54,668,483.97	\$ 117,251,646.76			
Total del Activo	\$ 122,364,202	\$ 189,353,500			

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$ 6,862,492.65	\$ 6,862,492.65
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 13,719,721.59	\$ 17,721,142.65
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 83,050,377.10	\$ 135,022,565.88
Revalúos	\$ -	\$ -
Reservas	\$ 8,278,039.64	\$ 8,278,039.64
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 111,910,630.98	\$ 167,884,240.82
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 122,364,202	\$ 189,353,500



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES BOTE
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZA

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADORA DE CONTABILIDAD
ELABORA

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATHUALA**

SAPSAM

BLVD. CARLOS LASSO 120
COL. CENTRO C.P. 78170
TEL. S. 01(488)332 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 04
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

CLA. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALORA INTERNO
Yo. Bo.



SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA
Estado de San Luis Potosí
Estado de Situación Financiera

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 31/dic./2017

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2018
 09:37 a. m.

ACTIVO	<u>2017</u>	<u>2016*</u>	PASIVO	<u>2017</u>	<u>2016*</u>
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$67,695,718.38</u>	<u>\$72,101,852.75</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$9,163,551.21</u>	<u>\$20,179,238.53</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$22,867,814.17	\$26,074,678.32	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,163,551.21	\$20,179,238.53
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$40,814,236.96	\$39,606,274.81	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$95,127.57	\$760,933.40	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$6,362,795.01	\$5,659,966.22	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	-\$2,444,255.33	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AC	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$67,695,718.38	\$72,101,852.75	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$54,668,483.97</u>	<u>\$117,251,646.76</u>	Total de Pasivos Circulantes	\$9,163,551.21	\$20,179,238.53
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$1,290,020.16</u>	<u>\$1,290,020.16</u>
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC	\$50,456,482.12	\$136,432,850.59	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$14,034,040.89	\$13,739,740.53	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,621,211.48	\$2,605,761.48	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMUL	-\$14,460,094.18	-\$37,560,619.17	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AC	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$2,016,843.66	\$2,033,913.33	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$1,290,020.16	\$1,290,020.16
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$1,290,020.16	\$1,290,020.16
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos	\$10,453,571.37	\$21,469,258.69
Total de Activos No Circulantes	\$54,668,483.97	\$117,251,646.76	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos	\$122,364,202.35	\$189,353,499.51	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$6,862,492.65</u>	<u>\$6,862,492.65</u>
			APORTACIONES	\$6,862,492.65	\$6,862,492.65
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI	\$0.00	\$0.00
			<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$105,048,138.33</u>	<u>\$161,021,748.17</u>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$13,719,721.59	\$17,721,142.65
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$83,050,377.10	\$135,022,565.88
			REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$8,278,039.64	\$8,278,039.64
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AN	\$0.00	\$0.00
			<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HA</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR	\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldos Iniciales

000004



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA
Estado de San Luis Potosí
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2018 | 09:37 a. m.

	<u>2017</u>	<u>2016*</u>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$111,910,630.98	\$167,884,240.82
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$122,364,202.35	\$189,353,499.51

*Importe Basados en Saldos Iniciales

000005



000006

1.2 ESTADO DE
ACTIVIDADES.
ANEXO C-02

INFORMACIÓN CONTABLE

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	\$ 54,119,546.24	\$ 50,888,811.74
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 52,844,075.76	\$ 50,203,638.60
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,275,470.48	\$ 685,173.14
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,139,399.96	\$ 5,363,916.46
Participaciones y Aportaciones	\$ 5,139,399.96	\$ 5,363,916.46
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	\$ -
Ingresos Financieros	\$ -	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 59,258,946	\$ 56,252,728
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$ 37,035,585.99	\$ 32,340,373.15
Servicios Personales	\$ 15,466,051.20	\$ 13,130,659.94
Materiales y Suministros	\$ 7,059,985.15	\$ 5,377,396.09
Servicios Generales	\$ 14,509,549.64	\$ 13,832,317.12
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,712,770.90	\$ 1,659,474.44
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,712,770.90	\$ 1,659,474.44
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -

000007

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.			
Estado de Actividades			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017			
		2017	2016
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	981,959.26	\$ 4,531,737.96
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	981,959.26	\$ 4,531,737.96
Provisiones	\$	-	\$ -
Disminución de Inventarios	\$	-	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	\$	-	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$	-	\$ -
Otros Gastos	\$	-	\$ -
Inversión Pública	\$	5,808,908.46	\$ -
Inversión Pública no Capitalizable	\$	5,808,908.46	\$ -
Total de Gastos y Otras Pérdidas		\$ 45,539,224.61	\$ 38,531,585.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ 13,719,722	\$ 17,721,143

000008

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
CONTADOR INTERNO
Vo.Bo.

SAPSAMI

BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 242 02
MATEHUALA, S.L.P.



SECTORES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATE
 Estado de San Luis Potosí
 Estado de Actividades

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
 Rep: rptEstadoActividades

Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Fecha y hora de Impresión 21/feb./2018 12:12 p. m.

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$54,119,546.24	000009
DERECHOS	\$52,844,075.76	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$1,275,470.48	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OT	\$5,139,399.96	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$5,139,399.96	\$0.00
CONVENIOS	\$5,139,399.96	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$59,258,946.20	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$37,035,585.99	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$15,466,051.20	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,059,985.15	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$14,509,549.64	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,712,770.90	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,712,770.90	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$981,959.26	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$981,959.26	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,808,908.46	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,808,908.46	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$45,539,224.61	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$13,719,721.59	\$0.00

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the number '1' and a signature that appears to be 'G. Flores'.

*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Estado de Actividades

Del 1º Ene al 31/dic/2016

Página: 1

(Cifras en pesos y centavos) 2016 % 2015 %

1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	2016	%	2015	%
INGRESOS DE GESTIÓN	50,888,811.74	90.46	44,828,613.69	81.84
DERECHOS	50,203,638.60	89.25	44,610,831.57	81.45
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	685,173.14	1.22	217,782.12	0.40
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, A	5,363,916.46	9.54	9,944,982.78	18.16
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,363,916.46	9.54	9,944,982.78	18.16
Total de Ingresos y Otros Beneficios	56,252,728.20	100.00	54,773,596.47	100.00

000010

2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,814,391.70	56.61	18,985,064.67	54.11
SERVICIOS PERSONALES	13,832,317.12	35.90	12,205,947.90	34.79
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,894,911.13	7.51	2,313,709.17	6.59
SERVICIOS GENERALES	5,087,163.45	13.20	4,465,407.60	12.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A	1,659,474.44	4.31	1,619,147.89	4.61
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,659,474.44	4.31	1,619,147.89	4.61
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,531,737.96	11.76	3,775,373.66	10.76
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLE	4,531,737.96	11.76	3,775,373.66	10.76
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,525,981.45	27.32	10,705,664.57	30.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,482,484.96	6.44	2,287,093.23	6.52
SERVICIOS GENERALES	8,043,496.49	20.88	8,418,571.34	23.99
Total de Gastos y Otras Pérdidas	38,531,585.55	100.00	35,085,250.79	100.00

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 17,721,142.65

19,688,345.68



000011

1.3 ESTADO DE
VARIACIÓN EN LA
HACIENDA PÚBLICA.

ANEXO C-03

INFORMACIÓN CONTABLE

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio				
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 6,862,492.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,862,492.66
Aportaciones	\$ 6,862,492.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,862,492.65
Donaciones de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ 143,300,605.62	\$ 17,721,142.65	\$ -	\$ 161,021,748.17
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	\$ -	\$ -	\$ 17,721,142.65	\$ -	\$ 17,721,142.65
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 135,022,565.88	\$ -	\$ -	\$ 135,022,565.88
Revaluos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ 8,278,039.64	\$ -	\$ -	\$ 8,278,039.64
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	\$ 6,862,493	\$ 143,300,606	\$ 17,721,143	\$ -	\$ 167,884,241
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ 51,972,188.78	\$ 4,001,421.06	\$ -	\$ 55,973,609.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ 4,001,421.06	\$ -	\$ 4,001,421.06
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 51,972,188.78	\$ -	\$ -	\$ 51,972,188.78
Revaluos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo Neto en la Hacienda Pública // Patrimonio 2017	\$ 6,862,493	\$ 91,328,417	\$ 13,719,722	\$ -	\$ 111,910,631

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

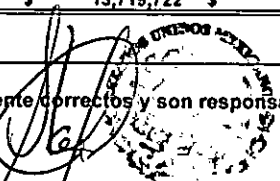
L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD-INTO
ELABORÓ



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 242 02
MATEHUALA, S.L.P

MADOLIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



000012



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2017 Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y 21/feb./2018

hora de Impresión 12:29 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$6,862,492.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,862,492.65
APORTACIONES	\$6,862,492.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,862,492.65
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$143,300,605.52	\$17,721,142.65	\$0.00	\$161,021,748.17
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$17,721,142.65	\$0.00	\$17,721,142.65
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$135,022,565.88	\$0.00	\$0.00	\$135,022,565.88
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$8,278,039.64	\$0.00	\$0.00	\$8,278,039.64
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016	\$6,862,492.65	\$143,300,605.52	\$17,721,142.65	\$0.00	\$167,884,240.82
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	\$0.00	-\$51,972,188.78	-\$4,001,421.06	\$0.00	-\$55,973,609.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$4,001,421.06	\$0.00	-\$4,001,421.06
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$51,972,188.78	\$0.00	\$0.00	-\$51,972,188.78
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2017	\$6,862,492.65	\$91,328,416.74	\$13,719,721.59	\$0.00	\$111,910,630.98

*Importe Basados en Saldos Iniciales

000013



000014

1.4 ESTADO DE
CAMBIOS EN LA
SITUACIÓN FINANCIERA.
ANEXO C-04

INFORMACIÓN CONTABLE

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**Estado de Cambios en la Situación Financiera****Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

	Origen (2017-2016)	Aplicación (2017-2016)
ACTIVO	-	+
Activo Circulante	\$ 4,406,134.37	000015
Efectivo y Equivalentes	\$ 3,206,864.15	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$ 1,207,962.15
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 665,805.83	
Inventarios		
Almacenes		\$ 702,828.79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 2,444,255.33	
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	\$ 62,583,162.79	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 85,976,368.47	
Bienes Muebles		\$ 294,300.36
Activos Intangibles		\$ 15,450.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$ 23,100,524.99
Activos Diferidos	\$ 17,069.67	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	+	-
Pasivo Circulante		\$ 11,015,687.32
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$ 11,015,687.32
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		\$ 55,973,609.84
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$ 55,973,609.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		\$ 4,001,421.06
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 51,972,188.78
Revalúos		

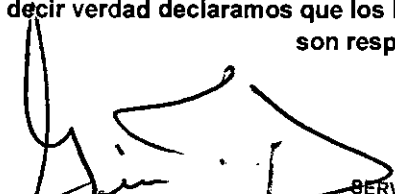
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.


Estado de Cambios en la Situación Financiera

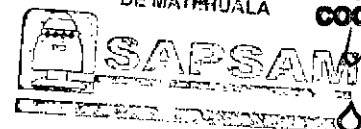
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

	Origen	Aplicación
Reservas		(2017-2016)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		000016
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

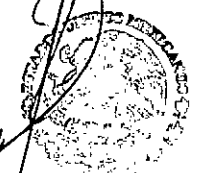
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

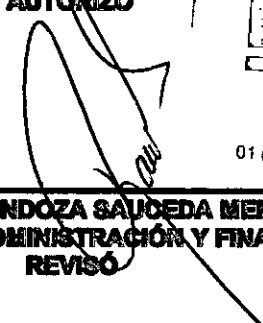

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ



L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR CONTABILIDAD
ELABORÓ


SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

BLVD. CARLOS LASSO A 129
COL. CENTRO C.P. 28700
TEL'S 01 (488) 882 44 56 Y
01 (488) 88 242 07 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.




C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA MENDOZA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vc.Bo. MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATE

Estado de San Luis Potosí

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2018
12:45 p. m.

	Origen*	Aplicación*
ACTIVO	\$66,989,297.16	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$4,406,134.37</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,206,864.15	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		000017 \$3,207,952.18
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$665,805.83	
ALMACENES		\$702,828.79
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$2,444,255.33	
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$62,583,162.79</u>	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$85,976,368.47	
BIENES MUEBLES		\$294,300.36
ACTIVOS INTANGIBLES		\$15,450.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		\$23,100,524.99
ACTIVOS DIFERIDOS	\$17,069.67	
PASIVO		\$11,015,687.32
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		<u>\$11,015,687.32</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$11,015,687.32
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$55,973,609.84
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
APORTACIONES		
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</u>		<u>\$55,973,609.84</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$4,001,421.06
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$51,972,188.78
RESERVAS		
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		

Handwritten signatures and initials, including a large stylized 'A' at the top, and several cursive signatures below it.

*Importe Basados en Saldos Iniciales



000018

1.5 ESTADO DE FLUJOS
DE EFECTIVO.
ANEXO C-05


INFORMACIÓN CONTABLE

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 53,961,036.99	\$ 52,317,294.37
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ 000019
Contribuciones de mejoras	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 49,271,697.55	\$ 46,889,796.18
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,275,470.48	\$ 685,173.14
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 3,413,868.96	\$ 3,908,259.46
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Operación	\$ -	\$ 834,065.59
Aplicación	\$ 50,764,786.57	\$ 33,021,344.09
Servicios Personales	\$ 15,466,051.20	\$ 13,832,317.12
Materiales y Suministros	\$ 7,054,969.99	\$ 5,377,396.09
Servicios Generales	\$ 13,228,471.08	\$ 12,152,156.44
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,712,770.90	\$ 1,659,474.44
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 13,302,523.40	\$ -
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 3,196,250.42	\$ 19,295,950.28
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$ 6,403,114.57	\$ 6,149,879.97
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 5,995,187.21	\$ 4,473,578.84
Bienes Muebles	\$ 392,477.36	\$ 1,586,052.17
Otros Orígenes de Inversión	\$ 15,450.00	\$ 90,248.96
Aplicación	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Otras Aplicaciones de Inversión	\$ -	\$ -
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$ 6,403,115	-\$ 6,149,880
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$ -	\$ -
Endeudamiento Neto	\$ -	\$ -
Interno	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Financiamiento	\$ -	\$ -

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017			
Concepto	2017	2016	
Aplicación	\$ -	\$ -	
Servicios de la Deuda	\$ -	\$ -	000020
Interno	\$ -	\$ -	-
Externo	\$ -	\$ -	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ -	\$ -	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-\$ 3,206,864	-\$ 3,009,884	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 26,074,678.32	\$ 15,938,492.14	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 22,867,814.17	\$ 12,928,608.01	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

LC. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA GAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA, S.L.P.

REG. MERCANTIL CASSO #129
 REG. MERCANTIL C.P. 78700
 TEL. 01 (488) 882 44 56 Y
 01 (488) 882 44 57 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.



S DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATE

Estado de San Luis Potosi

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2017 Al 31/dic./2017

Usr: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2018
12:57 p. m.

Concepto	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
DERECHOS	\$53,961,036.99	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$49,271,697.55	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,275,470.48	\$0.00
APLICACIÓN	\$3,413,868.96	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$50,764,786.57	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$15,466,051.20	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$7,054,969.99	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$13,228,471.08	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$1,712,770.90	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$13,302,523.40	\$0.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES	\$6,403,114.57	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$392,477.36	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$5,995,187.21	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$15,450.00	\$0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-\$3,206,864.15	\$0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$26,074,678.32	\$0.00
	\$22,867,814.17	\$0.00

000021

Estado de Flujo de Efectivo
Del 1o de Enero AL 31/dic/2016
(Cifras en pesos y centavos)

	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación		000022
ORIGEN:	<u>\$52,317,294.37</u>	<u>\$50,772,281.69</u>
Derechos	\$46,889,796.18	\$40,609,516.79
Productos de Tipo Corriente	\$685,173.14	\$217,782.12
Participaciones y Aportaciones:	\$3,908,259.46	\$9,944,982.78
Otros Origenes de Operación	\$834,065.59	
APLICACIÓN:	<u>\$33,021,344.09</u>	<u>\$39,056,257.82</u>
Servicios Personales	\$13,832,317.12	\$12,205,947.90
Materiales y Suministros	\$5,377,396.09	\$4,600,802.40
Servicios Generales	\$12,152,156.44	\$12,036,538.94
Pensiones y Jubilaciones	\$1,659,474.44	\$1,619,147.89
Otras Aplicaciones de Operación		\$8,593,820.69
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$19,295,950.28	\$11,716,023.87
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
ORIGEN:		
APLICACIÓN:	<u>\$6,149,879.97</u>	<u>\$14,725,908.00</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	\$4,473,578.84	\$13,938,506.67
Bienes Muebles	\$1,586,052.17	\$536,706.33
Otras Aplicaciones de Inversión	\$90,248.96	\$250,695.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(\$6,149,879.97)	(\$14,725,908.00)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
ORIGEN:		
APLICACIÓN:		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	<u>\$13,146,070.31</u>	<u>(\$3,009,884.13)</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$12,928,608.01	\$15,938,492.14
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$26,074,678.32	\$12,928,608.01

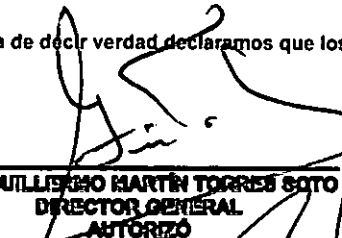


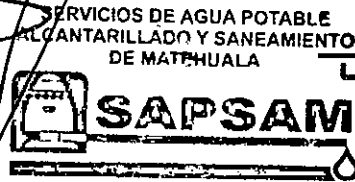
000023

1.6 ESTADO ANALÍTICO
DEL ACTIVO.
ANEXO C-06

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$ 189,363,499.61	\$ 352,061,853.63	\$ 419,051,150.79	\$ 122,364,202.35	-\$ 66,989,297.16
Activo Circulante	\$ 72,101,852.75	\$ 308,004,116.23	\$ 312,410,250.60	\$ 67,695,718.38	-\$ 4,406,134.37
Efectivo y Equivalentes	\$ 26,074,678.32	\$ 235,127,956.86	\$ 238,334,821.01	\$ 22,867,814.17	-\$ 3,206,864.15
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 39,606,274.81	\$ 66,913,317.84	\$ 65,705,355.69	\$ 40,814,236.96	\$ 1,207,962.15
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 760,933.40	\$ 1,154,198.31	\$ 1,820,004.14	\$ 95,127.57	-\$ 665,805.83
Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Almacenes	\$ 5,659,966.22	\$ 4,808,643.22	\$ 4,105,614.43	\$ 6,362,795.01	\$ 702,828.79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ 2,444,255.33	\$ 2,444,255.33	-\$ 2,444,255.33
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activo No Circulante	\$ 117,251,646.76	\$ 44,057,737.40	\$ 106,640,900.19	\$ 54,668,483.97	-\$ 62,583,162.79
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 136,432,650.59	\$ 16,005,928.65	\$ 101,982,297.12	\$ 50,456,462.12	-\$ 85,976,368.47
Bienes Muebles	\$ 13,739,740.53	\$ 3,545,650.38	\$ 3,251,350.02	\$ 14,034,040.89	\$ 294,300.36
Activos Intangibles	\$ 2,605,761.48	\$ 15,450.00	\$ -	\$ 2,621,211.48	\$ 15,450.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$ 37,560,619.17	\$ 24,082,484.25	\$ 981,959.26	-\$ 14,460,094.18	\$ 23,100,524.99
Activos Diferidos	\$ 2,033,913.33	\$ 408,224.12	\$ 425,293.79	\$ 2,016,843.66	-\$ 17,069.67
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

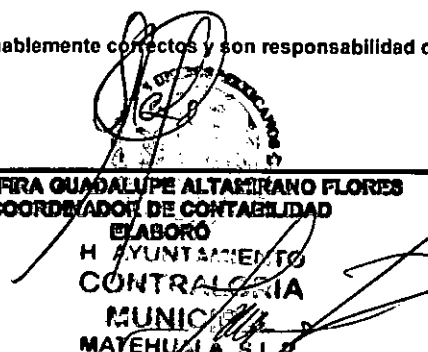
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

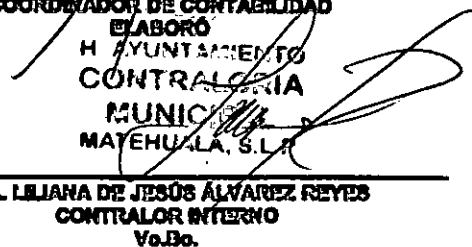

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZO



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P


C.P. RAUDEL HINOJOSA RUEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISO


L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ
 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P


M.A. LIJANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

000024



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Activo

Del 01/dic./2017 al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2018
02:05 p. m.

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$123,026,812.73	\$28,277,907.31	\$28,940,517.69	\$122,364,202.35	-\$662,610.38
ACTIVO CIRCULANTE	\$67,529,067.41	\$22,216,558.02	\$22,049,907.05	\$67,695,718.38	\$166,650.97
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$25,043,108.07	\$13,292,665.88	\$15,467,959.78	\$22,867,814.17	-\$2,175,293.90
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$39,179,650.39	\$7,685,515.78	\$6,050,929.21	\$40,814,236.96	\$1,634,586.57
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$247,221.99	\$45,691.00	\$197,785.42	\$95,127.57	-\$152,094.42
ALMACENES	\$5,503,342.29	\$1,192,685.36	\$333,232.64	\$6,362,795.01	\$859,452.72
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-\$2,444,255.33	\$0.00	\$0.00	-\$2,444,255.33	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$55,497,745.32	\$6,061,349.29	\$6,890,610.64	\$54,668,483.97	-\$829,261.35
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$51,353,074.15	\$2,635,711.39	\$3,532,303.42	\$50,456,482.12	-\$896,592.03
BIENES MUEBLES	\$13,973,381.01	\$3,312,009.90	\$3,251,350.02	\$14,034,040.89	\$60,659.88
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,605,761.48	\$15,450.00	\$0.00	\$2,621,211.48	\$15,450.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$14,479,154.57	\$98,178.00	\$79,117.61	-\$14,460,094.18	\$19,060.39
ACTIVOS DIFERIDOS	\$2,044,683.25	\$0.00	\$27,839.59	\$2,016,843.66	-\$27,839.59

Handwritten signatures and initials are present in the lower-left quadrant of the page, including a large signature that appears to be 'Juan' and several other scribbles.

000025



000025

1.7 NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS/
NOTAS DE DESGLOSE.
ANEXOS DEL C-07 AL C-27

INFORMACIÓN CONTABLE



CUENTA PÚBLICA 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2017

000027

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

a) LOS FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA, están compuestos de la manera siguiente:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1115-011	BBVA BANCOMER, PRODDER 2015, CTA. 0199098631	CHEQUES	\$ 0.13
1115-017	BANCOMER PROSANEAR, CTA. 0110786691	CHEQUES	\$ 462,401.00
1115-018	BANCOMER, PRODI 2017, CTA. 0110670006	CHEQUES	\$ 486,554.29
1115-019	BANCOMER, PRODDER 2017, CTA. 0110786667	CHEQUES	\$ 372,052.00
Total			\$ 1,321,007.42

b) LAS INVERSIONES TEMPORALES, están compuestas de la manera siguiente:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
1114-003	BANCOMER S.A. CTA. 2021723853	BONOS	\$ 17,640,118.28	X			
1114-009	BANCOMER S.A. CTA. 2044443942	BONOS	\$ 87,362.41	X			
1114-010	BANORTE, S.A. CTA. 0840856890	BONOS	\$ 2,028,096.14	X			
Total			\$ 19,965,576.83				

2.- DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES, BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

a) Las cuentas por cobrar a corto plazo hasta cinco años se integran de la siguiente manera:

Cheques Devueltos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Facibilidad de cobro
1122-3	José Cruz Rivera Herrera	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$	
1122-3	Luz Elena Delgado Cardenas	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$	\$	
1122-3	Municipio de Villa de la Paz	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$	\$ 660.27
Total		\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 166,238.32	\$ 660.27

Convenios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Facibilidad de cobro
1122-63	Comisión Nacional del Agua	\$ 1,725,531.00	\$ 1,725,531.00	\$ 1,455,657.00	\$	\$	\$	\$ 1,725,531.00	
Total		\$ 1,725,531.00	\$ 1,725,531.00	\$ 1,455,657.00	\$	\$	\$	\$ 1,725,531.00	

Deudores Diversos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Facibilidad de cobro
1123-1-002	Municipio de Matehuala	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$	
Total		\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$	\$



CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Facibilidad de cobro
1124-001	Usuarios por Cobrar	\$ 10,668,882.22	\$ 10,668,882.22	\$ 10,668,882.22	\$ 10,674,556.94	\$ 10,674,556.94	\$ 14,759,118.43		\$ 8,261,861.06
1124-43	Derechos por la Prestación de Servicios	\$ 13,063,865.61	\$ 13,063,865.61	\$ 10,735,240.61	\$ 8,315,683.52	\$ 5,153,696.41	\$ 3,690,240.96		\$ 10,973,647.11
1124-45	Accesorios	\$ 5,345,329.61	\$ 5,345,329.61	\$ 3,812,410.10	\$ 2,658,861.09	\$ 1,573,626.19	\$ 660,356.39		\$ 4,490,076.87
Total		\$ 29,078,077.44	\$ 29,078,077.44	\$ 25,216,532.93	\$ 21,649,201.55	\$ 17,401,879.54	\$ 19,109,715.78		\$ 24,425,685.05

Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Facibilidad de cobro
1131-001	Comisión Estatal del Agua	\$ 94,644.60	\$ 94,644.60	\$ 229,057.20	\$ 180,396.00	\$ 238,350.00	\$ 154,650.70		\$ 94,644.60
1131-002	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,106.70	\$ -		\$ -
1131-007	CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 25.97	\$ 25.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 25.97
1131-009	Radomvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 200.00
1131-012	Hospital Central Ignacio Morones Prieto	\$ 257.00	\$ 257.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 257.00
1131-021	Aerovías de México, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 810.00	\$ 800.00		\$ -
1131-023	Peñafiel Molino Gonzato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,993.76		\$ -
1131-024	Altamirano Vapo Oswaldo Martín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311,499.00		\$ -
1131-025	Distribuidora de Tubos y Conexiones del Bajío, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84.43	\$ 84.43	\$ -		\$ -
1131-056	Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,310.00	\$ -		\$ -
1131-065	Especialistas Aereos de San Luis Potosí	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -		\$ -
1131-070	Hospital Central Dr. Ignacio M. Prieto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,643.00	\$ -	\$ -		\$ -
1131-077	Miquilina del Centro, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ 1,740.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
1131-078	Rubí Ulloa Griselda Berenice	\$ -	\$ -	\$ 136,276.80	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
1131-087	Farmacia Guadalupe, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ 18.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -

Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Facibilidad de cobro
1132-002	Rodríguez Macarino Esperanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ -		\$ -

b) Las cuentas por cobrar a corto plazo más representativas desagregadas por su vencimiento se integran de la siguiente manera:

Cheques Devueltos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Facibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
1122-3	José Cruz Rivera Herrera	\$ 165,575.05	\$ -	\$ -	\$ 165,575.05	\$ -	
1122-3	Luz Elena Delgado Cardenas	\$ 14,014.28	\$ -	\$ -	\$ 14,014.28	\$ -	
1122-3	Municipio de Villa de la Paz	\$ 660.27	\$ -	\$ -	\$ 660.27	\$ -	
Total		\$ 180,249.60	\$ -	\$ -	\$ 180,249.60	\$ -	

Convenios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Facibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
1122-63	Comisión Nacional del Agua	\$ 1,725,531.00	\$ 1,725,531.00	\$ -	\$ -	\$ -	
Total		\$ 1,725,531.00	\$ 1,725,531.00	\$ -	\$ -	\$ -	

Deudoras Diversas

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Facibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
1123-1-002	Municipio de Matehuala	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	
Total		\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	

c) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.

Al 31 de Diciembre del 2017 el Organismo Operador cuenta contablemente con una cartera vencida de Usuarios por cobrar por un total de \$ 29,078,077.44 (Veintinueve Millones Setenta Ocho Mil Setenta y Siete Pesos 44/100 M.N.), adicionalmente se muestra la tabla por vencimientos.



CUENTA PÚBLICA 2017

Usuarios por Cobrar	SALDO	Antigüedad (meses)				
		0 a 2	3 a 10	11 a 40	41 a 60	61 +
Doméstico	10,460,673.55	2,879,756.02	1,812,349.53	1,918,738.00	597,893.00	3,251,937.00
Comercial	1,880,977.04	575,533.42	234,458.62	341,902.00	88,300.00	640,783.00
Industrial	1,431,281.75	370,611.10	316,925.65	18,568.00	123,791.00	601,386.00
Público	14,691,925.96	120,362.38	70,196.58	181,716.00	82,104.00	14,237,547.00
Total Saldo Comercial	28,464,858.30	3,946,262.92	2,433,930.38	2,460,924.00	892,088.00	18,731,653.00
Total Saldo Contable	29,078,077.44					

000029

d) Otros Derechos por recuperar Efectivo o Equivalentes.

El Organismo contrató los servicios externos de un despacho con el propósito de llevar a cabo la recuperación del Impuesto al Valor Agregado a favor, el cual muestra a la fecha de cierre de Diciembre 2017 la cantidad de \$5,830,378.92 (Cinco Millones Ochocientos Treinta Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 92/100 M.N.).

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

El Almacén se integra principalmente de refacciones, materiales, insumos, uniformes, papelería necesarios para el funcionamiento administrativo, abastecimiento y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado los cuales se controlan por unidades y sus salidas se valúan a precio promedio. El monto del Almacén de Materiales asciende a \$6,362,795.01 (Seis Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 01/100 M.N.).

4. Inversiones Financieras.

El Organismo Operador SAPSAM a la fecha del cierre del Ejercicio Fiscal 2017 no ha contratado inversiones financieras para Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos como tampoco participaciones y aportaciones de capital.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Los Bienes que integran el Activo Fijo e Intangible se registran al costo de adquisición y la depreciación de los mismos se calculan por el método de línea recta aplicando a su costo histórico las siguientes tasas anuales publicadas el día 15 de Agosto del 2012 en el Diario Oficial de la Federación que establece los Parámetros de la Estimación de Vida Útil considerando un uso normal y adecuado de las características del bien.

Tipo de Bienes	Porcentaje Anual
Edificios	3.30%
Pozos	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%
Maquinaria y Equipo	10%
Red de Distribución	4%
Equipo de Pozos	10%
Equipo de Radios	10%
Gastos de Organización	5%
Gastos Pre operativos	5%
Concesiones y Franquicias	33%



CUENTA PÚBLICA 2017

ACTIVO	INVERSIÓN AL 31-dic-16	ALTAS	BAJAS	INVERSIÓN NETA 31-dic-17	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31-dic-16	INCREMENTO	DECREMENTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31-dic-17	INVERSIÓN POR REDIMIR 31-dic-17
TERRENOS	3,920,997.44	0.00	0.00	3,920,997.44	0.00	0.00	0.00	0.00	3,920,997.44
EQUIPO DE MEDICIÓN	295,728.66	0.00	0.00	295,728.66	225,482.95	14,786.43	0.00	240,279.38	55,449.28
EDIFICIOS	2,486,345.62	686,276.75	0.00	3,372,624.57	1,333,971.26	79,160.72	0.00	1,413,131.98	1,959,492.59
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	551,319.87	44,756.14	0.00	596,076.01	695,399.92	30,267.12	0.00	725,667.04	170,411.97
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,039,922.23	113,250.29	98,178.00	3,054,894.52	2,113,720.65	253,971.04	98,178.00	2,269,513.69	785,480.83
EQUIPO DE COMPUTO	1,806,855.78	64,680.00	0.00	1,871,735.78	1,559,308.46	130,490.37	0.00	1,689,798.82	201,936.96
EQUIPO DE OPERACIÓN	7,227,669.96	135,485.00	0.00	7,363,154.96	5,938,336.56	322,413.40	0.00	6,258,749.96	1,104,405.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	382,497.50	0.00	0.00	382,497.50	288,619.67	16,653.28	0.00	305,272.95	77,224.55
SOFTWARE	626,781.48	15,450.00	0.00	642,231.48	264,109.63	123,864.22	0	387,974.05	453,237.43
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIE	27,695.36	14,100.43	0.00	41,795.79	2,300.13	3,401.72	0	5,794.85	36,003.94
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORI	108,051.17	0.00	0.00	108,051.17	4,331.99	5,402.96	0	9,734.95	98,316.82
TOTAL	20,972,845.27	1,294,206.61	98,178.00	22,168,873.88	12,423,884.41	960,410.67	98,178.00	13,308,817.26	8,862,956.61
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	2,611.85	0.00	0.00	2,611.85	-2,611.85	3,111.50	0.00	2,611.85	0.00
GASTOS DE PEROPERATIVOS	1,423,262.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	22,396,719.61	1,294,206.61	98,178.00	22,171,465.73	12,426,296.26	963,522.37	98,178.00	13,308,529.11	8,862,956.61

000030

En referencia a la cuenta de Infraestructura (Sistema de Agua Potable y Sistema de Drenaje), el organismo operador ha registro durante el Ejercicio 2016 y anteriores en estas cuentas de activo las rehabilitaciones por concepto de agua y drenaje , sin embargo con fecha 20 de Enero del 2017 la Auditoria Superior del Estado en su capacitación anual de cuenta pública 2016 comento que todas aquellas importes que se encuentren en estas cuentas de activos es necesario su reclasificación, es decir, el importe de la cuenta de infraestructura al 31 de Diciembre 2015 y por consecuencia su depreciación correspondiente se deberá de llevar contra resultados de ejercicio anteriores y en su defecto lo correspondiente al Resultado del Ejercicio 2016 contra la cuenta 5.6.1.1. Construcción en Bienes no capitalizables.

Ahora bien, el Organismo operador a le fecha ya había presentado a la Junta de Gobierno, el informe correspondiente al 2016 y por consecuencia su cierre anual por lo que no realizo los registros conforme el párrafo anterior, por lo que se le planteo esta situación a la auditoria durante la capacitación a fin de realizar o no los ajustes solicitados, por lo que nos recomendó que a fin de que las cifras presentadas en este informe de diciembre y cierre del ejercicio 2016 coincidieran con lo que se presentara en cuenta pública 2016, este hecho se informara a través de estas notas a los estados financieros, y los ajustes mencionados se llevaran a cabo en el Ejercicio 2017. Por lo anterior, en este Ejercicio 2017 se llevaron a cabo los ajustes correspondientes, tanto en la cuenta de balance y resultados.

Por tanto el Resultado de Ejercicios anteriores una vez efectuado los ajustes mostraron las siguientes modificaciones en sus cifras para el 2017, sin incluir la Construcción del Acueducto La Maroma, (1a. Etapa) 24.1 km de Tubería de 14" de diámetro y Perforación de 1 Pozo Profundo y 3 Aforos para beneficiar a diversas localidades de los Municipios de Catorce, Matehuala y Villa de Guadalupe, S.L.P.,



CUENTA PÚBLICA 2017

000031

Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 135,022,565.88	
Resultado del Ejercicio 2016	\$ 17,721,142.65	
Total resultado de Ejercicios Anteriores		\$ 152,743,708.53

Concepto	Importe	Total
Importe por redimir Infraestructura en Agua	\$ 52,337,429.41	
Importe por redimir Infraestructura en Drenaje	\$ 13,193,773.44	
Construcciones en Obras en Proceso	\$ 1,464,689.47	
Importe del Ajuste		\$ 66,995,892.32
Total Resultado de Ejercicios Anteriores Ajustado para el Ejercicio		\$ 85,747,816.21

En referencia a la cuenta construcción de Obras en Proceso por la cantidad de \$18, 786,212.59 se compone de la siguiente manera:

OBRAS EN PROCESO	
Construcción del Acueducto La Maroma (1a. Etapa) 24.10 km de tubería de 14" de diámetro	\$14,000,000.00
Perforación de 1 Pozo Profundo y 3 Aforos para beneficiar a diversas localidades de los Municipios de Catorce, Matehuala, y Villa de Guadalupe	\$ 668,660.87
Construcción del Acueducto La Maroma (2da. Etapa).	\$ 4,117,551.72
\$ 18,786,212.59	

A la fecha la obra correspondiente al acueducto la maroma tanto en su primer y segunda etapa no han concluido; la perforación del pozo profundo ya se concluyó. El registro de todas estas obras se llevara a cabo una vez que concluya la totalidad de esta obras y a su vez en conjunto con la Auditoria Superior del Estado se definirá el criterio a seguir para su registro contable, ya sea que afecta a la cuenta 5.6.1.1. Construcción de Bienes no capitalizables o en su defecto a resultados de ejercicios anteriores. A esta fecha la Comisión Nacional del Agua se encuentra llevando a cabo el proceso licitatorio para la construcción de la Presa la Maroma y en la que este organismo no contempla la aportación de recurso alguno para su construcción; sin embargo, una vez concluida la presa para la operación de la misma no se ha definido quien la llevara a cabo.

6. Estimaciones y Deterioros.

El organismo operador estimo durante el Ejercicio 2017 la no cobrabilidad de las siguientes cuentas, lo anterior atendiendo a la antigüedad que presentaban cada una las cuentas por cobrar.

Estimación de Cuentas Incobrables	SALDO
Cheques Devueltos	179,589.33
Usuarios por cobrar	2,264,666.00
Total	2,444,255.33

PASIVO.

a) Proveedores.

La antigüedad de saldo de las cuentas de pasivo está integrada de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
2112-1-000148	JUAN DE DIOS LEOS ALONSO	\$ 5,817.29	\$ 5,817.29				\$ 5,817.29
2112-1-000175	MARCELA NICHELLE CASTILLO CORONADO	\$ 2,432.00	\$ 2,432.00				\$ 2,432.00
2112-1-000176	MARCO ANTONIO PEREZ LEÓN	\$ 131,250.01	\$ 131,250.01				\$ 131,250.01
2112-1-000274	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$ 1,141,132.00	\$ 1,141,132.00				\$ 1,141,132.00
2112-1-000299	MARTIN MATA MENDOZA	\$ 28,652.00	\$ 20,648.00	\$ 8,004.00			\$ 28,652.00
2112-1-000304	MARTINEZ SOTO JUAN JOSE	\$ 37,400.00				\$ 37,400.00	
2112-2-PO2300000000	RAFAEL FLORES ALONSO	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00				\$ 700,000.00
2113-CEA90203F9	POZO # 3	\$ 1,300,000.00				\$ 1,300,000.00	
2117-001	COMISION ESTATAL DEL AGUA	\$ 1,445,686.15				\$ 1,445,686.15	
2117-002	I S P T	\$ 277,650.29	\$ 277,650.29				\$ 277,650.29
2117-003	RETENCION ISR 10%	\$ 20,829.55	\$ 20,829.55				\$ 20,829.55
2117-004	RETENCION CNFC 2 AL MILLAR	\$ 13,997.37	\$ 2,824.00	\$ 1,474.88	\$ 4,826.42	\$ 4,791.97	\$ 13,997.37
2117-005	RETENCION INSPECCION Y VIGILANCIA 5 AL MILLAR	\$ 82,058.89	\$ 7,309.80	\$ 4,585.89	\$ 16,126.89	\$ 54,006.12	\$ 82,058.89
2117-006	2% IMPUTO SOBRE NOMINA	\$ 62,228.00	\$ 62,228.00				\$ 62,228.00
2117-007	IVA TRASLADABLE	\$ 2,090,502.56	\$ 23,301.81	\$ 80,143.38	\$ 125,729.34	\$ 1,861,328.03	\$ 2,090,502.56
2118-1-003	IVA POR PAGAR	\$ 623,208.32	\$ 260,930.70			\$ 362,277.62	\$ 623,208.32
2119-1-021	SOBRES NO COBRADOS	\$ 3,834.70		\$ 3,244.10	\$ 590.60		\$ 3,834.70
2119-1-022	REDONDEO	\$ 17,770.36	\$ 372.31	\$ 396.30	\$ 417.87	\$ 16,583.86	\$ 17,770.36
2119-1-025	PAGO POR ADELANTADO USUARIOS	\$ 96,457.18	\$ 632.50	\$ 182.72	\$ 19,370.74	\$ 77,291.22	\$ 96,457.18
2119-1-026	RENDIMIENTOS E INTERESES DE INVERSION Cuentas Federales	\$ 6.17	\$ 6.17				\$ 6.17
2119-2-001	COBROS ANTIQUADOS	\$ 2,453.80				\$ 2,453.80	
2119-3-001	SANTANDER, S.A	\$ 29,271.78	\$ 4,180.00	\$ 19,022.38	\$ 6,010.40		\$ 29,271.78
2119-4-001	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$ 932,501.00				\$ 932,501.00	
2119-4-002	AVILA OBREGON MARIA ELIZABETH	\$ 1,205.96	\$ 1,205.96				\$ 1,205.96
2119-4-003	LOPEZ ESPINOSA GUILLERMINA	\$ 1,316.88	\$ 1,316.88				\$ 1,316.88
2119-4-004	MARTINEZ MARTINEZ MARIA CLAUDIA	\$ 3,778.53	\$ 3,778.53				\$ 3,778.53
2119-4-005	DE LEON CRUZ VERONICA	\$ 1,211.05	\$ 1,211.05				\$ 1,211.05
2119-4-006	ZAPATA LOPEZ DAGOBERTO	\$ 1,254.34	\$ 1,254.34				\$ 1,254.34
2119-4-007	JIMENEZ MARTINEZ HECTOR	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-008	ORTIZ MENDOZA JUAN GERARDO	\$ 927.29	\$ 927.29				\$ 927.29
2119-4-009	BOCANORA MEDRANO RODOLFO	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-010	FLORES ORTIZ ANA ISABEL	\$ 3,416.20	\$ 3,416.20				\$ 3,416.20
2119-4-011	VARGAS SANCHEZ MARIA DOLORES	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-012	PROA MORENO RUBEN	\$ 6,127.24	\$ 6,127.24				\$ 6,127.24
2119-4-013	ORIBALDO GRANADOS HUGO FEDERICO	\$ 1,625.47	\$ 1,625.47				\$ 1,625.47
2119-4-014	CORONADO GARZA JORGE LUIS	\$ 3,359.26	\$ 3,359.26				\$ 3,359.26
2119-4-015	HERRERA ACOSTA NESTOR	\$ 772.59	\$ 772.59				\$ 772.59
2119-4-016	LOMAS MORALES RAQUEL	\$ 3,298.52	\$ 3,298.52				\$ 3,298.52
2119-4-017	SANCHEZ MARTIN RUBEN	\$ 3,401.90	\$ 3,401.90				\$ 3,401.90
2119-4-018	ORTIZ MENDOZA JOSE DE JESUS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-019	RODRIGUEZ CARDONA ROSA MARIA	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-020	SORIA JOSE LUIS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-021	MORAN CRUZ MARIO ANTONIO	\$ 7,134.07	\$ 7,134.07				\$ 7,134.07
2119-4-022	MOLINA CRUZ LUIS ALBERTO	\$ 1,118.81	\$ 1,118.81				\$ 1,118.81
2119-4-023	RODRIGUEZ CORONEL LUIS	\$ 1,218.43	\$ 1,218.43				\$ 1,218.43
2119-4-024	RODRIGUEZ CORONEL ARMANDO	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-025	RETA CISNEROS PABLO	\$ 772.59	\$ 772.59				\$ 772.59
2119-4-026	GARCIA CAZARES ROSA ELIA	\$ 2,035.71	\$ 2,035.71				\$ 2,035.71
2119-4-027	PEREZ GARCIA MAXIMILIANO	\$ 3,850.04	\$ 3,850.04				\$ 3,850.04
2119-4-028	TOVAR RODRIGUEZ ZENADA	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-029	PUENTE MUNOZ JUAN CARLOS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-030	ROJAS DOMINGUEZ ALFONSO	\$ 1,175.57	\$ 1,175.57				\$ 1,175.57
2119-4-031	TOBIAS GARCIA ALONSO	\$ 3,330.79	\$ 3,330.79				\$ 3,330.79
2119-4-032	MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	\$ 3,352.14	\$ 3,352.14				\$ 3,352.14
2119-4-033	MARTINEZ BUSI TAMANTE MARIA ADRIANA	\$ 1,127.19	\$ 1,127.19				\$ 1,127.19
2119-4-034	MATA SANDOVAL RAMON	\$ 971.15	\$ 971.15				\$ 971.15
2119-4-035	MARTINEZ DE LEON ABEL	\$ 1,278.42	\$ 1,278.42				\$ 1,278.42
2119-4-036	MENDOZA ESPINOSA FRANCISCA SARAHÍ	\$ 3,475.29	\$ 3,475.29				\$ 3,475.29
2119-4-037	MERLA JIMENEZ JOSE LUIS	\$ 3,482.52	\$ 3,482.52				\$ 3,482.52
2119-4-038	HERNANDEZ ESTRADA JOSE DE JESUS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-039	CORDERO CARRILLO ISIDRO	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-040	CARRANZA RODRIGUEZ JOSE RUBEN	\$ 1,389.59	\$ 1,389.59				\$ 1,389.59
2119-4-041	ALVARIZ RAHUEL DAVID	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-042	DIVALE PUENTE GUSTAVO SALVADOR	\$ 1,410.17	\$ 1,410.17				\$ 1,410.17
2119-4-043	QUINTERO VARGAS JESUS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-044	MENDOZA SAUCEDA RAUDEL	\$ 8,897.49	\$ 8,897.49				\$ 8,897.49
2119-4-045	MATA RENOVADO MIRIAM ANAHI	\$ 1,119.84	\$ 1,119.84				\$ 1,119.84
2119-4-046	MUNOZ LOREDO JOEL BLAS	\$ 3,245.85	\$ 3,245.85				\$ 3,245.85
2119-4-047	SEGUNDO JUANI CARLOS	\$ 1,218.28	\$ 1,218.28				\$ 1,218.28
2119-4-048	ZAPATA HERNANDEZ ALEJANDRO	\$ 1,194.85	\$ 1,194.85				\$ 1,194.85
2119-4-049	AVILA ROBLEDO JAME	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-050	TORRES SOTO GUILLERMO MARTIN	\$ 11,440.04	\$ 11,440.04				\$ 11,440.04
2119-4-051	RODRIGUEZ BELMARES FELIPE DE JESUS	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-052	ORTEGA AVILA ARMANDO	\$ 971.15	\$ 971.15				\$ 971.15
2119-4-053	RUIZ SANDOVAL AMADOR	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-054	CORDERO CARRILLO ISIDRO	\$ 282.14	\$ 282.14				\$ 282.14
2119-7-001	GARCIA CAZARES ROSA ELIA	\$ 2,823.15	\$ 2,823.15				\$ 2,823.15
2119-7-002	SORIA JOSE LUIS	\$ 85.02	\$ 85.02				\$ 85.02
2119-7-003	OLVERA OLVERA PAYMUNDO DE JESUS	\$ 88.82	\$ 88.82				\$ 88.82
2119-7-004	LOPEZ ESPINOSA GUILLERMINA	\$ 1,403.82	\$ 1,403.82				\$ 1,403.82
2119-7-005	ZAPATA LOPEZ DAGOBERTO	\$ 482.01	\$ 482.01				\$ 482.01
TOTAL		\$ 9,161,651.21	\$ 2,870,936.41	\$ 1,36,043.85	\$ 174,963.04	\$ 5,032,688.95	\$ 9,161,651.21

El Organismo estimo montos de derechos pendientes de pago por la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales de ejercicios anteriores por \$932,501.00 (Novcientos Treinta y Dos Mil Quinientos Un Pesos 00/100 M.N.), por lo que es necesario su análisis debido a

que a la fecha el Organismo se encuentra al corriente con el pago de mencionados derechos de explotación.

b) Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía.

El organismo operador no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o garantía a largo plazo.

c) Provisión para Contingencias a largo Plazo.

El organismo operador registro durante el Ejercicio 2016 un pasivo contingente por Prima de Antigüedad por la cantidad de \$1,290,020.16 (Un Millón Doscientos Noventa Mil Veinte Pesos 16/100 M.N.)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos.

Los Derechos Devengados por la Prestación de Servicios del Ejercicio 2017 son los siguientes:

Concepto	Total
Derechos por la prestación de Servicios	\$ 50,694,948.31
SERVICIOS DE AGUA POTABLE 16%	\$ 11,941,630.06
DRENAJE 16%	\$ 1,398,305.95
SERVICIOS DE AGUA POTABLE 0%	\$ 28,267,319.47
DRENAJE 0%	\$ 3,547,647.13
SOLICITUD DE CONEXIÓN	\$ 34,997.76
DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA	\$ 41,986.49
DERECHOS DE CONEXIÓN DE DRENAJE	\$ 17,529.28
RECONEXIONES	\$ 430,890.08
MEDIDORES	\$ 335,850.95
MATERIAL DE PLOMERÍA	\$ 587,008.03
MANO DE OBRA	\$ 850,146.38
VENTA DE AGUA EN PIPA	\$ 171,926.79
FRACCIONADORES	\$ 3,069,709.94

Ingresos por Servicios



- SERVICIOS DE AGUA POTABLE 16%
- SERVICIOS DE AGUA POTABLE 0%
- SOLICITUD DE CONEXIÓN
- DERECHOS DE CONEXIÓN DE DRENAJE
- MEDIDORES
- MANO DE OBRA
- DRENAJE 16%
- DRENAJE 0%
- DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA
- RECONEXIONES
- MATERIAL DE PLOMERÍA
- VENTA DE AGUA EN PIPA

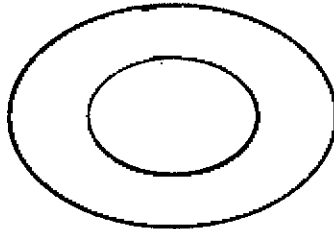


CUENTA PÚBLICA 2017

000034

Concepto	Total
Accesorios de Derechos	\$ 2,149,127.45
RECARGOS	\$ 2,089,599.08
MULTAS	\$ 16,311.62
INTERESES MORATORIOS DE FRACCIONADORES	\$ 43,216.75

Accesorios de Derechos



■ RECARGOS ■ MULTAS ■ INTERESES MORATORIOS DE FRACCIONADORES

Concepto	Total
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$ 1,275,470.48
Rendimientos e Intereses de Inversión de Capital	\$ 1,275,470.48

RENDIMIENTOS E INTERESES DE INVERSIÓN DE CAPITAL



Concepto	Total
Aportaciones y Convenios	\$ 5,139,399.96
OTROS INGRESOS	\$ 379,015.96
DEVOLUCIÓN DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN	\$ 1,610,945.00
APORTACIONES CULTURA DEL AGUA	\$ 53,000.00
APORTACIONES PROSANEAR	\$ 1,596,439.00
APORTACIONES PROGRAMA PRODI	\$ 1,500,000.00

Aportaciones



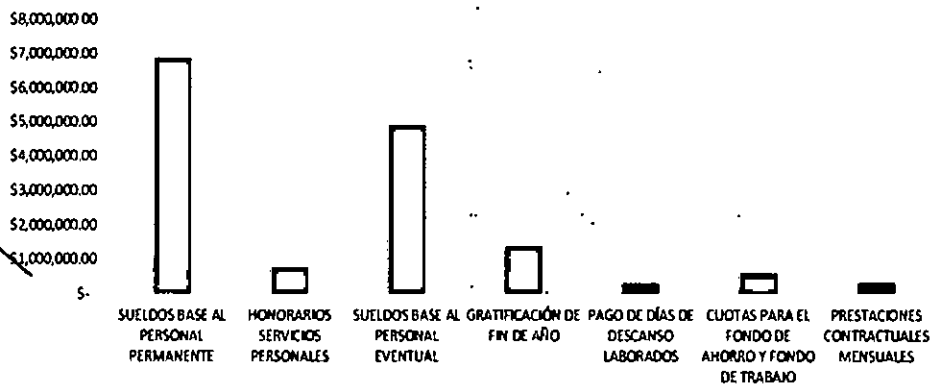
- OTROS INGRESOS
- APORTACIONES CULTURA DEL AGUA
- APORTACIONES PROGRAMA PRODI
- DEVOLUCIÓN DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN
- APORTACIONES PROSANEAR

Egresos.

Los Gastos más representativos del Ejercicio 2017 son los siguientes:

- En el rubro de Servicios Personales.

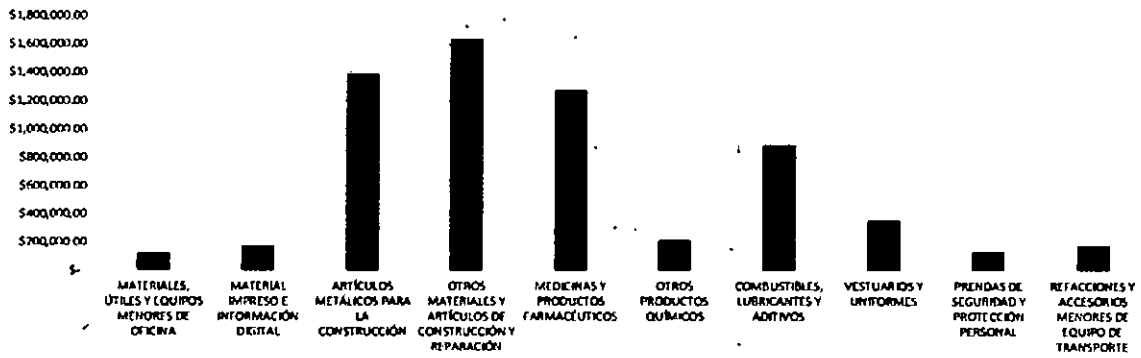
Nombre de la cuenta	15,127,975.09
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 6,871,319.08
HONORARIOS SERVICIOS PERSONALES	\$ 761,717.85
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 4,914,999.59
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,384,433.93
PAGO DE DÍAS DE DESCANSO LABORADOS	\$ 289,151.47
CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$ 583,573.17
PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	\$ 322,780.00



Durante este Ejercicio Fiscal del 2017 se contrató un promedio anual de setenta eventuales para la ejecución de actividades propias del sistema, contando con una plantilla en promedio de 120 trabajadores activos. En este periodo la plantilla de personal tuvo un alto índice de rotación debido a factores; que como consecuencia afectan o interrumpen la ejecución de actividades, originados por diferentes causas.

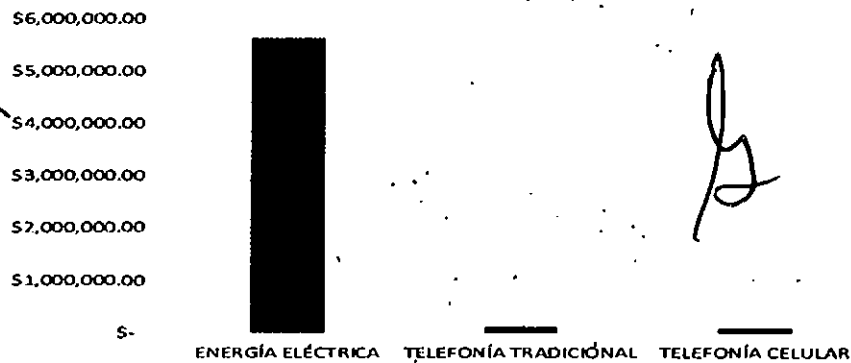
- En el rubro de Materiales y Suministros.

Nombre de la cuenta	6,380,407.74	% Gasto
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 127,422.16	0.28
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 174,765.47	0.38
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,391,468.59	3.06
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,636,159.91	3.59
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 1,275,218.55	2.80
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 218,157.68	0.48
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 883,742.55	1.94
VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 358,257.34	0.79
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 137,168.62	0.30
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 178,046.87	0.39



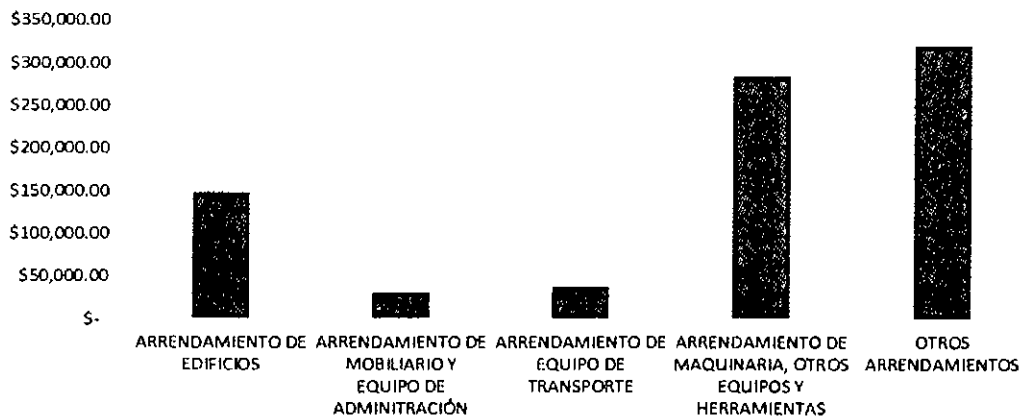
- Rubro de Servicios Generales.

SERVICIOS BASICOS	5,841,527.97	% Gasto
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 5,639,616.19	12.38
TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 108,637.23	0.24
TELEFONÍA CELULAR	\$ 93,274.55	0.20

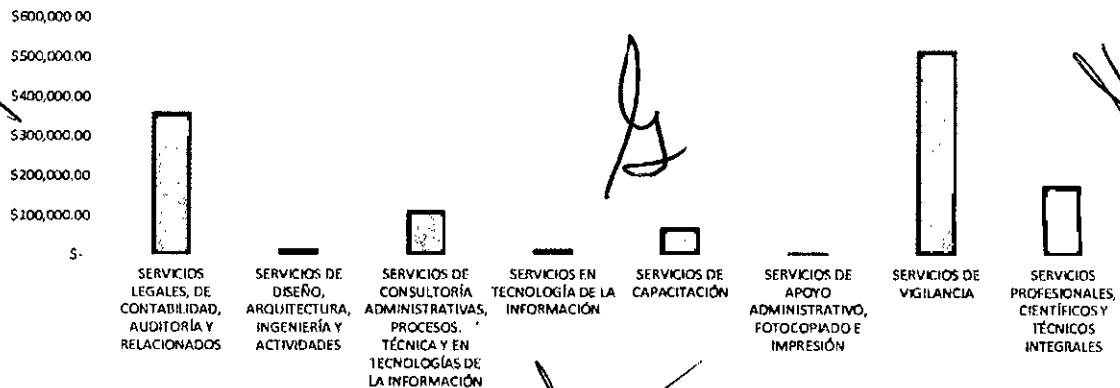


Se cuenta con **13 pozos profundos**. Con dotación de 296 lps. La operación del servicio de agua potable tiene un **costo unitario** por energía eléctrica consumida de **\$2.10 por kilowathora**, y el **costo unitario** es de otro indicador para realizar mejoras se refiere a la producción de los pozos en relación a la energía eléctrica consumida es de **1.06 m3 por cada kilowathora**.

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		820,398.11	% Gasto
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$	148,169.91	0.33
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINITRACIÓN	\$	30,148.20	0.07
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	37,200.00	0.08
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	284,200.00	0.62
OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	320,680.00	0.70



SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		1,274,827.64	% Gasto
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$	359,792.12	0.79
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	\$	16,979.31	0.04
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVAS, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	113,896.56	0.25
SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$	14,881.72	0.03
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	69,600.00	0.15
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	7,308.00	0.02
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	514,860.00	1.13
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$	177,509.83	0.39



OTROS SERVICIOS GENERALES	5,406,881.05	% Gasto
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 4,510,406.55	9.90
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA	\$ 399,429.00	0.88
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 497,045.50	1.09



Durante el Ejercicio 2017 se registraron derechos de extracción de aguas potable así como derechos por descargas de aguas residuales por la cantidad de \$2,182,506.00 (Dos Millones Ciento Ochenta y Mil Quinientos Seis Pesos 00/100 M.N.) y 2,268,076.00 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), respectivamente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio				Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 6,862,492.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,862,492.65
Aportaciones	\$ 6,862,492.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,862,492.65
Donaciones de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ 143,300,606.62	\$ 17,721,142.65	\$ -	\$ 161,021,749.27
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	\$ -	\$ -	\$ 17,721,142.65	\$ -	\$ 17,721,142.65
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 135,022,665.88	\$ -	\$ -	\$ 135,022,665.88
Revolúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ 8,278,039.84	\$ -	\$ -	\$ 8,278,039.84
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	\$ 6,862,492.65	\$ 143,300,606.62	\$ 17,721,142.65	\$ -	\$ 167,884,241.92
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ -61,972,188.78	\$ -4,001,421.06	\$ -	\$ -65,973,609.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ -4,001,421.06	\$ -	\$ -4,001,421.06
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -61,972,188.78	\$ -	\$ -	\$ -61,972,188.78
Revolúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	\$ 6,862,492.65	\$ 81,328,416.74	\$ 13,719,721.69	\$ -	\$ 101,910,631.08

El patrimonio del acumulado al Ejercicio 2017, muestra afectaciones en sus cifras derivado de las reclasificaciones por infraestructura de agua y drenaje, las cuales en los ejercicios anteriores se registraban como activo fijo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de efectivo en la cuenta efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Concepto	2017	2016
Efectivo en bancos - Tesorería		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
1111-001	CAJA CHICA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Efectivo en bancos - Tesorería		\$ 1,543,174.60	\$ 3,176,090.97
1112-001	SANTANDER, S.A. CTA. 92000450003	\$ 215,696.98	\$ 887,170.81
1112-002	BANCOMER, CTA. 0450801151	\$ 26,505.88	\$ 26,505.88
1112-003	SANTANDER, 5190815834-9	\$ 201,209.59	\$ 1,576,094.67
1112-004	BANCOMER, 0150086827	\$ 596,230.53	\$ 686,319.61
1112-007	BANORTE, 0840856890	\$ 27,860.47	\$ -
1112-008	BANCOMER PRODI GIC 0110818909	\$ 475,671.15	\$ -
1112-009	BANAMEX S.A. CTA. 8085425683	\$ -	\$ -
Efectivo en bancos - Dependencias		\$ 38,055.32	\$ 38,261.86
1113-001	BANCOMER, CTA. 0150086916	\$ 28,883.20	\$ 27,089.74
1113-002	BANCOMER, 135174228 CONGELADA	\$ 9,172.12	\$ 9,172.12
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		\$ 19,955,576.83	\$ 21,580,599.48
1114-002	BANCOMER, INVERSIÓN-AHORRO	\$ -	\$ 39,983.95
1114-003	BANCOMER, CTA. 2021723863	\$ 17,840,118.28	\$ 19,516,402.53
1114-009	BANCOMER, FONDOS INVERSIÓN AHORRO	\$ 87,362.41	\$ 44,373.16
1114-010	BANORTE	\$ 2,028,096.14	\$ 1,979,839.84
Fondos con afectación específica		\$ 1,321,007.42	\$ 1,258,726.01
1115-001	BBVA BANCOMER, PRODDER 2015, CTA. 0199098631	\$ 0.13	\$ 0.13
1115-013	BANCOMER, PROSANEAR 2016 0106370004	\$ -	\$ 629,979.98
1115-014	BANCOMER, PRODDER 2016 CTA. 0106369618	\$ -	\$ 543,702.97
1115-015	BANCOMER, PRODI, CTA. 0107567944	\$ -	\$ 85,042.93
1115-016	BANCOMER PROAGUA, CTA. 0109340238	\$ -	\$ -
1115-017	BANCOMER PROSANEAR 2017, CTA. 0110786691	\$ 462,401.00	\$ -
1115-018	BANCOMER PRODI 2017, CTA. 0110670006	\$ 486,554.29	\$ -
1115-019	BANCOMER PRODDER 2017, CTA. 0110786687	\$ 372,052.00	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros y otros		\$ -	\$ 13,000.00
1116-1	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ -	\$ 13,000.00
Total efectivo y equivalentes		\$ 22,867,814.17	\$ 26,074,678.32

El Estado del Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre 2017 se integra de la siguiente manera:

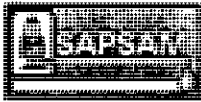
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación	Importe
ORIGEN:	\$57,551,901.99
Derechos	49,271,697.55
Productos de Tipo Corriente	1,275,470.48
Devoluciones de Iva	3,590,865.00
Participaciones y Aportaciones:	3,413,868.96
APLICACIÓN:	\$38,029,850.20
Servicios Personales	15,466,051.20
Materiales y Suministros	7,054,969.99
Servicios Generales	13,228,471.08
Pensiones y Jubilaciones	1,712,770.90
Otras Aplicaciones de Operación	567,587.03
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$19,522,051.79
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
APLICACIÓN:	\$22,728,915.94
Bienes Muebles	392,477.38
Pagos a la Comisión Estatal del Agua	16,341,251.35
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	5,995,187.21
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(\$22,728,915.94)
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	(\$3,206,864.15)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	26,074,678.32
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	22,867,814.17

El organismo operador solicitó devolución de impuesto al valor agregado al Servicio de Administración Tributaria, de los cuales recibió la cantidad de \$ 3,590,865.00 (Tres Millones Quinientos Noventa Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), más actualizaciones por la cantidad de \$203,972.00 (Doscientos Tres Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

b) El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se muestra a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 13,099.14
1241-3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 84,880.00
1241-9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 31,660.00
1242-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 9,482.76
1242-3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 4,620.69
1244-6	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 113,249.79
1246-3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 135,485.00
	SUB-TOTAL	\$ 392,477.38
1251-5911	SOFTWARE	\$ 15,450.00
1233-5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 186,278.75
	SUB-TOTAL	\$ 201,728.75
	SUB-TOTAL	\$ 594,206.13

A finales del Ejercicio 2017 el Organismo operador comprometió recursos para llevar a cabo la adquisición de un inmueble por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), que se encuentra ubicado a un costado de las oficinas operativas del propio organismo; y que a su vez servirá como una extensión de las oficinas operativas por lo que en los primeros meses del ejercicio 2018 se llevara el pago de dicho inmueble.



CUENTA PÚBLICA 2017

000041

- c) La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios muestra las siguientes cifras:

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 14,701,680.85	\$ 22,252,880.61
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ 981,959.26	\$ 4,531,737.96
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables se presentan las siguientes conciliaciones de ingresos y egresos;

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 69,258,946
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 69,258,946



CUENTA PÚBLICA 2017

000042

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 45,851,471
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$7,103,114.57
Mobiliario y equipo de administración	\$ 129,639.14	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 14,103.43	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 113,249.79	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 135,485.00	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ 886,278.75	
Activos intangibles	\$ 15,450.00	
Obra pública en bienes propios	\$ 5,808,908.46	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$6,790,867.72
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 981,959.26	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 5,808,908.46	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 45,539,226

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Información Adicional.

a) Descargas de Aguas Residuales

Con fecha 28 de Mayo del 2009, el Organismo se incorporó al programa de asignación de derechos de recursos a que se refiere el artículo 279 de la Ley Federal de Derechos y programa de condonación de los créditos fiscales determinados o auto determinados que se hayan causado hasta el ejercicio 2007, por concepto del derecho por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, incluyendo actualizaciones, recargos, multas y gastos de ejecución, a que se refiere el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones legales de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre 2007. Por lo que el Organismo se encuentra obligado al cumplimiento del Programa de Acciones comprometido ante la Comisión Nacional del Agua, así como informar semestralmente a la misma los avances físicos financieros del mismo.

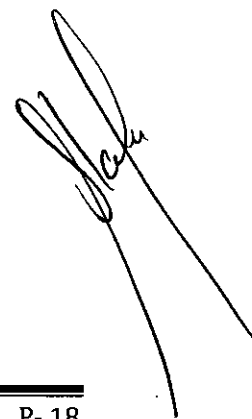
Para el caso de asignación de los recursos a que se refiere el artículo 279 de la Ley Federal de Derechos, el Organismo deberá efectuar los pagos a su cargo que correspondan por el derecho de uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales; por lo que a la fecha el Organismo ha dado cumplimiento a dichos pagos de Derechos.

Ahora bien, por lo que refiere a la condonación de créditos a que se refiere el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre 2007, el Organismo autodeterminó Créditos Fiscales por un valor de \$ 34,558,939.00 (Treinta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N) correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, que su vez estos se condonaran en proporción con los avances del Programa de Acciones el cual contempla la construcción de una Planta de Tratamiento para la Ciudad de Matehuala S.L.P. Es importante señalar que en el caso de que los créditos fiscales, que no sean condonados en virtud del incumplimiento del Programa de Acciones, quedaran firmes y el Organismo deberá cubrirlos con sus accesorios correspondientes, pudiendo incorporarse a dichos adeudos los resultantes del ejercicio de las facultades de comprobación en materia de Derechos del Servicio de Administración Tributaria así como de la Comisión Nacional del Agua.

Con fecha 18 de Octubre 2010 la Dirección General del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte de la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal de la Comisión Nacional del Agua, determino mediante oficio No. B00.00.R08.03D07LIQ.0033/10 crédito fiscal a cargo del Organismo por la cantidad de \$9,101,570.52 (Nueve Millones Ciento un Mil Quinientos Setenta Pesos 52/100 M.N) por concepto de derechos por uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2007, sin embargo la propia autoridad a petición expresa del Organismo incorporó dicho crédito fiscal al programa de condonación de los créditos fiscales determinados o auto determinados que se hayan causado hasta el ejercicio 2007 y cuyo eventual cobro está íntimamente relacionado con el cumplimiento del Programa de Acciones en comento.

Con fecha 22 de Julio del 2011, el Organismo solicito que los montos de los créditos fiscales determinados por la Comisión Nacional del Agua a cargo del Municipio de Matehuala, S.L.P., correspondientes a los Ejercicios Fiscales 1995 y 1996 mediante oficios No. BOO.00.01.01.R07LIQ.012/05 y BOO.0.03.01.R07LIQ.0013/08 respectivamente ambos de fecha 15 de Enero 2005, con una suma total del crédito fiscal de \$648,401,552.01 (Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos un Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos 01/100 M.N), se tengan como incorporados al monto sujeto a condonación y gozar de los beneficios del programa de condonación de los créditos fiscales determinados o auto determinados que se hayan causado hasta el ejercicio 2007, por concepto del derecho por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las aguas residuales, incluyendo actualizaciones, recargos y multas. Por lo anterior la Comisión Nacional del Agua determino con fecha 08 de Agosto del 2011, que los créditos en referencia a cargo del Municipio de Matehuala S.L.P., gocen de los beneficios establecidos en las disposiciones para la aplicación de los beneficios establecidos en la Ley Federal de Derechos y se condonaran en proporción con los avances del Programa de Acciones autorizado que el Organismo presento a la Comisión Nacional del Agua para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Es importante señalar que en el caso de que los créditos fiscales, que no sean condonados en virtud del incumplimiento del Programa de Acciones, quedaran firmes y se deberán cubrir con sus accesorios correspondientes, pudiendo incorporarse a dichos adeudos los resultantes del ejercicio de las facultades de comprobación en materia de Derechos del Servicio de Administración Tributaria así como de la Comisión Nacional del Agua.

Con fecha 08 de Abril 2015 el Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M. se incorporó a los beneficios contemplados en el artículo décimo tercero del DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013 y el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores", publicadas con fecha 14 de Agosto de 2014; Decreto que contempla la Condonación y/o disminución de adeudos por concepto de las Descargas residuales de este Organismo. Por lo que si nuestra solicitud es aceptada la el remanente resultante se pagaría con los pagos de Derechos por descargas de aguas residuales que realice el Organismo en un futuro.





CUENTA PÚBLICA 2017

000045

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Declar@gua
SISTEMA DE DECLARACIÓN Y FOLIO DE DATOS

Inicio > Estado de Cuenta del programa "Agua sin adeudos"

Cont/Usuario: SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA SLP SAPSAM RFC: SAP970617690 Clave: CONAGUA1400037147 Fecha: 03/03/2018 Hora: 13:56:16	 Terminar sesión
---	--

Contribuyente	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA SLP SAPSAM
RFC	SAP970617690
Fecha de solicitud	08-04-2015
Fecha de autorización	26-04-2016
Autorización	800 802 09 AUT/CF 0005/16

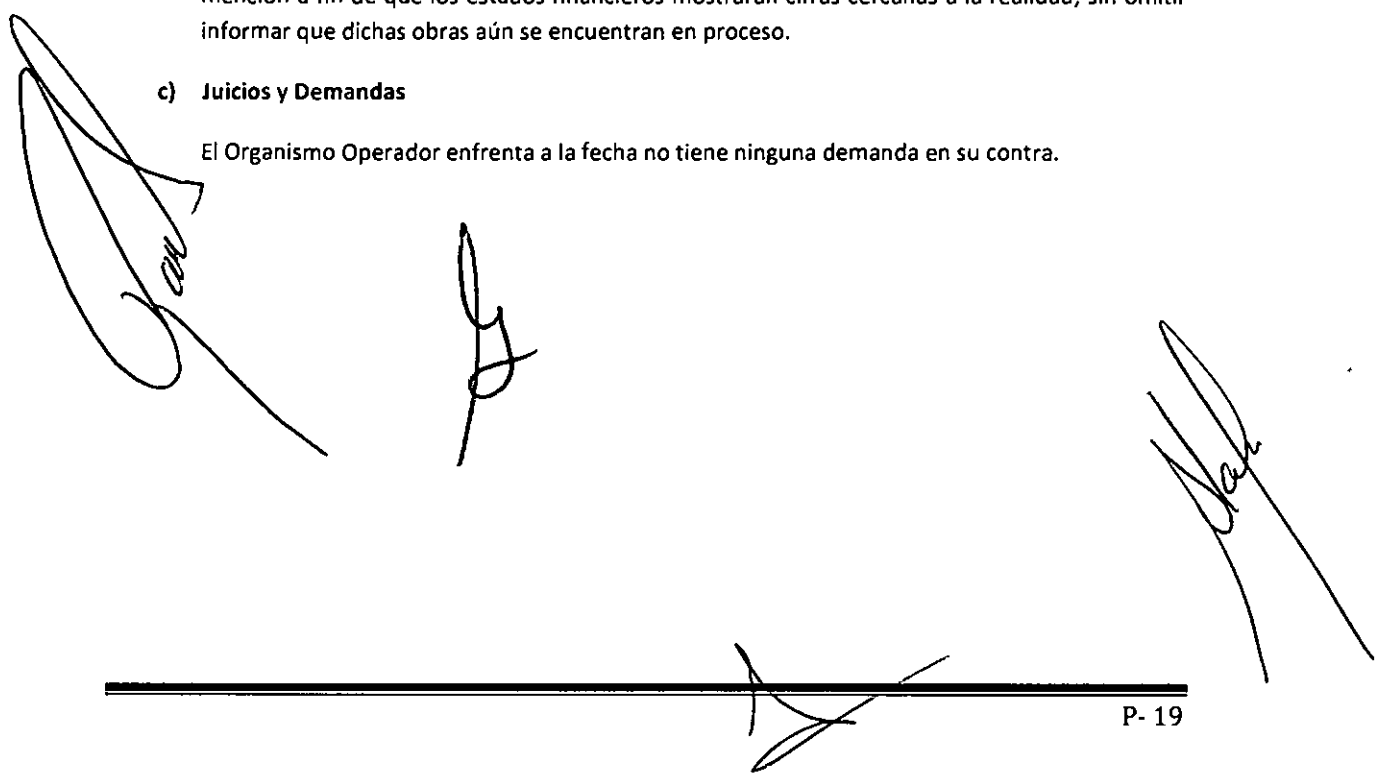
Concepto	Adeudo Reconocido	Monto devengado	Pagos realizados	Detalle
Cuotas receptoras de las descargas de aguas residuales	\$ 686 409 573.53	\$ 672 184 083.14	\$ 14 225 520.39	<input type="button" value="Ver"/>
Total	\$ 686 409 573.53	\$ 672 184 083.14	\$ 14 225 520.39	

b) Convenios con la Comisión Estatal del Agua.

Con fecha 21 de Octubre del 2016 el Organismo Operador firmo convenio con la Comisión Estatal del Agua para la "Construcción del acueducto del proyecto la maroma (1ª. Etapa) 24.1 km de tubería de 14" de diámetro en el municipio de Matehuala". Así mismo con fecha 15 de Noviembre del 2016 el organismo operador firmo convenio con la Comisión Estatal del Agua para la "Perforación de Pozo Profundo y 3 Aforos" en el cual el organismo operador aportara a la Comisión recursos monetarios provenientes de Generación Interna de Caja, según el anexo que se presenta en estas notas. Con fecha 30 de agosto del 2017 el Organismo Operador firmo convenio con la Comisión Estatal del Agua para la "Construcción del acueducto del proyecto la maroma (2ª. Etapa). Al cierre de este Ejercicio se comprometieron y devengaron las obras en mención a fin de que los estados financieros mostraran cifras cercanas a la realidad; sin omitir informar que dichas obras aún se encuentran en proceso.

c) Juicios y Demandas

El Organismo Operador enfrenta a la fecha no tiene ninguna demanda en su contra.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia:

Mediante decreto No. 149 publicado en el Periódico Oficial del estado de San Luis Potosí del 28 de Junio de 1991 se crea el organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado: Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, el cual proyectara, construirá, operara y administrara el servicio público municipal de agua potable que le corresponde prestar al municipio. Dicho Organismo gozara de personalidad jurídica y patrimonio propio y ejercerá sus funciones por conducto de un Consejo de Administración y de un Director General en los términos que establece su reglamento interno.

Posteriormente el 16 de Junio de 1997 se publica en el periódico oficial del estado el Decreto No. 827 mediante el cual se crea el organismo operador Paramunicipal descentralizado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala S.L.P., S.A.P.S.A.M., el cual sustituye al Organismo Paramunicipal anterior, el organismo que se crea cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, rehusó de las mismas y manejo de lodos. El Organismo operador formara parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en los términos de la Ley de la materia y funcionara orgánicamente a través de un Consejo de Administración, un Director General y un Comisario, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos que establece la Ley de la materia.

Con motivo de la Publicación del decreto 257 en el Periódico Oficial del estado mediante el cual se publica la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, de fecha 29 de Diciembre del 2001, se modifica la forma de administrar al organismo al constituirse la figura de la Junta de Gobierno en lugar del Consejo de Administración que venía operando, dicha Junta de Gobierno estará presidida por el C. Presidente Municipal y concluirá este cargo en la fecha en que concluya su periodo constitucional al frente del H. Ayuntamiento al que corresponda.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Conforme a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, el Organismo Operador inició durante el Ejercicio 2013 la observancia de las mismas. Por lo que a partir de mencionado Ejercicio y en lo futuro los Estados Financieros se adecuarán fin de dar cumplimiento a las normas emitidas por el mencionado Consejo. Para ello adquirió el Sistema de Armonización Contable Gubernamental (SACG), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, sistema a través del cual este Organismo Operador ha emitido la Información financiera Presupuestal y Contable para el Ejercicio del 2013, 2014 y 2015. La Base de la preparación de los Estados Financieros no reconoce los efectos de la inflación.

Los procesos administrativos que originan los ingresos y los egresos reconocen en el momento contable del devengado, la etapa más relevante para el registro de las transacciones financieras.

A continuación se presentan las Políticas de Contabilidad más importantes:

a) **Inversiones Temporales:**

Las inversiones financieras valúan de acuerdo a su importe de adquisición adicionado por los intereses devengados y cobrados.

b) **Activo no Circulante:**

Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos de realización o disponibilidad con un plazo mayor a doce meses. Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición y/o construcción incluyendo en estos últimos, los conceptos de mano de obra, material y gastos directos e indirectos, así como los gastos pre operativo.

c) **Hacienda Pública.**

Integrada por las aportaciones, los resultados de Ejercicios Anteriores, el Resultado del Ejercicio, las reservas para patrimonio y contingencias. En este último caso las reservas son afectadas cuando se originan las situaciones de hecho o reales, que a fin de no ver afectado el resultado del Ejercicio estas se abonan contra la cuenta correspondiente.

d) **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Los Bienes que integran el Activo Fijo e Intangible se registran al costo de adquisición y la depreciación de los mismos se calculan por el método de línea recta aplicando a su costo histórico las siguientes tasas anuales publicadas el día 15 de Agosto del 2012 en el Diario Oficial de la Federación que establece los Parámetros de la Estimación de Vida Útil considerando un uso normal y adecuado de las características del bien.

Tipo de Bienes	Porcentaje Anual
Edificios	3.30%
Pozos	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%
Maquinaria y Equipo	10%
Red de Distribución	4%
Equipo de Pozos	10%
Equipo de Radios	10%
Gastos de Organización	5%
Gastos Pre operativos	5%
Concesiones y Franquicias	33%



CUENTA PÚBLICA 2017

000049

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ



BLVD. CARLOS LASSO #129 -
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01 (488) 882 44 56 Y
01 (488) 98 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P

L.C. CLAYRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vc.Bc.
COMISIÓN REGULATORIA DEL GOBIERNO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P





000050

C-07 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Efectivo y Equivalentes**

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.


Fondos con Afectación Específica

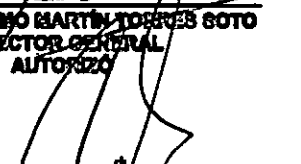
Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1115-011	BBVA BANCOMER, PRODDER 2015, CTA. 0199098631	CHEQUES	\$ 0.13
1115-017	BANCOMER PROSANEAR, CTA. 0110786691	CHEQUES	\$ 462,401.00
1115-018	BANCOMER, PRODI 2017, CTA. 0110670006	CHEQUES	\$ 486,554.29
1115-019	BANCOMER, PRODDER 2017, CTA. 0110786667	CHEQUES	\$ 372,052.00
	Total		\$ 1,321,007.42

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días
1114-003	BANCOMER, S.A. CTA. 2021723863	BONOS	\$ 17,840,118.28	X			
1114-009	BANCOMER, S.A. CTA. 2044443942	BONOS	\$ 87,362.41	X			
1114-010	BANORTE, S.A. CTA. 0840856890	BONOS	\$ 2,028,096.14	X			
	Total		\$ 19,955,576.83				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZO



C.P. RAUDEL BENDANA SAUCEDO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 42 FAX 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA S.L.P


L.C. GLADYS GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


 H. AYUNTAMIENTO
 CONTABILIDAD
M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

000051



000052

C-08 DERECHOS A
RECIBIR EFECTIVO Y
EQUIVALENTES Y BIENES
O SERVICIOS A RECIBIR

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cheques Devueltos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1122-3	José Cruz Rivera Herrera	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ 165,575.05	\$ -
1122-3	Luz Elena Delgado Cardenas	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$ 14,014.28	\$ -	\$ -	\$ -
1122-3	Municipio de Villa de la Paz	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27	\$ 660.27
	Total	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 180,249.60	\$ 166,235.32		\$ 660.27

Convenios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1122-83	Comisión Nacional del Agua	\$ 1,725,531.00	\$ 1,725,531.00	\$ 1,455,657.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,725,531.00
	Total	\$ 1,725,531.00	\$ 1,725,531.00	\$ 1,455,657.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,725,531.00

Deudores Diversos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1123-1-002	Municipio de Matehuala	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -
	Total	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1124-001	Usuarios por Cobrar	\$ 10,668,882.22	\$ 10,668,882.22	\$ 10,668,882.22	\$ 10,674,556.94	\$ 10,674,556.94	\$ 14,759,118.43	\$ 8,961,861.06	
1124-43	Derechos por la Prestación de Servicios	\$ 13,063,865.61	\$ 13,063,865.61	\$ 10,735,240.61	\$ 8,315,683.52	\$ 5,153,696.41	\$ 3,690,240.96	\$ 10,973,647.11	
1124-45	Accesorios	\$ 5,345,329.61	\$ 5,345,329.61	\$ 3,812,410.10	\$ 2,658,961.09	\$ 1,573,626.19	\$ 660,356.39	\$ 4,490,076.87	
	Total	\$ 29,078,077.44	\$ 29,078,077.44	\$ 25,216,532.93	\$ 21,649,201.55	\$ 17,401,879.54	\$ 19,109,715.78	\$ 24,425,585.05	

00053

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Anticipo a Proveedores por adquisicion de Bienes y Servicios a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1131-001	Comisión Estatal del Agua	\$ 94,644.60	\$ 94,644.60	\$ 229,067.20	\$ 180,396.00	\$ 238,350.00	\$ 154,660.70		\$ 94,644.60
1131-002	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,106.70	\$ -		\$ -
1131-007	CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 25.97	\$ 25.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 25.97
1131-009	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 200.00
1131-012	Hospital Central Ignacio Morones Prieto	\$ 257.00	\$ 257.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 257.00
1131-021	Aerovias de México, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 810.00	\$ 600.00		\$ -
1131-023	Peñaflo Molina Gonzalo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,993.76		\$ -
1131-024	Altamirano Varo Oswaldo Martín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311,499.00		\$ -
1131-025	Distribuidora de Tubos y Conexiones del Bajío, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84.43	\$ 84.43	\$ -		\$ -
1131-056	Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,310.00	\$ -		\$ -
1131-065	Especialistas Aereos de San Luis Potosí	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -		\$ -
1131-070	Hospital Central Dr. Ignacio M. Prieto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,643.00	\$ -	\$ -		\$ -
1131-077	Maquinsa del Centro, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ 1,740.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
1131-078	Ruiz Ulloa Griselda Berenice	\$ -	\$ -	\$ 136,276.80	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
1131-087	Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ 18.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -

Anticipo a Proveedores por adquisicion de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1132-002	Rodríguez Macareno Esperanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ -		\$ -

000054

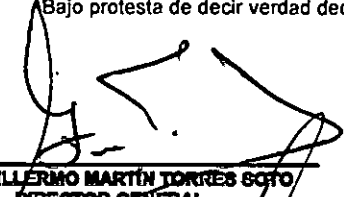
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

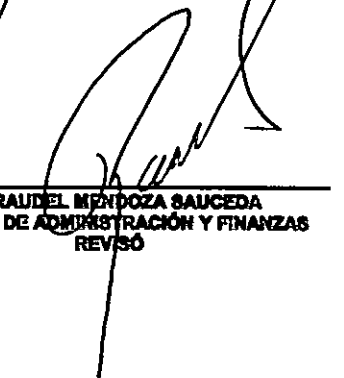
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1134-001	Proirh Proyectos de Ingeniería para Redes Hidráulicas	\$ -	\$ -	\$ 171,200.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1134-002	Altamirano Varo Oswaldo Martín	\$ -	\$ -	\$ 166,854.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1134-003	Alvizu López Venustiano	\$ -	\$ -	\$ 55,775.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

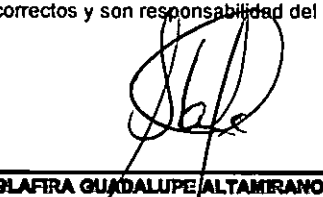

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES GOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

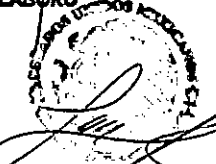

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

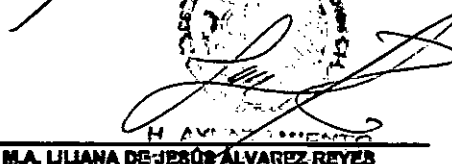
SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 74700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA S.L.P


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ




M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo. MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P

000055



000056

C-09 INVERSIONES FINANCIERAS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Inversiones Financieras

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso	
		NO APLICA					
	Total:	0.00					

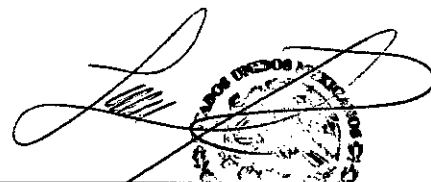
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZO




L.C. GLADYS GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORO


C.P. RAUDEL HERNÁNDEZ SAUCEDO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISO


M.A. LIJANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo. H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P



000058

C-10 INVERSIONES
FINANCIERAS
(FIDEICOMISOS)

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Inversiones Financieras (Fideicomisos)**

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
NO APLICA				
		Total		
		0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRE SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

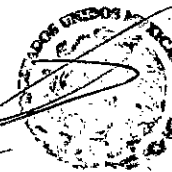
SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P


LIC. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P



000060

**C-11 BIENES MUEBLES,
INMUEBLES E
INTANGIBLES**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1261-3-001	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	\$ 79,160.72	\$ 1,413,131.98	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-1-001	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 30,267.11	\$ 725,667.07	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-1-002	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 132,038.78	\$ 1,689,798.82	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-2-001	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,401.72	\$ 5,794.83	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-3-001	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 5,402.56	\$ 9,734.56	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-4-001	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 253,971.04	\$ 2,269,513.68	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-6-001	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE MEDICIÓN	\$ 14,786.43	\$ 240,279.35	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-6-002	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OPERACIÓN	\$ 322,413.40	\$ 6,258,749.95	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-6-003	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 16,653.28	\$ 305,272.92	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

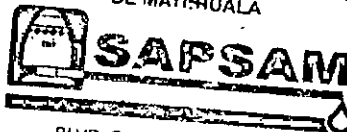
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1265-1	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SOFTWARE	\$ 264,109.83	\$ 123,864.22	-\$ 140,245.61	POR TIEMPO
1265-3-001	AMORTIZACIÓN DE CONSESIONES	\$ 480,000.00	\$ 480,000.00	\$ -	POR TIEMPO
1265-5-002	EST. DIAGNÓSTICO PARA INFRAESTRUCTURA DRENAJE	\$ 674,176.97	\$ 674,176.97	\$ -	POR TIEMPO
Activos Diferidos					
		\$ -	\$ -	\$ -	
Amortización Acumulada					
		\$ -	\$ -	\$ -	
	Total:	\$ 1,418,286.80	\$ 1,278,041.19	-\$ 140,245.61	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZO

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P

LIC. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo. MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P

000063



C-12 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Estimaciones y Deterioros**

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Texto y Formato Libre

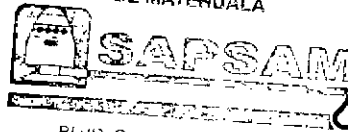
Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
1161-2-1	POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS	CHEQUES DEVUELTOS
1161-3-1	POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS	USUARIOS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL CENTRO C.P 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.



M. AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.

79000000064



000065

C-13 OTROS ACTIVOS

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Otros activos**

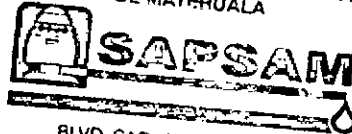
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1279-005	LARA MONCADA MAGDALENO	\$ 10,000.00	ARRENDAMIENTO DE DERECHOS DE AGUA
	Total:	\$ 10,000.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

C.P. RAUDEL HERNÁNDEZ SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.



000066



000067

**C-14 ANTIGÜEDAD DE
SALDOS DE LAS
CUENTAS Y
DOCUMENTOS POR
COBRAR**

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cheques Devueltos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1122-3	José Cruz Rivera Herrera	\$ 165,575.05		\$ -	\$ -	\$ 165,575.05	\$ -
1122-3	Luz Elena Delgado Cardenas	\$ 14,014.28		\$ -	\$ -	\$ 14,014.28	\$ -
1122-3	Municipio de Villa de la Paz	\$ 660.27		\$ -	\$ -	\$ 660.27	\$ 660.27
	Total	\$ 180,249.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,249.60	\$ 660.27

Convenios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1122-83	Comison Nacional del Agua	\$ 1,725,000.00	\$ 1,725,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total	\$ 1,725,000.00	\$ 1,725,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Deudores Diversos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1123-1-002	Municipio de Matehuala	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Usuarios por Cobrar	SALDO	Antigüedad (meses)				
		0 a 2	3 a 10	11 a 40	41 a 60	61 +
Doméstico	\$ 10,460,673.55	\$ 2,879,756.02	\$ 1,812,349.53	\$ 1,918,738.00	\$ 597,893.00	\$ 3,251,937.00
Comercial	\$ 1,880,977.04	\$ 575,533.42	\$ 234,458.62	\$ 341,902.00	\$ 88,300.00	\$ 640,783.00
Industrial	\$ 1,431,281.75	\$ 370,611.10	\$ 316,925.65	\$ 18,568.00	\$ 123,791.00	\$ 601,386.00
Público	\$ 14,691,925.96	\$ 120,362.38	\$ 70,196.58	\$ 181,716.00	\$ 82,104.00	\$ 14,237,547.00
Total Saldo Comercial	\$ 28,464,858.30	\$ 3,946,262.92	\$ 2,433,930.38	\$ 2,460,924.00	\$ 892,088.00	\$ 18,731,653.00
Total Saldo Contable	\$ 29,078,077.44					

00068

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

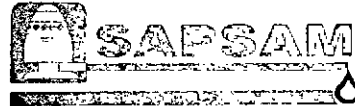
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

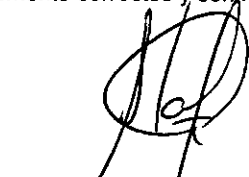


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA




BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.



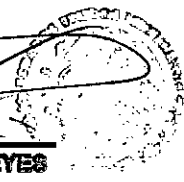
L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ



M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.


H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

000069



000070

C-15 ANTIGÜEDAD DE
SALDOS DE LAS
CUENTAS Y
DOCUMENTOS POR
PAGAR

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
2112-1-000148	JUAN DE DIOS LEOS ALONSO	\$ 5,817.59	\$ 5,817.59				\$ 5,817.59
2112-1-000175	MARCELA MICHELLE CASTILLO CORONADO	\$ 2,436.00	\$ 2,436.00				\$ 2,436.00
2112-1-000176	MARCO ANTONIO PEREZ LEÓN	\$ 131,250.01	\$ 131,250.01				\$ 131,250.01
2112-1-000274	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	\$ 1,141,132.00	\$ 1,141,132.00				\$ 1,141,132.00
2112-1-000299	MARTÍN MATA MENDOZA	\$ 28,652.00	\$ 20,648.00	\$ 8,004.00			\$ 28,652.00
2112-1-MASJ580422LJA	MARTÍNEZ SOTO JUAN JOSÉ	\$ 37,400.00				\$ 37,400.00	\$ -
2112-1-000304	RAFAEL FLORES ALONSO	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00				\$ 700,000.00
2112-2-POZ300000000	POZO # 3	\$ 1,300,000.00				\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00
2113-CEA960203FI9	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	\$ 1,445,686.15				\$ 1,445,686.15	\$ 1,445,686.15
2117-001	I.S.P.T.	\$ 277,650.29	\$ 277,650.29				\$ 277,650.29
2117-002	RETENCIÓN ISR 10%	\$ 20,829.55	\$ 20,829.55				\$ 20,829.55
2117-003	RETENCIÓN CNIC 2 AL MILLAR	\$ 13,997.37	\$ 2,924.00	\$ 1,424.98	\$ 4,856.42	\$ 4,791.97	\$ 13,997.37
2117-004	RETENCIÓN INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 5 AL MILLAR	\$ 82,058.99	\$ 7,309.99	\$ 4,585.99	\$ 16,156.89	\$ 54,006.12	\$ 82,058.99
2117-005	2% IMPTO. SOBRE NÓMINA	\$ 62,228.00	\$ 62,228.00				\$ 62,228.00
2117-006	IVA TRASLADABLE	\$ 2,090,502.56	\$ 63,301.91	\$ 98,143.38	\$ 125,726.34	\$ 1,803,330.93	\$ 2,090,502.56
2117-007	IVA POR PAGAR	\$ 623,208.32	\$ 260,910.70			\$ 362,297.62	\$ 623,208.32
2119-1-003	SOBRES NO COBRADOS	\$ 3,834.70		\$ 3,244.10	\$ 590.60		\$ 3,834.70
2119-1-021	REDONDEO	\$ 17,770.36	\$ 372.31	\$ 396.30	\$ 417.87	\$ 16,583.88	\$ 17,770.36
2119-1-022	PAGO POR ADELANTADO USUARIOS	\$ 96,457.18	\$ 612.50	\$ 182.72	\$ 18,370.74	\$ 77,291.22	\$ 96,457.18
2119-1-025	RENDIMIENTOS E INTERESES DE INVERSIÓN CUENTAS FEDERALES	\$ 6.17	\$ 6.17				\$ 6.17
2119-2	COBROS ANTICIPADOS	\$ 2,453.80			\$ 2,453.80		\$ 2,453.80
2119-2-001	SANTANDER, S.A.	\$ 29,271.78	\$ 4,199.00	\$ 19,062.38	\$ 6,010.40		\$ 29,271.78
2119-3-001	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	\$ 932,501.00				\$ 932,501.00	\$ -
2119-4-001	ÁVILA OBREGÓN MARÍA ELIZABETH	\$ 1,205.98	\$ 1,205.98				\$ 1,205.98
2119-4-002	LÓPEZ ESPINOSA GUILLERMINA	\$ 1,316.88	\$ 1,316.88				\$ 1,316.88
2119-4-003	MARTÍNEZ MARTÍNEZ MARÍA CLAUDIA	\$ 3,778.53	\$ 3,778.53				\$ 3,778.53
2119-4-004	DE LEÓN CRUZ VERÓNICA	\$ 1,211.05	\$ 1,211.05				\$ 1,211.05
2119-4-005	ZAPATA LÓPEZ DAGOBERTO	\$ 1,254.34	\$ 1,254.34				\$ 1,254.34
2119-4-006	JIMÉNEZ MARTÍNEZ HÉCTOR	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-007	ORTÍZ MENDOZA JUAN GERARDO	\$ 927.29	\$ 927.29				\$ 927.29
2119-4-008	BOCANEGRA MEDRANO RODOLFO	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-009	FLORES ORTÍZ ANA ISABEL	\$ 3,416.20	\$ 3,416.20				\$ 3,416.20
2119-4-010	VARGAS SÁNCHEZ MARÍA DOLORES	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-011	PROA MORENO RUBÉN	\$ 6,127.24	\$ 6,127.24				\$ 6,127.24
2119-4-012	GRIMALDO GRANADOS HUGO FEDERICO	\$ 1,525.47	\$ 1,525.47				\$ 1,525.47
2119-4-013	CORONADO GARZA JORGE LUIS	\$ 3,359.26	\$ 3,359.26				\$ 3,359.26

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

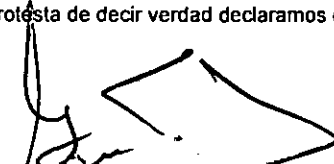
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
2119-4-014	HERRERA ACOSTA NESTOR	\$ 772.59	\$ 772.59				\$ 772.59
2119-4-015	LOMAS MORALES RAQUEL	\$ 3,298.52	\$ 3,298.52				\$ 3,298.52
2119-4-016	SÁNCHEZ MARTÍN RUBÉN	\$ 3,401.96	\$ 3,401.96				\$ 3,401.96
2119-4-017	ORTÍZ MENDOZA JOSÉ DE JESÚS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-018	RODRÍGUEZ CARDONA ROSA MARIA	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-019	SORIA JOSÉ LUIS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-020	MORÁN CRUZ MARIO ANTONIO	\$ 7,134.07	\$ 7,134.07				\$ 7,134.07
2119-4-021	MOLINA CRUZ LUIS ALBERTO	\$ 1,118.81	\$ 1,118.81				\$ 1,118.81
2119-4-022	RODRÍGUEZ CORONEL LUIS	\$ 1,218.43	\$ 1,218.43				\$ 1,218.43
2119-4-023	RODRÍGUEZ CORONEL ARMANDO	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-024	RETA CISNEROS PABLO	\$ 772.59	\$ 772.59				\$ 772.59
2119-4-025	GARCÍA CAZARES ROSA ELIA	\$ 2,035.71	\$ 2,035.71				\$ 2,035.71
2119-4-027	PÉREZ GARCÍA MAXIMILIANO	\$ 3,860.04	\$ 3,860.04				\$ 3,860.04
2119-4-028	TÓVAR RODRÍGUEZ ZENaida	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-029	PUENTE MUÑOZ JUAN CARLOS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-031	ROJAS DOMÍNGUEZ ALFONSO	\$ 1,175.57	\$ 1,175.57				\$ 1,175.57
2119-4-032	TOBIÁS GARCÍA ALONSO	\$ 3,330.79	\$ 3,330.79				\$ 3,330.79
2119-4-033	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO	\$ 3,352.14	\$ 3,352.14				\$ 3,352.14
2119-4-034	MARTÍNEZ BUSTAMANTE MARÍA ADRIANA	\$ 1,127.16	\$ 1,127.16				\$ 1,127.16
2119-4-035	MATA SANDOVAL RAMÓN	\$ 971.15	\$ 971.15				\$ 971.15
2119-4-036	MARTÍNEZ DE LEÓN ABEL	\$ 1,278.42	\$ 1,278.42				\$ 1,278.42
2119-4-038	MENDOZA ESPINOSA FRANCISCA SARAHÍ	\$ 3,475.26	\$ 3,475.26				\$ 3,475.26
2119-4-039	MERLA JIMÉNEZ JOSÉ LUIS	\$ 3,482.52	\$ 3,482.52				\$ 3,482.52
2119-4-040	HERNÁNDEZ ESTRADA JOSÉ DE JESÚS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-041	CORDERO CARRILLO ISIDRO	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-042	CARRANZA RODRÍGUEZ JOSÉ RUBÉN	\$ 1,389.59	\$ 1,389.59				\$ 1,389.59
2119-4-044	ÁLVAREZ RANGEL DAVID	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-045	OVALLE PUENTE GUSTAVO SALVADOR	\$ 1,410.17	\$ 1,410.17				\$ 1,410.17
2119-4-046	QUINTERO VARGAS JESÚS	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-047	MENDOZA SAUCEDA RAUDEL	\$ 5,897.49	\$ 5,897.49				\$ 5,897.49
2119-4-048	MATA RENOVATO MIRIAM ANAHÍ	\$ 1,119.84	\$ 1,119.84				\$ 1,119.84
2119-4-050	MUÑOZ LOREDO JOEL BLAS	\$ 3,245.38	\$ 3,245.38				\$ 3,245.38
2119-4-051	SEGUNDO JUAN CARLOS	\$ 1,213.58	\$ 1,213.58				\$ 1,213.58
2119-4-052	ZAPATA HERNÁNDEZ ALEJANDRO	\$ 1,195.85	\$ 1,195.85				\$ 1,195.85
2119-4-053	ÁVILA ROBLEDO JAIME	\$ 1,216.11	\$ 1,216.11				\$ 1,216.11
2119-4-055	TORRES SOTO GUILLERMO MARTÍN	\$ 11,440.04	\$ 11,440.04				\$ 11,440.04
2119-4-056	RODRÍGUEZ BELMARES FELIPE DE JESÚS	\$ 1,204.48	\$ 1,204.48				\$ 1,204.48
2119-4-057	ORTEGA ÁVILA ARMANDO	\$ 971.15	\$ 971.15				\$ 971.15


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
2119-4-058	RUIZ SANDOVAL AMADOR	\$ 1,216.15	\$ 1,216.15				\$ 1,216.15
2119-5-008	CORDERO CARRILLO ISIDRO	\$ 292.14	\$ 292.14				\$ 292.14
2119-5-014	GARCÍA CAZARES ROSA ELIA	\$ 2,823.15	\$ 2,823.15				\$ 2,823.15
2119-7-001	SORIA JOSÉ LUIS	\$ 85.06	\$ 85.06				\$ 85.06
2119-7-003	OLVERA OLVERA RAYMUNDO DE JESÚS	\$ 98.86	\$ 98.86				\$ 98.86
2119-7-009	LÓPEZ ESPINOSA GUILLERMINA	\$ 1,403.82	\$ 1,403.82				\$ 1,403.82
2119-7-010	ZAPATA LÓPEZ DAGOBERTO	\$ 482.02	\$ 482.02				\$ 482.02
Total		\$ 9,163,551.21	\$ 2,820,035.41	\$ 135,043.85	\$ 174,583.06	\$ 6,033,888.89	\$ 8,193,650.21

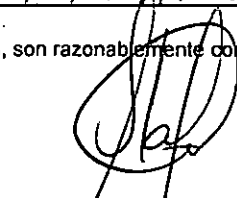
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA


 BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 89 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.


M.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


 H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

000073

000074



C-16 FONDOS Y BIENES
DE TERCEROS EN
ADMINISTRACIÓN Y/O EN
GARANTÍA

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo**

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
		NO		APLICA		
	Total	\$ -				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)862 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.


LIC. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ


C.P. RAUDEL MÉNDEZ SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES PAL
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

000075

000076



C-17 PASIVOS DIFERIDOS **Y OTROS**

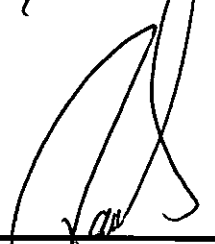
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo
 Pasivos diferidos y otros

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIA A LARGO PLAZO	PROVISIÓN	\$ 1,290,020.16	SAPSAM	PROVISIÓN PRIMA DE ANTIGÜEDAD
	Total		\$ 1,290,020.16		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX 01(488) 88 240 80
 MATEHUALA S.L.P.


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

000077

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



000078

San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de Diciembre de 2016

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
Director General
Servicios de Agua Potable Alcantarillado y
Saneamiento de Matehuala, S.L.P.

Presente

At'n . C.P. Raudel Mendoza Saucedo
Gerente Administrativo.

Estimados Señores:

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a la obligación del reconocimiento de los pasivos contingentes en los Estados Financieros, nos permitimos el hacer de su conocimiento el resultado determinado para su incorporación en los registros financieros del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento De Matehuala, en el rubro de "Prima de Antigüedad".

OBJETIVO:

El estudio tuvo como objetivo principal llevar a cabo la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2016, de la obligación por Prima de Antigüedad del personal de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento De Matehuala, bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) En el presente estudio se obtuvieron los resultados, bajo los criterios que señala dicha norma, y se determinó: Por lo referente al rubro de "Prima de Antigüedad".

La Situación Financiera de las obligaciones laborales en comento al 31 de Diciembre de 2016.

La estimación del Costo Neto acumulado para el ejercicio del 2016 de acuerdo a la metodología establecida en la NIF D-3. La estimación de la situación financiera de las obligaciones al cierre del ejercicio 2016

Para llevar a cabo los cálculos contenidos en este reporte, hemos utilizado la información del personal, entregada por Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento De Matehuala.

Debido a que no podemos verificar la exactitud y veracidad de la información entregada, hemos revisado la información para asegurar su consistencia interna y razonabilidad, solicitando información adicional en los casos en que lo consideramos apropiado. Como resultado de esta revisión y análisis no tenemos duda sobre la exactitud sustancial de la información recibida y creemos que ha producido resultados confiables. Esta información está desglosada en la sección correspondiente del reporte.

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV
 PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
 TANGAMANGA
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



A continuación se presentan los resultados de la Valuación

CÓDIGO	Empleado	PUESTO	ESTAD	Salario Base del 2017	S.D. 2018	FECHA INGRESO	FECHA PASIVO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	S.M.G. ZONA TOPADO \$ 148.08
A00028	Rodríguez Coronel Luis	OFICIAL OPERATIVO DE EFICIENCIA FÍSICA HIGIENICA Y DE	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1985	2016	27	47379.92
RE0074	Ortiz Martínez José De Jesús	AUXILIAR DE ALMACÉN	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1990	2016	26	45576.96
CO0036	Vargas Sánchez María Dolores	CAJERA	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1991	2016	25	43824.00
CO0048	Reynoso Cardenas Rosa Ma	CAJERA	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1991	2016	25	43824.00
A00010	Avila Ortega María Deborah	ADMINISTRATIVO COMERCIAL	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1991	2016	25	43824.00
CO0070	Jiménez Martínez Hector	INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	BASE	\$1,287.80	\$186.40	1991	2016	25	43824.00
UD0028	Ornelas Ocasión Higinio Federico	SUBSISTENTE DE CAJAS	BASE	\$1,692.04	\$241.27	1992	2016	24	42071.04
HO0026	Ortiz Martínez Juan Gerardo	INSPECTOR COMERCIAL DE HIDROMETROS	BASE	\$1,668.41	\$152.83	1992	2016	24	42071.04
A00078	Molina Cruz Luis Alberto	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1992	2016	24	42071.04
A00068	Sánchez Martín Rubén	COORDINADOR DE DRENAJE SANITARIO	BASE	\$3,230.00	\$551.36	1993	2016	23	40318.08
A00039	Shen José Luis	OFICIAL OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1993	2016	23	40318.08
A00018	Rodríguez Coronel Américo	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1993	2016	23	40318.08
GE0023	Pérez Oluchi María Inés	COORDINADOR DE DISTRIBUCION	BASE	\$4,279.27	\$625.61	1994	2016	22	38565.12
CO0040	Hernández Arellano Hector	AYUDANTE OPERATIVO DE COBRANZA	BASE	\$932.44	\$116.52	1994	2016	22	31594.88
HO0047	Tovar Rodríguez Zoraida	SECRETARIA COMERCIAL	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1994	2016	22	38565.12
RE0013	Martínez Martínez María Guadalupe	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	BASE	\$4,379.27	\$626.61	1995	2016	21	35812.16
GE0013	Martínez Rodríguez Francisco	COORDINADOR DE CONTROL	BASE	\$3,890.58	\$551.36	1995	2016	20	35050.20
MA0046	Ruven López Juan Carlos	OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	BASE	\$1,310.26	\$187.18	1996	2016	18	31553.28
GE0048	Pérez García Alberto	COORDINADOR DE PROYECTOS	BASE	\$1,629.66	\$251.38	1999	2016	17	29800.32
UD0035	Hernández De León Abel	ASISTENTE COMERCIAL DE PLANEO DE URDAMBIENTE	BASE	\$1,540.07	\$220.01	2000	2016	16	28047.36
A00005	Martínez Bustamante María Adriana	ADMINISTRATIVO COMERCIAL	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2000	2016	16	28047.36
SE0048	Mesa Coronel Nelson	VIGILANTE OPERATIVO DE FOSOS	BASE	\$1,046.26	\$149.48	2000	2016	16	28047.36
GE0016	Concepción Ortiz Jorge Luis	COORDINADOR DE BANCAMIENTO	BASE	\$3,230.00	\$551.36	2008	2016	13	22788.48
RE0034	Pérez Cruz Ana Isabel	COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA	BASE	\$3,230.00	\$551.36	2003	2016	13	22788.48
GE0074	López Espinosa Guillermina	AUXILIAR CONTABLE	BASE	\$1,540.07	\$220.01	2003	2016	13	22788.48
RE0074	Zacaria López Dayvonne	AUXILIAR DE RECURSOS GENERALES	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2003	2016	13	22788.48
MA0048	Rivera Cisneros Pablo	AYUDANTE OPERATIVO DE FOSOS	BASE	\$833.44	\$116.82	2003	2016	13	22788.48
MA0018	Rojas Domínguez Alfonso	OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2003	2016	13	22788.48
GE0008	Lizaso Cruz María Antonia	GERENTE TECNICO	BASE	\$6,301.23	\$1,185.00	2005	2016	11	19282.56
GE0104	Rosa Herrera Ricardo	GERENTE COMERCIAL	BASE	\$8,822.84	\$1,605.04	2005	2016	11	19282.56
RE0034	Lemus Hernández Roguel	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION	BASE	\$3,890.58	\$551.36	2005	2016	11	19282.56
GE0134	De León Cruz Verónica	CAJERA	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2005	2016	11	19282.56
GE0174	García Coronel Rosa Ori	SUBSISTENTE ADMINISTRATIVO	BASE	\$2,258.10	\$322.30	2005	2016	11	19282.56
MA0098	Soriano López Mariana Rodríguez	OFICIAL OPERATIVO DE EFICIENCIA FÍSICA HIGIENICA Y DE	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2005	2016	11	19282.56
GE0004	Mesa Jiménez José Luis	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	BASE	\$3,890.58	\$551.36	2006	2016	10	17529.60
GE0070	Mendoza Espinosa Francisca Sorjhi	COORDINADOR COMERCIAL	BASE	\$3,890.58	\$551.36	2006	2016	10	17529.60
MA0076	Hernández Espinosa José De Jesús	OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2006	2016	10	17529.60
CO0056	Carrión Rodríguez José Rubén	ASISTENTE COMERCIAL DE COBRANZA OPERATIVA	BASE	\$1,540.07	\$220.01	2007	2016	9	15776.64
LE0006	Ortiz Puerto Gustavo Steven	ASISTENTE COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	BASE	\$1,540.07	\$220.01	2007	2016	9	15776.64
LE0006	Alvarez Rangel David	INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	BASE	\$1,287.80	\$186.40	2007	2016	9	15776.64
RE0034	Cordero Castillo Aldo	INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	BASE	\$1,287.80	\$186.40	2007	2016	9	15776.64
MA0038	O'Brien Vargas Jesús	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2007	2016	9	15776.64
GE0013	Mendoza Sánchez Projele	GERENTE DE ADMINISTRACION FINANCIERA	BASE	\$6,922.36	\$1,282.94	2008	2016	8	14023.68
ND0067	Mesa Pineda María Amelí	SUBSISTENTE DE DISTRIBUCION	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2008	2016	8	14023.68
GE0078	Molina Lavado José Blas	COORDINADOR DE SUPERVISION	BASE	\$3,230.00	\$551.36	2010	2016	6	10517.76
RE0011	Torres Saiz Otilio María	INSPECTOR	BASE	\$13,312.88	\$1,901.61	2013	2016	3	5258.88
CO0056	Segundo Juan Carlos	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2013	2016	3	5258.88
MA0008	Zapata Hernández Alejandro	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	BASE	\$1,287.80	\$186.40	2013	2016	3	5258.88
MA0048	Avila Robson Jairo	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2013	2016	3	5258.88
CO0001	Rodríguez Hernández Felipe De Jesús	INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	BASE	\$1,287.80	\$186.40	2015	2016	1	1752.96
SE0108	Ortega Avila Aracelio	VIGILANTE OPERATIVO DE FOSOS	BASE	\$1,046.26	\$149.48	2015	2016	1	1752.96
CO0028	Rubí Sandoval Amador	OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	BASE	\$1,310.26	\$187.18	2015	2016	1	1752.96

TOTAL PASIVO CONTINGENTE: 131107 DÍGITOS 2016

\$1,280,020.16

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



San Luis Potosí, S.L.P. a 30 de Diciembre de 2016

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
Director General
Servicios de Agua Potable Alcantarillado y
Saneamiento de Matehuala, S.L.P.

Presente

At'n . C.P. Raudel Mendoza Saucedo
Gerente Administrativo.

Estimados Señores:

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a la obligación del reconocimiento de los pasivos contingentes en los Estados Financieros, así como también lo correspondiente a la normatividad vigente a la nueva ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios en su Artículo 5 en su Fracción V, el resultado determinado para su incorporación en los registros financieros del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento De Matehuala, en el rubro de "Pensiones".

OBJETIVO:

El análisis tiene como objetivo principal llevar a cabo la validación de la determinación del pasivo contingente que se devengara en el ejercicio 2017, por concepto de Pensiones del personal que genero ese beneficio de conformidad a los criterios de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento De Matehuala, bajo la aplicación del único instrumento que regula estas prestaciones y que es el Manual de Condiciones Laborales del Organismo.

Así como también el de generar una opinión sustentada para efectos de que el Organismo de Agua deje de tener esa carga financiera transfiriéndola a otras instancias oficiales y que deberían de ser las encargadas de atender estas obligaciones laborales.

Para llevar a cabo la información contenida en este informe, hemos utilizado la información del personal, entregada por Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento De Matehuala.

Debido a que no podemos verificar la exactitud y veracidad de la información entregada, hemos revisado la información para asegurar su consistencia interna y razonabilidad, solicitando información adicional en los casos en que lo consideramos apropiado. Como resultado de esta revisión y análisis no tenemos duda sobre la exactitud sustancial de la información recibida y creemos que ha producido resultados confiables. Esta información está desglosada en la sección correspondiente del reporte.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

000081

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269

**POBLACION AFILIADA SUJETA A JUBILACION, Y PROMEDIO DE EDADES**

RFC	Empleado	CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	AÑO DE CALCULO	EDAD
LOLV680722694	López Leos Víctor Manuel	EVENTUALES	1968	2016	48
AAFG820912HT6	Altamirano Flores Glafira Guadalupe	EVENTUALES	1982	2016	34
CEMM770705R21	Cervantes Morales Marcela Magdalena	EVENTUALES	1977	2016	39
BURM8608251P2	Bustos Rodríguez José Manuel	EVENTUALES	1986	2016	30
PEMA8112138D3	Pérez Martínez Aarón	EVENTUALES	1981	2016	35
CAEA860906G13	Chávez Escalón Alma Leticia	EVENTUALES	1986	2016	30
REPI740807GP7	Reyes Pérez Imelda	EVENTUALES	1974	2016	42
VAOE630719IZ5	Vázquez Obregón Enequina	EVENTUALES	1963	2016	53
GUHA900130MF2	Guzman Hernández América Martín	EVENTUALES	1990	2016	26
RATT540728LP7	Rangel Toviás Tonatlúh	EVENTUALES	1954	2016	62
MACC860628OF1	Marcelino Castañeda Crisithian	EVENTUALES	1986	2016	30
ZACL930731G6A	Zapata Cardona Luis Ángel	EVENTUALES	1993	2016	23
PEGE891106EX9	Pérez García Eduardo	EVENTUALES	1989	2016	27
GAGJ871006U94	García González Juan Francisco	EVENTUALES	1987	2016	29
OICE820502CX4	Oriz Costilla Eder Everardo	EVENTUALES	1992	2016	24
TOZE921217F18	Tobías Zepeda Emmanuel Elieser	EVENTUALES	1992	2016	24
MAGJ901223EU3	Martínez Gutiérrez Jesús Alberto	EVENTUALES	1990	2016	26
AAVJ940913NK4	Alvarado Vega Jonathan	EVENTUALES	1994	2016	22
COMM950413BP1	Coronado Mendoza Martín	EVENTUALES	1995	2016	21
GUHA901231F46	Guajardo Hernández Azucena	EVENTUALES	1990	2016	26
CACB880405NYA	Carranza Contreras Brenda Guadalupe	EVENTUALES	1988	2016	28
EAGD830727KH2	Escalante García David	EVENTUALES	1983	2016	33
HEZF841031G76	Herrera Zepeda Francisco	EVENTUALES	1984	2016	32
DIQA8604108U6	Díaz Quiroz Antonio De Jesús	EVENTUALES	1986	2016	30
RAJHL870509B2A	Rangel Hernández José Luis	EVENTUALES	1987	2016	29
ROGR901228E99	Robledo García Reyes	EVENTUALES	1990	2016	26
LOMA8806285G1	Loera Medellín Adriana	EVENTUALES	1988	2016	28
MEMC690509IR4	Medellín Muñoz María Del Carmen	EVENTUALES	1969	2016	47
ZAVA871216D42	Zapata Villanueva José Alfredo	EVENTUALES	1987	2016	29
ROAA891006G11	Rodríguez Alfaro Alejandra	EVENTUALES	1989	2016	27
MAAG930620UN2	Martínez Alvarado Gerardo Jovanny	EVENTUALES	1993	2016	23
PEMA7405105VA	Pérez Molina Antonio	EVENTUALES	1974	2016	42
PEMJ850719116	Pérez Molina Joel	EVENTUALES	1985	2016	31
PURR850316EF0	Puga Rojas Raymundo	EVENTUALES	1985	2016	31
CAHS750823FA4	Copetillo Hernández Saúl	EVENTUALES	1975	2016	41
RESL9001052PE	Resendez Salazar Luis Fernando	EVENTUALES	1990	2016	26

000082

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269

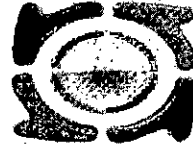


JIMH750329VA7	Jimenez Martinez Hector	BASIFICADOS	1975	2016	41
GIGH770511VL9	Grimaldo Granados Hugo Federico	BASIFICADOS	1977	2016	39
OIMJ750706VA7	Ortiz Mendoza Juan Gerardo	BASIFICADOS	1975	2016	41
MOCL700824E71	Molina Cruz Luis Alberto	BASIFICADOS	1970	2016	46
SAMR621214148	Sanchez Martin Ruben	BASIFICADOS	1962	2016	54
SOLU620504DX0	Soria Jose Luis	BASIFICADOS	1962	2016	54
ROCA731022691	Rodriguez Coronel Armando	BASIFICADOS	1973	2016	43
PEGM671012EA6	Perez Garcia Maximiliano	BASIFICADOS	1967	2016	49
HEAN620306MS3	Herrera Acosta Nestor	BASIFICADOS	1962	2016	54
TORZ700918NA5	Tovar Rodriguez Zenaida	BASIFICADOS	1970	2016	46
MAMC701025GH7	Martinez Martinez Maria Claudia	BASIFICADOS	1970	2016	46
MARF6507184U0	Martinez Rodriguez Francisco	BASIFICADOS	1965	2016	51
PUMJ711120R86	Puente Muñoz Juan Carlos	BASIFICADOS	1971	2016	45
TÓGA720509MF3	Tobias Garcia Alonso	BASIFICADOS	1972	2016	44
MALA760805547	Martinez De Leon Abel	BASIFICADOS	1976	2016	40
MABA751230967	Martinez Bustamante Maria Adriana	BASIFICADOS	1975	2016	41
MASR600831DL3	Mata Sandoval Ramon	BASIFICADOS	1960	2016	56
COGJ760702JK0	Coronado Garza Jorge Luis	BASIFICADOS	1976	2016	40
FOOA7407084C3	Flores Ortiz Ana Isabel	BASIFICADOS	1974	2016	42
LOEG671116J95	Lopez Espinosa Guillermina	BASIFICADOS	1967	2016	49
ZALD681005RY6	Zapala Lopez Dagoberto	BASIFICADOS	1968	2016	48
RECP561113793	Reta Cisneros Pablo	BASIFICADOS	1956	2016	60
RODA740513885	Rojas Dominguez Alfonso	BASIFICADOS	1974	2016	42
MOCM720808MC1	Moran Cruz Mario Antonio	BASIFICADOS	1972	2016	44
POMR660816EJ3	Proa Moreno Ruben	BASIFICADOS	1966	2016	50
LOMR80011773A	Lomas Morales Raquel	BASIFICADOS	1980	2016	36
LECV750327NXA	De Leon Cruz Veronica	BASIFICADOS	1975	2016	41
GACR740118SG4	Garcia Cazares Rosa Elia	BASIFICADOS	1974	2016	42
BOMR7408112S7	Bocanegra Medrano Rodolfo	BASIFICADOS	1974	2016	42
MEJL750115NE7	Merla Jimenez Jose Luis	BASIFICADOS	1975	2016	41
MEEF811102P76	Mendoza Espinosa Francisca Sarahi	BASIFICADOS	1961	2016	35
HEEJ690623CI1	Hernandez Estrada Jose De Jesus	BASIFICADOS	1969	2016	47
CARR730310O44	Carranza Rodriguez Jose Ruben	BASIFICADOS	1973	2016	43
OAPG870125N68	Ovalle Puente Gustavo Salvador	BASIFICADOS	1987	2016	29
AARD7809053X2	Alvarez Rangel David	BASIFICADOS	1978	2016	38
COCI770523QH2	Cordero Carrillo Isidro	BASIFICADOS	1977	2016	39
OUVJ711015RC9	Quintero Vargas Jesus	BASIFICADOS	1971	2016	45
MESR750406V25	Mendoza Saucedo Raquel	BASIFICADOS	1975	2016	41
MARM880513SP9	Mata Renovato Miriam Anahit	BASIFICADOS	1988	2016	28
MULJ8402033S2	Muñoz Loredo Joel Blas	BASIFICADOS	1984	2016	32

000083

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



\$1,660,893.52

\$159,701.30

PRESTACIONES OTORGADAS POR LEY :

Estas son establecidas mediante el Manual de Condiciones Laborales del Organismo.

ATENTAMENTE

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV
JOSE LUIS EZQUIVEL MORENO
Gerente

ccp. archivo



000084

C-18 INGRESOS DE GESTIÓN

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4143-01-1-1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE 16%	\$ 11,941,630.06	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-1-2	DRENAJE 16%	\$ 1,398,305.95	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-2-1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE 0%	\$ 28,267,319.47	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-2-2	DRENAJE 0%	\$ 3,547,647.13	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-01	SOLICITUD DE CONEXIÓN	\$ 34,997.76	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-02	DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA	\$ 41,986.49	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-03	DERECHOS DE CONEXIÓN DE DRENAJE	\$ 17,529.28	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-04	RECONEXIONES	\$ 430,890.08	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-05	MEDIDORES	\$ 335,850.95	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-06	MATERIAL DE PLOMERÍA	\$ 587,008.03	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-07	MANO DE OBRA	\$ 850,146.38	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-08	VENTA DE AGUA EN PIPA	\$ 171,926.79	INGRESOS PROPIOS	
4143-01-3-10	FRACCIONADORES	\$ 3,069,709.94	INGRESOS PROPIOS	
4144-1	RECARGOS	\$ 2,089,599.08	INGRESOS PROPIOS	
4144-2	MULTAS	\$ 16,311.62	INGRESOS PROPIOS	
4144-3	INTERESES MORATORIOS FRACCIONADORES	\$ 43,216.75	INGRESOS PROPIOS	
4159-4	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIÓN DE CAPITAL	\$ 1,275,470.48	INGRESOS PROPIOS	
4213-008	OTROS INGRESOS	\$ 379,015.96	INGRESOS PROPIOS	
4213-1	DEVOLUCIÓN DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN	\$ 1,610,945.00	RECURSO FEDERAL	
4213-3	APORTACIONES CULTURA DEL AGUA	\$ 53,000.00	RECURSO ESTATAL	
4213-6	APORTACIONES PROSANEAR	\$ 1,596,439.00	RECURSO FEDERAL	
4213-7	APORTACIONES PROGRAMA PRODI	\$ 1,500,000.00	RECURSO FEDERAL	
	Total	\$ 59,258,946.20		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Ingresos de Gestión

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
--------	---------------------	-------	------------	-----------------

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO 9129
 COL. CENTRO, C.P. 73700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo. MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.

000087



C-19 OTROS INGRESOS Y **BENEFICIOS**


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Otros Ingresos y Beneficios

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
-- NO APLICA --				
		Total	\$	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX 01(488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ



R.I.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

000089



C-20 GASTOS, TRANSFERENCIAS,
SUBSIDIOS, OTRAS AYUDAS,
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES, OTROS GASTOS
Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
E INGRESOS Y GASTOS
EXTRAORDINARIOS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111-1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 6,871,319.08	15.09	El organismo cuenta con una plantilla de 53 trabajadores de planta lo cual origina el erogaciones en este rubro
5112-1211	HONORARIOS SERVICIOS PERSONALES	\$ 761,717.85	1.67	
5112-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 4,914,999.59	10.79	Durante este Ejercicio Fiscal del 2017 se contrató un promedio anual de setenta eventuales para la ejecución de actividades propias del sistema
5113-1321	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 139,970.83	0.31	
5113-1322	PRIMA DOMINICAL	\$ 12,128.17	0.03	
5113-1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,384,433.93	3.04	
5113-1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 68,805.38	0.15	
5113-1332	PAGO DE DÍAS DE DESCANSO LABORADOS	\$ 289,151.47	0.63	
5115-1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$ 583,573.17	1.28	
5115-1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	\$ 322,780.00	0.71	
5115-1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	\$ 117,171.73	0.26	
5121-2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 127,422.16	0.28	
5121-2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 85,382.33	0.19	
5121-2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 174,765.47	0.38	
5121-2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 40,254.55	0.09	
5122-2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ 25,108.29	0.06	
5122-2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	\$ 4,694.42	0.01	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5122-2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 416.35	0.00	
5124-2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 111,217.90	0.24	
5124-2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 187,216.40	0.41	
5124-2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 13,818.83	0.03	
5124-2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 20,999.71	0.05	
5124-2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,391,468.59	3.06	
5124-2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,636,159.91	3.59	
5125-2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 1,275,218.55	2.80	
5125-2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 218,157.68	0.48	
5126-2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 883,742.55	1.94	
5127-2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 358,257.34	0.79	
5127-2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 137,168.62	0.30	
5127-2741	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 948.23	0.00	
5129-2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 18,738.61	0.04	
5129-2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 90,346.14	0.20	
5129-2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 6,875.86	0.02	
5129-2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 2,592.49	0.01	
5129-2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 178,046.87	0.39	
5129-2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 70,967.30	0.16	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5131-3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 5,639,616.19	12.38	Se cuenta con 13 pozos profundos . Con dotación de 296 lps, más sin embargo. La operación del servicio de agua potable tiene un costo unitario por energía eléctrica consumida de \$2.10 por kilowathora , y el costo unitario es de otro indicador para realizar mejoras se refiere a la producción de los pozos en relación a la energía eléctrica consumida es de 1.06 m3 por cada kilowathora .
5131-3121	GAS	\$ 1,440.34	0.00	
5131-3131	AGUA	\$ 25,447.00	0.06	
5131-3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 108,637.23	0.24	
5131-3151	TELEFONÍA CELULAR	\$ 93,274.55	0.20	
5132-3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 148,169.91	0.33	
5132-3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 30,148.20	0.07	
5132-3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 37,200.00	0.08	
5132-3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 284,200.00	0.62	
5132-3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 320,680.00	0.70	
5133-3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 359,792.12	0.79	
5133-3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	\$ 16,979.31	0.04	
5133-3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVAS, PROCESOS. TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 113,896.56	0.25	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5133-3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 14,881.72	0.03	
5133-3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 69,600.00	0.15	
5133-3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 7,308.00	0.02	
5133-3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 514,860.00	1.13	
5133-3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 177,509.83	0.39	
5134-3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 27,044.77	0.06	
5134-3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 106,293.79	0.23	
5134-3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 26,210.32	0.06	
5135-3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 3,598.07	0.01	
5135-3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 150.00	0.00	
5135-3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 900.00	0.00	
5135-3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 167,199.07	0.37	
5135-3571	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 24,929.68	0.05	
5136-3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 136,250.09	0.30	
5136-3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 259,110.04	0.57	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5137-3721	PASAJES TERRESTRES	\$ 105,149.37	0.23	
5137-3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 135,411.62	0.30	
5138-3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 107,673.30	0.24	
5139-3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 4,510,406.55	9.90	Durante el Ejercicio 2017 se registraron derechos de extracción de aguas potable así como derechos por descargas de aguas residuales por la cantidad de \$2,182,506.00 (Dos Millones Ciento Ochenta y Mil Quinientos Seis Pesos 00/100 M.N.) y 2,268,076.00 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), respectivamente.
5139-3922	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA	\$ 399,429.00	0.88	
5139-3925	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	\$ 36,987.00	0.08	
5139-3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 2,120.51	0.00	
5139-3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 497,045.50	1.09	
5251-4511	PENSIONES	\$ 1,712,770.90	3.76	
5513-001	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	\$ 79,160.72	0.17	
5514-003	DEPRECIACIÓN SISTEMA DE MEDICIÓN	\$ 14,786.42	0.03	
5515-001	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OPERACIÓN	\$ 322,413.41	0.71	
5515-002	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 253,971.03	0.56	
5515-003	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 132,038.78	0.29	
5515-004	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	\$ 30,267.12	0.07	
5515-005	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 16,653.29	0.04	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5515-006	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,401.72	0.01	
5515-007	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 5,402.55	0.01	
5517-003	AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	\$ 123,864.22	0.27	
5611-001	OBRAS DE AGUA	\$ 4,611,300.53	10.13	
5611-002	OBRAS DRENAJE	\$ 1,197,607.93	2.63	
	Total	\$ 45,539,224.61	100.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
REVIÓ



AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P

000095

00096



C-21 MODIFICACIONES
AL PATRIMONIO
CONTRIBUIDO


**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3110-1	PATRIMONIO	\$ 6,862,492.65	\$ 6,862,492.65	\$ -	PATRIMONIO	PROPIOS
	Total	\$ 6,862,492.65	\$ 6,862,492.65	\$ -		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.


 H. GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 CONTRALORIA
 MATEHUALA, S.L.P.

000097

000098



C-22 MODIFICACIONES AL **PATRIMONIO GENERADO**

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Generado**

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

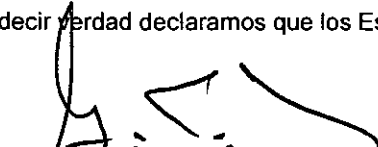
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3220-1-001	RESULTADO EJERCICIO 1996	\$ 203,981.14	-\$ 229,900.82	-\$ 433,881.96	RECLASIFICACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGUA Y DRENAJE	NA
3220-1-002	RESULTADO EJERCICIO 1997	\$ 2,385,710.55	\$ 2,361,423.23	-\$ 24,287.32		
3220-1-003	RESULTADO EJERCICIO 1998	-\$ 2,463,328.15	-\$ 2,550,374.98	-\$ 87,046.83		
3220-1-004	RESULTADO EJERCICIO 1999	\$ 940,512.30	\$ 879,116.41	-\$ 61,395.89		
3220-1-005	RESULTADO EJERCICIO 2000	\$ 629,187.16	\$ 554,547.14	-\$ 74,640.02		
3220-1-006	RESULTADO EJERCICIO 2001	\$ 1,613,281.74	\$ 1,495,550.51	-\$ 117,731.23		
3220-1-007	RESULTADO EJERCICIO 2002	\$ 1,705,087.41	\$ 1,594,250.54	-\$ 110,836.87		
3220-1-008	RESULTADO EJERCICIO 2003	\$ 3,099,064.85	\$ 3,018,554.28	-\$ 80,510.57		
3220-1-009	RESULTADO EJERCICIO 2004	\$ 1,836,204.43	\$ 1,559,537.57	-\$ 276,666.86		
3220-1-010	RESULTADO EJERCICIO 2005	\$ 3,576,128.94	\$ 3,020,520.96	-\$ 555,607.98		
3220-1-011	RESULTADO EJERCICIO 2006	-\$ 6,555,588.09	\$ 3,451,754.51	-\$ 3,103,833.58		
3220-1-012	RESULTADO EJERCICIO 2007	\$ 3,917,969.98	\$ 1,946,627.31	-\$ 1,971,342.67		
3220-1-013	RESULTADO EJERCICIO 2008	\$ 2,733,695.11	\$ 701,915.09	-\$ 2,031,780.02		
3220-1-014	RESULTADO EJERCICIO 2009	\$ 7,797,638.78	\$ 3,655,454.46	-\$ 4,142,184.32		
3220-1-015	RESULTADO EJERCICIO 2010	-\$ 647,861.52	-\$ 7,471,543.06	-\$ 6,823,681.54		
3220-1-016	RESULTADO EJERCICIO 2011	\$ 20,463,213.22	\$ 11,170,796.52	-\$ 9,292,416.70		
3220-1-017	RESULTADO USUARIOS POR COBRAR 2011	\$ 6,083,446.79	\$ 3,818,780.79	-\$ 2,264,666.00		
3220-1-018	RESULTADO EJERCICIO 2012	\$ 29,089,561.94	\$ 24,478,265.41	-\$ 4,611,296.53		
3220-2013	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2013	\$ 6,961,695.37	\$ 6,415,712.54	-\$ 545,982.83		
3220-2014	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2014	\$ 20,143,462.26	\$ 16,095,928.06	-\$ 4,047,534.20		
3220-2015	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2015	\$ 18,398,325.52	-\$ 6,822,419.20	-\$ 25,220,744.72		
3220-2016	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 2016	\$ 17,721,142.65	\$ 13,905,879.83	-\$ 3,815,262.82		
	Total	\$ 152,743,708.56	\$ 83,050,377.10	-\$ 69,693,331.46		

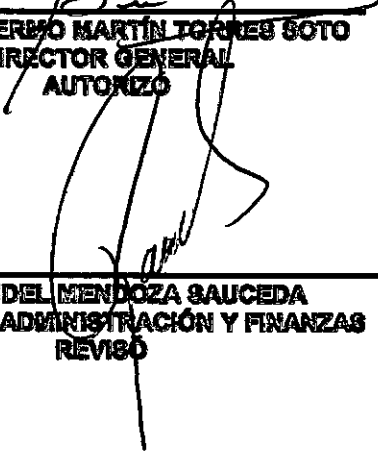
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Modificaciones al Patrimonio Generado

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
--------	---------------------	---------------	-------------	--------------	------	------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

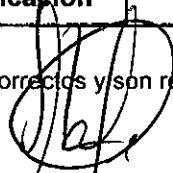

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZO

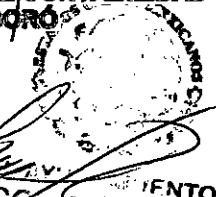

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ


SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.


LIC. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ




M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

000100

000101



C-23 FLUJO DE EFECTIVO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Flujo de Efectivo

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.


Cuenta	Concepto	2017	2016
Efectivo en bancos - Tesorería		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
1111-001	CAJA CHICA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Efectivo en bancos - Tesorería		\$ 1,543,174.60	\$ 3,176,090.97
1112-001	SANTANDER, S.A. CTA. 92000450003	\$ 215,696.98	\$ 887,170.81
1112-002	BANCOMER, CTA. 0450801151	\$ 26,505.88	\$ 26,505.88
1112-003	SANTANDER, 5190815834-9	\$ 201,209.59	\$ 1,576,094.67
1112-004	BANCOMER, 0150086827	\$ 596,230.53	\$ 686,319.61
1112-007	BANORTE, 0840856890	\$ 27,860.47	\$ -
1112-008	BANCOMER PRODI GIC 0110818909	\$ 475,671.15	\$ -
1112-009	BANAMEX, S.A. CTA. 8085425683	\$ -	\$ -
Efectivo en bancos - Dependencias		\$ 38,055.32	\$ 36,261.86
1113-001	BANCOMER, CTA. 0150086916	\$ 28,883.20	\$ 27,089.74
1113-002	BANCOMER, 135174228 CONGELADA	\$ 9,172.12	\$ 9,172.12
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		\$ 19,955,576.83	\$ 21,580,599.48
1114-002	BANCOMER, INVERSIÓN-AHORRO	\$ -	\$ 39,983.95
1114-003	BANCOMER, CTA. 2021723863	\$ 17,840,118.28	\$ 19,516,402.53
1114-009	BANCOMER, FONDOS INVERSIÓN AHORRO	\$ 87,362.41	\$ 44,373.16
1114-010	BANORTE	\$ 2,028,096.14	\$ 1,979,839.84
Fondos con afectación específica		\$ 1,321,007.42	\$ 1,258,726.01
1115-001	BBVA BANCOMER, PRODDER 2015, CTA. 0199098631	\$ 0.13	\$ 0.13
1115-013	BANCOMER, PROSANEAR 2016 0106370004	\$ -	\$ 629,979.98
1115-014	BANCOMER, PRODDER 2016 CTA. 0106369618	\$ -	\$ 543,702.97
1115-015	BANCOMER, PRODI, CTA. 0107567944	\$ -	\$ 85,042.93
1115-016	BANCOMER PROAGUA, CTA. 0109340238	\$ -	\$ -


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo
 Efectivo y Equivalentes
 Flujo de Efectivo


**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
 S.A.P.S.A.M.**


Cuenta	Concepto	2017	2016
1115-017	BANCOMER PROSANEAR 2017, CTA. 0110786691	\$ 462,401.00	\$ -
1115-018	BANCOMER PRODI 2017, CTA. 0110670006	\$ 486,554.29	\$ -
1115-019	BANCOMER PRODDER 2017, CTA. 0110786687	\$ 372,052.00	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros y otros		\$ -	\$ 13,000.00
1116-1	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ -	\$ 13,000.00
Total efectivo y equivalentes		\$ 22,867,814.17	\$ 26,074,678.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

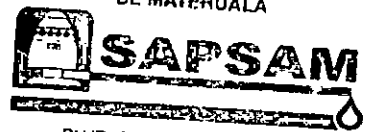

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZO


L.C. OLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ELABORÓ


C.P. RAUDEL MERDOZA SAUCEDO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.

CONTRALORIA
 DE MATEHUALA, S.L.P.



C-24 DETALLE DE LAS
ADQUISICIONES DE
BIENES MUEBLES E
INMUEBLES REALIZADAS
DURANTE EL EJERCICIO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adqurido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13-ene-17	GABINETE METÁLICO NEGRO UNIVERSAL GEBESA 1.8x.87x.39	\$ 3,594.83	UBICADO EN LA COORDINACIÓN DE EFICIENCIA TÉCNICA, HIDRAULICA Y ENERGETICA	\$ 3,594.83
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	01-abr-17	DESPACHADOR DE TOALLA SENSOR OPTIMO SMART COLOR HUMO	\$ 3,146.55	INSTALADO EN EL BAÑO DE DIRECCIÓN GENERAL	\$ 3,146.55
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	01-abr-17	DESPACHADOR DE TOALLA SENSOR OPTIMO SMART COLOR HUMO	\$ 3,146.55	INSTALADO EN LOS BAÑOS DE BOULEVARD CARLOS LASSO	\$ 3,146.55
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	01-dic-17	ESCRITORIO METÁLICO 1.20X75X76 1 PEDESTAL	\$ 3,211.21	UBICADO EN LA COORDINACIÓN DE EFICIENCIA TÉCNICA, HIDRAULICA Y ENERGETICA	\$ 3,211.21
TOTAL MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				\$ 13,099.14		
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	02-feb-17	CPU ,CON PROCESADOR INTEL CORE I5 6500T A 2.5GHZ; MEMORIA RAM DE 8 GB; DISCO DURO DE 1 TB; PRECARGADO CON WINDOWS 10 PROFESIONAL CON DOWNGRADE A WINDOWS 7 PROFESIONAL; SIN DVD, TECLADO, MOUSE.	\$ 13,300.00	PARA USO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 13,300.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	23-jun-17	ESCANER ADF ALIMENTADOR CONTINUO DE HOJAS, VELOCIDAD DE 24 PÁGINAS POR MINUTO, 48 IPM; PUERTO USB 2.0	\$ 5,250.00	PARA USO DE DIRECCIÓN GENERAL	\$ 5,250.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	COMPUTADORA HP	\$ 13,935.00	PARA USO DE DIRECCIÓN GENERAL	\$ 13,935.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	COMPUTADORA HP	\$ 13,935.00	UBICADO EN LA COORDINACIÓN DE SERVS. GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	\$ 13,935.00

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	COMPUTADORA HP	\$ 13,935.00	UBICADO EN LA COORDINACIÓN COMERCIAL	\$ 13,935.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	\$ 1,680.00	PARA USO DE DIRECCIÓN GENERAL	\$ 1,680.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	\$ 1,680.00	UBICADO EN LA COORDINACIÓN COMERCIAL	\$ 1,680.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	\$ 1,680.00	UBICADO EN LA COORDINACIÓN DE SERVS. GENERALES Y REC. MATERIALES	\$ 1,680.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	ESCANER DS-530 600*600 USB 30 BIT IN / 24 OUT	\$ 8,465.00	UBICADO EN LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO	\$ 8,465.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	SCANNER HP 2000 S1 24PPM/48IMP	\$ 5,450.00	UBICADO EN LA COORDINACIÓN COMERCIAL	\$ 5,450.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	14-dic-17	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA LASERJET HP ENTERPRISE M50 1 DN	\$ 5,570.00	PARA USO DE DIRECCIÓN GENERAL	\$ 5,570.00
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN				\$ 84,880.00		

000106

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



TOSG550216M54	Torres Soto Guillermo Martin	BASIFICADOS	1955	2016	61
SEXJ751228MW3	Segundo Juan Carlos	BASIFICADOS	1975	2016	41
ZAHA7705055K1	Zapala Hernandez Atejandro	BASIFICADOS	1977	2016	39
AIRJ831120JDA	Avila Robledo Jaime	BASIFICADOS	1983	2016	33
ROBF780326MJ3	Rodríguez Belmares Felipe De Jesus	BASIFICADOS	1978	2016	38
OEAA8105055E4	Ortega Avila Armando	BASIFICADOS	1981	2016	35
SARA770913G98	Ruiz Sandoval Amador	BASIFICADOS	1977	2016	39

SUMATORIA DE EDADES

No. Trabajadores	4647
Promedio de Edades	123
	37.78

RECONOCIMIENTO DEL PASIVO CONTINGENTE :

Para el registro del pasivo contingente este deberá de ser reconocido durante el ejercicio 2017 de forma mensual conforme el devengo del gasto por el monto definido, y que es el siguiente:

Código	RFC	Empleado	Familiar Beneficiado	SUELDO ANUAL 2017	Aguinaldo	*PE
PEN029	EOCD3103265CA	Escobedo Cazares María Dimas		\$31,443.36	\$3,023.40	
PEN039	FAMF3304238B5	Facundo Mata Francisco		\$34,723.00	\$3,338.75	
PEN149	MOCJ3106024V4	Molina Corpus Jesús		\$44,208.84	\$4,250.85	
PEN159	COOL760305DE9	Coronado Olivares Leticia		\$20,273.76	\$1,949.40	
PEN189	HECP4006297K8	Herrera Constante Petra		\$36,584.08	\$3,517.70	
PEN209	CASP371126749	Castillo Sorla Petra		\$31,443.36	\$3,023.40	
PEN289	CAMJ350319NV1	Cardona Morales Juana		\$32,646.12	\$3,139.05	
COC035	MEMP620215EB6	Medrano Macías Patricia Eugenia		\$55,556.80	\$5,342.00	
GER042	CUMF611127AV6	De La Cruz Moncada María Félix		\$319,094.88	\$30,682.20	
MAC028	ROMG421003S40	Rodríguez Martínez Gerardo		\$47,219.64	\$4,540.35	
MAR028	LORM431112D14	López Ramírez Martin		\$42,711.76	\$4,106.90	
OPE038	MEMR580303RN9	Medrano Macías Rosa Ma Guadalupe		\$66,862.12	\$6,429.05	
PEN169	TOGC481022KW6	Torres González María Del Carmen		\$66,862.12	\$6,429.05	
PEN289	SACC670503US4	Sánchez Coronel Cruz		\$310,441.04	\$29,850.10	
PEN309	MASC380716DL1	Martínez Segovia María Del Carmen		\$186,973.28	\$17,978.20	
SIS018	AARF351230KZ5	Alvarado Reynosa Francisco		\$52,780.00	\$5,075.00	
SIS038	AARW370928FS7	Alvarado Reynosa Wenceslao		\$55,556.80	\$5,342.00	
PEN219	ROCR570830RPA	Rodríguez Contreras Rosako		\$31,798.52	\$3,057.55	
PEN239	REMC4402026CA	Reina Moreno Candelario		\$30,300.92	\$2,913.55	
PEN249	BACH570425C54	Blanco Corda Herminko		\$26,696.80	\$2,567.00	
PEN259	AARP540729KU6	Alvarado Reynosa Pablo		\$47,156.20	\$4,534.25	
PEN269	QIML620818IU1	Ortiz Mendoza José Luis		\$63,590.28	\$6,114.45	
PEN279	MAMC520310OC3	Martínez Mata José Carmen		\$25,969.84	\$2,497.10	

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



VAJO951026NJ1	Vázquez Jiménez Osiel Alejandro	EVENTUALES	1995	2016	21
AAES900108NR8	Alvarado Estrada Sergio Alejandro	EVENTUALES	1990	2016	26
AIOJ941005DT6	Ambríz Ortiz Juan Manuel	EVENTUALES	1994	2016	22
COTE760222H20	Coronado Torres José Enrique	EVENTUALES	1976	2016	40
ROCC890427A80	Rojas Contreras Emmanuel Agustín	EVENTUALES	1989	2016	27
TICA780106GL1	Tristán Chantaca José Ascensión	EVENTUALES	1878	2016	38
PAVO890906IX4	Pacheco Vargas Omar	EVENTUALES	1989	2016	27
MAPS961124IC4	Martínez Puente Saúl Adrian	EVENTUALES	1996	2016	20
ROHG700409B69	Rodríguez Hernández José Gustavo	EVENTUALES	1970	2016	46
MASC901104RF9	Mata Serrato José Carlos	EVENTUALES	1990	2016	26
ZACA770718P12	Zámora Córdoba José Arnulfo	EVENTUALES	1977	2016	39
CAJV790819NA4	Cardona Jiménez Víctor Manuel	EVENTUALES	1979	2016	37
RAAS890322CF3	Ramírez Alvarado Saúl	EVENTUALES	1989	2016	27
VIVC9311066WA	Villanueva Villanueva Cesar Delfino	EVENTUALES	1993	2016	23
LOCV830330BU5	López Carrizales Vicente	EVENTUALES	1983	2016	33
SOSA5912155M4	Soto Soto Arturo	EVENTUALES	1959	2016	57
MOVPS70629TE8	Morales Viera Pablo	EVENTUALES	1957	2016	59
ZACT450922610	Zamora Carrisalez Tomas	EVENTUALES	1945	2016	71
AERC621014LR3	Almendarez Ruiz Calixto	EVENTUALES	1962	2016	54
AAGH7302279D6	Álvarez García Honorio	EVENTUALES	1973	2016	43
LERP560629CP4	Leos Rivera Pedro	EVENTUALES	1956	2016	60
LASC920306N21	Llanas Soria Christian Alejandro	EVENTUALES	1992	2016	24
MOLR830222E86	Molina De León José Raudel	EVENTUALES	1983	2016	33
GAGM951223KD7	García García Miguel Angel	EVENTUALES	1995	2016	21
CANI910822P39	Castillo Navarro Israel De Jesus	EVENTUALES	1991	2016	25
TOMA750826721	Tovar Martínez Jose Angel	EVENTUALES	1975	2016	41
GALR690831CA1	García Lizcano Ramon	EVENTUALES	1969	2016	47
MELN841031UF9	Medrano Lopez Noe	EVENTUALES	1984	2016	32
CABM710814DV9	Castillo Bravo Jose Miguel Angel	EVENTUALES	1971	2016	45
GAMJ9404126G8	García Martínez Josus Nazario	EVENTUALES	1994	2016	22
CALY890610CV2	Carrizal De Leon Yoshio	EVENTUALES	1989	2016	27
TEMI9411077J6	Tello Martínez Jose Ismael	EVENTUALES	1994	2016	22
JIEF811007IX4	Jimenez Eguia Francisco	EVENTUALES	1981	2016	35
HEEO940811CNO	Herrera Eguia Oscar Adrian	EVENTUALES	1994	2016	22
SAGA890331LH5	Sandoval Gutierrez Alejandra Monserrat	EVENTUALES	1989	2016	27
ROCL651122SYA	Rodríguez Coronel Luis	BASIFICADOS	1965	2016	51
OMJ720102K31	Ortiz Mendoza Jose De Jesus	BASIFICADOS	1972	2016	44
VASD560323CN1	Vargas Sanchez Maria Dolores	BASIFICADOS	1956	2016	60
ROCR711207951	Rodríguez Cardona Rosa Ma.	BASIFICADOS	1971	2016	45
AIOE720721MD2	Avila Obregon María Elizabeth	BASIFICADOS	1972	2016	44

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



EVALUACION DEL PROYECTO:

Derivado del análisis de rubro de pensiones o jubilaciones se puede apreciar que este Organismo de Agua regula por medio del Manual de Condiciones Laborales este concepto dejándolo a resolución del máximo Órgano, siendo este muy abierto sin dejar un procedimiento específico para llevar a cabo cada caso.

Es importante focalizar el asunto de las jubilaciones ya que tienen un impacto relevante en las finanzas del Organismo pudiendo transferirse a otras instancias el cumplimiento de dichas obligaciones laborales, siendo estas a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio de la modalidad 42, esto es así ya que esta modalidad cubre las prestaciones básicas de seguridad social al trabajador y contempla las jubilaciones de los trabajadores con la condicionante de semanas de cotización.

La modalidad 42 consiste en lo siguiente:

Ofrece la cobertura a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios, con las siguientes coberturas.

- SRT: Seguro de Riesgo de Trabajo
- SIV: Seguro de Invalidez y Vida.
- SEM: Seguro de Enfermedad y Maternidad.
- SRCV: Seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez y
- SGPS: Seguro de Guardería y Prestaciones Sociales.

Es por lo anterior que sería importante considerar esta cobertura por medio del IMSS si es que no se quiere llevar a una situación financiera comprometedoras para el Organismo, ya que en el ejercicio 2016 se llegó en el rubro de Jubilaciones aun porcentaje del 14.79%, en comparación con el rubro de remuneraciones al personal monto que ascendió a la cantidad de \$ 11,216,884.89, y el rubro de jubilaciones por un monto de \$ 1,659,474.44

Si comparamos lo anterior con la base de plantilla también es importante la cifra que arroja el resultado de confrontar la plantilla de empleados del Organismo de Agua con 123 trabajadores con la plantilla de trabajadores jubilados que asciende la cantidad de 23 trabajadores o familiares beneficiados con la jubilación, situación que ya refleja una situación digna de tomar una decisión al respecto por si es que se quiere seguir con el modelo que se tiene funcionando o se requiere realizar un nuevo modelo de prestaciones por jubilación pues resulta un porcentaje del 18.69 % entre el comparativo de plantilla activa y plantilla de jubilados.

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A
TANGAMANGA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



RECONOCIMIENTO DEL PASIVO CONTINGENTE :

Para el registro del pasivo contingente este deberá de ser reconocido al cierre del ejercicio 2016 por el monto definido, para lo cual se sugieren las siguientes cuentas para su registro

REGISTRO DEUDOR:

Se deberá de registrar en cuenta de Resultados dentro del estado de actividades aperturando una cuenta denominada "Resultado de ejercicios anteriores".

REGISTRO ACREEDOR:

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses

ATENTAMENTE

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV
JOSE LUIS EZQUIVEL MORENO
Gerente
Ccp. archivo

INTEGRACION DE NEGOCIOS CAPITAL, SA DE CV

PROL. ESTATUTO JURIDICO 1292 A

TANGAMANGA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 78269



NORMATIVIDAD APLICABLE:

Artículo 162. L.F.T. Los trabajadores de planta tienen derecho a una "Prima de Antigüedad" de conformidad a lo siguiente

I. La Prima de Antigüedad consistirá en el importe de doce días de salario por cada año de servicio;

II. Para determinar el monto del salario se estará a lo dispuesto en los artículos 485 Y 486;

III. La prima de antigüedad se pagara a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido quince años de servicio, por lo menos, así mismo se pagara a los que sean separados de su empleo independientemente de la justificación o injustificación del despido.

IV. Para el pago de la prima en los casos de retiro voluntario de los trabajadores, se observaran las normas siguientes:

A) Si el número de trabajadores que se retire dentro del término de un año o no exceda del diez por ciento del total de los trabajadores del Organismo de una categoría determinada, el pago se hará en el momento del retiro.

B) Si el número que se retire excede del diez por ciento, se pagara a los que primeramente se retiren y podrá diferirse para el año siguiente el pago a los trabajadores que excedan dicho porcentaje

C) Si el retiro se efectúa al mismo tiempo por un número de trabajadores mayor del porcentaje mencionado, se cubrirá la prima a los que tengan mayor antigüedad y podrá diferirse para el año siguiente el pago de la que corresponda a los restantes trabajadores

V. En el caso de muerte del trabajador cualquiera que sea su antigüedad, la prima que corresponda mencionada en el artículo 501 de la L.F.T.

VI. La prima de antigüedad a que se refiere este artículo se cubrirá a los trabajadores o a sus beneficiarios independientemente de cualquier otra prestación que les corresponda.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	13-ene-17	TRITURADORA DE PAPEL PARA USO CORPORATIVO, DE 3 A 5 USUARIOS, MIDE 44 x 43 x 77 CMS DE ALTURA, CAPACIDAD PARA 60.3 LITROS, HASTA 20 HOJAS AL PASO, TIPO DE CORTE CRUZADO CON NIVEL DE SEGURIDAD P4, FUNCIONAMIENTO CONTINUO. CUENTA CON SISTEMA PARA AHORRO DE ENERGÍA, PREVENCIÓN DE ATASCOS, SENSOR DE SEGURIDAD CUANDO UNO INTRODUCE PAPEL E INDICADOR DE DEPÓSITO LLENO. TRITURA PAPEL, SOBRES, TARJETAS, DISCOS, CLIPS Y GRAPAS, INCLUYE LUBRICANTE PARA CUCHILLAS	\$ 16,960.00	UBICADO EN LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO	\$ 16,960.00
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	19-abr-17	AMPLIACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD	\$ 14,700.00	INSTALADO EN LAS OFICINAS DE BELISARIO DOMINGUEZ, PARA LA VIGILANCIA DE OFICINAS TÉCNICO-OPERATIVO	\$ 14,700.00
TOTAL OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN				\$ 31,660.00		
1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	11-abr-17	PROYECTOR EPSON POWERLITE X29, XGA, 3000 LUMENES	\$ 9,482.76	PARA USO EN LA COORDINACIÓN DE CULTURA DEL AGUA	\$ 9,482.76
TOTAL EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				\$ 9,482.76		
1242-3-5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	12-dic-17	2. CAMARA DIGITAL POWERSHOT	\$ 4,620.69	PARA USO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL	\$ 4,620.69
TOTAL CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO				\$ 4,620.69		

000111



C-25 CONCILIACIÓN DE
LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO NETOS

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro
antes de Rubros Extraordinarios**

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 14,701,680.85	\$ 22,252,880.61
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$ 981,959.26	\$ 4,531,737.96
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -

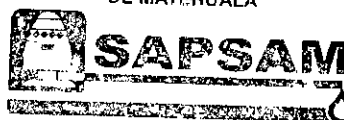
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ


L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



BLVD. CARLOS LANSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TELS. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.

000113



C-26 CONCILIACIÓN
ENTRE LOS INGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017
(Cifras en pesos)**

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.**

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 59,258,946
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 59,258,946

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA
C. GLAETRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

ELABORÓ



AVENIDA CARLOS LASSO #124
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL BENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



000115

C-27 CONCILIACIÓN
ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y
LOS GASTOS
CONTABLES

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017
(Cifras en pesos)

000116

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA,
S.L.P., S.A.P.S.A.M.

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 45,851,471
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 7,103,114.57
Mobiliario y equipo de administración	\$ 129,639.14	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 14,103.43	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 113,249.79	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 135,485.00	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ 886,278.75	
Activos intangibles	\$ 15,450.00	
Obra pública en bienes propios	\$ 5,808,908.46	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 6,790,867.72
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 981,959.26	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 5,808,908.46	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 45,539,225

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

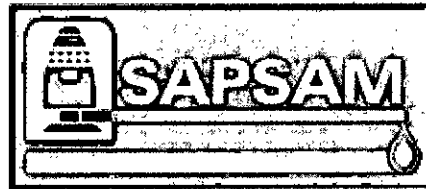
ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO DIRECTOR GENERAL ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA **ELABORÓ**
ELC. OLIVERA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES COORDINADOR DE CONTABILIDAD **ELABORÓ**



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 242 01

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **REVISÓ**

BLA. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES CONTRALORA INTERNA **Vo.Bo.**



1.8 NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS/
NOTAS DE MEMORIA.

ANEXO C-28

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

A) Contables:

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 60,721,000.00	\$ 60,721,000.00	\$ -
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 60,721,000.00	\$ -	-\$ 60,721,000.00
8130	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ -	-\$ 1,460,059.52	-\$ 1,460,059.52
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ 5,299,903.49	\$ 5,299,903.49
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ -	\$ 53,961,036.99	\$ 53,961,036.99
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 60,721,000.00	\$ 60,721,000.00	\$ -
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 60,721,000.00	\$ -	-\$ 60,721,000.00
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ -	-\$ 12,303,919.84	-\$ 12,303,919.84
8240	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ -	\$ 2,565,608.70	\$ 2,565,608.70
8250	PRESUPUESTO DEVENGADO	\$ -	\$ 1,956,378.56	\$ 1,956,378.56
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ -	\$ 29,715.16	\$ 29,715.16
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ -	\$ 43,865,377.74	\$ 43,865,377.74

C) Cuentas de Orden Contables:


Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$ 4.00	\$ -	
7420	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$ 4.00	\$ -	
7511	OBRAS CON MEZCLA DE RECURSOS	\$ 40,102,133.61	\$ 40,102,133.61	
7521	OBRAS MEZCLA DE RECURSOS	\$ 40,102,133.61	\$ 40,102,133.61	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA, S.L.P.

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

C.P. RAUDEL HENDEZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ


SAPSAM

Blvd. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 Tel. S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.

LC. GLAFIRA GUADALUPE ALTAIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO C.A.M.
 Vo.Bo.
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.

000119



1.9 NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS/
NOTAS DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA.ANEXO

C-29

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

000120

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.**1. Introducción:**

El organismo operador ejerce atribuciones y funciones dentro de la jurisdicción que corresponde al Municipio de Matehuala, en términos de la ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado; opera, planea, programa, proyecta, presupuesta, construye, rehabilita, amplía, administra, conserva y mejora los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, rehusó de las mismas y manejo de lodos

2. Panorama Económico y Financiero:

Según el Plan de Desarrollo Integral del Organismo Operador, el organismo muestra una liquidez financiera alta lo cual posibilita al organismo atender sus obligaciones de pago a corto plazo; lo cual le suficiente holgura en sus finanzas, sin embargo, el organismo pretende llevara a cabo para el ejercicio 2018 el 100% de la sectorización y otras acciones que mejoraran la eficiencia global. Con el aumento de la tarifa para el Ejercicio 2018, lo ingresos derivados por este aumento serán canalizados para las acciones de dicha sectorización y a la telemetría consistente en el envío información remota desde los sectores hacia un centro de control.

3. Autorización e Historia:

Mediante decreto No. 149 publicado en el Periódico Oficial del estado de San Luis Potosí del 28 de Junio de 1991 se crea el organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado: Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, el cual proyectara, construirá, operara y administrara el servicio público municipal de agua potable que le corresponde prestar al municipio. Dicho Organismo gozara de personalidad jurídica y patrimonio propio y ejercerá sus funciones por conducto de un Consejo de Administración y de un Director General en los términos que establece su reglamento interno.

Posteriormente el 16 de Junio de 1997 se publica en el periódico oficial del estado el Decreto No. 827 mediante el cual se crea el organismo operador Paramunicipal descentralizado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala S.L.P., S.A.P.S.A.M., el cual sustituye al Organismo Paramunicipal anterior, el organismo que se crea cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, rehuso de las mismas y manejo de lodos. El Organismo operador

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

formara parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en los términos de la Ley de la materia y funcionara orgánicamente a través de un Consejo de Administración, un Director General y un Comisario, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos que establece la Ley de la materia.

Con motivo de la Publicación del decreto 257 en el Periódico Oficial del estado mediante el cual se publica la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, de fecha 29 de Diciembre del 2001, se modifica la forma de administrar al organismo al constituirse la figura de la Junta de Gobierno en lugar del Consejo de Administración que venía operando, dicha Junta de Gobierno estará presidida por el C. Presidente Municipal y concluirá este cargo en la fecha en que concluya su periodo constitucional al frente del H. Ayuntamiento al que corresponda.

a) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2017.

Durante el Ejercicio Fiscal 2017 no hubo cambios en la estructura organizacional que impacten de manera significativa la operación del organismo.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, rehusó de las mismas y manejo de lodos.

b) Principales actividades.

Prestar el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de Aguas Residuales.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el Organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

El régimen Jurídico ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es el de: Personas Morales con fines no lucrativos.

d) Consideraciones fiscales del Organismo:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

000122

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago de impuesto 2.5% sobre nómina.
- Presentar la declaración y pago de derechos por extracción de agua y descarga de aguas residuales.

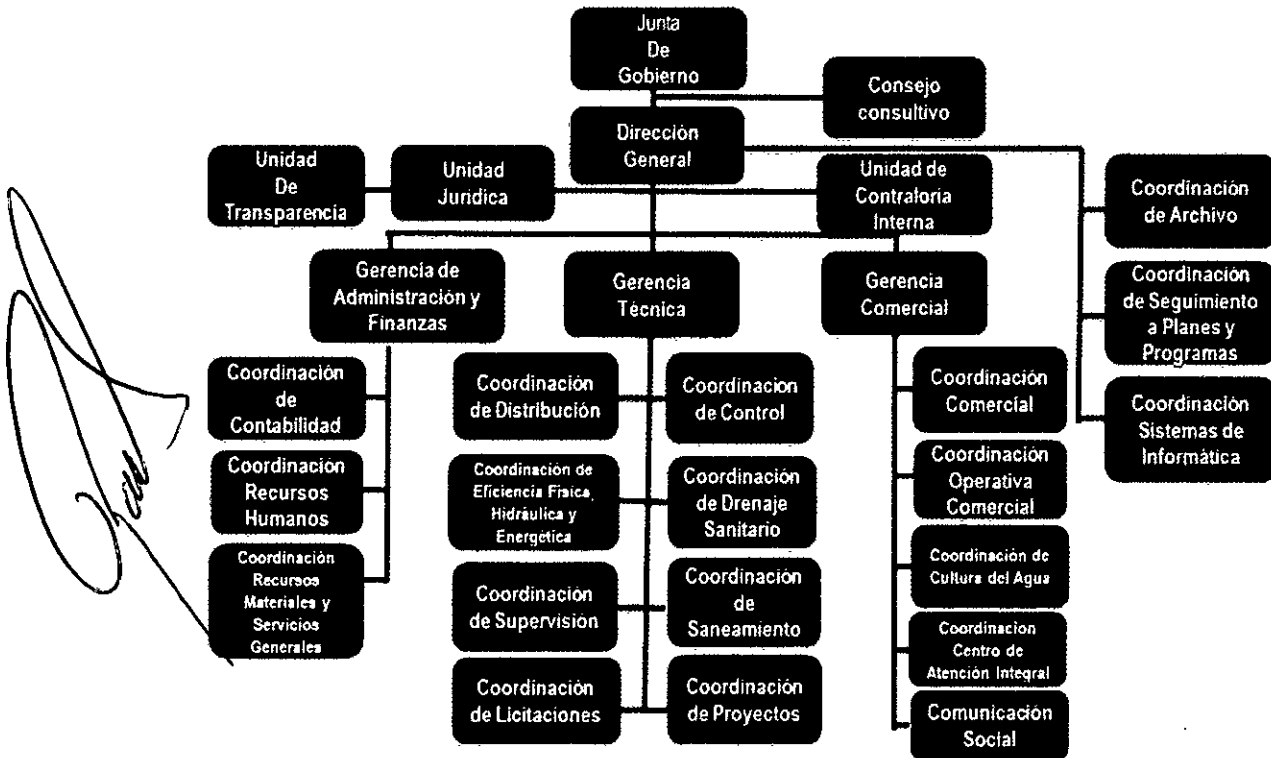
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

000123

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

e) Estructura organizacional básica:



f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El organismo operador a la fecha no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Conforme a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, el Organismo Operador inició durante el Ejercicio 2013 la observancia de las mismas. Por lo que a partir de mencionado Ejercicio y en lo futuro los Estados Financieros se adecuarán fin de dar cumplimiento a las normas emitidas por el mencionado Consejo. Para ello adquirió el Sistema de Armonización Contable Gubernamental (SACG), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, sistema a través del cual este Organismo Operador ha emitido la Información financiera Presupuestal y Contable para el Ejercicio del 2013, 2014 y 2015. La Base de la preparación de los Estados Financieros no reconoce los efectos de la inflación.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

000124

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

Los procesos administrativos que originan los ingresos y los egresos reconocen en el momento contable del devengado, la etapa más relevante para el registro de las transacciones financieras

6. Políticas de Contabilidad Significativas:**a) Inversiones Temporales:**

Las inversiones financieras valúan de acuerdo a su importe de adquisición adicionado por los intereses devengados y cobrados.

b) Activo no Circulante:

Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos de realización o disponibilidad con un plazo mayor a doce meses. Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición y/o construcción incluyendo en estos últimos, los conceptos de mano de obra, material y gastos directos e indirectos, así como los gastos pre operativo.

c) Hacienda Pública.

Integrada por las aportaciones, los resultados de Ejercicios Anteriores, el Resultado del Ejercicio, las reservas para patrimonio y contingencias. En este último caso las reservas son afectadas cuando se originan las situaciones de hecho o reales, que a fin de no ver afectado el resultado del Ejercicio estas se abonan contra la cuenta correspondiente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

El Organismo no lleva a cabo operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo:**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Los Bienes que integran el Activo Fijo e Intangible se registran al costo de adquisición y la depreciación de los mismos se calculan por el método de línea recta aplicando a su costo histórico las siguientes tasas anuales publicadas el día 15 de Agosto del 2012 en el Diario Oficial de la Federación que establece los Parámetros de la Estimación de Vida Útil considerando un uso normal y adecuado de las características del bien.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

000125

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

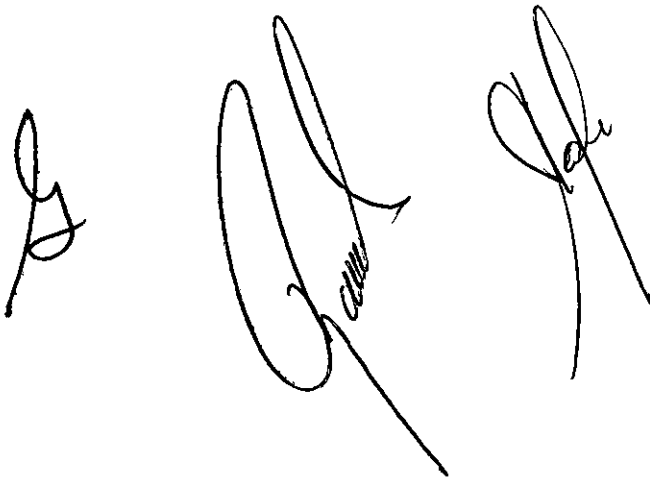
Tipo de Bienes	Porcentaje Anual
Edificios	3.30%
Pozos	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%
Maquinaria y Equipo	10%
Red de Distribución	4%
Equipo de Pozos	10%
Equipo de Radios	10%
Gastos de Organización	5%
Gastos Pre operativos	5%
Concesiones y Franquicias	33%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Organismo no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Otros ingresos
43 Derechos por prestación de servicios	85,992,842.93	8,149,773.12	8,348,212.45	8,388,882.14	8,245,811.91	8,800,352.33	8,214,023.55	8,289,223.11	8,324,891.22	8,422,228.51	8,473,723.66	8,389,145.38	8,424,223.94	84,457,851.51	8,229,221.21
43-01 DERECHOS	85,992,842.93	8,149,773.12	8,348,212.45	8,388,882.14	8,245,811.91	8,800,352.33	8,214,023.55	8,289,223.11	8,324,891.22	8,422,228.51	8,473,723.66	8,389,145.38	8,424,223.94	84,457,851.51	8,229,221.21
43-01-1 SERVICIOS 16%	51,333,026.01	5,133,302.61	5,266,604.10	5,266,604.10	5,133,302.61	5,400,000.00	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	51,333,026.01	5,133,302.61
43-01-1-1 SERVICIOS DE AGUA POTABLE	51,333,026.01	5,133,302.61	5,266,604.10	5,266,604.10	5,133,302.61	5,400,000.00	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	5,133,302.61	51,333,026.01	5,133,302.61
43-01-1-2 DRENAJE 16%	5,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	5,000,000.00	500,000.00
43-01-2 SERVICIOS 0%	29,659,816.92	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	29,659,816.92	2,965,981.69
43-01-2-1 SERVICIOS DE AGUA POTABLE	29,659,816.92	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	2,965,981.69	29,659,816.92	2,965,981.69
43-01-2-2 DRENAJE 0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3 OTROS DERECHOS	8,659,816.92	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	865,981.69	8,659,816.92	865,981.69
43-01-3-01 SOLICITUD DE CONEXION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-02 DERECHOS DE CONEXION DE /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-03 DERECHOS DE CONEXION DE /	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-04 RECONEXIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-05 MEDIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-06 MATERIAL DE PLUMERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-07 MANO DE OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-08 VENTA DE AGUA EN PIPA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43-01-3-10 FRACCIONADORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45 Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45-1 RECARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45-2 MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45-3 INTERESES MORATORIOS FRACC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51 Productos de tipo comercio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51-01 Productos de tipo comercio, Otros Pr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51-04 FRENTEO DE INTERESES DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83 Correos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83-008 OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83-1 DEVOLUCION DE DERECHOS DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83-3 APORTACIONES CULTURA DEL R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83-6 APORTACIONES PROGRAMAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83-7 APORTACIONES PROGRAMA PRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	85,992,842.93	8,149,773.12	8,348,212.45	8,388,882.14	8,245,811.91	8,800,352.33	8,214,023.55	8,289,223.11	8,324,891.22	8,422,228.51	8,473,723.66	8,389,145.38	8,424,223.94	84,457,851.51	8,229,221.21

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) El Organismo no tiene Deuda Publica.

12. Calificaciones otorgadas:

El Organismo operador no ha sido sujeto a alguna calificación crediticia, toda vez que no ha contratado crédito alguno.

13. Proceso de Mejora:

Durante el Ejercicio 2017 la Dirección General en conjunto con sus áreas, llevaron a cabo el análisis de los indicadores operativos, comerciales, administrativos y financieros los cuales se encuentran plasmados dentro del Plan de Desarrollo Integral; por lo que las actividades de organismo se direccionan a las acciones plasmadas en dicho Plan de Desarrollo, con el propósito

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

de mejorar los indicadores de cada una de las áreas tales como: la eficiencia física, la eficiencia energética, entre otros. Lo más importante que durante el ejercicio 2017 se inició con la sectorización; proceso que nos ayudara a controlar la distribución de agua potable en la ciudad.

14. Información por Segmentos:

El Organismo Operador no segmenta sus actividades.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

A la fecha la obra correspondiente al acueducto la maroma tanto en su primer y segunda etapa no han concluido; la perforación del pozo profundo ya se concluyó. El registro de todas estas obras se llevara a cabo una vez que concluya la totalidad de esta obras y a su vez en conjunto con la Auditoria Superior del Estado se definirá el criterio a seguir para su registro contable, ya sea que afecta a la cuenta 5.6.1.1. Construcción de Bienes no capitalizables o en su defecto a resultados de ejercicios anteriores. A esta fecha la Comisión Nacional del Agua se encuentra llevando a cabo el proceso licitatorio para la construcción de la Presa la Maroma y en la que este organismo no contempla la aportación de recurso alguno para su construcción; sin embargo, una vez concluida la presa para la operación de la misma no se ha definido quien la llevara a cabo.

El Organismo operador en conjunto con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, están desarrollando un modelo económico que cuente con las estimaciones poblacionales con sus probabilidades asociadas de esperanza de vida y sus probabilidades de jubilación de acuerdo con diversos escenarios posibles; el cálculo del pasivo contingente a valor presente de las pensiones; un modelo de simulación con variables fundamentales que permiten analizar las condiciones en las cuales se obtiene la viabilidad a largo plazo de un fondo o reserva necesaria, el articulado legal que permita la instrumentación del modelo de pensiones finales que se concrete.; por lo que en el Ejercicio 2018 se tomaran las decisiones correspondientes a dicho tema de pensiones.

16. Partes Relacionadas:

El organismo operador no tiene partes relacionadas ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOLO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORO



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01(488)88 349 89 FAX 01(488) 88 349 89
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
V.B.O.



II. INFORMACIÓN **PRESUPUESTARIA (P)**

000002



2.1 INGRESOS (PI)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



000003

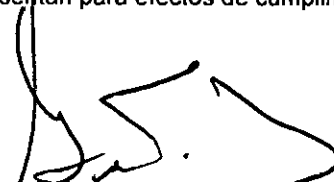
2.1.1 ESTADO ANALÍTICO DE
INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017,
DESAGREGADO POR RUBRO Y
TIPO CONFORME AL
CLASIFICADOR POR RUBRO DE
INGRESOS. ANEXO PI-01

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mathuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

**Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

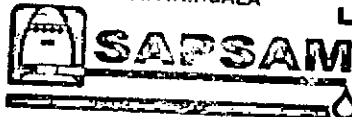
Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 49,154,000.00	\$ 3,690,075.76	\$ 52,844,075.76	\$ 52,844,075.76	\$ 49,271,697.55	\$ 117,697.55
Productos	\$ 646,000.00	\$ 629,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 629,470.48
Corriente	\$ 646,000.00	\$ 629,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 629,470.48
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 10,921,000.00	-\$ 5,781,600.04	\$ 5,139,399.96	\$ 5,139,399.96	\$ 3,413,868.96	-\$ 7,507,131.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 60,721,000.00	-\$ 1,462,053.80	\$ 59,258,946.20	\$ 59,258,946.20	\$ 53,961,036.99	-\$ 6,759,963.01
				Ingresos excedentes ¹		\$ -

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES FOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ


C.P. RAUDEL MENDOZA BAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATHUALA, S.L.P.


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.



000004



000005

2.1.2 ESTADO ANALÍTICO
DE INGRESOS DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017, POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO. ANEXO
PI-02

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.						
Estado Analítico de Ingresos						
Al 31 de diciembre de 2017						
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 49,154,000.00	\$ 3,690,075.76	\$ 52,844,075.76	\$ 52,844,075.76	\$ 49,271,697.55	\$ 117,697.55
Productos	\$ 646,000.00	\$ 629,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 629,470.48
Corriente	\$ 646,000.00	\$ 629,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ 629,470.48
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ 10,921,000.00	\$ 5,781,600.04	\$ 5,139,399.96	\$ 5,139,399.96	\$ 3,413,868.96	\$ 7,507,131.04
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 60,721,000.00	\$ 1,482,053.80	\$ 59,258,946.20	\$ 59,258,946.20	\$ 53,961,036.99	\$ 6,759,963.01
					Ingresos excedentes ¹	\$ -

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

C.P. RAUDEL BENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88-240 80
MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. LEJANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



II AYUNTAMIENTO
CONTABILIDAD
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

000006

000001



2.2 EGRESOS (PE)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



2.2.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:

000003



A. POR OBJETO DEL
GASTO. ANEXO PE-01

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

000004

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Servicios Personales	\$ 16,778,000.00	-\$ 1,309,948.80	\$ 15,468,051.20	\$ 15,468,051.20	\$ 15,468,051.20	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 7,000,000.00	-\$ 128,680.92	\$ 6,871,319.08	\$ 6,871,319.08	\$ 6,871,319.08	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 6,500,000.00	-\$ 823,282.56	\$ 5,676,717.44	\$ 5,676,717.44	\$ 5,676,717.44	\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 1,997,000.00	-\$ 102,510.22	\$ 1,894,489.78	\$ 1,894,489.78	\$ 1,894,489.78	\$ -
Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,278,000.00	-\$ 255,475.10	\$ 1,022,524.90	\$ 1,022,524.90	\$ 1,022,524.90	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 7,775,000.00	-\$ 716,014.86	\$ 7,059,885.15	\$ 7,059,885.15	\$ 7,054,869.89	\$ 5,054,869.89
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 475,000.00	-\$ 47,175.49	\$ 427,824.51	\$ 427,824.51	\$ 427,824.51	\$ -
Alimentos y Utensilios	\$ 48,000.00	-\$ 17,780.94	\$ 30,219.06	\$ 30,219.06	\$ 30,219.06	\$ -
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 3,270,000.00	\$ 90,881.34	\$ 3,360,881.34	\$ 3,360,881.34	\$ 3,360,881.34	\$ -
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 1,350,000.00	\$ 143,376.23	\$ 1,493,376.23	\$ 1,493,376.23	\$ 1,493,376.23	\$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,000,000.00	-\$ 116,257.45	\$ 883,742.55	\$ 883,742.55	\$ 883,742.55	\$ -
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 981,000.00	-\$ 484,625.61	\$ 496,374.19	\$ 496,374.19	\$ 496,374.19	\$ -
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 651,000.00	-\$ 283,432.73	\$ 367,567.27	\$ 367,567.27	\$ 362,552.11	\$ 5,015.16
Servicios Generales	\$ 16,264,000.00	-\$ 1,754,450.36	\$ 14,509,549.64	\$ 14,509,549.64	\$ 13,228,471.08	\$ 1,281,078.56
Servicios Básicos	\$ 5,315,000.00	\$ 553,415.31	\$ 5,868,415.31	\$ 5,868,415.31	\$ 5,868,415.31	\$ -
Servicios de Arrendamiento	\$ 820,000.00	\$ 398.11	\$ 820,398.11	\$ 820,398.11	\$ 818,298.11	\$ 2,100.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 3,168,000.00	-\$ 1,893,172.46	\$ 1,274,827.54	\$ 1,274,827.54	\$ 1,136,980.98	\$ 137,846.56
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 184,000.00	-\$ 34,451.12	\$ 159,548.88	\$ 159,548.88	\$ 159,548.88	\$ -
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 400,000.00	-\$ 203,223.18	\$ 196,776.82	\$ 196,776.82	\$ 196,776.82	\$ -
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 540,000.00	-\$ 144,639.67	\$ 395,360.13	\$ 395,360.13	\$ 395,360.13	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 203,000.00	\$ 37,560.99	\$ 240,560.99	\$ 240,560.99	\$ 240,560.99	\$ -
Servicios Oficiales	\$ 70,000.00	\$ 37,673.30	\$ 107,673.30	\$ 107,673.30	\$ 107,673.30	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ 5,554,000.00	-\$ 108,011.44	\$ 5,445,988.56	\$ 5,445,988.56	\$ 4,304,856.56	\$ 1,141,132.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,752,000.00	-\$ 39,229.10	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,752,000.00	-\$ 39,229.10	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ -
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 811,000.00	\$ 383,206.11	\$ 1,294,206.11	\$ 1,294,206.11	\$ 694,206.11	\$ 600,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 309,000.00	-\$ 179,360.88	\$ 129,639.12	\$ 129,639.12	\$ 129,639.12	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 24,000.00	-\$ 9,696.57	\$ 14,303.43	\$ 14,303.43	\$ 14,303.43	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 70,000.00	-\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 75,000.00	-\$ 36,249.79	\$ 113,249.79	\$ 113,249.79	\$ 113,249.79	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 293,000.00	-\$ 157,515.00	\$ 135,485.00	\$ 135,485.00	\$ 135,485.00	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ 125,000.00	\$ 761,278.75	\$ 886,278.75	\$ 886,278.75	\$ 188,278.75	\$ 698,000.00
Activos Intangibles	\$ 15,000.00	\$ 450.00	\$ 15,450.00	\$ 15,450.00	\$ 15,450.00	\$ -
Inversión Pública	\$ 17,243,000.00	-\$ 8,868,482.84	\$ 8,374,517.16	\$ 5,808,908.46	\$ 5,808,908.46	\$ 2,565,608.70
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 17,243,000.00	-\$ 8,868,482.84	\$ 8,374,517.16	\$ 5,808,908.46	\$ 5,808,908.46	\$ 2,565,608.70
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 60,721,000.00	-\$ 12,405,844.84	\$ 48,415,155.16	\$ 48,251,471.46	\$ 43,665,377.74	\$ 4,589,783.72

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ



BLVD CARLOS LASSU #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56-Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFER GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
CON ELABORACIÓN
MUNICIPAL
MATEHUALA

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS VÁZQUEZ REYES
CONTRALORA INTERNA
VIGILÓ



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Fecha y 26/feb./2018

hora de Impresión 05:22 p. m.

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
SERVICIOS PERSONALES	\$16,776,000.00	-\$1,309,948.80	\$15,466,051.20	\$15,466,051.20	\$15,466,051.20	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANEN	\$7,000,000.00	-\$128,680.92	\$6,871,319.08	\$6,871,319.08	\$6,871,319.08	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$6,500,000.00	-\$823,282.56	\$5,676,717.44	\$5,676,717.44	\$5,676,717.44	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,997,000.00	-\$102,510.22	\$1,894,489.78	\$1,894,489.78	\$1,894,489.78	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,279,000.00	-\$255,475.10	\$1,023,524.90	\$1,023,524.90	\$1,023,524.90	\$0.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$7,775,000.00	-\$715,014.85	\$7,059,985.15	\$7,059,985.15	\$7,054,969.99	\$0.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de	\$475,000.00	-\$47,175.49	\$427,824.51	\$427,824.51	\$427,824.51	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$48,000.00	-\$17,780.94	\$30,219.06	\$30,219.06	\$30,219.06	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$3,270,000.00	\$90,881.34	\$3,360,881.34	\$3,360,881.34	\$3,360,881.34	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$1,350,000.00	\$143,376.23	\$1,493,376.23	\$1,493,376.23	\$1,493,376.23	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,000,000.00	-\$116,257.45	\$883,742.55	\$883,742.55	\$883,742.55	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$981,000.00	-\$484,625.81	\$496,374.19	\$496,374.19	\$496,374.19	\$0.00
Materiales y suministro para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$651,000.00	-\$283,432.73	\$367,567.27	\$367,567.27	\$362,552.11	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$16,264,000.00	-\$1,754,450.36	\$14,509,549.64	\$14,509,549.64	\$13,228,471.08	\$0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$5,315,000.00	\$553,415.31	\$5,868,415.31	\$5,868,415.31	\$5,868,415.31	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$820,000.00	\$398.11	\$820,398.11	\$820,398.11	\$818,298.11	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$3,168,000.00	-\$1,893,172.46	\$1,274,827.54	\$1,274,827.54	\$1,136,980.98	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$194,000.00	-\$34,451.12	\$159,548.88	\$159,548.88	\$159,548.88	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$400,000.00	-\$203,223.18	\$196,776.82	\$196,776.82	\$196,776.82	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$540,000.00	-\$144,639.87	\$395,360.13	\$395,360.13	\$395,360.13	\$0.00
Servicios de traslados y viáticos	\$203,000.00	\$37,560.99	\$240,560.99	\$240,560.99	\$240,560.99	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$70,000.00	\$37,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5,554,000.00	-\$108,011.44	\$5,445,988.56	\$5,445,988.56	\$4,304,856.56	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$0.00

000005



INDICADORES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y 26/feb./2018

hora de Impresión 05:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$911,000.00	\$383,206.11	\$1,294,206.11	\$1,294,206.11	\$594,206.11	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$309,000.00	-\$179,360.86	\$129,639.14	\$129,639.14	\$129,639.14	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$24,000.00	-\$9,896.57	\$14,103.43	\$14,103.43	\$14,103.43	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$70,000.00	-\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$75,000.00	\$38,249.79	\$113,249.79	\$113,249.79	\$113,249.79	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$293,000.00	-\$157,515.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$125,000.00	\$761,278.75	\$886,278.75	\$886,278.75	\$186,278.75	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$15,000.00	\$450.00	\$15,450.00	\$15,450.00	\$15,450.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$17,243,000.00	-\$8,868,482.84	\$8,374,517.16	\$5,808,908.46	\$5,808,908.46	\$2,565,608.70
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$17,243,000.00	-\$8,868,482.84	\$8,374,517.16	\$5,808,908.46	\$5,808,908.46	\$2,565,608.70
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLISIS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000006



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y 26/feb./2018

hora de Impresión 05:22 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.84	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$43,865,377.74	\$2,565,608.70

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller ones to its right.

A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.

2000007

000008



B. ECONÓMICA. ANEXO
PE-02

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$ 40,815,000.00	-\$ 3,778,414.01	\$ 37,035,585.99	\$ 37,035,585.99	\$ 35,749,492.27	\$ -
Gasto de Capital	\$ 18,154,000.00	-\$ 8,485,276.73	\$ 9,668,723.27	\$ 7,103,114.57	\$ 6,403,114.57	\$ 2,565,608.70
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,752,000.00	-\$ 39,229.10	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 60,721,000.00	-\$ 12,303,919.84	\$ 48,417,080.16	\$ 45,851,471.46	\$ 43,865,377.74	\$ 2,565,608.70

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

000011



C. ADMINISTRATIVA.
ANEXO PE-03

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia						
DIRECCIÓN GENERAL	\$ 2,937,000.00	\$ 630,370.47	\$ 3,567,370.47	\$ 3,567,370.47	\$ 2,867,370.47	\$ -
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 8,015,000.00	-\$ 814,221.74	\$ 7,200,778.26	\$ 7,200,778.26	\$ 7,198,678.26	\$ -
GERENCIA COMERCIAL	\$ 5,358,000.00	-\$ 962,265.06	\$ 4,395,734.94	\$ 4,395,734.94	\$ 4,282,588.38	\$ -
GERENCIA TÉCNICA	\$44,411,000.00	-\$ 11,157,803.51	\$33,253,196.49	\$30,687,587.79	\$29,516,740.63	\$ 2,565,608.70
Total del Gasto	\$ 60,721,000.00	-\$ 12,303,919.84	\$ 48,417,080.16	\$ 45,851,471.46	\$ 43,865,377.74	\$ 2,565,608.70

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS CASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL. S. 01(488)882 44 56 Y

01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA. S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTROLADOR INTERNO
Vs.Bo.

H. AYUNTAMIENTO
 CONTABILIDAD
 MUNICIPAL
 MATEHUALA S.L.P.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3

Clasificación Administrativa

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Fecha y 26/feb./2018

hora de Impresión 05:20 p. m.

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
Sin Ramo/Dependencia								
DIRECCION GENERAL	\$2,937,000.00	\$630,370.47	\$3,567,370.47	\$3,567,370.47	\$3,567,370.47	\$2,867,370.47	\$2,867,370.47	\$0.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$8,015,000.00	-\$814,221.74	\$7,200,778.26	\$7,200,778.26	\$7,200,778.26	\$7,198,678.26	\$7,198,678.26	\$0.00
GERENCIA COMERCIAL	\$5,358,000.00	-\$962,265.06	\$4,395,734.94	\$4,395,734.94	\$4,395,734.94	\$4,282,588.38	\$4,282,588.38	\$0.00
GERENCIA TECNICA	\$44,411,000.00	-\$11,157,803.51	\$33,253,196.49	\$33,253,196.49	\$30,687,587.79	\$29,546,455.79	\$29,516,740.63	\$2,565,608.70
Sin Ramo/Dependencia	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.84	\$48,417,080.16	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$43,895,092.90	\$43,865,377.74	\$2,565,608.70
Total Final	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.84	\$48,417,080.16	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$43,895,092.90	\$43,865,377.74	\$2,565,608.70

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature that appears to be 'Staelu' and several other scribbles.

000013



D. FUNCIONAL. ANEXO

PE-04

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

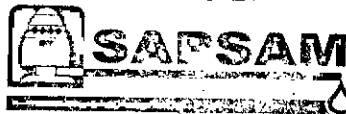
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	\$ 20,527,000.00	-\$ 3,104,021.44	\$ 17,422,978.56	\$ 17,422,978.56	\$ 16,600,832.00	\$ -
Legislación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinación de la Política de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Relaciones Exteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ 20,527,000.00	-\$ 3,104,021.44	\$ 17,422,978.56	\$ 17,422,978.56	\$ 16,600,832.00	\$ -
Seguridad Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo Social	\$ 40,194,000.00	-\$ 9,199,898.40	\$ 30,994,101.60	\$ 28,428,492.90	\$ 27,264,545.74	\$ 2,565,608.70
Protección Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 40,194,000.00	-\$ 9,199,898.40	\$ 30,994,101.60	\$ 28,428,492.90	\$ 27,264,545.74	\$ 2,565,608.70
Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Protección Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Asuntos Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo Económico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Energía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minería, Manufacturas y Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saneamiento del Sistema Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 60,721,000.00	-\$ 12,303,919.84	\$ 48,417,080.16	\$ 45,851,471.46	\$ 43,865,377.74	\$ 2,565,608.70

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ



BLVD. CARLOS LASSO #127
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 58
01(488) 88 242 02 FAX. 01(488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL HERNÁNDEZ SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTROLADOR INTERNO
Vo.Bo.

ENVÍO
C. O. P. A.
MATEHUALA, S.L.P.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usr: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Fecha y 26/feb./2018

hora de Impresión 05:20 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
GOBIERNO	\$20,527,000.00	-\$3,104,021.44	\$17,422,978.56	\$17,422,978.56	\$16,600,832.00	\$0.00
LEGISLACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUSTICIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$20,527,000.00	-\$3,104,021.44	\$17,422,978.56	\$17,422,978.56	\$16,600,832.00	\$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$40,194,000.00	-\$9,199,898.40	\$30,994,101.60	\$28,428,492.90	\$27,264,545.74	\$2,565,608.70
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$40,194,000.00	-\$9,199,898.40	\$30,994,101.60	\$28,428,492.90	\$27,264,545.74	\$2,565,608.70
SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE ENTIDADES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.84	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$43,865,377.74	\$2,565,608.70

000016

000001



III. ANEXOS



1. INFORMACIÓN **CONTABLE (AC)**

000003



1.1 RELACIÓN DE
CUENTAS BANCARIAS
UTILIZADAS EN EL
EJERCICIO FISCAL 2017.
ANEXO AC-01

INFORMACIÓN CONTABLE

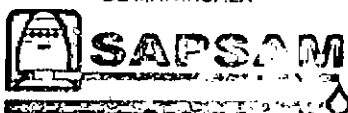
Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
GASTO CORRIENTE	BANCO SANTANDER, S.A.	92000450003	\$ 215,696.98
GASTO CORRIENTE	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0450801151	\$ 26,505.88
COBRANZA RECIBOS/PAGOS DE USUARIOS	BANCO SANTANDER, S.A.	51908158349	\$ 201,209.59
GASTO CORRIENTE	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0150086827	\$ 596,230.53
GASTO CORRIENTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTES, S.A.	0840856890	\$ 27,860.47
OBRAS PRODIGIC	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0110818909	\$ 475,671.15
GASTO CORRIENTE	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	8085425683	\$ -
AHORRO	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0150086916	\$ 28,883.20
AHORRO	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0135174228	\$ 9,172.12
INVERSIÓN FONDO	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0202173863	\$ 17,840,118.28
FONDO DE AHORRO	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	2044443942	\$ 87,362.41
INVERSIÓN	BANCO BANORTE, S.A.	0840856890	\$ 2,028,096.14
PRODDER 2015	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0199098631	\$ 0.13
PROSANEAR	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0171602195	\$ -
PRODDER	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0151021958	\$ -
PRODI 2017	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0110670006	\$ 486,554.29
PROSANEAR 2017	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0110786691	\$ 462,401.00
PRODDER 2017	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.	0110786667	\$ 372,052.00
Totales			\$ 22,857,814.17

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO S.L.Z.
COL. CENTRO C.P. 78736
TEL.S. 01(488)882 44 56 y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 02
MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

MATEHUALA
GOBIERNO MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



1.2 INFORME SOBRE
PASIVOS CONTINGENTES.
ANEXO AC-02

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

000006

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA,
S.L.P., S.A.P.S.A.M.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M., al 31 de diciembre de 2017, tiene en sus registros un saldo por \$1,290,020.16, (Un millón doscientos noventa mil veinte pesos 16/100 m.n.), correspondiente a la cuenta 2263 Provisión para Contingencias a Largo Plazo, el cual corresponde a la Provisión de la Prima de Antigüedad, de acuerdo al Estudio Actuarial realizado por el Proveedor Integración de Negocios Capital, S.A. de C.V., con fecha del 29 de Diciembre de 2016.

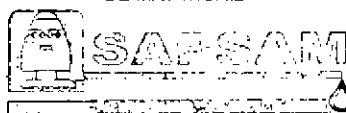
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”


 ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

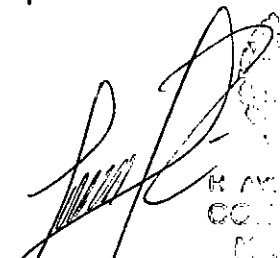

 L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA. S.L.P.


 C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ


 M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.


 CONTRALORÍA
 INTERNA

000007



1.3 RELACIÓN DE
ESQUEMAS BURSÁTILES
Y DE COBERTURAS
FINANCIERAS. ANEXO
AC-03

INFORMACIÓN CONTABLE

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras 000008


Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

**Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala,
S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

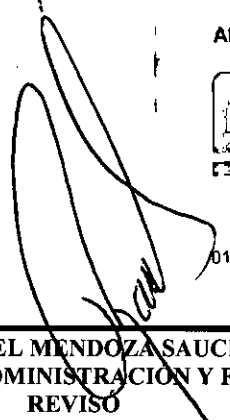
La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M., ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

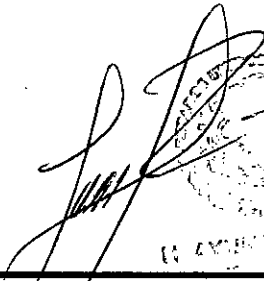


L.A. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ




C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ





M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.





000009

1.4 BALANZA DE
COMPROBACIÓN PRESENTADA
HASTA SU ÚLTIMO NIVEL DE
DESAGREGACIÓN; CUYAS
COLUMNAS DE MOVIMIENTOS
MUESTREN LOS DATOS
ACUMULADOS DE ENERO A
DICIEMBRE DE 2017. ANEXO
AC-04

INFORMACIÓN CONTABLE

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Balanza de Comprobación

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1111	EFFECTIVO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,176,090.97	\$ 145,769,450.13	\$ 147,402,366.50	\$ 1,543,174.60
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 36,261.86	\$ 2,023,584.97	\$ 2,021,791.51	\$ 38,055.32
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 21,580,599.48	\$ 77,789,151.23	\$ 79,414,173.88	\$ 19,955,576.83
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 1,258,726.01	\$ 9,545,770.53	\$ 9,483,489.12	\$ 1,321,007.42
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ -
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,635,906.60	\$ 5,228,133.72	\$ 4,958,259.72	\$ 1,905,780.60
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 25,216,532.93	\$ 56,259,043.63	\$ 52,397,499.12	\$ 29,078,077.44
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 8,753,835.28	\$ 4,984,980.52	\$ 7,908,436.88	\$ 5,830,378.92
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 367,102.00	\$ 574,555.14	\$ 846,529.57	\$ 95,127.57
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 393,831.40	\$ 579,643.17	\$ 973,474.57	\$ -
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 5,659,966.22	\$ 4,808,643.22	\$ 4,105,814.43	\$ 6,362,795.01
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ -	\$ -	\$ 2,444,255.33	\$ 2,444,255.33
1231	TERRENOS	\$ 3,920,997.44	\$ -	\$ -	\$ 3,920,997.44
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 2,486,345.82	\$ 886,278.75	\$ -	\$ 3,372,624.57
1234	INFRAESTRUCTURA	\$ 89,515,509.47	\$ -	\$ 89,515,509.47	\$ -
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -	\$ 9,310,741.44	\$ 5,193,189.72	\$ 4,117,551.72
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 16,133,350.34	\$ 5,808,908.46	\$ 7,273,597.93	\$ 14,668,660.87
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 24,376,647.52	\$ -	\$ -	\$ 24,376,647.52
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,658,175.65	\$ 129,639.14	\$ -	\$ 2,787,814.79
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 27,695.36	\$ 14,103.43	\$ -	\$ 41,798.79
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 108,051.17	\$ -	\$ -	\$ 108,051.17
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,039,922.23	\$ 3,266,422.81	\$ 3,251,350.02	\$ 3,054,995.02
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,905,896.12	\$ 135,485.00	\$ -	\$ 8,041,381.12
1251	SOFTWARE	\$ 825,761.48	\$ 15,450.00	\$ -	\$ 841,211.48

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Balanza de Comprobación

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ 1,780,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,780,000.00
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$ 1,333,971.26	\$ -	\$ 79,160.72	-\$ 1,413,131.98
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-\$ 23,984,306.25	\$ 23,984,306.25	\$ -	\$ -
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 10,824,054.86	\$ 98,178.00	\$ 778,934.32	-\$ 11,504,811.18
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1,418,286.80	\$ -	\$ 123,864.22	-\$ 1,542,151.02
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ 2,006,843.66	\$ -	\$ -	\$ 2,006,843.66
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$ 27,069.67	\$ 79,224.12	\$ 106,293.79	\$ -
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ 329,000.00	\$ 319,000.00	\$ 10,000.00
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 16,225,423.43	\$ 16,225,423.43	\$ -
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 2,334,803.50	\$ 28,919,586.12	\$ 29,931,470.22	-\$ 3,346,687.60
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 13,853,837.32	\$ 22,334,611.35	\$ 9,926,460.18	-\$ 1,445,686.15
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ -
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 2,718,947.28	\$ 6,277,104.83	\$ 6,728,632.63	-\$ 3,170,475.08
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 1,271,650.43	\$ 5,666,339.81	\$ 5,595,391.76	-\$ 1,200,702.38
2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	-\$ 1,290,020.16	\$ -	\$ -	-\$ 1,290,020.16
3110	APORTACIONES	-\$ 6,862,492.65	\$ -	\$ -	-\$ 6,862,492.65
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 152,743,708.53	\$ 69,693,332.43	\$ 1.00	-\$ 83,050,377.10
3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	-\$ 8,278,039.64	\$ -	\$ -	-\$ 8,278,039.64
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ 50,694,948.31	-\$ 50,694,948.31
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ 2,149,127.45	-\$ 2,149,127.45
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ 1,275,470.48	-\$ 1,275,470.48
4213	CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ 5,139,399.96	-\$ 5,139,399.96
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ -	\$ 6,871,319.08	\$ -	\$ 6,871,319.08
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ 5,676,717.44	\$ -	\$ 5,676,717.44
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ -	\$ 1,894,489.78	\$ -	\$ 1,894,489.78
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ -	\$ 1,023,524.90	\$ -	\$ 1,023,524.90

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Balanza de Comprobación

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ -	\$ 427,824.51	\$ -	\$ 427,824.51
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ -	\$ 30,219.06	\$ -	\$ 30,219.06
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ -	\$ 3,360,881.34	\$ -	\$ 3,360,881.34
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ 1,493,376.23	\$ -	\$ 1,493,376.23
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ 883,742.55	\$ -	\$ 883,742.55
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ 496,374.19	\$ -	\$ 496,374.19
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -	\$ 367,567.27	\$ -	\$ 367,567.27
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	\$ 5,868,415.31	\$ -	\$ 5,868,415.31
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ 820,398.11	\$ -	\$ 820,398.11
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ -	\$ 1,274,827.54	\$ -	\$ 1,274,827.54
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ -	\$ 159,548.88	\$ -	\$ 159,548.88
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ -	\$ 196,776.82	\$ -	\$ 196,776.82
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ -	\$ 395,360.13	\$ -	\$ 395,360.13
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ -	\$ 240,560.99	\$ -	\$ 240,560.99
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$ -	\$ 107,673.30	\$ -	\$ 107,673.30
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 5,445,988.56	\$ -	\$ 5,445,988.56
5251	PENSIONES	\$ -	\$ 1,712,770.90	\$ -	\$ 1,712,770.90
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ 79,160.72	\$ -	\$ 79,160.72
5514	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ 14,786.42	\$ -	\$ 14,786.42
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 764,147.90	\$ -	\$ 764,147.90
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 123,864.22	\$ -	\$ 123,864.22
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	\$ -	\$ 5,808,908.46	\$ -	\$ 5,808,908.46
7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$ 4.00	\$ -	\$ -	\$ 4.00
7420	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EMN PROCESO JUDICIAL	\$ -	\$ 4.00	\$ -	\$ -
7511	OBRAS CON MEZCLA DE RECURSOS	\$ 40,102,133.61	\$ -	\$ -	\$ 40,102,133.61
7521	OBRAS MEZCLA DE RECURSOS	\$ -	\$ 40,102,133.61	\$ -	\$ -
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ -	\$ 60,721,000.00	\$ -	\$ 60,721,000.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -	\$ 66,580,529.63	\$ 66,580,529.63	\$ -
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ -	\$ 5,859,529.63	\$ 7,319,589.15	\$ -
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ 53,961,036.99	\$ 59,260,940.48	\$ -

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mathuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Balanza de Comprobación

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ -	\$ -	\$ 53,961,036.99	-\$ 53,961,036.99
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ -	\$ -	\$ 60,721,000.00	-\$ 60,721,000.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ -	\$ 66,154,091.99	\$ 66,154,091.99	\$ -
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 17,737,011.70	\$ 5,433,091.86	\$ 12,303,919.84
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ -	\$ 48,417,080.16	\$ 45,851,471.46	\$ 2,565,608.70
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADOS	\$ -	\$ 45,851,471.46	\$ 43,895,092.90	\$ 1,956,378.56
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ -	\$ 43,895,092.90	\$ 43,865,377.74	\$ 29,715.16
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ -	\$ 43,865,377.74	\$ -	\$ 43,865,377.74
	SUMAS	-\$ 0.00	\$ 1,001,031,305.34	\$ 1,001,031,305.34	\$ 0.00

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATHUALA, S.L.P

L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

**H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATHUALA, S.L.P**



CIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Balanza de Comprobación del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2018
hora de Impresión 08:35 a. m.

Net.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3,176,090.87	\$0.00	\$145,769,450.13	\$147,402,366.50	\$1,543,174.60	\$0.00
O	1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$36,281.86	\$0.00	\$2,023,584.97	\$2,021,791.51	\$38,055.32	\$0.00
O	1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$21,580,599.48	\$0.00	\$77,789,151.23	\$79,414,173.88	\$18,955,576.83	\$0.00
D	1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$1,258,726.01	\$0.00	\$9,545,770.53	\$9,483,489.12	\$1,321,007.42	\$0.00
D	1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00
O	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,635,906.60	\$0.00	\$5,228,133.72	\$4,958,259.72	\$1,905,780.60	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$4,000,000.00	\$0.00	\$441,159.97	\$441,159.97	\$4,000,000.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$25,216,532.93	\$0.00	\$56,259,043.63	\$52,397,499.12	\$29,078,077.44	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$8,753,835.28	\$0.00	\$4,984,980.52	\$7,908,436.88	\$5,830,376.92	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$367,102.00	\$0.00	\$574,555.14	\$846,528.57	\$95,127.57	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$393,831.40	\$0.00	\$579,843.17	\$973,474.57	\$0.00	\$0.00
D	1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$5,659,966.22	\$0.00	\$4,808,643.22	\$4,105,814.43	\$6,362,795.01	\$0.00
A	1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,444,255.33	\$0.00	\$2,444,255.33
D	1231	TERRENOS	\$3,920,997.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,920,997.44	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$2,486,345.82	\$0.00	\$886,278.75	\$0.00	\$3,372,624.57	\$0.00
D	1234	INFRAESTRUCTURA	\$89,515,509.47	\$0.00	\$0.00	\$89,515,509.47	\$0.00	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$9,310,741.44	\$5,183,189.72	\$4,117,551.72	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$16,133,350.34	\$0.00	\$5,808,908.48	\$7,273,597.93	\$14,668,660.87	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$24,376,647.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,376,647.52	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,658,175.65	\$0.00	\$129,639.14	\$0.00	\$2,787,814.79	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$27,695.36	\$0.00	\$14,103.43	\$0.00	\$41,798.79	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$108,051.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,051.17	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,039,922.23	\$0.00	\$3,266,422.81	\$3,251,350.02	\$3,054,995.02	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$7,905,896.12	\$0.00	\$135,485.00	\$0.00	\$8,041,381.12	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$825,761.48	\$0.00	\$15,450.00	\$0.00	\$841,211.48	\$0.00
D	1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$1,780,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,780,000.00	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$1,333,971.26	\$0.00	\$79,160.72	\$0.00	\$1,413,131.98
A	1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$23,984,306.25	\$23,984,306.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$10,824,054.86	\$98,178.00	\$778,934.32	\$0.00	\$11,504,811.16
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$1,418,286.80	\$0.00	\$123,864.22	\$0.00	\$1,542,151.02
D	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$2,006,843.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006,843.66	\$0.00
D	1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$27,069.67	\$0.00	\$79,224.12	\$106,293.79	\$0.00	\$0.00
D	1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$329,000.00	\$319,000.00	\$10,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$16,225,423.43	\$16,225,423.43	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,334,803.50	\$28,919,586.12	\$29,931,470.22	\$0.00	\$3,346,687.60
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,853,837.32	\$22,334,611.35	\$9,926,460.18	\$0.00	\$1,445,686.15
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,718,947.28	\$6,277,104.83	\$8,728,632.63	\$0.00	\$3,170,475.08



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA
Estado de San Luis Potosí

Balanza de Comprobación del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión 28/feb./2018 08:35 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,271,650.43	\$5,666,339.81	\$5,595,391.76	\$0.00	\$1,200,702.38
A	2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$1,290,020.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,290,020.16
A	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$6,862,492.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,862,492.65
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$152,743,708.53	\$69,693,332.43	\$1.00	\$0.00	\$83,050,377.10
A	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$8,278,039.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,278,039.64
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,694,948.31	\$0.00	\$50,694,948.31
A	4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,149,127.45	\$0.00	\$2,149,127.45
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,275,470.48	\$0.00	\$1,275,470.48
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,139,399.96	\$0.00	\$5,139,399.96
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$6,871,319.08	\$0.00	\$6,871,319.08	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$5,676,717.44	\$0.00	\$5,676,717.44	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,894,489.78	\$0.00	\$1,894,489.78	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$1,023,524.90	\$0.00	\$1,023,524.90	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$427,824.51	\$0.00	\$427,824.51	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$30,219.06	\$0.00	\$30,219.06	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$3,360,881.34	\$0.00	\$3,360,881.34	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$1,493,376.23	\$0.00	\$1,493,376.23	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$883,742.55	\$0.00	\$883,742.55	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$496,374.19	\$0.00	\$496,374.19	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$367,567.27	\$0.00	\$367,567.27	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$5,868,415.31	\$0.00	\$5,868,415.31	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$820,398.11	\$0.00	\$820,398.11	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,274,827.54	\$0.00	\$1,274,827.54	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$159,548.88	\$0.00	\$159,548.88	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$196,776.82	\$0.00	\$196,776.82	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$395,360.13	\$0.00	\$395,360.13	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$240,560.99	\$0.00	\$240,560.99	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$107,673.30	\$0.00	\$107,673.30	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$5,445,988.56	\$0.00	\$5,445,988.56	\$0.00
D	5251	PENSIONES	\$0.00	\$0.00	\$1,712,770.90	\$0.00	\$1,712,770.90	\$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$79,160.72	\$0.00	\$79,160.72	\$0.00
D	5514	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$14,786.42	\$0.00	\$14,786.42	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$764,147.90	\$0.00	\$764,147.90	\$0.00
D	5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$123,864.22	\$0.00	\$123,864.22	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$5,808,908.46	\$0.00	\$5,808,908.46	\$0.00
D	7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$4.00	\$0.00	-\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	7420	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$4.00	\$0.00	-\$4.00	\$0.00	\$0.00
D	7511	Obras con Mezcla de Recursos	\$40,102,133.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,102,133.61	\$0.00
A	7521	Obras Mezcla de Recursos	\$0.00	\$40,102,133.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,102,133.61
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$60,721,000.00	\$0.00	\$60,721,000.00	\$0.00

000015



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Balanza de Comprobación del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptBalanzaComprobación

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2018 08:35 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$66,580,529.63	\$66,580,529.63	\$0.00	\$0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$5,859,529.63	\$7,319,589.15	-\$1,460,059.52	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$53,961,036.99	\$59,260,940.48	\$0.00	\$5,299,903.49
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,961,036.99	\$0.00	\$53,961,036.99
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,721,000.00	\$0.00	\$60,721,000.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$66,154,091.99	\$66,154,091.99	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$17,737,011.70	\$5,433,091.86	\$0.00	-\$12,303,919.84
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$2,565,608.70	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$45,851,471.46	\$43,895,092.90	\$1,956,378.56	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$43,895,092.90	\$43,865,377.74	\$29,715.16	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$43,865,377.74	\$0.00	\$43,865,377.74	\$0.00
Sumas =>			\$267,016,256.29	\$267,016,256.29	\$1,001,472,465.31	\$1,001,472,465.31	\$332,587,930.72	\$332,587,930.72



**1.5 RESPALDO EN MEDIOS
ELECTRÓNICOS DE LA
INFORMACIÓN CONTABLE
DEL ORGANISMO, POR EL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

000018



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA,
S.L.P., S.A.P.S.A.M.

RESPALDO DE CONTABILIDAD SACG AL 31 DE DICIEMBRE 2017



1.6 ORIGINAL DE LA
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA
Y JUSTIFICATIVA DE LA CUENTA
PÚBLICA PARA EFECTOS DE REVISIÓN
Y FISCALIZACIÓN; ORDENADAS POR
FONDO O PROGRAMA, TIPO DE
PÓLIZA, MES Y NÚMERO DE PÓLIZA,
CON SU RESPECTIVA
DOCUMENTACIÓN SOPORTE
FOLIADA.


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 6 de Marzo 2017
 Sección: Gerencia Administrativa
 Oficio No. SAPSAM/DG-017-03/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

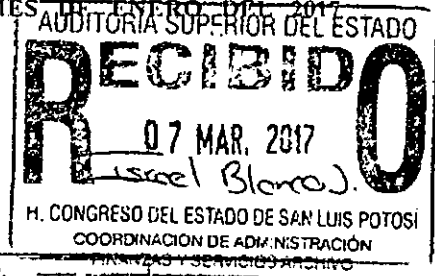
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CPC JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE ENERO 2017. LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE ENERO DEL 2017 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- ✓ FACTURAS
- ✓ FICHAS DE DÉPOSITO
- ✓ REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- ✓ PÓLIZAS DE INGRESOS

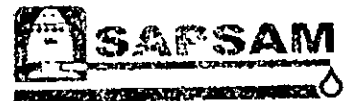


Nº. RECOPIADORES	MES	Nº. DE FOLIOS
1 DE 6	ENERO	000001-000398
2 DE 6	ENERO	000399-000755
3 DE 6	ENERO	000756-001120
4 DE 6	ENERO	001121-001498
5 DE 6	ENERO	001499-001879
6 DE 6	ENERO	001880-002249

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE ENERO DEL 2017 ARCHIVADA EN 4 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- ✓ PÓLIZAS DE EGRESOS
- ✓ PÓLIZAS DE CHEQUES
- ✓ FACTURAS
- ✓ ORDENES DE COMPRA
- ✓ NÓMINAS
- ✓ RECIBOS
- ✓ COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- ✓ OTROS.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



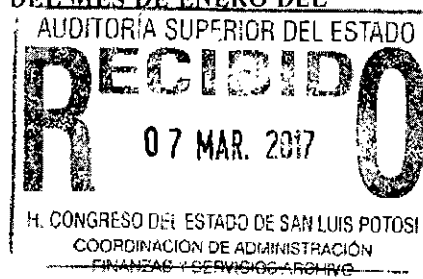
BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TELS. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX 01(488) 88 240 87
 MATEHUALA, S.L.P.


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 4	ENERO	000001-000415
2 DE 4	ENERO	000416-000805
3 DE 4	ENERO	000806-001181
4 DE 4	ENERO	001182-001688

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE ENERO DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 1	ENERO	000001-000424

- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 2017.
- 5.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE ENERO 2017.
- 6.- BALANZA DE COMPROBACIÓN ENERO 2017.
- 7.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE ENERO 2017.
- 8.- INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO 2017.
- 9.- PLANTILLA DE PERSONAL DE ENERO 2017.
- 10.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE ENERO 2017.
- 11.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 88730
TELS. 01 (488) 882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

ENTREGA

P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SAPSAM

RECIBE

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

Boulevard Carlos Lasso No. 129 Col. Centro Matehuala, S.L.P. Tel 88244.56 Centro de Atención Integral 882.18.00

Correo Electrónico: sapsam@prodigy.net.mx

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE ENERO DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

S I S T E M A A R M O N I Z A D O

ENTREGA : AGUA

FORMATO :

FECHA Y HORA :

CORREO ELECTRÓNICO :

07 de marzo de 2017 14:53

aseslp@aseslp.gob.mx



000023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 22 de Marzo 2017
Sección: Gerencia Administrativa
Oficio No. SAPSAM/DG-068-03/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

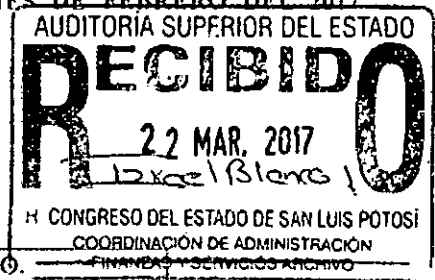
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CPC JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE FEBRERO 2017. LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2017 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > FACTURAS
- > FICHAS DE DÉPOSITO
- > REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- > PÓLIZAS DE INGRESOS

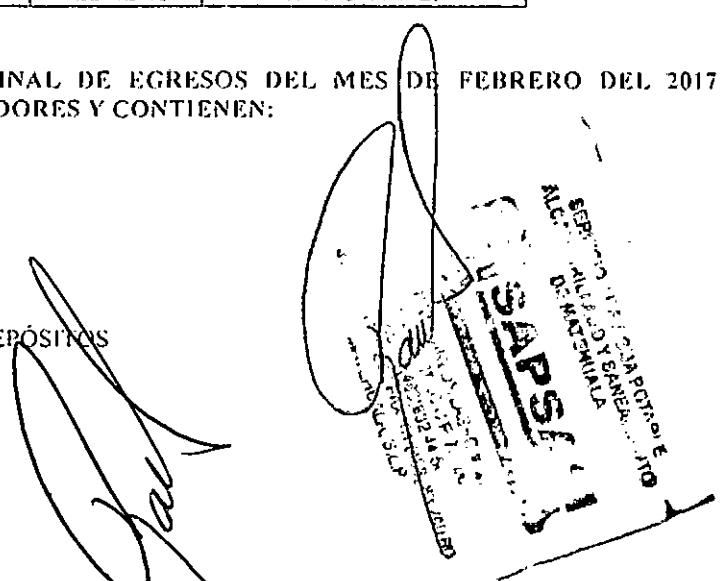


Nº. RECOPIADORES	MES	Nº. DE FOLIOS
1 DE 6	FEBRERO	002250-002640
2 DE 6	FEBRERO	002641-002997
3 DE 6	FEBRERO	002998-003364
4 DE 6	FEBRERO	003365-003735
5 DE 6	FEBRERO	003736-004112
6 DE 6	FEBRERO	004113-004425

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2017 ARCHIVADA EN 8 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > PÓLIZAS DE EGRESOS
- > PÓLIZAS DE CHEQUES
- > FACTURAS
- > ORDENES DE COMPRA
- > NÓMINAS
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > OTROS.

Brenda Carranza C.





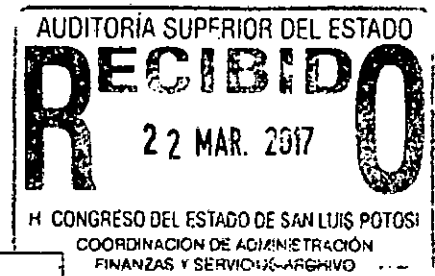
000074

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 8	FEBRERO	001689-002023
2 DE 8	FEBRERO	002024-002365
3 DE 8	FEBRERO	002366-002720
4 DE 8	FEBRERO	002721-003118
5 DE 8	FEBRERO	003119-003459
6 DE 8	FEBRERO	003460-003843
7 DE 8	FEBRERO	003844-004156
8 DE 8	FEBRERO	004157-004447

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE FEBRERO DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

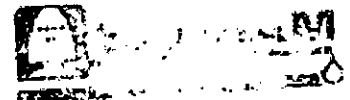
- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 1	FEBRERO	000425-000872

- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE FEBRERO 2017.
- 5.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE FEBRERO 2017.
- 6.- BALANZA DE COMPROBACIÓN FEBRERO 2017.
- 7.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE FEBRERO 2017.
- 8.- INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE FEBRERO 2017.
- 9.- PLANTILLA DE PERSONAL DE FEBRERO 2017.
- 10.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE FEBRERO 2017.
- 11.- ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN JUNTA DE GOBIERNO
- 12.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO ORDINARIA DE LA



ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

TEL: 01 (488) 80 24 13 FAX: 01 (488) 80 24 80 MATEHUALA S.L.P.

ENTREGA

RECIBE

Handwritten signature of C.P. Raudel Mendoza Saucedá

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SAPSAM

Handwritten signature of Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Handwritten initials and marks at the bottom right

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESPRIDO DE : CONTABILIDAD MES DE FEBRERO DE 2017

PROGRAMA :

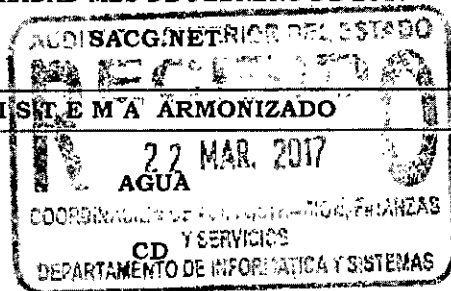
SISTEMA ARMONIZADO

ENTREGA :

FORMATO :

FECHA Y HORA : 22 de marzo de 2017, 13:44

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx



[Handwritten signatures and marks]



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 21 de Abril 2017
Sección: Gerencia Administrativa
Oficio No. SAPSAM/DG-045-04/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

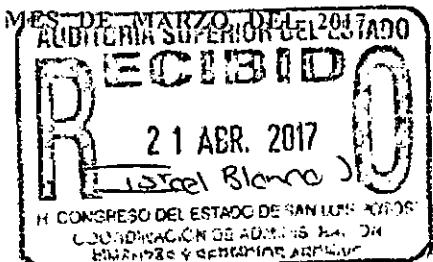
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CPC JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE MARZO 2017, I.O ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE MARZO DEL 2017 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > FACTURAS
- > FICHAS DE DÉPOSITO
- > REPORTES DE COBRANZA. CAJA Y AUDITORIA.
- > PÓLIZAS DE INGRESOS

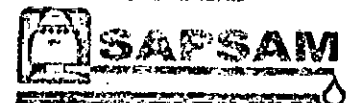


Nº. RECOPIADORES	MES	Nº. DE FOLIOS
1 DE 6	MARZO	004426-004818
2 DE 6	MARZO	004819-005241
3 DE 6	MARZO	005242-005593
4 DE 6	MARZO	005594-005999
5 DE 6	MARZO	006000-006382
6 DE 6	MARZO	006383-006542

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE MARZO DEL 2017 ARCHIVADA EN 10 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > PÓLIZAS DE EGRESOS
- > PÓLIZAS DE CHEQUES
- > FACTURAS
- > ORDENES DE COMPRA
- > NÓMINAS
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > OTROS

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 55 Y
01 (488) 88 242 C2 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P.

Bando Comanzo

[Handwritten signatures]

Boulevard Carlos Lasso No. 129 Col. Centro Matehuala, S.L.P. Tel 882.44.56 Centro de Atención Integral 882.18.00

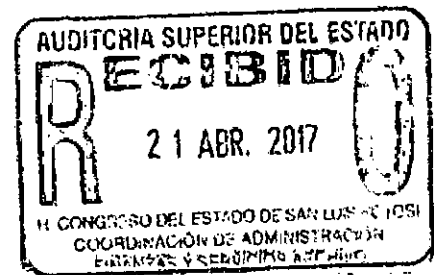
Correo Electrónico: sapsam@prodigy.net.mx


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 10	MARZO	004448-004799
2 DE 10	MARZO	004800-005119
3 DE 10	MARZO	005120-005522
4 DE 10	MARZO	005523-005933
5 DE 10	MARZO	005934-006297
6 DE 10	MARZO	006298-006724
7 DE 10	MARZO	006725-007145
8 DE 10	MARZO	007146-007468
9 DE 10	MARZO	007469-007839
10 DE 10	MARZO	007840-008101

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE MARZO DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 1	MARZO	000873-001363

- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE MARZO 2017.
- 5.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE MARZO 2017.
- 6.- BALANZA DE COMPROBACIÓN MARZO 2017.
- 7.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE MARZO 2017.
- 8.- INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE MARZO 2017.
- 9.- PLANTILLA DE PERSONAL DE MARZO 2017.
- 10.- TARIFAS Y COTAS VIGENTES DE MARZO 2017.
- 11.- ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
- 12.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OBLIGO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BULEVARD CARLOS LASSE NO. 129
COL. CENTRO MATEHUALA, S.L.P.
TEL. 882.44.56
01 (488) 99 242 148
MATEHUALA, S.L.P.

ENTREGA

RECIBE

RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
COORDINANTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SAPSAM

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

Boulevard Carlos Lasse No. 129 Col. Centro Matehuala, S.L.P. Tel 882.44.56 Centro de Atención Integral 882.18.00

Correo Electrónico: sapsam@prodigy.net.mx

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE MARZO DE 2017.

PROGRAMA : SACG.NET

SISTEMA ARMONIZADO

ENTREGA : AGUA

FORMATO : CD

FECHA Y HORA : 21 de abril de 2017, 13:32

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



000029

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matehuala, S.L.P. A 22 de Mayo 2017
Sección: Gerencia Administrativa
Oficio No. SAPSAM/DG-049-05/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

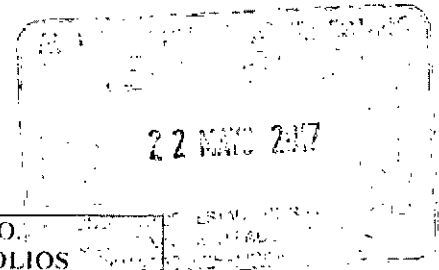
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CPC JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO. POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL 2017. LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE ABRIL DEL 2017 ARCHIVADA EN 5 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- ✓ FACTURAS
- ✓ FICHAS DE DÉPOSITO
- ✓ REPORTE DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- ✓ PÓLIZAS DE INGRESOS



Nº. RECOPIADORES	MES	Nº. DE FOLIOS
1 DE 5	ABRIL	006543-006926
2 DE 5	ABRIL	006927-007323
3 DE 5	ABRIL	007324-007696
4 DE 5	ABRIL	007697-008157
5 DE 5	ABRIL	008158-008296

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE ABRIL DEL 2017 ARCHIVADA EN 8 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- ✓ PÓLIZAS DE EGRESOS
- ✓ PÓLIZAS DE CHEQUES
- ✓ FACTURAS
- ✓ ORDENES DE COMPRA
- ✓ NÓMINAS
- ✓ RECIBOS
- ✓ COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- ✓ OTROS.

Handwritten signatures and stamps, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 8	ABRIL	008102-008462
2 DE 8	ABRIL	008463-008805
3 DE 8	ABRIL	008806-009164
4 DE 8	ABRIL	009165-009589
5 DE 8	ABRIL	009590-009960
6 DE 8	ABRIL	009961-010386
7 DE 8	ABRIL	010387-010734
8 DE 8	ABRIL	010735-011153

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE ABRIL DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

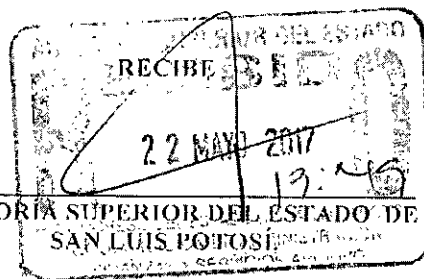
- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS

NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 1	ABRIL	001364-001769

- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE ABRIL 2017.
- 5.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE ABRIL 2017.
- 6.- BALANZA DE COMPROBACIÓN ABRIL 2017.
- 7.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE ABRIL 2017.
- 8.- PLANTILLA DE PERSONAL DE ABRIL 2017.
- 9.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE ABRIL 2017.
- 10.- ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
- 11.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ENTREGA



C.P. RAUDEL MENDOZA DE AGUIRRE, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SAPSAM

SAPSAM
 BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 76700
 TEL. 881 882 44 56 Y
 881 882 02 FAX 01 (881) 882 40 80
 MATEHUALA, S.L.P.

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE ABRIL DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

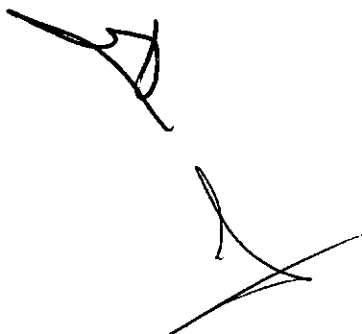
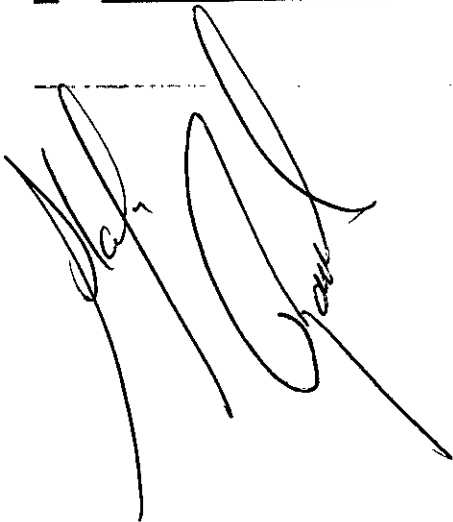
SISTEMA ARMONIZADO

ENTREGA : AGUA

FORMATO :

FECHA Y HORA : 22 de mayo de 2017, 13:52

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx




SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Mathuala, S.L.P. A 21 de Junio 2017
 Sección: Gerencia Administrativa
 Oficio No. SAPSAM/DG-051-06/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

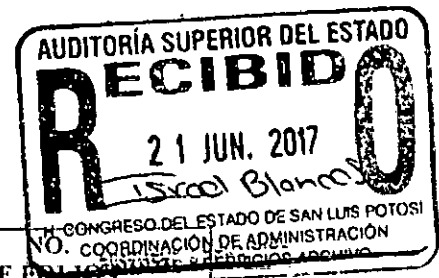
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
 ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE MAYO 2017. LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE MAYO DEL 2017 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > FACTURAS
- > FICHAS DE DÉPOSITO
- > REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- > PÓLIZAS DE INGRESOS

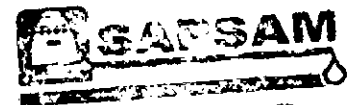


NÚM. RECOPIADORES	MES	DE PÓLIZAS
1 DE 6	MAYO	008297-008716
2 DE 6	MAYO	008717-009165
3 DE 6	MAYO	009166-009582
4 DE 6	MAYO	009583-009984
5 DE 6	MAYO	009985-010425
6 DE 6	MAYO	010426-010832

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE MAYO DEL 2017 ARCHIVADA EN 9 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > PÓLIZAS DE EGRESOS
- > PÓLIZAS DE CHEQUES
- > FACTURAS
- > ORDENES DE COMPRA
- > NÓMINAS
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > OTROS.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



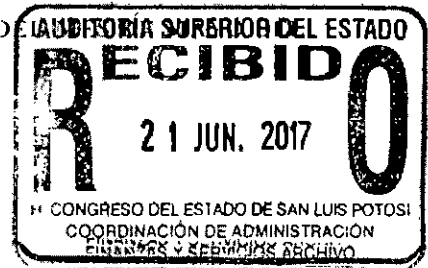
BLVD. CARLOS LASSO 129
 COL. CENTRO P. 1. 700
 TEL. 882.44.56 Y
 01 (488) 89 242 02 FAX. 01 (488) 89 240 80
 MATEHUALA S.L.P.


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 9	MAYO	011154-011525
2 DE 9	MAYO	011526-011871
3 DE 9	MAYO	011872-012309
4 DE 9	MAYO	012310-012642
5 DE 9	MAYO	012643-012988
6 DE 9	MAYO	012989-013420
7 DE 9	MAYO	013421-013834
8 DE 9	MAYO	013835-014132
9 DE 9	MAYO	014133-014434

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DE 2017. ARCHIVADAS EN 2 RECOPIADORES Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 2	MAYO	001770-002185
2 DE 2	MAYO	002186-002295

- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE MAYO 2017.
- 5.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE MAYO 2017.
- 6.- BALANZA DE COMPROBACIÓN MAYO 2017.
- 7.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE MAYO 2017.
- 8.- PLANTILLA DE PERSONAL DE MAYO 2017.
- 9.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE MAYO 2017.
- 10.- INFORMES FINANCIEROS DE ABRIL Y MAYO 2017.
- 11.- ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
- 12.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL CENTRO C.P. 87000
TEL S. 01 (488) 882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P.

ENTREGA

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SAPSAM

RECIBE

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.



000034

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matehuala, S.L.P. A 21 de Julio 2017
Sección: Gerencia Administrativa
Oficio No. SAPSAM/DG-042-07/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

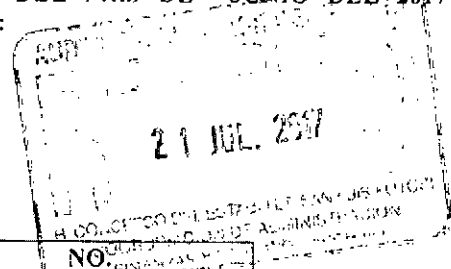
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE JUNIO 2017. LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

**1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE JUNIO-DEL-2017
ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:**

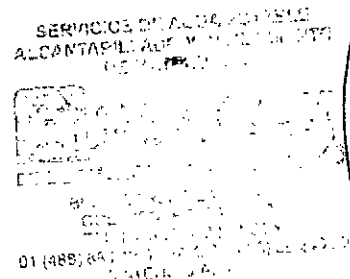
- FACTURAS
- FICHAS DE DÉPOSITO
- REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- PÓLIZAS DE INGRESOS



Nº. RECOPIADORES	MES	Nº. DE FOLIOS
1 DE 6	JUNIO	010833-011245
2 DE 6	JUNIO	011246-011668
3 DE 6	JUNIO	011669-012086
4 DE 6	JUNIO	012087-012568
5 DE 6	JUNIO	012569-012964
6 DE 6	JUNIO	012965-013374

**2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE JUNIO DEL 2017
ARCHIVADA EN 9 RECOPIADORES Y CONTIENEN:**

- PÓLIZAS DE EGRESOS
- PÓLIZAS DE CHEQUES
- FACTURAS
- ORDENES DE COMPRA
- NÓMINAS
- RECIBOS
- COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- OTROS.




SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 9	JUNIO	014435-014799
2 DE 9	JUNIO	014800-015187
3 DE 9	JUNIO	015188-015597
4 DE 9	JUNIO	015598-015981
5 DE 9	JUNIO	015982-016331
6 DE 9	JUNIO	016332-016740
7 DE 9	JUNIO	016741-017110
8 DE 9	JUNIO	017111-017455
9 DE 9	JUNIO	017456-017774

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE JUNIO DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS

NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 1	JUNIO	002296-002819

- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE JUNIO 2017.
- 5.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE JUNIO 2017.
- 6.- BALANZA DE COMPROBACIÓN JUNIO 2017.
- 7.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE JUNIO 2017.
- 8.- PLANTILLA DE PERSONAL DE JUNIO 2017.
- 9.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE JUNIO 2017.
- 10.- INFORMES FINANCIEROS DE JUNIO 2017.
- 11.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

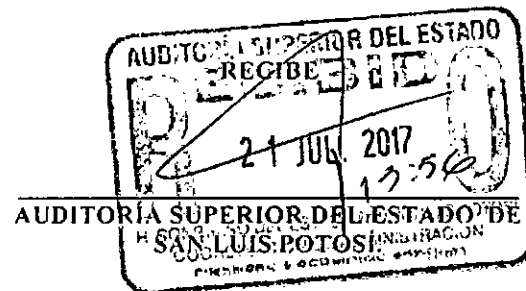
ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



ENTREGA
C.P. RAÚL DEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SAPSAM

01 (485) 244 5547
01 (485) 244 5547



ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE JUNIO DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

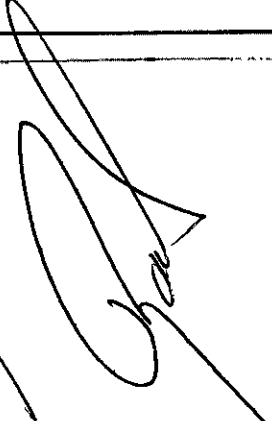

S I S T E M A ARMONIZADO

ENTREGA : AGUA

FORMATO : CD 21 JUL 2017

FECHA Y HORA : 21 de julio de 2017, 14:01

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx




SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 21 de Agosto 2017
 Sección: Gerencia Administrativa
 Oficio No. SAPSAM/DG-051-08/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

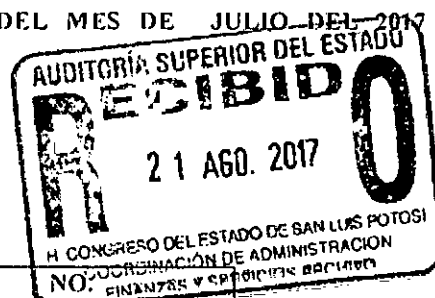
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
 ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE JULIO 2017. LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE JULIO DEL 2017
 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- FACTURAS
- FICHAS DE DÉPOSITO
- REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- PÓLIZAS DE INGRESOS



Nº. RECOPIADORES	MES	DE FOLIOS
1 DE 6	JULIO	013775-014146
2 DE 6	JULIO	014147-014507
3 DE 6	JULIO	014508-014882
4 DE 6	JULIO	014883-015294
5 DE 6	JULIO	015295-015677
6 DE 6	JULIO	015678-015930

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE JULIO DEL 2017
 ARCHIVADA EN 8 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- PÓLIZAS DE EGRESOS
- PÓLIZAS DE CHEQUES
- FACTURAS
- ORDENES DE COMPRA
- NÓMINAS
- RECIBOS
- COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- OTROS


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 8	JULIO	017775-018191
2 DE 8	JULIO	018192-018586
3 DE 8	JULIO	018587-019017
4 DE 8	JULIO	019018-019405
5 DE 8	JULIO	019406-019811
6 DE 8	JULIO	019812-020143
7 DE 8	JULIO	020144-020556
8 DE 8	JULIO	0020557-020943

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE JULIO DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS

NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 1	JULIO	002820-003322

- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE JULIO 2017.
- 5.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE JULIO 2017.
- 6.- BALANZA DE COMPROBACIÓN JULIO 2017.
- 7.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE JULIO 2017.
- 8.- PLANTILLA DE PERSONAL DE JULIO 2017.
- 9.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE JULIO 2017.
- 10.- INFORMES FINANCIEROS DE JULIO 2017.
- 11.- ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA Y CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
- 12.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ENTREGA

C.P. RADEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SAPSAM

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESUMIDO DE : CONTABILIDAD MES DE JULIO DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET





S I S T E M A A R M O N I Z A D O

ENTREGA : AGUA

FORMATO : CD

FECHA Y HORA : 21 de agosto de 2017, 14:08

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx




SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 21 de Septiembre 2017
 Sección: Gerencia Administrativa
 Oficio No. SAPSAM/DG-067-09/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
 ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE AGOSTO 2017, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2017 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- FACTURAS
- FICHAS DE DÉPOSITO
- REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- PÓLIZAS DE INGRESOS

Nº. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 6	AGOSTO	015931-016286
2 DE 6	AGOSTO	016287-016682
3 DE 6	AGOSTO	016683-017096
4 DE 6	AGOSTO	017097-017467
5 DE 6	AGOSTO	017468-017831
6 DE 6	AGOSTO	017832-018188



2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2017 ARCHIVADA EN 9 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- PÓLIZAS DE EGRESOS
- PÓLIZAS DE CHEQUES
- FACTURAS
- ORDENES DE COMPRA
- NÓMINAS
- RECIBOS
- COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- OTROS


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 9	AGOSTO	020944-021335
2 DE 9	AGOSTO	021336-021661
3 DE 9	AGOSTO	021662-021995
4 DE 9	AGOSTO	021996-022454
5 DE 9	AGOSTO	022455-022869
6 DE 9	AGOSTO	022870-023293
7 DE 9	AGOSTO	023294-023692
8 DE 9	AGOSTO	023693-024089
9 DE 9	AGOSTO	024090-024440

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE AGOSTO DEL 2017. ARCHIVADAS EN 2 RECOPIADOR Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS

NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 2	AGOSTO	003323-003681
2 DE 2	AGOSTO	003682-003942

4.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE RECIBOS DE PAGO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DEL MES DE JULIO DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADORE Y CONTIENE:

NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 2	AGOSTO	003726-004314

- 5.- ESTADO DE RESULTADOS DE AGOSTO 2017.
- 6.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE AGOSTO 2017.
- 7.- BALANZA DE COMPROBACIÓN AGOSTO 2017.
- 8.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE AGOSTO 2017.
- 9.- PLANTILLA DE PERSONAL DE AGOSTO 2017.
- 10.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE AGOSTO 2017.
- 11.- INFORMES FINANCIEROS DE AGOSTO 2017.
- 12.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESPALDO DE : CONTABILIDAD MES DE AGOSTO DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

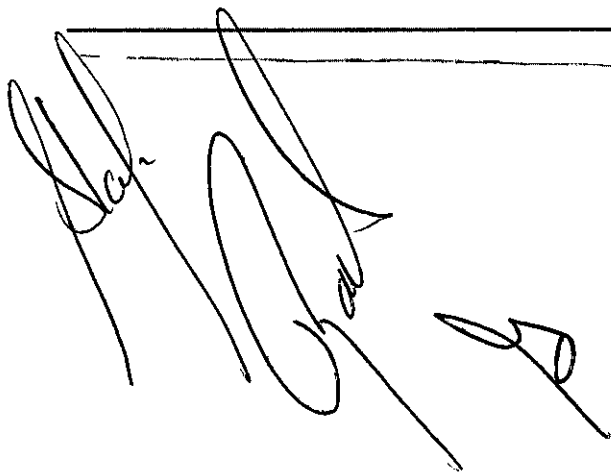
S I S T E M A A R M O N I Z A D O

ENTREGA : AGUA

FORMATO : CD

FECHA Y HORA : 21 de septiembre de 2017, 14:31

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

Handwritten signatures in black ink, including a large signature on the left and a smaller one on the right.A handwritten mark or signature at the bottom right of the page.


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 23 de Octubre 2017

Sección: Gerencia Administrativa

Oficio No. SAPSAM/DG-072-10/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

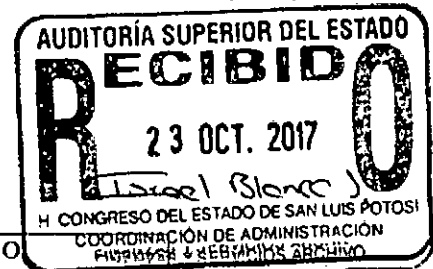
 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

 AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017. LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

 1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017
ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- FACTURAS
- FICHAS DE DÉPOSITO
- REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- PÓLIZAS DE INGRESOS



Nº. RECOPIADORES	MES	Nº. DE FOLIOS
1 DE 6	SEPTIEMBRE	018189-018557
2 DE 6	SEPTIEMBRE	018558-018903
3 DE 6	SEPTIEMBRE	018904-019270
4 DE 6	SEPTIEMBRE	019271-019644
5 DE 6	SEPTIEMBRE	019645-020013
6 DE 6	SEPTIEMBRE	020014-020340

 2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017
ARCHIVADA EN 9 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- PÓLIZAS DE EGRESOS
- PÓLIZAS DE CHEQUES
- FACTURAS
- ORDENES DE COMPRA
- NÓMINAS
- RECIBOS
- COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- OTROS.

 SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

 BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882 44 56
01(488)86 242 02 FAX 01(488)86 240 0
MATEHUALA S.L.P.

Brenda Coronado

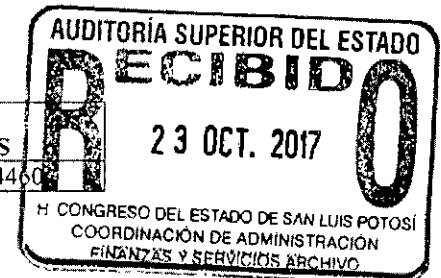

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 9	SEPTIEMBRE	024441-024839
2 DE 9	SEPTIEMBRE	024840-025225
3 DE 9	SEPTIEMBRE	025226-025607
4 DE 9	SEPTIEMBRE	025608-025906
5 DE 9	SEPTIEMBRE	025907-026289
6 DE 9	SEPTIEMBRE	026290-026676
7 DE 9	SEPTIEMBRE	026677-027144
8 DE 9	SEPTIEMBRE	027145-027548
9 DE 9	SEPTIEMBRE	027549-027864

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS

NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 2	AGOSTO	003943-004460



- 4.- ESTADO DE RESULTADOS DE SEPTIEMBRE 2017.
- 5.- CORTE DE CAJA DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE
- 6.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE SEPTIEMBRE 2017.
- 7.- BALANZA DE COMPROBACIÓN SEPTIEMBRE 2017.
- 8.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE AGOSTO 2017.
- 9.- PLANTILLA DE PERSONAL DE AGOSTO 2017.
- 10.- TARIFFAS Y CUOTAS VIGENTES DE AGOSTO 2017.
- 11.- ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIO DE JUNTA DE GOBIERNO.
- 12.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ENTREGA

RECIBE

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SUPERIOR DEL ESTADO DE
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAN LUIS POTOSÍ.
 FINANZAS ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA
 SAPSAM



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TELS. 01(488)882 44 56 Y
 01(488)88 242 02 FAX 01(488)88 240 1
 MATEHUALA S.L.P.

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESUMIDO DE : CONTABILIDAD MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

SISTEMA ARMONIZADO

ENTREGA : AGUA 23 OCT. 2017

FORMATO : CD

FECHA Y HORA : 23 de octubre de 2017, 14:35

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx




SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 23 de Noviembre 2017
 Sección: Gerencia Administrativa
 Oficio No. SAPSAM/DG-049-11/17

Asunto: Entrega de Información Financiera

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
 ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE 2017, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > FACTURAS
- > FICHAS DE DÉPOSITO
- > REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA
- > PÓLIZAS DE INGRESOS



Nº. RECOPIADORES	MES	DE FOLIOS
1 DE 6	OCTUBRE	020341-020705
2 DE 6	OCTUBRE	020706-021069
3 DE 6	OCTUBRE	021070-021438
4 DE 6	OCTUBRE	021439-021824
5 DE 6	OCTUBRE	021825-022271
6 DE 6	OCTUBRE	022272-022510

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017 ARCHIVADA EN 9 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- > PÓLIZAS DE EGRESOS
- > PÓLIZAS DE CHEQUES
- > FACTURAS
- > ORDENES DE COMPRA
- > NÓMINAS
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > OTROS.

Brenda Carranza C.


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 9	OCTUBRE	027865-028282
2 DE 9	OCTUBRE	028283-028596
3 DE 9	OCTUBRE	028597-028968
4 DE 9	OCTUBRE	028969-029339
5 DE 9	OCTUBRE	029340-029762
6 DE 9	OCTUBRE	029763-030168
7 DE 9	OCTUBRE	030169-030490
8 DE 9	OCTUBRE	030491-030879
9 DE 9	OCTUBRE	030880-031071

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS

NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 2	OCTUBRE	004461-004899
2 DE 2	OCTUBRE	004900-005131

4.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE RECIBOS DE PAGO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE LOS PERIODOS 31 AL 39 2017. ARCHIVADAS EN 3 RECOPIADORES Y CONTIENE:

NO. RECOPIADORES	PERIODO	NO. FOLIOS
1 DE 3	31 - 34	004315-004891
2 DE 3	35 - 38	004892-005474
3 DE 3	39	005475-005624

5.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE RECIBOS DE PAGO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE LOS PERIODOS 40 AL 43 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR Y CONTIENE:

NO. RECOPIADORES	PERIODO	NO. FOLIOS
1 DE 1	40 - 43	005625-006221

- 6.- ESTADO DE RESULTADOS DE OCTUBRE 2017.
- 7.- CORTE DE CAJA DE OCTUBRE 2017
- 8.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE OCTUBRE 2017.
- 9.- BALANZA DE COMPROBACIÓN OCTUBRE 2017
- 10.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE OCTUBRE 2017.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

- 11.- PLANTILLA DE PERSONAL DE OCTUBRE 2017.
- 12.- INFORME FINANCIERO DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2017
- 13.-TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE OCTUBRE 2017.
- 14.-ACTAS DE LAS CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA, CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA Y CENTÉSIMA TRIGÉSIMA REUNIONES ORDINARIAS DE JUNTA DE GOBIERNO ASÍ COMO SEXAGÉSIMA QUINTA Y SEXAGESIMA SEXTA REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- 15.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

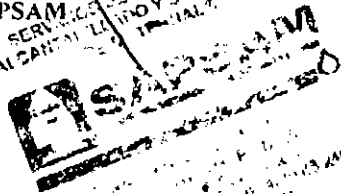
ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ENTREGA



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, VBLE
 FINANZAS
 SAPSAM SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 MATEHUALA, S.L.P.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Handwritten signatures and initials

Handwritten mark or signature

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESUMIDO DE : CONTABILIDAD MES DE OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

S I S T E M A A R M O N I Z A D O

ENTREGA : AGUA

FORMATO : CD

FECHA Y HORA : 23 de noviembre de 2017, 14:50

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there are two large, overlapping signatures in black ink. To their right, there is a smaller, more stylized signature. Further right, there is a large, bold, handwritten mark that resembles a stylized 'X' or a similar symbol.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 09 de Enero 2018
 Sección: Gerencia Administrativa
 Oficio No. SAPSAM/DG-018-01/18

Asunto: Entrega de Información Financiera

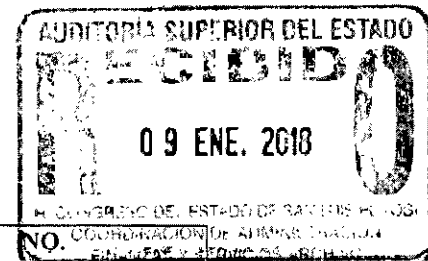
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
 ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE 2017, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

**1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:**

- FACTURAS
- FICHAS DE DÉPOSITO
- REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- PÓLIZAS DE INGRESOS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 6	NOVIEMBRE	022511-022871
2 DE 6	NOVIEMBRE	022872-023270
3 DE 6	NOVIEMBRE	023271-023645
4 DE 6	NOVIEMBRE	023646-024024
5 DE 6	NOVIEMBRE	024025-024404
6 DE 6	NOVIEMBRE	024405-024843

**2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
 ARCHIVADA EN 11 RECOPIADORES Y CONTIENEN:**

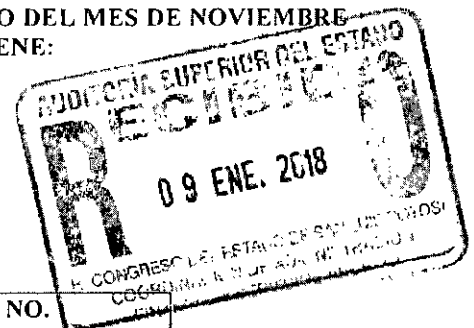
- PÓLIZAS DE EGRESOS
- PÓLIZAS DE CHEQUES
- FACTURAS
- ORDENES DE COMPRA
- NÓMINAS
- RECIBOS
- COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- OTROS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 11	NOVIEMBRE	031072-031509
2 DE 11	NOVIEMBRE	031510-031886
3 DE 11	NOVIEMBRE	031887-032263
4 DE 11	NOVIEMBRE	032264-032688
5 DE 11	NOVIEMBRE	032689-033140
6 DE 11	NOVIEMBRE	033141-033473
7 DE 11	NOVIEMBRE	033474-033808
8 DE 11	NOVIEMBRE	033809-034156
9 DE 11	NOVIEMBRE	034157-034478
10 DE 11	NOVIEMBRE	034479-034887
11 DE 11	NOVIEMBRE	034888-035273

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017. ARCHIVADAS EN 2 RECOPIADORES Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 2	NOVIEMBRE	005132-005552
2 DE 2	NOVIEMBRE	005553-005800

4.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE RECIBOS DE PAGO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE LOS PERIODOS 44 AL 47 2017. ARCHIVADAS EN 1 RECOPIADOR:

NO. RECOPIADORES	PERIODO	NO. FOLIOS
1 DE 1	44 - 47	006222-006794

- 5.- ESTADO DE RESULTADOS DE NOVIEMBRE 2017.
- 6.- CORTE DE CAJA DE NOVIEMBRE 2017
- 7.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE NOVIEMBRE 2017.
- 8.- BALANZA DE COMPROBACIÓN NOVIEMBRE 2017.
- 9.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE NOVIEMBRE 2017.
- 10.- PLANTILLA DE PERSONAL DE NOVIEMBRE 2017.
- 11.- INFORME FINANCIERO DE NOVIEMBRE 2017
- 12.- TARIFAS Y CUOTAS VIGENTES DE NOVIEMBRE 2017.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

13.-ACTA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

14.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ENTREGA

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
SAPSAM

01 FEBRERO 2018
MATEHUALA, S.L.P.
TEL: 882.44.56
CORREO: sapsam@prodigy.net.mx



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO : MATEHUALA 21

RESPONDO DE : CONTABILIDAD MES DE NOVIEMBRE DE 2017

PROGRAMA : SACG.NET

S I S T E M A A R M O N I Z A D O

ENTREGA : AGUA

FORMATO : CD

FECHA Y HORA : 09 de enero de 2018, 14:14

CORREO ELECTRÓNICO : aseslp@aseslp.gob.mx.





000057

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matchuala, S.L.P. A 30 de Enero 2018
Sección: Gerencia Administrativa
Oficio No. SAPSAM/DG-060-01/18

Asunto: Entrega de Información Financiera

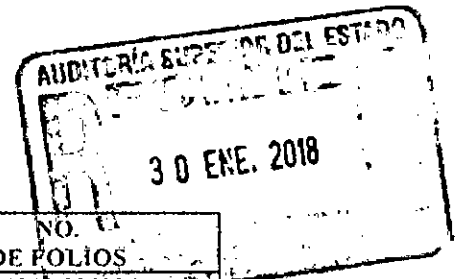
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.

AT'N: CP ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS ENVIANDO LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE NUESTRO ORGANISMO, POR EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE 2017, LO ANTERIOR EN BASE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

1.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE INGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017 ARCHIVADA EN 6 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

- FACTURAS
- FICHAS DE DÉPOSITO
- REPORTES DE COBRANZA, CAJA Y AUDITORIA.
- PÓLIZAS DE INGRESOS



Nº. RECOPIADORES	MES	Nº. DE FOLIOS
1 DE 6	DICIEMBRE	024844-025224
2 DE 6	DICIEMBRE	025225-025563
3 DE 6	DICIEMBRE	025564-025916
4 DE 6	DICIEMBRE	025917-026325
5 DE 6	DICIEMBRE	026326-026742
6 DE 6	DICIEMBRE	026743-027073

2.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017 ARCHIVADA EN 13 RECOPIADORES Y CONTIENEN:

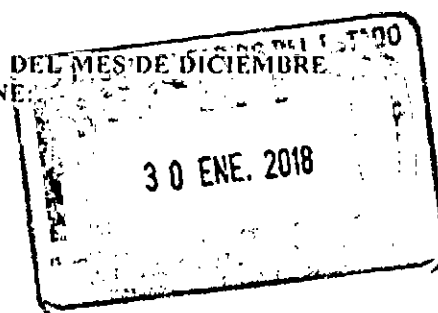
- PÓLIZAS DE EGRESOS
- PÓLIZAS DE CHEQUES
- FACTURAS
- ORDENES DE COMPRA
- NÓMINAS
- RECIBOS
- COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- OTROS


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

NO. RECOPIADORES	MES	NO. DE FOLIOS
1 DE 13	DICIEMBRE	035274-035653
2 DE 13	DICIEMBRE	035654-035987
3 DE 13	DICIEMBRE	035988-036377
4 DE 13	DICIEMBRE	036378-036801
5 DE 13	DICIEMBRE	036802-037150
6 DE 13	DICIEMBRE	037151-037619
7 DE 13	DICIEMBRE	037620-037972
8 DE 13	DICIEMBRE	037973-038313
9 DE 13	DICIEMBRE	038314-038678
10 DE 13	DICIEMBRE	038679-039128
11 DE 13	DICIEMBRE	039129-039477
12 DE 13	DICIEMBRE	039478-039783
13 DE 13	DICIEMBRE	039784-040130

3.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE PÓLIZAS DE DIARIO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017. ARCHIVADAS EN 2 RECOPIADORES Y CONTIENE:

- > PÓLIZAS DE DIARIO
- > RECIBOS
- > COPIAS DE FICHAS DE DEPÓSITOS
- > DOCUMENTACIÓN DE PASIVOS DE NOMINA
- > PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS
- > OTROS



NO. RECOPIADORES	MES	NO. FOLIOS
1 DE 2	DICIEMBRE	005801-006232
2 DE 2	DICIEMBRE	006233-006485

4.- DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE RECIBOS DE PAGO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE LOS PERIODOS 48 AL 52 2017 ASI COMO AGUINALDO 2017. ARCHIVADAS EN 2 RECOPIADORES:

NO. RECOPIADORES	PERIODO	NO. FOLIOS
1 DE 2	48 - 50	006795-007213
2 DE 2	51-52 Y AGUINALDO	007214-007541

- 5.- ESTADO DE RESULTADOS DE DICIEMBRE 2017.
- 6.- CORTE DE CAJA DE DICIEMBRE 2017
- 7.- BALANCE GENERAL MENSUAL DE DICIEMBRE 2017.
- 8.- BALANZA DE COMPROBACIÓN DICIEMBRE 2017.
- 9.- COPIA DE ESTADO DE CUENTA Y CONCILIACIÓN BANCARIA DE DICIEMBRE 2017.
- 10.- INFORME FINANCIERO DE DICIEMBRE 2017
- 11.- TARIFFAS Y CUOTAS VIGENTES DE DICIEMBRE 2017.



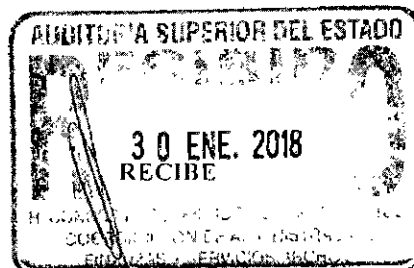
SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

12.- CD QUE CONTIENE EL RESPALDO DE CONTABILIDAD.

ESTANDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA,
SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ENTREGA

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SAPSAM



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ.



BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL. S. 01(488)882 44 56 Y
01(488)88 242 02 FAX. 01(488)88 240 80
MATEHUALA S.L.P.



2. INFORMACIÓN
PRESUPUESTARIA
(AP/APE)




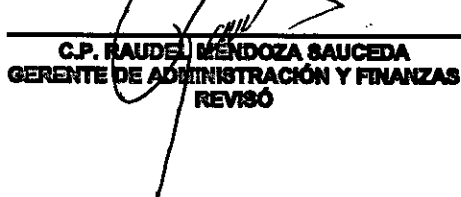
2.1 RESUMEN DE
RECURSOS RECIBIDOS
POR TRANSFERENCIAS.
ANEXO API-01

Resumen de recursos recibidos por Aportaciones
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

(1) Fondo o programa	(2) Información contable				
	(3) Monto recibido	(4) Descuentos	(5) Monto neto	(6) Rendimientos financieros	(7) Total disponible
DEVOLUCIÓN DE DERECHOS PRODDER	\$ 1,019,452.00	\$ -	\$ 1,019,452.00	\$ -	\$ 1,019,452.00
PROSANEAR 2017	\$ 462,401.00	\$ -	\$ 462,401.00	\$ -	\$ 462,401.00
PRODI 2017	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 6.17	\$ 1,500,000.00
Total		\$ -	\$ 2,981,853.00	\$ 6.17	\$ 2,981,853.00



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL CENTRO C.P. 78700 -
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.


L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vó. Bó.
 MATEHUALA, S.L.P.



2.2 INTEGRACIÓN DETALLADA
DE LOS RECURSOS RECIBIDOS
POR TRANSFERENCIAS,
PARTICIPACIONES,
APORTACIONES, SUBSIDIOS,
CONVENIOS Y APOYOS,
DEBIÉNDOSE INCLUIR COPIA
CERTIFICADA DEL SOPORTE
DOCUMENTAL. ANEXO API-02

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: **PRODI**

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(4) Convenios	(5) Deuda	(6) (Especificar)	(5) Deuda		(8) Fecha	(9) Monto	(10) N° de cuenta	(10) Institución	(11) Número	(11) Fecha	
Enero													
Febrero													
Marzo													
Abril													
30-abr-17	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	02-oct-17	\$ 1,000,000.00	0110670006	BBVA BANCOMER, S.A.	10128	02-oct-17	
Mayo													
Junio													
Julio													
31-jul-17	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	04-dic-17	\$ 500,000.00	0110670006	BBVA BANCOMER, S.A.	101710	04-dic-17	
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
31-oct-17													
Noviembre													
Diciembre													
Totales	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1,500,000.00					

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES-GOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

CARLOS LASSO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

COL. CENTRO
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
V.O. LUCIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P

000005

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: **PROSANEAR**

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
Febrero													
Marzo													
Abril													
30-abr-17	\$ 462,401.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		01-ago-17	\$ 462,401.00	0110786691	BBVA BANCOMER, S.A.	101121	01-ago-17	
Mayo													
Junio													
Julio													
31-jul-17	\$ 1,134,038.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		08-ene-18	\$ 1,134,038.00	0110786691	BBVA BANCOMER, S.A.	100026	08-ene-18	
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
31-oct-17													
Noviembre													
Diciembre													
Totales	\$ 1,596,439.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 1,596,439.00					

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

C.P. RAÚL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ



SAPSAM

BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P



H. AYUNTAMIENTO
MATEHUALA, S.L.P.
M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
V.B. S.L.P.

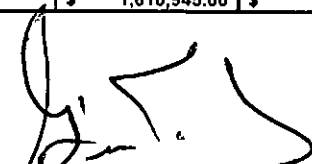
000006

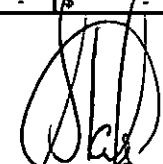
Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017


Fondo o Programa: **DEVOLUCIÓN DE DERECHOS PRODDER**

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(4) Convenios	(5) Deuda	(6) (Especificar)	(6) (Especificar)		(8) Fecha	(9) Monto	(10) Nº de cuenta	(10) Institución	(11) Número	(11) Fecha	
Enero													
Febrero													
Marzo													
Abril													
30/04/2017	\$ 57,905.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	02/08/2017	\$ 57,905.99	0110786667	BBVA BANCOMER, S.A.	101132	02/08/2017		
30/04/2017	\$ 961,546.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	02/08/2017	\$ 961,546.01	0110786667	BBVA BANCOMER, S.A.	101132	02/08/2017		
Mayo													
Junio													
Julio													
31/07/2017	\$ 557,895.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	05/01/2018	\$ 557,895.55	0110786667	BBVA BANCOMER, S.A.	100026	05/01/2018		
31/07/2017	\$ 33,597.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	09/01/2018	\$ 33,597.45	0110786667	BBVA BANCOMER, S.A.	100056	09/01/2018		
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
31/10/2017													
Noviembre													
Diciembre													
Totales	\$ 1,610,945.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1,610,945.00						


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES GOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ


L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ


C.F. RAUL DEL MENDOZA SAUCEDO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

 **SAPSAM**

BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P 78700
TEL. S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

**H AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P**

000007



2.3 COMPARATIVO DE
INGRESOS REALES
CONTRA EL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS. ANEXO API-03

Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P, S.A.P.S.A.M.

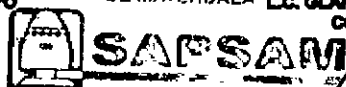
Núm. Cuenta	Partida del Ingreso Concepto	Importe		Variación	
		Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
43-01-1-1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$ 11,941,630.06	\$10,322,716.74	\$ 1,618,913.32	86%
43-01-1-2	DRENAJE 16%	\$ 1,398,305.95	\$ 1,219,290.91	\$ 179,015.04	87%
43-01-2-1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$ 28,267,319.47	\$27,902,197.38	\$ 365,122.09	99%
43-01-2-2	DRENAJE 0%	\$ 3,547,647.13	\$ 3,501,406.32	\$ 46,240.81	99%
43-01-3-01	SOLICITUD DE CONEXION	\$ 34,997.76	\$ 34,997.76	\$ -	100%
43-01-3-02	DERECHOS DE CONEXION DE AGUA	\$ 41,986.49	\$ 41,986.49	\$ -	100%
43-01-3-03	DERECHOS DE CONEXION DE DRENAJE	\$ 17,529.28	\$ 17,529.28	\$ -	100%
43-01-3-04	RECONEXIONES	\$ 430,890.08	\$ 430,890.08	\$ -	100%
43-01-3-05	MEDIDORES	\$ 335,850.95	\$ 335,850.95	\$ -	100%
43-01-3-06	MATERIAL DE PLOMERIA	\$ 587,008.03	\$ 587,008.03	\$ -	100%
43-01-3-07	MANO DE OBRA	\$ 850,146.38	\$ 850,146.38	\$ -	100%
43-01-3-08	VENTA DE AGUA EN PIPA	\$ 171,926.79	\$ 171,926.79	\$ -	100%
43-01-3-10	FRACCIONADORES	\$ 3,069,709.94	\$ 3,069,709.94	\$ -	100%
45-1	RECARGOS	\$ 2,089,599.08	\$ 724,517.85	\$ 1,365,081.23	35%
45-2	MULTAS	\$ 16,311.62	\$ 16,311.62	\$ -	100%
45-3	INTERESES MORATORIOS FRACCIONADORES	\$ 43,216.75	\$ 43,216.75	\$ -	100%
51-04-4	RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$ 1,275,470.48	\$ 1,275,470.48	\$ -	100%
83-008	OTROS INGRESOS	\$ 379,015.96	\$ 379,015.96	\$ -	100%
83-1	DEVOLUCION DE DERECHOS DE EXTRACCION	\$ 1,610,945.00	\$ 1,019,452.00	\$ 591,493.00	63%
83-3	APORTACIONES CULTURA DEL AGUA	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00	\$ -	100%
83-6	APORTACIONES PROSANEAR	\$ 1,596,439.00	\$ 462,401.00	\$ 1,134,038.00	29%
83-7	APORTACIONES PROGRAMA PRODI	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	100%
Totales:		\$ 59,258,946.20	\$ 53,959,042.71	\$ 5,299,903.49	

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación
43-01-1-1	El 14% de la facturación anual concepto de servicios de agua al 16% esta pendiente de pago
43-01-1-2	El 13% de la facturación anual concepto de servicios de drenaje al 16% esta pendiente de pago
43-01-2-1	El 1% de la facturación anual concepto de servicios de agua al 0% esta pendiente de pago
43-01-2-2	El 1% de la facturación anual concepto de servicios de drenaje al 0% esta pendiente de pago
45-1	El 65% de los recargos facturados por concepto de pago no oportuno esta pendiente de pago, sobre todo en la tarifa pública.
83-1	Al final del Ejercicio la Conagua solicito factura al Organismo para radicar recursos del Prodder, sin embargo estos fueron depositados hasta el Ejercicio 2018.
83-6	Al final del Ejercicio la Conagua solicito factura al Organismo para radicar recursos del Programa Prosanear, sin embargo estos fueron depositados hasta el Ejercicio 2018.

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS CASTRO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL. S. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 86
MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMERANO FLORES
COORDINADORA DE CONTABILIDAD
ELABORO

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISO

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTADOR INTERNO
Vo.Bo.

H. AYUNTAMIENTO
MATEHUALA, S.L.P.

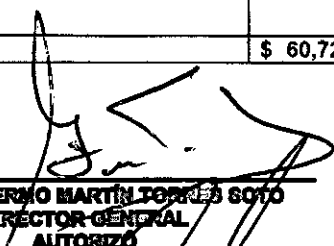


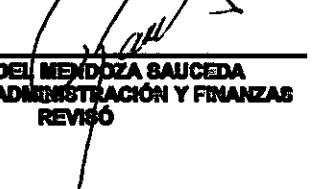
2.4 ESTADO ANALÍTICO
DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS, DEL QUE SE
DERIVARÁN LAS
SIGUIENTES
CLASIFICACIONES:



A. CLASIFICACIÓN POR
FUENTES DE
FINANCIAMIENTO.
ANEXO APE-01

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Fuentes de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
1 No Etiquetado						
11 Recursos Fiscales	\$ 50,040,000.00	-\$ 5,954,680.25	\$ 44,085,319.75	\$ 44,085,319.75	\$ 42,099,226.03	\$ -
12 Financiamientos Internos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13 Financiamientos Externos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14 Ingresos Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15 Recursos Federales	\$ 10,681,000.00	-\$ 6,349,239.59	\$ 4,331,760.41	\$ 1,766,151.71	\$ 1,766,151.71	\$ 2,565,608.70
16 Recursos Estatales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
17 Otros Recursos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26 Recursos Estatales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 60,721,000.00	-\$ 12,303,919.84	\$ 48,417,080.16	\$ 45,851,471.46	\$ 43,865,377.74	\$ 2,565,608.70

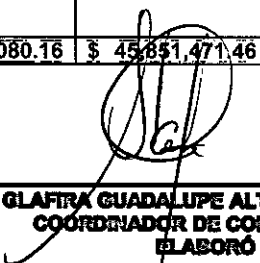

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

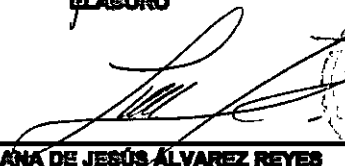

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

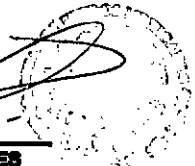
SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.


L.C. GLADYS GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.



H. AYUNTAMIENTO
 GOB. MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Fuente de Financiamiento

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF2_A

Fecha y 06/mar./2018

hora de Impresión 02:08 p. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1F11	RECURSO FISCAL	\$50,040,000.00	-\$5,954,680.25	\$44,085,319.75	\$44,085,319.75	\$44,085,319.75	\$42,128,941.19	\$42,099,226.03	\$0.00
5FE5	RECURSO FEDERAL	\$10,881,000.00	-\$6,349,239.59	\$4,331,760.41	\$4,331,760.41	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$2,565,608.70
Total		\$60,721,000.00	-\$12,303,919.84	\$48,417,080.16	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$43,895,092.90	\$43,865,377.74	\$2,565,608.70

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page.

000013



B. CLASIFICACIÓN POR
UNIDAD
ADMINISTRATIVA.
ANEXO APE-02

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mathuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 6,871,319.08	\$ 6,871,319.08	\$ -	100%
1210	HONORARIOS SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	\$ 761,717.85	\$ 761,717.85	\$ -	100%
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 4,914,999.59	\$ 4,914,999.59	\$ -	100%
1310	PRIMAS DE VACACIONES, DÓMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,536,532.93	\$ 1,536,532.93	\$ -	100%
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 357,956.85	\$ 357,956.85	\$ -	100%
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$ 583,573.17	\$ 583,573.17	\$ -	100%
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 439,951.73	\$ 439,951.73	\$ -	100%
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 127,422.16	\$ 127,422.16	\$ -	100%
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	\$ 85,382.33	\$ 85,382.33	\$ -	100%
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 174,765.47	\$ 174,765.47	\$ -	100%
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 40,254.55	\$ 40,254.55	\$ -	100%
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 29,802.71	\$ 29,802.71	\$ -	100%
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 416.35	\$ 416.35	\$ -	100%
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 111,217.90	\$ 111,217.90	\$ -	100%
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 187,216.40	\$ 187,216.40	\$ -	100%
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 13,818.83	\$ 13,818.83	\$ -	100%
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 20,999.71	\$ 20,999.71	\$ -	100%
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,391,468.59	\$ 1,391,468.59	\$ -	100%
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,636,159.91	\$ 1,636,159.91	\$ -	100%
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 1,275,218.55	\$ 1,275,218.55	\$ -	100%
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 218,157.68	\$ 218,157.68	\$ -	100%
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 883,742.62	\$ 883,742.62	\$ -	100%
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 358,257.34	\$ 358,257.34	\$ -	100%
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 137,168.62	\$ 137,168.62	\$ -	100%
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 948.23	\$ 948.23	\$ -	100%
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 18,738.61	\$ 18,738.61	\$ -	100%
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 90,346.14	\$ 90,346.14	\$ -	100%
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 6,875.86	\$ 6,875.86	\$ -	100%
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 2,592.49	\$ 2,592.49	\$ -	100%
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 178,046.87	\$ 178,046.87	\$ -	100%
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 70,967.30	\$ 70,967.30	\$ -	100%
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 5,639,616.19	\$ 5,639,616.19	\$ -	100%
3120	GAS	\$ 1,440.34	\$ 1,440.34	\$ -	100%
3130	AGUA	\$ 25,447.00	\$ 25,447.00	\$ -	100%
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 108,637.23	\$ 108,637.23	\$ -	100%
3150	TELEFONÍA CELULAR	\$ 93,274.55	\$ 93,274.55	\$ -	100%
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 148,169.91	\$ 148,169.91	\$ -	100%

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 30,148.20	\$ 28,048.20	\$ 2,100.00	93%
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 37,200.00	\$ 37,200.00	\$ -	100%
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 284,200.00	\$ 284,200.00	\$ -	100%
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 320,680.00	\$ 320,680.00	\$ -	100%
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 359,792.12	\$ 359,792.12	\$ -	100%
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 16,979.31	\$ 16,979.31	\$ -	100%
3320	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS	\$ 128,778.28	\$ 15,631.72	\$ 113,146.56	12%
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 69,600.00	\$ 69,600.00	\$ -	100%
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOGRAFICO	\$ 7,308.00	\$ 7,308.00	\$ -	100%
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 514,860.00	\$ 514,860.00	\$ -	100%
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS INTE	\$ 177,509.83	\$ 177,509.83	\$ -	100%
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 27,044.70	\$ 27,044.70	\$ -	100%
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 106,293.79	\$ 106,293.79	\$ -	100%
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 26,210.32	\$ 26,210.32	\$ -	100%
3510	CONSERVACIÓN Y MANTIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 3,598.07	\$ 3,598.07	\$ -	100%
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ -	100%
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ -	100%
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 167,199.07	\$ 167,199.07	\$ -	100%
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 24,929.68	\$ 24,929.68	\$ -	100%
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE	\$ 136,250.09	\$ 136,250.09	\$ -	100%
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE	\$ 259,110.04	\$ 259,110.04	\$ -	100%
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 105,149.37	\$ 105,149.37	\$ -	100%
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 135,411.62	\$ 135,411.62	\$ -	100%
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 107,673.30	\$ 107,673.30	\$ -	100%
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 4,946,822.55	\$ 3,805,690.55	\$ 1,141,132.00	77%
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 2,120.51	\$ 2,120.51	\$ -	100%
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 497,045.50	\$ 497,045.50	\$ -	100%
4510	PENSIONES	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ -	100%
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 13,099.14	\$ 13,099.14	\$ -	100%
5150	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 84,880.00	\$ 84,880.00	\$ -	100%
5190	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 31,660.00	\$ 31,660.00	\$ -	100%
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 9,482.76	\$ 9,482.76	\$ -	100%
5230	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 4,620.67	\$ 4,620.67	\$ -	100%
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 113,249.79	\$ 113,249.79	\$ -	100%

Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

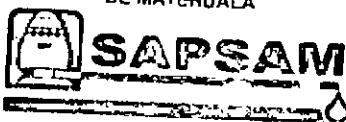
Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 135,485.00	\$ 135,485.00	\$ -	100%
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 886,278.75	\$ 186,278.75	\$ 700,000.00	21%
5910	SOFTWARE	\$ 15,450.00	\$ 15,450.00	\$ -	100%
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE	\$ 8,374,517.16	\$ 5,808,908.46	\$ 2,565,608.70	69%
Totales:		\$ 48,417,080.16	\$ 43,895,092.90	\$ 4,521,987.26	

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación
3230	En lo relativo al Arrendamiento de Equipo de Administración, el gasto no fue ejercido, motivo que el proveedor de los servicios no presento documento fiscal que ampara dichos servicios.
3320	En lo relativo a los Servicios de Consultoría y Procesos , el gasto no fue ejercido, motivo que el proveedor de los servicios no presento documento fiscal que ampara dichos servicios.
3920	En lo relativo a los Servicios de Consultoría y Procesos , el gasto no fue ejercido, debida a que es hasta el Ejercicio 2018 cuando se tiene la obligación de pago de los derechos de extracción y descargas de aguas residuales correspondientes al 4to. trimestre 2017.
5830	En cuanto la adquisición de Edificios No Habitacionales, unicamente se deno con le acuerdo de junta de gobierno apara adquirir dicho inmueble. En el Ejercicio 2018 este pago se llevara a cabo.
6230	Las Obras contratadas durante el Ejercicio Fiscal 2017 que se encuentran en proceso o estan por iniciar. Se comprometieron \$4,331,760.41 y se ejercieron la cantidad de \$5,176,151.71

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL CENTRO C.P 78700
TEL S. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA. S.L.P

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTADOR INTERNO

Vo.Bo. SOTO
H. AYUNTAMIENTO
COMUNIDAD
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P



2.5 PRESUPUESTO DE
EGRESOS APROBADO
2017 EN COPIA
CERTIFICADA

Siendo las 19:00 horas del día 19 de Diciembre de 2016, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en Sala de Juntas de éste Organismo Operador, sita en Boulevard Carlos Lasso #129 Zona Centro Matehuala, S.L.P. para tratar asuntos relacionados con el Organismo bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Pase de Lista de Asistencia.**
2. **Verificación del Quórum Legal.**
3. **Lectura del Acta Anterior.**
4. **Informe Financiero Noviembre 2016.**
5. **Aprobación de Presupuesto Ingresos y Egresos Ejercicio 2017.**
6. **Aprobación de Manual de Procedimientos.**
7. **Cambio de Razón Social del Parque Habitacional a San Desarrolladores S.A de C.V.**
8. **Asuntos Generales.**

Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia.

Se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Guillermo Martín Torres Soto como se menciona a continuación:

- **Lic. José Everardo Nava Gómez**, Presidente Municipal de Matehuala S.L.P. H. Ayuntamiento 2015-2018.
- **Ing. Guillermo Martín Torres Soto**, Secretario de la Junta de Gobierno.
- **L.S.C. Alfonso Medina Salazar**, Representante de la Comisión Estatal del Agua. (Ausente)
- **Lic. Cinthya Lucia Banda Leija**, Regidora de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018.
- **C.P. Germán Martínez Lubbertt**, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Ing. Ramón Acosta Holguín**, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno. (Ausente)
- **C.P. Blas Torres Rangel**, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes**, Contralora Municipal H. Ayuntamiento 2015-2018.

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Guillermo Martín Torres Soto, informa al Colegiado la asistencia de 4 miembros, por lo que se cuenta con la mayoría en términos del Artículo 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 67% en términos del Artículo 23 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal.

Se cuenta como invitada, la M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes de conformidad al **Acuerdo No. ORD-106/SEP-2015/233**, por lo que es instalada formalmente la reunión por el Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. José Everardo Nava Gómez.

Punto Número 3. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, procede a la lectura del Acta de la Centésima Décima Novena Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno; por lo que una vez leída, es aprobada.

Punto Número 4. Informe Financiero de Noviembre 2016.

De conformidad al **Acuerdo No. ORD-67/MAR-2010/06** tomado por ésta Junta de Gobierno, el C.P. Raudel Mendoza Saucedo hace uso de la voz para presentar ampliamente el Estado Financiero del Organismo del mes de Noviembre de 2016; en cumplimiento del Artículo 96 Fracción X de la Ley de Aguas del Estado, Artículo 8 Fracción IX del Reglamento Interior de SAPSAM, Artículo 35 de la Ley de Auditoría Superior del Estado y Artículo 19 de la Ley Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, el cual se resume a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01 al 30 de Noviembre del 2016

CONCEPTO	NOVIEMBRE
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4,312,713.17
INGRESOS DE GESTIÓN	4,234,644.19
DERECHOS	4,156,596.95
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,992,187.88
ACCESORIOS DE DERECHOS	164,409.07
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	78,047.24
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	78,047.24
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	78,068.98
CONVENIOS	78,068.98
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,178,667.25
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,794,643.05
SERVICIOS PERSONALES	1,075,986.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	421,731.14
SERVICIOS GENERALES	1,169,164.47
PENSIONES Y JUBILACIONES	127,761.04
ESTIMACIONES, DÉPRECIACIONES.	384,024.20

Ahorro Neto del Ejercicio 1,134,045.92

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno por el Secretario de la misma, la aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de Noviembre de 2016; siendo aprobado por unanimidad. Se sigue en el acuerdo de enviar la información financiera previamente, adjunto a la convocatoria.

Punto Número 5. Aprobación de Presupuesto Ingresos y Egresos ejercicio 2017.

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta al Colegiado que solicita la autorización del uso de la voz para el C.P. Raudel Mendoza Saucedo, con el objeto de la presentación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones Brutas del Ejercicio Fiscal 2017 del Organismo Operador a esta Junta de Gobierno. Por lo que es presentado ampliamente.



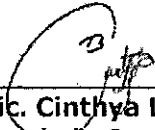
Lic. José Everardo Nava Gómez
Presidente de la Junta de Gobierno



Ing. Guillermo Martín Torres Soto
Secretario de la Junta de Gobierno.



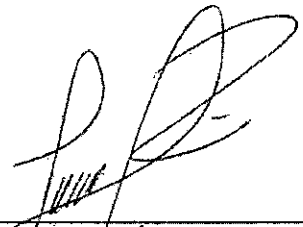
C.P. Germán Martínez Lubbert,
Presidente del Consejo Consultivo,
Vocal en la Junta de Gobierno.



Lic. Cinthya Lucia Banda Leija
Regidora de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento,
H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018.



C.P. Blas Torres Rangel
Integrante del Consejo Consultivo y
Vocal en la Junta de Gobierno



M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes,
Contralora Municipal
H. Ayuntamiento 2015-2018.

El Secretario de la Junta de Gobierno somete a consideración del Colegiado el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2017, el Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Remuneraciones Brutas y el Programa de Acciones para el Ejercicio 2017, los cuales se presentan como anexos a esta Acta. Lo anterior, en apego al artículo 6 y artículo 38 de la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de san Luis Potosí.

Siendo aprobado de manera unánime quedando como **Acuerdo No. ORD-120/DIC-2016/277**. Por lo que se solicita su publicación en el Periódico Oficial del Estado en apego al artículo 38 Fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí,

Punto Número 6. Aprobación de Manual de Procedimientos.

Continuando con la voz el C.P Raudel Mendoza Saucedo, informa a esta Junta de Gobierno que con el fin de dar cumplimiento a los artículos 67 y 68 del Reglamento Interior de este organismo, presenta a este colegiado los Manuales de Procedimientos de cada una de las áreas, los cuales servirán como instrumentos que establece los mecanismos esenciales para el desempeño organizacional de las unidades administrativas de este organismo.

El Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Guillermo Torres somete a consideración del Colegiado la aprobación del Manual de Procedimientos, se analiza y discute ampliamente lo anterior, siendo aprobado en forma unánime queda plasmado como **Acuerdo No. ORD-120/DIC-2016/278**.

Punto Número 7. Cambio de Razón Social del Parque Habitacional a: San Desarrolladores S.A. de C.V.

El Ing. Guillermo Torres Soto hace del conocimiento del Colegiado que el fraccionador Parque Habitacional S.A. de C.V. solicita mediante oficio turnado a la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento, la validación de Cesión de Derechos a otra persona moral denominada San Desarrolladores S.A. de C.V. y a la cual la dicha Dirección de mediante oficio no. D.O.P./EXT/0761/2016 de fecha 14 de Diciembre del presente, autoriza dicha Cesión de Derechos a favor de San Desarrollares S.A. de .C.V.

Punto Numero 8. Asuntos Generales.

- En uso de la voz el Ing. Guillermo Martin Torres informa al Colegiado, sobre la resolución al caso "Desarrollos Habitacionales JG" que se dio a favor de este Organismo Operador, donde con fecha del 7 de noviembre del presente año el Tribunal de lo Contencioso del Estado de San Luis Potosí, dictó un auto dentro del expediente 347/2014, promovido en contra de SAPSAM.
- De igual manera informa que el ducto La Maroma ya está en proceso de licitación, la cual se dividió en cuatro partes; dos y tres ya fue licitado y asignado, mientras que el uno y cuatro están en proceso de licitación de al cual se dará el fallo el día 20 de diciembre del presente año.
- Por otra parte se proyectó en forma electrónica la programación de fechas para las juntas de Gobierno Ordinarias 2017, las cuales fueron aprobadas y se quedó que serían enviadas.
- Por último la M.A. Lilitana de Jesús Álvarez reyes hace entrega de los de los Dictámenes Financieros Enero-Agosto 2015, los cuales fueron presentados a la Auditoria del Estado.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

**PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2017**

CONTENIDO

TÍTULO PRIMERO **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO**

- CAPÍTULO I**
Disposiciones generales.
- CAPÍTULO II**
De las Erogaciones
- CAPÍTULO III**
De los Servicios Personales

TÍTULO SEGUNDO **DE LOS RECURSOS FEDERALES**

- CAPÍTULO ÚNICO**
De los recursos federales transferidos al Organismo

TÍTULO TERCERO **DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

- CAPÍTULO I**
Disposiciones generales
- CAPÍTULO II**
De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
- CAPÍTULO III**
Sanciones

TRANSITORIOS

ANEXOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL
ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.,
S.A.P.S.A.M.**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M. para el Ejercicio Fiscal 2017, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto para el ejercicio fiscal de 2017 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 1, 3, 17, 20, 23, y 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 62, y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

Será responsabilidad de la Dirección General y de la Contraloría Interna del Organismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, corresponde a la Dirección General y a la Contraloría Interna del Organismo, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Organismo.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por la Junta de Gobierno mediante el Presupuesto de Egresos del Organismo, realiza el Director General a través de la Gerencia de Administración y Finanzas a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VI. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XI. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

- XII. Contraloría: La Contraloría Interna del Organismo.
- XIII. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XIV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Organismo no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XV. Entes públicos: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVI. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XVIII. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XIX. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XX. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXI. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXII. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXIII. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXIV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y

servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos

- XXV. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVI. Organismo: Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
- XXVII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXIX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- XXXI. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones.
- II. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- III. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 4. La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al Congreso Estatal o a la Junta de Gobierno deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- II. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 5. La Dirección General en conjunto con la Gerencia de Administración y Finanzas garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Gerencia de Administración y Finanzas reportará en los Informes Mensuales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P, S.A.P.S.A.M., importa la cantidad de \$60,721,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P, S.A.P.S.A.M., para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P, S.A.P.S.A.M., de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO¹

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	RECURSOS FISCALES	49,800,000.00
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
4	INGRESOS PROPIOS	0.00
5	RECURSOS FEDERALES	10,681,000.00
6	RECURSOS ESTATALES	40,000.00
7	OTROS RECURSOS	200,000.00
TOTAL		60,721,000.00

De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

Artículo 9. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P, S.A.P.S.A.M. se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)²

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	40,815,000.00
2	GASTO DE CAPITAL	18,154,000.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,752,000.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
TOTAL		60,721,000.00

2 De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Artículo 10. \$60,400,000.00 El **gasto neto total** previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** del Presente Decreto.

Artículo 11. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa conforme al **Anexo 2**.

Artículo 12. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M., para el ejercicio fiscal de 2017 se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO³
(FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

No.	Categorías	Monto
1	Gobierno	60,721,000.00
1.9	Otros Servicios Generales	60,721,000.00
	Total	60,721,000.00

³ De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/tyork/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Artículo 13. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(TIPOLOGÍA GENERAL)⁴

CATEGORÍAS		MONTO
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		0.00
Prestación de Servicios Públicos	E	43,478,000.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	17,243,000.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

CATEGORÍAS		MONTO
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	I	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
TOTAL		60,721,000.00

4 De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 14. En el ejercicio fiscal 2017, Organismo contará con plazas de conformidad con el siguiente cuadro.

PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
DIRECTOR	1	\$35,580.70	\$57,054.30
GERENTE TECNICO	1	\$30,559.25	\$35,579.70
GERENTE COMERCIAL	1	\$19,706.72	\$30,558.25
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	\$19,706.72	\$30,558.25
PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
COORDINADOR DE CONTABILIDAD	1	\$10,153.45	\$19,706.72
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	1	\$10,153.45	\$19,706.72
COORDINADOR DE DISTRIBUCION	1	\$10,153.45	\$19,331.35
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
COORDINADOR DE SANEAMIENTO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
COORDINADOR COMERCIAL ADMINISTRATIVO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
COORDINADOR DE LICITACIONES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
COORDINADOR DE ARCHIVO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A PLANES Y PROGRAMAS	1	\$10,153.45	\$17,203.06
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$10,153.45	\$17,203.06
COORDINADOR DE DRENAJE SANITARIO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
COORDINADOR DE CENTRO DE ATENCION INTEGRAL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
COORDINADOR COMERCIAL OPERATIVO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
COORDINADOR DE CONTROL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
COORDINADOR DE PROYECTOS	1	\$10,153.45	\$17,037.64
COORDINADOR DE SUPERVISION	1	\$10,153.45	\$17,037.64
COORDINADOR DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	1	\$10,153.45	\$17,037.64
COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA	1	\$10,153.45	\$17,037.64
PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	1	\$6,065.96	\$10,152.45
RESPONSABLE DE PROGRAMA FISCAL CONTABLE	1	\$6,065.96	\$8,402.31
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO	1	\$6,065.96	\$8,402.31
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ARCHIVO	1	\$6,065.96	\$8,402.31

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

RESPONSABLE DE PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$6,065.96	\$8,242.27
COMUNICADOR	1	\$6,065.96	\$8,135.35
SUPERVISOR DE CAJAS	1	\$6,065.96	\$7,607.88
INGENIERO DE CAMPO	5	\$6,065.96	\$7,254.14
ASISTENTE COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	1	\$6,065.96	\$7,062.32
ASISTENTE COMERCIAL DE COBRANZA OPERATIVA	1	\$6,065.96	\$6,930.32
ASISTENTE COMERCIAL DE PADRON DE USUARIOS	1	\$6,065.96	\$6,930.32
ASISTENTE DE DIRECCION	1	\$6,065.96	\$6,930.32
AUXILIAR CONTABLE	1	\$6,065.96	\$6,930.32
PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
CAJERA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
AUXILIAR DE ALMACEN	2	\$6,007.96	\$6,064.96
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	\$6,007.96	\$6,064.96
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	1	\$6,007.96	\$6,064.96
CHOFER	1	\$6,007.96	\$6,064.96
ADMINISTRATIVO COMERCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
SECRETARIA GERENCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
OFICIAL OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$6,007.96	\$6,064.96
OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$6,007.96	\$6,064.96
OFICIAL OPERATIVO DE DUCTO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	4	\$6,007.96	\$6,064.96
OFICIAL OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	6	\$4,946.21	\$6,006.96
PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
INSPECTOR COMERCIAL DE INSTALACIONES INTRADOMICILIARIAS	1	\$4,844.15	\$4,945.21
VIGILANTE OPERATIVO DE POZOS	7	\$4,753.76	\$4,843.15
OPERADOR DE PLANTA TRATADORA	4	\$4,753.76	\$4,843.15
SECRETARIA DEPARTAMENTAL	2	\$3,923.34	\$4,752.76
INSPECTOR DE CATASTRO DE REDES	2	\$3,923.34	\$4,752.76
PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
AFANADORA	2	\$3,854.01	\$3,922.34
AYUDANTE OPERATIVO DE POZOS	1	\$3,744.82	\$3,853.01
AYUDANTE OPERATIVO DE COBRANZA	6	\$2,198.20	\$3,743.82
AYUDANTE OPERATIVO DE INSPECCIONES INTRADOMICILIARIAS	2	\$2,198.20	\$3,743.82
AYUDANTE OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$2,198.20	\$3,743.82
AYUDANTE OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$2,198.20	\$3,743.82
AYUDANTE OPERATIVO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	3	\$2,198.20	\$3,743.82
AYUDANTE OPERATIVO DE DUCTO	7	\$2,198.20	\$3,743.82
AYUDANTE OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	2	\$2,198.20	\$3,743.82
AYUDANTE OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$2,198.20	\$3,743.82
PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
PENSIONADO 100%			\$27,087.87
PENSIONADO 100%			\$25,841.66

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

PENSIONADO 57.50%	\$15,872.09
PENSIONADO 100%	\$5,951.56
PENSIONADO 100%	\$5,951.56
PENSIONADO 93.33%	\$5,680.28
PENSIONADO 100%	\$4,945.21
PENSIONADO 100%	\$4,945.21
PENSIONADO 95%	\$4,698.00
PENSIONADO 85%	\$4,202.93
PENSIONADO 86.67%	\$4,197.42
PENSIONADO 100%	\$3,935.30
PENSIONADO 80%	\$3,801.82
PENSIONADO 100%	\$3,256.52
PENSIONADO 100%	\$3,090.96
PENSIONADO 60%	\$2,905.96
PENSIONADO 46.67%	\$2,830.46
PENSIONADO 100%	\$2,798.71
PENSIONADO 70%	\$2,696.88
PENSIONADO 50%	\$2,376.22
PENSIONADO 60%	\$2,311.74
PENSIONADO 50%	\$1,804.68

Artículo 15. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 16. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección General se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Organismo y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal.

El Director General y la Gerencia de Administración y Finanzas establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 17. Las erogaciones previstas para pensiones y jubilaciones son las siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,752,000.00.00
	TOTAL	1,752,000.00

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Organismo**

Artículo 18. El Presupuesto de Egresos del Organismo se conforma como sigue:

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	40,815,000.00
2	GASTO DE CAPITAL	18,154,000.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,752,000.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
TOTAL		60,721,000.00

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAH	PROGRAMA
1	REHABILITACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (MATAMOROS- ALTA MIRANDA)	\$ 264,600.00	\$ 158,760.00		\$ 105,840.00	APAR 2017
2	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PASAJE ARISTA(A UN COSTADO DE MERCADO ARISTA).	\$ 273,000.00	\$ 163,800.00		\$ 109,200.00	
3	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE REGULAS (S MAYO -ANGEL VERA),	\$ 971,250.00	\$ 582,750.00		\$ 388,500.00	
4	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE LEANDRO VALLE	\$ 224,700.00	\$ 134,820.00		\$ 89,880.00	
SUB-TOTAL		\$ 1,733,550.00	\$ 1,040,130.00		\$ 693,420.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAH	PROGRAMA
1	ESTUDIO GEOHIDROLOGICO-GEOFISICO, PARA LOCALIZAR 2 PUNTOS PARA PERFORAR POZO PROFUNDO	\$ 160,000.00	\$ -		\$ 160,000.00	PRODER 2017
2	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVO ACUEDUCTO PARA AGUA POTABLE (VAHIGAS-MATEHUALA).	\$ 300,000.00	\$ -		\$ 300,000.00	
3	ELABORACION DE ESTUDIO DE CONDICIONES DE OPERACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES DE AGUAS RESIDUALES	\$ 306,725.00	\$ -		\$ 306,725.00	
4	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE YECORA	\$ 143,275.00	\$ -		\$ 143,275.00	
5	SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	\$ 3,690,000.00	\$ 2,500,000.00		\$ 1,190,000.00	
6	TOMA DE VIDEOGRAVACION, INCLUYE MANIOBRAS DE DESINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE BOMBEO, PARA DEFINIR ACCIONES DE REHABILITACION EN POZO DE AGUA POTABLE	\$ 300,000.00	\$ -		\$ 300,000.00	
7	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)	\$ 100,000.00	\$ -		\$ 100,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 5,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,500,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAH	PROGRAMA
1	ADECUACION EN SECTORES HIDRAULICOS EXISTENTES PARA UNA OPERACION OPTIMA, INCLUYE, DETECCION DE FUGAS, E INSTRUMENTACION.	\$ 8,735,000.00	\$ 5,241,000.00		\$ 3,494,000.00	PROOT 2017
SUB-TOTAL		\$ 8,735,000.00	\$ 5,241,000.00	\$ -	\$ 3,494,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAH	PROGRAMA
1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS	\$ 2,470,000.00	\$ 1,930,000.00		\$ 570,000.00	PROSAREAR 2017
SUB-TOTAL		\$ 2,470,000.00	\$ 1,930,000.00	\$ -	\$ 570,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAH	PROGRAMA
1	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	\$ 350,000.00		\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	AGUA LIMPIA 2017
SUB-TOTAL		\$ 350,000.00	\$ -	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

Durante el Ejercicio fiscal 2016 y 2017 se aplicaran los remanentes de Ejercicios anteriores en obras que benefician al Organismo Operador, tales como:

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM
1	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO LA MAROMA 1RA. ETAPA 24.1 124	\$ 14,000,000.00	\$ -		\$ 14,000,000.00
2	PERFORACION DE POZO PROFUNDO Y AFOROS	\$ 750,000.00	\$ -		\$ 750,000.00

El remanente del Ejercicio 2016, se aplicara para complementar la obra de Sectorización contemplada en el programa PRODI 2017. Dicha obra de Sectorización es alrededor de \$25,000,000.00 con mezcla de recursos federales.

Durante el cierre del Ejercicio 2016 se están ejecutando obras que no concluirán en este ejercicio, por lo que su conclusión se llevara a cabo en el Ejercicio 2017 referentes a los Programas PRODDER, PROSANEAR y PRODI debido a que se recibieron recursos federales por la cantidad de \$1,109,436.00, \$1,300,810.00 y \$1,109,607.65 respectivamente, a los cuales se tendrá que adicionar su contraparte. Por lo que a fin de precisar de manera exacta el avance al final del Ejercicio, es necesario la conclusión del mismo. Por lo que al cierre del Ejercicio se llevaran a cabo los cálculos necesarios para su correcto registro.

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 19. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 20. La Dirección General emitirán durante el mes de Marzo de 2017, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse el Organismo.

Artículo 21. El Organismo, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 22. El Director, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Organismo para el Ejercicio Fiscal de 2017 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Organismo para el Ejercicio Fiscal de 2017.

CAPÍTULO II
De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 23. Las Unidades Responsables sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, previa autorización de la Junta de Gobierno y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 24. Los viáticos y gastos de traslado para el personal deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Dirección General.

Artículo 25. Se autoriza a la Gerencia de Administración y Finanzas a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las partidas contempladas en el Presupuesto de Egresos.

Artículo 26. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 27. La Junta de Gobierno, por conducto del Director General, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Decreto.

Artículo 28. Los titulares unidades responsables a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 29. La Dirección General deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 30. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera.

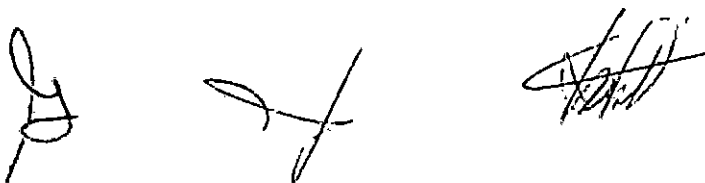
Artículo 31. Cuando la Gerencia de Administración y Finanzas disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, la Junta de Gobierno podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo al Organismo, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 32. La Dirección General deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante el ejercicio a proyectos sustantivos, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Dirección General, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza,



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

Artículo 33. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Dirección General, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Dirección General, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

La Contraloría Informara trimestralmente a la Junta de Gobierno sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

Artículo 34. El Organismo deberá sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 35. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos, el Director General, por conducto de la Gerencia de Administración y Finanzas, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Organismo, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Dirección General para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios del Organismo;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - c) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto.

En su caso, La Junta de Gobierno, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 36. En apego a lo previsto en el la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los dispuestos por la ley o decreto respectivo.

Quando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Quando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Organismo.

Artículo 37. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 38. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Quando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 39. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

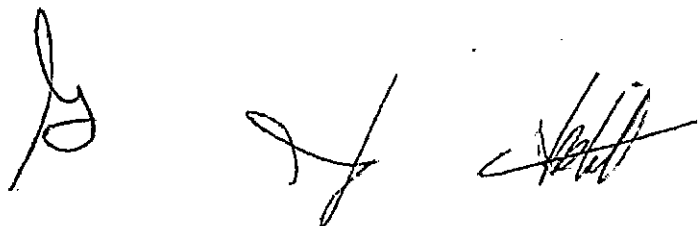
El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO SEGUNDO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda el Organismo en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Matehuala, S.L.P. a 19 de Diciembre 2016.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

ANEXOS

ANEXO 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO⁵
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

COG	CONCEPTO	Parciales	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES		16,776,000
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,000,000	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,000,000	
1131	SUELDO BASE	7,000,000	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,500,000	
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	600,000	
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	600,000	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000	
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,996,000	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000	
1311	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,534,000	
1321	PRIMA VACACIONAL	122,000	
1322	PRIMA DOMINICAL	12,000	
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,400,000	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	262,000	
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	220,000	
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	42,000	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,280,000	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	580,000	
1511	FONDO DE AHORRO	580,000	
1520	INDEMNIZACIONES	200,000	
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	200,000	
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	500,000	
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	350,000	
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	150,000	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,775,000
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	475,000	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000	
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000	
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000	
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000	
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000	
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000	
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000	
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	48,000	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000	

2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	20,000	
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	20,000	
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	20,000	
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000	
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		3,270,000
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000	
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000	
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000	
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000	
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000	
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000	
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000	
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000	
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000	
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000	
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		1,350,000
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000	
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000	
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000	
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,000,000
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		981,000
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	336,000	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	336,000	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000	
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000	
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000	
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		651,000
2910	HERRAMIENTAS MENORES	190,000	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	190,000	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000	
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000	
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000	
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000	
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000	
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000	

1428

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		
3000	SERVICIOS GENERALES			16,264,000
3100	SERVICIOS BÁSICOS		5,315,000	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		
3120	GAS	5,000		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	5,000		
3130	AGUA	30,000		
3131	AGUA	30,000		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		
3150	TELEFONÍA CELULAR	60,000		
3151	TELEFONÍA CELULAR	60,000		
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		820,000	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		3,168,000	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	201,000		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	171,000		
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000		
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000		
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000		

3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000	
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000	
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		194,000
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000	
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000	
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000	
3470	FLETES Y MANIOBRAS	25,000	
3471	FLETES Y MANIOBRAS	25,000	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		400,000
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000	
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000	
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000	
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000	
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000	
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000	
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000	
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	300,000	
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000	
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000	
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000	
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		540,000
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000	
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000	
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000	
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000	
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000	
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		203,000
3710	PASAJES AÉREOS	20,000	
3711	PASAJES AÉREOS	20,000	
3720	PASAJES TERRESTRES	93,000	
3721	PASAJES TERRESTRES	93,000	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000	
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000	
3800	SERVICIOS OFICIALES		70,000
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000	
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,554,000	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,987,000		
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,500,000		
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	427,000		
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	60,000		
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000		
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000		
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000		
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000		
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000		
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,752,000
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		1,752,000	
4510	PENSIONES	1,752,000		
4511	PENSIONES	1,752,000		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			911,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		309,000	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000		
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		24,000	
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000		
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000		
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000		
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		70,000	
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		75,000	
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		293,000	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	250,000		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000		
5800	BIENES INMUEBLES		125,000	
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		15,000	
5910	SOFTWARE	15,000		
5911	SOFTWARE	15,000		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			17,243,000
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		17,243,000	
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000		
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000		
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$ 60,721,000

5 De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA⁶
 (DEL SECTOR PÚBLICO)**

COG	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.1.1.1.1	S.A.P.S.A.M.	60,721,000	100
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		60,721,000	100

6 De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf

PROGRAMA DE ACCIONES 2017

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (MATAMOROS- ALTAMIRANO)	\$ 264,600.00	\$ 158,760.00		\$ 105,840.00	APAU 2017
2	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PASAJE ARISTA(A UN COSTADO DE MERCADO ARISTA).	\$ 273,000.00	\$ 163,800.00		\$ 109,200.00	
3	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE REGULES (5 MAYO -ANGEL VERAL).	\$ 971,250.00	\$ 582,750.00		\$ 388,500.00	
4	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE LEANDRO VALLE	\$ 224,700.00	\$ 134,820.00		\$ 89,880.00	
SUB-TOTAL		\$ 1,733,550.00	\$ 1,040,130.00		\$ 693,420.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ESTUDIO GEOHIDROLOGICO-GEOFISICO, PARA LOCALIZAR 2 PUNTOS PARA PERFORAR POZO PROFUNDO	\$ 160,000.00	\$ -		\$ 160,000.00	PRODDER 2017
2	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVO ACUEDUCTO PARA AGUA POTABLE (VAHIGAS-MATEHUALA).	\$ 300,000.00	\$ -		\$ 300,000.00	
3	ELABORACION DE ESTUDIO DE CONDICIONES DE OPERACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES DE AGUAS RESIDUALES	\$ 306,725.00	\$ -		\$ 306,725.00	
4	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE YECORA	\$ 143,275.00	\$ -		\$ 143,275.00	
5	SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	\$ 3,690,000.00	\$ 2,500,000.00		\$ 1,190,000.00	
6	TOMA DE VIDEOGRAVACION, INCLUYE MANIOBRAS DE DESINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE BOMBEO, PARA OBTENER ACCIONES DE REHABILITACION EN POZO DE AGUA POTABLE	\$ 300,000.00	\$ -		\$ 300,000.00	
7	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)	\$ 100,000.00	\$ -		\$ 100,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 5,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,500,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ADECUACION EN SECTORES HIDRAULICOS EXISTENTES PARA UNA OPERACION OPTIMA, INCLUYE, DETECCION DE FUGAS, E INSTRUMENTACION.	\$ 8,735,000.00	\$ 5,241,000.00		\$ 3,494,000.00	PRDDI 2017
SUB-TOTAL		\$ 8,735,000.00	\$ 5,241,000.00	\$ -	\$ 3,494,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS	\$ 2,470,000.00	\$ 1,900,000.00		\$ 570,000.00	PROSAHEAR 2017
SUB-TOTAL		\$ 2,470,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ -	\$ 570,000.00	

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	\$ 350,000.00		\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	AGUA LIMPIA 2017

SUB-TOTAL \$ 350,000.00 \$ 175,000.00 \$ 175,000.00

	INVERSIONES	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	RADIOS DE COMUNICACIÓN	\$ 19,000.00			\$ 19,000.00	GENERACION INTERNA DE CAJA
2	BATERIAS PARA RADIO	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00	
3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN	\$ 252,000.00			\$ 252,000.00	
4	ANALISIS FISICOS- QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO	\$ 350,000.00			\$ 350,000.00	
5	PASTILLAS D.P.D. PARA PRUEBAS DE CLORO	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00	
6	ADQUISICION DE VEHICULO	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDOR	\$ 80,000.00			\$ 80,000.00	
8	ADQUISICION DE MOTOBOMBA	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
9	MATERIALES DE VIDRIO	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00	
10	CURSO INFORMATIVO O EQUIPO CON ACCESO A LA PAG WEB	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00	
11	EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICO	\$ 241,500.00			\$ 241,500.00	
12	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (TELEFONOS CELULARES)	\$ 18,000.00			\$ 18,000.00	
13	UNIFORMES EQUIPO DE SEGURIDAD	\$ 959,000.00			\$ 959,000.00	
14	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 30,100.00			\$ 30,100.00	
15	PROYECTOR	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00	
16	OTROS ACTIVOS DE ADMINISTRACION	\$ 33,000.00			\$ 33,000.00	
17	MOTOCICLETAS	\$ 75,000.00			\$ 75,000.00	
18	REMEDIACION DE ARCHIVO MUERTO	\$ 125,000.00			\$ 125,000.00	
19	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00	
20	EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 70,000.00			\$ 70,000.00	
21	SOFTWARE	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00	

SUB-TOTAL \$ 2,735,600.00 \$ 2,735,600.00

	GASTO CORRIENTE	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	DACHEO EN DIFERENTES CALLES POR REPARACION DE REDES DE AGUA Y DRENAJE	\$ 400,000.00			\$ 400,000.00	GENERACION INTERNA DE CAJA
2	SUSTITUCION DE TAPA Y BROCAL	\$ 140,000.00			\$ 140,000.00	
3	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO, INCLUYE: APLICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, PISTONEO, AFORO, DESINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO.	\$ 371,680.00			\$ 371,680.00	
4	REACTIVOS QUIMICOS	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00	
5	MUESTREO Y ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DESCARGA PTAR	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
6	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 500,000.00			\$ 500,000.00	
7	UNIFORMES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE CAMPO	\$ 700,000.00			\$ 700,000.00	
8	SEGUROS DE VEHICULOS	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	
9	ADECUACION DE DAÑOS DE NELISARIO DOMINGUEZ	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	
10	ADQUISICION DE HERRAMIENTA MEJOR	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00	
11	MATERIAL DE PLOMERIA	\$ 1,439,068.59			\$ 1,439,068.59	
12	MATERIAL DE CONSTRUCCION	\$ 289,834.58			\$ 289,834.58	
13	MATERIAL PIEDRO	\$ 210,487.10			\$ 210,487.10	
14	PAPELERIA	\$ 176,729.35			\$ 176,729.35	
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS A EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 650,750.00			\$ 650,750.00	
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS A EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 128,150.00			\$ 128,150.00	
17	COMBUSTIBLES	\$ 1,293,547.08			\$ 1,293,547.08	
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS A EQUIPO DE OPERACIÓN	\$ 30,750.00			\$ 30,750.00	

SUB-TOTAL \$ 6,890,996.71 \$ 6,890,996.71

TOTAL \$ 26,181,596.71 \$ 9,641,000.00 \$ 16,365,596.71



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

PC	Rubro/Cuenta	Parciales	Presupuesto	%
4.1.0.0	Ingresos de Gestión		\$49,800,000	82.01
4.1.4.0	Derechos		\$49,164,000	80.95
4.1.4.3	Derechos por prestación de servicios	\$48,374,000		79.67
4.1.4.3.01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$48,374,000		79.67
4.1.4.3.01.1	Derechos por la Prestación de Servicios 16%	\$11,662,000		19.21
4.1.4.3.01.1.1	Servicios de Agua Potable	\$10,200,000		16.80
4.1.4.3.01.1.2	Servicios de Drenaje	\$1,176,000		1.94
4.1.4.3.01.1.3	Servicios de Saneamiento	\$286,000		0.47
4.1.4.3.01.2	Derechos por la Prestación de Servicios 0%	\$31,916,000		52.56
4.1.4.3.01.2.1	Servicios de Agua Potable	\$27,600,000		45.45
4.1.4.3.01.2.2	Servicios de Drenaje	\$3,480,000		5.73
4.1.4.3.01.2.3	Servicios de Saneamiento	\$836,000		1.38
4.1.4.3.01.3	Otros	\$4,796,000		7.90
4.1.4.3.01.3.1	Solicitud de Conexión	\$36,000		0.06
4.1.4.3.01.3.2	Derechos de Conexión de Agua	\$43,000		0.07
4.1.4.3.01.3.3	Derechos de Conexión de Drenaje	\$19,000		0.03
4.1.4.3.01.4	Reconexiones	\$564,000		0.93
4.1.4.3.01.5	Medidores	\$270,000		0.44
4.1.4.3.01.6	Material de Plomera	\$504,000		0.83
4.1.4.3.01.7	Mano de Obra	\$840,000		1.38
4.1.4.3.01.8	Venta de Agua en Pipa	\$156,000		0.26
4.1.4.3.01.10	Cuota Fraccionadores	\$2,364,000		3.89
4.1.4.5	Accesorios de Derechos	\$780,000		1.28
4.1.4.5-01	Recargos	\$720,000		1.19
4.1.4.5-04	Multas	\$60,000		0.10
4.1.5.0	Productos		\$646,000	1.06
4.1.5.9	Otros productos que generan ingresos corrientes	\$646,000		1.06
4.1.5.9-04	Rendimiento e Intereses de Inversión de Capital	\$646,000		1.06
4.1.6.0	Aprovechamientos		\$0	0.00
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		\$0	0.00
4.1.6.9-01	Donaciones, Herencias y Legados			0.00
4.1.6.9-08	Devolución Derechos de Agua			0.00
4.2.0.0	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$10,921,000	17.99
4.2.1.0	Participaciones y Aportaciones		\$10,921,000	17.99
4.2.1.3	Convenios	\$10,921,000		17.99
4.2.1.3.1	Devolución de Derechos de Agua	\$2,500,000		4.12
4.2.1.3.3	Aportaciones del Programa Cultura del Agua	\$40,000		0.07
4.2.1.3.6	Aportaciones del Programa PROSANEAR	\$1,900,000		3.13
4.2.1.3.7	Aportaciones del Programa PRODI	\$5,241,000		8.63
4.2.1.3.8	Aportaciones del Programa APAUR	\$1,040,000		1.71
4.2.1.3.9	Otros Ingresos	\$200,000		0.33
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$60,721,000	100.00



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.1.1.1.1	S.A.P.S.A.M.	60,721,000	100
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	60,721,000	100



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

(CIFRAS EN PESOS)

CFN	Rubro/Cuenta	Importe	%
1	Gobierno	60,721,000	100.00
1.9	Otros Servicios Generales	60,721,000	100.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 60,721,000	100



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
CLASIFICADOR ECONÓMICO POR TIPO DE GASTO

(CIFRAS EN PESOS)

IG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	GASTO CORRIENTE	40,815,000	67.22
2	GASTO DE CAPITAL	18,154,000	29.90
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,752,000	2.89
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 60,721,000	100

88,000



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

COG	CONCEPTO	Parciales	Importo	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		16,776,000	27.83
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,000,000		11.53
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,000,000		11.53
1131	SUELDO BASE	7,000,000		11.53
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,500,000		10.70
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	600,000		0.99
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	600,000		0.99
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000		9.72
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000		9.72
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,996,000		3.28
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000		0.33
1311	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000		0.33
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,534,000		2.53
1321	PRIMA VACACIONAL	122,000		0.20
1322	PRIMA DOMINICAL	12,000		0.02
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,400,000		2.31
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	262,000		0.43
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	220,000		0.36
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	42,000		0.07
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,280,000		2.11
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	580,000		0.96
1511	FONDO DE AHORRO	580,000		0.96
1520	INDEMNIZACIONES	200,000		0.33
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	200,000		0.33
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	500,000		0.82
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	350,000		0.58
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	150,000		0.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,775,000	12.80
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	475,000		0.78
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000		0.21
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000		0.21
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000		0.02
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000		0.02
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000		0.16
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000		0.16
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000		0.30
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000		0.30
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000		0.09
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000		0.09
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	48,000		0.08
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000		0.03
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	20,000		0.03
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	20,000		0.03
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	20,000		0.03
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000		0.01
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000		0.01
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,270,000		5.39
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000		0.23
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000		0.23
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000		0.31
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000		0.31
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000		0.05
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000		0.05
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000		0.05
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000		0.05
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000		1.78
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000		1.78
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000		2.96
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000		2.96
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,350,000		2.22
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000		1.73
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000		1.73
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000		0.10
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000		0.10

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

COG	CONCEPTO	Parciales	Importe	%
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000		0.40
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000		0.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,000,000	1.65
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000		1.65
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		981,000	1.62
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	338,000		0.55
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	336,000		0.55
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000		1.03
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000		1.03
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000		0.03
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000		0.03
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000		0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		651,000	1.07
2910	HERRAMIENTAS MENORES	190,000		0.31
2911	HERRAMIENTAS MENORES	190,000		0.31
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000		0.13
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000		0.13
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000		0.03
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000		0.03
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.03
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.03
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		0.07
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		0.07
3000	SERVICIOS GENERALES		16,264,000	26.78
3100	SERVICIOS BÁSICOS		5,315,000	8.75
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		8.39
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		8.39
3120	GAS	5,000		0.01
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	5,000		0.01
3130	AGUA	30,000		0.05
3131	AGUA	30,000		0.05
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		0.20
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		0.20
3150	TELEFONÍA CELULAR	60,000		0.10
3151	TELEFONÍA CELULAR	60,000		0.10
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		0.01
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		0.01
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		820,000	1.35
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		0.25
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		0.25
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		0.05
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		0.05
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		0.05
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		0.05
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		0.41
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		0.41
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		0.59
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		0.59
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		3,168,000	5.22
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		0.99
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		0.99
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		0.05
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		0.05
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	201,000		0.33
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	171,000		0.28
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000		0.05
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000		0.20
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000		0.20



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

COG	CONCEPTO	Parciales	Importo	%
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		0.03
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		0.03
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000		0.96
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000		0.96
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000		2.66
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000		2.66
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		194,000	0.32
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000		0.06
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000		0.06
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000		0.22
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000		0.22
3470	FLETES Y MANIOBRAS	25,000		0.04
3471	FLETES Y MANIOBRAS	25,000		0.04
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		400,000	0.66
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000		0.08
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000		0.08
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000		0.01
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000		0.01
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		0.01
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		0.01
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	300,000		0.49
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000		0.05
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000		0.05
3580	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		0.02
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		0.02
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		540,000	0.89
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000		0.33
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000		0.33
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000		0.53
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000		0.53
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000		0.03
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000		0.03
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		203,000	0.33
3710	PASAJES AÉREOS	20,000		0.03
3711	PASAJES AÉREOS	20,000		0.03
3720	PASAJES TERRESTRES	83,000		0.15
3721	PASAJES TERRESTRES	93,000		0.15
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000		0.15
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000		0.15
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0		0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		70,000	0.12
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000		0.12
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000		0.12
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,554,000	9.15
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,987,000		8.21
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,500,000		7.41
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	427,000		0.70
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	60,000		0.10
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000		0.01
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000		0.01
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000		0.33
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000		0.33
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000		0.60
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000		0.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,752,000	2.89





000037


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

COG	CONCEPTO	Parciales	Importe	%
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
4510	PENSIONES	1,752,000		2.89
4511	PENSIONES	1,752,000		2.89
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		911,000	1.50
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		309,000	0.51
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000		0.05
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000		0.05
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000		0.42
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000		0.42
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000		0.04
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000		0.04
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		24,000	0.04
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000		0.02
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000		0.02
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000		0.02
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000		0.02
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		70,000	0.12
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000		0.12
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000		0.12
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		75,000	0.12
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000		0.12
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000		0.12
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		293,000	0.48
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000		0.41
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000		0.41
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000		0.07
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000		0.07
5800	BIENES INMUEBLES		125,000	0.21
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000		0.21
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000		0.21
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		15,000	0.02
5910	SOFTWARE	15,000		0.02
5911	SOFTWARE	15,000		0.02
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		17,243,000	28.40
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		17,243,000	28.40
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000		28.40
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000		28.40
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 60,721,000	100

Boulevard Carlos Lasso No. 129 Col. Centro Matehuala, S.L.P. Tel 882.44.56 Centro de Atención Integral 882.18.00

Correo Electrónico: sapsam@prodigy.net.mx



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., SAPSAM		
Proyecciones de Ingresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto	2017	2018
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	50,040,000.00	55,044,000.00
A. Impuestos	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	49,154,000.00	54,069,400.00
E. Productos	646,000.00	710,600.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00
K. Convenios	40,000.00	44,000.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	200,000.00	220,000.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	10,681,000.00	11,749,100.00
A. Aportaciones	10,681,000.00	11,749,100.00
B. Convenios	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	60,721,000.00	66,793,100.00
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00

000038


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.		
Resultados de Ingresos - (LDF)		
(PESOS)		
Concepto	2015	2016
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	43,647,316.88	49,766,765.20
A. Impuestos	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	43,034,470.29	48,658,349.36
E. Productos	217,782.12	629,906.67
F. Aprovechamientos	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00
K. Convenios	74,750.00	44,000.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	320,314.47	434,509.17
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	9,549,918.31	2,570,246.00
A. Aportaciones	9,549,918.31	2,570,246.00
B. Convenios	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	53,197,235.19	52,337,011.20
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	43,647,316.88	49,766,765.20
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	9,549,918.31	2,570,246.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	53,197,235.19	52,337,011.20

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUAL.

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., SAPSAM		
Proyecciones de Egresos -UDF		
(PESOS)		
Concepto	2017	2018
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	60,721,000.00	64,865,900.00
A. Servicios Personales	16,776,000.00	18,453,600.00
B. Materiales y Suministros	7,775,000.00	8,552,500.00
C. Servicios Generales	16,264,000.00	17,890,400.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,752,000.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	911,000.00	1,002,100.00
F. Inversión Pública	17,243,000.00	18,967,300.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	60,721,000.00	64,865,900.00


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATHUALA

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mathuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.		
Resultados de Egresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto	2015	2016
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	58,892,783.98	38,693,938.50
A. Servicios Personales	10,586,800.01	13,515,559.35
B. Materiales y Suministros	4,600,802.40	5,509,241.57
C. Servicios Generales	14,503,126.83	14,324,397.24
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,619,147.89	1,638,095.11
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	775,774.78	1,602,241.99
F. Inversión Pública	26,807,132.07	2,104,403.24
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	58,892,783.98	38,693,938.50

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M
 TABULADOR DE REMUNERACIONES BRUTAS EJERCICIO 2017 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SAPSAM
 EN ACUERDO A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA
 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
1	DIRECTOR	1	\$35,500.70	\$57,054.30
1	GERENTE TECNICO	1	\$30,559.25	\$35,579.70
1	GERENTE COMERCIAL	1	\$19,706.72	\$30,558.25
1	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	\$18,706.72	\$30,558.25

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
2	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	1	\$10,153.45	\$19,706.72
2	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	1	\$10,153.45	\$18,706.72
2	COORDINADOR DE DISTRIBUCION	1	\$10,153.45	\$19,331.35
2	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE SANEAMIENTO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR COMERCIAL ADMINISTRATIVO	1	\$10,153.45	\$17,308.47
2	COORDINADOR DE LICITACIONES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE ARCHIVO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A PLANES Y PROGRAMAS	1	\$10,153.45	\$17,203.06
2	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$10,153.45	\$17,203.06
2	COORDINADOR DE DRENAJE SANITARIO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CENTRO DE ATENCION INTEGRAL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR COMERCIAL OPERATIVO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CONTROL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE PROYECTOS	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE SUPERVISION	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA	1	\$10,153.45	\$17,037.64

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
3	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	1	\$6,065.96	\$10,152.45
3	RESPONSABLE DE PROGRAMA FISCAL CONTABLE	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ARCHIVO	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DE PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$6,065.96	\$8,242.27
3	COMUNICADOR	1	\$6,065.96	\$8,135.35
3	SUPERVISOR DE CAJAS	1	\$6,065.96	\$7,607.88
3	INGENIERO DE CAMPO	5	\$6,065.96	\$7,254.14
3	ASISTENTE COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	1	\$6,065.96	\$7,062.32
3	ASISTENTE COMERCIAL DE COBRANZA OPERATIVA	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	ASISTENTE COMERCIAL DE PADRON DE USUARIOS	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	ASISTENTE DE DIRECCION	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	AUXILIAR CONTABLE	1	\$6,065.96	\$6,930.32

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
4	CAJERA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR DE ALMACEN	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	CHOFER	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	ADMINISTRATIVO COMERCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	SECRETARIA GERENCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DUCTO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	4	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	6	\$4,946.21	\$6,006.96

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
5	INSPECTOR COMERCIAL DE INSTALACIONES INTRADOMICILIARIAS	1	\$4,844.15	\$4,945.21
5	VIGILANTE OPERATIVO DE POZOS	7	\$4,753.76	\$4,843.15
5	OPERADOR DE PLANTA TRATADORA	4	\$4,753.76	\$4,843.15
5	SECRETARIA DEPARTAMENTAL	2	\$3,923.34	\$4,752.76
5	INSPECTOR DE CATASTRO DE REDES	2	\$3,923.34	\$4,752.76

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below the table.]

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M
 TABULADOR DE REMUNERACIONES BRUTAS EJERCICIO 2017 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SAPSAM
 EN ACUERDO A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA
 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
6	AFANADORA	2	\$3,854.01	\$3,922.34
6	AYUDANTE OPERATIVO DE POZOS	1	\$3,744.82	\$3,853.01
6	AYUDANTE OPERATIVO DE COBRANZA	6	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE INSPECCIONES INTRADOMICILIARIAS	2	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	3	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DUCTO	7	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	2	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$2,198.20	\$3,743.82

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
	PENSIONADO 100%			\$27,087.87
	PENSIONADO 100%			\$25,841.66
	PENSIONADO 57.50%			\$15,872.09
	PENSIONADO 100%			\$5,951.56
	PENSIONADO 100%			\$5,951.56
	PENSIONADO 93.33%			\$5,660.28
	PENSIONADO 100%			\$4,945.21
	PENSIONADO 100%			\$4,945.21
	PENSIONADO 95%			\$4,698.00
	PENSIONADO 85%			\$4,202.93
	PENSIONADO 86.67%			\$4,197.42
	PENSIONADO 100%			\$3,935.30
	PENSIONADO 80%			\$3,801.82
	PENSIONADO 100%			\$3,258.52
	PENSIONADO 100%			\$3,090.96
	PENSIONADO 60%			\$2,905.96
	PENSIONADO 46.67%			\$2,830.46
	PENSIONADO 100%			\$2,798.71
	PENSIONADO 70%			\$2,686.98
	PENSIONADO 50%			\$2,376.22
	PENSIONADO 60%			\$2,311.74
	PENSIONADO 50%			\$1,804.68

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA S.L.P., S.A.P.S.A.M.

PRESUPUESTO 2017/INVERSIONES Y ADQUISICIONES

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (MATAMOROS- ALTAMIRANO).	\$ 264,600.00	\$ 158,760.00		\$ 105,840.00	APAU 2017
2	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PASAJE ARISTA(A UN COSTADO DE MERCADO ARISTA).	\$ 273,000.00	\$ 163,800.00		\$ 109,200.00	
3	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE REGULES (5 MAYO -ANGEL VERAL).	\$ 971,250.00	\$ 582,750.00		\$ 388,500.00	
4	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE LEANDRO VALLE	\$ 224,700.00	\$ 134,820.00		\$ 89,880.00	
SUB-TOTAL		\$ 1,733,550.00	\$ 1,040,130.00		\$ 693,420.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	INSTALACION DE SISTEMA BASICO DE PROTECCIONES ELECTRICAS Y CONTROLADOR AUTOMATICO PARA ARRANQUE DE POZOS	\$ 966,000.00	\$ 206,200.00		\$ 759,800.00	PRODDER 2016
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES DE FLUJO POR INSERCIÓN	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00		\$ -	
3	UBICACION FISICA DE CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA A SUSTITUIR POR CUMPLIMIENTO DE VIDA UTIL	\$ 745,800.00	\$ 745,800.00		\$ -	
4	SUSTITUCION DE EQUIPO ELECTROMECANICO EN REBOMBEO DE TANQUE PONCIANO ARRIAGA. INCLUYE INERCONEXION DE REBOMBEO	\$ 800,000.00	\$ -		\$ 800,000.00	
5	SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	\$ 1,124,056.00	\$ 752,856.00		\$ 371,200.00	
6	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)	\$ 100,000.00	\$ -		\$ 100,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 4,335,856.00	\$ 2,304,856.00	\$ -	\$ 2,031,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ESTUDIO GEOHIDROLOGICO-GEOFISICO, PARA LOCALIZAR 2 PUNTOS PARA PERFORAR POZO PROFUNDO	\$ 160,000.00	\$ -		\$ 160,000.00	PRODDER 2017
2	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVO ACUEDUCTO PARA AGUA POTABLE (VANEGAS-MATEHUALA).	\$ 300,000.00	\$ -		\$ 300,000.00	
3	ELABORACION DE ESTUDIO DE CONDICIONES DE OPERACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES DE AGUAS RESIDUALES	\$ 306,725.00	\$ -		\$ 306,725.00	
4	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE YECORA	\$ 143,275.00	\$ -		\$ 143,275.00	
5	SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	\$ 3,690,000.00	\$ 2,500,000.00		\$ 1,190,000.00	

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA S.L.P., S.A.P.S.A.M.
PRESUPUESTO 2017/INVERSIONES Y ADQUISICIONES

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
6	TOMA DE VIDEOGRAVACION, INCLUYE MANIOBRAS DE DESINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE BOMBEO, PARA DEFINIR ACCIONES DE REHABILITACION EN POZO DE AGUA POTABLE	\$ 300,000.00	\$ -		\$ 300,000.00	PRODDER 2017
7	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)	\$ 100,000.00	\$ -		\$ 100,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 5,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,500,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ADECUACION EN SECTORES HIDRAULICOS EXISTENTES PARA UNA OPERACION OPTIMA, INCLUYE, DETECCION DE FUGAS, E INSTRUMENTACION.	\$ 8,735,000.00	\$ 5,241,000.00		\$ 3,494,000.00	PRODI 2017
SUB-TOTAL		\$ 8,735,000.00	\$ 5,241,000.00	\$ -	\$ 3,494,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS	\$ 2,300,000.00	\$ 1,400,000.00		\$ 900,000.00	PROSANEAR 2016
SUB-TOTAL		\$ 2,300,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS	\$ 2,470,000.00	\$ 1,900,000.00		\$ 570,000.00	PROSANEAR 2017
SUB-TOTAL		\$ 2,470,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ -	\$ 570,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	\$ 350,000.00		\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	AGUA LIMPIA 2017
SUB-TOTAL		\$ 350,000.00	\$ -	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	

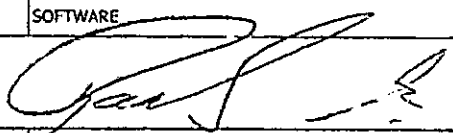
	INVERSIONES	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	RADIOS DE COMUNICACION	\$ 19,000.00			\$ 19,000.00	GENERACION INTERNA DE CAJA
2	BATERIAS PARA RADIO	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00	
3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACION	\$ 252,000.00			\$ 252,000.00	
4	ANALISIS FISICOS- QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO	\$ 350,000.00			\$ 350,000.00	
5	PASTILLAS D.P.D. PARA PRUEBAS DE CLORO	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00	
6	ADQUISICION DE VEHICULO	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDOR	\$ 80,000.00			\$ 80,000.00	
8	ADQUISICION DE MOTOBOMBA	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	

000041

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA S.L.P., S.A.P.S.A.M.

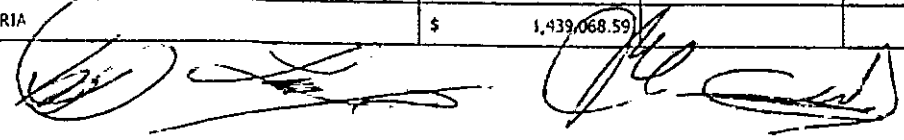
PRESUPUESTO 2017/INVERSIONES Y ADQUISICIONES

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
9	MATERIALES DE VIDRIO	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00	GENERACION INTERNA DE CAJA
10	KIOSKO INFORMATIVO O EQUIPO CON ACCESO A LA PAG WEB	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00	
11	EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICO	\$ 241,500.00			\$ 241,500.00	
12	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (TELEFONOS CELULARES)	\$ 18,000.00			\$ 18,000.00	
13	UNIFORMES EQUIPO DE SEGURIDAD	\$ 959,000.00			\$ 959,000.00	
14	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 30,100.00			\$ 30,100.00	
15	PROYECTOR	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00	
16	OTROS ACTIVOS DE ADMINISTRACION	\$ 33,000.00			\$ 33,000.00	
17	MOTOCICLETAS	\$ 75,000.00			\$ 75,000.00	
18	REMODELACION DE ARCHIVO MUERTO	\$ 125,000.00			\$ 125,000.00	
19	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00	
20	EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 70,000.00			\$ 70,000.00	
21	SOFTWARE	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00	
		SUB-TOTAL \$ 2,735,600.00	\$ -		\$ 2,735,600.00	



C
D
9/12

	INVERSIONES	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
1	BACHEO EN DIFERENTES CALLES POR REPARACION DE REDES DE AGUA Y DRENAJE	\$ 400,000.00			\$ 400,000.00	GENERACION INTERNA DE CAJA
2	SUSTITUCION DE TAPA Y BRÓCAL	\$ 140,000.00			\$ 140,000.00	
3	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO, INCLINE: APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS, PISTONEO, AFORO, DESINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO.	\$ 371,680.00			\$ 371,680.00	
4	REACTIVOS QUIMICOS	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00	
5	MUESTREO Y ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DESCARGA PTAR	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
6	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 500,000.00			\$ 500,000.00	
7	UNIFORMES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE CAMPO	\$ 700,000.00			\$ 700,000.00	
8	SEGUROS DE VEHICULOS	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	
9	ADECUACION DE BAÑOS DE BELISARIO DOMINGUEZ	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	
10	ADQUISICION DE HERRAMIENTA MENOR	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00	
11	MATERIAL DE PLOMERIA	\$ 1,439,068.59			\$ 1,439,068.59	



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA S.L.P., S.A.P.S.A.M.
 PRESUPUESTO 2017/INVERSIONES Y ADQUISICIONES

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	ESTADO	SAPSAM	PROGRAMA
12	MATERIAL DE CONSTRUCCION	\$ 289,834.58			\$ 289,834.58	GENERACION INTERNA DE CAJA
13	MATERIAL PCTREO	\$ 210,487.10			\$ 210,487.10	
14	PAPELERIA	\$ 176,729.35			\$ 176,729.35	
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS A EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 650,750.00			\$ 650,750.00	
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS A EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 128,150.00			\$ 128,150.00	
17	COMBUSTIBLES	\$ 1,293,547.08			\$ 1,293,547.08	
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS A EQUIPO DE OPERACION	\$ 30,750.00			\$ 30,750.00	
SUB-TOTAL		\$ 6,890,996.71	\$ -	\$ -	\$ 6,890,996.71	
TOTAL		\$ 32,817,452.71	\$ 13,345,856.00	\$ 175,000.00	\$ 19,296,596.71	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000042



2.6 EVIDENCIA DE LA
PUBLICACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL
ESTADO "PLAN DE SAN
LUIS"

AÑO C, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
SÁBADO 14 DE ENERO DE 2017
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
08 PÁGINAS



PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017, "Un Siglo de las Constituciones"

ÍNDICE

H. Ayuntamiento de Matehuala, S. L. P.
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2017.

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No. 101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78280
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
Actual \$ 18.26
Atrasado \$ 36.52
Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

COG	CONCEPTO	Parciales	Importe	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		16,776,000	27.63
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,000,000		11.53
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,000,000		11.53
1131	SUELDO BASE	7,000,000		11.53
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,500,000		10.70
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	600,000		0.99
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	600,000		0.99
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000		9.72
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000		9.72
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,996,000		3.29
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000		0.33
1311	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000		0.33
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,534,000		2.53
1321	PRIMA VACACIONAL	122,000		0.20
1322	PRIMA DOMINICAL	12,000		0.02
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,400,000		2.31
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	262,000		0.43
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	220,000		0.36
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	42,000		0.07
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,280,000		2.11
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	580,000		0.96
1511	FONDO DE AHORRO	580,000		0.96
1520	INDEMNIZACIONES	200,000		0.33
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	200,000		0.33
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	500,000		0.82
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	350,000		0.58
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	150,000		0.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,775,000	12.80
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	475,000		0.78
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000		0.21
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000		0.21
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000		0.02
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000		0.02
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000		0.16
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000		0.16
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000		0.30
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000		0.30
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000		0.09
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000		0.09
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	48,000		0.08
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000		0.03
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	20,000		0.03
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	20,000		0.03
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	20,000		0.03
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000		0.01
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000		0.01
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,270,000		5.39
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000		0.23
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000		0.23
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000		0.31
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000		0.31
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000		0.05
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000		0.05
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000		0.05
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000		0.05
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000		1.78
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000		1.78
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000		2.96
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000		2.96

2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		1,350,000	2.22
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000		1.73
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000		1.73
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000		0.10
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000		0.10
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000		0.40
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000		0.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,000,000	1.65
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000		1.65
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		981,000	1.62
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	336,000		0.55
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	336,000		0.55
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000		1.03
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000		1.03
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000		0.03
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000		0.03
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000		0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		651,000	1.07
2910	HERRAMIENTAS MENORES	190,000		0.31
2911	HERRAMIENTAS MENORES	190,000		0.31
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000		0.13
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000		0.13
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000		0.03
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000		0.03
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.03
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.03
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		0.07
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		0.07
3000	SERVICIOS GENERALES		16,264,000	26.78
3100	SERVICIOS BÁSICOS		5,315,000	8.75
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		8.39
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		8.39
3120	GAS	5,000		0.01
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	5,000		0.01
3130	AGUA	30,000		0.05
3131	AGUA	30,000		0.05
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		0.20
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		0.20
3150	TELEFONÍA CELULAR	60,000		0.10
3151	TELEFONÍA CELULAR	60,000		0.10
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		0.01
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		0.01
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		820,000	1.35
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		0.25
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		0.25
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		0.05
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		0.05
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		0.05
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		0.05
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		0.41
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		0.41
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		0.59
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		0.59

3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		3,168,000	5.22
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		0.99
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		0.99
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		0.05
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		0.05
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	201,000		0.33
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	171,000		0.28
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000		0.05
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000		0.20
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000		0.20
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		0.03
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		0.03
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000		0.96
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000		0.96
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000		2.66
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000		2.66
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		194,000	0.32
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000		0.06
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000		0.06
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000		0.22
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000		0.22
3470	FLETES Y MANIOBRAS	25,000		0.04
3471	FLETES Y MANIOBRAS	25,000		0.04
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		400,000	0.66
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000		0.08
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000		0.08
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000		0.01
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000		0.01
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		0.01
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		0.01
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	300,000		0.49
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000		0.05
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000		0.05
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		0.02
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		0.02
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		540,000	0.89
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000		0.33
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000		0.33
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000		0.53
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000		0.53
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000		0.03
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000		0.03

3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		203,000		0.33
3710	PASAJES AÉREOS	20,000			0.03
3711	PASAJES AÉREOS	20,000			0.03
3720	PASAJES TERRESTRES	93,000			0.15
3721	PASAJES TERRESTRES	93,000			0.15
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000			0.15
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000			0.15
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0			0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		70,000		0.12
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000			0.12
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000			0.12
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,554,000		9.15
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,987,000			8.21
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,500,000			7.41
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	427,000			0.70
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	60,000			0.10
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000			0.01
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000			0.01
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000			0.33
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000			0.33
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000			0.60
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000			0.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,752,000	2.89
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			1,752,000	2.89
4510	PENSIONES	1,752,000			2.89
4511	PENSIONES	1,752,000			2.89
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			911,000	1.50
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			309,000	0.51
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000			0.05
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000			0.05
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000			0.42
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000			0.42
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000			0.04
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000			0.04
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			24,000	0.04
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000			0.02
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000			0.02
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000			0.02
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000			0.02
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			70,000	0.12
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000			0.12
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000			0.12
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			75,000	0.12
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000			0.12
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000			0.12
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			293,000	0.48
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000			0.41
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000			0.41
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000			0.07
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000			0.07
5800	BIENES INMUEBLES			125,000	0.21
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000			0.21
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000			0.21
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			15,000	0.02
5910	SOFTWARE	15,000			0.02
5911	SOFTWARE	15,000			0.02
6000				17,243,000	28.40
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS			17,243,000	28.40
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000			28.40
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000			28.40
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$60,721,000	100

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M
TABULADOR DE REMUNERACIONES BRUTAS EJERCICIO 2017 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SAPSAM
EN ACUERDO A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
1	DIRECTOR	1	\$35,580.70	\$57,054.30
1	GERENTE TECNICO	1	\$30,559.25	\$35,579.70
1	GERENTE COMERCIAL	1	\$19,706.72	\$30,558.25
1	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	\$19,706.72	\$30,558.25

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
2	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	1	\$10,153.45	\$19,706.72
2	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	1	\$10,153.45	\$19,706.72
2	COORDINADOR DE DISTRIBUCION	1	\$10,153.45	\$19,331.35
2	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE SANEAMIENTO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR COMERCIAL ADMINISTRATIVO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE LICITACIONES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE ARCHIVO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A PLANES Y PROGRAMAS	1	\$10,153.45	\$17,203.06
2	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$10,153.45	\$17,203.06
2	COORDINADOR DE DRENAJE SANITARIO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CENTRO DE ATENCION INTEGRAL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR COMERCIAL OPERATIVO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CONTROL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE PROYECTOS	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE SUPERVISION	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA	1	\$10,153.45	\$17,037.64

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
3	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	1	\$6,065.96	\$10,152.45
3	RESPONSABLE DE PROGRAMA FISCAL CONTABLE	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ARCHIVO	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DE PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$6,065.96	\$8,242.27
3	COMUNICADOR	1	\$6,065.96	\$8,135.35
3	SUPERVISOR DE CAJAS	1	\$6,065.96	\$7,607.88
3	INGENIERO DE CAMPO	5	\$6,065.96	\$7,254.14
3	ASISTENTE COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	1	\$6,065.96	\$7,062.32
3	ASISTENTE COMERCIAL DE COBRANZA OPERATIVA	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	ASISTENTE COMERCIAL DE PADRON DE USUARIOS	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	ASISTENTE DE DIRECCION	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	AUXILIAR CONTABLE	1	\$6,065.96	\$6,930.32

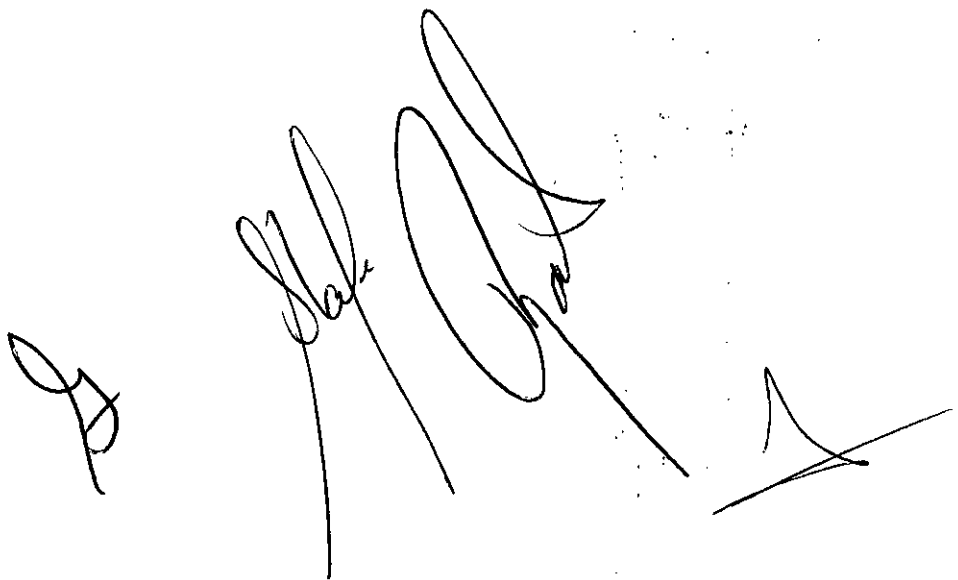
NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
4	CAJERA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR DE ALMACEN	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	CHOFER	1	\$6,007.96	\$6,064.96

4	ADMINISTRATIVO COMERCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	SECRETARIA GERENCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DUCTO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	4	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	6	\$4,946.21	\$6,006.96

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
5	INSPECTOR COMERCIAL DE INSTALACIONES INTRADOMICILIARIAS.	1	\$4,844.15	\$4,945.21
5	VIGILANTE OPERATIVO DE POZOS	7	\$4,753.76	\$4,843.15
5	OPERADOR DE PLANTA TRATADORA	4	\$4,753.76	\$4,843.15
5	SECRETARIA DEPARTAMENTAL	2	\$3,923.34	\$4,752.76
5	INSPECTOR DE CATASTRO DE REDES	2	\$3,923.34	\$4,752.76

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
6	AFANADORA	2	\$3,854.01	\$3,922.34
6	AYUDANTE OPERATIVO DE POZOS	1	\$3,744.82	\$3,853.01
6	AYUDANTE OPERATIVO DE COBRANZA	6	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE INSPECCIONES INTRADOMICILIARIAS	2	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	3	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DUCTO	7	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	2	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$2,198.20	\$3,743.82

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
	PENSIONADO 100%			\$27,087.87
	PENSIONADO 100%			\$25,841.66
	PENSIONADO 57.50%			\$15,872.09
	PENSIONADO 100%			\$5,951.56
	PENSIONADO 100%			\$5,951.56
	PENSIONADO 93.33%			\$5,660.28
	PENSIONADO 100%			\$4,945.21
	PENSIONADO 100%			\$4,945.21
	PENSIONADO 95%			\$4,698.00
	PENSIONADO 85%			\$4,202.93
	PENSIONADO 86.67%			\$4,197.42
	PENSIONADO 100%			\$3,935.30
	PENSIONADO 80%			\$3,801.82
	PENSIONADO 100%			\$3,256.52
	PENSIONADO 100%			\$3,090.96
	PENSIONADO 60%			\$2,905.96
	PENSIONADO 46.67%			\$2,830.46
	PENSIONADO 100%			\$2,798.71
	PENSIONADO 70%			\$2,696.98
	PENSIONADO 50%			\$2,376.22
	PENSIONADO 60%			\$2,311.74
	PENSIONADO 50%			\$1,804.68



Handwritten signatures in black ink, including a large signature that appears to be 'Salvador' and several other illegible signatures.



3. INFORMACIÓN **PROGRAMÁTICA (APR)**

000002



3.1 GASTO POR **CATEGORÍA** **PROGRAMÁTICA**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

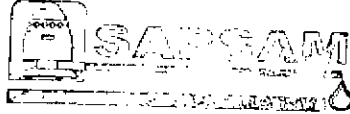
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$ 22,951,000.00	\$ 331,415.56	\$ 22,619,584.44	\$ 22,619,584.44	\$ 21,455,637.28	\$ -
Provisión de Bienes Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$ 20,527,000.00	\$ 3,104,021.44	\$ 17,422,978.56	17422978.56	\$ 16,600,832.00	\$ -
Promoción y fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Regulación y supervisión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Específicos						
Proyectos de Inversión	\$ 17,243,000.00	\$ 8,868,482.84	\$ 8,374,517.16	\$ 5,808,908.46	\$ 5,808,908.46	\$ 2,565,608.70
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Operaciones ajenas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desastres Naturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones a la seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones a fondos de estabilización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos de ejercicios fiscales anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 60,721,000.00	\$ 12,303,919.84	\$ 48,417,080.16	\$ 45,851,471.46	\$ 43,865,377.74	\$ 2,565,608.70

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRE SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

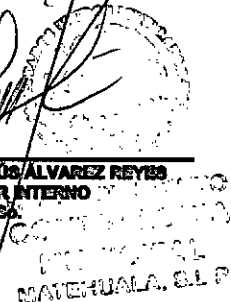


BLVD CARLOS LASSO #128
COL. CENTRO C.P. 78100
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

ELA. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.





SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí
Gasto por Categoría Programática
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2018
03:00 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$22,951,000.00	-\$331,415.56	\$22,619,584.44	\$22,619,584.44	\$21,455,637.28	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$17,243,000.00	-\$8,868,482.84	\$8,374,517.16	\$5,808,908.46	\$5,808,908.46	\$2,565,608.70
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$20,527,000.00	-\$3,104,021.44	\$17,422,978.56	\$17,422,978.56	\$16,600,832.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.84	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$43,865,377.74	\$2,565,608.70
Total del Gasto	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.84	\$48,417,080.16	\$45,851,471.46	\$43,865,377.74	\$2,565,608.70

700000

000005



3.2 REPORTE POR **CÓDIGO PROGRAMÁTICO**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
01								
AD10								
AD11-AG01-1F11								
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$2,081,000.00	-\$88,659.71	\$1,992,340.29	\$1,992,340.29	\$1,992,340.29	\$1,992,340.29	\$1,992,340.29	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$901,000.00	-\$4,569.20	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$901,000.00	-\$4,569.20	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$901,000.00	-\$4,569.20	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$896,430.80	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$920,000.00	-\$98,948.42	\$821,051.58	\$821,051.58	\$821,051.58	\$821,051.58	\$821,051.58	\$0.00
1210 Honorarios Servicios Personales Independientes	\$130,000.00	\$74,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	\$130,000.00	\$74,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$204,214.53	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$790,000.00	-\$173,162.95	\$616,837.05	\$616,837.05	\$616,837.05	\$616,837.05	\$616,837.05	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$790,000.00	-\$173,162.95	\$616,837.05	\$616,837.05	\$616,837.05	\$616,837.05	\$616,837.05	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$171,000.00	\$3,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$160,000.00	\$14,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$174,583.70	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$12,000.00	\$1,499.98	\$13,499.98	\$13,499.98	\$13,499.98	\$13,499.98	\$13,499.98	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$148,000.00	\$13,083.72	\$161,083.72	\$161,083.72	\$161,083.72	\$161,083.72	\$161,083.72	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$11,000.00	-\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$11,000.00	-\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$89,000.00	\$11,274.21	\$100,274.21	\$100,274.21	\$100,274.21	\$100,274.21	\$100,274.21	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$74,000.00	\$4,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$74,000.00	\$4,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$78,558.52	\$0.00
1540 Prestaciones contractuales	\$15,000.00	\$6,715.69	\$21,715.69	\$21,715.69	\$21,715.69	\$21,715.69	\$21,715.69	\$0.00
1541 Prestaciones contractuales Mensuales	\$11,000.00	\$4,545.00	\$15,545.00	\$15,545.00	\$15,545.00	\$15,545.00	\$15,545.00	\$0.00
1542 Prestaciones Contractuales Anuales	\$4,000.00	\$2,170.69	\$6,170.69	\$6,170.69	\$6,170.69	\$6,170.69	\$6,170.69	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$352,000.00	-\$76,904.17	\$275,095.83	\$275,095.82	\$275,095.82	\$275,095.82	\$275,095.82	\$0.01
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$67,000.00	\$3,461.92	\$70,461.92	\$70,461.92	\$70,461.92	\$70,461.92	\$70,461.92	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$2,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$0.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$2,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$32,374.78	\$0.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,000.00	-\$1,838.98	\$13,161.02	\$13,161.02	\$13,161.02	\$13,161.02	\$13,161.02	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,000.00	-\$1,838.98	\$13,161.02	\$13,161.02	\$13,161.02	\$13,161.02	\$13,161.02	\$0.00
2150 Material impreso e información digital	\$10,000.00	\$4,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$0.00
2151 Material impreso e información digital	\$10,000.00	\$4,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$14,075.00	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$12,000.00	-\$1,148.88	\$10,851.12	\$10,851.12	\$10,851.12	\$10,851.12	\$10,851.12	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$12,000.00	-\$1,148.88	\$10,851.12	\$10,851.12	\$10,851.12	\$10,851.12	\$10,851.12	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,000.00	-\$2,768.44	\$1,231.56	\$1,231.56	\$1,231.56	\$1,231.56	\$1,231.56	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$2,000.00	-\$1,173.23	\$826.77	\$826.77	\$826.77	\$826.77	\$826.77	\$0.00
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$1,000.00	-\$173.23	\$826.77	\$826.77	\$826.77	\$826.77	\$826.77	\$0.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$1,595.21	\$404.79	\$404.79	\$404.79	\$404.79	\$404.79	\$0.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$1,595.21	\$404.79	\$404.79	\$404.79	\$404.79	\$404.79	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$50,000.00	\$13,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$50,000.00	\$13,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$50,000.00	\$13,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$63,698.76	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,000.00	\$24,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$24,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	\$24,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$104,438.40	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$139,000.00	-\$111,918.21	\$27,081.79	\$27,081.79	\$27,081.79	\$27,081.79	\$27,081.79	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$22,885.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$22,885.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$25,115.00	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$87,033.21	\$1,966.79	\$1,966.79	\$1,966.79	\$1,966.79	\$1,966.79	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$87,033.21	\$1,966.79	\$1,966.79	\$1,966.79	\$1,966.79	\$1,966.79	\$0.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$12,000.00	-\$3,816.60	\$8,183.40	\$8,183.40	\$8,183.40	\$8,183.40	\$8,183.40	\$0.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$2,441.38	\$1,558.62	\$1,558.62	\$1,558.62	\$1,558.62	\$1,558.62	\$0.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$2,441.38	\$1,558.62	\$1,558.62	\$1,558.62	\$1,558.62	\$1,558.62	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$5,000.00	-\$3,788.79	\$1,211.21	\$1,211.21	\$1,211.21	\$1,211.21	\$1,211.21	\$0.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	-\$3,788.79	\$1,211.21	\$1,211.21	\$1,211.21	\$1,211.21	\$1,211.21	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00	\$2,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00	\$2,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$5,413.57	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$352,000.00	\$18,394.40	\$370,394.40	\$370,394.40	\$370,394.40	\$370,394.40	\$370,394.40	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$64,000.00	-\$2,933.81	\$61,066.19	\$61,066.19	\$61,066.19	\$61,066.19	\$61,066.19	\$0.00
3110 Energía eléctrica	\$20,000.00	\$5,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$0.00
3111 Energía eléctrica	\$20,000.00	\$5,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$25,305.08	\$0.00
3130 Agua	\$3,000.00	-\$66.36	\$2,933.64	\$2,933.64	\$2,933.64	\$2,933.64	\$2,933.64	\$0.00
3131 Agua	\$3,000.00	-\$66.36	\$2,933.64	\$2,933.64	\$2,933.64	\$2,933.64	\$2,933.64	\$0.00
3140 Telefonía Tradicional	\$30,000.00	-\$2,559.85	\$27,440.15	\$27,440.15	\$27,440.15	\$27,440.15	\$27,440.15	\$0.00
3141 Telefonía tradicional	\$30,000.00	-\$2,559.85	\$27,440.15	\$27,440.15	\$27,440.15	\$27,440.15	\$27,440.15	\$0.00
3150 Telefonía celular	\$6,000.00	-\$612.68	\$5,387.32	\$5,387.32	\$5,387.32	\$5,387.32	\$5,387.32	\$0.00
3151 Telefonía celular	\$6,000.00	-\$612.68	\$5,387.32	\$5,387.32	\$5,387.32	\$5,387.32	\$5,387.32	\$0.00
3170 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$2,680.00	\$2,680.00	\$2,680.00	\$2,680.00	\$2,680.00	\$2,680.00	\$0.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
3221 Arrendamiento de edificios	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$0.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$0.00
3291 Otros arrendamientos	\$0.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$60,000.00	-\$24,600.00	\$35,400.00	\$35,400.00	\$35,400.00	\$35,400.00	\$35,400.00	\$0.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$10,000.00	-\$2,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$10,000.00	-\$2,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$30,000.00	-\$19,600.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$0.00
3332 Servicios en Tecnologías de la Información	\$30,000.00	-\$19,600.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$0.00

800000

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3340 Servicios de capacitación	\$20,000.00	-\$3,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$0.00
3341 Servicios de capacitación	\$20,000.00	-\$3,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$25,000.00	-\$10,986.31	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$25,000.00	-\$10,986.31	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$0.00
3451 Seguro de bienes patrimoniales	\$25,000.00	-\$10,986.31	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$14,013.69	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$3,000.00	\$1,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$3,000.00	\$1,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$3,000.00	\$1,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$4,928.64	\$0.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$30,000.00	\$12,908.22	\$42,908.22	\$42,908.22	\$42,908.22	\$42,908.22	\$42,908.22	\$0.00
3710 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3711 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3720 Pasajes terrestres	\$5,000.00	\$6,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$0.00
3721 Pasajes terrestres	\$5,000.00	\$6,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$11,732.37	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$20,000.00	\$11,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$0.00
3751 Viáticos en el país	\$20,000.00	\$11,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$31,175.85	\$0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$70,000.00	\$37,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$0.00
3850 Gastos de representación	\$70,000.00	\$37,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$0.00
3851 Gastos de representación	\$70,000.00	\$37,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$107,673.30	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00	\$1,724.36	\$101,724.36	\$101,724.36	\$101,724.36	\$101,724.36	\$101,724.36	\$0.00
3926 Impuestos y derechos	\$47,000.00	-\$2,840.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$0.00
3922 Impuestos Sobre Nómina	\$47,000.00	-\$2,840.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$44,160.00	\$0.00
3990 Otros servicios generales	\$53,000.00	\$4,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$0.00
3991 Otros servicios generales	\$53,000.00	\$4,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$57,564.36	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$152,000.00	\$777,539.96	\$929,539.96	\$929,539.96	\$929,539.96	\$229,539.96	\$229,539.96	\$0.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$38,111.21	\$38,111.21	\$38,111.21	\$38,111.21	\$38,111.21	\$38,111.21	\$0.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$0.00
5111 Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$3,211.21	\$0.00
5150 Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$0.00
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$34,900.00	\$0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5800 BIENES INMUEBLES	\$125,000.00	\$761,278.75	\$886,278.75	\$886,278.75	\$886,278.75	\$186,278.75	\$186,278.75	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$125,000.00	\$761,278.75	\$886,278.75	\$886,278.75	\$886,278.75	\$186,278.75	\$186,278.75	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
5831 Edificios no residenciales	\$125,000.00	\$761,278.75	\$886,278.75	\$886,278.75	\$886,278.75	\$186,278.75	\$186,278.75	\$0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$15,000.00	-\$9,850.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
5910 Software	\$15,000.00	-\$9,850.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
5911 Software	\$15,000.00	-\$9,850.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
AD11-AG01-1F11	\$2,937,000.00	\$630,370.48	\$3,567,370.48	\$3,567,370.48	\$3,567,370.48	\$2,867,370.48	\$2,867,370.48	\$0.00
ADMINISTRACION	\$2,937,000.00	\$630,370.48	\$3,567,370.48	\$3,567,370.48	\$3,567,370.48	\$2,867,370.48	\$2,867,370.48	\$0.00
DIRECCION GENERAL	\$2,937,000.00	\$630,370.48	\$3,567,370.48	\$3,567,370.48	\$3,567,370.48	\$2,867,370.48	\$2,867,370.48	\$0.00
02								
AD10								
AD11-AG01-1F11								
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$3,295,000.00	-\$543,292.14	\$2,751,707.86	\$2,751,707.86	\$2,751,707.86	\$2,751,707.86	\$2,751,707.86	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,489,000.00	-\$19,948.45	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$1,489,000.00	-\$19,948.45	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$1,489,000.00	-\$19,948.45	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$1,469,051.55	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$813,000.00	-\$123,909.19	\$689,090.81	\$689,090.81	\$689,090.81	\$689,090.81	\$689,090.81	\$0.00
1210 Honorarios Servicios Personales Independientes	\$100,000.00	\$18,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	\$100,000.00	\$18,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$118,151.12	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$713,000.00	-\$142,060.31	\$570,939.69	\$570,939.69	\$570,939.69	\$570,939.69	\$570,939.69	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$713,000.00	-\$142,060.31	\$570,939.69	\$570,939.69	\$570,939.69	\$570,939.69	\$570,939.69	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$579,000.00	-\$175,065.67	\$403,934.33	\$403,934.33	\$403,934.33	\$403,934.33	\$403,934.33	\$0.00
1310 Primas por años de servicio efectivos prestados	\$200,000.00	-\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1311 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$200,000.00	-\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$374,000.00	\$26,508.50	\$400,508.50	\$400,508.50	\$400,508.50	\$400,508.50	\$400,508.50	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$24,000.00	\$1,077.07	\$25,077.07	\$25,077.07	\$25,077.07	\$25,077.07	\$25,077.07	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$350,000.00	\$25,431.43	\$375,431.43	\$375,431.43	\$375,431.43	\$375,431.43	\$375,431.43	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$5,000.00	-\$1,574.17	\$3,425.83	\$3,425.83	\$3,425.83	\$3,425.83	\$3,425.83	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$5,000.00	-\$1,574.17	\$3,425.83	\$3,425.83	\$3,425.83	\$3,425.83	\$3,425.83	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$414,000.00	-\$224,368.83	\$189,631.17	\$189,631.17	\$189,631.17	\$189,631.17	\$189,631.17	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$126,000.00	-\$3,335.83	\$122,664.17	\$122,664.17	\$122,664.17	\$122,664.17	\$122,664.17	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$126,000.00	-\$3,335.83	\$122,664.17	\$122,664.17	\$122,664.17	\$122,664.17	\$122,664.17	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$200,000.00	-\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$200,000.00	-\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000010

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1540 Prestaciones contractuales	\$88,000.00	-\$21,033.00	\$66,967.00	\$66,967.00	\$66,967.00	\$66,967.00	\$66,967.00	\$0.00
1541 Prestaciones contractuales Mensuales	\$60,000.00	-\$17,645.00	\$42,355.00	\$42,355.00	\$42,355.00	\$42,355.00	\$42,355.00	\$0.00
1542 Prestaciones Contractuales Anuales	\$28,000.00	-\$3,388.00	\$24,612.00	\$24,612.00	\$24,612.00	\$24,612.00	\$24,612.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$667,000.00	\$62,941.18	\$729,941.18	\$729,941.18	\$729,941.18	\$729,941.18	\$729,941.18	\$0.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$105,000.00	-\$6,169.93	\$98,830.07	\$98,830.07	\$98,830.07	\$98,830.07	\$98,830.07	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$50,000.00	\$5,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$0.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$50,000.00	\$5,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$55,329.45	\$0.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00	-\$456.63	\$19,543.37	\$19,543.37	\$19,543.37	\$19,543.37	\$19,543.37	\$0.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00	-\$456.63	\$19,543.37	\$19,543.37	\$19,543.37	\$19,543.37	\$19,543.37	\$0.00
2150 Material impreso e información digital	\$20,000.00	-\$7,620.76	\$12,379.24	\$12,379.24	\$12,379.24	\$12,379.24	\$12,379.24	\$0.00
2151 Material impreso e información digital	\$20,000.00	-\$7,620.76	\$12,379.24	\$12,379.24	\$12,379.24	\$12,379.24	\$12,379.24	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$15,000.00	-\$3,421.99	\$11,578.01	\$11,578.01	\$11,578.01	\$11,578.01	\$11,578.01	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$15,000.00	-\$3,421.99	\$11,578.01	\$11,578.01	\$11,578.01	\$11,578.01	\$11,578.01	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$12,000.00	-\$2,547.33	\$9,452.67	\$9,452.67	\$9,452.67	\$9,452.67	\$9,452.67	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$10,000.00	-\$547.33	\$9,452.67	\$9,452.67	\$9,452.67	\$9,452.67	\$9,452.67	\$0.00
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$5,000.00	\$3,640.67	\$8,640.67	\$8,640.67	\$8,640.67	\$8,640.67	\$8,640.67	\$0.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$5,000.00	-\$4,188.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$0.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$300,000.00	\$151,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$300,000.00	\$151,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$300,000.00	\$151,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$451,254.14	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,000.00	\$4,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00	\$4,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00	\$4,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$24,452.35	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$137,000.00	-\$83,244.87	\$53,755.13	\$53,755.13	\$53,755.13	\$53,755.13	\$53,755.13	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$854.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$854.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$47,146.00	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$82,390.87	\$6,609.13	\$6,609.13	\$6,609.13	\$6,609.13	\$6,609.13	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$82,390.87	\$6,609.13	\$6,609.13	\$6,609.13	\$6,609.13	\$6,609.13	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$93,000.00	-\$803.18	\$92,196.82	\$92,196.82	\$92,196.82	\$92,196.82	\$92,196.82	\$0.00
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$80,000.00	-\$1,106.01	\$78,893.99	\$78,893.99	\$78,893.99	\$78,893.99	\$78,893.99	\$0.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$80,000.00	-\$1,106.01	\$78,893.99	\$78,893.99	\$78,893.99	\$78,893.99	\$78,893.99	\$0.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$1,700.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$0.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$1,700.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$0.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$5,000.00	-\$4,960.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$0.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	-\$4,960.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00	\$4,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,000.00	\$4,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$7,705.03	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1,000.00	\$2,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$0.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1,000.00	\$2,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$3,257.80	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$2,301,000.00	-\$349,699.72	\$1,951,300.28	\$1,951,300.22	\$1,951,300.22	\$1,949,200.22	\$1,949,200.22	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$63,000.00	\$4,300.13	\$67,300.13	\$67,300.13	\$67,300.13	\$67,300.13	\$67,300.13	\$0.00
3110 Energía eléctrica	\$20,000.00	\$9,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$0.00
3111 Energía eléctrica	\$20,000.00	\$9,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$29,041.02	\$0.00
3130 Agua	\$7,000.00	-\$368.36	\$6,631.64	\$6,631.64	\$6,631.64	\$6,631.64	\$6,631.64	\$0.00
3131 Agua	\$7,000.00	-\$368.36	\$6,631.64	\$6,631.64	\$6,631.64	\$6,631.64	\$6,631.64	\$0.00
3140 Telefonía Tradicional	\$30,000.00	-\$2,905.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$0.00
3141 Telefonía tradicional	\$30,000.00	-\$2,905.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$27,094.50	\$0.00
3150 Telefonía celular	\$6,000.00	-\$1,467.03	\$4,532.97	\$4,532.97	\$4,532.97	\$4,532.97	\$4,532.97	\$0.00
3151 Telefonía celular	\$6,000.00	-\$1,467.03	\$4,532.97	\$4,532.97	\$4,532.97	\$4,532.97	\$4,532.97	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$180,000.00	-\$2,681.89	\$177,318.11	\$177,318.11	\$177,318.11	\$175,218.11	\$175,218.11	\$0.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$150,000.00	-\$2,830.09	\$147,169.91	\$147,169.91	\$147,169.91	\$147,169.91	\$147,169.91	\$0.00
3221 Arrendamiento de edificios	\$150,000.00	-\$2,830.09	\$147,169.91	\$147,169.91	\$147,169.91	\$147,169.91	\$147,169.91	\$0.00
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$30,000.00	\$148.20	\$30,148.20	\$30,148.20	\$30,148.20	\$28,048.20	\$28,048.20	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$30,000.00	\$148.20	\$30,148.20	\$30,148.20	\$30,148.20	\$28,048.20	\$28,048.20	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,220,000.00	-\$311,058.16	\$908,941.84	\$908,941.84	\$908,941.84	\$908,941.84	\$908,941.84	\$0.00
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$600,000.00	-\$240,207.88	\$359,792.12	\$359,792.12	\$359,792.12	\$359,792.12	\$359,792.12	\$0.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$600,000.00	-\$240,207.88	\$359,792.12	\$359,792.12	\$359,792.12	\$359,792.12	\$359,792.12	\$0.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$0.00	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$0.00
3332 Servicios en Tecnologías de la Información	\$0.00	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$4,481.72	\$0.00
3340 Servicios de capacitación	\$20,000.00	\$2,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$0.00
3341 Servicios de capacitación	\$20,000.00	\$2,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$0.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$20,000.00	-\$12,692.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$0.00
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$20,000.00	-\$12,692.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$0.00
3380 Servicios de vigilancia	\$580,000.00	-\$65,140.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$0.00
3381 Servicios de vigilancia	\$580,000.00	-\$65,140.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$514,860.00	\$0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$96,000.00	-\$11,984.90	\$84,015.10	\$84,015.10	\$84,015.10	\$84,015.10	\$84,015.10	\$0.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$35,000.00	-\$7,955.23	\$27,044.77	\$27,044.77	\$27,044.77	\$27,044.77	\$27,044.77	\$0.00
3411 Servicios financieros y bancarios	\$35,000.00	-\$7,955.23	\$27,044.77	\$27,044.77	\$27,044.77	\$27,044.77	\$27,044.77	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$36,000.00	-\$5,239.99	\$30,760.01	\$30,760.01	\$30,760.01	\$30,760.01	\$30,760.01	\$0.00
3451 Seguro de bienes patrimoniales	\$36,000.00	-\$5,239.99	\$30,760.01	\$30,760.01	\$30,760.01	\$30,760.01	\$30,760.01	\$0.00
3470 Fletes y maniobras	\$25,000.00	\$1,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$0.00
3471 Fletes y maniobras	\$25,000.00	\$1,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$26,210.32	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$63,000.00	-\$48,631.65	\$14,368.35	\$14,368.35	\$14,368.35	\$14,368.35	\$14,368.35	\$0.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$50,000.00	-\$46,401.93	\$3,598.07	\$3,598.07	\$3,598.07	\$3,598.07	\$3,598.07	\$0.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$50,000.00	-\$46,401.93	\$3,598.07	\$3,598.07	\$3,598.07	\$3,598.07	\$3,598.07	\$0.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,000.00	-\$4,850.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,000.00	-\$4,850.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	-\$4,100.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	-\$4,100.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$3,000.00	\$1,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$3,000.00	\$1,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$4,720.18	\$0.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	\$0.00	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$0.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$5,000.10	\$0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	\$320,000.00	-\$60,889.96	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$0.00
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$320,000.00	-\$60,889.96	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$0.00
3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$320,000.00	-\$60,889.96	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$259,110.04	\$0.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$75,000.00	\$6,507.99	\$81,507.99	\$81,507.99	\$81,507.99	\$81,507.99	\$81,507.99	\$0.00
3710 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3711 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3720 Pasajes terrestres	\$40,000.00	-\$4,903.29	\$35,096.71	\$35,096.71	\$35,096.71	\$35,096.71	\$35,096.71	\$0.00
3721 Pasajes terrestres	\$40,000.00	-\$4,903.29	\$35,096.71	\$35,096.71	\$35,096.71	\$35,096.71	\$35,096.71	\$0.00
3730 Viáticos en el país	\$30,000.00	\$16,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$0.00
3751 Viáticos en el país	\$30,000.00	\$16,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$46,411.28	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$284,000.00	\$74,738.72	\$358,738.72	\$358,738.66	\$358,738.66	\$358,738.66	\$358,738.66	\$0.06
3920 Impuestos y derechos	\$172,000.00	-\$28,029.00	\$143,971.00	\$143,971.00	\$143,971.00	\$143,971.00	\$143,971.00	\$0.00
3922 Impuestos Sobre Nómina	\$112,000.00	-\$5,016.00	\$106,984.00	\$106,984.00	\$106,984.00	\$106,984.00	\$106,984.00	\$0.00
3925 Tenencia y Canje de Placas de Vehículos Oficiales	\$60,000.00	-\$23,013.00	\$36,987.00	\$36,987.00	\$36,987.00	\$36,987.00	\$36,987.00	\$0.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$5,000.00	-\$2,879.49	\$2,120.51	\$2,120.51	\$2,120.51	\$2,120.51	\$2,120.51	\$0.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$5,000.00	-\$2,879.49	\$2,120.51	\$2,120.51	\$2,120.51	\$2,120.51	\$2,120.51	\$0.00
3990 Otros servicios generales	\$107,000.00	\$105,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$0.00
3991 Otros servicios generales	\$107,000.00	\$105,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$212,647.21	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$0.00
4510 Pensiones	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
4511 PENSIONES	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$1,712,770.90	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$55,058.10	\$55,058.10	\$55,058.10	\$55,058.10	\$55,058.10	\$55,058.10	\$0.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$49,908.10	\$49,908.10	\$49,908.10	\$49,908.10	\$49,908.10	\$49,908.10	\$0.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$0.00
5111 Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$6,293.10	\$0.00
5150 Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$0.00
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$28,915.00	\$0.00
5190 Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$0.00
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
5910 Software	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
5911 Software	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
AD11-AG01-1F11	\$8,015,000.00	-\$814,221.68	\$7,200,778.32	\$7,200,778.32	\$7,200,778.32	\$7,198,678.32	\$7,198,678.32	\$0.00
ADMINISTRACION	\$8,015,000.00	-\$814,221.68	\$7,200,778.32	\$7,200,778.32	\$7,200,778.32	\$7,198,678.32	\$7,198,678.32	\$0.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$8,015,000.00	-\$814,221.68	\$7,200,778.32	\$7,200,778.32	\$7,200,778.32	\$7,200,778.32	\$7,198,678.32	\$0.00
03								
AD10								
AD11-AG01-1F11								
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$3,759,000.00	-\$770,588.75	\$2,988,411.25	\$2,988,411.25	\$2,988,411.25	\$2,988,411.25	\$2,988,411.25	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,764,000.00	-\$116,488.75	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$1,764,000.00	-\$116,488.75	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$1,764,000.00	-\$116,488.75	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$1,647,511.25	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,431,000.00	-\$578,159.78	\$852,840.22	\$852,840.22	\$852,840.22	\$852,840.22	\$852,840.22	\$0.00
1210 Honorarios Servicios Personales Independientes	\$120,000.00	\$26,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	\$120,000.00	\$26,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$146,095.55	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$1,311,000.00	-\$604,255.33	\$706,744.67	\$706,744.67	\$706,744.67	\$706,744.67	\$706,744.67	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,311,000.00	-\$604,255.33	\$706,744.67	\$706,744.67	\$706,744.67	\$706,744.67	\$706,744.67	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$326,000.00	-\$63,145.57	\$262,854.43	\$262,854.43	\$262,854.43	\$262,854.43	\$262,854.43	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$322,000.00	-\$59,303.38	\$262,696.62	\$262,696.62	\$262,696.62	\$262,696.62	\$262,696.62	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$31,000.00	\$3,163.18	\$34,163.18	\$34,163.18	\$34,163.18	\$34,163.18	\$34,163.18	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$291,000.00	-\$62,466.56	\$228,533.44	\$228,533.44	\$228,533.44	\$228,533.44	\$228,533.44	\$0.00

[Handwritten Signature]

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1330 Horas extraordinarias	\$4,000.00	-\$3,842.19	\$157.81	\$157.81	\$157.81	\$157.81	\$157.81	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$4,000.00	-\$3,842.19	\$157.81	\$157.81	\$157.81	\$157.81	\$157.81	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$238,000.00	-\$12,794.65	\$225,205.35	\$225,205.35	\$225,205.35	\$225,205.35	\$225,205.35	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$147,000.00	-\$9,443.40	\$137,556.60	\$137,556.60	\$137,556.60	\$137,556.60	\$137,556.60	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$147,000.00	-\$9,443.40	\$137,556.60	\$137,556.60	\$137,556.60	\$137,556.60	\$137,556.60	\$0.00
1540 Prestaciones contractuales	\$91,000.00	-\$3,351.25	\$87,648.75	\$87,648.75	\$87,648.75	\$87,648.75	\$87,648.75	\$0.00
1541 Prestaciones contractuales Mensuales	\$64,000.00	\$4,370.00	\$68,370.00	\$68,370.00	\$68,370.00	\$68,370.00	\$68,370.00	\$0.00
1542 Prestaciones Contractuales Anuales	\$27,000.00	-\$7,221.25	\$19,278.75	\$19,278.75	\$19,278.75	\$19,278.75	\$19,278.75	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$737,000.00	-\$52,778.26	\$684,221.74	\$684,221.73	\$684,221.73	\$684,221.73	\$684,221.73	\$0.01
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$233,000.00	-\$9,150.77	\$223,849.23	\$223,849.23	\$223,849.23	\$223,849.23	\$223,849.23	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	-\$6,279.72	\$23,720.28	\$23,720.28	\$23,720.28	\$23,720.28	\$23,720.28	\$0.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	-\$6,279.72	\$23,720.28	\$23,720.28	\$23,720.28	\$23,720.28	\$23,720.28	\$0.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$50,000.00	-\$7,164.93	\$42,835.07	\$42,835.07	\$42,835.07	\$42,835.07	\$42,835.07	\$0.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$50,000.00	-\$7,164.93	\$42,835.07	\$42,835.07	\$42,835.07	\$42,835.07	\$42,835.07	\$0.00
2150 Material impreso e información digital	\$140,000.00	\$8,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$0.00
2151 Material impreso e información digital	\$140,000.00	\$8,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$148,131.23	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$13,000.00	-\$3,837.35	\$9,162.65	\$9,162.65	\$9,162.65	\$9,162.65	\$9,162.65	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$13,000.00	-\$3,837.35	\$9,162.65	\$9,162.65	\$9,162.65	\$9,162.65	\$9,162.65	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,000.00	-\$3,188.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$2,000.00	-\$1,188.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$0.00
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$1,000.00	-\$188.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$812.00	\$0.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$250,000.00	\$16,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$16,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$250,000.00	\$16,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$266,477.50	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,000.00	-\$29,478.92	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	-\$29,478.92	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,000.00	-\$29,478.92	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$50,521.08	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$137,000.00	-\$21,394.48	\$115,605.52	\$115,605.52	\$115,605.52	\$115,605.52	\$115,605.52	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	\$48,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2711 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	\$48,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$96,052.00	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$69,446.48	\$19,553.52	\$19,553.52	\$19,553.52	\$19,553.52	\$19,553.52	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$69,446.48	\$19,553.52	\$19,553.52	\$19,553.52	\$19,553.52	\$19,553.52	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$33,000.00	-\$6,043.59	\$26,956.41	\$26,956.41	\$26,956.41	\$26,956.41	\$26,956.41	\$0.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$2,482.76	\$1,517.24	\$1,517.24	\$1,517.24	\$1,517.24	\$1,517.24	\$0.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$2,482.76	\$1,517.24	\$1,517.24	\$1,517.24	\$1,517.24	\$1,517.24	\$0.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$5,000.00	-\$4,926.72	\$73.28	\$73.28	\$73.28	\$73.28	\$73.28	\$0.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	-\$4,926.72	\$73.28	\$73.28	\$73.28	\$73.28	\$73.28	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$20,000.00	-\$4,445.28	\$15,554.72	\$15,554.72	\$15,554.72	\$15,554.72	\$15,554.72	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$20,000.00	-\$4,445.28	\$15,554.72	\$15,554.72	\$15,554.72	\$15,554.72	\$15,554.72	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$4,000.00	\$5,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$0.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$4,000.00	\$5,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$9,811.17	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$775,000.00	-\$166,350.95	\$608,649.05	\$608,649.05	\$608,649.05	\$495,502.49	\$495,502.49	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$63,000.00	\$19,923.25	\$82,923.25	\$82,923.25	\$82,923.25	\$82,923.25	\$82,923.25	\$0.00
3110 Energía eléctrica	\$20,000.00	-\$1,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$0.00
3111 Energía eléctrica	\$20,000.00	\$1,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$21,992.57	\$0.00
3130 Agua	\$7,000.00	-\$1,461.36	\$5,538.64	\$5,538.64	\$5,538.64	\$5,538.64	\$5,538.64	\$0.00
3131 Agua	\$7,000.00	-\$1,461.36	\$5,538.64	\$5,538.64	\$5,538.64	\$5,538.64	\$5,538.64	\$0.00
3140 Telefonía Tradicional	\$30,000.00	-\$2,905.61	\$27,094.39	\$27,094.39	\$27,094.39	\$27,094.39	\$27,094.39	\$0.00
3141 Telefonía tradicional	\$30,000.00	-\$2,905.61	\$27,094.39	\$27,094.39	\$27,094.39	\$27,094.39	\$27,094.39	\$0.00
3150 Telefonía celular	\$6,000.00	\$22,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$0.00
3151 Telefonía celular	\$6,000.00	\$22,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$28,297.65	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$30,000.00	\$7,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$30,000.00	\$7,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$0.00
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	\$30,000.00	\$7,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$37,200.00	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$171,000.00	-\$46,624.13	\$124,375.87	\$124,375.87	\$124,375.87	\$11,229.31	\$11,229.31	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$20,000.00	-\$11,020.69	\$8,979.31	\$8,979.31	\$8,979.31	\$8,979.31	\$8,979.31	\$0.00
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$20,000.00	-\$11,020.69	\$8,979.31	\$8,979.31	\$8,979.31	\$8,979.31	\$8,979.31	\$0.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$136,000.00	-\$22,103.44	\$113,896.56	\$113,896.56	\$113,896.56	\$750.00	\$750.00	\$0.00
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$136,000.00	-\$22,103.44	\$113,896.56	\$113,896.56	\$113,896.56	\$750.00	\$750.00	\$0.00
3340 Servicios de capacitación	\$15,000.00	-\$13,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00
3341 Servicios de capacitación	\$15,000.00	-\$13,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$35,000.00	-\$5,379.21	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$35,000.00	-\$5,379.21	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$0.00
3451 Seguro de bienes patrimoniales	\$35,000.00	-\$5,379.21	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$29,620.79	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$20,000.00	-\$5,899.28	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,000.00	-\$5,899.28	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,000.00	-\$5,899.28	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$14,100.72	\$0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	\$220,000.00	-\$83,749.91	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$0.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$200,000.00	-\$63,749.91	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$200,000.00	-\$63,749.91	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$136,250.09	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$37,000.00	-\$10,004.95	\$26,995.05	\$26,995.05	\$26,995.05	\$26,995.05	\$26,995.05	\$0.00
3710 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3711 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3720 Pasajes terrestres	\$15,000.00	\$1,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$0.00
3721 Pasajes terrestres	\$15,000.00	\$1,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$16,003.45	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$17,000.00	-\$6,008.40	\$10,991.60	\$10,991.60	\$10,991.60	\$10,991.60	\$10,991.60	\$0.00
3751 Viáticos en el país	\$17,000.00	-\$6,008.40	\$10,991.60	\$10,991.60	\$10,991.60	\$10,991.60	\$10,991.60	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$199,000.00	-\$41,816.72	\$157,183.28	\$157,183.28	\$157,183.28	\$157,183.28	\$157,183.28	\$0.00

[Handwritten Signature]

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3920 Impuestos y derechos	\$89,000.00	-\$20,133.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$0.00
3922 Impuestos Sobre Nómina	\$89,000.00	-\$20,133.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$68,867.00	\$0.00
3990 Otros servicios generales	\$110,000.00	-\$21,683.72	\$88,316.28	\$88,316.28	\$88,316.28	\$88,316.28	\$88,316.28	\$0.00
3991 Otros servicios generales	\$110,000.00	-\$21,683.72	\$88,316.28	\$88,316.28	\$88,316.28	\$88,316.28	\$88,316.28	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$87,000.00	\$27,452.91	\$114,452.91	\$114,452.91	\$114,452.91	\$114,452.91	\$114,452.91	\$0.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$0.00
5150 Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$0.00
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$21,065.00	\$0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12,000.00	\$2,103.43	\$14,103.43	\$14,103.43	\$14,103.43	\$14,103.43	\$14,103.43	\$0.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$0.00
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$9,482.76	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$12,000.00	-\$7,379.33	\$4,620.67	\$4,620.67	\$4,620.67	\$4,620.67	\$4,620.67	\$0.00
5231 Cámaras fotográficas y de video	\$12,000.00	-\$7,379.33	\$4,620.67	\$4,620.67	\$4,620.67	\$4,620.67	\$4,620.67	\$0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$75,000.00	-\$865.52	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$75,000.00	-\$865.52	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$0.00
5491 Otros equipos de transporte	\$75,000.00	-\$865.52	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$74,134.48	\$0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
5910 Software	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
5911 Software	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00
AD11-AG01-1F11	\$5,358,000.00	-\$962,265.05	\$4,395,734.95	\$4,395,734.95	\$4,395,734.95	\$4,282,588.39	\$4,282,588.39	\$0.00
ADMINISTRACION	\$5,358,000.00	-\$962,265.05	\$4,395,734.95	\$4,395,734.95	\$4,395,734.95	\$4,282,588.39	\$4,282,588.39	\$0.00
GERENCIA COMERCIAL	\$5,358,000.00	-\$962,265.05	\$4,395,734.95	\$4,395,734.95	\$4,395,734.95	\$4,282,588.39	\$4,282,588.39	\$0.00
04								
AD10								
AD11-AG01-1F11								
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$1,874,000.00	-\$482,146.76	\$1,391,853.24	\$1,391,853.24	\$1,391,853.24	\$1,391,853.24	\$1,391,853.24	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$919,000.00	-\$13,346.98	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$919,000.00	-\$13,346.98	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$919,000.00	-\$13,346.98	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$905,653.02	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$684,000.00	-\$429,455.46	\$254,544.54	\$254,544.54	\$254,544.54	\$254,544.54	\$254,544.54	\$0.00
1210 Honorarios Servicios Personales Independientes	\$20,000.00	\$1,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	\$20,000.00	\$1,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$21,250.00	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$664,000.00	-\$430,705.46	\$233,294.54	\$233,294.54	\$233,294.54	\$233,294.54	\$233,294.54	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$664,000.00	-\$430,705.46	\$233,294.54	\$233,294.54	\$233,294.54	\$233,294.54	\$233,294.54	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$165,000.00	-\$31,302.05	\$133,697.95	\$133,697.95	\$133,697.95	\$133,697.95	\$133,697.95	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$165,000.00	-\$32,722.63	\$132,277.37	\$132,277.37	\$132,277.37	\$132,277.37	\$132,277.37	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$15,000.00	-\$138.91	\$14,861.09	\$14,861.09	\$14,861.09	\$14,861.09	\$14,861.09	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$150,000.00	-\$32,583.72	\$117,416.28	\$117,416.28	\$117,416.28	\$117,416.28	\$117,416.28	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$0.00	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$0.00	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$1,420.58	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$106,000.00	-\$8,042.27	\$97,957.73	\$97,957.73	\$97,957.73	\$97,957.73	\$97,957.73	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$76,000.00	\$985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$76,000.00	\$985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$76,985.58	\$0.00
1540 Prestaciones contractuales	\$30,000.00	-\$9,027.85	\$20,972.15	\$20,972.15	\$20,972.15	\$20,972.15	\$20,972.15	\$0.00
1541 Prestaciones contractuales Mensuales	\$20,000.00	-\$4,520.00	\$15,480.00	\$15,480.00	\$15,480.00	\$15,480.00	\$15,480.00	\$0.00
1542 Prestaciones Contractuales Anuales	\$10,000.00	-\$4,507.85	\$5,492.15	\$5,492.15	\$5,492.15	\$5,492.15	\$5,492.15	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$327,000.00	-\$89,157.80	\$237,842.20	\$237,842.20	\$237,842.20	\$237,842.20	\$237,842.20	\$0.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$70,000.00	-\$35,316.71	\$34,683.29	\$34,683.29	\$34,683.29	\$34,683.29	\$34,683.29	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	-\$4,002.35	\$15,997.65	\$15,997.65	\$15,997.65	\$15,997.65	\$15,997.65	\$0.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	-\$4,002.35	\$15,997.65	\$15,997.65	\$15,997.65	\$15,997.65	\$15,997.65	\$0.00
2130 Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2131 Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,000.00	-\$5,157.13	\$9,842.87	\$9,842.87	\$9,842.87	\$9,842.87	\$9,842.87	\$0.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,000.00	-\$5,157.13	\$9,842.87	\$9,842.87	\$9,842.87	\$9,842.87	\$9,842.87	\$0.00
2150 Material impreso e información digital	\$10,000.00	-\$9,820.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
2151 Material impreso e información digital	\$10,000.00	-\$9,820.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$15,000.00	-\$6,337.23	\$8,662.77	\$8,662.77	\$8,662.77	\$8,662.77	\$8,662.77	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$15,000.00	-\$6,337.23	\$8,662.77	\$8,662.77	\$8,662.77	\$8,662.77	\$8,662.77	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$6,000.00	-\$2,227.51	\$3,772.49	\$3,772.49	\$3,772.49	\$3,772.49	\$3,772.49	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$4,000.00	-\$239.07	\$3,760.93	\$3,760.93	\$3,760.93	\$3,760.93	\$3,760.93	\$0.00
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$2,000.00	\$1,597.13	\$3,597.13	\$3,597.13	\$3,597.13	\$3,597.13	\$3,597.13	\$0.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$2,000.00	-\$1,836.20	\$163.80	\$163.80	\$163.80	\$163.80	\$163.80	\$0.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$1,988.44	\$11.56	\$11.56	\$11.56	\$11.56	\$11.56	\$0.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	-\$1,988.44	\$11.56	\$11.56	\$11.56	\$11.56	\$11.56	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$30,000.00	\$1,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$0.00

000020

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$30,000.00	\$1,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$30,000.00	\$1,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$31,872.98	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$70,000.00	-\$2,118.28	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$70,000.00	-\$2,118.28	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$70,000.00	-\$2,118.28	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$67,881.72	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$137,000.00	-\$61,949.72	\$75,050.28	\$75,050.28	\$75,050.28	\$75,050.28	\$75,050.28	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	\$197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	\$197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$48,197.84	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$62,147.56	\$26,852.44	\$26,852.44	\$26,852.44	\$26,852.44	\$26,852.44	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$62,147.56	\$26,852.44	\$26,852.44	\$26,852.44	\$26,852.44	\$26,852.44	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$14,000.00	\$10,581.44	\$24,581.44	\$24,581.44	\$24,581.44	\$24,581.44	\$24,581.44	\$0.00
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$0.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$7,294.15	\$0.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00	-\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$5,000.00	-\$3,732.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$0.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	-\$3,732.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$1,268.00	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,000.00	\$9,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,000.00	\$9,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$14,519.29	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$2,016,000.00	-\$1,425,715.86	\$590,284.14	\$590,284.14	\$590,284.14	\$590,284.14	\$583,384.14	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$101,000.00	\$7,797.47	\$108,797.47	\$108,797.47	\$108,797.47	\$108,797.47	\$108,797.47	\$0.00
3110 Energía eléctrica	\$20,000.00	\$2,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$0.00
3111 Energía eléctrica	\$20,000.00	\$2,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$22,387.69	\$0.00
3120 Gas	\$5,000.00	-\$3,559.66	\$1,440.34	\$1,440.34	\$1,440.34	\$1,440.34	\$1,440.34	\$0.00
3121 GAS	\$5,000.00	-\$3,559.66	\$1,440.34	\$1,440.34	\$1,440.34	\$1,440.34	\$1,440.34	\$0.00
3130 Agua	\$2,000.00	\$904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$0.00
3131 Agua	\$2,000.00	\$904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$2,904.64	\$0.00
3140 Telefonía Tradicional	\$32,000.00	-\$4,991.81	\$27,008.19	\$27,008.19	\$27,008.19	\$27,008.19	\$27,008.19	\$0.00
3141 Telefonía tradicional	\$32,000.00	-\$4,991.81	\$27,008.19	\$27,008.19	\$27,008.19	\$27,008.19	\$27,008.19	\$0.00

000021

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3150 Telefonía celular	\$42,000.00	\$13,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$0.00
3151 Telefonía celular	\$42,000.00	\$13,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$55,056.61	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,672,000.00	-\$1,497,590.17	\$174,409.83	\$174,409.83	\$174,409.83	\$174,409.83	\$167,509.83	\$0.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$35,000.00	-\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$35,000.00	-\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3340 Servicios de capacitación	\$20,000.00	-\$5,300.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$0.00
3341 Servicios de capacitación	\$20,000.00	-\$5,300.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$14,700.00	\$0.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,617,000.00	-\$1,457,290.17	\$159,709.83	\$159,709.83	\$159,709.83	\$159,709.83	\$152,809.83	\$0.00
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,617,000.00	-\$1,457,290.17	\$159,709.83	\$159,709.83	\$159,709.83	\$159,709.83	\$152,809.83	\$0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$38,000.00	-\$6,100.70	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$38,000.00	-\$6,100.70	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$0.00
3451 Seguro de bienes patrimoniales	\$38,000.00	-\$6,100.70	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$31,899.30	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$5,000.00	\$8,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$5,000.00	\$8,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$5,000.00	\$8,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$13,769.10	\$0.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$28,149.73	\$89,149.73	\$89,149.73	\$89,149.73	\$89,149.73	\$89,149.73	\$0.00
3710 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3711 Pasajes aéreos	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3720 Pasajes terrestres	\$33,000.00	\$9,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$0.00
3721 Pasajes terrestres	\$33,000.00	\$9,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$42,316.84	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$23,000.00	\$23,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$0.00
3751 Viáticos en el país	\$23,000.00	\$23,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$46,832.89	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$139,000.00	\$33,258.71	\$172,258.71	\$172,258.71	\$172,258.71	\$172,258.71	\$172,258.71	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$47,000.00	-\$13,259.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$0.00
3922 Impuestos Sobre Nómina	\$47,000.00	-\$13,259.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$33,741.00	\$0.00
3990 Otros servicios generales	\$92,000.00	\$46,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$0.00
3991 Otros servicios generales	\$92,000.00	\$46,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$138,517.71	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$0.00	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
5491 Otros equipos de transporte	\$0.00	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$39,115.31	\$0.00
AD11-AG01-1F11	\$4,217,000.00	-\$1,957,905.11	\$2,259,094.89	\$2,259,094.89	\$2,259,094.89	\$2,259,094.89	\$2,252,194.89	\$0.00
ADMINISTRACION	\$4,217,000.00	-\$1,957,905.11	\$2,259,094.89	\$2,259,094.89	\$2,259,094.89	\$2,259,094.89	\$2,252,194.89	\$0.00
04								
IP10								
IP11-PO01-1F11								
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,992,000.00	-\$3,146,851.18	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$5,992,000.00	-\$3,146,851.18	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$0.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$5,992,000.00	-\$3,146,851.18	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$0.00
6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$5,992,000.00	-\$3,146,851.18	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$0.00
IP11-PO01-1F11	\$5,992,000.00	-\$3,146,851.18	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$2,845,148.82	\$0.00
04								
IP10								
IP11-PO01-5FE5								
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,781,000.00	-\$5,679,822.14	\$3,101,177.86	\$3,101,177.86	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,335,026.15
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$8,781,000.00	-\$5,679,822.14	\$3,101,177.86	\$3,101,177.86	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,335,026.15
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,781,000.00	-\$5,679,822.14	\$3,101,177.86	\$3,101,177.86	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,335,026.15
6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$8,781,000.00	-\$5,679,822.14	\$3,101,177.86	\$3,101,177.86	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,335,026.15
IP11-PO01-5FE5	\$8,781,000.00	-\$5,679,822.14	\$3,101,177.86	\$3,101,177.86	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,766,151.71	\$1,335,026.15
04								
IP10								
IP11-RE01-1F11								
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$570,000.00	\$627,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$570,000.00	\$627,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$0.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$570,000.00	\$627,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$0.00
6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$570,000.00	\$627,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$0.00
IP11-RE01-1F11	\$570,000.00	\$627,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$1,197,607.93	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
04								
IP10								
IP11-RE01-SFE5								
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,900,000.00	-\$669,417.45	\$1,230,582.55	\$1,230,582.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,582.55
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$1,900,000.00	-\$669,417.45	\$1,230,582.55	\$1,230,582.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,582.55
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua,	\$1,900,000.00	-\$669,417.45	\$1,230,582.55	\$1,230,582.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,582.55
6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua,	\$1,900,000.00	-\$669,417.45	\$1,230,582.55	\$1,230,582.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,582.55
IP11-RE01-SFE5	\$1,900,000.00	-\$669,417.45	\$1,230,582.55	\$1,230,582.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,582.55
OBRA PUBLICA	\$17,243,000.00	-\$8,868,482.84	\$8,374,517.16	\$8,374,517.16	\$5,808,908.46	\$5,808,908.46	\$5,808,908.46	\$2,565,608.70
04								
OP10								
OP11-AP01-FF11								
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,238,000.00	\$556,122.68	\$4,794,122.68	\$4,794,122.68	\$4,794,122.68	\$4,794,122.68	\$4,794,122.68	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,177,000.00	\$83,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$1,177,000.00	\$83,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$1,177,000.00	\$83,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$1,260,899.13	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$2,178,000.00	-\$403,224.17	\$2,581,224.17	\$2,581,224.17	\$2,581,224.17	\$2,581,224.17	\$2,581,224.17	\$0.00
1210 Honorarios Servicios Personales Independientes	\$170,000.00	\$38,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	\$170,000.00	\$38,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$208,271.10	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$2,008,000.00	\$364,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$2,008,000.00	\$364,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$2,372,953.07	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$567,000.00	\$84,073.77	\$651,073.77	\$651,073.77	\$651,073.77	\$651,073.77	\$651,073.77	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$391,000.00	\$58,975.11	\$449,975.11	\$449,975.11	\$449,975.11	\$449,975.11	\$449,975.11	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$28,000.00	\$12,664.27	\$40,664.27	\$40,664.27	\$40,664.27	\$40,664.27	\$40,664.27	\$0.00
1322 Prima Dominical	\$12,000.00	-\$152.63	\$11,847.37	\$11,847.37	\$11,847.37	\$11,847.37	\$11,847.37	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$351,000.00	\$46,463.47	\$397,463.47	\$397,463.47	\$397,463.47	\$397,463.47	\$397,463.47	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$176,000.00	\$25,098.66	\$201,098.66	\$201,098.66	\$201,098.66	\$201,098.66	\$201,098.66	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$140,000.00	-\$101,234.55	\$38,765.45	\$38,765.45	\$38,765.45	\$38,765.45	\$38,765.45	\$0.00
1332 Pago de Días de Descanso Laborados	\$36,000.00	\$126,333.21	\$162,333.21	\$162,333.21	\$162,333.21	\$162,333.21	\$162,333.21	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$316,000.00	-\$15,074.39	\$300,925.61	\$300,925.61	\$300,925.61	\$300,925.61	\$300,925.61	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$98,000.00	\$10,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$98,000.00	\$10,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$108,168.97	\$0.00
1540 Prestaciones contractuales	\$218,000.00	-\$25,243.36	\$192,756.64	\$192,756.64	\$192,756.64	\$192,756.64	\$192,756.64	\$0.00
1541 Prestaciones contractuales Mensuales	\$158,000.00	-\$18,250.00	\$139,750.00	\$139,750.00	\$139,750.00	\$139,750.00	\$139,750.00	\$0.00
1542 Prestaciones Contractuales Anuales	\$60,000.00	-\$6,993.36	\$53,006.64	\$53,006.64	\$53,006.64	\$53,006.64	\$53,006.64	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$4,197,000.00	\$211,446.79	\$4,408,446.79	\$4,408,446.75	\$4,408,446.75	\$4,408,446.75	\$4,403,431.59	\$0.04
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$16,000.00	-\$4,624.76	\$11,375.24	\$11,375.24	\$11,375.24	\$11,375.24	\$11,375.24	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$16,000.00	-\$4,624.76	\$11,375.24	\$11,375.24	\$11,375.24	\$11,375.24	\$11,375.24	\$0.00
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$8,000.00	\$2,399.52	\$10,399.52	\$10,399.52	\$10,399.52	\$10,399.52	\$10,399.52	\$0.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$8,000.00	-\$7,024.28	\$975.72	\$975.72	\$975.72	\$975.72	\$975.72	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,770,000.00	\$352,416.73	\$3,122,416.73	\$3,122,416.73	\$3,122,416.73	\$3,122,416.73	\$3,122,416.73	\$0.00
2410 Productos minerales no metálicos	\$100,000.00	-\$18,642.49	\$81,357.51	\$81,357.51	\$81,357.51	\$81,357.51	\$81,357.51	\$0.00
2411 Productos minerales no metálicos	\$100,000.00	-\$18,642.49	\$81,357.51	\$81,357.51	\$81,357.51	\$81,357.51	\$81,357.51	\$0.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$150,000.00	\$9,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$0.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$150,000.00	\$9,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$159,634.62	\$0.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$79.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$0.00
2431 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$79.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$10,079.00	\$0.00
2440 Madera y productos de madera	\$10,000.00	\$7,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$0.00
2441 Madera y productos de madera	\$10,000.00	\$7,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$17,748.87	\$0.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$1,000,000.00	\$375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$0.00
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$1,000,000.00	\$375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$1,375,110.26	\$0.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,500,000.00	-\$21,513.53	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$0.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,500,000.00	-\$21,513.53	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$1,478,486.47	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$500,000.00	\$27,149.42	\$527,149.42	\$527,149.42	\$527,149.42	\$527,149.42	\$527,149.42	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$300,000.00	\$32,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$300,000.00	\$32,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$332,696.42	\$0.00
2590 Otros productos químicos	\$200,000.00	-\$5,547.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$0.00
2591 Otros productos químicos	\$200,000.00	-\$5,547.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$194,453.00	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$500,000.00	\$6,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$500,000.00	\$6,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$500,000.00	\$6,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$506,520.73	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$147,000.00	-\$72,086.95	\$74,913.05	\$74,913.05	\$74,913.05	\$74,913.05	\$74,913.05	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$883.67	\$47,116.33	\$47,116.33	\$47,116.33	\$47,116.33	\$47,116.33	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$883.67	\$47,116.33	\$47,116.33	\$47,116.33	\$47,116.33	\$47,116.33	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$62,065.30	\$26,934.70	\$26,934.70	\$26,934.70	\$26,934.70	\$26,934.70	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$62,065.30	\$26,934.70	\$26,934.70	\$26,934.70	\$26,934.70	\$26,934.70	\$0.00
2730 Artículos deportivos	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2731 Artículos deportivos	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2740 Productos textiles	\$0.00	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$0.00
2741 Productos textiles	\$0.00	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$862.02	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$264,000.00	-\$97,928.38	\$166,071.62	\$166,071.62	\$166,071.62	\$166,071.62	\$161,056.46	\$0.00
2910 Herramientas menores	\$90,000.00	-\$71,943.73	\$18,056.27	\$18,056.27	\$18,056.27	\$18,056.27	\$18,056.27	\$0.00
2911 Herramientas menores	\$90,000.00	-\$71,943.73	\$18,056.27	\$18,056.27	\$18,056.27	\$18,056.27	\$18,056.27	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$144,000.00	-\$48,881.44	\$95,118.56	\$95,118.56	\$95,118.56	\$95,118.56	\$95,118.56	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$144,000.00	-\$48,881.44	\$95,118.56	\$95,118.56	\$95,118.56	\$95,118.56	\$95,118.56	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$30,000.00	\$22,896.79	\$52,896.79	\$52,896.79	\$52,896.79	\$52,896.79	\$47,881.63	\$0.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$30,000.00	\$22,896.79	\$52,896.79	\$52,896.79	\$52,896.79	\$52,896.79	\$47,881.63	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$8,352,000.00	-\$123,138.04	\$8,228,861.96	\$8,228,861.96	\$8,228,861.96	\$7,713,142.82	\$7,695,342.82	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$4,962,000.00	\$460,965.50	\$5,422,965.50	\$5,422,965.50	\$5,422,965.50	\$5,422,965.50	\$5,422,965.50	\$0.00
3110 Energía eléctrica	\$4,953,000.00	\$465,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$0.00
3111 Energía eléctrica	\$4,953,000.00	\$465,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$5,418,354.36	\$0.00
3130 Agua	\$9,000.00	-\$4,388.86	\$4,611.14	\$4,611.14	\$4,611.14	\$4,611.14	\$4,611.14	\$0.00
3131 Agua	\$9,000.00	-\$4,388.86	\$4,611.14	\$4,611.14	\$4,611.14	\$4,611.14	\$4,611.14	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$400,000.00	-\$51,050.00	\$348,950.00	\$348,950.00	\$348,950.00	\$348,950.00	\$348,950.00	\$0.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$40,000.00	-\$10,050.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$0.00
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$40,000.00	-\$10,050.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$29,950.00	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$360,000.00	-\$41,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$0.00
3291 Otros arrendamientos	\$360,000.00	-\$41,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$319,000.00	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$20,000.00	-\$900.00	\$19,100.00	\$19,100.00	\$19,100.00	\$19,100.00	\$1,300.00	\$0.00
3340 Servicios de capacitación	\$20,000.00	-\$18,700.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00
3341 Servicios de capacitación	\$20,000.00	-\$18,700.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$0.00	\$0.00
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$0.00	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$174,000.00	-\$59,114.16	\$114,885.84	\$114,885.84	\$114,885.84	\$114,885.84	\$114,885.84	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$144,000.00	-\$46,514.84	\$97,485.16	\$97,485.16	\$97,485.16	\$97,485.16	\$97,485.16	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$144,000.00	-\$46,514.84	\$97,485.16	\$97,485.16	\$97,485.16	\$97,485.16	\$97,485.16	\$0.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	\$30,000.00	-\$12,599.32	\$17,400.68	\$17,400.68	\$17,400.68	\$17,400.68	\$17,400.68	\$0.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30,000.00	-\$12,599.32	\$17,400.68	\$17,400.68	\$17,400.68	\$17,400.68	\$17,400.68	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,796,000.00	-\$473,039.38	\$2,322,960.62	\$2,322,960.62	\$2,322,960.62	\$1,807,241.48	\$1,807,241.48	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$2,596,000.00	-\$273,039.38	\$2,322,960.62	\$2,322,960.62	\$2,322,960.62	\$1,807,241.48	\$1,807,241.48	\$0.00
3921 Impuestos y derechos	\$2,500,000.00	-\$286,866.38	\$2,213,133.62	\$2,213,133.62	\$2,213,133.62	\$1,697,414.48	\$1,697,414.48	\$0.00
3922 Impuestos Sobre Nómina	\$96,000.00	\$13,827.00	\$109,827.00	\$109,827.00	\$109,827.00	\$109,827.00	\$109,827.00	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$200,000.00	-\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3961 Otros gastos por responsabilidades	\$200,000.00	-\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$125,000.00	\$10,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$125,000.00	\$10,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$0.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$125,000.00	\$10,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$0.00
5631 Maquinaria y equipo de construcción	\$125,000.00	\$10,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$135,485.00	\$0.00
OP11-AP01-1F11	\$16,912,000.00	\$654,916.43	\$17,566,916.43	\$17,566,916.43	\$17,566,916.43	\$17,051,197.29	\$17,028,382.13	\$0.00

04

OP10

OP11-DR01-1F11

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$783,000.00	-\$32,112.70	\$750,887.30	\$750,887.30	\$750,887.30	\$750,887.30	\$750,887.30	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$502,000.00	-\$15,458.74	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$502,000.00	-\$15,458.74	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$502,000.00	-\$15,458.74	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$486,541.26	\$0.00

000027

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$131,000.00	-\$9,114.62	\$121,885.38	\$121,885.38	\$121,885.38	\$121,885.38	\$121,885.38	\$0.00
1210 Honorarios Servicios Personales Independientes	\$40,000.00	\$3,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	\$40,000.00	\$3,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$43,340.00	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$91,000.00	-\$12,454.62	\$78,545.38	\$78,545.38	\$78,545.38	\$78,545.38	\$78,545.38	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$91,000.00	-\$12,454.62	\$78,545.38	\$78,545.38	\$78,545.38	\$78,545.38	\$78,545.38	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$69,000.00	\$3,407.24	\$72,407.24	\$72,407.24	\$72,407.24	\$72,407.24	\$72,407.24	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$66,000.00	-\$2,280.89	\$63,719.11	\$63,719.11	\$63,719.11	\$63,719.11	\$63,719.11	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$8,000.00	-\$601.10	\$7,398.90	\$7,398.90	\$7,398.90	\$7,398.90	\$7,398.90	\$0.00
1322 Prima Dominical	\$0.00	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$58,000.00	-\$1,960.59	\$56,039.41	\$56,039.41	\$56,039.41	\$56,039.41	\$56,039.41	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$3,000.00	\$5,688.13	\$8,688.13	\$8,688.13	\$8,688.13	\$8,688.13	\$8,688.13	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$1,000.00	\$2,008.15	\$3,008.15	\$3,008.15	\$3,008.15	\$3,008.15	\$3,008.15	\$0.00
1332 Pago de Días de Descanso Laborados	\$2,000.00	\$3,679.98	\$5,679.98	\$5,679.98	\$5,679.98	\$5,679.98	\$5,679.98	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$81,000.00	-\$10,946.58	\$70,053.42	\$70,053.42	\$70,053.42	\$70,053.42	\$70,053.42	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$41,000.00	\$347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$41,000.00	\$347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$41,347.17	\$0.00
1540 Prestaciones contractuales	\$40,000.00	-\$11,293.75	\$28,706.25	\$28,706.25	\$28,706.25	\$28,706.25	\$28,706.25	\$0.00
1541 Prestaciones contractuales Mensuales	\$23,000.00	\$220.00	\$23,220.00	\$23,220.00	\$23,220.00	\$23,220.00	\$23,220.00	\$0.00
1542 Prestaciones Contractuales Anuales	\$17,000.00	-\$11,513.75	\$5,486.25	\$5,486.25	\$5,486.25	\$5,486.25	\$5,486.25	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$891,000.00	-\$382,277.81	\$508,722.19	\$508,722.19	\$508,722.19	\$508,722.19	\$508,722.19	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,000.00	-\$1,610.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$4,000.00	-\$1,610.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$0.00
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$2,000.00	-\$575.40	\$1,424.60	\$1,424.60	\$1,424.60	\$1,424.60	\$1,424.60	\$0.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$2,000.00	-\$1,034.60	\$965.40	\$965.40	\$965.40	\$965.40	\$965.40	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$330,000.00	-\$122,887.64	\$207,112.36	\$207,112.36	\$207,112.36	\$207,112.36	\$207,112.36	\$0.00
2410 Productos minerales no metálicos	\$30,000.00	-\$1,139.99	\$28,860.01	\$28,860.01	\$28,860.01	\$28,860.01	\$28,860.01	\$0.00
2411 Productos minerales no metálicos	\$30,000.00	-\$1,139.99	\$28,860.01	\$28,860.01	\$28,860.01	\$28,860.01	\$28,860.01	\$0.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$30,000.00	-\$3,173.41	\$26,826.59	\$26,826.59	\$26,826.59	\$26,826.59	\$26,826.59	\$0.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$30,000.00	-\$3,173.41	\$26,826.59	\$26,826.59	\$26,826.59	\$26,826.59	\$26,826.59	\$0.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	-\$6,386.91	\$3,613.09	\$3,613.09	\$3,613.09	\$3,613.09	\$3,613.09	\$0.00
2431 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	-\$6,386.91	\$3,613.09	\$3,613.09	\$3,613.09	\$3,613.09	\$3,613.09	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2440 Madera y productos de madera	\$10,000.00	-\$7,404.33	\$2,595.67	\$2,595.67	\$2,595.67	\$2,595.67	\$2,595.67	\$0.00
2441 Madera y productos de madera	\$10,000.00	-\$7,404.33	\$2,595.67	\$2,595.67	\$2,595.67	\$2,595.67	\$2,595.67	\$0.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$50,000.00	-\$34,129.62	\$15,870.38	\$15,870.38	\$15,870.38	\$15,870.38	\$15,870.38	\$0.00
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$50,000.00	-\$34,129.62	\$15,870.38	\$15,870.38	\$15,870.38	\$15,870.38	\$15,870.38	\$0.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$200,000.00	-\$70,653.38	\$129,346.62	\$129,346.62	\$129,346.62	\$129,346.62	\$129,346.62	\$0.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$200,000.00	-\$70,653.38	\$129,346.62	\$129,346.62	\$129,346.62	\$129,346.62	\$129,346.62	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$70,000.00	\$19,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$70,000.00	\$19,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$70,000.00	\$19,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$89,358.43	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$200,000.00	-\$102,751.90	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200,000.00	-\$102,751.90	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200,000.00	-\$102,751.90	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$97,248.10	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$147,000.00	-\$73,466.58	\$73,533.42	\$73,533.42	\$73,533.42	\$73,533.42	\$73,533.42	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$684.92	\$47,315.08	\$47,315.08	\$47,315.08	\$47,315.08	\$47,315.08	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$684.92	\$47,315.08	\$47,315.08	\$47,315.08	\$47,315.08	\$47,315.08	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$62,781.66	\$26,218.34	\$26,218.34	\$26,218.34	\$26,218.34	\$26,218.34	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$62,781.66	\$26,218.34	\$26,218.34	\$26,218.34	\$26,218.34	\$26,218.34	\$0.00
2730 Artículos deportivos	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2731 Artículos deportivos	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$140,000.00	-\$100,920.12	\$39,079.88	\$39,079.88	\$39,079.88	\$39,079.88	\$39,079.88	\$0.00
2910 Herramientas menores	\$50,000.00	-\$49,690.08	\$309.92	\$309.92	\$309.92	\$309.92	\$309.92	\$0.00
2911 Herramientas menores	\$50,000.00	-\$49,690.08	\$309.92	\$309.92	\$309.92	\$309.92	\$309.92	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$85,000.00	-\$48,003.30	\$36,996.70	\$36,996.70	\$36,996.70	\$36,996.70	\$36,996.70	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$85,000.00	-\$48,003.30	\$36,996.70	\$36,996.70	\$36,996.70	\$36,996.70	\$36,996.70	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$5,000.00	-\$3,226.74	\$1,773.26	\$1,773.26	\$1,773.26	\$1,773.26	\$1,773.26	\$0.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$5,000.00	-\$3,226.74	\$1,773.26	\$1,773.26	\$1,773.26	\$1,773.26	\$1,773.26	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$319,000.00	-\$25,095.59	\$293,904.41	\$293,904.41	\$293,904.41	\$293,904.41	\$293,904.41	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$1,000.00	\$983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
3130 Agua	\$1,000.00	\$983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$0.00
3131 Agua	\$1,000.00	\$983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$1,983.14	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$200,000.00	\$47,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$0.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$200,000.00	\$47,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$0.00
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$200,000.00	\$47,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$247,275.00	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$15,000.00	-\$13,700.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00
3340 Servicios de capacitación	\$15,000.00	-\$13,700.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00
3341 Servicios de capacitación	\$15,000.00	-\$13,700.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$85,000.00	-\$58,624.73	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$85,000.00	-\$58,624.73	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$85,000.00	-\$58,624.73	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$26,375.27	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$18,000.00	-\$1,029.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$18,000.00	-\$1,029.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$0.00
3922 Impuestos Sobre Nómina	\$18,000.00	-\$1,029.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$16,971.00	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$125,000.00	-\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$125,000.00	-\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$125,000.00	-\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5631 Maquinaria y equipo de construcción	\$125,000.00	-\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OP11-DR01-1F11	\$2,118,000.00	-\$564,486.10	\$1,553,513.90	\$1,553,513.90	\$1,553,513.90	\$1,553,513.90	\$1,553,513.90	\$0.00
04								
OP10								
OP11-SA01-1F11								
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$746,000.00	\$50,728.58	\$796,728.58	\$796,728.58	\$796,728.58	\$796,728.58	\$796,728.58	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$248,000.00	-\$42,767.93	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$248,000.00	-\$42,767.93	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$248,000.00	-\$42,767.93	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$205,232.07	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$343,000.00	\$13,080.74	\$356,080.74	\$356,080.74	\$356,080.74	\$356,080.74	\$356,080.74	\$0.00
1210 Honorarios Servicios Personales Independientes	\$20,000.00	\$395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	\$20,000.00	\$395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$20,395.55	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$100,000.00	-\$71,673.18	\$28,326.82	\$28,326.82	\$28,326.82	\$28,326.82	\$28,326.82	\$0.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$100,000.00	-\$71,673.18	\$28,326.82	\$28,326.82	\$28,326.82	\$28,326.82	\$28,326.82	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$150,000.00	-\$86,435.00	\$63,565.00	\$63,565.00	\$63,565.00	\$63,565.00	\$63,565.00	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$50,000.00	-\$10,139.68	\$39,860.32	\$39,860.32	\$39,860.32	\$39,860.32	\$39,860.32	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$50,000.00	-\$10,139.68	\$39,860.32	\$39,860.32	\$39,860.32	\$39,860.32	\$39,860.32	\$0.00
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2590 Otros productos químicos	\$40,000.00	-\$16,295.32	\$23,704.68	\$23,704.68	\$23,704.68	\$23,704.68	\$23,704.68	\$0.00
2591 Otros productos químicos	\$40,000.00	-\$16,295.32	\$23,704.68	\$23,704.68	\$23,704.68	\$23,704.68	\$23,704.68	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$50,000.00	-\$17,319.76	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$50,000.00	-\$17,319.76	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$50,000.00	-\$17,319.76	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$32,680.24	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$137,000.00	-\$60,565.00	\$76,435.00	\$76,435.00	\$76,435.00	\$76,435.00	\$76,435.00	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$684.91	\$47,315.09	\$47,315.09	\$47,315.09	\$47,315.09	\$47,315.09	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$48,000.00	-\$684.91	\$47,315.09	\$47,315.09	\$47,315.09	\$47,315.09	\$47,315.09	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$59,966.30	\$29,033.70	\$29,033.70	\$29,033.70	\$29,033.70	\$29,033.70	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$89,000.00	-\$59,966.30	\$29,033.70	\$29,033.70	\$29,033.70	\$29,033.70	\$29,033.70	\$0.00
2740 Productos textiles	\$0.00	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$0.00
2741 Productos textiles	\$0.00	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$86.21	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$95,000.00	-\$84,502.30	\$10,497.70	\$10,497.70	\$10,497.70	\$10,497.70	\$10,497.70	\$0.00
2910 Herramientas menores	\$50,000.00	-\$49,627.58	\$372.42	\$372.42	\$372.42	\$372.42	\$372.42	\$0.00
2911 Herramientas menores	\$50,000.00	-\$49,627.58	\$372.42	\$372.42	\$372.42	\$372.42	\$372.42	\$0.00
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$0.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$4,158.00	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$40,000.00	-\$37,261.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$40,000.00	-\$37,261.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$2,739.00	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$5,000.00	-\$1,771.72	\$3,228.28	\$3,228.28	\$3,228.28	\$3,228.28	\$3,228.28	\$0.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$5,000.00	-\$1,771.72	\$3,228.28	\$3,228.28	\$3,228.28	\$3,228.28	\$3,228.28	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1220 Sueldos base al personal eventual	\$323,000.00	\$12,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$323,000.00	\$12,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$335,685.19	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$120,000.00	\$75,938.36	\$195,938.36	\$195,938.36	\$195,938.36	\$195,938.36	\$195,938.36	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$56,000.00	-\$3,227.48	\$52,772.52	\$52,772.52	\$52,772.52	\$52,772.52	\$52,772.52	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$4,000.00	\$306.34	\$4,306.34	\$4,306.34	\$4,306.34	\$4,306.34	\$4,306.34	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$52,000.00	-\$3,533.82	\$48,466.18	\$48,466.18	\$48,466.18	\$48,466.18	\$48,466.18	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$64,000.00	\$79,165.84	\$143,165.84	\$143,165.84	\$143,165.84	\$143,165.84	\$143,165.84	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$59,000.00	-\$36,972.44	\$22,027.56	\$22,027.56	\$22,027.56	\$22,027.56	\$22,027.56	\$0.00
1332 Pago de Días de Descanso Laborados	\$5,000.00	\$116,138.28	\$121,138.28	\$121,138.28	\$121,138.28	\$121,138.28	\$121,138.28	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$35,000.00	\$4,477.41	\$39,477.41	\$39,477.41	\$39,477.41	\$39,477.41	\$39,477.41	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$17,000.00	\$1,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$17,000.00	\$1,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$18,292.16	\$0.00
1540 Prestaciones contractuales	\$18,000.00	\$3,185.25	\$21,185.25	\$21,185.25	\$21,185.25	\$21,185.25	\$21,185.25	\$0.00
1541 Prestaciones contractuales Mensuales	\$14,000.00	\$4,060.00	\$18,060.00	\$18,060.00	\$18,060.00	\$18,060.00	\$18,060.00	\$0.00
1542 Prestaciones Contractuales Anuales	\$4,000.00	-\$874.75	\$3,125.25	\$3,125.25	\$3,125.25	\$3,125.25	\$3,125.25	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$604,000.00	-\$388,284.71	\$215,715.29	\$215,715.28	\$215,715.28	\$215,715.28	\$215,715.28	\$0.01
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,000.00	-\$814.90	\$1,185.10	\$1,185.10	\$1,185.10	\$1,185.10	\$1,185.10	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$2,000.00	-\$814.90	\$1,185.10	\$1,185.10	\$1,185.10	\$1,185.10	\$1,185.10	\$0.00
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$1,000.00	-\$780.40	\$219.60	\$219.60	\$219.60	\$219.60	\$219.60	\$0.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$1,000.00	-\$34.50	\$965.50	\$965.50	\$965.50	\$965.50	\$965.50	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$170,000.00	-\$138,647.75	\$31,352.25	\$31,352.25	\$31,352.25	\$31,352.25	\$31,352.25	\$0.00
2410 Productos minerales no metálicos	\$10,000.00	-\$8,999.62	\$1,000.38	\$1,000.38	\$1,000.38	\$1,000.38	\$1,000.38	\$0.00
2411 Productos minerales no metálicos	\$10,000.00	-\$8,999.62	\$1,000.38	\$1,000.38	\$1,000.38	\$1,000.38	\$1,000.38	\$0.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$10,000.00	-\$9,244.81	\$755.19	\$755.19	\$755.19	\$755.19	\$755.19	\$0.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$10,000.00	-\$9,244.81	\$755.19	\$755.19	\$755.19	\$755.19	\$755.19	\$0.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	-\$9,873.26	\$126.74	\$126.74	\$126.74	\$126.74	\$126.74	\$0.00
2431 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	-\$9,873.26	\$126.74	\$126.74	\$126.74	\$126.74	\$126.74	\$0.00
2440 Madera y productos de madera	\$10,000.00	-\$9,344.83	\$655.17	\$655.17	\$655.17	\$655.17	\$655.17	\$0.00
2441 Madera y productos de madera	\$10,000.00	-\$9,344.83	\$655.17	\$655.17	\$655.17	\$655.17	\$655.17	\$0.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$30,000.00	-\$29,512.05	\$487.95	\$487.95	\$487.95	\$487.95	\$487.95	\$0.00
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$30,000.00	-\$29,512.05	\$487.95	\$487.95	\$487.95	\$487.95	\$487.95	\$0.00

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

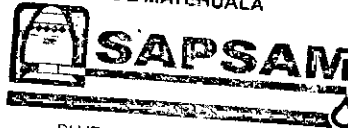
**Estado de San Luis Potosí
Reporte por Código Programático
Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017**

Ejercicio del presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$23,000.00	-\$6,040.00	\$16,960.00	\$16,960.00	\$16,960.00	\$16,960.00	\$16,960.00	\$0.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	\$70,000.00	-\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$70,000.00	-\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5311 Equipo médico y de laboratorio	\$70,000.00	-\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$43,000.00	-\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$43,000.00	-\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5651 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$43,000.00	-\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OP11-SA01-1F11	\$3,921,000.00	-\$421,845.84	\$3,499,154.16	\$3,499,154.16	\$3,499,154.16	\$2,873,741.30	\$2,873,741.30	\$0.00
OPERACION	\$22,951,000.00	-\$331,415.51	\$22,619,584.49	\$22,619,584.49	\$22,619,584.49	\$21,478,452.49	\$21,455,637.33	\$0.00
GERENCIA TECNICA	\$44,411,000.00	-\$11,157,803.46	\$33,253,196.54	\$33,253,196.54	\$30,687,587.79	\$29,546,455.79	\$29,516,740.63	\$2,565,608.75
TOTAL GENERAL	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.71	\$48,417,080.29	\$48,417,080.29	\$45,851,471.59	\$43,895,093.03	\$43,865,377.87	\$2,565,609.83


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



000001

4. INFORMACIÓN DE **DEUDA PÚBLICA (ADP)**



4.1 ESTADO ANALÍTICO
DE LA DEUDA Y OTROS
PASIVOS. ANEXO ADP-01

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	Peso	México	\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$ -	\$ -
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$ -	\$ -
Deuda Bilateral	Peso	México	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	Peso	México	\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$ -	\$ -
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$ -	\$ -
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	Peso	México	\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$ -	\$ -
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$ -	\$ -
Deuda Bilateral	Peso	México	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	Peso	México	\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$ -	\$ -
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$ -	\$ -
Otros Pasivos	Peso	México	\$ 11,849,429.82	\$ 10,453,571.37
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$ 11,849,429.82	\$ 10,453,571.37

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRE SOTO
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



S.A.P.S.A.M. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

ELABORÓ

BLVD. CARLOS LASSO 4724
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)862 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 86.
MATEHUALA, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
CONTROL INTERNO
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Estado de San Luis Potosí

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2017 Al 31/dic./2017

Usu: GLAFIRA ALTAMIRANO FLORES
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2018
03:12 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$21,469,258.69	\$10,453,571.37
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$21,469,258.69	\$10,453,571.37

000004

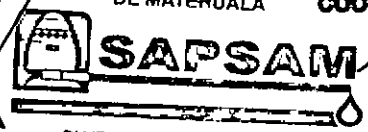


4.2 ENDEUDAMIENTO **NETO. ANEXO ADP-02**

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M. Endeudamiento Neto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00

--NO APLICA--

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO DIRECTOR GENERAL AUTORIZÓ
ING. CLARITA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES COORDINADOR DE CONTABILIDAD ELABORÓ
C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REVISÓ
M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES CONTRALOR INTERNO Vo.Bo.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MATEHUALA, S.L.P.



900006



4.3 INTERESES DE LA DEUDA. ANEXO ADP-03

Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

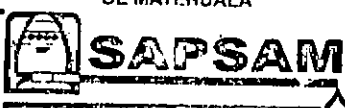
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

NO APLICA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

M.C. GDAFRÁ GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ



BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAJDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

H. AYUNTAMIENTO
CONTABILIDAD
MATEHUALA, S.L.P.



4.4 RESUMEN DE
AMORTIZACIONES AL
CAPITAL Y PAGO DE
INTERESES DERIVADOS
DEL SERVICIO DE DEUDA
PÚBLICA. ANEXO ADP-04

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.


Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____


Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

NO APLICA


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ


L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



SAPSAM

C.P. RAÚL DEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

BLVD CARLOS CASSO #129
 COL CENTRO C.P. 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA S.L.P.


M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.
H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

000010



4.6 OFICIO DE
DECLARACIÓN DE LA NO
CONTRATACIÓN DE LA
DEUDA PÚBLICA
DURANTE EL EJERCICIO
FISCAL 2017. ANEXO
ADP-05



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Anexo ADP-05

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.2.6 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.


Matehuala, S.L.P., A 06 de Marzo de 2018

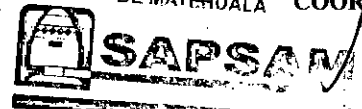
C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

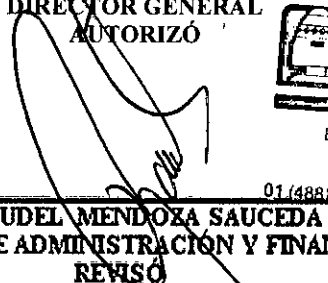
Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Organismo Operador **Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**, al 31 de diciembre de 2017:

1. No tiene deuda pública por, concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2017 del Organismo Operador **Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**


SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO **C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES**
DIRECTOR GENERAL **COORDINADOR DE CONTABILIDAD**
AUTORIZÓ **ELABORÓ**


SAPSAM
 BLVD CARLOS LASSO #12
 COL. CENTRO C.P. 8700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488)88 242 00 FAX


C.P. RAUDEL MENDOXA SAUCEDA **M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ-REYES**
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **CONTRALOR INTERNO**
REVISÓ **Vo.Bo.**

000001



5. INFORMACIÓN DE
DISCIPLINA FINANCIERA
(ADF)



5.1 ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
DETALLADO – LDF.
ANEXO ADF-01

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.P., S.A.P.S.A.M.					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017					
(PESOS)					
Concepto (c)	2017	31 de diciembre de 2016	Concepto (c)	2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 22,867,814	\$ 26,074,678	a Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 9,163,551	\$ 20,179,239
a1) Efectivo	\$ 10,000	\$ 10,000	(a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a2) Bancos/Tesorería	\$ 1,543,175	\$ 3,178,061	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a3) Bancos/Depositos y Otros	\$ 38,055	\$ 36,262	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,348,666	\$ 2,334,804
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 19,955,577	\$ 21,580,569	a3) Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,445,686	\$ 13,853,837
a5) Fondos con Afectación Específica	\$ 1,321,007	\$ 1,256,726	a4) Partecipaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ 13,000	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 40,814,237	\$ 39,806,273	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,170,475	\$ 2,718,947
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$ -	\$ -	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,605,781	\$ 1,635,907	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,200,702	\$ 1,271,650
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	b) Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$ -	\$ -
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 29,078,077	\$ 25,216,333	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b2) Documentos con Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 5,830,379	\$ 6,733,835	c) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	\$ -	\$ -
c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ 95,128	\$ 780,933	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 95,128	\$ 367,102	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$ -	\$ -
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	d) Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e) Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$ -	\$ -
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ -	\$ 333,831	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d) Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	\$ -	\$ -	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d1) Inventario de Mercancías para Venta	\$ -	\$ -	f) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$ -	\$ -
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	\$ -	\$ -	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$ -	\$ -	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$ -	\$ -	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d5) Bienes en Tránsito	\$ -	\$ -	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
e) Almacenes	\$ 8,362,785	\$ 5,659,966	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	\$ 2,444,255	\$ -	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 2,444,255	\$ -	g) Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$ -	\$ -
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	\$ -	\$ -	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g) Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	\$ -	\$ -	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g1) Valores en Garantía	\$ -	\$ -	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ -	\$ -	h) Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -
g3) Bienes Derivados de Embargos, Opciones, Aseguramientos y Dación en Pago	\$ -	\$ -	h1) Ingresos por Clasificar	\$ -	\$ -
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	\$ -	\$ -	h2) Recaudación por Particular	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	h3) Otros Pasivos Circulantes	\$ -	\$ -
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$ 67,695,718	\$ 72,101,853	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 9,163,551	\$ 20,179,239
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a) Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	a) Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	b) Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
c) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 50,456,482	\$ 136,432,851	c) Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
d) Bienes Muebles	\$ 14,034,041	\$ 13,739,741	d) Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -
e) Activos Intangibles	\$ 2,621,211	\$ 2,805,761	e) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
f) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 14,480,094	\$ 37,560,810	f) Provisiones a Largo Plazo	\$ 1,290,020	\$ 1,290,020
g) Activos Diferidos	\$ 2,018,844	\$ 2,033,913	IB. Total de Pasivos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f)	\$ 1,290,020	\$ 1,290,020
h) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -			
i) Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	II. Total del Pasivo (II = IA + IB)	\$ 10,453,571	\$ 21,469,259
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$ 64,668,484	\$ 117,251,847			
III. Total del Activo (III = IA + IB)	\$ 132,364,202	\$ 189,353,700	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IA = a + b + c)	\$ 6,862,493	\$ 6,862,493
			a) Aportaciones	\$ 6,862,493	\$ 6,862,493
			b) Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
			c) Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -
			IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IB = a + b + c + d + e)	\$ 105,048,138	\$ 161,021,748
			a) Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 13,719,722	\$ 17,721,143
			b) Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 63,050,377	\$ 135,022,980
			c) Revalúos	\$ -	\$ -
			d) Reservas	\$ 6,278,040	\$ 6,278,040
			e) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -
			IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IC = a + b)	\$ -	\$ -
			a) Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
			b) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -
			II. Total Hacienda Pública/Patrimonio (II = IA + IB + IC)	\$ 111,910,631	\$ 167,884,241
			III. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (III = II + IA)	\$ 122,364,202	\$ 189,353,700

El/la protestante de esta verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

SAPSA

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES ROTO
DIRECTOR GENERAL AUTÓNOMO

L.C. GUADALUPE ALTAMIRANO RIVERA
COORDINADORA DE CONTABILIDAD ELABORA

CONTRALORIA MUNICIPAL MATEHUALA, S.L.P.

BLVD. CARLOS GASSO COL. CENTRO C.P. 78700
TEL. 01(488)882 44 56 Y 01(488) 88 242 02 FAX 01(488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.



5.2 INFORME ANALÍTICO
DE LA DEUDA PÚBLICA Y
OTROS PASIVOS – LDF.
ANEXO ADF-02

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$ 21,469,259				\$ 10,453,571		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$ 21,469,259				\$ 10,453,571		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

- Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES BOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

C.P. RAFAEL MENDOZA SALCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA**
S.A.P.S.A.M.
 BLVD. CARLOS LASSO 6124
 COL. CENTRO C.P. 76700
 TEL.S. 01(489)982 44 56 Y
 (488) 88 242 02 FAX: 01(488) 88 240 81
 MATEHUALA S.L.P.



5.3 INFORME ANALÍTICO
DE OBLIGACIONES
DIFERENTES DE
FINANCIAMIENTOS-LDF.
ANEXO ADF-03

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX	0	0	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX	0	0	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C: Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P

GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



**H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P**



5.4 BALANCE
PRESUPUESTARIO – LDF.
ANEXO ADF-04

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$ 60,721,000	\$ 59,260,940	\$ 53,861,037
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 50,000,000	\$ 54,500,556	\$ 50,926,184
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 10,721,000	\$ 4,760,384	\$ 3,034,853
A3. Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	\$ 60,721,000	\$ 46,851,471	\$ 43,865,378
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 50,000,000	\$ 44,085,320	\$ 42,099,226
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 10,721,000	\$ 1,766,152	\$ 1,766,152
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$ -	\$ 13,409,469	\$ 10,095,659
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ -	\$ 13,409,469	\$ 10,095,659
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	\$ -	\$ 13,409,469	\$ 10,095,659

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$ -	\$ -	\$ -
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$ -	\$ 13,409,469	\$ 10,095,659

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 50,000,000	\$ 54,500,556	\$ 50,926,184
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 50,000,000	\$ 44,085,320	\$ 42,099,226
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$ -	\$ -
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$ -	\$ 10,415,236	\$ 8,826,958
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$ -	\$ 10,415,236	\$ 8,826,958

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 10,721,000	\$ 4,760,384	\$ 3,034,853
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 10,721,000	\$ 1,766,152	\$ 1,766,152
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$ -	\$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ -	\$ 2,994,232	\$ 1,268,701
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ -	\$ 2,994,232	\$ 1,268,701

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

BLVD. CARLOS LASSO #121
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 55 y
01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 241 00
MATEHUALA, S.L.P

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
V.O.

000010



5.5 ESTADO ANALÍTICO
DE INGRESOS
DETALLADO – LDF.
ANEXO ADF-05

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			\$ -			
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			
C. Contribuciones de Mejoras			\$ -			
D. Derechos	\$ 49,154,000.00	\$ 3,692,070.00	\$ 52,846,070.00	\$ 52,846,070.00	\$ 49,271,698.00	\$ 117,698.00
E. Productos	\$ 646,000.00	\$ 629,470.00	\$ 1,275,470.00	\$ 1,275,470.00	\$ 1,275,470.00	\$ 629,470.00
F. Aprovechamientos			\$ -			
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			\$ -			
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Fondo General de Participaciones			\$ -			
h2) Fondo de Fomento Municipal			\$ -			
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			\$ -			
h4) Fondo de Compensación			\$ -			
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			\$ -			
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			\$ -			
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			\$ -			
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			\$ -			
h9) Gasolinas y Diésel			\$ -			
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			\$ -			
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			\$ -			
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			\$ -			
i2) Fondo de Compensación ISAN			\$ -			
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			\$ -			
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			\$ -			
i5) Otros Incentivos Económicos			\$ -			
J. Transferencias			\$ -			
K. Convenios	\$ 200,000.00	\$ 179,016.00	\$ 379,016.00	\$ 379,016.00	\$ 379,016.00	\$ 179,016.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
k1) Otros Convenios y Subsidios	\$ 200,000.00	\$ 179,016.00	\$ 379,016.00	\$ 379,016.00	\$ 379,016.00	\$ 179,016.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=L1+I2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I1) Participaciones en Ingresos Locales			\$ -			
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición			\$ -			
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 50,000,000.00	\$ 4,500,556.00	\$ 54,500,556.00	\$ 54,500,556.00	\$ 50,926,184.00	\$ 926,184.00
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			\$ -			
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			\$ -			
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			\$ -			
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			\$ -			
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			\$ -			
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			\$ -			
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			\$ -			
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			\$ -			
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$ 10,721,000.00	-\$ 5,960,616.00	\$ 4,760,384.00	\$ 4,760,384.00	\$ 3,034,853.00	-\$ 7,686,147.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud			\$ -			
b2) Convenios de Descentralización			\$ -			
b3) Convenios de Reasignación			\$ -			
b4) Otros Convenios y Subsidios	\$ 10,721,000.00	-\$ 5,960,616.00	\$ 4,760,384.00	\$ 4,760,384.00	\$ 3,034,853.00	-\$ 7,686,147.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			\$ -			

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c2) Fondo Minero			\$ -			
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			\$ -			
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			\$ -			
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$ 10,721,000.00	-\$ 5,960,616.00	\$ 4,760,384.00	\$ 4,760,384.00	\$ 3,034,853.00	-\$ 7,686,147.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$ 60,721,000.00	-\$ 1,460,060.00	\$ 59,260,940.00	\$ 59,260,940.00	\$ 53,961,037.00	-\$ 6,759,963.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			\$ -			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			\$ -			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



**M. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P**



5.6 ESTADO ANALÍTICO
DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS DETALLADO-
LDF, CONFORME A LO
SIGUIENTE:



A. CLASIFICACIÓN POR
OBJETO DEL GASTO.
ANEXO ADF-06

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 50,040,000.00	-\$ 5,954,680.25	\$ 44,085,319.75	\$ 44,085,319.75	\$ 42,099,226.03	\$ -
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 16,776,000.00	-\$ 1,309,948.80	\$ 15,466,051.20	\$ 15,466,051.20	\$ 15,466,051.20	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 7,000,000.00	-\$ 128,680.92	\$ 6,871,319.08	\$ 6,871,319.08	\$ 6,871,319.08	\$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 6,500,000.00	-\$ 823,282.56	\$ 5,676,717.44	\$ 5,676,717.44	\$ 5,676,717.44	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 1,997,000.00	-\$ 102,510.22	\$ 1,894,489.78	\$ 1,894,489.78	\$ 1,894,489.78	\$ -
a4) Seguridad Social			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,279,000.00	-\$ 255,475.10	\$ 1,023,524.90	\$ 1,023,524.90	\$ 1,023,524.90	\$ -
a6) Previsiones			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 7,775,000.00	-\$ 715,014.85	\$ 7,059,985.15	\$ 7,059,985.15	\$ 7,054,969.99	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 475,000.00	-\$ 47,175.49	\$ 427,824.51	\$ 427,824.51	\$ 427,824.51	\$ -
b2) Alimentos y Utensilios	\$ 48,000.00	-\$ 17,780.94	\$ 30,219.06	\$ 30,219.06	\$ 30,219.06	\$ -
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 3,270,000.00	\$ 90,881.34	\$ 3,360,881.34	\$ 3,360,881.34	\$ 3,360,881.34	\$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 1,350,000.00	\$ 143,376.23	\$ 1,493,376.23	\$ 1,493,376.23	\$ 1,493,376.23	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,000,000.00	-\$ 116,257.45	\$ 883,742.55	\$ 883,742.55	\$ 883,742.55	\$ -
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 981,000.00	-\$ 484,625.81	\$ 496,374.19	\$ 496,374.19	\$ 496,374.19	\$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 651,000.00	-\$ 283,432.73	\$ 367,567.27	\$ 367,567.27	\$ 362,552.11	\$ -
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 16,264,000.00	-\$ 1,754,450.36	\$ 14,509,549.64	\$ 14,509,549.64	\$ 13,228,471.08	\$ -
c1) Servicios Básicos	\$ 5,315,000.00	\$ 553,415.31	\$ 5,868,415.31	\$ 5,868,415.31	\$ 5,868,415.31	\$ -
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 820,000.00	\$ 398.11	\$ 820,398.11	\$ 820,398.11	\$ 818,298.11	\$ -
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 3,168,000.00	-\$ 1,893,172.46	\$ 1,274,827.54	\$ 1,274,827.54	\$ 1,136,980.98	\$ -
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 194,000.00	-\$ 34,451.12	\$ 159,548.88	\$ 159,548.88	\$ 159,548.88	\$ -
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 400,000.00	-\$ 203,223.18	\$ 196,776.82	\$ 196,776.82	\$ 196,776.82	\$ -
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 540,000.00	-\$ 144,639.87	\$ 395,360.13	\$ 395,360.13	\$ 395,360.13	\$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 203,000.00	\$ 37,560.99	\$ 240,560.99	\$ 240,560.99	\$ 240,560.99	\$ -
c8) Servicios Oficiales	\$ 70,000.00	\$ 37,673.30	\$ 107,673.30	\$ 107,673.30	\$ 107,673.30	\$ -
c9) Otros Servicios Generales	\$ 5,554,000.00	-\$ 108,011.44	\$ 5,445,988.56	\$ 5,445,988.56	\$ 4,304,856.56	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ 1,752,000.00	-\$ 39,229.10	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d4) Ayudas Sociales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,752,000.00	-\$ 39,229.10	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ 1,712,770.90	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al Exterior			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ 911,000.00	\$ 383,206.11	\$ 1,294,206.11	\$ 1,294,206.11	\$ 594,206.11	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 309,000.00	-\$ 179,360.86	\$ 129,639.14	\$ 129,639.14	\$ 129,639.14	\$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 24,000.00	-\$ 9,896.57	\$ 14,103.43	\$ 14,103.43	\$ 14,103.43	\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 70,000.00	-\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 75,000.00	\$ 38,249.79	\$ 113,249.79	\$ 113,249.79	\$ 113,249.79	\$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 293,000.00	-\$ 157,515.00	\$ 135,485.00	\$ 135,485.00	\$ 135,485.00	\$ -

000016

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
e7) Activos Biológicos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ 125,000.00	\$ 761,278.75	\$ 886,278.75	\$ 886,278.75	\$ 186,278.75	\$ -
e9) Activos Intangibles	\$ 15,000.00	\$ 450.00	\$ 15,450.00	\$ 15,450.00	\$ 15,450.00	\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ 6,562,000.00	-\$ 2,519,243.25	\$ 4,042,756.75	\$ 4,042,756.75	\$ 4,042,756.75	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ 6,562,000.00	-\$ 2,519,243.25	\$ 4,042,756.75	\$ 4,042,756.75	\$ 4,042,756.75	\$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Costo por Coberturas			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i6) Apoyos Financieros			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 10,681,000.00	-\$ 6,349,239.59	\$ 4,331,760.41	\$ 1,766,151.71	\$ 1,766,151.71	\$ 2,565,608.70
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a4) Seguridad Social			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a6) Previsiones			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b2) Alimentos y Utensilios			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

000017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.PS.A.M.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			\$ -			\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$ -			\$ -
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Servicios Básicos			\$ -			\$ -
c2) Servicios de Arrendamiento			\$ -			\$ -
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			\$ -			\$ -
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			\$ -			\$ -
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			\$ -			\$ -
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$ -			\$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			\$ -			\$ -
c8) Servicios Oficiales			\$ -			\$ -
c9) Otros Servicios Generales			\$ -			\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			\$ -			\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			\$ -			\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones			\$ -			\$ -
d4) Ayudas Sociales			\$ -			\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones			\$ -			\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			\$ -			\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social			\$ -			\$ -
d8) Donativos			\$ -			\$ -
d9) Transferencias al Exterior			\$ -			\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			\$ -			\$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			\$ -			\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			\$ -			\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			\$ -			\$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			\$ -			\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			\$ -			\$ -
e7) Activos Biológicos			\$ -			\$ -
e8) Bienes Inmuebles			\$ -			\$ -
e9) Activos Intangibles			\$ -			\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ 10,681,000.00	\$ 6,349,239.59	\$ 4,331,760.41	\$ 1,766,151.71	\$ 1,766,151.71	\$ 2,565,608.70
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			\$ -			\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ 10,681,000.00	\$ 6,349,239.59	\$ 4,331,760.41	\$ 1,766,151.71	\$ 1,766,151.71	\$ 2,565,608.70
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			\$ -			\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			\$ -			\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital			\$ -			\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores			\$ -			\$ -
g4) Concesión de Préstamos			\$ -			\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			\$ -			\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			\$ -			\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras			\$ -			\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			\$ -			\$ -

000018

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
 Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones			\$ -			\$ -
h2) Aportaciones			\$ -			\$ -
h3) Convenios			\$ -			\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública			\$ -			\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública			\$ -			\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública			\$ -			\$ -
i5) Costo por Coberturas			\$ -			\$ -
i6) Apoyos Financieros			\$ -			\$ -
i7) Aduados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			\$ -			\$ -
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 60,721,000.00	\$ 12,303,919.84	\$ 48,417,080.16	\$ 45,851,471.46	\$ 43,865,377.74	\$ 2,565,608.70

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL. S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

**H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.**

000020



B. CLASIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA.
ANEXO ADF-07

INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

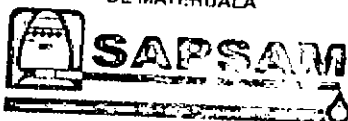
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 50,040,000.00	-\$ 5,954,680.25	\$ 44,085,319.75	\$ 44,085,319.75	\$ 42,099,226.03	\$ -
DIRECCION GENERAL	\$ 2,937,000.00	\$ 630,370.47	\$ 3,567,370.47	\$ 3,567,370.47	\$ 2,867,370.47	\$ -
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 8,015,000.00	-\$ 814,221.74	\$ 7,200,778.26	\$ 7,200,778.26	\$ 7,198,678.26	\$ -
GERENCIA COMERCIAL	\$ 5,358,000.00	-\$ 962,265.06	\$ 4,395,734.94	\$ 4,395,734.94	\$ 4,282,588.38	\$ -
GERENCIA TECNICA	\$ 33,730,000.00	-\$ 4,808,563.92	\$ 28,921,436.08	\$ 28,921,436.08	\$ 27,750,588.92	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
GERENCIA TECNICA	\$ 10,681,000.00	-\$ 6,349,239.59	\$ 4,331,760.41	\$ 1,766,151.71	\$ 1,766,151.71	\$ 2,565,608.70
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 60,721,000.00	-\$ 12,303,919.84	\$ 48,417,080.15	\$ 45,851,471.46	\$ 43,865,377.74	\$ 2,565,608.70

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORO

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISO

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

H. AYUNTAMIENTO
CONTABILIDAD
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.



C. CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL.
ANEXO ADF-08

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$50,040,000.00	\$5,954,680.00	\$44,085,320.00	\$44,085,320.00	\$42,099,226.00	\$0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$20,527,000.00	\$3,104,021.00	\$17,422,979.00	\$17,422,979.00	\$16,600,832.00	\$0.00
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$29,513,000.00	\$2,850,659.00	\$26,662,341.00	\$26,662,341.00	\$25,498,394.00	\$0.00
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	\$10,681,000.00	\$6,349,240.00	\$4,331,760.00	\$1,766,152.00	\$1,766,152.00	\$2,565,608.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$10,681,000.00	\$6,349,240.00	\$4,331,760.00	\$1,766,152.00	\$1,766,152.00	\$2,565,608.00
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$10,681,000.00	\$6,349,240.00	\$4,331,760.00	\$1,766,152.00	\$1,766,152.00	\$2,565,608.00
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$60,721,000.00	\$12,303,920.00	\$48,417,080.00	\$45,851,472.00	\$43,865,378.00	\$2,565,608.00

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

CONTROLAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P



D. CLASIFICACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES
POR CATEGORÍA. ANEXO
ADF-09

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$16,776,000.00	-\$1,309,949.00	\$15,466,051.00	\$15,466,051.00	\$15,466,051.00	\$0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$16,776,000.00	-\$1,309,949.00	\$15,466,051.00	\$15,466,051.00	\$15,466,051.00	\$0.00
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$16,776,000.00	-\$1,309,949.00	\$15,466,051.00	\$15,466,051.00	\$15,466,051.00	\$0.00

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZA

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ



BLVD CARLOS LASSO #125
COL. CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA
C. CLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. JULIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P

000026



5.7 GUÍA DE
CUMPLIMIENTO DE LA
LEY DE DISCIPLINA
FINANCIERA DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS
Y MUNICIPIOS – LDF.
ANEXO ADF-10

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ 60,721,000.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		\$ 60,721,000.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido		Cuenta Pública / Formato 4 LDF		\$ 10,415,236.73	pesos	Art. 8 y 19 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ 60,721,000.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		\$ 60,721,000.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido		Cuenta Pública / Formato 4 LDF		\$ 10,415,236.73	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos		\$ -	pesos	Art. 6, 18 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos		\$ -	pesos	Art. 6, 18 y 46 de la LDF
c. Ejercido		Cuenta Pública / Formato 4 LDF		\$ -	pesos	Art. 6, 18 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales						
a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		\$ -	pesos	Art. 9 de la LDF
5 Techo para servicios personales						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Reporte Trim. Formato 6 d)		\$ 16,776,000.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Ejercido		Reporte Trim. Formato 6 d)		\$ 15,466,051.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos		\$ -	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal						
a. Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 e)		\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Ejercido		Cuenta Pública / Formato 6 e)		\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ 60,721,000.00		Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		\$ -		Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ -		Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		\$ -		Art. 5 y 18 de la LDF

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 6		\$ -		Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ -		Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ -		Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ -		Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	Reporte Trim y Cuenta Pública		\$ -		Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos	Proyecto de Presupuesto		\$ 16,776,000.00		Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros	Proyecto de Presupuesto		\$ 15,466,051.00		Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD	Cuenta Pública / Formatos 5		-\$ 6,759,963.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	Cuenta Pública		\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	Cuenta Pública		\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	Cuenta Pública		\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF			\$ -	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal		\$ -		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal		\$ -		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal		\$ -		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo			\$ -	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo			\$ -	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

SAPSAM

BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P

C.P. RAUDEL MENDOZA SANCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
CONTRALORA INTERNA
Vc.Bo.



6. INFORMACIÓN DE
OBRAS Y ACCIONES
(AOA)



6.1 PROGRAMA ANUAL
DE OBRAS Y ACCIONES
DEL EJERCICIO FISCAL
2017. ANEXO AOA-01

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
 Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

(2) No. progr.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro de inversión	(5) Nombre y descripción del proyecto	(6) Localidad y/o Colonia	Total	(7) Estructura financiera.				(8) Número de beneficiarios	(9) Modalidad de ejecución
						Origen del recurso					
						Fondo 1 (FEDERAL)	Fondo 2 GIC (7)	Fondo 3 (7)	Fondo 4 (7)		
1	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES CUPATITZIO, YECORA Y PRIVADA CUPATITZIO*.	MATEHUALA S.L.P. COL: ELECTRICISTAS	\$ 645,171.48	\$ 213,155.33	\$ 432,016.15	\$ -	\$ -	176	Licitación pública
2	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*INSTALACION DE SISTEMA BASICO DE PROTECCIONES ELECTRICAS Y CONTROLADOR AUTOMATICO PARA ARRANQUE DE POZOS.*	VANEGAS-CEDRAL S.L.P.	\$ 965,194.15	\$ 208,200.00	\$ 758,994.15	\$ -	\$ -	25000	Licitación pública
3	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES DE FLUJO POR INSERCIÓN*	MATEHUALA S.L.P.	\$ 639,207.80	\$ 600,000.00	\$ 39,207.80	\$ -	\$ -	25000	Licitación pública
4	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*UBICACIÓN FISICA DE CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA A SUSTITUIR POR CUMPLIMIENTO DE VIDA UTIL*.	MATEHUALA S.L.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	620	Licitación pública
5	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE REBOMBEO DE TANQUE PONCIANO ARRIAGA INCLUYE INTERCONEXION DE REBOMBEO*.	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	\$ 807,080.99	\$ -	\$ 807,080.99	\$ -	\$ -	12265	Licitación pública
6	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE*.	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	\$ 674,289.70	\$ 674,289.70	\$ -	\$ -	\$ -	620	Licitación pública
7	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	* REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANOBRAS)*	VANEGAS-CEDRAL S.L.P.	\$ 101,500.00	\$ -	\$ 101,500.00	\$ -	\$ -	25000	Licitación pública
8	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUSTITUCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE REGULES Y MARIANO VAZQUEZ*.	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	\$ 632,218.71	\$ 632,218.71	\$ -	\$ -	\$ -	150	Licitación pública
9	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PALMA, COL. SANTA MARTHA*.	MATEHUALA S.L.P. COL: SANTA MARTHA	\$ 111,835.01	\$ -	\$ 111,835.01	\$ -	\$ -	120	Licitación pública
10	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE MATEHUALA, S.L.P.*.	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	\$ 124,363.40	\$ -	\$ 124,363.40	\$ -	\$ -	24000	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas
11	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*LOCALIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA*.	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	\$ 113,100.00	\$ -	\$ 113,100.00	\$ -	\$ -	1480	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas
12	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN ÁREA DE ARCHIVO MUERTO*.	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	\$ 200,633.36	\$ -	\$ 200,633.36	\$ -	\$ -	?	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas
13	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*1ª. ETAPA DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE*.	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	\$ 2,984,996.32	\$ 1,492,498.16	\$ 1,492,498.16	\$ -	\$ -	24000	Licitación pública
14	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*REHABILITACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (TRAMO 1 DE FILOMENO MATAMOROS 182.88 M CON TUBO PVC DE 10" SUSTITUCIÓN DE 34 DESCARGAS Y TRAMO 2 DE ALTAMIRANO-JAIME NUNO 162.00 M CON TUBO DE PVC DE 12" Y SUSTITUCIÓN DE 37 DESCARGAS)*.	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	\$ 1,428,629.00	\$ 1,000,040.00	\$ 428,589.00	\$ -	\$ -	213	Licitación pública
15	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE*	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	\$ 612,370.00	\$ 306,185.00	\$ 306,185.00	\$ -	\$ -	620	Licitación pública
(10) Sumas					\$ 10,040,669.92	\$ 5,124,586.90	\$ 4,916,003.02	\$ 0.00	\$ 0.00		

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES-SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ

TÉC. AMÉRICA MARTÍN GUZMÁN HERNÁNDEZ
 SECRETARÍA GERENCIAL
 ELABORÓ



ING. MARIO ANTONIO MORÁN CRUZ
 GERENTE TÉCNICO
 REVISÓ

H. AYLLÓN
 CONTRALOR GENERAL
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Ba.
MATEHUALA, S.L.P.

BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P 78700
 TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA S.L.P.

000003



6.2 REPORTE DE AVANCE
FÍSICO-FINANCIERO DE
OBRAS Y ACCIONES AL
CIERRE DEL EJERCICIO
FISCAL 2017. ANEXO
AOA-02

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Fondo o programa: PROSANEAR

(2) No. Prog.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro del gasto	(5) Nombre de la obra o acción	(6) Localidad y/o Colonia	(7) Modalidad de Ejecución	(8) Número de contrato	(9) Número de beneficiarios	(10) Inversión					(11) % de Avance		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)		
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercido			Físico	Financiero
1	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES CUPATITZIO, YECORA Y PRIVADA CUPATITZIO*	MATEHUALA S.L.P. COL: ELECTRICISTAS	Utilización pública	SAPSAM-PROSANEAR-IO-824020099-E14-2016	178	\$ 645,171.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 645,171.48	\$ 645,171.48	\$ -	100.00	100.00	5611-002	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
2	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE REGULLES Y MARIANO VAZQUEZ*	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Utilización pública	SAPSAM-PROSANEAR-IO-824020099-E3-2017	150	\$ 632,218.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 632,218.71	\$ 632,218.71	\$ -	100.00	100.00	5611-002	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
3	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PALMA, COL. SANTA MARTHA*	MATEHUALA S.L.P. COL: SANTA MARTHA	Utilización pública	SAPSAM-PROSANEAR-AO-824020099-E8-2017	120	\$ 213,983.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111,835.01	\$ 111,835.01	\$ -	100.00	100.00	5611-002	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
4	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*REHABILITACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (TRAMO 1 DE FLORENO MATA-MATAMOROS 182 98 M CON TUBO PVC DE 12" SUSTITUCIÓN DE 34 DESCARGAS Y TRAMO 2 DE ALTAMIRANO-JAIME NUÑO 182 00 M CON TUBO DE PVC DE 12" Y SUSTITUCIÓN DE 37 DESCARGAS)*	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Utilización pública	SAPSAM-PROSANEAR-IO-824020099-E12-2017	213	\$ 1,428,829.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,428,829.00	\$ 1,428,829.00	\$ -	0.00	0.00	8240-5FES-RE01-04-6231-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
(12) Sumas								\$ 2,910,882.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,817,854.20	\$ 2,817,854.20	\$ -				

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGIMOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZA

TRC. AMÉRICA MARCELO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL
ELABORA

RODRIGO ANTONIO GONZÁLEZ CRUZ
GERENTE TÉCNICO
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ÁLVAREZ MEYER
CONTRALOR INTERNO
V.B.

H AY...
COM...
MATEHUALA S.L.P

000005

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Fondo o programa: PRODDER

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)					(11)		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)		
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercicio			Físico	Financiero
1	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"INSTALACION DE SISTEMA BASICO DE PROTECCIONES ELECTRICAS Y CONTROLADOR AUTOMATICO PARA ARRANQUE DE POZOS."	VANEGAS-CEDRAL S.L.P.	Licitación pública	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E2-2017	25000	\$ 965,194.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 965,194.15	\$ 965,194.15	\$ -	100.00	100.00	5611-001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
2	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES DE FLUJO POR INSERCIÓN"	MATEHUALA S.L.P.	Licitación pública	SAPSAM-PRODDER-IA-824020999-E18-2016	25000	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 639,207.80	\$ 639,207.80	\$ -	100.00	100.00	5611-001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
3	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"UBICACIÓN FÍSICA DE CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA A SUSTITUIR POR CUMPLIMIENTO DE VIDA ÚTIL."	MATEHUALA S.L.P.	Licitación pública	SAPSAM-PRODDER-AO-824020999-E1-2017	620	\$ 745,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00		NO A INICIADO LA OBRA
4	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE REBOMBEO DE TANQUE PONCIANO ARRIAGA INCLUYE INTERCONEXIÓN DE REBOMBEO"	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Licitación pública	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E5-2017	12265	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 607,080.99	\$ 607,080.99	\$ -	100.00	100.00	5611-001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
5	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE"	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Licitación pública	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E4-2017	620	\$ 1,124,050.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 674,289.70	\$ 674,289.70	\$ -	100.00	100.00	5611-001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
6	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANOBRAS)"	VANEGAS-CEDRAL S.L.P.	Licitación pública	SAPSAM-PRODDER-AO-824020999-E7-2017	25000	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,500.00	\$ 101,500.00	\$ -	100.00	100.00	5611-001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
7	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE"	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Licitación pública	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E10-2017	620	\$ 612,370.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 612,370.00	\$ 612,370.00	\$ -	0.00	0.00	8240-5FES-RE01-04-6731-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA S.L.P. \$ 3,799,642.04 \$ 3,799,642.04

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD DE LOS DATOS QUE PLASMAMOS SON FIDELIGIOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA



[Handwritten Signature]
ING. GUILLELMO MARTÍN TORRES GOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZA

[Handwritten Signature]
TÉC. AMÉRICA MARÍN TOLUÁN HERNÁNDEZ
 SECRETARÍA DEPARTAMENTAL
 EJECUTOR

[Handwritten Signature]
ING. MARCO ANTONIO MORÁN CRUZ
 COORDINADOR TÉCNICO

BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL S. 01(488)882 44 56 Y
 01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
 MATEHUALA S.L.P.

[Handwritten Signature]
M.C. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYEN
 CONTRALOR INTERNO
 V.B.O.

**H. AYUNTAMIENTO
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.**

000006

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y BANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
 Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.
 Fondo o programa: QIC

(2) No. Prog.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro del gasto	(5) Nombre de la obra o acción	(6) Localidad y/o colonia	(7) Modalidad de Ejecución	(8) Número de contrato	(9) Número de beneficiarios	(10) Inversión						(11) % de Avance		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)		
								Autentada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercida	Físico			Financiero	
1	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE MATEHUALA, S.L.P.*	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas	SAPSAM-AD-SR06-001-2017	24000	\$ 125,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124,363.40	\$ 124,363.40	\$ -	100.00	100.00	5133-3301	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	
2	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*LOCALIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LA ZONA DOMICILIARIA*	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas	SAPSAM-AD-06-004-2017	1460	\$ 114,724.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,100.00	\$ 113,100.00	\$ -	100.00	100.00	5611-001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	
3	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	*CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN ÁREA DE ARCHIVO MUERTO*	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas	SAPSAM-AD-06-006-2017		\$ 166,959.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,633.96	\$ 200,633.96	\$ -	100.00	100.00	1233-5631	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
(12) Totales								\$ 406,683.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 438,097.36	\$ 438,097.36	\$ -					

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y BANEAMIENTO DE MATEHUALA
 DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

[Handwritten Signature]
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES GOTO
 DIRECTOR GENERAL
 ALVARADO


SAPSAM
 BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL S. 01(488)882 44 56 Y
 01(488) 88 242.02 FAX 01(488) 88 240 80
 MATEHUALA, S.L.P.

[Handwritten Signature]
CA. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ RIVERA
 CONTRALOR GENERAL
 S.A.P.

**H. AYUNTAMIENTO
 COMISIÓN LOCAL
 MUNICIPAL
 MATEHUALA, S.L.P.**

000007

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Fondo o programa: **PROB**

(2) No. Prog.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro del gasto	(5) Nombre de la obra o acción	(6) Localidad y/o Colonia	(7) Modalidad de Ejecución	(8) Número de contrato	(9) Número de beneficiarios	(10) Inversión					(11) % de Avance		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)		
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercido			Físico	Financiero
1	DIRECTA	AYS: Agua y Saneamiento	"1". ETAPA DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE.	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Licitación pública	SAPSAM-PROOH-L-024020099-E8-2017	24000	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,048,735.99	\$ 2,048,735.99	\$ -	70.23	68.63	5611-001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
(17) Sumas								\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,048,735.99	\$ 2,048,735.99	\$ -				

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



SAPSAM

BLVD CARLOS LASSO #129
COL CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S L P

[Handwritten Signature]
ING. GUILLERMO MARTÍ TORRES ESPINO
DIRECTOR GENERAL
AUTÓNOMO

[Handwritten Signature]
TIC. AMÉRICA MARTÍ GÓMEZ ANTICOLÁNDEZ
SECRETARÍA ASISTENCIAL
ES-SORDO

[Handwritten Signature]
ING. MARIO ANTONIO MORÁN CRUZ
COORDINADOR TÉCNICO
ES-SORDO

[Handwritten Signature]
S.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
V.B.

**H AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P**

800000



6.3 RELACIÓN DE
CONTRATOS CELEBRADOS
EN EL EJERCICIO 2017 POR
CONCEPTO DE OBRA
PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS
MISMAS. ANEXO AOA-03

Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas

Al 31 de diciembre de 2017

000010

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

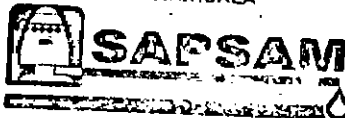
No.	Núm. de contrato	Objeto del contrato	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	
				Fecha de inicio	Fecha de terminación
1	SAPSAM-PROSANEAR-IO-824020999-E14-2016	"REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES CUPATITZIO, YECORA Y PRIVADA CUPATITZIO".	09 DE DICIEMBRE DEL 2016	12/12/2016	31/03/2017
2	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E2-2017	"INSTALACION DE SISTEMA BASICO DE PROTECCIONES ELECTRICAS Y CONTROLADOR AUTOMATICO PARA ARRANQUE DE POZOS."	25 DE ENERO DEL 2017	26/01/2017	24/02/2017
3	SAPSAM-PRODDER-IA-824020999-E18-2016	"SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES DE FLUJO POR INSERCIÓN"	08 DE DICIEMBRE DEL 2016	21/12/2016	16/02/2017
4	SAPSAM-PRODDER-AO-824020999-E1-2017	"UBICACIÓN FISICA DE CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA A SUSTITUIR POR CUMPLIMIENTO DE VIDA UTIL."	03 DE ENERO DEL 2017	03/01/2017	30/04/2017
5	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E5-2017	"SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE REBOMBEO DE TANQUE PONCIANO ARRIAGA INCLUYE INTERCONEXION DE REBOMBEO".	17 DE FEBRERO DEL 2017	18/02/2017	28/04/2017
6	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E4-2017	"SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE".	17 DE FEBRERO DEL 2017	18/02/2017	28/04/2017
7	SAPSAM-PRODDER-AO-824020999-E7-2017	" REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)"	17 DE MARZO DEL 2017	21/03/2017	19/04/2017
8	SAPSAM-PROSANEAR-IO-824020999-E3-2017	"SUSTITUCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE REGULES Y MARIANO VAZQUEZ".	25 DE ENERO DEL 2017	16/02/2017	16/04/2017
9	SAPSAM-PROSANEAR-AO-824020999-E6-2017	"SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PALMA, COL. SANTA MARTHA".	07 DE MARZO DEL 2017	20/03/2017	27/04/2017
10	SAPSAM-AD-SROB-001-2017	"ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE MATEHUALA, S.L.P.".	15 DE FEBRERO DEL 2017	16/02/2017	16/05/2017
11	SAPSAM-AD-OB-004-2017	"LOCALIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA".	30 DE MARZO DEL 2017	03/04/2017	28/04/2017
12	SAPSAM-AD-OB-009-2017	"CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN ÁREA DE ARCHIVO MUERTO".	04 DE JULIO DEL 2017	24/07/2017	29/08/2017
13	SAPSAM-PRODI-LO-824020999-E8-2017	"1ª. ETAPA DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE".	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	18/09/2017	15/12/2017
14	SAPSAM-PROSANEAR-IO-824020999-E12-2017	"REHABILITACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (TRAMO 1 DE FILOMENO MATA-MATAMOROS 182.98 M CON TUBO PVC DE 10" SUSTITUCIÓN DE 34 DESCARGAS Y TRAMO 2 DE ALTAMIRANO-JAIME NUNO 162.00 M CON TUBO DE PVC DE 12" Y SUSTITUCIÓN DE 37 DESCARGAS)."	27 DE DICIEMBRE DEL 2017	19/01/2018	27/04/2018
15	SAPSAM-PRODDER-IO-824020999-E10-2017	"SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE"	27 DE DICIEMBRE DEL 2017	19/01/2018	27/04/2018

AJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

ING. MARCO ANTONIO MORÁN CRUZ
GERENTE TÉCNICO
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS ANSÚ # 25
COL. CENTRO, C.P. 18700
TEL. S. 01 (488) 882 44 56 Y
01 (488) 88 242 07 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

TÉC. AMÉRICA MARÍA GUILLERMA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
V.O.B.

H. AYUNTAMIENTO
CONTABILIDAD
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.



6.4 RELACIÓN DE
CONVENIOS Y ACUERDOS
CELEBRADOS CON
INSTANCIA DE GOBIERNO
PARA LA EJECUCIÓN DE
OBRAS DEL 1º DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017.
ANEXO AOA-04

Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

No.	Dependencia o Instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
1	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	CEA PROAGUA 2016/CEA, SAPSAM, S.L.P., CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO LA MAROMA (1RA ETAPA), 24.1 KM DE TUBERÍA DE 14" DE DIAMETRO EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA	\$ 90,000,000.00	\$ 14,000,000.00	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	31-ago-17
2	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	CEA PROAGUA 2016/CEA, SAPSAM, S.L.P., PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y 3 AFOROS	\$ 4,457,739.00	\$ 668,660.00	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	31-dic-16
3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	\$ 106,000.00	\$ 53,000.00	SAPSAM	31-dic-17
4	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	PROAGUA 2017, CEA/SAPSAM, S.L.P., CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA" (2A ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.	\$ 30,794,137.93	\$ 4,117,551.72	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	28-feb-18

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES GOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

G.P. RAÚDEL MENDOZA SAUCEDA
COORDINADOR DE DESARROLLO SO
REVISÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTADOR INTERNO
Vo.Bo.

BLVD. CARLOS LASSO 4-123
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P

H. AYUNTAMIENTO
CONTADORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P

000012

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, (CEA), Y CON RECURSOS DERIVADOS DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., (S.A.P.S.A.M.).

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, EN LO SUCESIVO "LA CEA", Y POR LA OTRA, EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. (S.A.P.S.A.M.), A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL EL C. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SAPSAM", QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO LA MAROMA, (1A ETAPA) 24.1 KM. DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO, EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA" CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE "LA CEA", TODOS LOS RECURSOS SERÁN APORTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA CEA", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL:

A).- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 7 Y 8, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 476 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2006 Y DENTRO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DESTACAN ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

1.- FIJAR LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y NORMAS QUE CONLLEVEN AL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN EL ESTADO.

2.- ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, A EFECTO DE PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN APEGO A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

3.- EJECUTAR DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS QUE AL EFECTO SE CELEBREN CON LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ORGANISMOS OPERADORES DESCENTRALIZADOS.

B).- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS B FRACCIONES I, V Y XX DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ASÍ COMO EL ARTICULO 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

C).- QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL TOMO CINCUENTA Y UNO ANTE LA FE DE LA NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS CON EJERCICIO EN EL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LA LIC. PAULINA DE ANTUÑANO MIER DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE

OCTUBRE DE 2015, DEL ACUERDO DE LA ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO, EN CUYO ACTO SE LE DESIGNO COMO DIRECTOR GENERAL DE DICHA ENTIDAD.

D).- QUE EN VIRTUD DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CON QUE CUENTA SU REPRESENTADA REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO LA MAROMA, (1A ETAPA) 24.1 KM. DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO, EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA." CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", Y RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, Y RECURSOS APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE "LA CEA", LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA OBRA \$87'835,824.92 (OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA GASTOS DE OPERACIÓN, LA CANTIDAD DE \$2'120,175.08 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y PARA CONTRALORÍA SOCIAL, LA CANTIDAD DE \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICABLE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO.

E).- QUE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y DE CONFORMIDAD CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON LA FEDERACIÓN Y DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO Y DE EJECUCIÓN LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO, ACCEDERÁ A LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO DENOMINADO PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, PARA EL AÑO 2016, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONVENIO.

F).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE DE MARIANO OTERO NÚMERO 905 BARRIO DE TEQUISQUIAPAM, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO.

II.-DECLARA "EL SAPSAM" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

A).- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO IV, ARTÍCULOS 87 AL 94 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

B).- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN.

C).- QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, QUIEN CUENTA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2013, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS CON EJERCICIO EN MATEHUALA, S.L.P.: MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, TOMO NÚMERO QUINIENTOS CINCO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2013-674. ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS LICENCIADO JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO REVOCADO.

D) DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P. SE REQUIERE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO LA MAROMA, (1ª Etapa) 24.1 KM DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES Y OTROS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, MOTIVO POR EL CUAL DECIDIÓ SOLICITAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN EL APOYO DE "LA CEA" PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

F).- QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SU REGLAMENTO INTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE POR ESTE MEDIO SE CONTRAEN, ASÍ COMO PARA FINANCIAR PARCIALMENTE CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", CONFDRME ALA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "EL SAPSAM", DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2016 EN LA CUAL SE MANIFIESTA LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO LA MAROMA, (1ER ETAPA) 24.1 KM. DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO; LO ANTERIOR CON OBSERVANCIA EN LO DISPUESTO POR LA LEY REGULADORA DE LAS ACCIONES RELATIVAS AL EJERCICIO DE DICHO RECURSOS, PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO LA MAROMA, (1A ETAPA) 24.1 KM. DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO, EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA." CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM" Y RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE "LA CEA", LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA OBRA \$87'835,824.92 (OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA GASTOS DE OPERACIÓN, LA CANTIDAD DE \$2'120,175.08 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y PARA CONTRALORÍA SOCIAL, LA CANTIDAD DE \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICABLE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO.

G).- CON LA FINALIDAD DE ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LOS RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS TRABAJOS ANTES SEÑALADOS Y QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL PRESENTE, DECIDIÓ SOLICITAR EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIEN A TRAVÉS DE "LA CEA" SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA, GASTOS DE OPERACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL, POR SER ESTE, EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO, DE AGUERDO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS QUE LO RIGEN.

H).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE BOULEVARD CARLOS LASSO NO. 129, COLONIA CENTRO, C.P. 78700, MATEHUALA, S.L.P., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

A).- QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES HAN ACORDADO SUSCRIBIR EL PRESENTE Y SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL SAPSAM" SE COMPROMETE EN PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE CONSISTEN EN: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO LA MAROMA, (1A ETAPA) 24.1 KM. DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO, EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA" APORTANDO RECURSOS PROVENIENTES DE SU GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC). "LA CEA" APORTARA CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE ESTA, QUIEN A SU VEZ SERA LA EJECUTORA DE LA OBRA REFERIDA, SUS GASTOS DE OPERACIÓN Y SU CONTRALORÍA SOCIAL, CONFORME A LAS NORMAS Y POLÍTICAS VIGENTES QUE RIJAN PARA EL CASO CONCRETO.

SEGUNDA.- "LA CEA" SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SUS GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CONTRALORÍA SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO, EN QUE SE INCLUYE, EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS NORMAS DE OBSERVANCIA GENERAL, INICIANDO EL PROCEIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO Y UNA VEZ DEPOSITADA LA APORTACIÓN INICIAL POR PARTE DE "EL SAPSAM".

TERCERA.- EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SE LLEVARA A CABO EN UN PLAZO DE 6 (SEIS) MESES, PUDIENDO SER PRORROGADO, SIN QUE PARA ELLO SEA NECESARIO LA FORMALIZACIÓN MEDIANTE OTRO CONVENIO, BASTANDO LA NOTIFICACIÓN ESCRITA POR PARTE DE "LA CEA" A "EL SAPSAM".

CUARTA.- "EL SAPSAM" MANIFIESTA MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE SU CONFORMIDAD Y AUTORIZA A "LA CEA" PARA QUE ESTA LLEVE A CABO TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA ASÍ COMO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CONTRALORÍA SOCIAL, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS, FUNGIENDO SOLO CON EL CARÁCTER DE EJECUTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO.

QUINTA.- DE ACUERDO AL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LAS PARTES ACUERDAN SUFRAGAR DICHA CANTIDAD CONFORME A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

"EL SAPSAM" SE OBLIGA A PAGAR CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 Y EJERCICIOS ANTERIORES, LA CANTIDAD DE \$14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE \$13'648,552.19 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA OBRA, LA CANTIDAD DE \$329,447.81 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CANTIDAD DE \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS I.V.A. INCLUIDO PARA CONTRALORÍA SOCIAL.

LA CANTIDAD APORTADA POR "EL SAPSAM" SERA DEPOSITADA CONFORME AL AVANCE FÍSICO QUE PRESENTE LA OBRA.

"LA CEA" APORTARÁ CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, PARA EL EJERCICIO 2016, LA CANTIDAD DE \$61'000,000.00 (SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA CUAL, \$59'540,808.08 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES

QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 08/100 M.M.) SERÁN DESTINADOS PARA OBRA, \$1'437,191.92 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 92/100) DESTINADOS A GASTOS DE OPERACIÓN Y \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CONTRALORÍA SOCIAL. ASIMISMO, APORTARA CON RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE "LA CEA", LA CANTIDAD DE \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LOS CUALES \$14'646,464.65 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.) SERÁN DESTINADOS PARA OBRA Y LA CANTIDAD DE \$353,535.35 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) PARA GASTOS DE OPERACIÓN.

SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A NO REALIZAR MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINALMENTE PACTADO, EN CASO DE SER NECESARIAS, LAS PARTES CONVENDRÁN PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS QUE POR DICHS CONCEPTOS RESULTEN DE LAS MISMAS.

SÉPTIMA.- POR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE COMPROMETE A APORTAR "EL SAPSAM" SE OBLIGA A PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ESE ORGANISMO, EL ACUERDO DE COMPROMISO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PREVIAMENTE EN EL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE "EL SAPSAM", DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2016 Y SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA NÚMERO 0104926080 CON CLABE INTERBANCARIA 012700001049260800 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BBVA BANCOMER, S.A. DE LA CUAL "LA CEA" ES TITULAR.

OCTAVA.- "LA CEA" SE OBLIGA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A SER LA RESPONSABLE DIRECTA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS QUE LE TRANSFIEREN FUNGIENDO ÚNICAMENTE COMO EJECUTORA DE LA OBRA, DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO, CON RESPONSABILIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO EN QUE SE INCLUYEN.

NOVENA.- "LA CEA" SE COMPROMETE A PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO Y BAJO LAS FORMALIDADES Y LINEAMIENTOS DE LAS NORMAS Y POLÍTICAS VIGENTES.

DÉCIMA.- LAS PARTES ESTABLECEN DE COMÚN ACUERDO QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA NO HABRÁ COSTOS EXCEDENTES, EN CASO DE QUE EXISTIESEN DURANTE SU EJECUCIÓN, LAS PARTES CONVENDRÁN LA APORTACIÓN QUE DEBERÁN CUBRIR POR DICHS EXCEDENTES; MODIFICÁNDOSE TAMBIÉN EL PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, LO ANTERIOR ATENDIENDO A QUE "LA CEA" FUNGE COMO EJECUTORA DEL MULTICITADO PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO.

DECIMA PRIMERA.- EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, GASTOS DE OPERACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, "LA CEA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVA DEL PRESENTE CONVENIO CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 60 Y 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LA CEA" DEBERÁ EXIGIR A QUIEN LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASI COMO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CONTRALORÍA SOCIAL SE RESPONSABILICE DE LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS VICIOS OCULTOS.

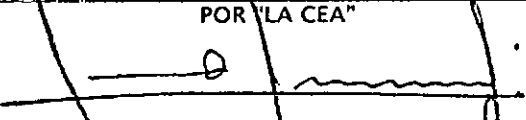

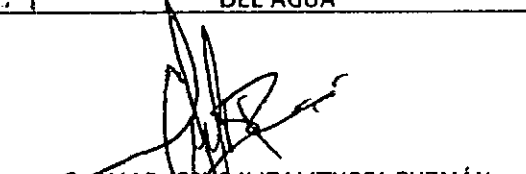
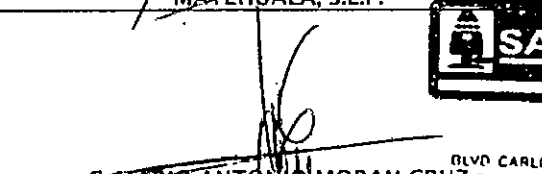
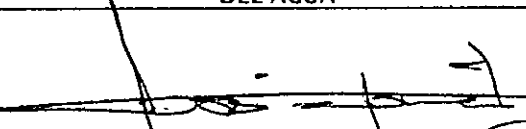

DÉCIMA TERCERA.- "LA CEA" Y "EL SAPSAM" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EJECUTAR LA OBRA DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE.

DÉCIMA CUARTA.- CUANDO EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, SEA CONSECUENCIA DE DOLO, CULPA O NEGLIGENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CEA" O DE "EL SAPSAM" SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y

MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y LAS DEMÁS APLICABLES, DE IGUAL FORMA QUIEN TENGA CONOCIMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES QUE EN ÉSTE CONTEXTO TUVIEREN LUGAR, PROCEDERÁ DE INMEDIATO A COMUNICARLO A LOS TITULARES, LO CUAL SERÁ INDEPENDIENTE DE LA ORDEN CIVIL O PENAL QUE PUEDA CONFIGURARSE.

DÉCIMA QUINTA.- LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE TODO CONFLICTO QUE RESULTE DEL MISMO EN CUANTO A SU INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN ÉL, SERÁN RESUELTOS DE COMÚN ACUERDO ENTRE ELLAS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

POR "LA CEA"	POR "EL SAPSAM"
 C. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO DIRECTOR GENERAL DEL SAPSAM DE MATZUJALA, S.L.P.
 C. OMAR JESÚS ILIZALITURRI GUZMÁN DIRECTOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ GERENTE TÉCNICO
 C. JOSÉ MANUEL TORRES SILVA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



BLVD CARLOS LASSO No. 129
 COL CENTRO CP 78100
 TEL 501488 882-4456
 01488 882-4202 FAX 01488 882-4088
 MATZUJALA S.L.P.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL; RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, (CEA), Y RECURSOS DERIVADOS DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., (S.A.P.S.A.M.).

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, EN LO SUCESIVO "LA CEA", Y POR LA OTRA, EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. (S.A.P.S.A.M.), A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL EL C. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SAPSAM", QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y 3 AFOROS". CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL, Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE "LA CEA", TODOS LOS RECURSOS SERÁN APORTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA CEA", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL:

A).- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 7 Y 8, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 476 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2006 Y DENTRO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DESTACAN ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

- 1.- FIJAR LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y NORMAS QUE CONLLEVEN AL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN EL ESTADO.
- 2.- ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, A EFECTO DE PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN APEGO A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.
- 3.- EJECUTAR DENTRO DEL ÁMBITO DE SU CDMPETENCIA, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS QUE AL EFECTO SE CELEBREN CON LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ORGANISMOS OPERADORES DESCENTRALIZADOS.

B).- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES I, V Y XX DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ASÍ COMO EL ARTICULO 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

C).- QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL TOMO CINCUENTA Y UNO ANTE LA FE DE LA NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS CON EJERCICIO EN EL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LA LIC. PAULINA DE ANTUÑANO MIER DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2015, DEL ACUERDO DE LA ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO, EN CUYO ACTO SE LE DESIGNO COMO DIRECTOR GENERAL DE DICHA ENTIDAD.



D).- QUE EN VIRTUD DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CON QUE CUENTA SU REPRESENTADA REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE LA LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y 3 AFOROS" CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM"; RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL Y RECURSOS APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE "LA CEA", LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE \$4'715,428.52 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA OBRA \$4'457,739.16 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA COMPONENTES DEL PROGRAMA, (SUPERVISIÓN TÉCNICA, ATENCIÓN SOCIAL, CONTRALORÍA SOCIAL, MONITOREO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL) EN LO SUCESIVO "LOS COMPONENTES", LA CANTIDAD DE \$257,689.36 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICABLE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL.

E).- QUE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y DE CONFORMIDAD CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON LA FEDERACIÓN Y DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO Y DE EJECUCIÓN LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO, ACCEDERÁ A LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO DENOMINADO PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL, PARA EL AÑO 2016, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONVENIO.

F) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE DE MARIANO OTERO NÚMERO 905 BARRIO DE TEQUISQUIAPAM, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO.

II.-DECLARA "EL SAPSAM" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

A).- A).- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO IV, ARTÍCULOS 87 AL 94 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

B).- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN.

C).- QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, QUIEN CUENTA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2013, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS CON EJERCICIO EN MATEHUALA, S.L.P.; MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, TOMO NÚMERO QUINIENTOS CINCO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2013-674. ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS LICENCIADO JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO REVOCADO.

D) DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA S.L.P., SE REQUIERE LLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y 3 AFOROS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES Y OTROS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, MOTIVO POR EL CUAL DECIDIÓ SOLICITAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN EL APOYO DE "LA CEA" PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS COMPONENTES.



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PROAGUA 2016, CEA/SAPSAM, S.L.P.

E).- QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SU REGLAMENTO INTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE POR ESTE MEDIO SE CONTRAEN, ASÍ COMO PARA FINANCIAR PARCIALMENTE CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", CONFORME A LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "EL SAPSAM", DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2016 EN LA CUAL SE MANIFIESTA LA APROBACIÓN DE LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y 3 AFOROS; LO ANTERIOR CON OBSERVANCIA EN LO DISPUESTO POR LA LEY REGULADORA DE LAS ACCIONES RELATIVAS AL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS, PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y 3 AFOROS" CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", Y RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE "LA CEA", LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE \$4'715,428.52 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA OBRA \$4'457,739.16 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA COMPONENTES DEL PROGRAMA, (SUPERVISIÓN TÉCNICA, ATENCIÓN SOCIAL, CONTRALORÍA SOCIAL, MONITOREO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL), LA CANTIDAD DE \$257,689.36 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICABLE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL.

F).- CON LA FINALIDAD DE ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LOS RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS TRABAJOS ANTES SEÑALADOS Y QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL PRESENTE, DECIDIÓ SOLICITAR EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIEN A TRAVÉS DE "LA CEA" SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA Y SUS COMPONENTES, POR SER ESTE, EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO, DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS QUE LO RIGEN.

G).- QUE EL PREDIO DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERTENECE A "EL SAPSAM", LO CUAL ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 18,299 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) TOMO 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA), DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, PASADO ANTE LA FE DE EL LIC. MODESTO EDUARDO SÁNCHEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO UNO DE MATEHUALA, S.L.P., CON EJERCICIO EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL CUAL CONTIENE LA RATIFICACIÓN DE FIRMAS DEL CONTRATO DE USUFRUCTO CELEBRADO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ENTRE EL COMISARIADO EJIDAL DE TANQUE COLORADO, MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P. Y "EL SAPSAM".

H).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE BOULEVARD CARLOS LASSO NO. 129, COLONIA CENTRO, C.P. 78700, MATEHUALA, S.L.P., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

A).- QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

510000



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PROAGUA 2016, CEA/SAPSAM, S.L.P.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES HAN ACORDADO SUSCRIBIR EL PRESENTE Y SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL SAPSAM" SE COMPROMETE EN PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE CONSISTEN EN: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y 3 AFOROS" APORTANDO RECURSOS PROVENIENTES DE SU GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC). "LA CEA" APORTARÁ CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL, Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE ESTA, QUIEN A SU VEZ SERÁ LA EJECUTORA DE LA OBRA REFERIDA Y SUS COMPONENTES CONFORME A LAS NORMAS Y POLÍTICAS VIGENTES QUE RIJAN PARA EL CASO CONCRETO.

SEGUNDA.- "LA CEA" SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS COMPONENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL, EN QUE SE INCLUYE, EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS NORMAS DE OBSERVANCIA GENERAL, INICIANDO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO Y UNA VEZ DEPOSITADA LA APORTACIÓN POR PARTE DE "EL SAPSAM".

TERCERA.- EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SE LLEVARÁ A CABO EN UN PLAZO QUE COMPRENDE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2016, PUDIENDO SER PRORROGADO, SIN QUE PARA ELLO SEA NECESARIO LA FORMALIZACIÓN MEDIANTE OTRO CONVENIO, BASTANDO LA NOTIFICACIÓN ESCRITA POR PARTE DE "LA CEA" A "EL SAPSAM".

CUARTA.- "EL SAPSAM" MANIFIESTA MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE SU CONFORMIDAD Y AUTORIZA A "LA CEA" PARA QUE ESTA LLEVE A CABO TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA ASÍ COMO DE LOS COMPONENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS QUE RIJAN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL EN EL QUE SE INCLUYEN, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS, FUNGIENDO CON EL CARÁCTER DE EJECUTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO.

QUINTA.- DE ACUERDO AL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$4'715,428.52 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LAS PARTES ACUERDAN SUFRAGAR DICHA CANTIDAD CONFORME A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

"EL SAPSAM" SE OBLIGA A PAGAR CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 Y EJERCICIOS ANTERIORES, LA CANTIDAD DE \$699,443.82 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEBERÁN SER DEPOSITADOS A "LA CEA" EN LA CUENTA A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE CONVENIO. DICHA CANTIDAD SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE \$668,660.87 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 87/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA INFRAESTRUCTURA, Y LA CANTIDAD DE \$30,782.95 (TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA LOS COMPONENTES.

"LA CEA" APORTARÁ CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL, PARA EL EJERCICIO 2016, LA CANTIDAD DE \$3'316,540.87 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LOS CUALES, \$3'120,417.41 (TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 41/100 M.N.) CORRESPONDEN A INFRAESTRUCTURA; Y LA CANTIDAD DE \$196,123.46 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE TRES PESOS 46/100 M.N.) PARA "LOS COMPONENTES".

ASIMISMO, "LA CEA" APORTARA CON RECURSOS ESTATALES, LA CANTIDAD DE \$699,443.83 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LOS CUALES, \$668,660.88 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 88/100 M.N.) CORRESPONDEN A INFRAESTRUCTURA Y \$30,782.95 (TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDEN A "LOS COMPONENTES".

SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A NO REALIZAR MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINALMENTE PACTADO, EN CASO DE SER NECESARIAS, LAS PARTES CONVENDRÁN PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS QUE POR DICHS CONCEPTOS RESULTEN DE LAS MISMAS.

SÉPTIMA.- POR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE COMPROMETE A APORTAR "EL SAPSAM", ESTE SE OBLIGA A PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ESE ORGANISMO, EL ACUERDO DE COMPROMISO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PREVIAMENTE EN EL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE "EL SAPSAM", DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2016 Y SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA NÚMERO 0426653596 CON CLABE INTERBANCARIA 072700004266535960 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. (BANORTE), DE LA CUAL "LA CEA" ES TITULAR.

OCTAVA.- "LA CEA" SE OBLIGA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A SER LA RESPONSABLE DIRECTA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS QUE LE TRANSFIEREN FUNGIENDO COMO EJECUTORA DE LA OBRA Y SUS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL, CON RESPONSABILIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO EN QUE SE INCLUYEN.

NOVENA.- "LA CEA" SE COMPROMETE A PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA Y LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL Y BAJO LAS FORMALIDADES Y LINEAMIENTOS DE LAS NORMAS Y POLÍTICAS VIGENTES.

DÉCIMA.- LAS PARTES ESTABLECEN DE COMÚN ACUERDO QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS COMPONENTES NO HABRÁ COSTOS EXCEDENTES, EN CASO DE QUE EXISTIESEN DURANTE SU EJECUCIÓN, LAS PARTES CONVENDRÁN LA APORTACIÓN QUE DEBERÁN CUBRIR POR DICHS EXCEDENTES; MODIFICÁNDOSE TAMBIÉN EL PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, LO ANTERIOR ATENDIENDO A QUE "LA CEA" FUNGE COMO EJECUTORA DEL MULTICITADO PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL.

DECIMA PRIMERA.- EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS COMPONENTES, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, "LA CEA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVA DEL PRESENTE CONVENIO CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 60 Y 62 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LA CEA" DEBERÁ EXIGIR A QUIEN LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LOS COMPONENTES, SE RESPONSABILICE DE LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS VICIOS OCULTOS.


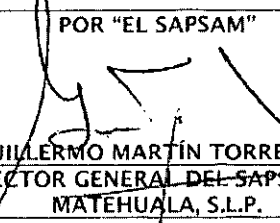

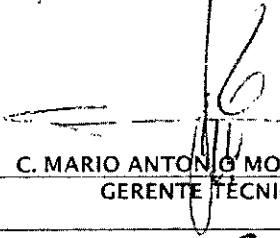
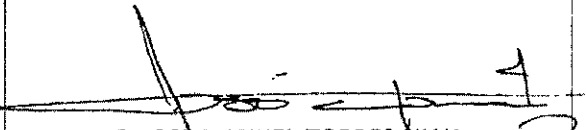
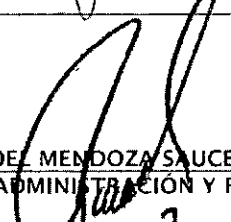
DÉCIMA TERCERA.- "LA CEA" Y "EL SAPSAM" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EJECUTAR LA OBRA Y LOS COMPONENTES DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE.

DÉCIMA CUARTA.- CUANDO EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, SEA CONSECUENCIA DE DOLO, CULPA O NEGLIGENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CEA" O DE "EL SAPSAM" SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y LAS DEMÁS APLICABLES, DE IGUAL FORMA QUIEN

TENGA CONOCIMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES QUE EN ÉSTE CONTEXTO TUVIEREN LUGAR, PROCEDERÁ DE INMEDIATO A COMUNICARLO A LOS TITULARES, LO CUAL SERÁ INDEPENDIENTE DE LA ORDEN CIVIL O PENAL QUE PUEDA CONFIGURARSE.

DÉCIMA QUINTA.- LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE TODO CONFLICTO QUE RESULTE DEL MISMO EN CUANTO A SU INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN ÉL, SERÁN RESUELTOS DE COMÚN ACUERDO ENTRE ELLAS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

POR "LA CEA"	POR "EL SAPSAM"
 C. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO DIRECTOR GENERAL DEL SAPSAM MATEHUALA, S.L.P.
 C. OMAR JESÚS ILIZALITURRI GUZMÁN DIRECTOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ GERENTE TÉCNICO
 C. JOSÉ MANUEL TORRES SILVA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. RAUDE MENDOZA SAUCEDA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO No. 120
COL CENTRO CP 78700
TEL S 01 (488) 862-4456 /
01 (488) 862-4202 FAX 01 (488) 862-4080
MATEHUALA S.L.P.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.; REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. ING. GUILLERMO TORRES SOTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL ORGANISMO "SAPSAM" Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL EL LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, EN LO SUCESIVO "LA CEA"; PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PROVENIENTES DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA CEA", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9 Y 15 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA MEDIANTE DECRETO 476 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2008, DENTRO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DESTACA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES:

A).-FIJAR LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y NORMAS QUE CONLLEVEN AL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN EL ESTADO QUE GARANTICE SU SUSTENTABILIDAD.

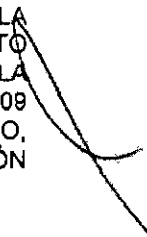
B).- IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEL AGUA QUE CONSIDERE A ESTE ELEMENTO COMO RECURSO VITAL, ESCASO Y DE GRAN VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL, EN COORDINACIÓN CON LAS DEMAS DEPENDENCIAS COMPETENTES EN LA MATERIA, Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

C).- PROMOVER EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LA CULTURA DEL AGUA POTABLE, PARA FOMENTAR EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

I.2.- QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8º, FRACCIONES I, II, V, XVII, XVIII, XXV, XXXIV Y 14 FRACCIONES I, VII, XV, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL TOMO CINCUENTA Y UNO ANTE LA FE DE LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS CON EJERCICIO EN EL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LA LIC. PAULINA DE ANTUÑANO MIER, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2015 DEL ACUERDO DE LA ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO, EN CUYO ACTO SE LE DESIGNÓ COMO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.







I.3.- QUE ES FACULTAD DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA Y SOCIAL EN EL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS OPERADORES PARTICIPANTES, ES POR ESTO QUE, EL ORGANISMO "SAPSAM" LE HA MANIFESTADO SU INTERÉS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES EN EL AMBITO DE SU JURISDICCIÓN, RELATIVAS AL PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA 2017", Y PARA LO CUAL EL ORGANISMO "SAPSAM" APORTARA LOS RECURSOS QUE CORRESPONDAN A LA CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA SU EJECUCIÓN.

I.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE DE MARIANO OTERO NÚMERO 905 DE LA COLONIA TEQUISQUIAPAN cp. 78250, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO.

II.- DECLARA EL ORGANISMO "SAPSAM", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL

II.1.- QUE ES UN ORGANISMO OPERADOR DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., CREADO CONFORME AL DECRETO NO.827 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1997, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1997, CON EL OBJETO DE OPERAR, PLANEAR, PROGRAMAR, PROYECTAR, PRESUPUESTAR, CONSTRUIR, REHABILITAR, AMPLIAR, ADMINISTRAR, CONSERVAR Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN, DESINFECCIÓN, POTABILIZACIÓN, CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE; ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, REUSO DE LAS MISMAS Y MANEJO DE LODOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 92 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE S.L.P. CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV, ARTICULOS 87 AL 94 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

II.2.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACION.

II.3.- QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL C. ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTÓ, QUIÉN CUENTA CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ACTA DE LA ASMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO "SAPSAM" DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2013, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 2 CON EJERCICIO EN MATEHUALA S.L.P., BAJO EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO 23,194 DEL LIBRO VOL. 13 FOJA ÚTILES CUATRO, REGISTRO DE COTEJO NÚMERO 10217, 705/2013, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2013.

EN LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR "SAPSAM" EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE 2015, SE RATIFICA DE FORMA UNÁNIME LA RATIFICACIÓN DEL



SON: CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

SEGUNDA.- "LA CEA" APORTARÁ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FEDERALIZADO "CULTURA DEL AGUA 2017", LA CANTIDAD DE \$ 53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, AUTORIZADOS MEDIANTE EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ANEXO EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA, FIRMADO CON LA FEDERACIÓN CON FECHA 17 DE ABRIL DE 2017.

TERCERA.- EL ORGANISMO "SAPSAM" SE COMPROME A APORTAR CON RECURSOS PROPIOS, LA CANTIDAD DE \$ 53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DETERMINADAS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONVENIO.

CUARTA.- EL ORGANISMO "SAPSAM" SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y SE OBLIGA A SER LA RESPONSABLE DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES; LO ANTERIOR, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES, ASÍ COMO AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA VIGENTE Y MANUAL DE IMAGEN PARA EL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA, EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.

QUINTA.- EL ORGANISMO "SAPSAM" SE COMPROMETE A DAR INICIO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONVENIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y A CONCLUIRLAS A MAS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

SEXTA.- EL ORGANISMO "SAPSAM" SE COMPROMETE A PRESENTAR A "LA CEA" LOS INFORMES MENSUALES DE LOS AVANCES FÍSICO Y FINANCIEROS LOS PRIMEROS 3 DIAS DE CADA MES, ASI COMO LA JUSTIFICACIÓN EN CASO DE EXISTIR DESVIACIONES A LAS METAS PROGRAMADAS; DICHS INFORMES DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LOS FORMATOS OFICIALES ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE OPERACIÓN, VIGENTE PARA EL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA.

SEPTIMA.- "LA CEA", PODRÁ SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR PARTE DE EL ORGANISMO "SAPSAM" A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE PARA EL EFECTO SE DESIGNE Y EN CUALQUIER TIEMPO DE LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO.

OCTAVA.- LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE COMPROMETE A APORTAR "LA CEA" SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE EL ORGANISMO "SAPSAM" PREVIA LA FIRMA DEL ESTE CONVENIO Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS FEDERALES; MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO A SU FAVOR, DEBIENDO ENTREGAR EL ORGANISMO "SAPSAM" LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MONTO APORTADO, EN CUYO CONCEPTO SE REFERIRA QUE EL INGRESO CORRESPONDE A LA APORTACIÓN FEDERAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA 2017.



4

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO COMO DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, PARA LA CONTINUIDAD QUEDANDO COMO ACURDO NO. EXT-59/NOV-2015/239, PRESIDIDA POR EL LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

II.4.- TODA VEZ QUE ES PRIORIDAD DEL ORGANISMO "SAPSAM" QUE SE OPTIMICE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO Y SANEAMIENTO, EN BASE AL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE LE TRASIEREN PARA EJECUTAR CON RELACIÓN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO, LAS ACCIONES CONCERNIENTES A LOS PROGRAMAS CONVENIDOS.

II.5.- QUE TIENE SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN BOULEVÁRD CARLOS LASSO NO.129, EN MATEHUALA, S.L.P., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES LEGALES DE ESTE DOCUMENTO.

III.- DECLARAN LAS PARTES

III.1.- QUE RATIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONVENIO, QUE LE SON PROPIAS Y;

III.2.- QUE ESTÁN DE ACUERDO EN ASUMIR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONVENIO Y LAS CONSECUENCIAS QUE DE EL SE DESPRENDAN, SEGÚN SU NATURALEZA, CONFORME A LA BUENA FE, LA COSTUMBRE Y LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA QUE REALIZARA "LA CEA" AL ORGANISMO "SAPSAM" PARA QUE ESTE, LLEVE A CABO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL SIGUIENTE CUADRO, RELATIVAS AL PROGRAMA FEDERALIZADO "CULTURA DEL AGUA, 2017", EN SU JURISDICCIÓN Y DE ACUERDO A LOS MONTOS ESTABLECIDOS, COMO SIGUE:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	APORTACIÓN DE RECURSOS		TOTAL
			FEDERAL	MUNICIPAL	
EVENTO	EVENTO DE DIFUSIÓN "MES DE LA CULTURA DEL AGUA" 200 JÓVENES	1	16,000.00	16,000.00	\$ 32,000.00
MATERIAL INÉDITO	VIDEO INSTITUCIONAL DE CULTURA DEL AGUA	1	15,000.00	15,000.00	\$30,000.00
MATERIAL REPRODUCIDO	IMPRESIÓN DE 3000 REVISTAS DE CULTURA DEL AGUA VERSIÓN 2016	1	22,000.00	22,000.00	\$ 44,000.00
TOTAL			53,000.00	53,000.00	106,000.00

NOVENA.- EL ORGANISMO "SAPSAM" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "LA CEA", COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS FISCALES, EXPEDIDOS A SU FAVOR, QUE ACREDITEN EL EJERCICIO DEL TOTAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONVENIO, Y EN SU CASO, REINTEGRAR A "LA CEA" EL MONTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NO EJERCIDOS, EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

DECIMA.- EL ORGANISMO "SAPSAM" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "LA CEA", UN INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA 2017, QUE CONTENGA: UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, COPIA DE LOS COMPROBANTES DEL GASTO TOTAL EJERCIDO, LISTAS DE ASISTENCIA (DE SER EL CASO) Y MEMORIA FOTOGRÁFICA; DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER PRESENTADO A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

DECIMA PRIMERA.- AMBAS PARTES ESTABLECEN DE COMÚN ACUERDO QUE: SI COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES QUE POR ESTE MEDIO CONTRAEN Y QUE LE CORRESPONDEN A CADA UNA DE ELLAS SEGÚN EL CLAUSULADO QUE ANTECEDE SOBREVINE ALGÚN TIPO DE RECLAMACIÓN, JUICIO O PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE CUALQUIERA DE LAS PARTES POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE DESIGNE PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES MOTIVO DE ÉSTE CONVENIO, SERÁ RESPONSABLE DIRECTO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LO QUE SE REFIERA A SUS OBLIGACIONES EN FORMA INDIVIDUAL Y QUE EXPRESAMENTE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONVENIO, DEBERÁ HACERSE MEDIANTE ACUERDO ESCRITO ENTRE LAS PARTES.

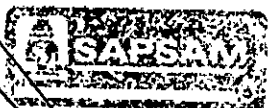
DÉCIMA TERCERA.- LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE TODO CONFLICTO QUE RESULTE DEL MISMO EN CUANTO A SU INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN ÉL, SERÁN RESUELTOS DE COMÚN ACUERDO ENTRE ELLAS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD, EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCAHARRILLOCO Y BARRAJEAMIENTO
DE MATERIALES

POR EL ORGANISMO
"S.A.P.S.A.M."

POR "LA C.E.A."



C. ING. GUILLERMO MARTIN
TORRES SOTO

DIRECTOR GENERAL

LIQ. JESÚS ALFONSO MEDINA
SALAZAR

DIRECTOR GENERAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, (CEA), Y CON RECURSOS DERIVADOS DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., (S.A.P.S.A.M.).

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, EN LO SUCESIVO "LA CEA", Y POR LA OTRA, EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. (S.A.P.S.A.M.), A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL EL C. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SAPSAM", QUIENES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA" (2A ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P." CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE "LA CEA", TODOS LOS RECURSOS SERÁN APORTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA CEA", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL:

A).- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 7 Y 8, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 476 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2006 Y DENTRO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DESTACAN ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

1.- FIJAR LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y NORMAS QUE CONLLEVEN AL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN EL ESTADO.

2.- ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, A EFECTO DE PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN APEGO A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

3.- EJECUTAR DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS QUE AL EFECTO SE CELEBREN CON LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ORGANISMOS OPERADORES DESCENTRALIZADOS.

B).- QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIONES I, V Y XX Y ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

C).- QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL TOMO CINCUENTA Y UNO ANTE LA FE DE LA NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS CON EJERCICIO EN EL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LA LIC. PAULINA DE ANTUÑANO MIER DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2015, DEL ACUERDO DE LA ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO, EN CUYO ACTO SE LE DESIGNO COMO DIRECTOR GENERAL DE DICHA ENTIDAD.



D).- QUE EN VIRTUD DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CON QUE CUENTA SU REPRESENTADA REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS: **"CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA" (2A ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P."** CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR **"EL SAPSAM"**, Y RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, Y RECURSOS APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE **"LA CEA"**, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE \$30'794,137.93 (TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA OBRA \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA GASTOS DE OPERACIÓN, LA CANTIDAD DE \$724,137.93 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA CONTRALORÍA SOCIAL, LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICABLE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO.

E).- QUE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y DE CONFORMIDAD CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON LA FEDERACIÓN Y DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICO Y DE EJECUCIÓN LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO, ACCEDERÁ A LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO DENOMINADO PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, PARA EL AÑO 2017, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONVENIO.

F).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE DE MARIANO OTERO NÚMERO 905 BARRIO DE TEQUISQUIAPAM, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO.

II.-DECLARA **"EL SAPSAM"** POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

A).- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO IV, ARTÍCULOS 87 AL 94 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

B).- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN.

C).- QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, QUIEN CUENTA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2013, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS CON EJERCICIO EN MATEHUALA, S.L.P.; MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, TOMO NÚMERO QUINIENTOS CINCO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2013-674. ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS LICENCIADO JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ, EL CUAL A LA FECHA NO HA SIDO REVOCADO.



D) DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P. SE REQUIERE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA", (2DA ETAPA), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES Y OTROS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, MOTIVO POR EL CUAL DECIDIÓ SOLICITAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA EN MENCIÓN EL APOYO DE "LA CEA" PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

F).- QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SU REGLAMENTO INTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE POR ESTE MEDIO SE CONTRAEN, ASÍ COMO PARA FINANCIAR PARCIALMENTE CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM", CONFORME AL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "EL SAPSAM", DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017, EN LA CUAL SE MANIFIESTA LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA", (2DA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.; LO ANTERIOR CON OBSERVANCIA EN LO DISPUESTO POR LA LEY REGULADORA DE LAS ACCIONES RELATIVAS AL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS, PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA" (2A ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P." CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), APORTADOS POR "EL SAPSAM" Y RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE "LA CEA", LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE \$30'794,137.93 (TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA OBRA \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA GASTOS DE OPERACIÓN, LA CANTIDAD DE \$724,137.93 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- PARA CONTRALORÍA SOCIAL, LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APLICABLE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO.

G).- CON LA FINALIDAD DE ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LOS RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS TRABAJOS ANTES SEÑALADOS Y QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL PRESENTE, DECIDIÓ SOLICITAR EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIEN A TRAVÉS DE "LA CEA" SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA, GASTOS DE OPERACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL, POR SER ESTE, EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO, DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS QUE LO RIGEN.

H).-QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE BOULEVARD CARLOS LASSO NO. 129, COLONIA CENTRO, C.P. 78700, MATEHUALA, S.L.P., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONVENIO.

III. DECLARAN LAS PARTES:

A) QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES HAN ACORDADO SUSCRIBIR EL PRESENTE Y SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA- "EL SAPSAM" SE COMPROMETE EN PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE CONSISTEN EN: "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA" (2A ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P." APORTANDO RECURSOS PROVENIENTES DE SU GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC). "LA CEA" APORTARA CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, Y RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE ESTA, QUIEN A SU VEZ SERA LA EJECUTORA DE LA OBRA REFERIDA, SUS GASTOS DE OPERACIÓN Y SU CONTRALORÍA SOCIAL, CONFORME A LAS NORMAS Y POLÍTICAS VIGENTES QUE RIJAN PARA EL CASO CONCRETO.

SEGUNDA- "LA CEA" SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SUS GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CONTRALORÍA SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, EN QUE SE INCLUYE, EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS NORMAS DE OBSERVANCIA GENERAL, INICIANDO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO Y UNA VEZ DEPOSITADA LA APORTACIÓN INICIAL POR PARTE DE "EL SAPSAM".

TERCERA- EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SE LLEVARA A CABO EN UN PLAZO DE 6 (SEIS) MESES, PUDIENDO SER PRORROGADO, SIN QUE PARA ELLO SEA NECESARIO LA FORMALIZACIÓN MEDIANTE OTRO CONVENIO, BASTANDO LA NOTIFICACIÓN ESCRITA POR PARTE DE "LA CEA" A "EL SAPSAM".

CUARTA- "EL SAPSAM" MANIFIESTA MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE SU CONFORMIDAD Y AUTORIZA A "LA CEA" PARA QUE ESTA LLEVE A CABO TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA ASÍ COMO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CONTRALORÍA SOCIAL, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS, FUNGIENDO SOLO CON EL CARÁCTER DE EJECUTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO.

QUINTA- DE ACUERDO AL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$30'794,137.93 (TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LAS PARTES ACUERDAN SUFRAGAR DICHA CANTIDAD CONFORME A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

"EL SAPSAM" SE OBLIGA A PAGAR CON RECURSOS PROVENIENTES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA (GIC), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y EJERCICIOS ANTERIORES, LA CANTIDAD DE \$4'117,551.72 (CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA OBRA, LA CANTIDAD DE \$96,551.72 (NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CANTIDAD DE \$21,000.00 (VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA CONTRALORÍA SOCIAL.

LA CANTIDAD APORTADA POR "EL SAPSAM" SERA DEPOSITADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

"LA CEA" APORTARÁ CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 16, PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, PARA EL EJERCICIO 2017, LA CANTIDAD DE \$18,469,482.76 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA CUAL, \$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.M.) SERÁN DESTINADOS PARA



OBRA, \$434,482.76 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100) DESTINADOS A GASTOS DE OPERACIÓN Y \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CONTRALORÍA SOCIAL. ASIMISMO, APORTARA CON RECURSOS ESTATALES APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE "LA CEA", LA CANTIDAD DE \$8'207,103.45 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LOS CUALES \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SERÁN DESTINADOS PARA OBRA, \$193,103.45 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N.) DESTINADOS A GASTOS DE OPERACIÓN, Y LA CANTIDAD DE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CONTRALORÍA SOCIAL.

SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A NO REALIZAR MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINALMENTE PACTADO, EN CASO DE SER NECESARIAS, LAS PARTES CONVENDRÁN PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS QUE POR DICHS CONCEPTOS RESULTEN DE LAS MISMAS.

SÉPTIMA.- POR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE COMPROMETE A APORTAR "EL SAPSAM" SE OBLIGA A PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ESE ORGANISMO, DEL ACUERDO DE COMPROMISO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PREVIAMENTE EN EL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "EL SAPSAM", DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017, Y SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA NÚMERO 0110575925 CON CLABE INTERBANCARIA 012700001105759255 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BBVA BANCOMER, S.A. DE LA CUAL "LA CEA" ES TITULAR.

OCTAVA.- "LA CEA" SE OBLIGA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A SER LA RESPONSABLE DIRECTA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS QUE LE TRANSFIEREN FUNGIENDO ÚNICAMENTE COMO EJECUTORA DE LA OBRA, DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO, CON RESPONSABILIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO EN QUE SE INCLUYEN.

NOVENA.- "LA CEA" SE COMPROMETE A PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO Y BAJO LAS FORMALIDADES Y LINEAMIENTOS DE LAS NORMAS Y POLÍTICAS VIGENTES.

DÉCIMA.- LAS PARTES ESTABLECEN DE COMÚN ACUERDO QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA NO HABRÁ COSTOS EXCEDENTES, EN CASO DE QUE EXISTIESEN DURANTE SU EJECUCIÓN, LAS PARTES CONVENDRÁN LA APORTACIÓN QUE DEBERÁN CUBRIR POR DICHS EXCEDENTES; MODIFICÁNDOSE TAMBIÉN EL PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, LO ANTERIOR ATENDIENDO A QUE "LA CEA" FUNGE COMO EJECUTORA DEL MULTICITADO PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO.

DECIMA PRIMERA.- EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, GASTOS DE OPERACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, "LA CEA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVA DEL PRESENTE CONVENIO CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 60 Y 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LA CEA" DEBERÁ EXIGIR A QUIEN LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y LA CONTRALORÍA SOCIAL SE RESPONSABILICE DE LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS VICIOS OCULTOS.

DÉCIMA TERCERA.- "LA CEA" Y "EL SAPSAM" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EJECUTAR LA OBRA DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE.


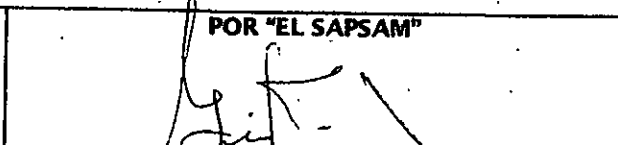

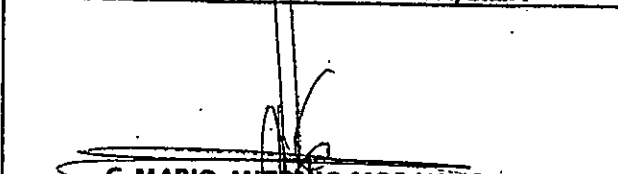
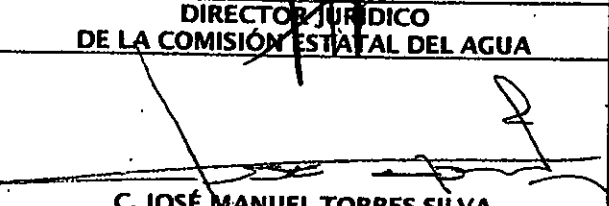
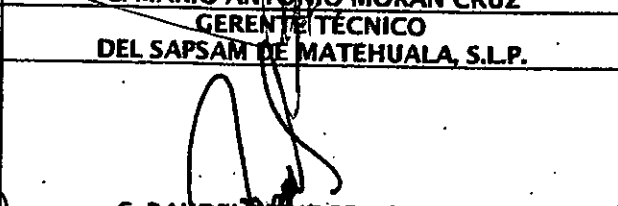
DÉCIMA CUARTA.- CUANDO EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, SEA CONSECUENCIA DE DOLO, CULPA O NEGLIGENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CEA" O DE "EL SAPSAM" SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y



MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y LAS DEMÁS APLICABLES, DE IGUAL FORMA QUIEN TENGA CONOCIMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES QUE EN ÉSTE CONTEXTO TUVIEREN LUGAR, PROCEDERÁ DE INMEDIATO A COMUNICARLO A LOS TITULARES, LO CUAL SERÁ INDEPENDIENTE DE LA ORDEN CIVIL O PENAL QUE PUEDA CONFIGURARSE.

DÉCIMA QUINTA.- LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE TODO CONFLICTO QUE RESULTE DEL MISMO EN CUANTO A SU INTERPRETACIÓN, APLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN ÉL, SERÁN RESUELTOS DE COMÚN ACUERDO ENTRE ELLAS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017.






POR "LA CEA"	POR "EL SAPSAM"
 C. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO DIRECTOR GENERAL DEL SAPSAM DE MATEHUALA, S.L.P.
 C. AMADO RUBIO HERNÁNDEZ DIRECTOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ GERENTE TÉCNICO DEL SAPSAM DE MATEHUALA, S.L.P.
 C. JOSÉ MANUEL TORRES SILVA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	 C. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SAPSAM DE MATEHUALA, S.L.P.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PROAGUA 2017, CEA/SAPSAM, S.L.P. (CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO "LA MAROMA" (2DA. ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.), DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., (S.A.P.S.A.M.), S.L.P.



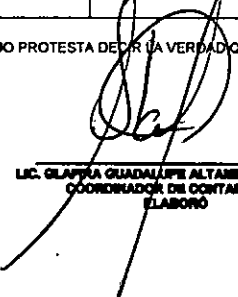
6.5 RELACIÓN DE MAQUINARIA,
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y
VEHÍCULOS DESTINADOS PARA LA
EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA
OBRA PÚBLICA, AL CUIDADO O
PROPIEDAD DEL ENTE Y/U
ORGANISMO, INDICANDO
REFERENCIAS QUE PERMITAN SU
FÁCIL UBICACIÓN DENTRO DEL
INVENTARIO. ANEXO AOA-05

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

(1) No. progr.	(2) Descripción	(3) Marca	(4) Modelo	(5) Número de serie	(6) Número de factura	(7) Número de inventario	(8) Resguardo		(9) Condiciones generales	(10) foto
							Departamento	Personal		
1.-	NOTOCICLETA	ITALIKA	ITALIKA X125	35CTXSDA7G1000448	468	GOM-003	COORDINACION DE SUPERVISION	ING. JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	BUENAS CONDICIONES	
2.-	ODOMETRO 50 MTS	TRUPPER	ODOMETRO CON RUEDA 12"	S/N	A3009	S/N	COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES	LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ	BUENAS CONDICIONES	
3.-	FLEXOMETRO 5 MTS	TRUPPER	F/C 5M	S/N	A3009	S/N	COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES	LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ	BUENAS CONDICIONES	
4.-	MANOMETRO DE PRECISION DE 7 KG.	METRO	7 KG	S/N	S/F	S/N	COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES	LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ	BUENAS CONDICIONES	
5.-	MANOMETRO DE PRECISION DE 14 KG.	METRO	14 KG	S/N	S/F	S/N	COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES	LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ	BUENAS CONDICIONES	

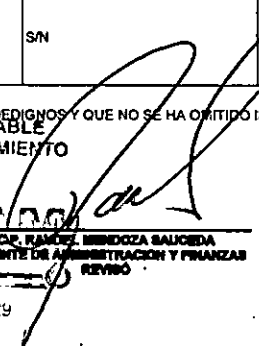
DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE LA VERDAD QUE LOS DATOS QUE PLASMAMOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


ING. GUILLERMO MARTEL TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

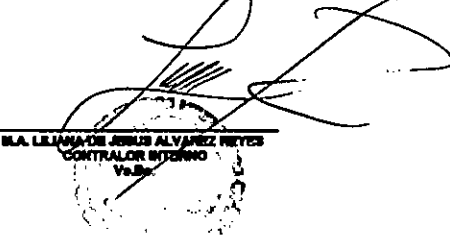

LIC. GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DEL CONTABILIZADO
ELABORÓ



S.A.P.S.A.M.
SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA


CP. RAMONA MENDOZA SALCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX 01(488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.


M.A. LETICIA DE JESÚS ALVÁREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
VALORÓ

H. AYUNTAMIENTO
COM. MUNICIPIO
MATEHUALA, S.L.P.



6.6 RELACIÓN DE OFICIOS
DE DESIGNACIÓN DEL
SUPERVISOR POR OBRA.
ANEXO AOA-06

Relación de oficios de designación del supervisor por obra

Al 31 de diciembre de 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

No.	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monto contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el H. Ayuntamiento	Numero de oficio de designacion del supervisor de obra	Grado maximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designacion del supervisor de obra	Jefe Inmediato Superior
1	"REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES CUPATITZIO, YECORA Y PRIVADA CUPATITZIO".	MATEHUALA S.L.P. COL. ELECTRICISTAS	Licitación pública	\$ 645,171.48	09 DE DICIEMBRE DEL 2015	ING. OSWALDO MARTIN ALTAMIRANO VARO	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-005-12/16	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-002-01/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
2	"INSTALACION DE SISTEMA BASICO DE PROTECCIONES ELECTRICAS Y CONTROLADOR AUTOMATICO PARA ARRANQUE DE POZOS."	VANEGAS-CEDRAL, S.L.P.	Licitación pública	\$ 965,194.15	25 DE ENERO DEL 2017	APPLIED TECHNOLOGY CENTER DE MEXICO	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-002-01/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-004-12/16	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
3	"SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES DE FLUJO POR INSERCIÓN"	MATEHUALA S.L.P.	Licitación pública	\$ 639,207.80	08 DE DICIEMBRE DEL 2016	PROIRH (PROYECTOS DE INGENIERIA PARA REDES HIDRAULICAS S. DE RL. DE C.V.)	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-004-12/16	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-001-01/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
4	"UBICACIÓN FISICA DE CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA A SUSTITUIR POR CUMPLIMIENTO DE VIDA UTIL".	MATEHUALA S.L.P.	Licitación pública	\$ -	03 DE ENERO DEL 2017	NORTECCSA, SA DE CV	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-001-01/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-004-02/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
5	"SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ELECTROMECANICO DE REBOMBEO DE TANQUE PONCIANO ARRIAGA INCLUYE INTERCONEXION DE REBOMBEO".	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Licitación pública	\$ 797,093.30	17 DE FEBRERO DEL 2017	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTROCIVILES, S.A. DE C.V.	JOSE ALFREDO ZAPATA VILLANUEVA	SAPSAM/GT-004-02/17	LICENCIATURA	EN TRÁMITE	SAPSAM/GT-005-02/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
6	"SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE".	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Licitación pública	\$ 674,289.70	17 DE FEBRERO DEL 2017	ING. JOSE GUADALUPE MARTINEZ AVILA	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-005-02/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-002-03/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
7	" REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)"	VANEGAS-CEDRAL, S.L.P.	Licitación pública	\$ 101,500.00	17 DE MARZO DEL 2017	ING. CLAUDIA ARACELI MOLINA RANGEL	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-002-03/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-005-01/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
8	"SUSTITUCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE REGULAS Y MARIANO VAZQUEZ".	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Licitación pública	\$ 654,673.17	25 DE ENERO DEL 2017	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MINERALES NERI, S.A. DE C.V.	JOSE ALFREDO ZAPATA VILLANUEVA	SAPSAM/GT-005-01/17	LICENCIATURA	EN TRÁMITE	SAPSAM/GT-001-03/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
9	"SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PALMA, COL. SANTA MARTHA".	MATEHUALA S.L.P. COL: SANTA MARTHA	Licitación pública	\$ 109,455.17	07 DE MARZO DEL 2017	PATRICIA HORTENCIA REYNA DE LEON	JOSE ALFREDO ZAPATA VILLANUEVA	SAPSAM/GT-001-03/17	LICENCIATURA	EN TRÁMITE	SAPSAM/GT-003-02/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
10	"ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE MATEHUALA, S.L.P.".	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas	\$ 124,363.40	15 DE FEBRERO DEL 2017	MANUEL LOPEZ DE LARA GONZALEZ	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-003-02/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-003-03/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
11	"LOCALIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA".	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas	\$ 113,100.00	30 DE MARZO DEL 2017	PROIRH (PROYECTOS DE INGENIERIA PARA REDES HIDRAULICAS S. DE RL. DE C.V.)	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-003-03/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-001-07/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
12	"CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN ÁREA DE ARCHIVO MUERTO".	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Adjudicación directa, por invitación restringida a cuando menos tres contratistas	\$ 200,633.36	04 DE JULIO DEL 2017	ING. GONZALO PEÑAFLOR MOLINA	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-001-07/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-004-09/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
13	"1ª. ETAPA DE SECTORIZACION DE LA RED DE AGUA POTABLE".	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Licitación pública	\$ 2,984,996.32	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	PROIRH (PROYECTOS DE INGENIERIA PARA REDES HIDRAULICAS S. DE RL. DE C.V.)	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAM/GT-004-09/17	LICENCIATURA	5677925	SAPSAM/GT-003-12/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ

000031

Relación de oficios de designación del supervisor por obra

Al 31 de diciembre de 2017

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

No.	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monto contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el H. Ayuntamiento	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Grado máximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Jefe Inmediato Superior
14	"REHABILITACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (TRAMO 1 DE FILOMENO MATA-MATAMOROS 182.88 M CON TUBO PVC DE 10" SUSTITUCIÓN DE 34 DESCARGAS Y TRAMO 2 DE ALTAMIRANO-JAIME NUÑO 182.00 M CON TUBO DE PVC DE 12" Y SUSTITUCIÓN DE 37 DESCARGAS)."	MATEHUALA S.L.P. COL: CENTRO	Licitación pública	\$ 1,427,475.78	27 DE DICIEMBRE DEL 2017	ING. JUAN JOSE GARAY MENDOZA	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAMGT-003-12/17	LICENCIATURA	5677825	SAPSAMGT-002-12/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
15	"SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE"	MATEHUALA S.L.P. COL: VARIAS	Licitación pública	\$ 612,370.00	27 DE DICIEMBRE DEL 2017	ING. JULIO MENDOZA GONZALEZ	JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO	SAPSAMGT-002-12/17	LICENCIATURA	5677825	SAPSAMGT-002-12/17	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P.

ING. GUILLERMO MARTÍ ALCORTÉS BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

TÉC. AMÉRICA MARTÍ Y GUZMÁN HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTADOR INTERNO
V.B.O.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

000032



6.9 EXPEDIENTES DE **OBRA PÚBLICA**

000034



A. EXPEDIENTES DE **OBRAS POR CONTRATO**

INFORMACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES



000035

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matehuala, S.L.P. a 09 de agosto del 2017.
Sección: Gerencia Técnica
Oficio No.-SAPSAM/DG-026-08/17

Asunto: El que se indica.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

Por medio del presente hago entrega de los siguientes expedientes de obra del ejercicio 2017:

Table with 3 columns: NO. DE CONTRATO, NOMBRE, FOLIO. Contains 5 rows of contract details including contract numbers, descriptions of water supply and sewerage work, and folio ranges.

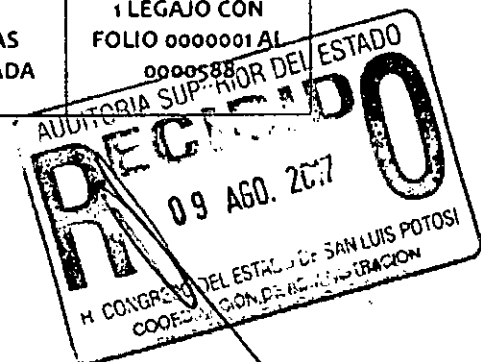
Lo anterior para que proceda a su revisión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente,
El Director General

Ing. Guillermo Martín Torres Soto

CGTSA/ MAMC/mamc
Ccp. Archivo





000036

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

15 NOV. 2017
12:50 hrs
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SERVICIOS OFICIALES DE PARTES

Matehuala, S.L.P. a 15 de noviembre del 2017.

Sección: Gerencia Técnica

Oficio No.-SAPSAM/DG-037-11/17

Asunto: El que se indica.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

Por medio del presente hago entrega de los siguientes expedientes de obra del ejercicio 2017:

NO. DE CONTRATO	NOMBRE	FOLIO
CONTRATO No.- SAPSAM-PRODDER-AO- 824020999-E1-2017	"UBICACION FISICA DE CONEXION A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LA TOMA DOMICILIARIA A SUSTITUIR POR CUMPLIMIENTO DE VIDA UTIL	1 LEGAJO CON FOLIO 000001 AL 000568
CONTRATO. No. SAPSAM-PRODDER-IO- 824020999-E4-2017	"SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE"	1 LEGAJO CON FOLIO 000001 AL 000555

Lo anterior para que proceda a su revisión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente
El Director General

Ing. Guillermo Martín Torres Soto

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



FCMTS/11 MAMC/mamr*
C.c.p.- Archivo

BLVD CARLOS LASSO No. 129
COL. CENTRO CP 78700
TELS 01(482) 882-4456 Y
01(482) 882-4232 FAX 01(482) 882-4680
MATEHUALA S.L.P.

Handwritten signatures and initials

000037



B. EXPEDIENTES DE
OBRAS POR
ADMINISTRACIÓN
DIRECTA

INFORMACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES



000038

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA,
S.L.P., S.A.P.S.A.M.

NO SE CELEBRARON
CONTRATOS DE OBRA POR
ADMINISTRACIÓN DIRECTA
DURANTE EL EJERCICIO 2017

000001



7. INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
(AICO)

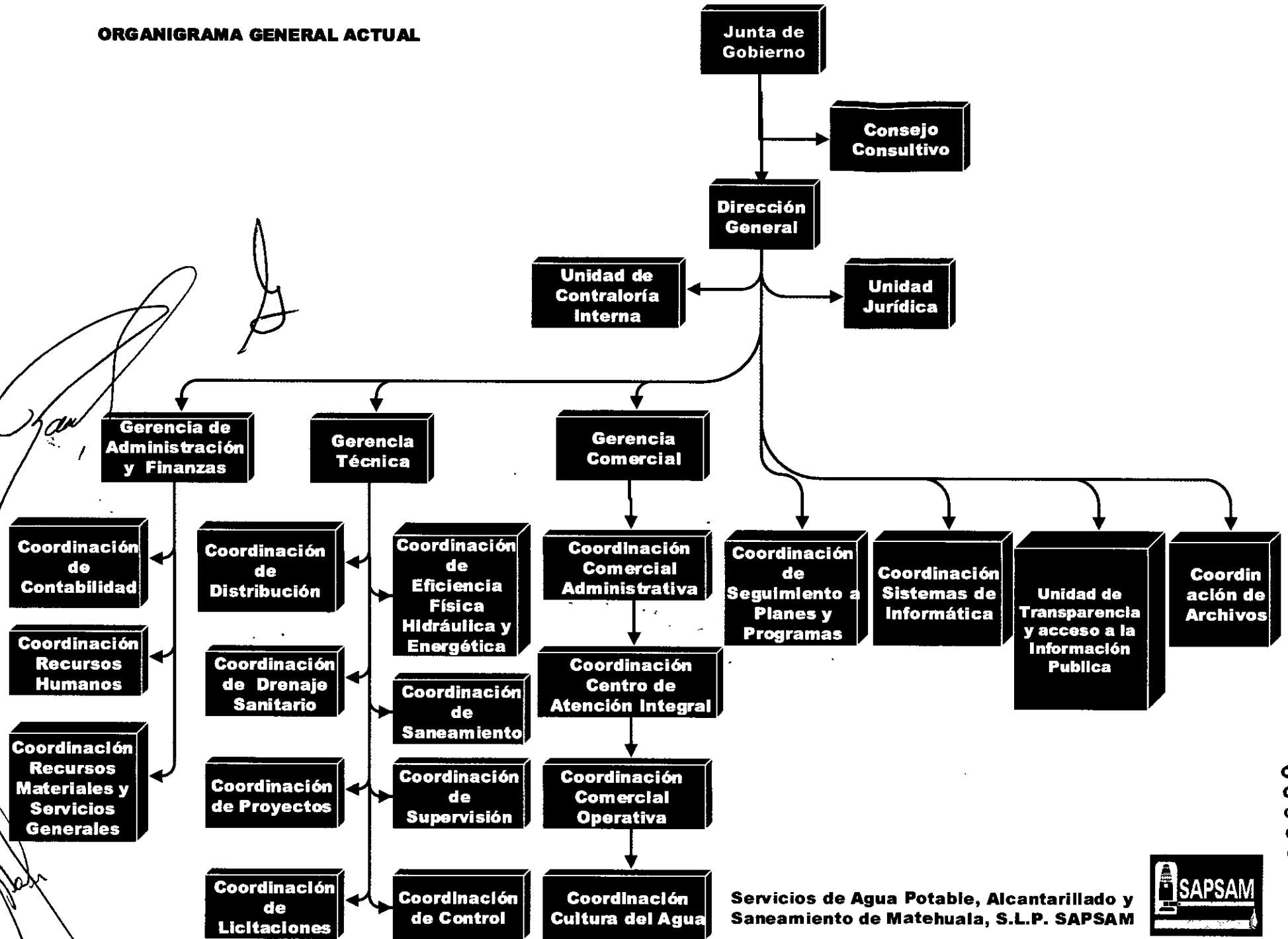
000002



7.1 ESTRUCTURA
ORGÁNICA VIGENTE
CON FIRMAS DE
AUTORIZACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ORGANIGRAMA GENERAL ACTUAL



Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. SAPSAM



000003



7.2 OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA EL NOMBRE Y PERIODO DE: PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PRESIDENTE(A) DEL DIF; DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA, IMPLAN O INMUVI; DIRECTOR O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O SU EQUIVALENTE EN EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO; DEBIENDO PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CARGO Y PERIODO, ASIMISMO DEBERÁN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PERIODO DE DESEMPEÑO DEBERÁ CUBRIR EN TODOS LOS CASOS EL EJERCICIO FISCAL 2017. ANEXO AICO-01



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Anexo IC-01
000005

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

Matehuala, S.L.P., A 12 de Marzo de 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

PRESENTE.-

En cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2017, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO	DIRECTOR GENERAL	INDETERMINADO (ART.53 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO OPERADOR)	Copia de Acta de Junta de Gobierno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Raudel Mendoza Saucedá
Gerente de Administración y Finanzas

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 55 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 08 240 80
MATEHUALA, S.L.P

000006

Siendo las 18:15 horas del día 02 de Noviembre del 2015, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 Centro Matehuala, S.L.P. para tratar asuntos relacionados con el Organismo bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Pase de Lista de Asistencia.**
2. **Verificación del Quórum Legal.**
3. **Lectura del Acta Anterior.**
4. **Inversiones 2016.**
5. **Proyecto de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2016.**
6. **Aprobación para designar como Contralor Interno de SAPSAM a la C.P. Liliana de Jesús Álvarez Reyes, Contralora Municipal H. Ayuntamiento 2015-2018.**
7. **Aprobación de Perforación Exploratoria de Pozo de Agua Potable.**
8. **Autorización de finiquito del contrato no. SAPSAM-AD-OB-006-14 con la empresa Francisco Javier Nava Pruneda.**
9. **Análisis de Continuidad del Ing. Guillermo Martín Torres Soto como Director General de SAPSAM.**
10. **Asuntos Generales.**

Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia.

Se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, como se menciona a continuación:

- **Lic. José Everardo Nava Gómez**, Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2015-2018.
- **Ing. Guillermo Martín Torres Soto**, Secretario de la Junta de Gobierno
- **C.P. Ariel Vega Juárez**, Representante de la Comisión Estatal del Agua.
- **Lic. Cinthya Lucia Banda Leija**, Regidora de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018.
- **C.P. Germán Martínez Lubbert**, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **C.P. Blas Torres Rangel**, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Ing. Jesús Arturo García Ocegüera**, Integrante del Consejo Consultivo y Suplente en la Junta de Gobierno.

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto informa al Colegiado la asistencia de 7 miembros, por lo que se cuenta con la totalidad en términos del Artículo No. 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 100% en términos del Artículo No. 16 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal. Por lo que es instalada formalmente la reunión por el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Everardo Nava Gómez.

Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

80-900

Punto Número 3. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, procede a la lectura del Acta de la Centésima Sexta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno; por lo que una vez leída y no habiendo ninguna observación al respecto, es aprobada.

Punto Número 4. Inversiones 2016.

En uso de voz el Ing. Guillermo Martín Torres Soto, da a conocer las inversiones, adquisiciones y algunas partidas del gasto corriente consideradas para el ejercicio fiscal 2016 como sigue:

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ELABORACION DE ESTUDIO DE CONDICIONES DE OPERACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES DE AGUAS RESIDUALES	\$ 300,000.00	\$ 240,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	APAZU 2016
2	ADQUISICION DE MICROMEDIDORES PARA AGUA POTABLE	\$ 500,000.00	\$ 350,000.00	\$ -	\$ 150,000.00	
3	ADECUACION EN SECTORES HIDRAULICOS EXISTENTES PARA UNA OPERACION OPTIMA, INCLUYE, DETECCION DE FUGAS, E INSTRUMENTACION.	\$ 4,000,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ 1,200,000.00	
4	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE YECORA	\$ 143,275.00	\$ 100,292.50	\$ -	\$ 42,982.50	
5	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE YUCATAN Y SONORA	\$ 234,082.00	\$ 163,857.40	\$ -	\$ 70,224.60	
6	PERFORACION EXPLORATORIA DE POZO PROFUNDO	\$ 3,000,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 8,177,357.00	\$ 5,754,149.90	\$ -	\$ 2,423,207.10	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	REHABILITACION DE TANQUE DE REGULACION RECREATIVO	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	PRODDER 2015
2	CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION EN ZONA DE POZOS INCLUYE EQUIPAMIENTO.	\$ 450,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 250,000.00	
3	REHABILITACION DE ACUEDUCTO LA MAROMA	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ 240,000.00	
4	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE INCLUYE TOMAS COLONIA LAS MERCEDES	\$ 1,800,000.00	\$ 425,000.00	\$ -	\$ 1,375,000.00	
5	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE POZOS 14 Y 16.	\$ 850,000.00	\$ 425,000.00	\$ -	\$ 425,000.00	
6	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	
7	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE TECUALA (OVIACHI Y CUTPATZIO), COLONIA ELECTRICISTAS, INCLUYE TOMAS.	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 4,000,000.00	\$ 1,550,000.00	\$ -	\$ 2,450,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	PERFORACION DE POZO PROFUNDO, INCLUYE: EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO Y LINEA DE INTERCONEXION, AL ACUEDUCTO EXISTENTE.	\$ 4,000,000.00	\$ 2,450,000.00	\$ -	\$ 1,550,000.00	PRODDER 2016
2	SUSTITUCION DE EQUIPO ELECTROMECANICO EN REBOMBEO DE TANQUE PONCIANO ARRIAGA	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	
3	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZOS (INCLUYE MANIOBRAS)	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 4,900,000.00	\$ 2,450,000.00	\$ -	\$ 2,450,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE REGULES (5 MAYO -ANGEL VERAL).	\$ 925,000.00	\$ 925,000.00	\$ -	\$ -	PROSANEAR 2015
2	REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS EN CALLE INDEPENDENCIA (KATAMOROS- ALTAMIRANO)	\$ 252,000.00	\$ 85,000.00	\$ -	\$ 167,000.00	
3	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE LEANDRO VALLE	\$ 214,000.00	\$ -	\$ -	\$ 214,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 1,391,000.00	\$ 1,010,000.00	\$ -	\$ 381,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ATARJEAS	\$ 1,651,000.00	\$ 1,270,000.00	\$ -	\$ 381,000.00	PROSANEAR 2016
SUB-TOTAL		\$ 1,651,000.00	\$ 1,270,000.00	\$ -	\$ 381,000.00	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	CONSTRUCCION DE 2ª ETAPA DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$ 20,000,000.00	\$ 14,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ -	PROTAR 2016
SUB-TOTAL		\$ 20,000,000.00	\$ 14,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ -	

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	\$ 350,000.00	\$ 175,000.00	\$ -	\$ 175,000.00	AGUA LIMPIA 2016
SUB-TOTAL		\$ 350,000.00	\$ 175,000.00	\$ -	\$ 175,000.00	

Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

INVERSIONES		PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	ADQUISICION DE MAQUINA RETROEXCAVADORA "MEDIANA" EQUIPADA CON TODOS LOS ADITAMENTOS	\$ 800,000.00			\$ 800,000.00	
2	ADQUISICION DE EQUIPO DE MINIMA EXCAVACION DIRIGIDA (TOPO)	\$ 130,000.00			\$ 130,000.00	
3	COMPRESOR NEUMATICO CON CAPACIDAD MINIMA PARA 120 LB, CON ADITAMENTOS	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00	
4	MOTOBOMBA "LODERA" PARA ACHIQUE, DE 2" CON TODOS SUS ACCESORIOS	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00	
5	RADIOS DE COMUNICACION	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	
6	MAQUINA DESBROZADORA	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00	
7	SONDA ELECTRICA, VOLTIAMPERIMETRO, MANOMETRO	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00	
8	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LABORATORIO PTAR	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00	
9	EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00	
10	MOTOCICLETAS	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	
11	COPIADORA	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00	
12	VEHICULOS 1 y 1/2 CABINA	\$ 400,000.00			\$ 400,000.00	
13	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 70,000.00			\$ 70,000.00	
14	CORTADORA DE CONCRETO	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00	
15	BAILARINA APISONADORA	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00	
16	MAQUINARIA VARIA	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00	
17	REMODELACION DE EDIFICIO DE HIDALGO (CAJA DE RECAUDACION)	\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 3,185,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,185,000.00	

GASTO CORRIENTE		PRESUPUESTO	FEDERAL	MUNICIPIO	SAPSAM	PROGRAMA
1	INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS NUEVAS	\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00	
2	BACHEO EN DIFERENTES CALLES POR REPARACION DE REDES DE AGUA Y DRENAJE	\$ 900,000.00			\$ 900,000.00	
3	SUSTITUCION DE TAPA Y BROCAL	\$ 140,000.00			\$ 140,000.00	
4	MUESTREO Y ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DESCARGA PTAR	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	
5	ADQUISICION DE VARILLAS PARA DRENAJE(100m), GUIA PARA VARILLAS(1PZA), CUCHARA PARA DESAZOLVE(2PZA)	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00	
6	PASTILLAS D.P.D. PARA PRUEBAS DE CLORO	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00	
7	AVALLIOS	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00	
8	SANITARIOS BELISARIO DOMINGUEZ	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00	
9	ESTUDIO GEOTIDROLOGICO	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
10	ADQUISICION DE HERRAMIENTA MENOR	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00	
11	ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS PARA ALMACEN	\$ 800,000.00			\$ 800,000.00	
12	ADQUISICION DE DERECHOS DE EXPLOTACION DE AGUAS NACIONALES	\$ 500,000.00			\$ 500,000.00	
13	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 450,000.00			\$ 450,000.00	
14	UNIFORMES, EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL Y DE CAMPO	\$ 450,000.00			\$ 450,000.00	
15	SEGUROS DE VEHICULOS	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00	
16	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	
17	ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00	
18	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
SUB-TOTAL		\$ 6,005,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,005,000.00	
TOTAL		\$ 49,659,357.00	\$ 26,209,149.90	\$ 6,000,000.00	\$ 17,450,207.10	

GENERACION INTERNA DE CAJA

Lo anterior, se discute y analiza ampliamente. Siendo aprobado en forma unánime el Proyecto de las inversiones, adquisiciones y algunas partidas del gasto corriente consideradas para el ejercicio fiscal 2016 y se plasma como **Acuerdo no. EXT-59/NOV-2015/234**.

Punto Número 5. Proyecto de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta de Gobierno, para solicitar en lo sucesivo el uso de la voz al Lic. Rubén Proa Moreno Gerente Comercial de SAPSAM, para presentar el Proyecto de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2016, cuyos objetivos son:

- Aplicar la metodología establecida en el Decreto 594 publicado en Septiembre 2006
 - Cálculo de la tarifa media de equilibrio.
 - Determinar la suficiencia o insuficiencia presupuestaria.
- Proponer el ajuste pertinente de acuerdo a la metodología existente.

Teniendo como fundamento legal el Artículo 11 del Decreto de Cuotas y Tarifas que a la letra dice: "La tarifa media de equilibrio (general), se calculará mediante la siguiente fórmula:

Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

$$TME_n = \frac{((SS_n + EE_n + D_n + DR_n) + CF_n \cdot I_n)}{OD_n}$$

A su vez: $(SS_n + EE_n + D_n + DR_n)$ representa el costo de operación.

Donde:

TME_n = tarifa media de equilibrio para el año de estudio (n).
SS_n = importe total de sueldos y prestaciones para el año de estudio (n).
Unidad: \$.
EE_n = energía eléctrica para el año de estudio (n). Unidad: \$.
D_n = depreciaciones y otros gastos de operación y administración para el año de estudio (n). Unidad: \$.
CF_n = costo financiero del año (n). Unidad: \$.
I_n = inversiones para ampliación y mejoramiento de los servicios en el año de estudio, incluyendo las aportaciones que efectúan los gobiernos e instancias a que se refiere el artículo 5° de este Decreto (n). Unidad: \$.
DR_n = derechos pagados en el año (n). Unidad: \$.
OD_n = cantidad de agua entregada (demandada). Unidad: m³ de agua.

Artículo 13. Anualmente se deben calcular los componentes del costo de prestación del servicio; dichos componentes podrán estar vigentes para un año.

Artículo 14. Las cuotas y tarifas se actualizarán de manera automática cada que el Índice Nacional de Precios al Productor crezca en, al menos cinco por ciento anual.

La fórmula de actualización será:

$$A = (\%S)(\Delta s) + (\%E)(\Delta e) + (\%O)(INPP)$$

Se hacen visibles algunas recomendaciones parciales tales como:

- ▶ Se deberá actualizar la tarifa del Organismo considerando el supuesto que establece el Artículo tercero del Decreto 594.
- ▶ Se debe considerar el modelo completo de costo medio ó tarifa media de equilibrio, a fin de subsanar la insuficiencia presupuestaria del organismo en materia de inversiones.
- ▶ A partir de dicho ajuste, se debe llevar el cálculo de las actualizaciones y su posterior revisión a nivel de costo medio (tarifa de equilibrio) en forma anual.

Se analiza y discute ampliamente lo anterior, considerando que el resultado del estudio para el incremento de la tarifa corresponde a un 4.24% lo que demuestra que dicho porcentaje permitirá al Organismo Operador, mantener en equilibrio las finanzas para la prestación de los servicios de manera más eficiente. Por lo que se somete a votación a la Junta de Gobierno por el Secretario de la misma; siendo aprobado en forma unánime, presentar el Proyecto de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2016 ante el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. Quedando como **Acuerdo no. EXT-59/NOV-2015/235**. Se anexa a la presente Acta, el Proyecto de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2016.

Punto Número 6. Aprobación para designar como Contralor Interno de SAPSAM a la C.P. Liliana de Jesús Álvarez Reyes, Contralora Municipal H. Ayuntamiento 2015-2018.

El Ing. Guillermo Martín Torres Soto, informa que en relación a la figura del Contralor Interno éste Organismo Operador ha estado trabajando de conformidad con el Artículo no. 102 Párrafo Tercero de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice: "En caso de que los organismos operadores no tengan contraloría interna, el órgano de control interno del ayuntamiento de que se trate, fungirá con tal carácter en el organismo operador."

Es por ello, que solicita a ésta Junta de Gobierno su aprobación para que sea el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento en este caso Representado por la C.P. Liliana de Jesús Álvarez Reyes, quien desempeñe el cargo como Contralor Interno de SAPSAM. Por lo que en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno lo somete a consideración del Colegiado, siendo aprobado en forma unánime se plasma como **Acuerdo no. EXT-59/NOV-2015/236.**

Punto Número 7. Aprobación de Perforación Exploratoria de Pozo de Agua Potable.

El Ing. Guillermo Martín Torres Soto, informa que la Comisión Nacional del Agua hizo saber a éste Organismo Operador la existencia de recurso para la perforación exploratoria de pozo de agua potable, mismo que se encuentra destinado para que sea la Comisión Estatal del Agua quien realice la aportación correspondiente. Sin embargo, la Comisión Estatal del Agua no cuenta con tal recurso para realizar la aportación y es por ello que a recomendación de la Comisión Nacional del Agua éste Organismo ha analizado la posibilidad de llevar a cabo un convenio con la Comisión Estatal del Agua para otorgar el recurso de la aportación que le correspondería por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), y sería la propia Comisión Estatal del Agua quien realice la licitación y la ejecución de los trabajos de la obra denominada Perforación Exploratoria de Pozo de Agua Potable Tanque Colorado 2.

Lo anterior, se discute y analiza ampliamente. Siendo aprobado en forma unánime, quedando como **Acuerdo no. EXT-59/NOV-2015/237.**

Punto Número 8. Autorización de finiquito del contrato no. SAPSAM-AD-OB-006-14 con la empresa Francisco Javier Nava Pruneda.

Continuando en uso de la voz, el Ing. Guillermo Martín Torres Soto informa acerca de la situación que guarda el contrato SAPSAM-AD-OB-006-14 con la empresa Francisco Javier Nava Pruneda, correspondiente a la obra: Recimentación de Pavimento y casa habitación a causa de fuga de agua potable en la calle Santiago Vivanco #310, esquina Huizache en Col. Santa Martha, Propiedad de la Sra. María del Rosario García Galarza debido a que a la fecha el contrato no se ha cerrado, por lo que da a conocer el siguiente resumen:

- El 19 de Noviembre 2014 se detectó fuga en red de agua por la empresa AOM Tecnología, S.A. de C.V. y se envió perito al domicilio en mención.
- El 22 de Noviembre 2014 se asignó contrato a la empresa Francisco Javier Nava Pruneda quien efectuó los trabajos correspondientes.
- 12 de Diciembre 2014 se recibió oficio de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de solicitud de informe sobre la situación por queja presentada por el Sr. Fortunato Antonio Rodríguez Liñán.
- Terminados los trabajos se hizo inspección física al interior, se instalaron testigos para su posterior resane y pintura de muros.
- Ya no se localizó al Sr. Fortunato Antonio Rodríguez Liñán para verificar el interior de la vivienda y terminar la obra y personal doméstico ya no permitió la entrada a personal por indicaciones del Sr. Fortunato para terminar los trabajos, se procedió a informar a la Cuarta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto y considerando que a la fecha no es posible realizar la multicitada visita, el Ing. Guillermo Martín Torres Soto en su carácter de Secretario de ésta Junta de Gobierno solicita al Colegiado autorización para la elaboración del finiquito de obra que corresponde

con la empresa contratista y de esta manera cerrar el expediente correspondiente de manera correcta, en el entendido de que de no hacerlo todo el procedimiento podrá ser observado por parte de la Auditoría Superior del Estado. Siendo aprobado en forma unánime se plasma como **Acuerdo no. EXT-59/NOV-2015/238.**

Punto Número 9. Análisis de Continuidad del Ing. Guillermo Martín Torres Soto como Director General de SAPSAM.

En uso de la voz el Ing. Guillermo Martín Torres Soto, solicita se analice por éste Colegiado la continuidad como Director General de SAPSAM, ya que algunas dependencias han solicitado carta de ratificación de su cargo expedida por el Presidente Municipal.

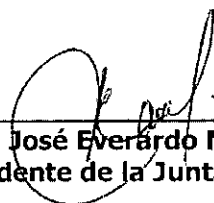
Expresa el Colegiado su buen desempeño en el cargo y no tener ningún inconveniente para su ratificación como Director General de SAPSAM. Se somete a consideración y se aprueba en forma unánime la ratificación del Ing. Guillermo Martín Torres Soto como Director General de éste Organismo Operador, quedando como **Acuerdo no. EXT-59/NOV-2015/239.**

Punto Número 10. Asuntos Generales.

El Secretario de la Junta de Gobierno, informa que se tiene contemplada la asistencia del C.P. Raudel Mendoza Saucedo y un Servidor a la XXI Convención Anual y Expo Aneas 2015 del 9 al 13 de Noviembre en la Ciudad de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Reunión Extraordinaria siendo las 19:45 horas.


Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



Lic. José Everardo Nava Gómez
Presidente de la Junta de Gobierno



Ing. Guillermo Martín Torres Soto
Secretario de la Junta de Gobierno.

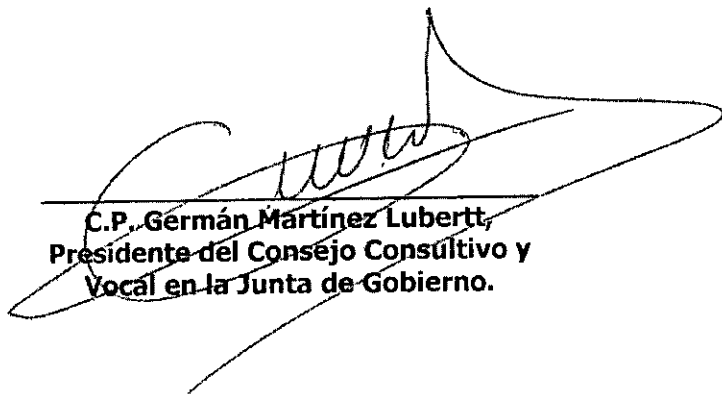


C.P. Ariel Vega Juárez
Representante de la Comisión Estatal del Agua.



Lic. Cinthya Lucia Banda Leija
Regidora de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento, H.
Ayuntamiento Municipal 2015-2018.

Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.



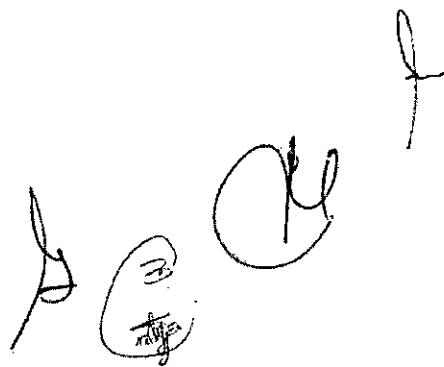
**C.P. Germán Martínez Lubertt,
Presidente del Consejo Consultivo y
Vocal en la Junta de Gobierno.**



**C.P. Blas Torres Rangel
Vocal del Consejo Consultivo e Integrante
de la Junta de Gobierno.**



**Ing. Jesús Arturo García Ocegüera
Integrante del Consejo Consultivo y
Suplente en la Junta de Gobierno.**



**ORGANISMO PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

**TARIFAS Y CUOTAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO**

**LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, DECRETA:**

EXPOSICION DE MOTIVOS

El agua potable es concretamente un derecho humano de primer orden y un elemento esencial de la propia soberanía nacional. Su importancia radica en los esfuerzos coordinados para lograr su extracción, conducción, distribución a fin de atender las demandas de los diferentes usos en cantidades y con la calidad que exige la sociedad organizada de nuestro Municipio.

El Título Quinto norma los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. En dicho Título se establecen las bases generales para la prestación del referido servicio público; se especifican los derechos y obligaciones de los usuarios del servicio, como reconocimiento de la corresponsabilidad que se tiene en el ejercicio de las funciones públicas, y se proponen criterios para la determinación de las tarifas por la prestación a cargo del Municipio, con la finalidad de que las mismas respondan a los costos de operación, mantenimiento y administración de los sistemas, así como la rehabilitación, mejoramiento y expansión de la infraestructura hidráulica.

En el ámbito de precisar los alcances de los citados ajustes se realiza el procedimiento descrito atendiendo el Decreto No. 594 donde se establece la metodología para el cálculo de cuotas y tarifas para los servicios públicos de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales en el Estado de San Luis Potosí, el cual considera los siguientes aspectos:

Información Financiera Octubre 2014 a Septiembre 2015
Programa Anual de Obras y Adquisiciones 2016
Estructura del Padrón de Usuarios por tipo de servicio medido y fijo
Volúmenes de consumo total mensual por uso Octubre 2014 a Septiembre 2015
Reporte de lecturas de macro medidores por fuente de abastecimiento

Es importante destacar, que el presente análisis tiene como finalidad determinar la actualización de las cuotas y tarifas para lograr la suficiencia presupuestal de manera que en sentido estricto el déficit o diferencial entre los ingresos netos con respecto a las inversiones debe ser cubierto con recursos provenientes de la facturación por servicios propios de la actividad del Organismo, y no recurrir a sus reservas económicas.

En este sentido, cabe mencionar que las inversiones proyectadas para el ejercicio fiscal 2016, en los diferentes programas, se consideran esenciales para garantizar la operación de manera más eficiente en nuestra comunidad, la cual se localiza en la zona desértica del Estado, cuya extracción del vital líquido es a través de pozos profundos, el recorrido a más de 40 kilómetros a fin de hacerlo llegar a nuestros usuarios, además del mantenimiento preventivo y correctivo a 250 km lineales primarias y secundarias de la red de agua potable y 168 km lineales de infraestructura sanitaria.



Por lo anterior señalado, con fundamento a lo que establece el capítulo IV artículos del 164 al 181 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí relativo al procedimiento de cuotas y tarifas para Organismos Operadores Descentralizados de la Administración Municipal, además de lo dispuesto en el Decreto No. 594 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 14 de septiembre del 2006 se establece para el municipio de Matehuala, S.L.P. el marco normativo al respecto, de la manera siguiente:

**TITULO PRIMERO
LICENCIAS O PERMISOS PARA EFECTUAR CONEXIONES
A LAS REDES PÚBLICAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

**CAPITULO PRIMERO
CONTRATACION DEL SERVICIO**

ART. 1º. La solicitud por conexión a las líneas de agua potable y alcantarillado en áreas en que ya se cuenten con servicio será de \$49.73 para servicio doméstico; \$63.26 para usos públicos; \$76.88 para servicio comercial y \$102.50 para servicio industrial, más el I.V.A. correspondiente.

ART. 2º. La contratación de agua potable y alcantarillado entre el Organismo Paramunicipal y los usuarios del servicio se hará de acuerdo a las siguientes tarifas y clasificación:

	AGUA	ALCANTARILLADO
I.- Servicio doméstico	\$72.35	\$36.18
II.- Usos públicos	\$88.94	\$41.38
III. Servicio comercial	\$107.02	\$53.51
IV.- Servicio industrial	\$143.21	\$71.61

ART. 3º. El costo de la contratación de agua se establece para tomas de 1/2". Los diámetros mayores estarán sujetos a cotización.

El costo del medidor correspondiente estará sujeto a cotización el cual será establecido por el Organismo Operador dependiendo del diámetro de la toma.

La instalación de las líneas nuevas de drenaje que requieran los particulares, las realizara el Organismo Paramunicipal respectivo, previo el pago del presupuesto que este formule. En caso de que el particular fuera autorizado a realizar estos trabajos por su cuenta, deberá observar las normas y especificaciones que se le indiquen.

Art. 4º. Firmado el contrato correspondiente y pagado el importe del costo de la instalación, conexión y de las cuotas que correspondan, el Organismo Operador respectivo ordenara la instalación de la toma y la conexión de las descargas de aguas residuales, lo cual deberá llevarse a cabo dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de pago en las oficinas recaudadoras.

**CAPITULO SEGUNDO
MODIFICACION DE LAS CONDICIONES A LAS INSTALACIONES**

ART. 5º. Cualquier modificación que se pretenda hacer al inmueble, giro o establecimiento, que afecte a las instalaciones de los servicios de agua potable y alcantarillado, obliga a los

interesados a formular la solicitud correspondiente ante el Organismo Operador respectivo, sujetándose a los plazos y procedimientos establecidos.

ART. 6º. En ningún caso el propietario o poseedor del predio podrá operar por sí mismo el cambio del sistema, instalación, supresión o conexión de los servicios de agua potable y alcantarillado.

CAPITULO TERCERO MEDICIÓN DEL SERVICIO

ART. 7º. El servicio de agua potable que disfruten los usuarios del municipio será medido. En los lugares donde no hay medidores o hasta en tanto estos no se instalen, los pagos serán determinados por las cuotas y tarifas fijas previamente establecidas.

ART. 8º. Es obligatoria la medición para la verificación del consumo de agua potable de servicio público en predios, giros o establecimientos. Al efecto, el Organismo Operador respectivo instalara las tomas, válvulas de admisión y expulsión de aire y los aparatos de medición en cajas subterráneas en las banquetas frente al predio, en forma tal que sin dificultad se pueda llevar a cabo las lecturas de consumo, las pruebas de funcionamiento de los aparatos y cuando sea necesario el cambio de los mismos.

El mantenimiento preventivo y correctivo de medidores se efectuara por el Organismo Operador, en caso de requerirse la reposición del medidor por destrucción, robo o daños provocados intencionales, por descuido o falta de protección, su costo se cobrara al usuario hasta en un máximo seis mensualidades si así lo solicita; se incluirán en dicho costo los gastos originados por inspección, sustitución o reinstalación, desglosados con toda claridad en los presupuestos correspondientes.

CAPITULO CUARTO DETERMINACION PRESUNTIVA DEL VOLUMEN CONSUMIDO

ART. 9º Cuando no se pueda determinar el volumen de agua potable, como consecuencia de la descompostura del medidor por causas imputables al usuario, la tarifa de agua potable se pagara conforme a la cantidad de metros cúbicos usados en promedio de los tres últimos periodos de pago o en su caso del último pago. Para el cobro del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento será obligatoria la micro medición, en consecuencia queda prohibido el cobro de cuota estimada y solo en caso extraordinario podrá aplicarse.

ART. 10 Cuando no sea posible medir el consumo debido a la destrucción parcial o total del medidor respectivo por parte del usuario, el Organismo Operador podrá determinar en función de los consumos anteriores y en caso de negativa por parte del usuario para el mantenimiento de los mismos, el organismo operador podrá utilizar la determinación presuntiva del volumen de agua potable.

TITULO SEGUNDO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS

CAPITULO PRIMERO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

ART. 11 La expedición de cartas de no adeudo, antigüedad de los servicios, requeridas por los usuarios tendrán un costo de \$40.45 más el I.V.A. correspondiente.

La venta de agua a personas que la distribuyen en pipas de uso particular, tendrá un costo de \$18.74 el metro cubico para el agua potable, más el I.V.A. correspondiente.

ART. 12 Los derechos derivados del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se causaran mensualmente conforme a las siguientes normas y cuotas.

Para la prestación del servicio de drenaje, se causara un derecho del 15% sobre el monto del consumo de agua y lo pagara el usuario incluido en su recibo respectivo.

Para la prestación de servicio de saneamiento, se causara un derecho del 13.26% sobre el monto del consumo de agua y lo pagara el usuario que cuente con el servicio de drenaje el cual será incluido en su recibo respectivo, durante el ejercicio 2016 únicamente se saneara el 30%, en este contexto se aplicara un derecho del 3.97%

FRACC. I.- El servicio de agua potable se cobrara conforme a una tarifa fija por consumo básico hasta los primeros 10 metros cúbicos y a un costo por metro cubico adicional preestablecido según las siguientes bases y cuotas mensuales:

TARIFA FIJA

Doméstica	Pública	Comercial	Industrial
\$79.20	\$79.33	\$80.94	\$181.40

FRACC. II.- Quienes excedan el consumo de 10 metros cúbicos pagaran además de la tarifa fija, por cada metro cubico adicional, la cuota que se presenta en la siguiente tabla:

SERVICIO MEDIDO

DESDE	HASTA	DOMESTICO	PUBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
10.01 M3	20.00 M3	8.99	9.44	9.85	19.5
20.01 M3	30.00 M3	9.44	10.10	10.79	20.99
30.01 M3	40.00 M3	10.13	10.98	12.11	22.34
40.01 M3	50.00 M3	10.85	12.48	13.23	23.72
50.01 M3	60.00 M3	11.58	12.55	14.42	25.27
60.01 M3	80.00 M3	12.30	13.04	15.72	26.63
80.01 M3	100.00 M3	12.92	14.27	17.00	28.04
100.01 M3 EN ADELANTE		13.58	15.05	29.42	29.42

El agua potable para comercios que consuman 100 metros cúbicos, o más se pagara siempre conforme a la tarifa industrial independientemente del giro que se trate.

ART. 13 La tarifa para-agua tratada por metro cubico, independientemente del volumen requerido se pagara por un importe de \$ 2.46.

ART. 14 La falta de pago por la prestación de los servicios de agua potable que no sean pagados en dos meses consecutivos deberán ser suspendidos conforme a lo establecido en la Ley de Aguas vigente, hasta que se regularice su pago, y se le deberá cobrar la cuota de Reconexión por un importe de \$ 70.28.

ART. 15 Los montos facturados por los servicios de agua potable y alcantarillado y demás servicios que presta el Organismo Operador, causara el Impuesto al Valor Agregado, a la cuota o tarifa del 16% con excepción del volumen de agua potable para uso doméstico cuya tasa es del 0%; dicho importe se incluirá desglosado en el recibo correspondiente.

Cada concepto de cobro a cargo del usuario deberá desglosarse en el comprobante de pago correspondiente.

ART. 16 El cobro por desazolve requerido por particulares, cuya función sea ajena a las obligaciones del Organismo Operador y que se realice mediante el equipo electromecánico es de \$ 329.49 por metro cubico, invariablemente del volumen demandado.

El cobro por limpieza a tuberías requerido por particulares, cuya función sea ajena a las obligaciones del Organismo Operador y que se realice mediante el equipo electromecánico es de \$41.70 por metro lineal, invariablemente del volumen demandado, en caso de que el servicio se realice a través de medios manuales, el importe será de \$20.85, invariablemente del volumen demandado.

Si los servicios referidos en los dos artículos anteriores son requeridos con el equipo electromecánico fuera de la ciudad, el costo por kilómetro recorrido será de \$88.60 invariablemente de la distancia recorrida.

CAPITULO SEGUNDO AJUSTE TARIFARIO

ART. 17 Se ajustara mensualmente con la aplicación de la formula a la actual estructura de tarifas, considerando la cuota fija, para el nivel de consumo de hasta 10 metros cúbicos mensuales.

FORMULA DE AJUSTE TARIFARIO

$$A=(\%S)(Is)+(\%E)(Ie)+(\%D)(INPP)$$

- A = Factor de ajuste en las tarifas de acuerdo con las variaciones de los costos.
- %S = Componente de los costos de sueldos y prestaciones laborales.
- Is = Factor de incremento en los sueldos durante el periodo de revisión.
- %E = Componente de energía eléctrica en los costos.
- Ie = Factor de incremento de energía eléctrica durante el periodo de revisión.
- %D = Componente de depreciación y otros gastos en los costos.
- INPP = Factor de incremento del índice nacional de precios al productor.

Los componentes "%S", "%E" y "%D" se obtendrán dividiendo el monto total individual ya sea de salarios, energía eléctrica o depreciación y otros gastos según corresponda, entre la suma total de los costos de los sueldos, energía eléctrica y depreciación y otros gastos erogados durante el mismo periodo.

Los factores "Is" e "Ie" equivalen a los incrementos; ya sea de sueldos o energía eléctrica, expresados en porcentaje, ocurridos durante el periodo.

El factor "INPP", se obtendrá dividiendo el índice nacional de precios al productor, del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior, al más antiguo de dicho periodo y al resultado se le restara la unidad, para tales efectos se aplicara el índice nacional de precios al productor, calculado por el I.N.E.G.I. que se publica en la página oficial del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. La composición de los salarios, energía eléctrica y depreciación se revisara anualmente de acuerdo con el presupuesto anual.

TITULO TERCERO SUBSIDIOS

CAPITULO PRIMERO DE LOS PENSIONADOS, JUBILADOS Y AFILIADOS AL I.N.A.P.A.M.

ART. 18 Los pensionados, jubilados y afiliados al I.N.A.P.A.M., recibirán un SUBSIDIO de hasta el 50%, únicamente sobre la tarifa doméstica de agua potable y alcantarillado, hasta por un consumo básico de 10 m3.

ART. 19 El subsidio deberá ser solicitado por escrito mediante el llenado del formato que para tal fin tiene el S.A.P.S.A.M., al cual deberá de anexar fotocopia de la siguiente documentación: Credencial vigente que compruebe su carácter de jubilado, pensionado o afiliado al I.N.A.P.A.M.; comprobante de pago de ultima pensión mensual o cuota de jubilado en su caso; comprobante de domicilio donde habita el solicitante, último recibo de pago de servicios de agua potable al corriente y carta donde especifique bajo protesta de decir verdad que en el predio que habita únicamente viven personas pensionadas, jubiladas o afiliadas a I.N.A.P.A.M.

En el caso de las personas que acrediten su afiliación al I.N.A.P.A.M invariablemente el porcentaje de subsidio será del 50% hasta por un consumo básico de 10 m3 únicamente en uso doméstico. Referente a las personas en calidad de pensionadas y jubiladas el subsidio será por un consumo básico de 10 m3 únicamente en uso doméstico y se otorgara de la siguiente manera:

Salario Mínimo General	Porcentaje de Subsidio
0 A 3 SMG.	50 %
4 A 5 SMG.	30 %
6 A MAS SMG.	20 %

ART. 20 La documentación deberá de ser presentada anualmente en original para su validación por el Organismo.

ART. 21 El formato deberá ser firmado personalmente por el jubilado, pensionado o afiliado al I.N.A.P.A.M.; debiendo de informar cualquier cambio de domicilio. El subsidio solo procederá a una vivienda.

TITULO CUARTO FRACCIONADORES

CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Art. 22 En caso de fraccionamientos nuevos, cuando se autorice a los fraccionadores a conectarse a la red de agua y alcantarillado; estos deberán cubrir el pago por conexión que

será de \$159.79 por lote en fraccionamientos de interés social, \$214.07 en fraccionamientos populares y de \$428.12 por los demás tipos de lotes. Esto se pagara independientemente de los demás gastos que se originen para la prestación del servicio.

ART. 23 Las fraccionadoras o urbanizadoras de conjuntos habitacionales, deberán construir por su cuenta, las instalaciones y conexiones de agua potable y alcantarillado necesarias, de conformidad con el proyecto autorizado por la autoridad competente, contemplando las disposiciones de uso eficiente del servicio, debiendo utilizar aparatos ahorradores, en los términos y características que señale el Organismo Operador, así como instalar las tomas domiciliarias a cada predio incluyendo el medidor correspondiente.

ART.24 Los urbanizadores deberán llevar a cabo las obras de cabeza necesarias para proporcionar los servicios, así como la instalación de un medidor general en el sitio de acometida del fraccionamiento, independiente del que se instale en cada una de las viviendas y con las especificaciones del Organismo Operador o en su caso de la Comisión Estatal del Agua; dichas obras pasaran a ser patrimonio del Organismo una vez que estén en operación.

En el caso de los fraccionadores, estos se sujetaran para la conexión del servicio de alcantarillado, a lo establecido en la legislación aplicable. Presentando previamente los planos autorizados y el permiso de fraccionar que les haya extendido la Presidencia Municipal y la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Estado.

ART.25 El monto de las cuotas para el estudio de factibilidad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario será el siguiente.

UBICACIÓN	RANGO DE SERVICIOS				
	1 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101-MAS
En área factible	\$3,174.04	\$4,761.05	\$7,935.08	\$15,870.18	\$23,805.26
Fuera de área factible	\$4,761.05	\$6,348.07	\$12,696.14	\$19,044.21	\$31,740.34

El pago se hará dentro de los diez días siguientes a la notificación de la Resolución del Estudio de Factibilidad.

ART.26 La cuota por infraestructura para la incorporación de fraccionadores o desarrollos urbanos a que se refiere el capítulo II del Título Sexto de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí se correlacionara el costo del litro por segundo que corresponda con la demanda al área servida. Se aplicara un importe de \$ 15,762.42 por vivienda. En el caso de locales comerciales que requieran de una toma adicional el importe a pagar será del 50% de la cuota que se menciona. En lo que respecta a la división de predios en su carácter de donación hasta por una vivienda la cuota será del 25% del importe cobrado a fraccionadores o desarrollos urbanos.

ART.27 El pago de las cuotas de conexión a las redes de agua y drenaje sanitario, medidores y aportaciones por extracción de derechos de agua e infraestructura adicional, se deberá realizar dentro de los siguientes 15 días hábiles, a partir de la notificación de la aprobación del proyecto hidráulico y sanitario por parte del organismo operador y se podrá realizar en una sola exhibición o convenir su pago.

El organismo operador no podrá autorizar la conexión a las redes de agua potable y drenaje sanitario cuando existan adeudos por conceptos de cuotas de conexión, y por la cuota por infraestructura para la incorporación de fraccionadores o desarrollos urbanos.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp with the number '2015', and several other signatures and initials extending across the bottom right.

autorizadas cuando se realice por convenio, se sujetarán a lo siguiente:

NÚMERO DE SERVICIOS	PLAZO MÁXIMO (meses)
1 a 10	2
10 a 20	4
20 a 50	6

El pago mínimo inicial para efectos de convenio será de 30% del monto total de las cuotas

Para el caso de convenios mayores a 50 servicios, viviendas o lotes, la Junta de Gobierno del Organismo Operador definirá previo análisis de condiciones el plazo máximo a pagar, el cuál será garantizado mediante fianza de garantía por el monto total del convenio a nombre del Organismo Operador.

ART.28 Se formulará convenio entre el interesado y Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, conforme a los lineamientos aprobados por el comité de factibilidad, requiriéndose para ello realizar estudio de abastecimiento y alcantarillado para determinar la infraestructura requerida para la prestación de los servicios evaluando la disponibilidad y existencia de agua potable por el Organismo Operador; o determinar las obras de infraestructura y derechos necesarios.

**TITULO QUINTO
DEL MANTENIMIENTO DE TOMAS Y DESCARGAS
CAPITULO PRIMERO
RESPONSABILIDAD**

ART. 29 En caso de requerirse la reposición de la toma o descarga, así como las fugas que existan de la red de distribución al medidor que se encuentren en el límite exterior del predio, deberán de ser corregidas por el SAPSAM incluyendo mano de obra, materiales y la reposición de pavimentos y banquetas.

ART. 30 El Organismo Operador no se hará responsable de los daños por fugas intra domiciliarias no detectadas por el usuario, que le ocasionen daños en las construcciones o edificaciones de los predios aun cuando el medidor se localice dentro del límite interior del predio.

ART. 31 Las fugas de agua en el interior del domicilio serán responsabilidad del propietario o poseedor del predio, así como el pago de los volúmenes de agua ocasionados por la contingencia, siendo obligación de todo ciudadano la reparación inmediata de las mismas.

ART. 32 Cuando detecte fugas intradomiciliaria por parte de personal del Organismo, el usuario contara de diez días hábiles para su reparación, de lo contrario se procederá a lo dispuesto en la legislación respectiva.

**TITULO SEXTO
REGLAMENTACION**

**CAPITULO PRIMERO
DEL USO RACIONAL DEL AGUA**

ART. 33 Queda prohibido el uso de técnicas y de consumo de agua que tiendan a su desperdicio, como el lavado de vehículos y riego de banquetas y/o vialidades cuando se utilicen mangueras o cualquier otro sistema que ostensiblemente desperdicie agua potable.

ART. 34 El horario autorizado para el riego de parques y jardines en cada predio, será de las 20:00 a las 7:00 horas.

ART. 35 La violación a estas disposiciones, se hará acreedor a las sanciones administrativas que se señalen en la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de San Luis Potosí.

ART. 36 Es obligatorio el aprovisionamiento de agua potable en tinacos y cisternas para los diferentes usuarios y se calcula en base a las dotaciones de 100 lts./hab./días como mínimo, con el objeto de permitir una mejor distribución en las colonias y fraccionamientos.

ART.37 Es obligatoria la conexión de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en los predios factibles que cuenten con tuberías de distribución y/o drenaje frente a los mismos, para lo cual los propietarios o poseedores de los predios deberán de realizar la solicitud respectiva.

ART.38 Las personas que utilicen los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de manera clandestina, deberán pagar las cuotas y tarifas que corresponden a dichos servicios al Organismo Operador y además, se harán acreedores a las sanciones administrativas que se señalen en la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de San Luis Potosí o en su caso a las sanciones penales correspondientes.

ART.39 Los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se sujetan a lo establecido en la Ley de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de San Luis Potosí. Además de cumplir con los lineamientos máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado urbano, según la norma oficial mexicana NOM-002-ECOL-1996.

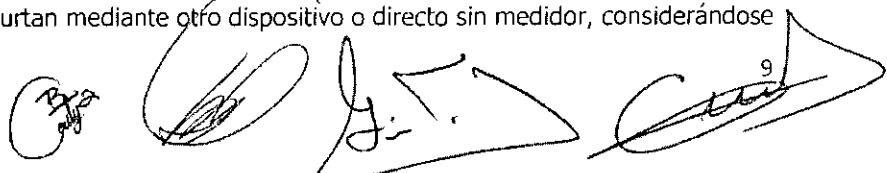
CAPITULO SEGUNDO DE LAS SANCIONES

ART. 40 El Organismo Operador sancionara a los usuarios que utilicen los servicios de agua potable y alcantarillado, de manera clandestina, o que cometan alguna de las infracciones que se establecen los artículos 231 y 237 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, haciéndose acreedores a las sanciones administrativas que se señalan en los artículos 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239 y 240 de la misma ley con los salarios mínimos siguientes: o en su caso a las sanciones penales que procedan

ART. 41 Para los casos no previstos en el presente Decreto, se aplicará de manera supletoria lo dispuesto por el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Hacienda del Estado, la normatividad Fiscal de la Federación y la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí con su reglamento.

ART. 42 La falta de pago oportuno de los servicios, obligará al usuario a cubrir las actualizaciones y recargos conforme al Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí en vigor, dicho cobro aparecerá en el recibo de pago correspondiente.

ART. 43 El Organismo Operador sancionara a los usuarios que estando su servicio suspendido por falta de pago, se surtan mediante otro dispositivo o directo sin medidor, considerándose

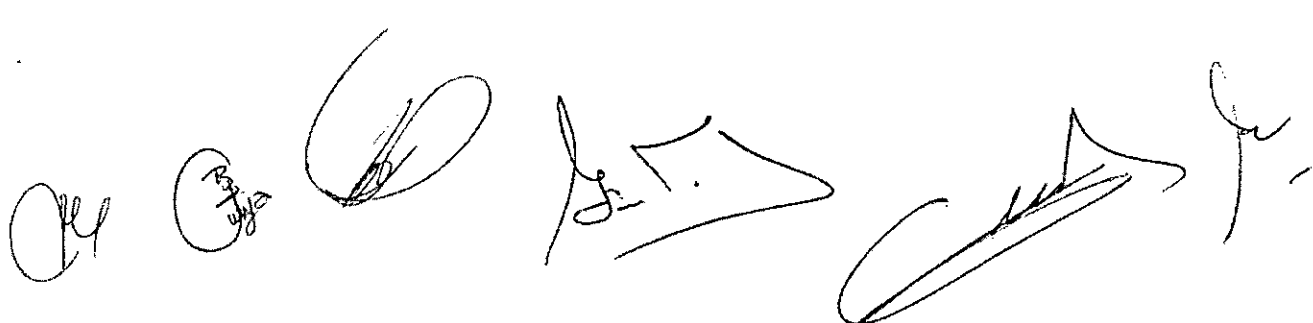
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with a circled number '9'.

veces salario mínimo general diario de la zona económica correspondiente.

ART. 44 Los usuarios que por cualquier medio alteren el consumo el consumo marcado por los medidores dañando estos, se facturara multa equivalente a veinte veces el salario mínimo general diario de la zona económica correspondiente, debiendo pagar además el costo de la reposición del mismo

ART. 45 Para sancionar las faltas anteriores, se clasificarán las infracciones tomando en consideración la gravedad de las faltas, los daños causados, las condiciones económicas del infractor y reincidencias.

LO ANTERIOR FUE APROBADO EN LA QUINCAGESIMA NOVENA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA S.L.P. S.A.P.S.A.M.

A series of handwritten signatures and initials in black ink, arranged horizontally across the lower portion of the page. From left to right, there is a vertical mark, a signature that appears to be 'Ry', a circular stamp or signature with some illegible text inside, a large stylized signature, a signature that looks like 'J. T.', a large signature with a long horizontal stroke, and a final signature on the right.

Siendo las 10:33 horas del día 2 de Octubre del 2013, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 Centro, bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Pase de Lista de Asistencia.**
2. **Verificación del Quórum Legal.**
3. **Lectura del Acta Anterior.**
4. **Informe Financiero (Septiembre 2013) y Modificaciones al Presupuesto de Egresos.**
5. **Otorgamiento de Poderes y Nombramiento como Director General del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala S.A.P.S.A.M. al C. Ing. Guillermo Martín Torres Soto.**
6. **Toma de Protesta por el Representante de la Comisión Estatal del Agua al C. Ing. Guillermo Torres Soto.**
7. **Asuntos Generales.**

Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia.

Se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Jorge Flores Torres, como se menciona a continuación:

- **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2012-2015 y Presidente de la Junta de Gobierno.
- **Ing. Jorge Flores Torres**, Secretario de la Junta de Gobierno
- **C.P. Ariel Vega Juárez**, Representante de la Comisión Estatal del Agua.
- **C. Jorge César Palacios Estrada**, Regidor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2012-2015.
- **Lic. Antonio Medellín Varela**, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno
- **Ing. José Castillo Hernández**, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Lic. Rolando Segovia Montoya**, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Lic. Dagoberto Rodríguez Grimaldo**, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **C.P. Karla Isabel Mejía Cruz**, Contralor Municipal H. Ayuntamiento 2012-2015 y Contralor Interno de SAPSAM.

Invitados:

Lic. Luis Enrique Ortega Gutiérrez, Asesor Jurídico de SAPSAM
Ing. Guillermo Martín Torres Soto

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno informa al Colegiado la asistencia de nueve miembros y se cuenta con la asistencia total en términos del Artículo No. 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 100% en términos del Artículo No. 16 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M.

declarándose en el Acto que existe Quórum Legal. Se cuenta como invitada de conformidad al Acuerdo no. EXT-32/OCT-2012/93 la C.P. Karla Isabel Mejía Cruz y como invitados el Lic. Luis Enrique Ortega Gutiérrez, Asesor Jurídico de SAPSAM y el Ing. Guillermo Martín Torres Soto.

Punto Número 3. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Jorge Flores Torres, procede a la lectura del Acta de la Cuatrigésima Quinta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Hace uso de la voz el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero para solicitar se plasme la consulta realizada por su persona al C.P. Raudel Mendoza Saucedo en el Punto no. 6 Asuntos Generales en lo acordado bajo Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/134 quedando de la siguiente forma:

- *Así mismo, el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero propone le sea entregada al Ing. Jorge Flores Torres una gratificación por la cantidad de \$450,000.00 libres de impuestos (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por su desempeño dentro del Organismo y los logros obtenidos durante su periodo de entre los cuales destacan: el incremento de volumen de agua extraída para el abastecimiento a la ciudad de Matehuala, la gestión y construcción de la 1ª. Etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la implementación de un nuevo sistema comercial; la cual será pagada en dos parcialidades que será entregada la primer parcialidad del 50% a la firma del Acta de Entrega-Recepción y el otro 50% en el mes de Noviembre del 2013 y consulta al C.P. Raudel Mendoza Saucedo si dicha gratificación no afecta las finanzas del Organismo, a lo cual el C.P. Raudel Mendoza comenta que éste Organismo Cuenta con la posibilidad financiera, sin embargo existen muchos compromisos y es importante que se consideren en la próxima reunión las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos 2013 para estar en condiciones de hacer el pago.*

Se analiza y discute ampliamente lo anterior, y se somete a consideración del Colegiado por el Secretario de la Junta de Gobierno, siendo aprobado en forma unánime y queda como Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/134.

Toma la palabra la C.P. Karla Isabel Mejía Cruz, respecto del Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/134 que contiene la entrega de gratificación al Ing. Jorge Flores Torres, para solicitar se realice consulta a la Auditoría Superior del Estado a fin de saber los alcances de ésta acción.

No habiendo otra observación al respecto, es aprobada.

Punto Número 4. Informe Financiero (Septiembre 2013) y Modificaciones al Presupuesto de Egresos.

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta al Colegiado que solicita en lo sucesivo la asistencia y uso de la voz al C.P. Raudel Mendoza Saucedo, con el objeto de la presentación del Informe Financiero del Organismo Operador a esta Junta de Gobierno.

Por lo que es presentado ampliamente el Estado Financiero del Organismo, del 01 al 30 de Septiembre del 2013; en cumplimiento del Artículo 96 Fracción X de la Ley de Aguas del Estado, Artículo 8 Fracción IX del Reglamento Interior de SAPSAM, la Ley de Auditoría Superior del Estado y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, por el C.P. Raudel Mendoza Saucedo de conformidad al Acuerdo no. ORD.67/MAR-2010/06, el cual se resume a continuación:

SEPTIEMBRE 2013

000017

	2013	2012
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-2,285,650.79	10054297.87
INGRESOS DE GESTIÓN	2,514,349.21	3,557,026.30
DERECHOS	2,457,276.70	2,775,069.97
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,209,887.66	2,620,861.40
ACCESORIOS DE DERECHOS	101,421.39	48,702.30
OTROS DERECHOS	145,967.65	105,506.27
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	429.84	15,522.64
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO	429.84	15,522.64
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	56,642.67	766,433.69
OTROS APROVECHAMIENTOS	56,642.67	766,433.69
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	-4,800,000.00	6,497,271.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-4,800,000.00	6,497,271.57
CONVENIOS	-4,800,000.00	6,497,271.57
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,684,165.58	2,526,137.85
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,444,589.92	2,242,011.40
SERVICIOS PERSONALES	1,147,007.30	866,812.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	236,827.20	284,906.68
SERVICIOS GENERALES	1,060,755.42	1,090,292.55
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	239,375.66	284,126.45
REMANANTE	-4,969,816.37	7,528,160.02

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno por el Secretario de la misma, para la aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de Septiembre del 2013, siendo aprobado por unanimidad. Se sigue en el acuerdo de enviar la información financiera previamente adjunta a la convocatoria.

- Continuando en uso de la voz el C.P. Raudel Mendoza Saucedo informa que en relación a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos que se menciona en éste Punto no. 4 del Orden del Día y que se comentaron en la pasada Cuatrigésima Quinta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, por haber sido aprobado el Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/134; el cual se refiere a entregar al Ing. Jorge Flores Torres una gratificación por la cantidad de \$450,000.00 libres de impuestos (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); Expone que realizaron consultas con el Asesor Jurídico Lic. Luis Enrique Ortega Asesor Jurídico, la C.P. Karla Isabel Mejía como Contralor Interno y la propia Auditoría Superior del Estado acerca de la justificación o respaldo para el otorgamiento de la gratificación en mención, dando a conocer que no existe un fundamento legal para ello y que además fue informado por la propia Auditoría Superior del Estado que será motivo de observación a éste Organismo Operador.

Se discute y analiza ampliamente lo anterior por el Colegiado, y se propone la revocación del Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/134 de la Cuatrigésima Quinta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno en base al Artículo no. 20 del Reglamento Interior de SAPSAM, con el fin de proteger al Organismo (SAPSAM) de futuras observaciones que la Auditoría Superior del Estado pudiera emitir en su contra por no contar con un fundamento legal para llevar a cabo dicho Acuerdo. Por lo que el Secretario de la Junta pone a votación de los presentes; la revocación del Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/134 votando de manera unánime a favor de que quede revocado el Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/134, quedando en éste Acto revocado, mismo que se toma como **Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/136.**

Así mismo, se somete a votación del Colegiado no presentar en ésta Reunión Extraordinaria ninguna modificación al Presupuesto de Egresos 2013, a causa de haber sido aprobado el anterior Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/136 por lo que no será necesaria su modificación. Se aprueba en forma unánime, quedando como **Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/137.**

Punto Número 5. Otorgamiento de Poderes y Nombramiento como Director General del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala S.A.P.S.A.M. al C. Ing. Guillermo Martín Torres Soto.

En cumplimiento a los Acuerdos no. EXT-42/AGO-2013/123 y Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/132 de la Junta de Gobierno y de conformidad al Artículo 96 Fracción VII y Artículo 12 Fracción II de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; el Presidente de la Junta de Gobierno Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, somete a consideración del Colegiado otorgar poder al Ing. Guillermo Martín Torres Soto para que pueda tener las atribuciones previstas en los Artículos 14 Fracción I y 100 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, así como en los Artículos 27 y 28 del Reglamento Interior S.A.P.S.A.M. para recibir el Nombramiento como Director General del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. (S.A.P.S.A.M.), y se otorgue dicho nombramiento por su persona en carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de SAPSAM y Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P. H. Ayuntamiento 2012-2015, elaborándose el Poder con Notario Público. Siendo aprobado en forma unánime, queda como **Acuerdo no. EXT-46/OCT-2013/138.**

Punto Número 6. Toma de Protesta por el Representante de la Comisión Estatal del Agua al C. Ing. Guillermo Torres Soto.

En uso de la voz el C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua en ésta Junta de Gobierno, procede la toma de Protesta del Ing. Guillermo Martín Torres Soto; protestando y quedando a partir de éste momento en funciones. Por lo que es agotado el punto del Orden del día.

Punto Número 7. Asuntos Generales.

- Toma la palabra el Ing. Jorge Flores Torres, para presentar apoyado de dispositivo electrónico un Informe de Actividades Ejercicio 2010-2013 del Organismo Operador SAPSAM.

En uso de la voz el Lic. Antonio Medellín reconoce el trabajo del Ing. Jorge Flores Torres durante su periodo y las gestiones realizadas para llevar a cabo el Proyecto de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales 1ª. Etapa.

- Se propone por el Ing. Guillermo Martín Torres Soto y por el Colegiado, se autorice la firma de cheques al Lic. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial de éste Organismo para los compromisos de los cuales es necesaria su continuidad y se plasma como **Acuerdo no. EXT-46/OCT-2013/139.**
- El Lic. Rolando Segovia Montoya, solicita al Ing. Guillermo Martín Torres Soto no realizar cambios en un periodo de 5 a 6 meses en las Gerencias y Coordinaciones actuales hasta en tanto lo considere necesario como Director General y continuar con el seguimiento del cobro por consumo de agua con el H. Ayuntamiento y la devolución de los \$4,000,000.00 (Cuatro millones

de pesos) por parte del mismo, para el Proyecto de Construcción de la 2ª. y 3ª. Etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

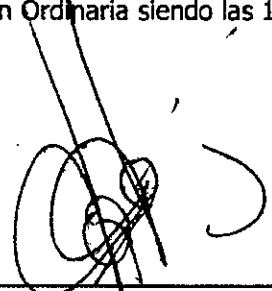
- Toma la palabra el C. Jorge César Palacios Estrada para cuestionar acerca del seguimiento al observación de perforación de un pozo en Vanegas, S.L.P. por parte de la CONAGUA, a lo cual el Ing. Jorge Flores expone que se encuentra en proceso de desahogo de pruebas y se espera resolución de la CONAGUA.
- En uso de la voz el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, hace un reconocimiento al Ing. Jorge Flores Torres y a su equipo de trabajo por los logros alcanzados durante su periodo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Reunión Ordinaria siendo las 13:27 horas.


Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.




Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero
Presidente de la Junta de Gobierno



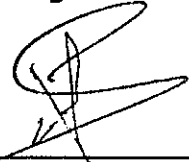
Ing. Jorge Flores Torres
Secretario Saliente de la Junta de Gobierno.



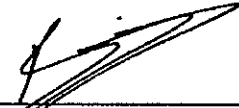
C.P. Ariel Vega Juárez
Representante de la Comisión Estatal del Agua.




C. Jorge César Palacios Estrada
Regidor de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Vocal en esta Junta de Gobierno.



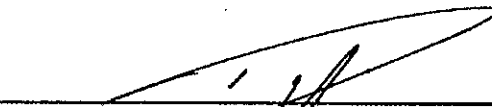
Lic. Antonio Medellín Varela
Presidente del Consejo Consultivo e Integrante de la Junta de Gobierno.



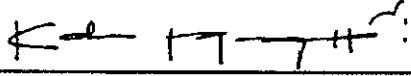
Lic. Rolando Segovia Montoya
Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.



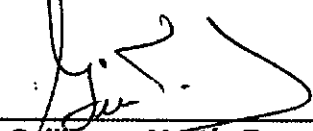
Ing. José Castillo Hernández
Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.



Lic. Dagoberto Rodríguez Grimaldo
Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.



C.P. Karla Isabel Mejía Cruz
Contralor Municipal H. Ayuntamiento 2012-2015 y Contralor Interno de S.A.P.S.A.M.

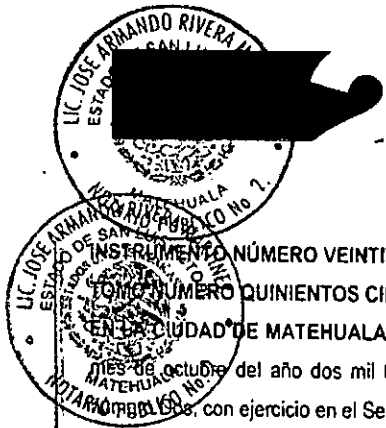


Ing. Guillermo Martín Torres Soto
Secretario Entrante de la Junta de Gobierno.

Licenciado José Armando Rivera Martínez

000020

Licenciado Jonathan Rivera Jacobo



INSTRUMENTO NÚMERO VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO:-----

TOMO NÚMERO QUINIENTOS CINCO:-----

EN LA CIUDAD DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece, YO, JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ, Abogado y Notario Público con ejercicio en el Segundo Distrito Judicial del Estado, HAGO CONSTAR:-----

--- LA PROTOCOLIZACIÓN PARCIAL DEL ACTA DE LA CUATRIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO "SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ", S.A.P.S.A.M. -----

A solicitud del señor INGENIERO GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO, en su carácter de DIRECTOR GENERAL del mencionado Organismo, conforme a los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:-----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- Mediante decreto número ciento cuarenta y nueve publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno, se creó el Organismo Público Descentralizado del Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, denominado "SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA".-----

SEGUNDO.- Mediante decreto número ochocientos veintisiete publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, se creó el organismo operador paramunicipal descentralizado del Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, denominado SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. (S.A.P.S.A.M.), derogándose el decreto citado en el punto anterior y desapareciendo por ende el primer organismo quien entregó sus bienes y activos al nuevo. Copia debidamente cotejada del documento en cuestión, así como del citado en el punto anterior, ya obran agregadas al apéndice de documentos del protocolo a mi cargo según consta en el instrumento once mil trescientos veinte del tomo bicentésimo nonagésimo, pasada ante la fe del suscrito.-----

TERCERO.- Mediante decreto número doscientos cincuenta y siete publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fecha veintinueve de diciembre del año dos mil uno, se publicó la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.-----

CUARTO.- Mediante escritura pública de fecha doce de junio del año dos mil dos, pasada ante la fe del suscrito Notario que actúa, bajo el número once mil trescientos veinte del Tomo Bicentésimo Nonagésimo, del Protocolo a mi cargo, quedó consignada la PROTOCOLIZACION DE LAS ACTAS DE INSTALACION, PRIMERA Y SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P", a solicitud de los señores DOCTOR GREGORIO ANTONINO MALDONADO VAZQUEZ, PROFESOR VIRGILIO RESENDEZ VAZQUEZ, e INGENIERO RAMON ANTONIO CABRERO RAMIREZ, Presidente, Regidor y Representante de la Comisión Estatal del Agua, respectivamente, integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del organismo citado, mediante la cual se restauró el Consejo Administrativo del mismo, en base al decreto referido en la declaración que antecede; cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el número uno a fojas uno a la nueve del tomo catorce de sociedades, poderes y comercio de fecha trece de junio del año dos mil dos. Documento que obra en el protocolo a mi cargo bajo el número de escritura y tomo referidos anteriormente.-----

QUINTO.- Mediante decreto número cuatrocientos setenta y seis publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fecha doce de enero del año dos mil seis, en edición

COTEJADO



extraordinaria, se publicó la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, quedando abrogada la Ley referida en el antecedente tercero.

DECLARACIONES

ÚNICA.- Declara el compareciente con el carácter ya referido, que con fecha dos de octubre del año dos mil trece los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI (S.A.P.S.A.M.), celebraron la CUATRIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA en la cual entre otras cuestiones se designó como DIRECTOR GENERAL de tal organismo al señor INGENIERO GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO a quien se le tomó la protesta correspondiente; presentándome el original del acta asentada, misma que solicita sea protocolizada parcialmente respecto de los puntos relacionados con el nombramiento de director general.

Acto continuo procedo conforme a lo solicitado por el compareciente, procediendo a transcribir parcialmente la misma conforme a lo siguiente:

"Cuatrigésima Sexta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

Siendo las 10:33 horas del día 2 de Octubre del 2013, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 Centro, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Informe Financiero (Septiembre 2013) y Modificaciones al Presupuesto de Egresos.
5. Otorgamiento de Poderes y Nombramiento como Director General del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala S.A.P.S.A.M. al C. Ing. Guillermo Martín Torres Soto.
6. Toma de Protesta por el Representante de la Comisión Estatal del Agua al C. Ing. Guillermo Torres Soto.
7. Asuntos Generales.

Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia.

Se realiza el pasa de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Jorge Flores Torres, como se menciona a continuación:

Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2012-2015 y Presidente de la Junta de Gobierno.

Ing. Jorge Flores Torres, Secretario de la Junta de Gobierno

C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua.

C. Jorge César Palacios Estrada, Regidor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2012-2015.

Lic. Antonio Medellín Varela, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno

Ing. José Castillo Hernández, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.

Lic. Rolando Segovia Montoya, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.

Lic. Dagoberto Rodríguez Grimaldo, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.

C.P. Karla Isabel Mejía Cruz, Contralor Municipal H. Ayuntamiento 2012-2015 y Contralor Interno de SAPSAM.

Invitados:

Lic. Luis Enrique Ortega Gutiérrez, Asesor Jurídico de SAPSAM

Licenciado José Armando Rivera Martínez ³

Licenciado Jonathan Rivera Jacobo

000021



Ing. Guillermo Martín Torres Soto

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno informa al Colegiado la asistencia de nueve miembros y se cuenta con la asistencia total en términos del Artículo No. 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 100% en términos del Artículo No. 16 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal. Se cuenta como invitada de conformidad al Acuerdo no. EXT-32/OCT-2012/93 la C.P. Karla Isabel Mejía Cruz y como invitados el Lic. Luis Enrique Ortega Gutiérrez, Asesor Jurídico de SAPSAM y el Ing. Guillermo Martín Torres Soto...

...Punto Número 5. Otorgamiento de Poderes y Nombramiento como Director General del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala S.A.P.S.A.M. al C. Ing. Guillermo Martín Torres Soto.

En cumplimiento a los Acuerdos no. EXT-42/AGO-2013/123 y Acuerdo no. EXT-45/SEP-2013/132 de la Junta de Gobierno y de conformidad al Artículo 96 Fracción VII y Artículo 12 Fracción II de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; el Presidente de la Junta de Gobierno Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, somete a consideración del Colegiado otorgar poder al Ing. Guillermo Martín Torres Soto para que pueda tener las atribuciones previstas en los Artículos 14 Fracción I y 100 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, así como en los Artículos 27 y 28 del Reglamento Interior S.A.P.S.A.M. para recibir el Nombramiento como Director General del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. (S.A.P.S.A.M.), y se otorgue dicho nombramiento por su persona en carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de SAPSAM y Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P. H. Ayuntamiento 2012-2015, elaborándose el Poder con Notario Público. Siendo aprobado en forma unánime, queda como Acuerdo no. EXT-46/OCT-2013/138.

Punto Número 6. Toma de Protesta por el Representante de la Comisión Estatal del Agua al C. Ing. Guillermo Torres Soto.

En uso de la voz el C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua en esta Junta de Gobierno, procede la toma de Protesta del Ing. Guillermo Martín Torres Soto; protestando y quedando a partir de este momento en funciones. Por lo que es agotado el punto del Orden del día...

...No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Reunión Ordinaria siendo las 13:27 horas. ---
Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.---

Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero Presidente de la Junta de Gobierno.- Rúbrica.- Ing. Jorge Flores Torres Secretario Saliente de la Junta de Gobierno.- Rúbrica.- C.P. Ariel Vega Juárez Representante de la Comisión Estatal del Agua.- Rúbrica.- C. Jorge César Palacios Estrada Regidor de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Vocal en esta Junta de Gobierno.- Rúbrica.- Lic. Antonio Medellín Varela Presidente del Consejo Consultivo e Integrante de la Junta de Gobierno.- Rúbrica.- Lic. Rolando Segovia Montoya Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.- Rúbrica.- Ing. José Castillo Hernández Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.- Rúbrica.- Lic. Dagoberto Rodríguez Grimaldo Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.- Rúbrica.- C.P. Karla Isabel Mejía Cruz Contralor Municipal H. Ayuntamiento 2012-2015 y Contralor Interno de SAPSAM.- Rúbrica.- Ing. Guillermo Martín Torres Soto Secretario Entrante de la Junta de Gobierno.- Rúbrica."

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Queda protocolizada parcialmente el ACTA DE LA CUATRIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S. L. P." S.A.P.S.A.M., celebrada el día dos

COTEJADO



de octubre del año dos mil trece, quedando protocolizado entre otras cuestiones el acuerdo EXT-46/OCT-2013/138 tomado en la misma mediante el cual se aprobó en forma unánime el nombramiento y otorgamiento de poder al **INGENIERO GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO** como **DIRECTOR GENERAL** del organismo citado, para que pueda tener las atribuciones previstas en los artículos 14 catorce fracción I primera y 100 cien de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, así como en los artículos 27 veintisiete y 28 veintiocho del Reglamento Interior del Organismo. -----

----- **INSERCIÓN** -----

TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: -----

En todos los poderes para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran la cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.---

En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

En los poderes generales, para ejecutar actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.-----

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.-----

Los notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DEL CODIGO CIVIL FEDERAL:

En todos los poderes para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran la cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.---

En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

En los poderes generales, para ejecutar actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.-----

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.-----

Los notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. -----

TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL ARTICULO CATORCE DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:-----

Son atribuciones del Director General:-----

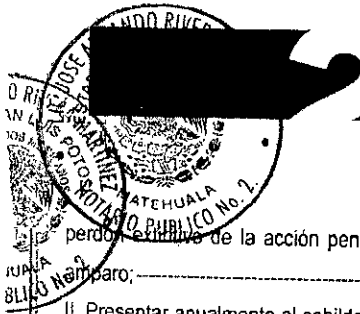
I. Representar legalmente al organismo, con todas las facultades de un apoderado general, así como en aquellas que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar poderes, revocarlos y sustituirlos, formular querrelas y denuncias, efectuar toda clase de demandas, civil o laboral, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL ARTICULO CIEN DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.-----

El Director General del organismo operador descentralizado tiene las siguientes atribuciones:-----

I. Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querrelas y denuncias, otorgar el

Licenciado Jonathan Rivera Jacobo



perder el beneficio de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo;

II. Presentar anualmente al cabildo para conocimiento, un informe general, por escrito, aprobado previamente por la Junta de Gobierno.

Dicho informe debe contener, en forma explícita, el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Estratégico de Desarrollo y las aclaraciones que al respecto considere convenientes.

Asimismo, debe ser publicado de conformidad con la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

De dicho informe se dará vista al Congreso del Estado;

III. Elaborar la propuesta del Proyecto Estratégico de Desarrollo del organismo y actualizarlo anualmente, sometiéndolo a la aprobación de la Junta de Gobierno;

IV. Supervisar la ejecución del Proyecto Estratégico de Desarrollo, aprobado por la Junta de Gobierno;

V. Realizar los estudios tarifarios para determinar, en apego a lo dispuesto en la presente Ley, las cuotas y tarifas aplicables por la prestación de los servicios públicos;

VI. Proponer a la Junta de Gobierno las cuotas y tarifas referidas en la fracción anterior, para que de considerarlo pertinente, las remita al Congreso del Estado, a través del ayuntamiento respectivo, para su aprobación y en su caso publicación;

VII. Determinar y cobrar, a través del procedimiento administrativo de ejecución en términos de lo previsto en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas o tarifas por los servicios que preste el organismo;

VIII. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo, para lograr una mayor eficiencia y eficacia del mismo;

IX. Celebrar los actos jurídicos de dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo;

X. Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas;

XI. Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto, y someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las erogaciones extraordinarias;

XII. Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas estatales y nacionales y de sus respectivos bienes inherentes, de conformidad con la legislación aplicable;

XIII. Ejecutar los acuerdos de la Junta de Gobierno;

XIV. Convocar a reuniones de la Junta de Gobierno, por propia iniciativa, a petición de dos o más miembros de la Junta, en términos del reglamento interior del organismo;

XV. Presentar para su aprobación a la Junta de Gobierno, un informe anual de actividades del organismo, dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior, que contenga:

- a) Los informes sobre el cumplimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno, mensualmente.
- b) Los estados financieros del organismo de acuerdo al reglamento interior de éste.
- c) El avance en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, semestralmente.
- d) El avance en los programas de operación autorizados por la propia Junta de Gobierno trimestralmente.
- e) El estado de cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas, mensualmente;

COTEJADO

- XVI. Presentar a la Junta de Gobierno, para su aprobación, los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos, así como el programa de labores del ejercicio siguiente, antes del quince de noviembre de cada año;
- XVII. Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común;
- XVIII. Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación domiciliaria, o con la información documental que obre en expediente, realizar la revisión del cumplimiento de las obligaciones de los usuarios;
- XIX. Vigilar que se realicen en forma regular y periódica muestras y análisis del agua, así como estadísticas de los resultados que se obtengan, a fin de establecer las medidas adecuadas para mejorar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable;
- XX. Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes;
- XXI. Fungir como Secretario de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto, y presentar el acta anterior e informar a la junta el avance de los acuerdos;
- XXII. Invitar a las sesiones de la Junta de Gobierno a otros representantes de dependencias de los tres ámbitos de gobierno, así como a representantes de los usuarios que formen parte del Consejo Consultivo, quienes en su caso tendrán voz pero no voto;
- XXIII. Acudir a todas las sesiones de la Junta de Gobierno;
- XXIV. Nombrar y remover al personal del organismo;
- XXV. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, el reglamento interior del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios públicos;
- XXVI. Remitir al consejo consultivo, los documentos enlistados en la fracción XV de este artículo;
- XXVII. Presentar al consejo consultivo para su opinión, un informe, dentro de los tres primeros meses del año, que contenga las acciones del último ejercicio, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, y
- XXVIII. Las demás que le señalen la Junta de Gobierno, esta Ley y el Reglamento

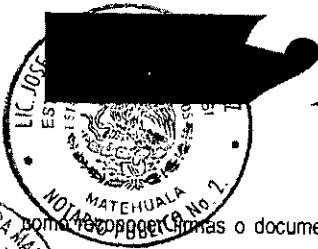
TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO VEINTISIETE DEL REGLAMENTO INTERIOR DE S.A.P.S.A.M.

La representación legal, tramitación y resolución de los asuntos de la competencia de SAPSAM, que no se encuentren expresamente reservados a la Junta de Gobierno, corresponden originalmente al Director General, previo poder otorgado expresamente por la Junta de Gobierno, quien para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, podrá delegar sus facultades, que no le sean exclusivas, en servidores públicos, subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo.

TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL ARTÍCULO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE S.A.P.S.A.M.

El Director General tiene la representación legal de SAPSAM, previo poder otorgado expresamente por la Junta de Gobierno, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial, conforme a la Ley, entre la iniciativa, más no limitativamente, se encuentra las de representar al Organismo ante toda clase de personas físicas o morales, sociedades mercantiles, civiles o asociaciones, Organismos Descentralizados, instituciones públicas o privadas, en juicio o fuera de él, ante toda clase de autoridades, ya sean Municipales, Estatales, Federales, Judiciales, Civiles, Administrativas, Penales, Legislativas, del Trabajo y Militares; para desistirse, transigir, comprometer en árbitro, absolver y articular posiciones, recusar jueces, magistrados, recibir pagos, tachar, interrogar, presentar denuncias y querellas, constituir al Organismo Poderdante en parte civil o responsabilidad civil cuando proceda contra terceros y en su caso, otorgar poderes generales o especiales, así

Licenciado Jonathan Rivera Jacobo



firmas o documentos, suscribir títulos de crédito, promover y desistirse del juicio de amparo, y establecer toda clase de demandas; además, tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones para el logro de los objetivos de SAPSAM..."

PERSONALIDAD

El señor INGENIERO GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO, me acredita la legal existencia y subsistencia del organismo en cuestión, así como la personalidad con la que comparece como DIRECTOR GENERAL del organismo denominado "SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ", S.A.P.S.A.M., con los documentos y escrituras a que se refieren los antecedentes del presente instrumento, así como con el acta que ha quedado protocolizada parcialmente en este acto.

GENERALES

El señor GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO, quien se identificó con Credencial para votar con fotografía clave TRSTGL55021632H000, expedida por el Instituto Federal Electoral y quien bajo protesta de decir verdad manifestó ser: Mexicano, nacido el día dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, casado bajo el régimen de separación de bienes, originario de San Martín, Municipio de Sombrerete, Zacatecas y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle Hidalgo sur número ciento veintidós, zona centro, código postal 78700, de ocupación comerciante, con Registro Federal de Contribuyentes TOSG550216M54, con Clave Única de Registro de Población TOSG550216HZSRTL05.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, el compareciente manifiesta conocer el AVISO DE PRIVACIDAD a que se refiere la mencionada ley correspondiente a esta Notaría, mismo que se encuentra exhibido en diversas áreas públicas de las oficinas del suscrito Notario, por lo que con la firma del presente instrumento manifiesta su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales.

FE NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí.

Yo, el Notario certifico y doy fé:

- a).- De que el compareciente se identificó con el documento que se menciona en sus generales, y a quien conceptúo como hábil civilmente para contratar y obligarse sin que nada en contrario conste, ya que no observa ninguna manifestación de incapacidad natural y declara no estar sujeto a incapacidad civil alguna.
- b).- De que advertí al compareciente de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad.
- c).- De tener a la vista original del Acta de la Cuatrigésima Sexta Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S. L. P. S.A.P.S.A.M. que se protocolizó parcialmente mediante la presente escritura, la cual consta de cinco fojas impresas por un solo lado y respecto de la cual el compareciente manifiesta que el contenido es auténtico y que las firmas plasmadas corresponden a las personas señaladas en tal acta. Una copia fotostática debidamente cotejada del acta en cuestión se agrega al apéndice de documentos de esta notaría bajo el número cuatro mil doscientos cincuenta y nueve diagonal dos mil trece.
- d).- De tener a la vista los documentos y testimonios de las escrituras a que se refiere el presente instrumento los cuales concuerdan con las transcripciones hechas.
- e).- De que bajo protesta de decir verdad el INGENIERO GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO en su carácter de Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado denominado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P S.A.P.S.A.M., manifiesta que su representada existe; así como

COTEJADO





que su personalidad y facultades jurídicas, como director de la misma, no le han sido revocadas, restringidas, modificadas, ni limitadas de manera alguna. -----

L E Í D O y EXPLICADO el presente instrumento al compareciente, advertido del valor y consecuencias legales de sus términos, de las citas y renunciaciones consignadas, estuvo conforme con el mismo lo ratificó y firmó para constancia hoy día de su otorgamiento, DOY FE.-----

INGENIERO GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- ANTE MÍ.- LICENCIADO JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ.- RÚBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

ES PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN SACADO DE SU ORIGINAL: EL CUAL OBRA EN EL PROTOCOLO A CARGO DE ESTA NOTARÍA, BAJO EL INSTRUMENTO Y TOMO AL PRINCIPIO MENCIONADOS, VA EN CUATRO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y RUBRICADAS; SE EXPIDÉ PARA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO "SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ", S.A.P.S.A.M, EN LA CIUDAD DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, CON FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- DOY FE.-----



[Handwritten signature]

LICENCIADO JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

Licenciado José Armando Rivera Martínez

Licenciado Jonathan Rivera Jacobo

000024



REGISTRO DE COTEJO NÚMERO: 10217

LIBRO.- 13

YO, JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ, ABOGADO Y NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS EN EJERCICIO EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO:

CERTIFICACION:

Que la presente copia fotostática que consta de cuatro fojas útiles impresas por ambos lados, son fiel reproducción de su original, documento que tuve a la vista y devuelvo al interesado.-----
El presente cotejo se hace a solicitud del señor GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO, quien se identificó con Credencial para votar con fotografía clave TRSTGL55021632H000, expedida por el Instituto Federal Electoral; correspondiéndole el número 10217, de fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece y del cual agrego un tanto al apéndice del Libro de Registro de Cotejos bajo el número 705/2013.-----
Este cotejo tiene por efecto el acreditar la identidad del documento del cual fue reproducido.-----
En fe de lo cual firmo y sello la presente certificación en la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece.-----



LICENCIADO JOSÉ ARMANDO RIVERA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

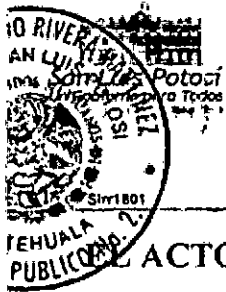
[Handwritten signature of José Armando Rivera Martínez]

[Handwritten signature]



Matehuala, S.L.P.,

BOLETA DE INSCRIPCION



EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No.

1866 * 02

Control Interno Fecha de Prelación
 1 * 28 / OCTUBRE / 2013

Antecedentes Registrales:

RFC / No. de Serie:

Denominación:
SAPSAM

Afectaciones al:			Fecha	
Folio	ID	Acto	Registro	Registro

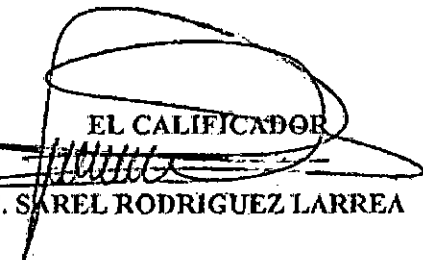
1866 02	M2	Asamblea	30-10-2013	1
---------	----	----------	------------	---

Caracteres de Autenticidad de la Inscripción: b6733e3ffaad21afc239172488455e70c4eb7556 Secuencia: 562098

Derechos de Inscripción	2013	Boleta de Pago No.: 60085102
Fecha	23	OCTUBRE
Importe	\$660.00	
Subsidio	\$.00	



II DISTRITO JUDICIAL

EL CALIFICADOR

 LIC. SAREL RODRIGUEZ LARREA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
TORRES
SOTO
GUILLERMO MARTIN

DOMICILIO
C HIDALGO SUR 122
ZONA CENTRO 78700
MATEHUALA, S.L.P.

EDAD 55
SEXO H

FOLIO 0000041854787 **AÑO DE REGISTRO 1991, 02**

CLAVE DE ELECTOR TRSTGL55021832H000


CURP TOSG550216HZSRTL05

ESTADO 24 **MUNICIPIO 020**

LOCALIDAD 0001 **SECCION 0505**

EMISION 2010 **VALIDA HASTA 2020**

FIRMA



0505077587774

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O DANOS CUALQUIER.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 COLABO.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

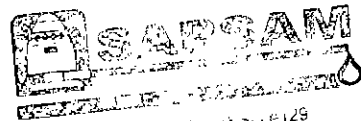
FIRMA

LOCALIDAD

EL C. ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., SAPSAM, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN XL DEL CAPÍTULO QUINTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO OPERADOR PUBLICADO EL 24 DE ENERO DEL AÑO 2017, EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CERTIFICA QUE LOS PRESENTES DOCUMENTOS SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRRECCION GENERAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.


ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
SAPSAM

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS MANRIQUE 129
COL. CENTRO CP. 28700
TELS. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 37 FAX. 01(488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P.



7.3 RELACIÓN DE BIENES
MUEBLES QUE
COMPONEN EL
PATRIMONIO DEL
ORGANISMO. ANEXO
AICO-02

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Educativo y Recreativo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-1500/01-14	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/01-15	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/01-16	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/01-17	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/01-18	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/01-19	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/01-20	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/01-21	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00
SAPI-1500/03-03	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA BARONET DRAPER 2.13 X 2.13	9,480.00
SAPI-1500/01-24	CAMARA CANON POWERSHOT SX530 IS 16MP 50X, FULLHD, WIFI	8,215.36
SAPCO-1800/03/04	PROYECTOR EPSON POWERLITE X29, XGA, 3000 LUMENES	9,482.76
SAPI-1500/01-22	CAMARA DIGITAL POWERSHOT	2,310.34
SAPI-1500/01-23	CAMARA DIGITAL POWERSHOT	2,310.33

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



SAPSAM

LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORO

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL S. 01(488)382 44 56 Y
01(488)88 242 02 FAX 01(488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISO

H. ALCANTARILLADO
COMUNAL
MATEHUALA, S.L.P.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
IMP-1993-01	IMPRESORA	1,100.00
	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	4,040.00
MON-1994-01	MONITOR	-
CPU-1994-02	C.P.U.	-
TEC-1994-03	TECLADO	-
REG-1995-01	REGULADOR	880.00
	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	14,037.68
MON-1995-02	MONITOR	-
CPU-1995-03	C.P.U.	-
TEC-1995-04	TECLADO	-
MOU-1995-05	MOUSE	-
REG-1995-06	REGULADOR	-
CUB-1995-07	CUBRE PANTALLA	-
MES-1995-08	MESAS P/COMPUTADORA	-
IMP-1995-09	IMPRESORA LX300	-
IMP-1995-10	IMPRESORA	4,625.00
	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	1,739.13
MON-1995-11	MONITOR	-
CPU-1995-12	C.P.U.	-
TEC-1995-13	TECLADO	-
REG-1995-14	REGULADOR	898.45
IMP-1995-15	IMPRESORA DFX-5000 GARGA PESADA	12,800.00
	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	22,689.50
MON-1995-16	MONITOR	-
CPU-1995-17	C.P.U.	-
TEC-1995-18	TECLADO	-
IMP-1996-01	IMPRESORA	2,000.00
REG-1996-02	REGULADOR	1,224.00
	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	12,000.00
MON-1996-03	MONITOR	-
CPU-1996-04	C.P.U.	-
TEC-1996-05	TECLADO	-
IMP-1996-06	IMPRESORA	-
MOU-1996-07	MOUSE	-
IMP-1996-08	IMPRESORA	2,000.00
FAX-1996-09	FAX MODEM	1,397.30
CON-1996-10	CONCENTRADOR	3,595.00
	COMPUTADORA INTEL A66 MHZ, 8MB RAM, DRIVE 3 1/2, HD 256 KB QUE INCLUYE	7,634.00
MON-1996-11	MONITOR A COLOR	-
CPU-1996-12	C.P.U. INTER	-
TEC-1996-13	TECLADO	-
MOU-1996-14	MOUSE	-
IMP-1997-01	IMPRESORA CARRO 15" MATRIZ PUNTOS	4,387.48
IMP-1997-02	IMPRESORA CARRO 10"	1,839.08
MON-1997-03	MONITOR	2,350.00
IMP-1997-04	IMPRESORA	4,810.00
MOD-1997-05	MODEM VOLCE-SURF	1,580.00
SOF-1997-06	SOFTWARE	2,844.00
SOF-1997-07	SOFTWARE	1,599.00
	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL, H.D., WINDOWS 95 QUE INCLUYE:	10,050.00
MON-1997-08	MONITOR COLOR	-
CPU-1997-09	C.P.U. CON PROCESADOR	-
TEC-1997-10	TECLADO	-

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MOU-1997-11	MOUSE	-
	KIT MULTIMEDIA QUE INCLUYE:	-
CD-1997-12	CD ROOM TARJETA DE AUDIO	-
BOC-1997-13	PAR DE BOCINAS	-
FAX-1997-14	FAX MODEM INTEGRADO 33.6 K	-
MES-1997-15	MESA 1.2 x .75 x 69	-
	COMPUTADORA CON PROCESADOR A 100 MH 7	7,000.00
	8 MB, DRIVE 3 1/2 HD, QUE INCLUYE:	
MON-1997--17	MONITOR A COLOR	-
CPU-1997--18	C.P.U.	-
TEC-1997--19	TECLADO	-
MOU-1997--20	MOUSE SERIAL	-
REG-1997--21	REGULADOR NO BREACK 370 W	1,580.00
	KIT MULTIMEDIA QUE INCLUYE:	1,400.00
CD-1997--22	CD ROOM	-
BOC-1997--23	PAR DE BOCINAS	-
MON-1997--24	MONITOR DE 14" (ACTA)	1,800.00
	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	10,704.66
MON-1997-25	MONITOR	-
CPU-1997-26	C.P.U.	-
TEC-1997-27	TECLADO	-
REG-1997-28	REGULADOR	-
MES-1997-29	MESA P/COMPUTADORA	-
	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL, A 200 MHZ	10,800.00
	HD 32 MB, 2 MB RAM, DRIVE 3/12, TARJETA VIDEO QUE INCLUYE:	
FAX-1998-01	FAX MODEM	-
MON-1998-02	MONITOR A COLOR	-
CPU-1998-03	C.P.U.	-
BOC-1998-04	BOCINAS	-
TEC-1998-05	TECLADO	-
MOU-1998-06	MOUSE	-
IMP-1998-07	IMPRESORA QUIET COLOR	1,703.48
IMP-1998-08	IMPRESORA	1,729.57
IMP-1998-09	IMPRESORA	3,600.00
	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL 133 MHZ,	5,600.00
	16 MB EN RAM,DRVE 3 1/2,TARJETA E UNCLUYE:	
MON-1998-10	MONITOR A COLOR	-
CPU-1998-11	C.P.U.	-
TEC-1998-12	TECLADO	-
MOU-1998-13	MOUSE	-
IMP-1998-14	IMPRESORA C-600	1,816.52
IMP-1998-15	IMPRESORA C-600	1,816.52
SOF-1998-16	SOFTWARE	6,000.00
	COMPUTADORA PENTIUM CON PROCESADOR INTEL A 150 MHZ, 16MB EN RAM,DRIVE 3 1/2,TARJETA RED E INCLUYE:	5,600.00
	MONITOR A COLOR	
CPU-1998-17	C.P.U.	-
TEC-1998-18	TECLADO	-

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
DEX-1998-19	UNIDAD DE DISCO EXTERNA	6,466.25
TAR-1998-20	TARJETA PARA PC	2,528.75
IMP-1998-21	IMPRESORA A COLOR	1,555.65
	COMPUTADORA PENTIUM 6 A PROCESADOR INTEL 166 MHZ,H,D,DRIVE, TARJETA Y C.D. ROM QUE INCLUYE	9,750.00
MON-1998-22	MONITOR A COLOR	-
CPU-1998-23	C.P.U.,C/CD ROM	-
TAR-1998-24	TARJETA DE AUDIO	-
BOC-1998-25	BOCINAS	-
TEC-1998-26	TECLADO	-
MOU-1998-27	MOUSE	-
IMP-1998-28	IMPRESORA	3,500.00
REG-1998-29	REGULADOR	1,160.00
REG-1998-30	REGULADOR	720.00
REG-1998-31	REGULADOR NO BREACK	1,350.00
	COMPUTADORA PENTIUM CON PROCESADOR INTEL 120 MHZ,MMX, 16 MB DE MEMORIA RAM,DRIVE,HD TARJETA DE AUDIO E INCLUYE;	6,400.00
MON-1998-32	MONITOR	-
CPU-1998-33	C.P.U.	-
TEC-1998-34	TECLADO	-
	COMPUTADORA PENTIUM CON PROCESADOR INTEL 200 MHZ,MMX, HD,DRIVE 3 1/2,TARJETA E YNCLUYE:	10,840.00
MON-1998-35	MONITOR 15"	-
BOC-1998-36	PAR DE BOCINAS	-
CPU-1998-37	C.P.U.	-
TEC-1998-38	TECLADO	-
MOU-1998-39	MOUSE	-
FAX-1998-40	FAX MODEM EXTERNO	-
FAX-1998-41	FAX MODEM EXTERNO SURF	1,400.00
REG-1998-42	REGULADOR 800 W	1,180.00
REG-1998-43	REGULADOR 800 W	1,180.00
REG-1998-44	REGULADOR NO BREACK MICRO	1,300.00
BAJA 2011	MONITOR A COLOR	1,500.00
REG-1999-01	REGULADOR	1,346.95
	EQUIPO DE COMPUTO PROPORCIONADO POR APAZU COMO SIGUE:	-
CPU-1999-02	CUMPUTADORA HP	11,438.33
MON-1999-03	MONITOR 15"	-
CPU-1999-04	CUMPUTADORA HP	11,438.33
MON-1999-05	MONITOR 15"	-
CPU-1999-06	CUMPUTADORA HP	11,438.33
MON-1999-07	MONITOR 15"	-
CPU-1999-08	CUMPUTADORA HP	15,958.16
MON-1999-09	MONITOR 17"	-
CPU-1999-10	CUMPUTADORA HP	11,438.33
MON-1999-11	MONITOR 15"	-
CPU-1999-12	CUMPUTADORA HP	15,958.16
MON-1999-13	MONITOR 17"	-
CPU-1999-14	CUMPUTADORA HP	11,438.33

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MON-1999-15	MONITOR 15"	-
CPU-1999-16	CUMPUTADORA HP	11,438.33
MON-1999-17	MONITOR 15"	-
IMP-1999-18	IMPRESORA	3,731.16
IMP-1999-19	IMPRESORA	3,731.16
IMP-1999-20	IMPRESORA	3,731.16
GRA-1999-21	GRAFICADOR ALIMENTADOR DE ROLLO P/GRAFICADOR	32,632.23
ROD-1999-22	RODILLO PARA GRAFICADOR	-
IMP-1999-23	IMPRESORA CARRO 17"	35,206.95
PED-1999-24	PEDESTAL # 1 PARA IMPRESORA	-
PDE-1999-25	PEDESTAL # 2 PARA IMPRESORA	-
SER-1999-27	SERVIDOR COMPAQ	23,784.28
MON-1999-28	MONITOR 17" COMPAQ	-
REG-1999-29	REGULADORES 60MHZ A 6000 VA	8,288.34
SCA-2000-01	SCANNER	955.65
CPU-2001-01	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PENTIUM III A 700 MGZ, 64 MB EN RAM, HD 10 GB DE UDMA CD ROOM 52X, BOCINAX, FAX MODEM INTERNO 56 KB, DRIVE 3 1/2	8,000.00
TEC-2001-02	TECLADO Y MOUSE ICLUYE MONITOR ALASKA.	-
IMP-2001-03	IMPRESORA 9 PIN 10", CABLE COMUNICACIÓN	6,760.00
IMP-2001-04	IMPRESORA DE INYECCION, 11PPM, 8.5 PPM COLOR 600 DPI, 4 MB DE MEMORIA, CABLE USB	3,020.00
MON-2001-05	MONITOR 15"	1,321.74
CPU-2001-06	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PIII DE 800 MHZ,128 MB RAM,MOTHER BOARD,GABINETE ATX, DRIVE 31/2,DISCO DURO DE 40 GB,VIDEO CD ROM 52X	7,200.00
TEC-2001-07	MOUSE,TECLADO, MODEM 56 KB,BOCINAS	-
MON-2001-07	MONITOR A COLOR 15",REGULADOR KVA,CON PROT LINEA TEL	-
CPU-2001-08	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PIII DE 800 MHZ,128 MB RAM,MOTHER BOARD,GABINETE ATX, DRIVE 31/2,DISCO DURO DE 40 GB,VIDEO CD ROM 52X	7,200.00
TEC-2001-09	MOUSE,TECLADO, MODEM 56 KB,BOCINAS,	-
MON-2001-10	MONITOR A COLOR 15",REGULADOR 1 KVA,CON PROT LINEA TEL	-
	COMPUTADORA CON PROCESADOR CELERON A 400 MHZ, HD 6.5 GB, 32 MB EN RAM,DRIVE 31/2. INCLUYE:	-
CPU-2001-11	CPU	-

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
TEC-2001-12	TECLADO	-
MON-2001-13	MONITOR 15"	-
MOU-2001-14	MOUSE	-
QUE-2002-01	QUEMADOR DE C.D.	2,096.75
IMP-2002-02	IMPRESORA 15" DE PUNTOS	3,352.85
BAJA 2011	IMPRESORA DE PUNTOS 12	2,400.00
CPU-2002-03	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00
MON-2002-04	MONITOR COLOR	-
TEC-2002-05	TECLADO	-
REG-2002-06	REGULADOR	-
CPU-2002-07	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00
MON-2002-08	MONITOR COLOR	-
TEC-2002-09	TECLADO	-
REG-2002-10	REGULADOR	-
CPU-2002-11	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00
MON-2002-12	MONITOR COLOR	-
TEC-2002-13	TECLADO	-
REG-2002-14	REGULADOR	-
CPU-2002-15	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00
MON-2002-16	MONITOR COLOR	-
TEC-2002-17	TECLADO	-
REG-2002-18	REGULADOR	-
CPU-2002-19	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00
MON-2002-20	MONITOR COLOR	-
TEC-2002-21	TECLADO	-
REG-2002-22	REGULADOR	-
CPU-2002-23	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00
MON-2002-24	MONITOR COLOR	-
TEC-2002-25	TECLADO	-
REG-2002-26	REGULADOR	-
BAJA 2011	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00
BAJA 2011	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00
BAJA 2011	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00
BAJA 2011	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00
BAJA 2011	IMPRESORA LASER	3,000.00
BAJA 2011	IMPRESORA LASER	3,000.00
SAPCO-1500/03-03	VIDEOPROYECTOR	20,868.70
SAPCO-2200/01-11	IMPRESORA LASER	2,607.82
SAPCO-1400/02-18	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL CELERON A 400 MHZ 32 MB EN RAM, HARD DISCK DE 6 GB, CON	4,700.00
SAPCO-1400/02-18a	DRIVE DE 3/12, MONITOR A COLOR SUPER VGA,	-
SAPCO-1400/02-18b	SAPCO-TECLADO, MOUSE Y REGULADOR	-
1400/02-18C	ELECTRONICO	-
ENAJENACION	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS 10"	5,570.00
ENAJENACION	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS 10"	5,570.00
2003-01		1,920.00
MON-2003-01	MONITOR	1,220.00
BAJA 2011	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS	4,773.91
SER-2005-01	SERVIDOR	11,500.00
SAPCO-2200/03-03	IMPRESORA FX 890	3,847.83
SAPCO-2200/03-05	IMPRESORA 2480	4,295.65
IMP-2006-01	IMPRESORA	4,330.44
SAPCO-1400/02-04	CPU EVO DX2000 256 MB.	6,870.00
MON-2006-01	MONITOR 15"	2,950.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
IMP-2006-02	IMPRESORA	4,185.00
	COMPUTADORA HP PAVILION W5030LA 200 GB, INCLUYE MONITOR LCD 17" IMPRESORA LASERJET 1020 Y PROGRAMAS WINDOWS XP PRO Y OFFICE 2003 PRO	23,075.35
SAPCO-1800/02-15	MONITOR	-
SAPCO-1400/02-15	CPU	-
SAPCO-2200/01-10	IMPRESORA	-
	COMPUTADORA HP PAVILION W5030LA 200 GB, INCLUYE MONITOR LCD 17" IMPRESORA LASERJET 1020 Y PROGRAMAS WINDOWS XP PRO Y OFFICE 2003 PRO	23,075.35
SAPCO-1800/02-11,	MONITOR	-
SAPCO-1400/02-12,	CPU	-
SAPCO-2000/01-05	IMPRESORA	-
SAPCO-1400/03-01	LAP TOP TISHIBA L20-SP131 CELERON M 360J, 40 GB LCD 15" WINDOWS XP PRO Y OFFICE 2003 PRO	15,421.09
OPUS-2006-03	OPUS OLE 2.0 MAESTRO LICENCIA ADICIONAL Y EVALUADOR DE PROPUESTAS	25,097.00
SAPCO-2200/01-04	IMPRESORA 1020 LASERJET	1,400.00
LAP-2006-04	LAP TOP	6,600.00
IMP-2006-05	IMPRESORA	1,500.00
CAN-2006-06	CAÑÓN MULTIMEDIA	7,112.50
SCA-2006-07	SCANNER	1,208.70
SAPCO-2200/01-01	IMPRESORA	1,521.74
IMP-2007-01	IMPRESORA	4,170.00
IMP-2007-02	IMPRESORA	4,170.00
CON-2007-03	CONTPAQI	2,690.00
SAPCO-200/01-03	IMPRESORA	1,440.00
	COMPUTADORA HP COMPAQ PRESARIO	7,370.00
SAPCO-1400/02-07	CPU	-
SAPCO-1800/02-06	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-07	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-10	MOUSE	-
	SOFTWARE OFICE PRO	5,300.00
SAPCO-2200/01-08	IMPRESORA	1,440.00
SAPCO-1400/01-02	CPU	2,608.70
SAPCO-2200/01-14	IMPRESORA	1,475.00
SAPCO-1800/01-02	MONITOR 17"	1,121.75
ACT-2008-01	ACTUALIZACION NOMIPAQ	6,090.00
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1400/02-05	CPU	-
SAPCO-1800/02-04	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-05	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-08	MOUSE	-
BOC-2008-02	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO1400/02-24	CPU	-
SAPCO-1800/02-18	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-26	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-29	MOUSE	-
BOC-2008-03	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPCO-1800/02-01	CPU	-
SAPCO-1400/02-01	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-01	TECLADO	-
SAPCO-1200-01-02	MOUSE	-
BOC-2008-04	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1400/02-19	CPU	-
SAPCO-1800/02-19	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-20	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-21	MOUSE	-
BOC-2008-05	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1400/02-17	CPU	-
SAPCO-1800/02-17	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-18	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-21	MOUSE	-
BOC-2008-06	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1400/02-03	CPU	-
SAPCO-1800/02-02	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-03	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-04	MOUSE	-
BOC-2008-07	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1400/02-13	CPU	-
SAPCO-1800/02-14	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-15	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-17	MOUSE	-
BOC-2008-08	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1400/02-11	CPU	-
SAPCO-1800/02-09	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-11	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-14	MOUSE	-
BOC-2008-09	BOCINAS	-
SAPCO-1400/02-09	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1800/02-08	CPU	-
SAPCO-1200/03-09	MONITOR	-
TEC-2008-10	TECLADO	-
MOU-2008-11	MOUSE	-
BOC-2008-12	BOCINAS	-
	EQUIPO DE COMPUTO INCLUYE:	18,514.00
SAPCO-1800/02-05	CPU	-
SAPCO-1400/02-06	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-06	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-04	MOUSE	-
BOC-2008-13	BOCINAS	-
	JUEGO DE 6 MONITORES, 6 TECLADOS Y 6 MOUSE	18,690.00
SAPCO-1800/02-13	MONITOR	-
SAPCO-1800/02-12	MONITOR	-
SAPCO-1800/02-10	MONITOR	-
SAPCO-1800/02-22	MONITOR	-
SAPCO-1800/02-21	MONITOR	-
SAPCO-1800/02-16	MONITOR	-
TEC-2008-14	TECLADO	-
TEC-2008-15	TECLADO	-

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
TEC-2008-16	TECLADO	-
TEC-2008-17	TECLADO	-
TEC-2008-18	TECLADO	-
TEC-2008-19	MOUSE	-
SAPCO-2200/02-02	IMPRESORA	4,720.00
SAPCO-2200/02-01	IMPRESORA	4,720.00
SAPCO-2200/01-06	IMPRESORA	1,818.00
SAPCO-2200/01-02	IMPRESORA	1,818.00
CAD-2008-20	AUTOCAD PROFESIONAL	50,965.00
CPU-2009-01	CPU	4,000.00
FUE-2009-02	FUENTE DE RESPALDO	2,604.35
SAPCO-2200/03-07	IMPRESORA	2,750.00
SAPCO-2200/03-06	IMPRESORA	4,650.00
SAPCO-2200*03-08	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO 9 PIN 510CPS	4,830.00
SAPCO-2200/03-09	IMPRESORA DE MATRIZ EN LÍNEA EX200611	4,818.97
SAPCO-2700/01/01	ROUTER	4,200.00
	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	31,650.00
SAPCO-1400/01-14	CPU	-
SAPCO-1800/01-10	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-37	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-47	MOUSE	-
SAPCO-1400/01-11	CPU	-
SAPCO-1800/01-22	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-38	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-40	MOUSE	-
SAPCO-1400/01-12	CPU	-
SAPCO-1800/01-23	MONITOR	-
SAPCO-1200/03-39	TECLADO	-
SAPCO-1200/01-41	MOUSE	-
SAPCO-1600/01-04	1 UP TRIPPLITE 1200	3,350.00
LIC-2013-01	LICENCIA SERVER BUSINESS INTELLIGNCE 2012	113,294.24
CAL-2013-02	CAL SQLCAL 2012 SINGLE OLP NL USERCAL	13,732.71
LIC-2013-03	LICENCIA OPEN NEGOCIOS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2012 OLP NL, 2 PORCESADORES CON 5 LICENCIAS DE USER CAL DE WINDOWS SERVER CAL 2012	13,791.11
SAPCO-3000/01-01	SERVIDOR PROCESADOR INTEL XEON E5- 2609 4 CORE A2.4 GHZ. MEMORIA RAM DE G GB MEMORIA MAXIMA 768 GB TIPO DDR 1333 MUZ, UNIDAD GRABADORA DE DVD, CONTROLADORA SATA (SAS) COMPATIBLE CON RAID, TRAJETA DE RED HP NC382 DUAL PORT, GABINETE RACH; SINDISCO DURO	37,602.84
DIS-2013-04	DISCO DURO INTERNO DE 1 TB. 6G; VELOCIDAD DE 7.2 K RPM, CONTROLADOR 6 GB/S TIPO SATA, DE 2.5"	9,507.74

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPCO-2000/03-07	SWITCH DE 24 PUERTOS 10/10 MBPS ESTANDARES IEE 802.3, IEE802.3 U, VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS DE INTERCONEXION DE DATOS ETHERNET	1,655.54
SAPCO-3600/01-01, SAPCO-3600/01-02, SAPCO-3600/01-03	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS CON BASE, PARA INTERFACE USB, PERMITE OPERACIÓN MANUAL Y MANOS LIBRES, DISTANCIA MAXIMA DE LECTURA 8"	6,120.00
SAPCO-2500/02-01, SAPCO-2500/02-02, SAPCO-2500/02-03	IMPRESORA ECO TERMICA DE TICKETS CON CORTADOR, PUERO USB, EN COLOR GRIS	9,105.88
SAPCO-2200/02-05, SAPCO-2200/02-03	IMPRESORA DE CALIDAD, IMPRESIÓN DUPLEX, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 25 PAGINAS POR MINUTO EN NEGRO, PUERTO USB 2.0 PUERTO DE RED ERHERNET RJ45, CICLO DE IMPRESIÓN 8000 POR MES	6,421.98
SAPCO-2200/02-04	IMPRESORA DE CALIDAD LASER MONOCROMATICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 55 PAGINAS POR MINUTO, MEMORIA DE 256 MB, PUERTO PARALELO, USB TARJETA DE RED ETHERNET RJ45; RESOLUCION DE 1200X1200 PUNTOS POR PULGADA; CICLO MENSUAL DE IMPRESIÓN DE 275,000 PAGINAS	11,391.30
CPU SAPCO-1400/01-15, SAPCO-1400/01-16, SAPCO-1400/01-10, SAPCO-1400/01-09, SAPCO-1400/01-17, SAPCO-1400/01-13 MONITOR SAPCO-1800/01-16, SAPCO-1800/01-15, SAPCO-1800/01-13, SAPCO-1800/01-14, SAPCO-1800/01-18, SAPCO-1800/01-17	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL COREI3-2120 A 3.30 GHZ: MEMORIA RAM DE 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB; UNIDAD GRABADORA DE DVD INTERNA, TARJETA DE VIDEO INTEL HD	66,624.72
SAPCO-1400/01-18	CPU HT TC2110 SERVER	3,519.83
SAPCO-3600/01-04	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	2,016.65
SAPCO-2500/02-04	IMPRESORA ECOTERMICA	3,657.63
SAPCO-3600/01-05	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	2,016.65
SAPCO-2500/02-05	IMPRESORA ECOTERMICA	3,657.63
SAPER-1400/03-04	LAPTOP HP 450: PROCESADOR INTEL CORE I5-3210M(2.5 GHZ), MEMORIA DE 4GB DDR3, DISCO DURO DE 750GB, PANTALLA LED DE 14, WINDOWS8(64 BITS)	6,895.69
REL-2014-01	RELOJ CHECADOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL COLOR NEGRO	4,165.75
SAPCO-2200/02-06	IMPRESORA COLOR NEGRA	4,303.44

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-3600/01-04	RELOJ CHECADOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL COLOR NEGRO, RECURSOS HUMANOS	4,352.23
SAPCO-1800/03-04	PROYECTOR O CAÑON COLOR NEGRO QUE INCLUYE: CONTROL, CABLE USB, CABLE AC, CABLE VGA, ESTUCHE DIRECCIÓN GENERAL	5,335.00
SAPCO-1400/01-19	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DIRECCIÓN TÉCNICA	10,545.00
SAPCO-1200/03-52	TECLADO DIRECCIÓN TÉCNICA	-
SAPCO-1200/01-57	MOUSE DIRECCIÓN TÉCNICA	-
SAPCO-1400/01-20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	10,545.00
SAPCO-1200/03-54	TECLADO SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	-
SAPCO-1200/01-52	MOUSE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	-
SAPCO-1400/01-21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO GERENCIA COMERCIAL	10,545.00
SAPCO-1200/03-53	TECLADO GERENCIA COMERCIAL	-
SAPCO-1200/01-51	MOUSE GERENCIA COMERCIAL	-
SAPCO-1400/01-22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	10,545.00
SAPCO-1200/03-53	TECLADO GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	-
SAPCO-1200/01-52	MOUSE GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	-
SAPCO-1400/01-23	COMPUTADORA DE ESCRITORIO COORDINACIÓN COMERCIAL	10,545.00
SAPCO-1200/03-56	TECLADO COORDINACIÓN COMERCIAL	-
SAPCO-1200/01-54	MOUSE COORDINACIÓN COMERCIAL	-
SAPCO-1400/01-24	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACTIVO FIJO	10,545.00
SAPCO-1200/03-57	TECLADO ACTIVO FIJO	-
SAPCO-1200/03-55	MOUSE ACTIVO FIJO	-
SAPCO-1400/01-25	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SUPERVISION DE CAMPO	10,545.00
SAPCO-1200/03-57	TECLADO SUPERVISION DE CAMPO	-
SAPCO-1200-01-56	MOUSE SUPERVISION DE CAMPO	-
SAPCO-1400/01-26	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SISTEMAS DE INFORMÁTICA	10,545.00
SAPCO-1200/03-52	TECLADO SISTEMAS DE INFORMATICA	-
SAPCO-1200/01-50	MOUSE SISTEMAS DE INFORMATICA	-
SAPCO-1400/01-27	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROYECTOS	10,545.00
SAPCO-1200/03-57	TECLADO DE ESCRITORIO PROYECTOS	-
SAPCO-1200/01-58	MOUSE PROYECTOS	-
SAPCO-1400/01-28	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DISTRIBUCIÓN	10,545.00
SAPCO-1200/03-61	TECLADO DISTRIBUCIÓN	-
SAPCO-1200/01-59	MOUSE DISTRIBUCIÓN	-
SAPCO-1800/02-23	MONITOR DE 18.5" LED DISTRIBUCIÓN	1,358.00
SAPCO-1800/02-24	MONITOR DE 18.5" LED SUPERVISION DE CAMPO	1,358.00
SAPCO-1800/02-25	MONITOR DE 18.5" LED GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	1,358.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
SAPCO-1800/02-26	MONITOR DE 18.5" LED COORDINACIÓN COMERCIAL	1,358.00
SAPCO-1800/02-27	MONITOR DE 18.5" LED SERV. GRALES Y REC. MAT.	1,358.00
SAPCO-1800/02-28	MONITOR DE 18.5" LED SISTEMAS DE INFORMATICA	1,358.00
SAPCO-1800/02-29	MONITOR DE 18.5" LED DIRECCIÓN TÉCNICA	1,358.00
SAPCO-1800/02-30	MONITOR DE 18.5" LED GERENCIA COMERCIAL	1,358.00
SAPCO-1800/01-24	MONITOR DE 23" IPS DISPLAY COORDINACIÓN DE PROYECTOS	3,355.00
SAPCO-2200/02-06	IMPRESORA DIRECCIÓN TÉCNICA	4,665.00
SAPCO-2200/02-07	IMPRESORA COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMATICA	4,665.00
SAPCO-2200/05-02	PLOTTER COORDINACIÓN DE PROYECTOS	12,790.00
SAPCO-2000/03-09	SWITCH DE 24 PUERTOS CORDINACIÓN DE PROYECTOS	2,388.00
SAPCO-1800/01-25	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO CULTURA DEL AGUA	2,200.00
SAPCO-1800/01-26	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO ALMACEN	2,200.00
SAPCO-1800/01-27	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO PROYECTOS	2,200.00
SAPCO-1800/01-28	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO DISTRIBUCION	2,200.00
SAPCO-1800/01-29	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO SISTEMAS DE INFORMATICA	2,200.00
SAPCO-1400/01-29	CPU CULTURA DEL AGUA	10,500.00
SAPCO-1200/03-62	TECLADO CULTURA DEL AGUA	-
SAPCO-1200/01-61	MOUSE CULTURA DEL AGUA	-
SAPCO-1400/01-30	CPU ALMACEN	10,500.00
SAPCO-1200/03-63	TECLADO ALMACEN	-
SAPCO-1400/01-31	CPU PROYECTOS	10,500.00
SAPCO-1200/03-64	TECLADO PROYECTOS	-
SAPCO-1400/01-32	CPU DISTRIBUCION	10,500.00
SAPCO-1200/03-65	TECLADO DISTRIBUCION	-
SAPCO-1400/01-33	CPU SISTEMAS DE INFORMATICA	10,500.00
SAPCO-1200/03-66	TECLADO SISTEMAS DE INFORMATICA	-
SAPCO-2400/01-03	SCANNER COLOR GRIS CONTABILIDAD	3,050.00
SAPCO-2200/02-08	IMPRESORA ALMACÉN	2,378.00
SAPCO-2200/01-15	IMPRESORA TERMICA DE TICKET STAR	4,130.00
SAPCO-3600/01-02	LECTOR LASER DE CODIGO DE BARRAS, HONEYWELL MS9520 USB	2,210.00
SAPI-2100/06-01	ROTULADOR BROTHER PT9800PCN ELECTRÓNICO	5,785.00
SAPCO-1200/01-17	IMPRESORA HP LASERJET PRO M402n	3,680.00
SAPCO-1400/01-35	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00
SAPCO-1400/01-34	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00
SAPCO-1400/01-36	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00
SAPCO-1400/02-29	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPCO-1400/02-19	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE I5 6500T, 8GB, 1TB, WIN 10	12,510.00
SAPCO-1800/01-32	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00
SAPCO-1800/01-30	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00
SAPCO-1800/01-34	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00
SAPCO-1800/01-19	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00
SAPCO-1800/01-35	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00
SAPCO-2400/01-05	ESCÁNER DE CAMA PLANA MARCA HP MODELO SCANJET PRO 2500 F1, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO DE 600 X 1200 DPI, INCLUYE ADF; PUERTO USB 2.0, S/N CN59LA1084	5,350.00
SAPCO-1400/04-02	EQUIPO PORTATIL S.O. IOS IPAD PORTATIL	4,297.41
SAPCO-1400/04-03	EQUIPO PORTATIL S.O. IOS IPAD PORTATIL	4,297.42
SAPCO-1400/03-05	COMPUTADORA PORTÁTIL, PROCESADOR INTEL CORE I35005U, MEMORIA RAM DE 4 GB. TIPO DDR3LSDRAM A 2.0 GHZ; DISCO DURO SATA DE 1 TB. DE 5400 RPM; PANTALLA HD DE 15.6" CON RESOLUCIÓN DE 1366 X 768 PÍXELES; TARJETA DE GRÁFICOS INTEL HD GRAPHICS 5500 CON PUERTO HDMI; UNIDAD SÚPER MULTI DVD; CÁMARA FRONTAL, PUERTO INALÁMBRICO WIFI, BLUETOOTH Y ETHERNET, PRECARGADO CON WINDOWS 10 HOME, EN COLOR NEGRO.	9,200.00
SAPCO-2200/03-10	IMPRESORA HP LASERJET PRO M402n	3,740.00
SAPCO-1400/02-30	CPU MARCA HP, DESKTOP MINI, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 6500T A 2.5GHZ; MEMORIA RAM DE 8 GB; DISCO DURO DE 1 TB; PRECARGADO CON WINDOWS 10 PROFESIONAL CON DOWNGRADE A WINDOWS 7 PROFESIONAL; SIN DVD	13,300.00
SAPCO-1400/01-40	CPU MARCA HP, DESKTOP MINI, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 6500T A 2.5GHZ; MEMORIA RAM DE 8 GB; DISCO DURO DE 1 TB; PRECARGADO CON WINDOWS 10 PROFESIONAL CON DOWNGRADE A WINDOWS 7 PROFESIONAL; SIN DVD	13,300.00
SAPCO1800/01-31	MONITOR MARCA HP MODELO V203P TIPO LED DE 19.5"; RESOLUCIÓN DE 1440 X 900, TIPO WIDE SCREEN.	2,300.00
SAPCO-1800/01-38	MONITOR MARCA HP MODELO V203P TIPO LED DE 19.5"; RESOLUCIÓN DE 1440 X 900, TIPO WIDE SCREEN.	2,300.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Computo

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPCO-1400/01-08	CPU MARCA HP MODELO PRODESK 600 G2, DESKTOP MINI, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 6500T A 2.5GHZ; MEMORIA RAM DE 8 GB; DISCO DURO DE 1 TB; PRECARGADO CON WINDOWS 10 PROFESIONAL CON DOWNGRADE A WINDOWS 7 PROFESIONAL; SIN DVD	13,300.00
SAPCO-1200/01-69	MOUSE	
SAPCO-1600/02-07	ELIMINADOR/CARGADOR	
SAPCO-1800/03-67	TECLADO	
SAPCO-2400/01-04	ESCÁNER MARCA HP MODELO SCANJET PRO 2000 S1, ADF (ALIMENTADOR CONTINUO DE HOJAS), VELOCIDAD DE 24 PÁGINAS POR MINUTO, 48 IPM; PUERTO USB 2.0	5,250.00
SAPCO-1400/01-45	COMPUTADORA HP	13,935.00
SAPCO-1400/01-44	COMPUTADORA HP	13,935.00
SAPCO-1400/01-43	COMPUTADORA HP	13,935.00
SAPCO-1800/01-41	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	1,680.00
SAPCO-1800/01-42	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	1,680.00
SAPCO-1800/01-40	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	1,680.00
SAPCO/2400/01-07	ESCANER DS-530 600*600 USB 30 BIT IN / 24 OUT	8,465.00
SAPCO-2400/01-06	SCANNER HP 2000 S1 24PPM/48IMP	5,450.00
SAPCO-2200/03-11	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA LASERJET HP ENTERPRISE M50 1 DN	5,570.00

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS ASSIS #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)382 44 56 Y
8 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

LIC. JOSE LUIS MORA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

C.R. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Comunicación

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI/RA/201	BASE DE RADIO, ASTROM	4,250.00
SAPI/RA/003	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,783.88
SAPI/RA/004	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,783.88
SAPI/RA/005	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,000.00
SAPI/RA/006	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,000.00
SAPI/RA/007	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,523.32
SAPI/RA/008	RADIO PORTATIL SM-50 2CANAL, MOTOROLA	3,422.80
SAPI/RA/801	DUPLEXER 6 CAV., CELWAVE	2,817.84
SAPI/RA/009	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,523.32
SAPI/RA/010	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,523.32
SAPI/RA/011	RADIO PORTATIL SM-50 2CANAL, MOTOROLA	3,354.00
SAPI/RA/012	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/013	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/014	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/015	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/016	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/017	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/018	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/019	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60
SAPI/RA/202	RADIO BASE UHF 40W 2CANAL, ASTROM	5,079.60
SAPI/RA/502	ANTENA BASE RADIO, SCUSHCRAF	554.57
SAPI/RA/020	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,694.00
SAPI/RA/021	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,694.00
SAPI/RA/022	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,694.00
SAPI/RA/023	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,800.82
SAPI/RA/024	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,800.82
SAPI/RA/025	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,855.05
SAPI/RA/026	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,855.05
SAPI/RA/027	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,227.70
SAPI/RA/028	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,227.70

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Comunicación

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI/RA/029	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,227.70
SAPI/RA/030	RADIO PORTATIL P-1225 16CANAL, MOTOROLA	5,075.00
SAPI/RA/031	RADIO PORTATIL P-1225 2CANAL, MOTOROLA	3,140.00
SAPI/RA/032	RADIO PORTATIL P-1225 2CANAL, MOTOROLA	3,140.00
SAPI/RA/035	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
SAPI/RA/036	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
SAPI/RA/037	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
CAR-2000-01	CARGADORES STD-50, MOTOROLA	1,750.00
SAPI/RA/038	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
SAPI/RA/039	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
SAPI/RA/040	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
SAPI/RA/041	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
SAPI/RA/042	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00
SAPI/RA/043	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00
SAPI/RA/044	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00
SAPI/RA/045	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00
SAPI/RA/046	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00
SAPI/RA/047	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00
SAOI/RA/203	BASE P/RADIO DUPLEX UHF 4CANAL, MOTOROLA	9,732.00
SAPI/RA/301	REPETIDOR 40 W UHF, MOTOROLA	17,557.00
SAPI/RA/701	TELEFONO PORTATIL, LG	3,150.00
SAPI/RA/048	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08
SAPI/RA/049	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08
SAPI/RA/050	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08
SAPI/RA/051	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08
SAPI/RA/052	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08
SAPI/RA/058	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00
SAPI/RA/053	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00
SAPI/RA/054	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00
SAPI/RA/056	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



**Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Equipo de Comunicación**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI/RA/057	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00
SAPI/RA/503	ANTENA BASE 456-470 MHZ., HUSTLER	2,173.91
SAPI/RA/803	CABLE RG-8U COAXIAL, BELDEN	782.61
SAPI/RA/804	BATERIA DE 12 V.C.D.	1,304.35
SAPI/RA/805	PANEL SOLAR DE 19.7 V.C.D.	2,608.70
SAPI/RA/806	GABINETE METALICO	521.74
SAPI/RA/301	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/302	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/303	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/304	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/305	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/306	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/307	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.33
SAPI/RA/308	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/309	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30
SAPI/RA/310	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.10
SAPER-RP-05	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17
SAPER-RP-10	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17
SAPER-RP-03	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17
SAPER-RP-08	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17
SAPER-RP-11	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17
SAPER-RP-12	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17
SAPER-RP-01	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17
SAPER-RP-09	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17
SAPER-RP-02	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17
SAPER-RP-06	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17
SAPER-RP-07	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17
SAPER-RP-04	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17
ANT-2010-01	Antena 450-458-MHZ GDB 8MHZ 2.5 Mts, incluye 10 Mts. De Cable y mano de Obra	3,362.07
SAPER-RP-26	Radio Portatil Motorola Mag One A8 450-470 MHZ 4W 16C	2,155.47

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Comunicación

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPER-RP-29	Radio Portatil Kenwood UHF 440-480 MHZ, 4W, 16C, INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR Y ACTIVACIÓN DEL EQUIPO	2,155.18
SAPER-RP-28	Radio Portatil Kenwood UHF 440-480 MHZ, 4W, 16C, INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR Y ACTIVACIÓN DEL EQUIPO	2,155.17
SAPER-RP-27	Radio Portatil Kenwood UHF 440-480 MHZ, 4W, 16C, INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR Y ACTIVACIÓN DEL EQUIPO	2,155.17
SAPER-RP-30	Radio Portatil Kenwood TK3000K 4W 16C 440-480 MHZ Incluye: Cargador, Antena, Batería, Clip y Programación	2,155.17
SAPER-RP-31	Radio Portatil Kenwood TK3000K 4W 16C 440-480 MHZ Incluye: Cargador, Antena, Batería, Clip y Programación	2,154.91
SAPER-RP-33	Radio Portatil 440-480 MHZ, 4W, 16C, COLOR NEGRO INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR, CLIP	2,155.17
SAPER-RP34	Radio PORTATIL 440-480 MHZ, 4W, 16C, COLOR NEGRO INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR, CLIP	2,155.17
SAPER-RP-35	RADIO PORTATIL 440-480 MHZ, 4W, 16C, COLOR NEGRO INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR, CLIP	2,155.17
SAPER-RE-02	REPETIDOR UHF 450-480MHZ, 40W, 16C, OPERACIÓN SIMPLEX O FULL DUPLEX, SCAN PRIORITARIO, PANTALLA DE 2 DIGITOS 3	14,482.76
SAPI/4000/06-13	CELULAR TELCEL color blanco	2,154.31
SAPER-RP-36	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20
SAPER-RP-37	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20
SAPER-RP-38	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20
SAPER-RP-39	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20
SAPER-RP-40	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20
SAPER-RP-41	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	2,155.17
SAPER-RP-42	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	2,155.17
SAPER-RP-43	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	3,017.24
SAPER-RP-44	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	3,017.24
SAPER-RE-03	REPETIDOR TKR850 UHF 450-480 MHZ, 40W, 16C	29,000.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

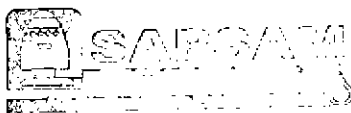
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Comunicación

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPER-RP-45	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24
SAPER-RP-46	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24
SAPER-RP-47	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24
SAPER-RP-48	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24
SAPER-RP-49	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



DR. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORO

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
V.O.

AVD. CARLOS LINDEN 712
CENTRO C.P. 75700
TEL. 01 (488) 852 64 55 Y
01 (488) 88 242 03 FAX 01 (488) 88 240 86
MATEHUALA S.L.P.

C.P. RADEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Equipo de Medición



Código	Descripción del Bien	Valor en libras
MED-2001-01	MICROMEDICION APAZU 1998	102,008.66
MED-2001-02	MICROMEDICION APAZU 1999	193,720.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ



SAPSAM

LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

BLVD. CARLOS LASSO #129
ZONA QUIL CENTRO C.P. 78700
TEL. 01(488)882 44 56 Y
01(488)88 241 02 FAX. 01 (488) 88 240
MATEHUALA, S.L.P.

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vc.Bo.

C.P. RAIBEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO
COMUNAL
MATEHUALA, S.L.P.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Laboratorio

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAP-ESP-01	ESPECTROFOTOMETRO PARA DQO	62,230.00
SAP-PAR-01	PARRILLA DE AGITACION Y CALENTAMIENTO STABLE TEMP DIGITAL, DE UNA POSICION, DIMENSIONES 7 X 7 FABRICADO DE CERAMICA, CAPACIDAD MAXIMA DE CARGA DE 25 LBS, VOLUMEN MAXIMO QUE AGITA 20 LTS, VELOCIDAD DE AGITACION DE 30 A 1200 RPM, TEMPERATURA MAXIMA 540 OC, CON SOPORTE PH 0.01, PRECISION DEL PH +/- 0.01, RANGO INTERCONSTRUIDO PARA VARILLAS DE HASTA 13 MM DE DIAMETRO. (NO INCLUYE VARILLA), DIMENSIONES TOTALES 8.5 X 3.75 X 12.75, OPERA A 120 VAC, 50/60 HZ. SERIE C1921141146449	6,024.14
SAP-RES-01	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PORTATIL RESISTENTE AL AGUA PC 450 RANGO DE PH -2.00 A 16.00, RESOLUCION DE DE MV +/-2000, RESOLUCION DE MV 0.1 A 1, PRECISION DE MV +/-0.5, DE CONDUCTIVIDAD 0 A 200 MS, RESOLUCION. Serie 2318531	11,967.03
SAP-SUM-01	SUMINISTRO DE TERMOREACTOR PARA PRUEBAS DQO (DRB200 REACTOR 110 V 30 X 16 MM HACH)	27,830.00

ING. GUILLEMO MARTIN TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

ING. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ



ILA. LILIANA DE JESUS AVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vt.Bo.

BLVD. CARLOS LAS CASAS 149
COL. CENTRO C.P. 24700
TELS 01 (488) 882 44 55 Y
01 (488) 88 247 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO
COMUNIDAD
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Maquinaria

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
INI-1992-01	SALDO INICIAL	200,008.88
EP-1993-01	EQUIPO DE PERFORACION CON CAP. DE 12,000 LBS. P/PERFORAR PULSETA Y ROTATO. SEMITRAILER DE UN EJE CON 4 LLANTAS Y FRENOS NEUMATICOS. ESTRUCTURA P/INSTALACION DEL MECANISMO DEL MALACATE. TRANSMISION MOTOR MALACATE DE 3 TAMBORES CON CLUREH DE FRICCION ACCIONADOR CON TOMA DE FUERZA DIRECTO AL MOTOR. CARPETA C/CABLE DE ACERO DE 7/8" PARA PERFORAR CON ROTARIA. CARPETA C/CABLE DE ACERO DE 1/2" PARA SONDEO CARPETA C/CABLE DE ACERO DE 1" PARA PERFORAR CON PULSERA CON 100 MTS. APRX. TRANSMISION DIRECTA DE CADENAS P/ALTA Y BAJA VELOCIDAD. TRANSMISION CON TOMA DE FUERZA A LA ROTARIA RM CON 1759 R.,P.M. MOTOR EN LINEA. DEPOSITOS METALICOS P/FILTROS DE ACEITE Y COMBINADA CON CLOUTCH. CAJA DE VELOCIDADES. MARCHA, MANOMETROS, TOMA DE FUERZA MECANICA CON POLEA. BANDA DE LODOS. LLAVE DE APRIETE DE PERCUSION. TUBERIA DE 4-1/2" X (339.38). BOMBA DE LODOS 5X8 ACOPLADO CON MOTOR DE ARRANQUE. EMBUDO PARA PREPARAR LODO. MANGUERA DE SUCCION CON PICHANCHA. ROTARIO DE 18". MESA PARA ROTARIA. BURROS PEQUEÑOS CARGADORES DE 1.50 X1.20	130,797.00
GO-005	ACTUALIZACION EQUIPO PARA DESAZOLVE DE DRENAJE CON TRANSPORTE (CAMION VACTOR); MCA. FORD	800,850.86
AC-1996-01	ADEME DE ACERO LISO	36,853.32
API-01	APISONADOR VIBRATORIO WAKER	5,655.00
ATD-2009-01	AUTOMATIZACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	1,486,747.66
SAP-BAI-01	BAILARINA DE 4 TIEMPOS	30,045.60
SAP-BAI-02	BAILARINA DE 4 TIEMPOS	30,045.60
SAP-BHI-01	BOMBA DE PRUEBA PARA TUBERIA, MCA. FERNANDEZ	2,937.60
BDF-2001-01	BOMBA DOSIFICADORA IWAKI	5,400.00
BDF-2001-02	BOMBA DOSIFICADORA IWAKI	5,400.00
BDF-2002-01	BOMBA DOSIFICADORA DE 1,250 MILXMIN, 115V, IWAKI	9,800.00
BDF-2000-01	BOMBA DOSIFICADORA P/HIPOCLORITO DE SODIO, IWAKI	4,100.00
BDF-2008-01	BOMBA DOSIFICADORA (CLORINADOR)	15,600.00
BDF-2007-01	BOMBA MARCA GOULDS 5CHC	22,551.37
SAP-BE-01	BOMBA P/AGUAS NEGRAS DE 115V, COLOR AZUL	2,850.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Maquinaria

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAP-BE-02	BOMBA P/AGUAS NEGRAS SUMERGIBLE DE 1 H.P., MYER	7,490.00
BSM-01	BOMBA SUMERGIBLE	20,345.39
BSM-1996-01	BOMBA SUMERGIBLE	56,944.00
BSM-2004-01	BOMBA SUMERGIBLE, GRUNDFOS	20,082.38
BSM-2005-01	BOMBA SUMERGIBLE	40,084.60
BSM-2005-02	BOMBA SUMERGIBLE	93,530.73
BSM-02	BOMBA SUMERGIBLE DE 4", 50 HP.	10,000.00
BSM-2007-01	BOMBA SUMERGIBLE MCA GOULDS Y MOTOR MCA FRANKLIN 20 HP	48,609.75
BSM-2007-02	BOMBA SUMERGIBLE MCA GOULDS Y MOTOR MCA FRANKLIN 25 HP	45,703.26
BSM-2001-03	BOMBA SUMERGIBLE Y EQ. ELECTROMECHANICO APAZU	92,408.06
BRO-2001-01	BROCA	10,000.00
CBA-01	CABLE DE ACERO (368 m)	4,000.00
CBA-2001-01	CABLE DE ACERO 6.36AA 3/X (150 m)	6,363.00
CBA-1996-01	CABLE DE ACERO 6121 (300 m)	11,205.00
SAP-MRO-01A	CINCEL DE 3" X 14" P/EC, WACKER	304.35
SAP-CPR-01	COMPRESOR MONTADO EN CHASIS DE GASOLINA 4 CILS. DE 100 PIES C.F.M., INGERSOLL RAND	20,000.00
SAP-CORR-01	CORRELADOR, MARCA PALMER, CON LOS SIGUIENTES COMPLEMENTOS: UNIDAD CENTRAL, RADIOTRANSMISOR ROJO, RADIOTRANSMISOR AZUL, ACELEROMETROS, ACELEROMETROS, FUNDA DE TRANSPORTE PARA UNIDAD CENTRAL, SOFTWARE P/VOLCADO E INTER'RETACION DE DATOS, CARGADOR DE BATERIAS P/UNIDAD CENTRAL Y RADIOS, CABLE DE CONEXIÓN P/UNIDAD CENTRAL Y P.C., ANTENAS PARA RADIOS Y 2 PARA UNIDAD CENTRAL, MALETA DE TRANSPORTE PARA RADIOS, MANUAL DE INSTRUCCIONES, MANUAL DE INSTRUCCIONES, AURICULARES, CORREA DE TRANSPORTE PARA UNIDAD CENTRAL, CABLES DE CARGA BATERIAS PARA RADIO	210,500.00
COR-1993-01	CORTADORA, MK DIAMOND	11,200.00
SAP-DF-01	DETECTOR DE FUGAS METROTECH, FISHER	8,000.00
EMC-2005-01	EQUIPO ELECTROMECHANICO	380,254.02
ESL-2001-01	EQUIPO P/SOLDAR DE CORRIENTE ELECTRICAPARA TRABAJO INDUSTRIAL, MILLER, COLOR AZUL	7,311.90
ESL-2001-02	EQUIPO P/SOLDAR Y CORTE, SILVER, CON REGULADORES, SOPLETE, ENCENDEDOR, MANGUERAS, DOS TANQUES	2,920.00
GO-005	EQUIPO PARA DESAZOLVE DE DRENAJE CON TRANSPORTE (CAMION VACTOR), FORD	603,049.73

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Maquinaria

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAP-DTS-01	EQUIPO PARA DETECCION DE FUGAS POR CONTACTO MARCA PALMER; INCLUYE: UNIDAD CENTRAL, CORREA DE TRANSPORTE, CARGADOR PARA UNIDAD CENTRAL, SENSOR TIPO BASTON CON CABLE DE COMUNICACIÓN CON 2 VARILLAS PARA CAMPANA, AURICULARES, TRIPODE PARA BASTON, MALETA DE TRANSPORTE Y MANUAL DE OPERACIÓN	29,400.00
ETT-2006-01	ESTACION TOTAL	62,446.10
FAL-2001-+01	FASEALERT	4,536.00
SAP-GEN-01	GENERADOR DE 5.0 KVA MOTOR DE 10 H.P., MCA. EVANS	7,000.00
SAP-DTS-01	LOCALIZADOR DE TUBERIAS METALICAS PARA LOCALIZAR LINEAS SUBTERRANEAS DE CUALQUIER TIPO DE METAL MARCA RADIODETECTION; INCLUYE: TRANSMISOR, RECEPTOR, VARILLA, 2 CAIMANES, MANUAL DE OPERACIÓN, CAPACITACION	30,100.00
SAP-TTM-01	MACROMEDIDOR TRANSIT TIME	88,550.00
SAP-COR-01	MAQUINA CORTADORA DE CONCRETO CON MOTOR A GASOLINA HONDA DE 13 H.P. FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, MCA. MK DIAMOND	22,200.00
SAP-ROT-01	MAQUINA ROTOSONDA MCA. SRECO, CON MOTOR GASOLINADE 5 H.P. PARA 2 LTS. PALANCA REVERSIBLE DE CAMBIO RAPIDO BASE DE TRES LLANTAS	40,500.00
SAP-TOP-01	MARTILLO COLINDRICO NEUMATICO (TOPO), MCA. GROUNDMAT	94,194.20
SAP-TOP-01A	GASTOS DE IMPORTACION (Topo)	3,185.00
SAP-MRO-01	MARTILLO ROMPEDOR ELECTRICO, WACKER	12,326.09
MBM-1997-01	MOTOBOMBA MOTOR HONDA A GASOLINA, BOMBA CON SUCCION Y DESCARGA DE DE 4"	4,500.00
SAP-MBL-01	MOTOBOMBA PARA LODOS, HONDA	21,401.92
MOT-2004-01	MOTOR 25 HP 460/3V, FRANKLIN	16,870.00
MOT-2004-02	MOTOR 25 HP 6" 460/3, FRANKLIN	15,612.48
MOT-2004-03	MOTOR 50HP 6" 460/3, FRANKLIN	28,135.55
MOT-2006-01	MOTOR ELECTRICO 25 HP., FRANKLIN	16,521.74
MOT-2006-02	MOTOR ELECTRICO 40 HP., FRANKLIN	22,670.62
MOT-2007-01	MOTOR MCA FRANKLIN 25 HP	16,357.52
MOT-1999-01	MOTOR SUMERGIBLE, FRANKLIN	26,020.00
MOT-2003-01	MOTORES Y BOMBAS	385,214.59
MOT-2001-01	MOTORIZACION Y BOMBAS	62,228.94
MOT-2001-02	MOTORIZACION Y BOMBAS	145,200.85
SAP-ODO-01	ODOMETRO, ROLATAP	1,590.60
SAP-PM-01	PITOMETRIA Y DETECTOR DE FUGAS	276,360.60
SAP-PLZ-01	PLANTA DE LUZ TRIFASICA	35,165.54
PCB-01	PORTACABLE, TIJERAS Y BARRETON	6,500.00
PRB-2006-01	PROBADORES	53,020.87

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Maquinaria

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAP-MRO-01A	PUNTA DE CINCEL P/MARTILLO, WACKER	582.60
SAP-MRO-01B	PUNTA DE LAPIZ P/MARTILLO, WACKER	1,286.96
SAP-REV-01	REVOLVEDORA DE UN SACO, TRIUNFO	15,530.00
SAP-ROD-01	RODILLO VIBRATORIO HOMBRE CAMINANDO MCA JOPER, DE 470 KGS. CON MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS MAUBRIO VASCULANTE CON TAMBOR DE 28" Y REVERSA	49,350.00
SIS-2006-02	SISTEMA DE PROTECCIÓN	8,330.00
TUB-2001-01	TRAMOS DE TUBO P/ADEME Y BOMBEO	247,417.62
TRA-2007-01	TRANSFORMADOR MCA CONTINENTAL 30 KVA	49,000.00
TRA-2007-02	TRANSFORMADOR MCA CONTINENTAL 75 KVA	37,500.00
SAP-TM-01	TRANSITO MECANICO CON TRIPIE DE ALUMINIO Y CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE CRUCETA; MCA. SOKKIA	7,803.60
SAP-BAI-03	COMPACTADORA	12,000.00
SAP-MRO-02	Martillo Rompedor	8,000.00
SAP-MRO-02A	Extencion Electrica de 50 Mts.	2,000.00
SAP-DB-01	Desbrozadora Mod DES-30X	2,543.10
SAP-COR-04	CORTADORA DE PISO CIPSA CON HO	21,624.00
SAP-MOT-01	MOTOSIERRA ELÉCTRICA 18'	2,687.93
SAP-BAI-04	BAILARINA COMPACTADORA	37,984.80
BOM-2013-01	BOMBAS DOSIFICADORAS CAP 20 GHP, 30 PSI	46,800.00
SAP-DB-02	DESBROZADORA ELECTRICA	2,033.63
SAP-BAI-05	BAILARINA DE 4 TIEMPOS , No. DE SERIE 20254318	33,850.00
SAP-DB-03	DESBROZADORA A GASOLINA CON MOTOR	2,672.41
SAP-MRO-03	MARTILLO ROMPEDOR DE CONCRETO	24,222.00
SAP-DB-04	DESBROZADORA A GASOLINA CON MOTOR	8,277.59
SAP-COR-05	CORTADORA DE PISO DE CONCRETO DE 14" A 18" COLOR AMARILLA CON NEGRO	24,500.04
SAP-HDO-01	HIDROLAVADORA	5,603.45
SAP-DF-02	EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA	34,482.76
SAP-BAI-06	BAILARINA O COMPACTADORA COLOR AMARILLA CON NEGRO	36,500.00
SAP-PV-01	PLACA VIBRATORIA	27,434.07
SAP-GEN-01	GENERADOR MG5R 5000 WATTS WACKER	12,925.50
SAP-MRO-04	DEMOLEDOR MAKITA 30KG 11/8 HEX ANTI VIB 0.00 24,400.00 24,400.00, SERIE:7448E 3 PUNTAS LÁPIZ	24,400.00
SAP-MRO-04a	MARTILLO SDS PLUS 15/16"	2,250.00
SAP-MRO-04b	BROCAS Y CINCELES SDS PLUS SET DE 10PZAS	250.00
SAP-DB-05	DESMALEZADORA A GASOLINA 52 CC MANGO TIPO BICI	4,202.59
SAP-DB-06	DESMALEZADORA A GASOLINA 52 CC MANGO TIPO BICI	4,202.58

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Maquinaria

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAP-INS-01	CÁMARA DE VIDEO INSPECCIÓN DE 40 METROS DE LONGITUD, DIÁMETRO DE CABEZA DE 1" ALTA RESOLUCIÓN CCD COLOR CON LENTE DE CRISTAL DE ZAFIRO	80,897.70
SAP-COR-06	CORTADORA DE JUNTAS WACKER PARA DISCO DE 14"	17,440.50
SAP-SUM-	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA V16-16-1.1	4,717.50
SAP-MPN-01	MARTILLO DE PERCUSIÓN NEUMÁTICO 2.5 (2.5" MCLAUGHLIN MOLE)	104,813.00
SAP-MPN-02	MARTILLO DE PERCUSIÓN NEUMÁTICO 2.5 (2.5" MCLAUGHLIN MOLE)	104,813.00
SAP-INS-02	CÁMARA DE VIDEO INSPECCIÓN INCLUYE: MICRO CÁMARA SUMERGIBLE A PRUEBA DE AGUA Y POLVO IP67 CON CABEZA DE CÁMARA 8MM	9,482.76
SAP-MED-01	MEDIDOR DE FLUJO, ULTRASÓNICO INCLUYE: UNIDAD CENTRAL, CABLE PARA CONEXIÓN DE SENSORES, SENSORES PARA MEDICIÓN DE 50-700 MM, SISTEMA DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	39,750.00
SAP-MED-02	MEDIDOR DE FLUJO, ULTRASÓNICO INCLUYE: UNIDAD CENTRAL, CABLE PARA CONEXIÓN DE SENSORES, SENSORES PARA MEDICIÓN DE 50-700 MM, SISTEMA DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	39,750.00
SAP-GEN-02	GENERADOR 1/2 USO	4,310.00
SAP-BAI-007	BAILARINA 4 TIEMPOS	41,500.00
SAP-MOT-02	MOTOBOMBA DE 3"	5,000.00
SAP-MRO-05	MARTILLO DEMOLEDOR HEXAGONAL	27,577.58
SAP-BAI-008	COMPACTADORA	40,947.42
SAP-BAI-04a	SUMINISTRO DE MOTOR HONDA, SUMINISTRO Y MODIFICACION DE BASE DE ALUMINIO PARA CAMBIO DE MOTOR EN ROBIN POR MOTOR HONDA, MODIFICACION DE ALTUR DE COPA DE AVANCE, REPARACION Y EMPASTE DE CLUTCH Y MOTOR Y SUMINISTRO DE ACEITE PARA MOTOR (MODIFICACIÓN Y CAMBIO DE MOTOR A BAILARINA)	12,400.00
SAP-PIN-01	EQUIPO INDUSTRIAL PARA PINTAR	3,750.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Maquinaria

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



LIC. JOSE LUIS MENLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTADOR INTERNO
Vo.Bo.

BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL. (52) 01(488) 882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P.

C.P. RADEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO
CONTABILORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
INI-1993-01	SALDO INICIAL	38,798.09
SAPI-1100/01-01	ALACENA	1,121.73
SAPI-1100/01-04	ALACENA DE MADERA 6 ENTREPAÑOS	-
SAPI-2400/02-(17-21)	ANAQUEL ESQUELETO	31,558.08
SAPI-1300/01-04	ARCHIVERO MADERA 3 ENTREPAÑOS	-
SAPI-1900/01-02	ARCHIVERO MADERA COLOR BLANCO CON 6 CAJONES	1,000.00
SAPI-1300/02-06	ARCHIVERO METAL P.M. C/4 GAVETAS	1,423.75
SAPI-1300/02-07	ARCHIVERO METAL P.M. C/4 GAVETAS	1,423.75
SAPI-1300/02-08	ARCHIVERO METAL P.M. CON 4 GAVETAS	-
SAPI-1300/02-01	ARCHIVERO METALICO	1,220.00
SAPI-1300/02-02	ARCHIVERO METALICO	706.50
SAPI-1300/01-03	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	-
SAPI-1300/02-05	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS	706.50
SAPI-1300/02-09	ARCHIVERO METALICO PM 4 GAVETAS	-
SAPI-1300/02-(10-11)	ARCHIVEROS METALICO	3,474.78
SAPI-1200/01-01	ASPIRADORA	777.39
SAPI-2200/01-01	BAFLE AMPLIFICADO	3,469.56
SAPI-1400/01-02	CAFETERA ELECTRICA	-
SAPI-1400/01-05	CAFETERA ELECTRICA	527.00
SAPI-1400/01-06	CAFETERA ELECTRICA AUTOMAT 127 V.	529.00
SAPI-1400/01-07	CAFETERA PULIDA 30 TAZAS	1,781.74
SAPI-1700/02-01	CAJA FUERTE	1,647.83
SAPI-2100/01-14	CALCULADORA	1,016.80
SAPI-2100/01-12	CALCULADORA	848.70
SAPI-2100/01-11	CALCULADORA	848.70
SAPI-2100/01-07	CALCULADORA ELECTRONICA	747.73
SAPI-2100/01-08	CALCULADORA ELECTRONICA	468.70
SAPI-1400/02-02	CALENTADOR COLOR GRIS	477.39
SAPI-1500/01-01	CAMARA DIGITAL	1,556.52
SAPI-1500/01-02	CAMARA DIGITAL	1,556.52
SAPI-4100/06	CAMARA DIGITAL	2,050.00
SAPI-4100/07	CAMARA DIGITAL	1,065.22
SAPI-1500/01-03	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1,391.30
SAPI-1500/01-04	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	2,128.51
SAPI-1500-01-05	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	3,114.29
SAPI-1500/01-06	CAMARA KODAK E SH DIGITAL C610 CON MEMORIA SANDISK	1,051.39
SAPI-1500/01-08	CAMARA KODAK EASY SH C513 CON MEMORIA SANDISK	1,051.39
SAPI-4000/01-01	CENTRAL TELEFONICA 3 LINEAS 8 EXT.	4,847.48
SAPI-4000/01-02	CENTRAL TELEFONICA 3 LINEAS 8 EXT.	4,847.48
SAPI-1200/02-01	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-
SAPI-1200/02-02	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-
SAPI-1200/02-03	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-
SAPI-1200/02-04	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-
SAPI-1200/02-05	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-
SAPI-1150/01	COMODA CON PUERTA CORREDIZA	-
SAPI-1300/01-02	COMODA DE MADERA COLOR VINO CON 2 CAJONES	1,139.13
SAPI-1250/04	COMODA METALICA 4 GAVETAS	910.91
SAPI-1500/09-02	DVD	821.74
SAPI-2100/02-01	ENCUADERNADORA	816.52
SAPI-2900/07-01	ENFRIADOR DE AGUA	2,399.94
SAPI-2900/07-02	ENFRIADOR DE AGUA	1,932.18

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-2100/02-02	ENGARGOLADORA COMBO PROMOCION D' MAQ. COP	-
SAPI-1000/01-01	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	5,652.17
SAPI-1500/04-02	EQUIPO MODULAR	1,196.52
SAPI-1500/004-01	EQUIPO MODULAR COLOR NEGRO	1,977.00
SAPI-2300/02-01	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES	-
SAPI-2300/02-03	ESCRITORIO MADERA 3 CAJONES	-
SAPI-2800/06-10	ESCRITORIO MADERA 3 CAJS 1.05 X .48	-
SAPI-2300/12-05	ESCRITORIO MADERA C/1 CAJONES	261.82
SAPI-2300/02-04	ESCRITORIO MADERA C/3 CAJONES	261.82
SAPI-2300/02-08	ESCRITORIO MADERA C/3CAJONES	-
SAPI-2300/02-07	ESCRITORIO MADERA C/4 CAJONES Y CUB. CRISTAL	366.76
SAPI-2300/02-11	ESCRITORIO MADERA CON 2 CAJONES	2,220.00
SAPI-2300/02-09	ESCRITORIO MADERA CON 3 CAJONES	-
SAPI-2800/09-01	ESCRITORIO MADERA DOBLE COLOR GRIS C/7 CAJONES	-
SAPI-2300/01-01	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	-
SAPI-2300/01-15	ESCRITORIO METALICO 5 CAJONES	-
SAPI-2300/01-03	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	261.81
SAPI-2300/01-04	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	798.17
SAPI-2300/01-13	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	1,100.00
SAPI-2300/01-16	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	-
SAPI-2300/01-05	ESCRITORIO METALICO C/3 CAJONES	965.22
SAPI-1650/06	ESCRITORIO METALICO C/CAJONES 2 NIVELES	-
SAPI-2300/01-07	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS C/2 CAJONES	482.45
SAPI-2300/01-08	ESCRITORIO METALICO INDIVIDUAL	-
SAPI-2300/01-09	ESCRITORIO METALICO P.M. C/2 CAJONES	1,410.15
SAPI-2300/01-10	ESCRITORIO METALICO PM C/4 CAJONES	1,382.95
SAPI-2300/01-11	ESCRITORIO METALICO PM C/4 CAJONES Y CUB.DE CRISTAL	2,562.75
SAPI-2300/01-12	ESCRITORIO METALICO PM CON 2 CAJONES	-
SAPI-1700/05	ESCRITORIO PARA MAESTRO	1,600.00
SAPI-2400/02-35	ESTANTE DE .60X.80X2.00 M.	580.00
SAPI-2400/02-36	ESTANTE DE .80X.60X2.00 Mts. METALICO C/5 ENTREPAÑOS	470.00
SAPI-2400/02-32	ESTANTE DE 1.6X2.20X.40 M.	360.00
SAPI-2400/05-01	ESTANTE DE 2.00X2.10X .80 M.	1,180.00
SAPI-1700/05	ESTANTE METAL C/6 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	475.72
SAPI-1200/02-06	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-
SAPI-1700/06	ESTANTE METAL C/6 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	475.72
SAPI-1700/07	ESTANTE METAL C/6 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	475.71
SAPI-1700/08	ESTANTE METALICO	600.00
SAPI-2400/01-(11-13)	ESTANTES	693.00
SAPI-2400/02-(02,05,13)	ESTANTES	1,946.16
SAPI-2400/02-(09-12,23-24)	ESTANTES	1,036.52
SAPI-2400/02-(04,06)	ESTANTES	1,036.52
SAPI-2400/02-(27-30)	ESTANTES	1,384.35
SAPI-2400/02-(03,15-16, 25-26, 31)	ESTANTES DE : 2.20X.87X.45	1,980.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-2000/04-02	ESTUFA 4 QUEMADOR C/CONEXIONES	436.18
SAPI-4000/02-07	FAX	868.70
SAPI-4000/02-08	FAX	868.70
SAPI-4000/02-09	FAX	868.70
SAPI-4000/02-10	FAX	868.69
SAPI-4000/02-02	FAX	3,503.47
SAPI-4000/02-03	FAX PHONE COLOR BLANCO	1,738.26
SAOI-4000/02-06	FAX PHONE COLOR OSTION	1,738.26
SAOI-4000/02-05	FAX PHONE COLOR OSTION	1,738.26
SAPI-4000/02-04	FAX PHONE COLOR OSTON	1,738.26
SAPI-2100/04/04	FOTOCOPIADORA	17,350.00
SAPI-2000/03-01	FRIGOBAR	1,000.00
SAPI-2000/03-02	FRIGOBAR	1,000.00
SAPI-2000/03-03	FRIGOBAR	1,000.00
SAPI-11600/01	GABINETE MADERA 2 CAJONES	-
SAPI-2500/02-01	GABINETE METAL P.M.	785.40
SAPI2500/02-02	GABINETE METAL P/30 LLAVES COLOR GRIS	339.04
SAPI-2500/02-04	GABINETE METALP.M.	785.40
SAPI-2500/02-(05-07)	GABINETE METALP.M.	1,570.80
SAPI-2500/02-06	GABINETE UNIVERSAL	1,573.69
SAPI1500-06-05	GRABADORA	546.96
SAPI-1500/06-03	GRABADORA COLOR NEGRO	943.17
SAPI-1500/06-02	GRABADORA CON DOBLE CASETERA	863.48
SAPI-1500/06-04	GRABADORA DOBLE CASETERA	1,382.61
SAPI1500-05-02	GRABADORA REPORTERA	267.13
SAPI1500-05-03	GRABADORA REPORTERA	267.13
SAPI-3200/01	IMPRESORA CON FAX IMPORTADA	2,500.00
SAPI-8400/01	JUEGO DE COMEDOR CON 6 SILLAS	2,267.70
SAPI-2200/03-01	JUEGO DE MICOFONOS PARA CONECTAR BAFLE	868.69
SAPI-3500/03-(02-03)	JUEGO DE SALA CON SOFA Y DOS SILLONES COLOR CAFÉ	-
SAPI-3600/01-01	LECTOR DE HUELLA DIGITAL	12,961.41
SAPI-2600/01-15	LIBRERO	2,900.00
SAPI-2600/01-01	LIBRERO	635.68
SAPI-2600/01-02	LIBRERO	1,073.05
SAPI-2600/01-03	LIBRERO	741.74
SAPI-2600/01-04	LIBRERO 1.80 X 73 X .29 M.	561.74
SAPI-2600/01-05	LIBRERO CON 2 PUERTAS	620.87
SAPI2600/01-06	LIBRERO DE MADERA	1,200.00
SAPI-1900/07	LIBRERO DE MADERA CAFÉ	850.00
SAPI-2600/01-08	LIBRERO DE MADERA CAFÉ	731.00
SAPI-2600-01-09	LIBRERO MADERA	1,174.74
SAPI-2600/01-10	LIBRERO MADERA 4 GAVETAS DE MADERA 185.70 X .35	1,380.26
SAPI-2600/01-11	LIBRERO MADERA 4 GAVETAS DE MADERA 2 X .75	801.74
SAPI-2600/01-15	LIBRERO MADERA GRANDE ENTREPAÑOS 3	-
SAPI-2600/01-13	LIBRERO MADERA SENCILLO ENTREPAÑO 1	-
SAPI-1100/01-13	LIBRERO MADERA SENCILLO ENTREPAÑO 1	-
SAPI-2100/04-02	MAQUINA COPIADORA	20,000.00
SAPI-2100/04-01	MAQUINA COPIADORA ICLUYE	17,670.86
SAPI-3400/01	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	3,106.24

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-3400/02	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	3,188.00
SAPI-2100/05-04	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA COLOR GRIS	3,474.00
SAPI-2100/05-05	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	-
SAPI-2800/06-01	MESA MADERA DE TRABAJO C/2 CAJONES	-
SAPI-2800-01-01	MESA CENTRO C/MOLDURA 55X 115 cm. CHAPA NATURAL COLOR VINO BRILLANTE	1,080.72
SAPI-2800/02-03	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32
SAPI-2800/02-02	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32
SAPI-2800/02-04	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32
SAPI-2800/02-01	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32
SAPI-2800/01-02	MESA DE CENTRO MADERA GRAVADA	-
SAPI-2800/04-01	MESA DE EST. INDIV. C/ADITAMENTO P/UNIRSE Y FORMAR EST. DE 4 USARIOS DE PLASTICO COLOR GRIS.	4,338.58
SAPI-2800/04-03	MESA DE EST. INDIV. C/ADITAMENTO P/UNIRSE Y FORMAR EST. DE 4 USARIOS DE PLASTICO COLOR GRIS.	4,338.58
SAPI-2800/12-01	MESA DE JUNTAS 1.20X5.00 M. CHAPA NATURAL COLOR VINO BRILLANTE CON MOLDURA	8,167.52
SAPI-2800/06-11	MESA DE TRABAJO MADERA	-
SAPI-2800/06-03	MESA MADERA DE TRABAJO COLOR NEGRO Y CUB. GRIS	586.50
SAPI-2800/06-04	MESA MADERA DE TRABAJO COLOR NEGRO Y CUB. GRIS	586.50
SAPI-2800/06-(05-06)	MESA MADERA DE TRABAJO COLOR NEGRO Y CUB. GRIS	1,173.00
SAPI-2800/07-01	MESA MADERA MACOPAN MULTIUSOS P/COMPUTADORA	461.55
SAPI-2800/07-(03,05)	MESA MADERA MACOPAN MULTIUSOS P/COMPUTADORA	923.10
SAPI-2800/07-04	MESA MADERA MACOPAN P/COMPUTO COLOR ARENA 120x75 CM.	355.00
SAPI-2800/11-01	MESA MADERA P/TV. Y VIDEO	747.80
SAPI-2800/10-02	MESA MADERA MACOPAN P/COMPUTADORA COLOR ARENA	-
SAPI-2800/10-03	MESA MADERA MACOPAN P/COMPUTADORA COLOR ARENA	-
SAPI-1500/25	MESA MADERA MACOPAN P/IMPRESORA COLOR ARENA	200.00
SAPI-1500/28	MESA MADERA P/TELEVISOR	973.46
SAPI-2800/09-03	MESA MADERA PARA COMPUTO 62X48X75	313.05
SAPI-2800/08-01	MESA METALICA 1.20 X 28	3,067.83
SAPI-1500/32	MESA METALICA CUBIERTA MADERA DE 1 CAJON	-
SAPI-1500/33	MESA MULTIUSOS	1,050.00
SAPI-1500/35-36	MESAS MADERA P/COMPUTADORA COLOR ARENA CON MODULAR CON ENTREPAÑOS	-

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-3600/03-01	RELOJ DE PARED COLOR DORADO	-
SAPI-3600/02-01	RELOJ REGISTRADOR DE ASISTENCIA	2,981.74
SAPI-3600/02-02	RELOJ REGISTRADOR DE ASISTENCIA	3,745.21
SAPI-3600/02-03	RELOJ REGISTRADOR DE ASISTENCIA	4,800.00
SAPI-1080/01	REPISA ESQUINERA CUBIER FORMAICA	-
SAPI-1080/02	REPISA P/STAND (FEREMA)	1,200.00
SAPI-1580/01	RESTIRADOR MADERA .90x1.2	-
SAPI-1580/02	RESTIRADOR MADERA 1x1.5	-
SAPI-1580/03	RESTIRADOR MADERA CON BANCO	536.27
SAPI-1800/02	SILLA DE RODILLOS NEGRO	433.58
SAPI-3800/13-01	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.78
SAPI-3800/13-02	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.78
SAPI-3800/13-03	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.79
SAPI-3800/13-04	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.79
SAPI-1800/03	SILLA EJECUTIVA	370.00
SAPI-1800/04	SILLA GIRATORIA	1,530.00
SAPI-1800/05	SILLA GIRATORIA COLOR AZUL	350.00
SAPI-1800/06	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ	346.35
SAPI-1800/08	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ	350.00
SAPI-1800/09	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ	350.00
SAPI-3800/03-04	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	124.95
SAPI-3800/09-01	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	736.38
SAPI-3800/06-01	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/06-08	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/06-05	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/06-06	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/06-02	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/06-03	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/06-07	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/06-04	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07
SAPI-3800/08-01	SILLA SECRETARIAL	647.82
SAPI-3800/08-02	SILLA SECRETARIAL	600.00
SAPI-3800/09-02	SILLA SECRETARIAL C/RESPALDO, SIN BRAZOS, RECLINABLE, NEUMATICA Y COLOR BURGUNDI	736.38
SAPI-3800/09-03	SILLA SECRETARIAL C/RESPALDO, SIN BRAZOS, RECLINABLE, NEUMATICA Y COLOR BURGUNDI	736.38

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-3800/09-04	SILLA SECRETARIAL C/RESPALDO,SIN BRAZOS,RECLINABLE, NEUMATICA Y COLOR BURGUNDI	736.31
SAPI-3800/05-09	SILLA TELA COLOR VERDE	907.80
SAPI-3800/05-10	SILLA TUBULAR TELA NEGRA	-
SAPI-3800/05-11	SILLA TUBULAR VINIL ROJO	-
SAPI-3800/13-05	SILLAS DE VISITA SIN BRAZOS TELA COLOR CAFÉ	316.78
SAPI-3800/13-06	SILLAS DE VISITA SIN BRAZOS TELA COLOR CAFÉ	316.78
SAPI-3800/02-(03-04)	SILLAS FIJAS P/VISITANTE PM	1,147.50
SAPI-3800/02-(05,07)	SILLAS FIJAS P/VISITANTE PM	1,147.50
SAPI-1800/37	SILLAS FIJAS PARA ESCRITORIO COLOR LADRILLO	-
SAPI-1800/38	SILLAS FIJAS PARA ESCRITORIO COLOR LADRILLO	-
SAPI-1800/39-41	SILLAS JARDIN DE PLASTICO AZUL-GRIS	-
SAPI-1800/41	SILLAS PATAS DE ALUMINIO	5,000.00
SAPI-1800/42	SILLAS PLEGADIAS C/COJIN CAFÉ	-
SAPI-1800/43	SILLAS TUBULAR CUADRADO COLOR CAFÉ	44.20
SAPI-1800/46	SILLAS TUBULAR CUADRADO COLOR CAFÉ	44.20
SAPI-1800/44-45	SILLAS TUBULAR CUADRADO COLOR CAFÉ	88.40
SAPI-1800/47-49	SILLAS TUBULARES VINIL ROJO ROTO	-
SAPI-1800/50-51	SILLAS VINIL COLOR NEGRO	-
SAPI-3500/02-02	SILLON 2 PLAZAS (LOVE STAR) SERIE ELEDON , TELA BURGONI TEJIDO ESPAÑOL, VINO BRILLANTE	1,981.76
SAPI-3500/04-03	SILLON 3 PLAZAS (LOVE STAR) SERIE ELEDON , TELA BURGONI TEJIDO ESPAÑOL, VINO BRILLANTE	2,605.11
SAPI-3900/02-(01-05)	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	-
SAPI-3900/02-(06-10)	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	-
SAPI-3900/02-(11-17)	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	8,735.97
SAPI-3900/02-(05-10)	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	7,487.94
SAPI-3900/02-(18-35)	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	22,463.88
SAPI-3900/02-45	SILLON FIJO, COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	-
SAPI-3900/02-(36-39)	SILLON FIJO, COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	4,991.96
SAPI-3900/02-(40-44)	SILLON FIJO, COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	7,487.94
SAPI-3900/02-(46-48)	SILLON FIJO, TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	3,743.97
SAPI-3900/02-(49-51)	SILLON FIJO, TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,495.98
SAPI-1850/52	SILLON GIRATORIO COLOR AZUL	769.10
SAPI-1850/53	SILLON GIRATORIO COLOR AZUL	769.10
SAPI-1850/54	SILLON GIRATORIO COLOR NEGRO	260.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-1850/55	SILLON MADERA GIRATORIO CON RODILLOS	-
SAPI-3900/01-03	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, BASE ALUMINIO TELA BURGONI T.E.	2,211.11
SAPI-3900/01-01	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, BASE DE ALUMINIO COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,211.11
SAPI-3900/01-04	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, BASE DE ALUMINIO COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,211.11
SAPI-3900/01-02	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,211.11
SAPI3900/01-05	SILLON SECRETARIAL DE VINIL CAFÉ	526.00
SAPI-2000/01-01	TANQUE DE GAS 30 KGS.	325.22
SAPI-4000/04-01	TELEF. SIST. CENTRAL 3 TRONCALES CON 8 EXTEN.	-
SAPI-4000/04-02	TELEF. SIST. CON CENTRAL 3 TRONCALES CON 8 EXTEN.	-
SAPI-4000/08-01	TELEF. SISTEMA SECRETARIAL ALCATEL	650.00
SAPI-4000/08-02	TELEF. SISTEMA SECRETARIAL ALCATEL	650.00
SAPI-4000/09-01	TELEFONO	-
SAPI-4000/06-01	TELEFONO CELULAR	3,600.00
SAPI-4000-07-01	TELEFONO INALAMBRICA C. BLANCO 900 Mtz.	600.00
SAPI-4000/07-02	TELEFONO INALAMBRICO	1,372.18
SAPI-4000-07-06	TELEFONO INALAMBRICO C. BLANCO 900 Mtz. C.	600.00
SAPI-4000-07-08	TELEFONO INALAMBRICO DE LARGO ALCANCE NEGRO	2,520.87
SAPI-4000-07-03	TELEFONO INALAMBRICO NEGRO	686.08
SAPI-4000/05-01	TELEFONO PROGRAMADOR	-
SAPI-4000/05-02	TELEFONO PROGRAMADOR	-
SAPI-4000/05-03	TELEFONO PROGRAMADOR	1,480.00
SAPI-4000/09-02	TELEFONO UNILINEA	-
SAPI-4000/09-03	TELEFONO Y SERV. NUM. 2-04-00	1,553.00
SAPI-4000/09-04	TELEFONO Y SERVICIO TELEFONICO 2-44-56	3,000.00
SAPI-4000/09-05	TELEFONOS	-
SAPI-4000/09-06	TELEFONOS	-
SAPI-5300/24-25	TELEFONOS DE ESCRITORIO BEIGE	-
SAPI-1500/07-02	TELEVISOR DE 27" A COLOR	1,787.40
SAPI-1600/01-01	TOLDO (CARPA) DE 3M X 6M.	1,608.70
SAPI-1500/08-03	TRIPLE P/MADERA CAMARA DE VIDEO	425.00
SAPI-1000-05-04	VENTILADOR DE TECHO	251.31
SAPI-1000-05-05	VENTILADOR DE TECHO	251.31
SAPI-1000-05-06	VENTILADOR DE TECHO	251.31
SAPI-1000-05-14	VENTILADOR DE TECHO	251.31
SAPI-1000/05-01	VENTILADOR DE TECHO 52" 5 ASPAS	428.69
SAPI-1000/02-04	VENTILADOR MESA	-
SAPI-1000/05-02	VENTILADORES DE TECHO 52" 5 ASPAS	428.69
SAPI-1000/05-03	VENTILADORES DE TECHO 52" 5 ASPAS	428.69
SAPI-1500/08-01	VIDEO CAMARA	7,478.00
SAPI-1500/09-01	VIDEO GRABADORA RCI	1,701.00
SAPI-1500/08-04	VIDEOCAMARA DIGITAL CON MEMORIA	6,300.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-1500/02-(01-04)	VIDEOCAMARAS (EQUIPO DE VIGILANCIA INCLUYE MONITOR E INSTALACION	24,469.00
SAPI-3200/02-02	VITRINA P/MURAL DE 3 MTS. X 1.50 MTS.	4,000.00
SAPI-3200/02-01	VITRINA P/MURAL DE 3 MTS. X 1.50 MTS.	4,869.57
SAPI-2100/05-06	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	1,738.26
SAPI1500/01-09	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL CON PANTALLA LCD	1,738.26
SAPI-2900/08-01	PORTAGARRAFON	1,765.05
SAPI-1400/03-01	HORNO DE MICROONDAS	1,129.57
SPAI-3500/(03-01), (02-01), (04-01)	SALA DIAMANTE	6,000.00
SAPI-3300/02-08	MODULO DE RECEPCION GRIS	5,443.48
SAPI-2800/09-05	ESCRITORIO GRIS/ALUMINIO	1,165.22
SAPI-1500/07-03	TELEVISION 27"	1,698.27
SAPI-2100/04-06	COPIADORA	11,900.00
SAPI-2500/01-01	MULTIFUNCIONAL	860.34
SAPI-3600-01-02	LECTOR DE HUELLA MOD. X628 CON PUERTO USB. INCLUYE CARCAZA DE ACRILICO PARA LECTOR ZK, RESPALDO DE ENERGIA UPS 5 VOLTS PARA LECTORES Y SENSOR PARA LECTORES ZK	5,601.00
SAPI-1500/01-10	CÁMARA DIGITAL	1,810.34
SAPI-1500/01-07	CÁMARA DIGITAL 12.1 mpx MEM. 4GB	1,655.17
SAPI-3300/03-01	PODIUM DE MADERA	2,146.55
SAPI-1500/01-11	CÁMARA DIGITAL 14 MEGAPIXELES	1,538.79
SAPI-3700/05-01	RACK TRIPPLITE SNARTT	4,100.00
SAPCO-1800/03-03	VIDEO PROYECTOR TECNOLOGÍA 3L	8,268.00
SAPI-1600/01-02	TOLDO TUBULAR DE 3.00 X 6.00 mts C/TUBO 2"	7,577.00
SAPI-1500/10-06	PANTALLA 40" LED 40	7,456.00
SAPI-1500/01-12	CAMARA DIGITAL 14.1 MX	1,491.00
SAPI-3800/14-(01-25)	25 SILLAS PLEGABLES OFIK 4530 METALICAS TAPIZADAS	7,112.50
SAPI3100/03-02	TEATRO GUINOL PARA CULTURA DEL AGUA	3,353.45
SAPI-4000/06-01	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65
SAPI-4000/06-02	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65
SAPI-4000/06-03	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65
SAPI-4000/06-04	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65
SAPI-4000/06-05	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,861.20
SAPI-2200/01-06	BAFFLE AMPLIFICADOR	4,267.24
SAPI-4200/01-03	CANCEL DE ALUMINIO DE 3.62X2.57 PARA DIVISION DE SALA DE TRABAJO	6,034.48
SAPI-4000/06-20	CELULAR COLOR NEGRO	4,740.52
SAPI-4000/06-21	CELULAR COLOR NEGRO	4,740.52
SAPI-1000/01-03	MINISPLIT EN FRIO DE 1 TONELADA DE 110 V COLOR BLANCO (UNIDAS EVAPORADORA Y UNIDAD CONDENSADORA)	4,271.55
SAPI-4000/06-22	CELULAR COLOR NEGRO	2,188.79
SAPI-4000/06-23	CELULAR COLOR NEGRO	2,188.79
ETI-2015-01	IMPRESORA DE ETIQUETAS	4,783.62
SAPI-2300/01-18	ESCRITORIO DE 1.50*0.75*1 PEDESTAL COLOR ARENA	2,543.10

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SAPI-2300/01-17	ESCRITORIO METÁLICOS 1.52 MTS 1 PEDESTAL DERECHO	2,660.00
SAPI-3600/03-09	CONTROL DE ASISTENCIA/ RECONOCIMIENTO FACIAL/800 ROSTROS/10000 TARJETAS ID/COMUNICACIÓN WIFI	5,346.25
SAPI-2300/01-21	ESCRITORIO METÁLICO 1.52 MTS 1 PEDESTAL DERECHO	2,890.00
SAPI-1500/02-04	PAQUETE DE CAMARAS DE SEGURIDAD (1DVR PARA 8 CAMARAS; 8 CAMARAS B8TURBO; 1 FUENTE DE PODER;16 CONECTORES DE VIDEO)	15,882.33
SAPI-2300/01-20	ESCRITORIO METÁLICOS 1.82 MTS 2 PEDESTAL	3,948.28
SAPI-2500/02-10	GABINETE METÁLICO NEGRO UNIVERSAL GEBESA 1.80*.87*.39	3,241.38
SAPI-2300/01-22	ESCRITORIO METÁLICO 1.52 MTS 1 PEDESTAL DERECHO	3,211.21
SAPI-2000/03-04	FRIGOBAR DAEWO FR-15B 4 PIES ESPEJO NEGRO	3,155.00
SAPI-1500/02-03	KIT DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD DVR	16,632.80
SAPI-1500/02-03a	INSTALACIÓN Y TUBERIA PARA EQUIPO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	3,500.00
SAPCO-1800/03-04a	INSTALACIÓN DE PROYECTOR INCLUYE SOPORTE Y MATERIALES	2,318.97
SAPI-2300/01-19	ESCRITORIO METÁLICO 1.20X75X76 1 PEDESTAL	2,730.00
SAPI-2500/02-09	GABINETE METÁLICO NEGRO UNIVERSAL GEBESA 1.8x.87x.39	3,594.83
SAPI-3000/01-05	TRITURADORA DE PAPEL PARA USO CORPORATIVO, DE 3 A 5 USUARIOS, MIDE 44 x 43 x 77 CMS DE ALTURA, CAPACIDAD PARA 60.3 LITROS, HASTA 20 HOJAS AL PASO, TIPO DE CORTE CRUZADO CON NIVEL DE SEGURIDAD P4, FUNCIONAMIENTO CONTINUO. CUENTA CON SISTEMA PARA AHORRO DE ENERGÍA, PREVENCIÓN DE ATASCOS, SENSOR DE SEGURIDAD CUANDO UNO INTRODUCE PAPEL E INDICADOR DE DEPÓSITO LLENO. TRITURA PAPEL, SOBRES, TARJETAS, DISCOS, CLIPS Y GRAPAS, INCLUYE LUBRICANTE PARA CUCHILLAS	16,960.00
SAPI-4200/05-(01-02)	2 DESPACHADOR DE TOALLA SENSOR OPTIMO SMART COLOR HUMO	6,293.10
SAPI-1500/02-04a	AMPLIACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD	14,700.00
SAPI-2300/01-23	ESCRITORIO METÁLICO 1.20X75X76 1 PEDESTAL	3,211.21

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Mobiliario

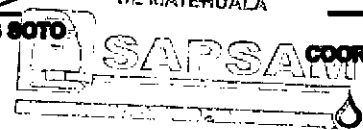


Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

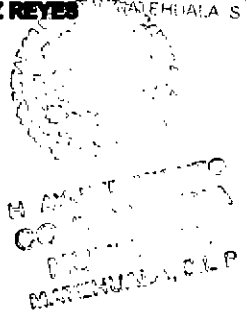


BLVD CARLOS LASSO #129
COL CENTRO C.P 78700
TELS. 01(488)882 44 56 Y

01(488)88 247 02 FAX 01(488)88 240 60
MATEHUALA S.L.P.

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Ba.

C.P. RAQUEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Parque Vehicular

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
GC-040	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	107,666.09
GC-041	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	74,521.74
GC-042	DODGE RAM 1500 PICK UP CORTA, BLANCA, VESTIDURAS EN PIEL	95,413.04
GG-001	FORD F-150 PICK UP CORTA, BLANCA	152,496.52
GO-007	DODGE RAM 4000-139" ESTACAS BLANCA	148,347.83
GO-008	NISSAN ESTACAS CORTA COLOR BLANCO, CON ESTRUCTURA METALICA PARA CARGAR TUBOS	27,500.00
GO-009	DODGE RAM 1500 PICK UP CORTA, COLOR BLANCO	73,000.00
GO-010	FORD RANGER ESTACAS CORTA, BLANCA	129,899.13
GO-011	FORD RANGER ESTACAS CORTA, BLANCA	129,899.13
GO-012	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	83,652.17
GO-013	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	83,652.17
GO-014	FORD COURIER 4x2 COLOR BLANCO, CON CAMPER	74,521.74
GO-015	CHEVROLET PICK UP CORTA, COLOR BLANCO	50,826.09
GT-002	FORD F-150 PICK UP CORTA, BLANCA	152,496.52
GT-060	DODGE RAM 1500 PICK UP CORTA, COLOR BLANCO	97,311.21
GAM-001	MOTOCICLETA SUZUKI GS 125ESY, COLOR AZUL	21,043.00
GAM-002	MOTOCICLETA SUZUKI GS 125ESY, COLOR AZUL	21,043.00
GO-016	NISSAN ESTACAS CORTA COLOR ROJO	53,913.04
GCM-001	MOTOCICLETA Modelo FT125	9,481.90
GO-007	ADICCIÓN A CAMIONETA DODGE RAM 4000	73,000.00
GG-001	CAMIÓN NUEVO FORD F-150 XL 2012	302,747.00
GC-043	CAMIONETA X-TERRA COLOR GRIS	70,000.00
GOM-002	MOTOCICLETA YAMAHA 125	18,879.31
GCM-002	MOTOCICLETA COLOR BLANCA	19,741.38
GAM-003	MOTOCICLETA COLOR BLANCA	19,741.38
GOM-003	MOTONETA ITALIKA COLOR AZUL	11,120.69
GO-018	CARROCERIAS CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES. LARGO 2.40 MTS Y ANCHO 1.70 MTS .ALTO .85 MTS. CON PINTURA COLOR BLANCO	20,000.00
GO-019	CARROCERIAS CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES. LARGO 2.40 MTS Y ANCHO 1.70 MTS .ALTO .85 MTS. CON PINTURA COLOR BLANCO	20,000.00
GO-018	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87
GO-019	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87
GO-020	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87
GO-021	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87
GO-020	CARROCERIA PARA CAMIONETA NISSAN	20,000.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Parque Vehicular

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
GO-021	CARROCERIA PARA CAMIONETA NISSAN	20,000.00
GCM-003	MOTOCICLETA NUEVA MARCA ITALIKA, COLOR ROJO, MODELO FT 150, MOTOR.LC162FMJNQ350756, CILINDRAJE 150 C.C.	14,826.72
GCM-004	MOTOCICLETA NUEVA MARCA ITALIKA, COLOR ROJO, MODELO FT 150, MOTOR.LC162FMJNQ368654, CILINDRAJE 150 C.C.	14,826.72
GOM-004	MOTOCICLETA MARCA ITALIKA, MODELO FT150 GTS, COLOR BLANCO/NARANJA, MOTOR: LC162FMJQP052547, CILINDRAJE: 150 C.C	16,206.03
GOM-005	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRANSMISIÓN 5 VELOCIDADES, No. MOTOR: 163FMLG1600317, COLOR BLANCO MARCA DINAMO	37,067.24
GOM-006	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRANSMISIÓN 5 VELOCIDADES, No. MOTOR: 163FMLH1700281, COLOR BLANCO MARCA DINAMO	37,067.24
GOM-007	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRANSMISIÓN 5 VELOCIDADES, No. MOTOR: 163FMLH1700258, COLOR BLANCO MARCA DINAMO	37,067.24
GOM-008	MOTOCARRO 200 KURAZAI	39,115.31

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Yo.Bo.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

BLVD CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL 5 01 (488) 882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

LIC. JOSE LUIS NIÉBLA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

C.P. RAÚL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Software

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
SOF-2012-01	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION COMERCIAL	\$450,000.00
SOF-2012-02	SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	10,000.00
SOF-2014-01	7 LICENCIAS OFFICE STANDARD 2013	24,817.52
SOF-2015-01	9 LICENCIAS OFFICE STANDARD 2013	39,195.00
SOF-2015-02	SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ALMACENES	211,500.00
SOF-2016-01	PROMOCIÓN DE E ACTUALIZACIÓN A OPUS 16 MÓDULO INTERNET Y MÓDULO 2	6,800.00
SOF-2016-02	PROMOCIÓN DE E ACTUALIZACIÓN A OPUS 16 MÓDULO INTERNET Y MÓDULO 2	6,800.00
SOF-2016-03	OPUS EVALUADOR DE PROPUESTAS	8,900.00
SOF-2016-04	CIVICAD LICENCIA 2007-2016 10	10,378.09
SOF-2016-05	1 pz CIV-006 CivicAD MODULO REDES AGUA POTABLE	3,780.87
SOF-2016-06	1 pz CIV-016 CivilCad MODULO REDES DEL ALCANTARILLADO	2,276.24
SOF-2016-07	1 No CIV-015 CivilCad MODULO GOOGLE EARTH	2,662.04
SOF-2016-08	OPUS 16 MÓDULO 1 PRESPUESTO PROGRAMABLE	2,100.00
SOF-2016-09	SISTEMA DE GESTIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO VERSIÓN MÓVIL	46,551.72
SOF-2017-01	LICENCIA DE OFFICE STD 2016 OLP NL GOV	5,150.00
SOF-2017-02	LICENCIA DE OFFICE STD 2016 OLP NL GOV	5,150.00
SOF-2017-03	LICENCIA DE OFFICE STD 2016 OLP NL GOV	5,150.00

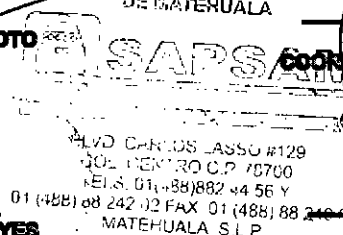
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ LUIS MERLA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESÚS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

C.P. RAÚL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



000067



7.4 RELACIÓN DE BIENES
INMUEBLES QUE
COMPONEN EL
PATRIMONIO DEL
ORGANISMO. ANEXO
AICO-03

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Terrenos

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
TER-1993-01	HIDALGO No. 301 ZONA CENTRO C.P. 78700 MATEHUALA S.L.P.	94,926.00
TER-1993-02	BELISARIO DOMINGUEZ No. 112 ZONA CENTRO C.P. 78700 MATEHUALA S.L.P.	210,937.50
TER-1995-01	TANQUE CAMINO VIEJO	5,675.00
TER-1996-01	TERRENO UBICADO EN VANEGAS, S.L.P.	385,000.00
TER-1997-01	TERRENO EN SAN ANTONIO DE LOS SAUCES, MPIO. DE MATEHUALA, S.L.P.	12,000.00
TER-2002-01	BOULEVARD CARLOS LASSO 129 ZONA CENTRO C.P. 78700 MATEHUALA, S.L.P.	85,000.00
TER-2003-01	TERRENO TANQUE SAN ANTONIO	25,000.00
TER-2006-01	PLANTA DE TRATAMIENTO	2,518,812.00
TER-2006-02	PARCELA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CE	16,000.00
TER-2008-01	SOLAR URBANO EN CEDRAL, S.L.P.	110,000.00
TER-2008-02	SOLAR URBANO EN CEDRAL, S.L.P.	32,000.00
TER-2011-01	PARCELA UBICADA EN EL MPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.	50,000.00
TER-2011-02	PARCELA UBICADA EN EL MPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.	25,000.00
TER-2011-03	PARCELA NO. 17 Z-1 P1/2 (POZO SAN FCO)	30,000.00
TER-2011-04	PARCELA NO. 115 Z-1 P1/2 (POZO EL PUENTE)	20,000.00
TER-2011-05	PARCELA UBICADA EN EL MPIO DE VANEGAS, S.L.P.	100,000.00
TER-2013-01	LOTES DE LA LÓTIFICACIÓN SAN JOSÉ, CEDRAL, S.L.P. (TERRENOS)	200,646.94

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES GOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTROLADOR INTERNO
Vo.Bo.

01 BLVD. CARLOS LASSO #129
ZONA CENTRO C.P. 78700
TELEF. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA S.L.P.

C.P. NAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO
CONTABILIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Edificios

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
AF-ED/01	Hidalgo #301, Col. Centro, C.P. 78710, Matehuala, S.L.P. Edificación urbana de tipo historico ubicada en esquina, de una sola planta, a base de muros de carga contruidos de cuarton y techos de terrado. Requiere una rehabilitacion mayor debido a la presencia fuerte de humedad en los muros (salitre) COLINDANCIAS: al Nte. 21.00 m. linda con calle bocanegra, al Sur 20.00 m. linda con prop. De Rosalinda y Margarita Zumalacarregui, Al Ote. 7.80 m. linda con prop. De Rosalinda y Margarita Zumalacarregui, al Pte. 7.80 m. linda con calle hidalgo. Area total 159.90 m ²	\$87,016.50
AF-ED/02	Belisario Dominguez #112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P. Edificacion urbana construida en varias etapas segun se describe, con dos cuerpos; el cuerpo de oficinas de dos pisos, a base de muros de carga y losa de concreto; el de servicios de un nivel, muros de carga, con losa de concreto y techo de lamina. Cuenta con un patio de maniobras que se emplea como area de estacionamiento para vehiculos oficiales exclusivamente ademas de una area de almacenaje de materiales petreos (cajones de petreos) y de plomeria ("corral") Colindancias: al Nte. 35.00m. linda con calle Belisario Dom, al Sur 38.00m. linda con prop. De Rosalinda al Ote. 64.00 m. linda con prop. Miguel Perez y Miguel Gonzalez al Pte. 49.00 m. linda con prop. Sr.Juan Villanueva. Area total 2,062.25 m ²	53,177.00
AF-ED/02-A	Belisario Dominguez #112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	45,943.62
AF-ED/02-B	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	237,550.47
AF-ED/02-C	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	12,254.65
AF-ED/02-D	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	127,569.44
AF-ED/02-E	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	6,000.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.



Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Edificios

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
AF-ED/03-A	Carlos Lasso No. 129, Col. Centro, C.P. 78700, Matehuala, S.L.P. Edificio central del organismo, en esquina con la calle Ignacio Ramírez, producto de una remodelación y ampliación a dos niveles del edificio existente. La planta baja aloja las áreas de atención a usuarios, caja y áreas administrativas; la planta alta es la sección de Dirección General y Sala de juntas. Medidas y colindancias: al Nte. 20.23 m, linda con calle I. Ramírez al Sur: en 9 líneas 1° Ote. A Pte. 7.10 m. 2° Sur a Nte 2.09 m 3° Ote a Pte 1.12 m 4° Sur a Nte 3.86 m 5° Ote a Pte 0.84 m. 6° sur a Nte. 3.04 m. 7° Ote a Pte 12.05 m. 8° sur a Nte 0.20 m. 9° Ote a Pte 4.93 m, linda con propiedad de Srita. Cecilia H. García Arguijo al Ote: en 3 líneas 1° Sur a Nte 14.97 m. 2° Ote a Pte. 5.68 m. 3° sur a Norte 7.59 m, linda con propiedad de Srita Cecilia H. García Arguijo al Pte. 12.25 m, linda con calle Blvd. Carlos Lasso.	466,135.99
AF-ED/03	Carlos Lasso No. 129, Col. Centro, C.P. 78700, Matehuala, S.L.P.	459,791.52
AF-ED/03-B	Carlos Lasso No. 129, Col. Centro, C.P. 78700, Matehuala, S.L.P.	136,411.45
EDI-2010-01	Caseta de Cloración Pozo 19	151,677.54
EDI-2010-02	Caseta de Cloración Tanque Recreativo	93,128.51
EDI-2010-03	Caseta de Cloración Tanque Calero	85,295.34
EDI-2010-04	Cancelería Gerencia Comercial	5,689.66
EDI-2010-05	Protección a Fuentes de Abastecimiento	86,645.78
EDI-2010-06	Protección a Fuentes de Abastecimiento	160,491.39
EDI-2010-07	Protección a Fuentes de Abastecimiento	27,395.26
EDI-2010-08	Cercados Tanques de Almacenamiento	154,509.12
EDI-2010-09	Construcción de Caseta de Cloración en Zona de Pozos Incluye Equipamiento	77,700.00
EDI-2010-10	Elaboración de rejas protectoras para la cancelería en la Planta Tratadora de Aguas	11,962.58
EDI-2010-11	Construcción de Losa en Ára de Archivo Muerto	172,959.79
AF-ED/03-C	Puerta de Acceso a Oficinas Administrativas (Puerta de cristal templado de 2.70 x 1.45)	13,318.96
AF-ED/04	Edificio en Belisario Domínguez 114	700,000.00

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S. A. P. S. A. M.
 Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



Edificios

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
--------	----------------------	-----------------

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

BLVD CARLOS LASSO #129
CQL CENTRO C.P 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01(488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P

LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REVISÓ

DE ADMINISTRACION
COMUNICACION
TEL. 01 (488) 88 240 80
BLVD. CARLOS LASSO, S.L.P

000072



7.5 CONCILIACIÓN DE LOS
REGISTROS CONTABLES
CONTRA EL INVENTARIO
FÍSICO DE LOS BIENES
PATRIMONIALES. ANEXO
AICO-04

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITALES	1,250.00	1,250.00	-
1242-3	PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA BARONET DRAPER 2.13 X 2.13	9,480.00	9,480.00	-
1242-3	CAMARA CANON POWERSHOT SX530 IS 16MP 50X, FULLHD, WIFI	8,215.36	8,215.36	-
1242-3	PROYECTOR EPSON POWERLITE X29, XGA, 3000 LUMENES	9,482.76	9,482.76	-
1242-3	CAMARA DIGITAL POWERSHOT	2,310.34	2,310.34	-
1242-3	CAMARA DIGITAL POWERSHOT	2,310.33	2,310.33	-
		41,798.79	41,798.79	-
EQUIPO DE COMPUTO				
1241-3	IMPRESORA	1,100.00	1,100.00	-
1241-3	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	4,040.00	4,040.00	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	880.00	880.00	-
1241-3	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	14,037.68	14,037.68	-
1241-3	MONITOR	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	CUBRE PANTALLA	-	-	-
1241-3	MESAS P/COMPUTADORA	-	-	-
1241-3	IMPRESORA LX300	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	4,625.00	4,625.00	-
1241-3	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	1,739.13	1,739.13	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	898.45	898.45	-
1241-3	IMPRESORA DFX-5000 GARGA PESADA	12,800.00	12,800.00	-
1241-3	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	22,689.50	22,689.50	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	2,000.00	2,000.00	-
1241-3	REGULADOR	1,224.00	1,224.00	-
1241-3	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	12,000.00	12,000.00	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	2,000.00	2,000.00	-
1241-3	FAX MODEM	1,397.30	1,397.30	-
1241-3	CONCENTRADOR	3,595.00	3,595.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	COMPUTADORA INTEL A66 MHZ, 8MB RAM, DRIVE 3 1/2, HD 256 KB QUE INCLUYE	7,634.00	7,634.00	-
1241-3	MONITOR A COLOR	-	-	-
1241-3	C.P.U. INTER	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	IMPRESORA CARRO 15" MATRIZ PUNTOS	4,387.48	4,387.48	-
1241-3	IMPRESORA CARRO 10"	1,839.08	1,839.08	-
1241-3	MONITOR	2,350.00	2,350.00	-
1241-3	IMPRESORA	4,810.00	4,810.00	-
1241-3	MODEM VOLCE-SURF	1,580.00	1,580.00	-
1241-3	SOFTWARE	2,844.00	2,844.00	-
1241-3	SOFTWARE	1,599.00	1,599.00	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL,H.D., WINDOWS 95 QUE INCLUYE;	10,050.00	10,050.00	-
1241-3	MONITOR COLOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.CON PROCESADOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	KIT MULTIMEDIA QUE INCLUYE:	-	-	-
1241-3	CD ROOM TARJETA DE AUDIO	-	-	-
1241-3	PAR DE BOCINAS	-	-	-
1241-3	FAX MODEM INTEGTRADO 33.6 K	-	-	-
1241-3	MESA 1.2 x .75 x 69	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR A 100 MH 7 8 MB, DRIVE 31/2 HD, QUE INCLUYE:	7,000.00	7,000.00	-
1241-3	MONITOR A COLOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	MOUSE SERIAL	-	-	-
1241-3	REGULADOR NO BREACK 370 W	1,580.00	1,580.00	-
1241-3	KIT MULTIMEDIA QUE INCLUYE:	1,400.00	1,400.00	-
1241-3	CD ROOM	-	-	-
1241-3	PAR DE BOCINAS	-	-	-
1241-3	MONITOR DE 14" (ACTA)	1,800.00	1,800.00	-
1241-3	COMPUTADORA QUE INCLUYE:	10,704.66	10,704.66	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	MESA P/COMPUTADORA	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL, A 200 MHZ HD 32 MB, 2 MB RAM, DRIVE 3/12, TARJETA VIDEO QUE INCLUYE:	10,800.00	10,800.00	-
1241-3	FAX MODEM	-	-	-
1241-3	MONITOR A COLOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	BOCINAS	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	IMPRESORA QUIET COLOR	1,703.48	1,703.48	-
1241-3	IMPRESORA	1,729.57	1,729.57	-
1241-3	IMPRESORA	3,600.00	3,600.00	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL 133 MHZ,	5,600.00	5,600.00	-

Handwritten marks: a stylized 'A' and a large 'X'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten number 000076 and a signature.

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
	16 MB EN RAM, DRIVE 3 1/2, TARJETA E INCLUYE:	6,000.00	6,000.00	
1241-3	MONITOR A COLOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	IMPRESORA C-600	1,816.52	1,816.52	-
1241-3	IMPRESORA C-600	1,816.52	1,816.52	-
1241-3	SOFTWARE	6,000.00	6,000.00	-
1241-3	COMPUTADORA PENTIUM CON PROCESADOR INTEL A 150 MHZ, 16MB EN RAM, DRIVE 3 1/2, TARJETA RED E INCLUYE: MONITOR A COLOR	5,600.00	5,600.00	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	UNIDAD DE DISCO EXTERNA	6,466.25	6,466.25	-
1241-3	TARJETA PARA PC	2,528.75	2,528.75	-
1241-3	IMPRESORA A COLOR	1,555.65	1,555.65	-
1241-3	COMPUTADORA PENTIUM 6 A PROCESADOR INTEL 166 MHZ, H.D, DRIVE, TARJETA Y C.D. ROM QUE INCLUYE	9,750.00	9,750.00	-
1241-3	MONITOR A COLOR	-	-	-
1241-3	C.P.U., C/CD ROM	-	-	-
1241-3	TARJETA DE AUDIO	-	-	-
1241-3	BOCINAS	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	3,500.00	3,500.00	-
1241-3	REGULADOR	1,160.00	1,160.00	-
1241-3	REGULADOR	720.00	720.00	-
1241-3	REGULADOR NO BREACK	1,350.00	1,350.00	-
1241-3	COMPUTADORA PENTIUM CON PROCESADOR INTEL 120 MHZ,MMX, 16 MB DE MEMORIA RAM,DRIVE,HD TARJETA DE AUDIO E INCLUYE;	6,400.00	6,400.00	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA PENTIUM CON PROCESADOR INTEL 200 MHZ,MMX, HD,DRIVE 3 1/2,TARJETA E YNCLUYE:	10,840.00	10,840.00	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	PAR DE BOCINAS	-	-	-
1241-3	C.P.U.	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	FAX MODEM EXTERNO	-	-	-
1241-3	FAX MODEM EXTERNO SURF	1,400.00	1,400.00	-
1241-3	REGULADOR 800 W	1,180.00	1,180.00	-
1241-3	REGULADOR 800 W	1,180.00	1,180.00	-
1241-3	REGULADOR NO BREACK MICRO	1,300.00	1,300.00	-
1241-3	MONITOR A COLOR	1,500.00	1,500.00	-
1241-3	REGULADOR	1,346.95	1,346.95	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	EQUIPO DE COMPUTO PROPORCIONADO POR APAZU COMO SIGUE:	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	11,438.33	11,438.33	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	11,438.33	11,438.33	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	11,438.33	11,438.33	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	15,958.16	15,958.16	-
1241-3	MONITOR 17"	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	11,438.33	11,438.33	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	15,958.16	15,958.16	-
1241-3	MONITOR 17"	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	11,438.33	11,438.33	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	CUMPUTADORA HP	11,438.33	11,438.33	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	3,731.16	3,731.16	-
1241-3	IMPRESORA	3,731.16	3,731.16	-
1241-3	IMPRESORA	3,731.16	3,731.16	-
1241-3	GRAFICADOR ALIMENTADOR DE ROLLO P/GRAFICADOR	32,632.23	32,632.23	-
1241-3	RODILLO PARA GRAFICADOR	-	-	-
1241-3	IMPRESORA CARRO 17"	35,206.95	35,206.95	-
1241-3	PEDESTAL # 1 PARA IMPRESORA	-	-	-
1241-3	PEDESTAL # 2 PARA IMPRESORA	-	-	-
1241-3	SERVIDOR COMPAQ	23,784.28	23,784.28	-
1241-3	MONITOR 17" COMPAQ	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	REGULADORES 60MHZ A 6000 VA	8,288.34	8,288.34	-
1241-3	SCANNER	955.65	955.65	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PENTIUM III A 700 MGZ, 64 MB EN RAM, HD 10 GB DE UDMA CD ROOM 52X, BOCINAX, FAX MODEM INTERNO 56 KB, DRIVE 3 1/2	8,000.00	8,000.00	-
1241-3	TECLADO Y MOUSE ICLUYE MONITOR ALASKA.	-	-	-
1241-3	IMPRESORA 9 PIN 10", CABLE COMUNICACIÓN	6,760.00	6,760.00	-
1241-3	IMPRESORA DE INYECCION, 11PPM, 8.5 PPM COLOR 600 DPI, 4 MB DE MEMORIA, CABLE USB	3,020.00	3,020.00	-
1241-3	MONITOR 15"	1,321.74	1,321.74	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PIII DE 800 MHZ,128 MB RAM,MOTHER BOARD,GABINETE ATX, DRIVE 3 1/2,DISCO DURO DE 40 GB,VIDEO CD ROM 52X	7,200.00	7,200.00	-
1241-3	MOUSE,TECLADO, MODEM 56 KB,BOCINAS	-	-	-
1241-3	MONITOR A COLOR 15",REGULADOR 1 KVA,CON PROT LINEA TEL	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PIII DE 800 MHZ,128 MB RAM,MOTHER BOARD,GABINETE ATX, DRIVE 3 1/2,DISCO DURO DE 40 GB,VIDEO CD ROM 52X	7,200.00	7,200.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	MOUSE, TECLADO, MODEM 56 KB, BOCINAS,	-	-	-
1241-3	MONITOR A COLOR 15", REGULADOR 1 KVA, CON PROT LINEA TEL	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR CELERON A 400 MHZ, HD 6.5 GB, 32 MB EN RAM, DRIVE 31/2. INCLUYE:	-	-	-
1241-3	CPU	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MONITOR 15"	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	QUEMADOR DE C.D.	2,096.75	2,096.75	-
1241-3	IMPRESORA 15" DE PUNTOS	3,352.85	3,352.85	-
1241-3	IMPRESORA DE PUNTOS 12	2,400.00	2,400.00	-
1241-3	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00	7,415.00	-
1241-3	MONITOR COLOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00	7,415.00	-
1241-3	MONITOR COLOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00	7,415.00	-
1241-3	MONITOR COLOR,	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00	7,415.00	-
1241-3	MONITOR COLOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00	7,415.00	-
1241-3	MONITOR COLOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA GENERICA CON	7,415.00	7,415.00	-
1241-3	MONITOR COLOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	REGULADOR	-	-	-
1241-3	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00	3,800.00	-
1241-3	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00	3,800.00	-
1241-3	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00	3,800.00	-
1241-3	IMPRESORA DE PUNTOS 9 AGUJAS	3,800.00	3,800.00	-
1241-3	IMPRESORA LASER	3,000.00	3,000.00	-
1241-3	IMPRESORA LASER	3,000.00	3,000.00	-
1241-3	VIDEOPROYECTOR	20,868.70	20,868.70	-
1241-3	IMPRESORA LASSER	2,607.82	2,607.82	-
1241-3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL CELERON A 400 MHZ 32 MB EN RAM, HARD DISCK DE 6 GB, CON	4,700.00	4,700.00	-
1241-3	DRIVE DE 3/12, MONITOR A COLOR SUPER VGA,	-	-	-
1241-3	TECLADO, MOUSE Y REGULADOR ELECTRONICO	-	-	-
1241-3	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS 10"	5,570.00	5,570.00	-
1241-3	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS 10"	5,570.00	5,570.00	-
1241-3		1,920.00	1,920.00	-
1241-3	MONITOR	1,220.00	1,220.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS	4,773.91	4,773.91	-
1241-3	SERVIDOR	11,500.00	11,500.00	-
1241-3	IMPRESORA FX 890	3,847.83	3,847.83	-
1241-3	IMPRESORA 2480	4,295.65	4,295.65	-
1241-3	IMPRESORA	4,330.44	4,330.44	-
1241-3	CPU EVO DX2000 256 MB.	6,870.00	6,870.00	-
1241-3	MONITOR 15"	2,950.00	2,950.00	-
1241-3	IMPRESORA	4,185.00	4,185.00	-
1241-3	COMPUTADORA HP PAVILION W5030LA 200 GB, INCLUYE MONITOR LCD 17" IMPRESORA LASERJET 1020 Y PROGRAMAS WINDOWS XP PRO Y OFFICE 2003 PRO	23,075.35	23,075.35	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	CPU	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA HP PAVILION W5030LA 200 GB, INCLUYE MONITOR LCD 17" IMPRESORA LASERJET 1020 Y PROGRAMAS WINDOWS XP PRO Y OFFICE 2003 PRO	23,075.35	23,075.35	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	CPU	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	-	-	-
1241-3	LAP TOP TISHIBA L20-SP131 CELERON M 360J, 40 GB LCD 15" WINDOWS XP PRO Y OFFICE 2003 PRO	15,421.09	15,421.09	-
1241-3	OPUS OLE 2.0 MAESTRO LICENCIA ADICIONAL Y EVALUADOR DE PROPUESTAS	25,097.00	25,097.00	-
1241-3	IMPRESORA 1020 LASERJET	1,400.00	1,400.00	-
1241-3	LAP TOP	6,600.00	6,600.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	IMPRESORA	4,720.00	4,720.00	-
1241-3	IMPRESORA	4,720.00	4,720.00	-
1241-3	IMPRESORA	1,818.00	1,818.00	-
1241-3	IMPRESORA	1,818.00	1,818.00	-
1241-3	AUTOCAD PROFESIONAL	50,965.00	50,965.00	-
1241-3	CPU	4,000.00	4,000.00	-
1241-3	FUENTE DE RESPALDO	2,604.35	2,604.35	-
1241-3	IMPRESORA	2,750.00	2,750.00	-
1241-3	IMPRESORA	4,650.00	4,650.00	-
1241-3	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO 9 PIN 510CPS	4,830.00	4,830.00	-
1241-3	IMPRESORA DE MATRIZ EN LÍNEA EX200611	4,818.97	4,818.97	-
1241-3	ROUTER	4,200.00	4,200.00	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	31,650.00	31,650.00	-
1241-3	CPU	-	-	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	CPU	-	-	-
1241-3	MONITOR	-	-	-
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	CPU	-	-	-
1241-3	MONITOR	-	-	-

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
000087

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	TECLADO	-	-	-
1241-3	MOUSE	-	-	-
1241-3	1 UP TRIPPLITE 1200	3,350.00	3,350.00	-
1241-3	LICENCIA SERVER BUSINESS INTELLIGNCE 2012	113,294.24	113,294.24	-
1241-3	CAL SQLCAL 2012 SINGLE OLP NL USERCAL	13,732.71	13,732.71	-
1241-3	LICENCIA OPEN NEGOCIOS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR 2012 OLP NL, 2 PORCESADORES CON 5 LICENCIAS DE USER CAL DE WINDOWS SERVER CAL 2012	13,791.11	13,791.11	-
1241-3	SERVIDOR PROCESADOR INTEL XEON E5-2609 4 CORE A2.4 GHZ. MEMORIA RAM DE G GB MEMORIA MAXIMA 768 GB TIPO DDR 1333 MUZ, UNIDAD GRABADORA DE DVD, CONTROLADORA SATA (SAS) COMPATIBLE CON RAID, TRAJETA DE RED HP NC382I DUAL PORT, GABINETE RACH; SINDISCO DURO	37,602.84	37,602.84	-
1241-3	DISCO DURO INTERNO DE 1 TB. 6G; VELOCIDAD DE 7.2 K RPM, CONTROLADOR 6 GB/S TIPO SATA, DE 2.5"	9,507.74	9,507.74	-
1241-3	SWITCH DE 24 PUERTOS 10/10 MBPS ESTANDARES IEE 802.3, IEE802.3 U, VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS DE INTERCONEXION DE DATOS ETHERNET	1,655.54	1,655.54	-
1241-3	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS CON BASE, PARA INTERFACE USB, PERMITE OPERACIÓN MANUAL Y MANOS LIBRES, DISTANCIA MAXIMA DE LECTURA 8"	6,120.00	6,120.00	-

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
880000

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	IMPRESORA ECO TERMICA DE TICKETS CON CORTADOR, PUERO USB, EN COLOR GRIS	9,105.88	9,105.88	-
1241-3	IMPRESORA DE CALIDAD, IMPRESIÓN DUPLEX, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 25 PAGINAS POR MINUTO EN NEGRO, PUERTO USB 2.0 PUERTO DE RED ERHERNET RJ45, CICLO DE IMPRESIÓN 8000 POR MES	6,421.98	6,421.98	-
1241-3	IMPRESORA DE CALIDAD LASER MONOCROMATICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 55 PAGINAS POR MINUTO, MEMORIA DE 256 MB, PUERTO PARALELO, USB TARJETA DE RED ETHERNET RJ45; RESOLUCION DE 1200X1200 PUNTOS POR PULGADA; CICLO MENSUAL DE IMPRESIÓN DE 275,000 PAGINAS	11,391.30	11,391.30	-
1241-3	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL COREI3-2120 A 3.30 GHZ: MEMORIA RAM DE 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB; UNIDAD GRABADORA DE DVD INTERNA, TARJETA DE VIDEO INTEL HD	66,624.72	66,624.72	-
1241-3	CPU HT TC2110 SERVER	3,519.83	3,519.83	-
1241-3	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	2,016.65	2,016.65	-
1241-3	IMPRESORA ECOTERMICA	3,657.63	3,657.63	-
1241-3	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	2,016.65	2,016.65	-
1241-3	IMPRESORA ECOTERMICA	3,657.63	3,657.63	-
1241-3	LAPTOP HP 450: PROCESADOR INTEL CORE I5-3210M(2.5 GHZ), MEMORIA DE 4GB DDR3, DISCO DURO DE 750GB, PANTALLA LED DE 14, WINDOWS8(64 BITS)	6,895.69	6,895.69	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	RELOJ CHECADOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL COLOR NEGRO	4,165.75	4,165.75	-
1241-3	IMPRESORA COLOR NEGRA	4,303.44	4,303.44	-
1241-3	RELOJ CHECADOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL COLOR NEGRO, RECURSOS HUMANOS	4,352.23	4,352.23	-
1241-3	PROYECTOR O CAÑON COLOR NEGRO QUE INCLUYE: CONTROL, CABLE USB, CABLE AC, CABLE VGA, ESTUCHE DIRECCIÓN GENERAL	5,335.00	5,335.00	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DIRECCIÓN TÉCNICA	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO DIRECCIÓN TÉCNICA	-	-	-
1241-3	MOUSE DIRECCIÓN TÉCNICA	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	-	-	-
1241-3	MOUSE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO GERENCIA COMERCIAL	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO GERENCIA COMERCIAL	-	-	-
1241-3	MOUSE GERENCIA COMERCIAL	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	-	-	-
1241-3	MOUSE GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO COORDINACIÓN COMERCIAL	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO COORDINACIÓN COMERCIAL	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	MOUSE COORDINACIÓN COMERCIAL	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACTIVO FIJO	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO ACTIVO FIJO	-	-	-
1241-3	MOUSE ACTIVO FIJO	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SUPERVISION DE CAMPO	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO SUPERVISION DE CAMPO	-	-	-
1241-3	MOUSE SUPERVISION DE CAMPO	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO SISTEMAS DE INFORMÁTICA	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO SISTEMAS DE INFORMATICA	-	-	-
1241-3	MOUSE SISTEMAS DE INFORMATICA	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROYECTOS	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO DE ESCRITORIO PROYECTOS	-	-	-
1241-3	MOUSE PROYECTOS	-	-	-
1241-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DISTRIBUCIÓN	10,545.00	10,545.00	-
1241-3	TECLADO DISTRIBUCIÓN	-	-	-
1241-3	MOUSE DISTRIBUCIÓN	-	-	-
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED DISTRIBUCIÓN	1,358.00	1,358.00	-
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED SUPERVISION DE CAMPO	1,358.00	1,358.00	-
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED GERENCIA DE ADMON Y FINANZAS	1,358.00	1,358.00	-
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED COORDINACIÓN COMERCIAL	1,358.00	1,358.00	-
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED SERV. GRALES Y REC. MAT.	1,358.00	1,358.00	-
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED SISTEMAS DE INFORMATICA	1,358.00	1,358.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED DIRECCIÓN TÉCNICA	1,358.00	1,358.00	-
1241-3	MONITOR DE 18.5" LED GERENCIA COMERCIAL	1,358.00	1,358.00	-
1241-3	MONITOR DE 23" IPS DISPLAY COORDINACIÓN DE PROYECTOS	3,355.00	3,355.00	-
1241-3	IMPRESORA DIRECCIÓN TÉCNICA	4,665.00	4,665.00	-
1241-3	IMPRESORA COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMATICA	4,665.00	4,665.00	-
1241-3	PLOTTER COORDINACIÓN DE PROYECTOS	12,790.00	12,790.00	-
1241-3	SWITCH DE 24 PUERTOS CORDINACIÓN DE PROYECTOS	2,388.00	2,388.00	-
1241-3	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO CULTURA DEL AGUA	2,200.00	2,200.00	-
1241-3	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO ALMACEN	2,200.00	2,200.00	-
1241-3	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO PROYECTOS	2,200.00	2,200.00	-
1241-3	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO DISTRIBUCION	2,200.00	2,200.00	-
1241-3	MONITOR LED DE 20" COLOR NEGRO SISTEMAS DE INFORMATICA	2,200.00	2,200.00	-
1241-3	CPU CULTURA DEL AGUA	10,500.00	10,500.00	-
1241-3	TECLADO CULTURA DEL AGUA	-	-	-
1241-3	MOUSE CULTURA DEL AGUA	-	-	-
1241-3	CPU ALMACEN	10,500.00	10,500.00	-
1241-3	TECLADO ALMACEN	-	-	-
1241-3	CPU PROYECTOS	10,500.00	10,500.00	-
1241-3	TECLADO PROYECTOS	-	-	-
1241-3	CPU DISTRIBUCION	10,500.00	10,500.00	-
1241-3	TECLADO DISTRIBUCION	-	-	-
1241-3	CPU SISTEMAS DE INFORMATICA	10,500.00	10,500.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	TECLADO SISTEMAS DE INFORMATICA	-	-	-
1241-3	SCANNER COLOR GRIS CONTABILIDAD	3,050.00	3,050.00	-
1241-3	IMPRESORA ALMACÉN	2,378.00	2,378.00	-
1241-3	IMPRESORA TERMICA DE TICKET STAR	4,130.00	4,130.00	-
1241-3	LECTOR LASER DE CODIGO DE BARRAS, HONEYWELL MS9520 USB	2,210.00	2,210.00	-
1241-3	ROTULADOR BROTHER PT9800PCN ELECTRÓNICO	5,785.00	5,785.00	-
1241-3	IMPRESORA HP LASERJET PRO M402n	3,680.00	3,680.00	-
1241-3	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00	12,510.00	-
1241-3	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00	12,510.00	-
1241-3	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00	12,510.00	-
1241-3	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00	12,510.00	-
1241-3	DESKTOP HP PRODESK 600 MINI G2 CORE 15 6500T, 86GB, 1TB, WIN 10	12,510.00	12,510.00	-
1241-3	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00	2,645.00	-
1241-3	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00	2,645.00	-
1241-3	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00	2,645.00	-
1241-3	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00	2,645.00	-
1241-3	MONITOR HP LED 20" P202 1600X900 VGA/DP 3YR 2645	2,645.00	2,645.00	-

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
000093

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	ESCÁNER DE CAMA PLANA MARCA HP MODELO SCANJET PRO 2500 F1, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO DE 600 X 1200 DPI, INCLUYE ADF; PUERTO USB 2.0., S/N CN59LA1084	5,350.00	5,350.00	-
1241-3	EQUIPO PORTATIL S.O. IOS IPAD PORTATIL	4,297.41	4,297.41	-
1241-3	EQUIPO PORTATIL S.O. IOS IPAD PORTATIL	4,297.42	4,297.42	-
1241-3	COMPUTADORA PORTÁTIL, PROCESADOR INTEL CORE I35005U, MEMORIA RAM DE 4 GB. TIPO DDR3LSDRAM A 2.0 GHZ; DISCO DURO SATA DE 1 TB. DE 5400 RPM; PANTALLA HD DE 15.6" CON RESOLUCIÓN DE 1366 X 768 PÍXELES; TARJETA DE GRÁFICOS INTEL HD GRAPHICS 5500 CON PUERTO HDMI; UNIDAD SÚPER MULTI DVD; CÁMARA FRONTAL, PUERTO INALÁMBRICO WIFI, BLUETOOTH Y ETHERNET, PRECARGADO CON WINDOWS 10 HOME, EN COLOR NEGRO.	9,200.00	9,200.00	-
1241-3	IMPRESORA HP LASERJET PRO M402n	3,740.00	3,740.00	-
1241-3	CPU MARCA HP , DESKTOP MINI, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 6500T A 2.5GHZ; MEMORIA RAM DE 8 GB; DISCO DURO DE 1 TB; PRECARGADO CON WINDOWS 10 PROFESIONAL CON DOWNGRADE A WINDOWS 7 PROFESIONAL; SIN DVD	13,300.00	13,300.00	-

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
760000

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	CPU MARCA HP , DESKTOP MINI, CON PROCESADOR INTEL CORE I5 6500T A 2.5GHZ; MEMORIA RAM DE 8 GB; DISCO DURO DE 1 TB; PRECARGADO CON WINDOWS 10 PROFESIONAL CON DOWNGRADE A WINDOWS 7 PROFESIONAL; SIN DVD	13,300.00	13,300.00	-
1241-3	MONITOR MARCA HP MODELO V203P TIPO LED DE 19.5";RESOLUCIÓN DE 1440 X 900, TIPO WIDE SCREEN.	2,300.00	2,300.00	-
1241-3	MONITOR MARCA HP MODELO V203P TIPO LED DE 19.5";RESOLUCIÓN DE 1440 X 900, TIPO WIDE SCREEN.	2,300.00	2,300.00	-
1241-3	CPU MARCA HP MODELO PRODESK 600 G2, DESKTOP MINI,CON PROCESADOR INTEL CORE I5 6500T A 2.5GHZ; MEMORIA RAM DE 8 GB; DISCO DURO DE 1 TB; PRECARGADO CON WINDOWS 10 PROFESIONAL CON DOWNGRADE A WINDOWS 7 PROFESIONAL; SIN DVD	13,300.00	13,300.00	-
1241-3	MOUSE			-
1241-3	ELIMINADOR/CARGADOR			-
1241-3	TECLADO			-
1241-3	ESCÁNER MARCA HP MODELO SCANJET PRO 2000 S1, ADF (ALIMENTADOR CONTINUO DE HOJAS), VELOCIDAD DE 24 PÁGINAS POR MINUTO, 48 IPM; PUERTO USB 2.0	5,250.00	5,250.00	-
1241-3	COMPUTADORA HP	13,935.00	13,935.00	-
1241-3	COMPUTADORA HP	13,935.00	13,935.00	-
1241-3	COMPUTADORA HP	13,935.00	13,935.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	1,680.00	1,680.00	-
1241-3	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	1,680.00	1,680.00	-
1241-3	MONITOR HP V203P LED 19.5 / 1440 X 900 / VGAVESA 100/ WIDE SCREEN / 3-3-3	1,680.00	1,680.00	-
1241-3	ESCANER DS-530 600*600 USB 30 BIT IN / 24 OUT	8,465.00	8,465.00	-
1241-3	SCANNER HP 2000 S1 24PPM/48IMP	5,450.00	5,450.00	-
1241-3	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA LASERJET HP ENTERPRISE M50 1 DN	5,570.00	5,570.00	-
		1,891,735.78	1,891,735.78	-
EQUIPO DE COMUNICACIÓN				
1246-5	BASE DE RADIO, ASTROM	4,250.00	4,250.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,783.88	2,783.88	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,783.88	2,783.88	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,000.00	3,000.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,000.00	3,000.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,523.32	2,523.32	-
1246-5	RADIO PORTATIL SM-50 2CANAL, MOTOROLA	3,422.80	3,422.80	-
1246-5	DUPLEXER 6 CAV., CELWAVE	2,817.84	2,817.84	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,523.32	2,523.32	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,523.32	2,523.32	-
1246-5	RADIO PORTATIL SM-50 2CANAL, MOTOROLA	3,354.00	3,354.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,472.60	2,472.60	-
1246-5	RADIO BASE UHF 40W 2CANAL, ASTROM	5,079.60	5,079.60	-
1246-5	ANTENA BASE RADIO, SCUSHCRAF	554.57	554.57	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,694.00	2,694.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,694.00	2,694.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,694.00	2,694.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,800.82	2,800.82	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,800.82	2,800.82	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,855.05	2,855.05	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	2,855.05	2,855.05	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,227.70	3,227.70	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,227.70	3,227.70	-
1246-5	RADIO PORTATIL SP-50 2CANAL, MOTOROLA	3,227.70	3,227.70	-
1246-5	RADIO PORTATIL P-1225 16CANAL, MOTOROLA	5,075.00	5,075.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL P-1225 2CANAL, MOTOROLA	3,140.00	3,140.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL P-1225 2CANAL, MOTOROLA	3,140.00	3,140.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-
1246-5	CARGADORES STD-50, MOTOROLA	1,750.00	1,750.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

Large handwritten signature or mark on the right side of the table.

000097

Handwritten signature at the bottom right corner.

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	2,995.00	2,995.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00	3,350.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00	3,350.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00	3,350.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00	3,350.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,350.00	3,350.00	-
1246-5	BASE P/RADIO DUPLEX UHF 4CANAL, MOTOROLA	9,732.00	9,732.00	-
1246-5	REPETIDOR 40 W UHF, MOTOROLA	17,557.00	17,557.00	-
1246-5	TELEFONO PORTATIL, LG	3,150.00	3,150.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08	3,043.08	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08	3,043.08	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08	3,043.08	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08	3,043.08	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	3,043.08	3,043.08	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00	4,326.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00	4,326.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00	4,326.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00	4,326.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00	4,326.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL PRO-3150 4CANAL, MOTOROLA	4,326.00	4,326.00	-
1246-5	ANTENA BASE 456-470 MHZ., HUSTLER	2,173.91	2,173.91	-
1246-5	CABLE RG-8U COAXIAL, BELDEN	782.61	782.61	-
1246-5	BATERIA DE 12 V.C.D.	1,304.35	1,304.35	-
1246-5	PANEL SOLAR DE 19.7 V.C.D.	2,608.70	2,608.70	-
1246-5	GABINETE METALICO	521.74	521.74	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.33	3,391.33	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.30	3,391.30	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD	3,391.10	3,391.10	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-5	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INLCUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INLCUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INLCUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INLCUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	RADIO PORTATIL UHF 16C 4W 450-470 MHZ. INLCUYE ANTENA, BATERÍA, CLIP, CARGADOR Y ACTIVACIÓN	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil UHF 16C 4W 450-470 MHZ. Incluye Antena, Bateria, Clip, Cargador y Activacion .	2,155.17	2,155.17	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-5	Antena 450-458-MHZ GDB 8MHZ 2.5 Mts, incluye 10 Mts. De Cable y mano de Obra	3,362.07	3,362.07	-
1246-5	Radio Portatil Motorola Mag One A8 450-470 MHZ 4W 16C	2,155.47	2,155.47	-
1246-5	Radio Portatil Kenwood UHF 440-480 MHZ, 4W, 16C, INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR Y ACTIVACIÓN DEL EQUIPO	2,155.18	2,155.18	-
1246-5	Radio Portatil Kenwood UHF 440-480 MHZ, 4W, 16C, INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR Y ACTIVACIÓN DEL EQUIPO	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil Kenwood UHF 440-480 MHZ, 4W, 16C, INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR Y ACTIVACIÓN DEL EQUIPO	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil Kenwood TK3000K 4W 16C 440-480 MHZ Incluye: Cargador, Antena, Batería, Clip y Programación	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio Portatil Kenwood TK3000K 4W 16C 440-480 MHZ Incluye: Cargador, Antena, Batería, Clip y Programación	2,154.91	2,154.91	-
1246-5	Radio Portatil 440-480 MHZ, 4W, 16C, COLOR NEGRO INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR, CLIP	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	Radio PORTATIL 440-480 MHZ, 4W, 16C, COLOR NEGRO INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR, CLIP	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	RADIO PORTATIL 440-480 MHZ, 4W, 16C, COLOR NEGRO INCLUYE: ANTENA, BATERIA, CARGADOR, CLIP	2,155.17	2,155.17	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-5	REPETIDOR UHF 450-480MHZ, 40W, 16C, OPERACIÓN SIMPLEX O FULL DUPLEX, SCAN PRIORITARIO, PANTALLA DE 2 DIGITOS 3	14,482.76	14,482.76	-
1246-5	CELULAR TELCEL color blanco	2,154.31	2,154.31	-
1246-5	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20	2,586.20	-
1246-5	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20	2,586.20	-
1246-5	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20	2,586.20	-
1246-5	RADIO Portatil Mag-One A UHF 16C 4W 450-470MHZ, que incluyen batería, antena, clip, cargador	2,586.20	2,586.20	-
1246-5	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	2,155.17	2,155.17	-
1246-5	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	3,017.24	3,017.24	-
1246-5	RADIO PORTÁTIL MAG-ONE 450-470MHZ, 4W-16C	3,017.24	3,017.24	-
1246-5	REPETIDOR TKR850 UHF 450-480 MHZ, 40W, 16C	29,000.00	29,000.00	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24	3,017.24	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24	3,017.24	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24	3,017.24	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24	3,017.24	-
1246-5	RADIO PORTATIL, KENWOOD TK3000 440-480 MHZ UHF, 4W,16C, INCLUYE: CARGADOR RAPIDO,BATERIA, ANTENA, CLIP Y ACTIVACION.	3,017.24	3,017.24	-
		382,497.49	382,497.49	-
EQUIPO DE MEDICION				
1246-9	MICROMEDICION APAZU 1998	102,008.66	102,008.66	-
1246-9	MICROMEDICION APAZU 1999	193,720.00	193,720.00	-
		295,728.66	295,728.66	-
LABORATORIO				
1243-1	ESPECTROFOTOMETRO PARA DQO	62,230.00	62,230.00	-

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1243-1	PARRILLA DE AGITACION Y CALENTAMIENTO STABLE TEMP DIGITAL, DE UNA POSICION, DIMENSIONES 7 X 7 FABRICADO DE CERAMICA, CAPACIDAD MAXIMA DE CARGA DE 25 LBS,VOLUMEN MAXIMO QUE AGITA 20 LTS, VELOCIDAD DE AGITACION DE 30 A 1200 RPM, TEMPERATURA MAXIMA 540 OC, CON SOPORTE PH 0.01, PRECISION DEL PH +/-0.01, RANGO INTERCONSTRUIDO PARA VARILLAS DE HASTA 13 MM DE DIAMETRO. (NO INCLUYE VARILLA), DIMENSIONES TOTALES 8.5 X 3.75 X 12.75, OPERA A 120 VAC, 50/60 HZ. SERIE C1921141146449	6,024.14	6,024.14	
1243-1	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PORTATIL RESISTENTE AL AGUA PC 450 RANGO DE PH -2.00 A 16.00, RESOLUCION DE DE MV +/-2000, RESOLUCION DE MV 0.1 A 1, PRECISION DE MV +/-0.5, DE CONDUCTIVIDAD 0 A 200 MS, RESOLUCION. Serie 2318531	11,967.03	11,967.03	
1243-1	SUMINISTRO DE TERMOREACTOR PARA PRUEBAS DQO (DRB200 REACTOR 110 V 30 X 16 MM HACH)	27,830.00	27,830.00	
		108,051.17	108,051.17	
MAQUINARIA				
1243-1	SALDO INICIAL	200,008.88	200,008.88	

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	EQUIPO DE PERFORACION CON CAP. DE 12,000 LBS. P/PERFORAR PULSETA Y ROTATO. SEMITRAILER DE UN EJE CON 4 LLANTAS Y FRENOS NEUMATICOS. ESTRUCTURA P/INSTALACION DEL MECANISMO DEL MALACATE. TRANSMISION MOTOR MALACATE DE 3 TAMBORES CON CLUREH DE FRICCION ACCIONADOR CON TOMA DE FUERZA DIRECTO AL MOTOR. CARPETA C/CABLE DE ACERO DE 7/8" PARA PERFORAR CON ROTARIA. CARPETA C/CABLE DE ACERO DE 1/2" PARA SONDEO CARPETA C/CABLE DE ACERO DE 1" PARA PERFORAR CON PULSERA CON 100 MTS. APRX. TRANSMISION DIRECTA DE CADENAS P/ALTA Y BAJA VELOCIDAD. TRANSMISION CON TOMA DE FUERZA A LA ROTARIA RM CON 1759 R,P.M. MOTOR EN LINEA. DEPOSITOS METALICOS P/FILTROSDE ACEITE Y COMBINADA CON CLOUTCH. CAJA DE VELOCIDADES. MARCHA, MANOMETROS, TOMA DE FUERZA MECANICA CON POLEA. BANDA DE LODOS. LLAVE DE APRIETE DE PERCUSION. TUBERIA DE 4-1/2" X (339.38). BOMBA DE LODOS 5X8 ACOPLADO CON MOTOR DE ARRANQUE. EMBUDO PARA PREPARAR LODO. MANGUERA DE SUCCION CON PICHANCHA. ROTARIO DE 18". MESA PARA ROTARIA. BURROS PEQUEÑOS CARGADORES DE 1.50 X1.20 MTS. CUBETA PARA EQUIPO DE PULSETA. ELEVADOR DE 4-1/2"JUEGO DE CUÑAS PARA TUBERIA DE 5". CANASTA PARA QUEBRAR BARRERAS DE 121/2". GATO TIPO TORNILLO PARA QUITAR RUEDATENSORES. TOLVA PROTECTORA DE BANDAS MARRINA HECHIZA DE 4 1/2"	130,797.00	130,797.00	-

Handwritten marks

Handwritten signature

Handwritten signature
000105

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	ACTUALIZACION EQUIPO PARA DESAZOLVE DE DRENAJE CON TRANSPORTE (CAMION VACTOR); MCA. FORD	800,850.86	800,850.86	-
1246-7	ADEME DE ACERO LISO	36,853.32	36,853.32	-
1246-7	APISONADOR VIBRATORIO WAKER	5,655.00	5,655.00	-
1246-7	AUTOMATIZACION DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	1,486,747.66	1,486,747.66	-
1246-7	BAILARINA DE 4 TIEMPOS	30,045.60	30,045.60	-
1246-7	BAILARINA DE 4 TIEMPOS	30,045.60	30,045.60	-
1246-7	BOMBA DE PRUEBA PARA TUBERIA, MCA. FERNANDEZ	2,937.60	2,937.60	-
1246-7	BOMBA DOSIFICADORA IWAKI	5,400.00	5,400.00	-
1246-7	BOMBA DOSIFICADORA IWAKI	5,400.00	5,400.00	-
1246-7	BOMBA DOSIFICADORA DE 1,250 MILXMIN, 115V, IWAKI	9,800.00	9,800.00	-
1246-7	BOMBA DOSIFICADORA P/HIPOCLORITO DE SODIO, IWAKI	4,100.00	4,100.00	-
1246-7	BOMBA DOSIFICADORA (CLORINADOR)	15,600.00	15,600.00	-
1246-7	BOMBA MARCA GOULDS 5CHC	22,551.37	22,551.37	-
1246-7	BOMBA P/AGUAS NEGRAS DE 115V, COLOR AZUL	2,850.00	2,850.00	-
1246-7	BOMBA P/AGUAS NEGRAS SUMERGIBLE DE 1 H.P., MYER	7,490.00	7,490.00	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE	20,345.39	20,345.39	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE	56,944.00	56,944.00	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE, GRUNDFOS	20,082.38	20,082.38	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE	40,084.60	40,084.60	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE	93,530.73	93,530.73	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE DE 4", 50 HP.	10,000.00	10,000.00	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE MCA GOULDS Y MOTOR MCA FRANKLIN 20 HP	48,609.75	48,609.75	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE MCA GOULDS Y MOTOR MCA FRANKLIN 25 HP	45,703.26	45,703.26	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE Y EQ. ELECTROMECHANICO APAZU	92,408.06	92,408.06	-
1246-7	BROCA	10,000.00	10,000.00	-
1246-7	CABLE DE ACERO (368 m)	4,000.00	4,000.00	-
1246-7	CABLE DE ACERO 6.36AA 3/X (150 m)	6,363.00	6,363.00	-
1246-7	CABLE DE ACERO 6121 (300 m)	11,205.00	11,205.00	-
1246-7	CINCEL DE 3" X 14" P/EC, WACKER	304.35	304.35	-
1246-7	COMPRESOR MONTADO EN CHASIS DE GASOLINA 4 CILS. DE 100 PIES C.F.M., INGERSOLL RAND	20,000.00	20,000.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	CORRELADOR, MARCA PALMER, CON LOS SIGUIENTES COMPLEMENTOS: UNIDAD CENTRAL , RADIOTRANSMISOR ROJO, RADIOTRANSMISOR AZUL, ACELEROMETROS, ACELEROMETROS, FUNDA DE TRANSPORTE PARA UNIDAD CENTRAL, SOFTWARE P/VOLCADO E INTER'RETACION DE DATOS, CARGADOR DE BATERIAS P/UNIDAD CENTRAL Y RADIOS, CABLE DE CONEXIÓN P/UNIDAD CENTRAL Y P.C., ANTENAS PARA RADIOS Y 2 PARA UNIDAD CENTRAL, MALETA DE TRANSPORTE PARA RADIOS, MANUAL DE INSTRUCCIONES, MANUAL DE INSTRUCCIONES, AURICULARES, CORREA DE TRANSPORTE PARA UNIDAD CENTRAL, CABLES DE CARGA BATERIAS PARA RADIO	210,500.00	210,500.00	-
1246-7	CORTADORA, MK DIAMOND	11,200.00	11,200.00	-
1246-7	DETECTOR DE FUGAS METROTECH, FISHER	8,000.00	8,000.00	-
1246-7	EQUIPO ELECTROMECHANICO	380,254.02	380,254.02	-
1246-7	EQUIPO P/SOLDAR DE CORRIENTE ELECTRICAPARA TRABAJO INDUSTRIAL, MILLER, COLOR AZUL	7,311.90	7,311.90	-
1246-7	EQUIPO P/SOLDAR Y CORTE, SILVER, CON REGULADORES, SOPLETE, ENCENDEDOR, MANGUERAS, DOS TANQUES	2,920.00	2,920.00	-
1246-7	EQUIPO PARA DESAZOLVE DE DRENAJE CON TRANSPORTE (CAMION VACTOR), FORD	603,049.73	603,049.73	-

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	EQUIPO PARA DETECCION DE FUGAS POR CONTACTO MARCA PALMER; INCLUYE: UNIDAD CENTRAL, CORREA DE TRANSPORTE, CARGADOR PARA UNIDAD CENTRAL, SENSOR TIPO BASTON CON CABLE DE COMUNICACIÓN CON 2 VARILLAS PARA CAMPANA, AURICULARES, TRIPODE PARA BASTON, MALETA DE TRANSPORTE Y MANUAL DE OPERACIÓN	29,400.00	29,400.00	-
1246-7	ESTACION TOTAL	62,446.10	62,446.10	-
1246-7	FASEALERT	4,536.00	4,536.00	-
1246-7	GENERADOR DE 5.0 KVA MOTOR DE 10 H.P., MCA. EVANS	7,000.00	7,000.00	-
1246-7	LOCALIZADOR DE TUBERIAS METALICAS PARA LOCALIZAR LINEAS SUBTERRANEAS DE CUALQUIER TIPO DE METAL MARCA RADIODETECTION; INCLUYE: TRANSMISOR, RECEPTOR, VARILLA, 2 CAIMANES, MANUAL DE OPERACIÓN, CAPACITACION	30,100.00	30,100.00	-
1246-7	MACROMEDIDOR TRANSIT TIME	88,550.00	88,550.00	-
1246-7	MAQUINA CORTADORA DE CONCRETO CON MOTOR A GASOLINA HONDA DE 13 H.P. FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, MCA. MK, DIAMOND	22,200.00	22,200.00	-
1246-7	MAQUINA ROTOSONDA MCA. SRECO, CON MOTOR GASOLINA DE 5 H.P. PARA 2 LTS. PALANCA REVERSIBLE DE CAMBIO RAPIDO BASE DE TRES LLANTAS	40,500.00	40,500.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	MARTILLO COLINDRICO NEUMATICO (TOPO), MCA. GROUNDMAT	94,194.20	94,194.20	-
1246-7	GASTOS DE IMPORTACION (Topo)	3,185.00	3,185.00	-
1246-7	MARTILLO ROMPEDOR ELECTRICO, WACKER	12,326.09	12,326.09	-
1246-7	MOTOBOMBA MOTOR HONDA A GASOLINA, BOMBA CON SUCCION Y DESCARGA DE DE 4"	4,500.00	4,500.00	-
1246-7	MOTOBOMBA PARA LODOS, HONDA	21,401.92	21,401.92	-
1246-7	MOTOR 25 HP 460/3V, FRANKLIN	16,870.00	16,870.00	-
1246-7	MOTOR 25 HP 6" 460/3, FRANKLIN	15,612.48	15,612.48	-
1246-7	MOTOR 50HP 6" 460/3, FRANKLIN	28,135.55	28,135.55	-
1246-7	MOTOR ELECTRICO 25 HP., FRANKLIN	16,521.74	16,521.74	-
1246-7	MOTOR ELECTRICO 40 HP., FRANKLIN	22,670.62	22,670.62	-
1246-7	MOTOR MCA FRANKLIN 25 HP	16,357.52	16,357.52	-
1246-7	MOTOR SUMERGIBLE, FRANKLIN	26,020.00	26,020.00	-
1246-7	MOTORES Y BOMBAS	385,214.59	385,214.59	-
1246-7	MOTORIZACION Y BOMBAS	62,228.94	62,228.94	-
1246-7	MOTORIZACION Y BOMBAS	145,200.85	145,200.85	-
1246-7	ODOMETRO, ROLATAP	1,590.60	1,590.60	-
1246-7	PITOMETRIA Y DETECTOR DE FUGAS	276,360.60	276,360.60	-
1246-7	PLANTA DE LUZ TRIFASICA	35,165.54	35,165.54	-
1246-7	PORTACABLE, TIJERAS Y BARRETON	6,500.00	6,500.00	-
1246-7	PROBADORES	53,020.87	53,020.87	-
1246-7	PUNTA DE CINCEL P/MARTILLO, WACKER	582.60	582.60	-
1246-7	PUNTA DE LAPIZ P/MARTILLO, WACKER	1,286.96	1,286.96	-
1246-7	REVOLVEDORA DE UN SACO, TRIUNFO	15,530.00	15,530.00	-
1246-7	RODILLO VIBRATORIO HOMBRE CAMINANDO MCA JOPER, DE 470 KGS. CON MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS MAUBRIO VASCULANTE CON TAMBOR DE 28" Y REVERSA	49,350.00	49,350.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	SISTEMA DE PROTECCIÓN	8,330.00	8,330.00	-
1246-7	TRAMOS DE TUBO P/ADEME Y BOMBEO	247,417.62	247,417.62	-
1246-7	TRANSFORMADOR MCA CONTINENTAL 30 KVA	49,000.00	49,000.00	-
1246-7	TRANSFORMADOR MCA CONTINENTAL 75 KVA	37,500.00	37,500.00	-
1246-7	TRANSITO MECANICO CON TRIPIE DE ALUMINIO Y CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE CRUCETA; MCA. SOKKIA	7,803.60	7,803.60	-
1246-7	COMPACTADORA	12,000.00	12,000.00	-
1246-7	Martillo Rompedor	8,000.00	8,000.00	-
1246-7	Extencion Electrica de 50 Mts.	2,000.00	2,000.00	-
1246-7	Desbrozadora Mod DES-30X	2,543.10	2,543.10	-
1246-7	CORTADORA DE PISO CIPSA CON HO	21,624.00	21,624.00	-
1246-7	MOTOSIERRA ELÉCTRICA 18'	2,687.93	2,687.93	-
1246-7	BAILARINA COMPACTADORA	37,984.80	37,984.80	-
1246-7	BOMBAS DOSIFICADORAS CAP 20 GHP, 30 PSI	46,800.00	46,800.00	-
1246-7	DESBROZADORA ELECTRICA	2,033.63	2,033.63	-
1246-7	BAILARINA DE 4 TIEMPOS , No. DE SERIE 20254318	33,850.00	33,850.00	-
1246-7	DESBROZADORA A GASOLINA CON MOTOR	2,672.41	2,672.41	-
1246-7	MARTILLO ROMPEDOR DE CONCRETO	24,222.00	24,222.00	-
1246-7	DESBROZADORA A GASOLINA CON MOTOR	8,277.59	8,277.59	-
1246-7	CORTADORA DE PISO DE CONCRETO DE 14" A 18" COLOR AMARILLA CON NEGRO	24,500.04	24,500.04	-
1246-7	HIDROLAVADORA	5,603.45	5,603.45	-
1246-7	EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA	34,482.76	34,482.76	-
1246-7	BAILARINA O COMPACTADORA COLOR AMARILLA CON NEGRO	36,500.00	36,500.00	-
1246-7	PLACA VIBRATORIA	27,434.07	27,434.07	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	GENERADOR MG5R 5000 WATTS WACKER	12,925.50	12,925.50	-
1246-7	DEMOLEDOR MAKITA 30KG 11/8 HEX ANTI VIB 0.00 24,400.00 24,400.00, SERIE:7448E 3 PUNTAS LÁPIZ	24,400.00	24,400.00	-
1246-7	MARTILLO SDS PLUS 15/16"	2,250.00	2,250.00	-
1246-7	BROCAS Y CINCELES SDS PLUS SET DE 10PZAS	250.00	250.00	-
1246-7	DESMALEZADORA A GASOLINA 52 CC MANGO TIPO BICI	4,202.59	4,202.59	-
1246-7	DESMALEZADORA A GASOLINA 52 CC MANGO TIPO BICI	4,202.58	4,202.58	-
1246-7	CÁMARA DE VIDEO INSPECCIÓN DE 40 METROS DE LONGITUD, DIÁMETRO DE CABEZA DE 1" ALTA RESOLUCIÓN CCD COLOR CON LENTE DE CRISTAL DE ZAFIRO	80,897.70	80,897.70	-
1246-7	CORTADORA DE JUNTAS WACKER PARA DISCO DE 14"	17,440.50	17,440.50	-
1246-7	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA V16-16- 1.1	4,717.50	4,717.50	-
1246-7	MARTILLO DE PERCUSIÓN NEUMATICO 2.5 (2.5" MCLAUGHLIN MOLE)	104,813.00	104,813.00	-
1246-7	MARTILLO DE PERCUSIÓN NEUMATICO 2.5 (2.5" MCLAUGHLIN MOLE)	104,813.00	104,813.00	-
1246-7	CÁMARA DE VIDEO INSPECCIÓN INCLUYE: MICRO CÁMARA SUMERGIBLE A PRUEBA DE AGUA Y POLVO IP67 CON CABEZA DE CÁMARA 8MM	9,482.76	9,482.76	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-7	MEDIDOR DE FLUJO, ULTRASÓNICO INCLUYE; UNIDAD CENTRAL, CABLE PARA CONEXIÓN DE SENSORES, SENSORES PARA MEDICIÓN DE 50-700 MM, SISTEMA DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	39,750.00	39,750.00	-
1246-7	MEDIDOR DE FLUJO, ULTRASÓNICO INCLUYE; UNIDAD CENTRAL, CABLE PARA CONEXIÓN DE SENSORES, SENSORES PARA MEDICIÓN DE 50-700 MM, SISTEMA DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	39,750.00	39,750.00	-
1246-7	GENERADOR 1/2 USO	4,310.00	4,310.00	-
1246-7	BAILARINA 4 TIEMPOS	41,500.00	41,500.00	-
1246-7	MOTOBOMBA DE 3"	5,000.00	5,000.00	-
1246-7	MARTILLO DEMOLEDOR HEXAGONAL	27,577.58	27,577.58	-
1246-7	COMPACTADORA	40,947.42	40,947.42	-
1246-7	SUMINISTRO DE MOTOR HONDA, SUMINISTRO Y MODIFICACION DE BASE DE ALUMINIO PARA CAMBIO DE MOTOR EN ROBIN POR MOTOR HONDA, MODIFICACION DE ALTUR DE COPA DE AVANCE, REPARACION Y EMPASTE DE CLUTCH Y MOTOR Y SUMINISTRO DE ACEITE PARA MOTOR (MODIFICACIÓN Y CAMBIO DE MOTOR A BAILARINA)	12,400.00	12,400.00	-
1246-7	EQUIPO INDUSTRIAL PARA PINTAR	3,750.00	3,750.00	-
		7,363,154.96	7,363,154.96	-
MOBILIARIO				
1241-1	SALDO INICIAL	38,798.09	38,798.09	-

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	ALACENA	1,121.73	1,121.73	-
1241-1	ALACENA DE MADERA 6 ENTREPAÑOS	-	-	-
1241-1	ANAQUEL ESQUELETO	31,558.08	31,558.08	-
1241-1	ARCHIVERO MADERA 3 ENTREPAÑOS	-	-	-
1241-1	ARCHIVERO MADERA COLOR BLANCO CON 6 CAJONES	1,000.00	1,000.00	-
1241-1	ARCHIVERO METAL P.M. C/4 GAVETAS	1,423.75	1,423.75	-
1241-1	ARCHIVERO METAL P.M. C/4 GAVETAS	1,423.75	1,423.75	-
1241-1	ARCHIVERO METAL P.M. CON 4 GAVETAS	-	-	-
1241-1	ARCHIVERO METALICO	1,220.00	1,220.00	-
1241-1	ARCHIVERO METALICO	706.50	706.50	-
1241-1	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	-	-	-
1241-1	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS	706.50	706.50	-
1241-1	ARCHIVERO METALICO PM 4 GAVETAS	-	-	-
1241-1	ARCHIVEROS METALICO	3,474.78	3,474.78	-
1241-1	ASPIRADORA	777.39	777.39	-
1241-1	BAFLE AMPLIFICADO	3,469.56	3,469.56	-
1241-1	CAFETERA ELECTRICA	-	-	-
1241-1	CAFETERA ELECTRICA	527.00	527.00	-
1241-1	CAFETERA ELECTRICA AUTOMAT 127 V.	529.00	529.00	-
1241-1	CAFETERA PULIDA 30 TAZAS	1,781.74	1,781.74	-
1241-1	CAJA FUERTE	1,647.83	1,647.83	-
1241-1	CALCULADORA	1,016.80	1,016.80	-
1241-1	CALCULADORA	848.70	848.70	-
1241-1	CALCULADORA	848.70	848.70	-
1241-1	CALCULADORA ELECTRONICA	747.73	747.73	-
1241-1	CALCULADORA ELECTRONICA	468.70	468.70	-
1241-1	CALENTADOR COLOR GRIS	477.39	477.39	-
1241-1	CAMARA DIGITAL	1,556.52	1,556.52	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	CAMARA DIGITAL	1,556.52	1,556.52	-
1241-1	CAMARA DIGITAL	2,050.00	2,050.00	-
1241-1	CAMARA DIGITAL	1,065.22	1,065.22	-
1241-1	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1,391.30	1,391.30	-
1241-1	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	2,128.51	2,128.51	-
1241-1	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	3,114.29	3,114.29	-
1241-1	CAMARA KODAK E SH DIGITAL C610 CON MEMORIA SANDISK	1,051.39	1,051.39	-
1241-1	CAMARA KODAK EASY SH C513 CON MEMORIA SANDISK	1,051.39	1,051.39	-
1241-1	CENTRAL TELEFONICA 3 LINEAS 8 EXT.	4,847.48	4,847.48	-
1241-1	CENTRAL TELEFONICA 3 LINEAS 8 EXT.	4,847.48	4,847.48	-
1241-1	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-	-	-
1241-1	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-	-	-
1241-1	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-	-	-
1241-1	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-	-	-
1241-1	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-	-	-
1241-1	COMODA CON PUERTA CORREDIZA	-	-	-
1241-1	COMODA DE MADERA COLOR VINO CON 2 CAJONES	1,139.13	1,139.13	-
1241-1	COMODA METALICA 4 GAVETAS	910.91	910.91	-
1241-1	DVD	821.74	821.74	-
1241-1	ENCUADERNADORA	816.52	816.52	-
1241-1	ENFRIADOR DE AGUA	2,399.94	2,399.94	-
1241-1	ENFRIADOR DE AGUA	1,932.18	1,932.18	-
1241-1	ENGARGOLADORA COMBO PROMOCION D' MAQ. COP	-	-	-
1241-1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	5,652.17	5,652.17	-
1241-1	EQUIPO MODULAR	1,196.52	1,196.52	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	EQUIPO MODULAR COLOR NEGRO	1,977.00	1,977.00	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA 3 CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA 3 CAJS 1.05 X .48	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA C/1 CAJONES	261.82	261.82	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA C/3 CAJONES	261.82	261.82	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA C/3CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA C/4 CAJONES Y CUB. CRISTAL	366.76	366.76	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA CON 2 CAJONES	2,220.00	2,220.00	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA CON 3 CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO MADERA DOBLE COLOR GRIS C/7 CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO 4 CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO 5 CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	261.81	261.81	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	798.17	798.17	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	1,100.00	1,100.00	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO C/3 CAJONES	965.22	965.22	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO C/CAJONES 2 NIVELES	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS C/2 CAJONES	482.45	482.45	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO INDIVIDUAL	-	-	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO P.M. C/2 CAJONES	1,410.15	1,410.15	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO PM C/4 CAJONES	1,382.95	1,382.95	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO PM C/4 CAJONES Y CUB.DE CRISTAL	2,562.75	2,562.75	-
1241-1	ESCRITORIO METALICO PM CON 2 CAJONES	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	ESCRITORIO PARA MAESTRO	1,600.00	1,600.00	-
1241-1	ESTANTE DE .60X.80X2.00 M.	580.00	580.00	-
1241-1	ESTANTE DE .80X.60X2.00 Mts. METALICO C/5 ENTREPAÑOS	470.00	470.00	-
1241-1	ESTANTE DE 1.6X2.20X.40 M.	360.00	360.00	-
1241-1	ESTANTE DE 2.00X2.10X .80 M.	1,180.00	1,180.00	-
1241-1	ESTANTE METAL C/6 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	475.72	475.72	-
1241-1	CESTO C/ CENICERO DE ACERO INOX	-	-	-
1241-1	ESTANTE METAL C/6 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	475.72	475.72	-
1241-1	ESTANTE METAL C/6 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	475.71	475.71	-
1241-1	ESTANTE METALICO	600.00	600.00	-
1241-1	ESTANTES	693.00	693.00	-
1241-1	ESTANTES	1,946.16	1,946.16	-
1241-1	ESTANTES	1,036.52	1,036.52	-
1241-1	ESTANTES	1,036.52	1,036.52	-
1241-1	ESTANTES	1,384.35	1,384.35	-
1241-1	ESTANTES DE : 2.20X.87X.45	1,980.00	1,980.00	-
1241-1	ESTUFA 4 QUEMADOR C/CONEXIONES	436.18	436.18	-
1241-1	FAX	868.70	868.70	-
1241-1	FAX	868.70	868.70	-
1241-1	FAX	868.70	868.70	-
1241-1	FAX	868.69	868.69	-
1241-1	FAX	3,503.47	3,503.47	-
1241-1	FAX PHONE COLOR BLANCO	1,738.26	1,738.26	-
1241-1	FAX PHONE COLOR OSTION	1,738.26	1,738.26	-
1241-1	FAX PHONE COLOR OSTION	1,738.26	1,738.26	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	FAX PHONE COLOR OSTON	1,738.26	1,738.26	-
1241-1	FOTOCOPIADORA	17,350.00	17,350.00	-
1241-1	FRIGOBAR	1,000.00	1,000.00	-
1241-1	FRIGOBAR	1,000.00	1,000.00	-
1241-1	FRIGOBAR	1,000.00	1,000.00	-
1241-1	GABINETE MADERA 2 CAJONES	-	-	-
1241-1	GABINETE METAL P.M.	785.40	785.40	-
1241-1	GABINETE METAL P/30 LLAVES COLOR GRIS	339.04	339.04	-
1241-1	GABINETE METAL P.M.	785.40	785.40	-
1241-1	GABINETE METAL P.M.	1,570.80	1,570.80	-
1241-1	GABINETE UNIVERSAL	1,573.69	1,573.69	-
1241-1	GRABADORA	546.96	546.96	-
1241-1	GRABADORA COLOR NEGRO	943.17	943.17	-
1241-1	GRABADORA CON DOBLE CASETERA	863.48	863.48	-
1241-1	GRABADORA DOBLE CASETERA	1,382.61	1,382.61	-
1241-1	GRABADORA REPORTERA	267.13	267.13	-
1241-1	GRABADORA REPORTERA	267.13	267.13	-
1241-1	IMPRESORA CON FAX IMPORTADA	2,500.00	2,500.00	-
1241-1	JUEGO DE COMEDOR CON 6 SILLAS	2,267.70	2,267.70	-
1241-1	JUEGO DE MICOFONOS PARA CONECTAR BAFLE	868.69	868.69	-
1241-1	JUEGO DE SALA CON SOFA Y DOS SILLONES COLOR CAFÉ	-	-	-
1241-1	LECTOR DE HUELLA DIGITAL	12,961.41	12,961.41	-
1241-1	LIBRERO	2,900.00	2,900.00	-
1241-1	LIBRERO	635.68	635.68	-
1241-1	LIBRERO	1,073.05	1,073.05	-
1241-1	LIBRERO	741.74	741.74	-
1241-1	LIBRERO 1.80 X 73 X .29 M.	561.74	561.74	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	LIBRERO CON 2 PUERTAS	620.87	620.87	-
1241-1	LIBRERO DE MADERA	1,200.00	1,200.00	-
1241-1	LIBRERO DE MADERA CAFÉ	850.00	850.00	-
1241-1	LIBRERO DE MADERA CAFÉ	731.00	731.00	-
1241-1	LIBRERO MADERA	1,174.74	1,174.74	-
1241-1	LIBRERO MADERA 4 GAVETAS DE MADERA 185.70 X .35	1,380.26	1,380.26	-
1241-1	LIBRERO MADERA 4 GAVETAS DE MADERA 2 X .75	801.74	801.74	-
1241-1	LIBRERO MADERA GRANDE 3 ENTREPAÑOS	-	-	-
1241-1	LIBRERO MADERA SENCILLO 1 ENTREPAÑO	-	-	-
1241-1	LIBRERO MADERA SENCILLO 1 ENTREPAÑO	-	-	-
1241-1	MAQUINA COPIADORA	20,000.00	20,000.00	-
1241-1	MAQUINA COPIADORA ICLUYE	17,670.86	17,670.86	-
1241-1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	3,106.24	3,106.24	-
1241-1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	3,188.00	3,188.00	-
1241-1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA COLOR GRIS	3,474.00	3,474.00	-
1241-1	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	-	-	-
1241-1	MESA MADERA DE TRABAJO C/2 CAJONES	-	-	-
1241-1	MESA CENTRO C/MOLDURA 55X 115 cm. CHAPA NATURAL COLOR VINO BRILLANTE	1,080.72	1,080.72	-
1241-1	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32	3,136.32	-
1241-1	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32	3,136.32	-
1241-1	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32	3,136.32	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	MESA CIRCULAR DE 1.20 / EN CHAPA NATURAL VINO BRILLANTE C/MOLDURA	3,136.32	3,136.32	-
1241-1	MESA DE CENTRO MADERA GRAVADA	-	-	-
1241-1	MESA DE EST. INDIV. C/ADITAMENTO P/UNIRSE Y FORMAR EST. DE 4 USARIOS DE PLASTICO COLOR GRIS.	4,338.58	4,338.58	-
1241-1	MESA DE EST. INDIV. C/ADITAMENTO P/UNIRSE Y FORMAR EST. DE 4 USARIOS DE PLASTICO COLOR GRIS.	4,338.58	4,338.58	-
1241-1	MESA DE JUNTAS 1.20X5.00 M. CHAPA NATURAL COLOR VINO BRILLANTE CON MOLDURA	8,167.52	8,167.52	-
1241-1	MESA DE TRABAJO MADERA	-	-	-
1241-1	MESA MADERA DE TRABAJO COLOR NEGRO Y CUB. GRIS	586.50	586.50	-
1241-1	MESA MADERA DE TRABAJO COLOR NEGRO Y CUB. GRIS	586.50	586.50	-
1241-1	MESA MADERA DE TRABAJO COLOR NEGRO Y CUB. GRIS	1,173.00	1,173.00	-
1241-1	MESA MADERA MACOPAN MULTIUSOS P/COMPUTADORA	461.55	461.55	-
1241-1	MESA MADERA MACOPAN MULTIUSOS P/COMPUTADORA	923.10	923.10	-
1241-1	MESA MADERA MACOPAN P/COMPUTO COLOR ARENA 120x75 CM.	355.00	355.00	-
1241-1	MESA MADERA P/TV. Y VIDEO	747.80	747.80	-
1241-1	MESA MADERA MACOPAN P/COMPUTADORA COLOR ARENA	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	MESA MADERA MACOPAN P/COMPUTADORA COLOR ARENA	-	-	-
1241-1	MESA MADERA MACOPAN P/IMPRESORA COLOR ARENA	200.00	200.00	-
1241-1	MESA MADERA P/TELEVISOR	973.46	973.46	-
1241-1	MESA MADERA PARA COMPUTO 62X48X75	313.05	313.05	-
1241-1	MESA METALICA 1.20 X 28	3,067.83	3,067.83	-
1241-1	MESA METALICA CUBIERTA MADERA DE 1 CAJON	-	-	-
1241-1	MESA MULTIUSOS	1,050.00	1,050.00	-
1241-1	MESAS MADERA P/COMPUTADORA COLOR ARENA CON MODULAR CON ENTREPAÑOS	-	-	-
1241-1	MODULO CANCELERIA Y ALUMINIO C/PANEL	3,370.00	3,370.00	-
1241-1	MODULO COLOR LIBERTY BLUE, BASE COPETE, CHAPA NATURAL, COLOR NOGAL	9,112.96	9,112.96	-
1241-1	MODULO DE RECEPCION IZQUIERDO, PANEL DE TELA COPETE Y CENTRO COLOR LIBERTY BLUE Y CHAPA NATURAL COLOR NOGAL	9,112.96	9,112.96	-
1241-1	MODULO DE RECEPCION IZQUIERDO PANEL TELA, BASE COPETE, Y CENTRO COLOR LIBERTY BLUE, CHAPA NATURAL, COLOR NOGAL,	9,112.95	9,112.95	-
1241-1	MODULO EJECUTIVO DERECHO CHAPA NATURAL COLOR VINO BRILLANTE	11,650.14	11,650.14	-
1241-1	MODULO EJECUTIVO DERECHO CHAPA NATURAL COLOR VINO BRILLANTE	11,650.20	11,650.20	-
1241-1	MODULO EJECUTIVO DERECHO Y MOLDURA, CHAPA NATURAL, COLOR VINO BRILLANTE	11,650.14	11,650.14	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	MODULO EJECUTIVO DERECHO, C/MOLDURA, CHAPANATURAL, COLOR VINO BRILLANTE	11,650.14	11,650.14	-
1241-1	MODULO IZQUIERDO COLOR LIBERTY BLUE, BASE COPETE, CHAPA NATURAL, COLOR NOGAL	9,112.96	9,112.96	-
1241-1	MODULO P/COMPUTADORA	770.00	770.00	-
1241-1	MODULO PARA 10 LOKERS CON ESTRUCTURA METALICA	4,450.00	4,450.00	-
1241-1	MODULO RECEPCION CHAPA NATURAL PANELNATURAL COLOR GRIS INCLUYE: 2 MESAS DE TRABAJO C/3 CAJONES Y BASE P/ARCHIVERO	7,506.95	7,506.95	-
1241-1	MODULO RECEPCION DERECHO TELA COLOR LIBETY BLUE	9,112.98	9,112.98	-
1241-1	MODULO RECEPCION IZQUIERDO BASE COPETE COLOR LIBERTY BLUE, CHAPA NATURAL COLOR NOGAL	9,112.96	9,112.96	-
1241-1	MOSTRADOR MADERA 4 ENTREPAÑOS Y 4 CAJONES	-	-	-
1241-1	MUEBLE LOCKER DE MADERA 12/GAVETAS	-	-	-
1241-1	PANTALLA DE TRIPIE 2.13 x 2.13	2,812.80	2,812.80	-
1241-1	PEDESTAL PARA BAFLE	369.58	369.58	-
1241-1	POSTE UNIFILA MIXTO NEGRO CINTA REY	1,140.00	1,140.00	-
1241-1	POSTE UNIFILA MIXTO NEGRO CINTA REY	2,280.00	2,280.00	-
1241-1	PROTECCION TUBULAR CUADRADA Y TELA CICLONICA 2.73 X 2.50 X .90	1,521.73	1,521.73	-
1241-1	PROYECTOR HORIZONTAL DE ACETATOS	1,477.39	1,477.39	-
1241-1	RECAMARA COMPLETA	3,277.50	3,277.50	-
1241-1	REFRIGERADOR	1,993.92	1,993.92	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	REGULADOR DE VOLTAJE	735.66	735.66	-
1241-1	REGULADOR DE VOLTAJE	1,064.34	1,064.34	-
1241-1	REGULADOR DE VOLTAJE	1,100.00	1,100.00	-
1241-1	RELOJ DE PARED COLOR DORADO	-	-	-
1241-1	RELOJ REGISTRADOR DE ASISTENCIA	2,981.74	2,981.74	-
1241-1	RELOJ REGISTRADOR DE ASISTENCIA	3,745.21	3,745.21	-
1241-1	RELOJ REGISTRADOR DE ASISTENCIA	4,800.00	4,800.00	-
1241-1	REPISA ESQUINERA CUBIER FORMAICA	-	-	-
1241-1	REPISA P/STAND (FEREMA)	1,200.00	1,200.00	-
1241-1	RESTIRADOR MADERA .90x1.2	-	-	-
1241-1	RESTIRADOR MADERA 1x1.5	-	-	-
1241-1	RESTIRADOR MADERA CON BANCO	536.27	536.27	-
1241-1	SILLA DE RODILLOS NEGRO	433.58	433.58	-
1241-1	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.78	316.78	-
1241-1	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.78	316.78	-
1241-1	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.79	316.79	-
1241-1	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	316.79	316.79	-
1241-1	SILLA EJECUTIVA	370.00	370.00	-
1241-1	SILLA GIRATORIA	1,530.00	1,530.00	-
1241-1	SILLA GIRATORIA COLOR AZUL	350.00	350.00	-
1241-1	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ	346.35	346.35	-
1241-1	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ	350.00	350.00	-
1241-1	SILLA GIRATORIA COLOR CAFÉ	350.00	350.00	-
1241-1	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	124.95	124.95	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	736.38	736.38	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-
1241-1	SILLA RESPALDO BAJO SIN BRAZOS, RECLINABLE NEUMATICA Y BASE NEGRA	850.07	850.07	-
1241-1	SILLA SECRETARIAL	647.82	647.82	-
1241-1	SILLA SECRETARIAL	600.00	600.00	-
1241-1	SILLA SECRETARIAL C/RESPALDO, SIN BRAZOS, RECLINABLE, NEUMATICA Y COLOR BURGUNDI	736.38	736.38	-
1241-1	SILLA SECRETARIAL C/RESPALDO, SIN BRAZOS, RECLINABLE, NEUMATICA Y COLOR BURGUNDI	736.38	736.38	-
1241-1	SILLA SECRETARIAL C/RESPALDO, SIN BRAZOS, RECLINABLE, NEUMATICA Y COLOR BURGUNDI	736.31	736.31	-
1241-1	SILLA TELA COLOR VERDE	907.80	907.80	-
1241-1	SILLA TUBULAR TELA NEGRA	-	-	-
1241-1	SILLA TUBULAR VINIL ROJO	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	SILLAS DE VISITA SIN BRAZOS TELA COLOR CAFÉ	316.78	316.78	-
1241-1	SILLAS DE VISITA SIN BRAZOS TELA COLOR CAFÉ	316.78	316.78	-
1241-1	SILLAS FIJAS P/VISITANTE PM	1,147.50	1,147.50	-
1241-1	SILLAS FIJAS P/VISITANTE PM	1,147.50	1,147.50	-
1241-1	SILLAS FIJAS PARA ESCRITORIO COLOR LADRILLO	-	-	-
1241-1	SILLAS FIJAS PARA ESCRITORIO COLOR LADRILLO	-	-	-
1241-1	SILLAS JARDIN DE PLASTICO AZUL-GRIS	-	-	-
1241-1	SILLAS PATAS DE ALUMINIO	5,000.00	5,000.00	-
1241-1	SILLAS PLEGADIAS C/COJIN CAFÉ	-	-	-
1241-1	SILLAS TUBULAR CUADRADO COLOR CAFÉ	44.20	44.20	-
1241-1	SILLAS TUBULAR CUADRADO COLOR CAFÉ	44.20	44.20	-
1241-1	SILLAS TUBULAR CUADRADO COLOR CAFÉ	88.40	88.40	-
1241-1	SILLAS TUBULARES VINIL ROJO ROTO	-	-	-
1241-1	SILLAS VINIL COLOR NEGRO	-	-	-
1241-1	SILLON 2 PLAZAS (LOVE STAR) SERIE ELEDON , TELA BURGONI TEJIDO ESPAÑOL, VINO BRILLANTE	1,981.76	1,981.76	-
1241-1	SILLON 3 PLAZAS (LOVE STAR) SERIE ELEDON , TELA BURGONI TEJIDO ESPAÑOL, VINO BRILLANTE	2,605.11	2,605.11	-
1241-1	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	-	-	-
1241-1	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	-	-	-
1241-1	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	8,735.97	8,735.97	-
1241-1	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	7,487.94	7,487.94	-
1241-1	SILLON FIJO TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	22,463.88	22,463.88	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	SILLON FIJO, COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	-	-	-
1241-1	SILLON FIJO, COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	4,991.96	4,991.96	-
1241-1	SILLON FIJO, COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	7,487.94	7,487.94	-
1241-1	SILLON FIJO, TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	3,743.97	3,743.97	-
1241-1	SILLON FIJO, TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,495.98	2,495.98	-
1241-1	SILLON GIRATORIO COLOR AZUL	769.10	769.10	-
1241-1	SILLON GIRATORIO COLOR AZUL	769.10	769.10	-
1241-1	SILLON GIRATORIO COLOR NEGRO	260.00	260.00	-
1241-1	SILLON MADERA GIRATORIO CON RODILLOS	-	-	-
1241-1	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, BASE ALUMINIO TELA BURGONI T.E.	2,211.11	2,211.11	-
1241-1	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, BASE DE ALUMINIO COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,211.11	2,211.11	-
1241-1	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, BASE DE ALUMINIO COLOR BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,211.11	2,211.11	-
1241-1	SILLON RECLINABLE, NEUMATICO, TELA BURGONI, TEJIDO ESPAÑOL	2,211.11	2,211.11	-
1241-1	SILLON SECRETARIAL DE VINIL CAFÉ	526.00	526.00	-
1241-1	TANQUE DE GAS 30 KGS.	325.22	325.22	-
1241-1	TELEF. SIST. CENTRAL 3 TRONCALES CON 8 EXTEN.	-	-	-
1241-1	TELEF. SIST. CON CENTRAL 3 TRONCALES CON 8 EXTEN.	-	-	-
1241-1	TELEF. SISTEMA SECRETARIAL ALCATEL	650.00	650.00	-
1241-1	TELEF. SISTEMA SECRETARIAL ALCATEL	650.00	650.00	-
1241-1	TELEFONO	-	-	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	TELEFONO CELULAR	3,600.00	3,600.00	-
1241-1	TELEFONO INALAMBRICA C. BLANCO 900 Mtz.	600.00	600.00	-
1241-1	TELEFONO INALAMBRICO	1,372.18	1,372.18	-
1241-1	TELEFONO INALAMBRICO C. BLANCO 900 Mtz. C.	600.00	600.00	-
1241-1	TELEFONO INALAMBRICO DE LARGO ALCANCE NEGRO	2,520.87	2,520.87	-
1241-1	TELEFONO INALAMBRICO NEGRO	686.08	686.08	-
1241-1	TELEFONO PROGRAMADOR	-	-	-
1241-1	TELEFONO PROGRAMADOR	-	-	-
1241-1	TELEFONO PROGRAMADOR	1,480.00	1,480.00	-
1241-1	TELEFONO UNILINEA	-	-	-
1241-1	TELEFONO Y SERV. NUM. 2-04-00	1,553.00	1,553.00	-
1241-1	TELEFONO Y SERVICIO TELEFONICO 2-44-56	3,000.00	3,000.00	-
1241-1	TELEFONOS	-	-	-
1241-1	TELEFONOS	-	-	-
1241-1	TELEFONOS DE ESCRITORIO BEIGE	-	-	-
1241-1	TELEVISOR DE 27" A COLOR	1,787.40	1,787.40	-
1241-1	TOLDO (CARPA) DE 3M X 6M.	1,608.70	1,608.70	-
1241-1	TRIPIE P/MADERA CAMARA DE VIDEO	425.00	425.00	-
1241-1	VENTILADOR DE TECHO	251.31	251.31	-
1241-1	VENTILADOR DE TECHO	251.31	251.31	-
1241-1	VENTILADOR DE TECHO	251.31	251.31	-
1241-1	VENTILADOR DE TECHO	251.31	251.31	-
1241-1	VENTILADOR DE TECHO 52" 5 ASPAS	428.69	428.69	-
1241-1	VENTILADOR MESA	-	-	-
1241-1	VENTILADORES DE TECHO 52" 5 ASPAS	428.69	428.69	-
1241-1	VENTILADORES DE TECHO 52" 5 ASPAS	428.69	428.69	-
1241-1	VIDEO CAMARA	7,478.00	7,478.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	VIDEO GRABADORA RCI	1,701.00	1,701.00	-
1241-1	VIDEOCAMARA DIGITAL CON MEMORIA	6,300.00	6,300.00	-
1241-1	VIDEOCAMARAS (EQUIPO DE VIGILANCIA INCLUYE MONITOR E INSTALACION	24,469.00	24,469.00	-
1241-1	VITRINA P/MURAL DE 3 MTS. X 1.50 MTS.	4,000.00	4,000.00	-
1241-1	VITRINA P/MURAL DE 3 MTS. X 1.50 MTS.	4,869.57	4,869.57	-
1241-1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	1,738.26	1,738.26	-
1241-1	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL CON PANTALLA LCD	1,738.26	1,738.26	-
1241-1	PORTAGARRAFON	1,765.05	1,765.05	-
1241-1	HORNO DE MICROONDAS	1,129.57	1,129.57	-
1241-1	SALA DIAMANTE	6,000.00	6,000.00	-
1241-1	MODULO DE RECEPCION GRIS	5,443.48	5,443.48	-
1241-1	ESCRITORIO GRIS/ALUMINIO	1,165.22	1,165.22	-
1241-1	TELEVISION 27"	1,698.27	1,698.27	-
1241-1	COPIADORA	11,900.00	11,900.00	-
1241-1	MULTIFUNCIONAL	860.34	860.34	-
1241-1	LECTOR DE HUELLA MOD. X628 CON PUERTO USB. INCLUYE CARCAZA DE ACRILICO PARA LECTOR ZK, RESPALDO DE ENERGIA UPS 5 VOLTS PARA LECTORES Y SENSOR PARA LECTORES ZK	5,601.00	5,601.00	-
1241-1	CÁMARA DIGITAL	1,810.34	1,810.34	-
1241-1	CÁMARA DIGITAL 12.1 mpx MEM. 4GB	1,655.17	1,655.17	-
1241-1	PODIUM DE MADERA	2,146.55	2,146.55	-
1241-1	CÁMARA DIGITAL 14 MEGAPIXELES	1,538.79	1,538.79	-
1241-1	RACK TRIPPLITE SNARTT	4,100.00	4,100.00	-
1241-1	VIDEO PROYECTOR TECNOLOGÍA 3L	8,268.00	8,268.00	-
1241-1	TOLDO TUBULAR DE 3.00 X 6.00 mts C/TUBO 2"	7,577.00	7,577.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	PANTALLA 40" LED 40	7,456.00	7,456.00	-
1241-1	CAMARA DIGITAL 14.1 MX	1,491.00	1,491.00	-
1241-1	25 SILLAS PLEGABLES OFIK 4530 METALICAS TAPIZADAS	7,112.50	7,112.50	-
1241-1	TEATRO GUIÑOL PARA CULTURA DEL AGUA	3,353.45	3,353.45	-
1241-1	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65	3,964.65	-
1241-1	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65	3,964.65	-
1241-1	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65	3,964.65	-
1241-1	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,964.65	3,964.65	-
1241-1	TELCEL ST27 GO NEGRO R6	3,861.20	3,861.20	-
1241-1	BAFFLE AMPLIFICADOR	4,267.24	4,267.24	-
1241-1	CANCEL DE ALUMINIO DE 3.62X2.57 PARA DIVISIÓN DE SALA DE TRABAJO	6,034.48	6,034.48	-
1241-1	CELULAR COLOR NEGRO	4,740.52	4,740.52	-
1241-1	CELULAR COLOR NEGRO	4,740.52	4,740.52	-
1241-1	MINISPLIT EN FRIO DE 1 TONELADA DE 110 V COLOR BLANCO (UNIDAD EVAPORADORA Y UNIDAD CONDENSADORA)	4,271.55	4,271.55	-
1241-1	CELULAR COLOR NEGRO	2,188.79	2,188.79	-
1241-1	CELULAR COLOR NEGRO	2,188.79	2,188.79	-
1241-1	IMPRESORA DE ETIQUETAS	4,783.62	4,783.62	-
1241-1	ESCRITORIO DE 1.50*0.75*1 PEDESTAL COLOR ARENA	2,543.10	2,543.10	-
1241-1	ESCRITORIO METÁLICOS 1.52 MTS 1 PEDESTAL DERECHO	2,660.00	2,660.00	-
1241-1	CONTROL DE ASISTENCIA/ RECONOCIMIENTO FACIAL/800 ROSTROS/10000 TARJETAS ID/COMUNICACIÓN WIFI	5,346.25	5,346.25	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	ESCRITORIO METÁLICO 1.52 MTS 1 PEDESTAL DERECHO	2,890.00	2,890.00	-
1241-1	PAQUETE DE CAMARAS DE SEGURIDAD (1DVR PARA 8 CAMARAS; 8 CAMARAS B8TURBO; 1 FUENTE DE PODER;16 CONECTORES DE VIDEO)	15,882.33	15,882.33	-
1241-1	ESCRITORIO METÁLICOS 1.82 MTS 2 PEDESTAL	3,948.28	3,948.28	-
1241-1	GABINETE METÁLICO NEGRO UNIVERSAL GEBESA 1.80*.87*.39	3,241.38	3,241.38	-
1241-1	ESCRITORIO METÁLICO 1.52 MTS 1 PEDESTAL DERECHO	3,211.21	3,211.21	-
1241-1	FRIGOBAR DAEWO FR-15B 4 PIES ESPEJO NEGRO	3,155.00	3,155.00	-
1241-1	KIT DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD DVR	16,632.80	16,632.80	-
1241-1	INSTALACIÓN Y TUBERIA PARA EQUIPO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	3,500.00	3,500.00	-
1241-1	INSTALACIÓN DE PROYECTOR INCLUYE SOPORTE Y MATERIALES	2,318.97	2,318.97	-
1241-1	ESCRITORIO METÁLICO 1.20X75X76 1 PEDESTAL	2,730.00	2,730.00	-
1241-1	GABINETE METÁLICO NEGRO UNIVERSAL GEBESA 1.8x.87x.39	3,594.83	3,594.83	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-1	TRITURADORA DE PAPEL PARA USO CORPORATIVO, DE 3 A 5 USUARIOS, MIDE 44 x 43 x 77 CMS DE ALTURA, CAPACIDAD PARA 60.3 LITROS, HASTA 20 HOJAS AL PASO, TIPO DE CORTE CRUZADO CON NIVEL DE SEGURIDAD P4, FUNCIONAMIENTO CONTINUO. CUENTA CON SISTEMA PARA AHORRO DE ENERGÍA, PREVENCIÓN DE ATASCOS, SENSOR DE SEGURIDAD CUANDO UNO INTRODUCE PAPEL E INDICADOR DE DEPÓSITO LLENO. TRITURA PAPEL, SOBRES, TARJETAS, DISCOS, CLIPS Y GRAPAS, INCLUYE LUBRICANTE PARA CUCHILLAS	16,960.00	16,960.00	-
1241-1	2 DESPACHADOR DE TOALLA SENSOR OPTIMO SMART COLOR HUMO	6,293.10	6,293.10	-
1241-1	AMPLIACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD	14,700.00	14,700.00	-
1241-1	ESCRITORIO METÁLICO 1.20X75X76 1 PEDESTAL	3,211.21	3,211.21	-
		896,079.01	896,079.01	-
PARQUE VEHICULAR				
1244-1	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	107,666.09	107,666.09	-
1244-1	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	74,521.74	74,521.74	-
1244-1	DODGE RAM 1500 PICK UP CORTA, BLANCA, VESTIDURAS EN PIEL	95,413.04	95,413.04	-
1244-1	FORD F-150 PICK UP CORTA, BLANCA	152,496.52	152,496.52	-
1244-1	DODGE RAM 4000-139" ESTACAS BLANCA	148,347.83	148,347.83	-
1244-1	NISSAN ESTACAS CORTA COLOR BLANCO, CON ESTRUCTURA METALICA PARA CARGAR TUBOS	27,500.00	27,500.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1244-1	DODGE RAM 1500 PICK UP CORTA, COLOR BLANCO	73,000.00	73,000.00	-
1244-1	FORD RANGER ESTACAS CORTA, BLANCA	129,899.13	129,899.13	-
1244-1	FORD RANGER ESTACAS CORTA, BLANCA	129,899.13	129,899.13	-
1244-1	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	83,652.17	83,652.17	-
1244-1	FORD COURIER 4x2, COLOR BLANCO	83,652.17	83,652.17	-
1244-1	FORD COURIER 4x2 COLOR BLANCO, CON CAMPER	74,521.74	74,521.74	-
1244-1	CHEVROLET PICK UP CORTA, COLOR BLANCO	50,826.09	50,826.09	-
1244-1	FORD F-150 PICK UP CORTA, BLANCA	152,496.52	152,496.52	-
1244-1	DODGE RAM 1500 PICK UP CORTA, COLOR BLANCO	97,311.21	97,311.21	-
1244-9	MOTOCICLETA SUZUKI GS 125ESY, COLOR AZUL	21,043.00	21,043.00	-
1244-9	MOTOCICLETA SUZUKI GS 125ESY, COLOR AZUL	21,043.00	21,043.00	-
1244-1	NISSAN ESTACAS CORTA COLOR ROJO	53,913.04	53,913.04	-
1244-9	MOTOCICLETA Modelo FT125	9,481.90	9,481.90	-
1244-1	ADICCIÓN A CAMIONETA DODGE RAM 4000	73,000.00	73,000.00	-
1244-1	CAMIÓN NUEVO FORD F-150 XL 2012	302,747.00	302,747.00	-
1244-1	CAMIONETA X-TERRA COLOR GRIS	70,000.00	70,000.00	-
1244-9	MOTOCICLETA YAMAHA 125	18,879.31	18,879.31	-
1244-9	MOTOCICLETA COLOR BLANCA	19,741.38	19,741.38	-
1244-9	MOTOCICLETA COLOR BLANCA	19,741.38	19,741.38	-
1244-9	MOTONETA ITALIKA COLOR AZUL	11,120.69	11,120.69	-
1244-1	CARROCERIAS CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES. LARGO 2.40 MTS Y ANCHO 1.70 MTS .ALTO .85 MTS. CON PINTURA COLOR BLANCO	20,000.00	20,000.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1244-1	CARROCERIAS CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES. LARGO 2.40 MTS Y ANCHO 1.70 MTS .ALTO .85 MTS. CON PINTURA COLOR BLANCO	20,000.00	20,000.00	-
1244-1	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87	169,225.87	-
1244-1	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87	169,225.87	-
1244-1	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87	169,225.87	-
1244-1	CAMIONETA NISSAN BLANCA NP300 CHASIS TM DH 6 VEL	169,225.87	169,225.87	-
1244-1	CARROCERIA PARA CAMIONETA NISSAN	20,000.00	20,000.00	-
1244-1	CARROCERIA PARA CAMIONETA NISSAN	20,000.00	20,000.00	-
1244-9	MOTOCICLETA NUEVA MARCA ITALIKA, COLOR ROJO, MODELO FT 150, MOTOR.LC162FMJNQ350756, CILINDRAJE 150 C.C.	14,826.72	14,826.72	-
1244-9	MOTOCICLETA NUEVA MARCA ITALIKA, COLOR ROJO, MODELO FT 150, MOTOR.LC162FMJNQ368654, CILINDRAJE 150 C.C.	14,826.72	14,826.72	-
1244-9	MOTOCICLETA MARCA ITALIKA, MODELO FT150 GTS, COLOR BLANCO/NARANJA, MOTOR: LC162FMJQPQ052547, CILINDRAJE: 150 C.C	16,206.03	16,206.03	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1244-9	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY -MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRANSMISIÓN 5 VELOCIDADES, No. MOTOR: 163FMLG1600317, COLOR BLANCO MARCA DINAMO	37,067.24	37,067.24	-
1244-9	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRANSMISIÓN 5 VELOCIDADES, No. MOTOR: 163FMLH1700281, COLOR BLANCO MARCA DINAMO	37,067.24	37,067.24	-
1244-9	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRANSMISIÓN 5 VELOCIDADES, No. MOTOR: 163FMLH1700258, COLOR BLANCO MARCA DINAMO	37,067.24	37,067.24	-
1244-9	MOTOCARRO 200 KURAZAI	39,115.31	39,115.31	-
		3,054,994.06	3,054,994.06	-
SOFTWARE				
1251	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN COMERCIAL	\$450,000.00	\$450,000.00	-
1251	SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	10,000.00	10,000.00	-
1251	7 LICENCIAS OFFICE STANDARD 2013	24,817.52	24,817.52	-
1251	9 LICENCIAS OFFICE STANDARD 2013	39,195.00	39,195.00	-
1251	SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ALMACENES	211,500.00	211,500.00	-
1251	PROMOCIÓN DE E ACTUALIZACIÓN A OPUS 16 MÓDULO INTERNET Y MÓDULO 2	6,800.00	6,800.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1251	PROMOCIÓN DE E ACTUALIZACIÓN A OPUS 16 MÓDULO INTERNET Y MÓDULO 2	6,800.00	6,800.00	-
1251	OPUS EVALUADOR DE PROPUESTAS	8,900.00	8,900.00	-
1251	CivilCAD LICENCIA 2007-2016 10	10,378.09	10,378.09	-
1251	1 pz CIV-006 CivilCAD MODULO REDES AGUA POTABLE	3,780.87	3,780.87	-
1251	1 pz CIV-016 CivilCad MODULO REDES DEL ALCANTARILLADO	2,276.24	2,276.24	-
1251	1 No CIV-015 CivilCad MODULO GOOGLE EARTH	2,662.04	2,662.04	-
1251	OPUS 16 MÓDULO 1 PRESUPUESTO PROGRAMABLE	2,100.00	2,100.00	-
1251	SISTEMA DE GESTIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO VERSIÓN MÓVIL	46,551.72	46,551.72	-
1251	LICENCIA DE OFFICE STD 2016 OLP NL GOV	5,150.00	5,150.00	-
1251	LICENCIA DE OFFICE STD 2016 OLP NL GOV	5,150.00	5,150.00	-
1251	LICENCIA DE OFFICE STD 2016 OLP NL GOV	5,150.00	5,150.00	-
		841,211.48	841,211.48	-
	EDIFICIOS			

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1239	Hidalgo #301, Col. Centro, C.P. 78710, Matehuala, S.L.P. Edificación urbana de tipo historico ubicada en esquina, de una sola planta, a base de muros de carga contruidos de cuarton y techos de terrado. Requiere una rehabilitacion mayor debido a la presencia fuerte de humedad en los muros (salitre) COLINDANCIAS: al Nte. 21.00 m. linda con calle bocanegra, al Sur 20.00 m. linda con prop. De Rosalinda y Margarita Zumalacarregui, Al Ote. 7.80 m. linda con prop. De Rosalinda y Margarita Zumalacarregui, al Pte. 7.80 m. linda con calle hidalgo. Area total 159.90 m ²	\$87,016.50	\$87,016.50	-

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1239	Belisario Dominguez #112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P. Edificacion urbana construida en varias etapas segun se describe, con dos cuerpos; el cuerpo de oficinas de dos pisos, a base de muros de carga y losa de concreto; el de servicios de un nivel, muros de carga, con losa de concreto y techo de lamina. Cuenta con un patio de maniobras que se emplea como area de estacionamiento para vehiculos oficiales exclusivamente ademas de una area de almacenaje de materiales petreos (cajones de petreos) y de plomeria ("corral") Colindancias: al Nte. 35.00m. linda con calle Belisario Dom, al Sur 38.00m. linda con prop. De Rosalinda al Ote. 64.00 m. linda con prop. Miguel Perez y Miguel Gonzalez al Pte. 49.00 m. linda con prop. Sr.Juan Villanueva. Area total 2,062.25 m ²	53,177.00	53,177.00	-
1239	Belisario Dominguez #112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	45,943.62	45,943.62	-
1239	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	237,550.47	237,550.47	-
1239	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	12,254.65	12,254.65	-
1239	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	127,569.44	127,569.44	-
1239	Ampliacion Oficina Belisario Dominguez No. 112, Col. Centro, Matehuala, S.L.P.	6,000.00	6,000.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1239	Carlos Lasso No. 129, Col. Centro, C.P. 78700, Matehuala, S.L.P. Edificio central del organismo, en esquina con la calle Ignacio Ramirez, producto de una remodelacion y ampliacion a dos niveles del edificio existente. La planta baja aloja las areas de atencion a usuarios, caja y areas administrativas; la planta alta es la seccion de Direccion General y Sala de juntas. Medidas y colindancias: al Nte. 20.23 m, linda con calle I. Ramirez al Sur: en 9 lineas 1° Ote. A Pte. 7.10 m. 2° Sur a Nte 2.09 m 3° Ote a Pte 1.12 m 4° Sur a Nte 3.86 m 5° Ote a Pte 0.84 m. 6° sur a Nte. 3.04 m. 7° Ote a Pte 12.05 m. 8° sur a Nte 0.20 m. 9° Ote a Pte 4.93 m, linda con propiedad de Srita. Cecilia H. Garcia Arguijo al Ote: en 3 lineas 1° Sur a Nte 14.97 m. 2° Ote a Pte 5.68 m. 3° sur a Norte 7.59 m, linda con propiedad de Srita Cecilia H. Garcia Arguijo al Pte. 12.25 m, linda con calle Blvd. Carlos Lasso.	466,135.99	466,135.99	-
1239	Carlos Lasso No. 129, Col. Centro, C.P. 78700, Matehuala, S.L.P.	459,791.52	459,791.52	-
1239	Carlos Lasso No. 129, Col. Centro, C.P. 78700, Matehuala, S.L.P.	136,411.45	136,411.45	-
1239	Caseta de Cloración Pozo 19	151,677.54	151,677.54	-
1239	Caseta de Cloracion Tanque Recreativo	93,128.51	93,128.51	-
1239	Caseta de Cloracion Tanque Calero	85,295.34	85,295.34	-
1239	Canceleria Gerencia Comercial	5,689.66	5,689.66	-
1239	Proteccion a Fuentes de Abastecimiento	86,645.78	86,645.78	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1239	Protección a Fuentes de Abastecimiento	160,491.39	160,491.39	-
1239	Protección a Fuentes de Abastecimiento	27,395.26	27,395.26	-
1239	Cercados Tanques de Almacenamiento	154,509.12	154,509.12	-
1239	Construcción de Caseta de Cloración en Zona de Pozos Incluye Equipamiento	77,700.00	77,700.00	-
1239	Elaboración de rejas protectoras para la cancelería en la Planta Tratadora de Aguas	11,962.58	11,962.58	-
1239	Construcción de Losa en Ara de Archivo Muerto	172,959.79	172,959.79	-
1239	Puerta de Acceso a Oficinas Administrativas (Puerta de cristal templado de 2.70 x 1.45)	13,318.96	13,318.96	-
1239	Edificio en Belisario Domínguez 114	700,000.00	700,000.00	-
		3,372,624.57	3,372,624.57	-
TERRENOS				
1231	HIDALGO No. 301 ZONA CENTRO C.P. 78700 MATEHUALA S.L.P.	94,926.00	94,926.00	-
1231	BELISARIO DOMINGUEZ No. 112 ZONA CENTRO C.P. 78700 MATEHUALA S.L.P.	210,937.50	210,937.50	-
1231	TANQUE CAMINO VIEJO	5,675.00	5,675.00	-
1231	TERRENO UBICADO EN VANEGAS, S.L.P.	385,000.00	385,000.00	-
1231	TERRENO EN SAN ANTONIO DE LOS SAUCES, MPIO. DE MATEHUALA, S.L.P.	12,000.00	12,000.00	-
1231	BOULEVARD CARLOS LASSO 129 ZONA CENTRO C.P. 78700 MATEHUALA, S.L.P.	85,000.00	85,000.00	-
1231	TERRENO TANQUE SAN ANTONIO	25,000.00	25,000.00	-
1231	PLANTA DE TRATAMIENTO	2,518,812.00	2,518,812.00	-
1231	PARCELA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CEDRAL	16,000.00	16,000.00	-
1231	SOLAR URBANO EN CEDRAL, S.L.P.	110,000.00	110,000.00	-
1231	SOLAR URBANO EN CEDRAL, S.L.P.	32,000.00	32,000.00	-

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales
Al 31 de diciembre de 2017**



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1231	PARCELA UBICADA EN EL MPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.	50,000.00	50,000.00	-
1231	PARCELA UBICADA EN EL MPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.	25,000.00	25,000.00	-
1231	PARCELA NO. 17 Z-1 P1/2 (POZO SAN FCO)	30,000.00	30,000.00	-
1231	PARCELA NO. 115 Z-1 P1/2 (POZO EL PUENTE)	20,000.00	20,000.00	-
1231	PARCELA UBICADA EN EL MPIO DE VANEGAS, S.L.P.	100,000.00	100,000.00	-
1231	LOTES DE LA LOTIFICACIÓN SAN JOSÉ, CEDRAL, S.L.P. (TERRENOS)	200,646.94	200,646.94	-
		3,920,997.44	3,920,997.44	-
	TOTALES	\$ 22,168,873.41	\$ 22,168,873.41	\$ -

" La Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales, se encuentra en proceso"

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ



GOBIERNO MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.



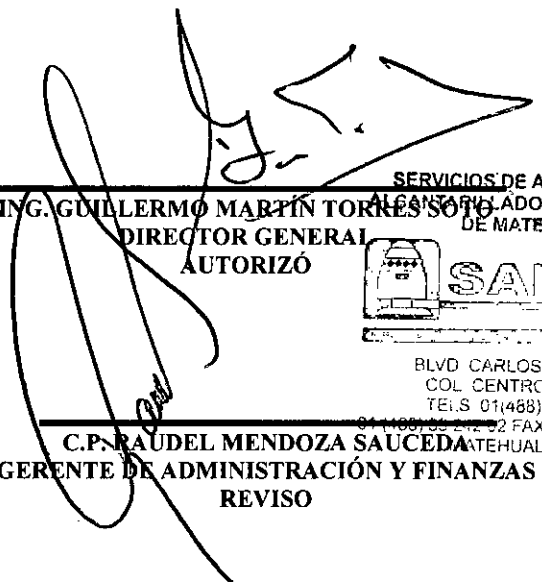

7.6 REPORTE DE LOS
PROCEDIMIENTOS, CIVILES,
PENALES,
ADMINISTRATIVOS Y
LABORALES, EN LOS QUE EL
ORGANISMO FUE PARTE EN
EL EJERCICIO 2017. ANEXO
AICO-05

**Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales,
en los que el municipio es parte**

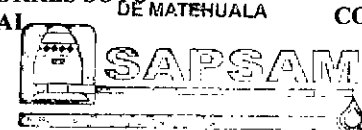
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Por este medio informo que según nuestro Asesor Jurídico a la fecha NO EXISTEN
PROCEDIMIENTOS, CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES, EN LOS
QUE EL ORGANISMO SEA PARTE**

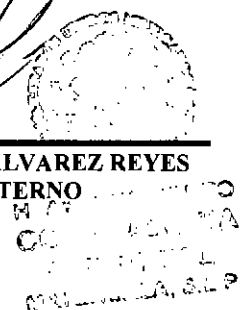



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO **ING. GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES**
DIRECTOR GENERAL **COORDINADOR DE CONTABILIDAD**
AUTORIZÓ



BLVD CARLOS LASSO #129
 COL. CENTRO C.P. 78700
 TEL.S 01(488)882 44 56 Y
 01(488)88 212 02 FAX. 01 (488) 88 212 00

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA **M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES**
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **CONTRALOR INTERNO**
REVISÓ **Vo.Bo.**





7.7 REPORTE DEL
CUMPLIMIENTO A LA LEY
GENERAL DE
CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL Y
ACUERDOS DEL CONAC.
ANEXO AICO-06

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público	SI		Artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	SI		Artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	NO APLICA
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	NO APLICA
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público	SI		Artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	SI		Artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción	SI		Artículo 31	

000144

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	SI		Artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos		NO	Artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	SI		Artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	SI		Artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	SI		Artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	SI		Artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos	SI		artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		SI			
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		SI			
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		SI			
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		SI			
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		SI			
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado		SI			
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos	SI		Artículo 38, fracción II	
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		SI			
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		SI			

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		NO	Artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			NO	Artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte	SI		Artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública	SI		Artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	SI		Artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	SI		Artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	SI		Artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	SI		Artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	SI		Artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	SI		Artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento, y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	SI		Artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	SI		Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables	SI		Cuarto Transitorio	

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores	SI		Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	SI		Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	SI		Artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública	SI		Artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
62. Administrativa	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	

000147

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario		SI			
Otras Obligaciones					
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo					
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos					
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción III	
77. La demás información que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 72, fracción IV	

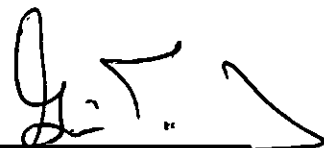
000148

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac


CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			Artículo 75	NO APLICA
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet		NO	Artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet		NO	Artículo 79, párrafo segundo	


ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ


L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE MATEHUALA



C.P. RAÚL MENDOZA SAUCEDA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISÓ

BLVD. CARLOS LASSO #125
 COL. CENTRO
 TEL.S. 01 (488) 88 242 02 FAX 01 (488) 88 242 02
 MATEHUALA, S.L.P.


M.A. LELIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
 CONTRALOR INTERNO
 Vo.Bo.

000149

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Avance en las obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por CONAC	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)					
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. (Precisiones) D.O.F. del 8 de agosto de 2013.					
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2015)					
1. Realiza el registro automático y por única vez	Sistema Informático	SI		Artículos 16 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)	Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático	SI		Artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2015)					
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente	SI		Artículos 23 y 27, párrafo primero	
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)					
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	SI		Artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Ago/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo					
El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información Presupuestaria					
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
7. Programática	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información programática, con la desagregación siguiente:					
8. Gasto por categoría programática	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
9. Programas y proyectos de inversión	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	
10. Indicadores de resultados	Cuenta Pública	SI		Artículo 55, con relación al artículo 48	

ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES BOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

L.C. OLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
LABORO

S.A.P.S.A.M.
SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA
D. CARICP. RAUDEL MEDOZA SAUCEDA
COL. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TELS. 01(488)882 44 55 y 56
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P.

MLA. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet	SI		Quinto transitorio	
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
3. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
6. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
7. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
9. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
10. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
11. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
12. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
13. Programática	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e Información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)					
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual			Artículo 62	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual			Artículo 66	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual			Artículo 66	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral			Artículo 67	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral			Artículo 68	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Publicación en las páginas de Internet			Artículo 69	

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral			Artículo 72	
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral			Artículo 76	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral			Artículo 78	
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral			Artículo 81	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual			Artículo 79	

SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



[Signature]
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

[Signature]
L.C. GLAFRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

[Signature]
C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ
BLVD. CARLOS LASSO
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL.S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 242 80
MATEHUALA, S.L.P

[Signature]
M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.



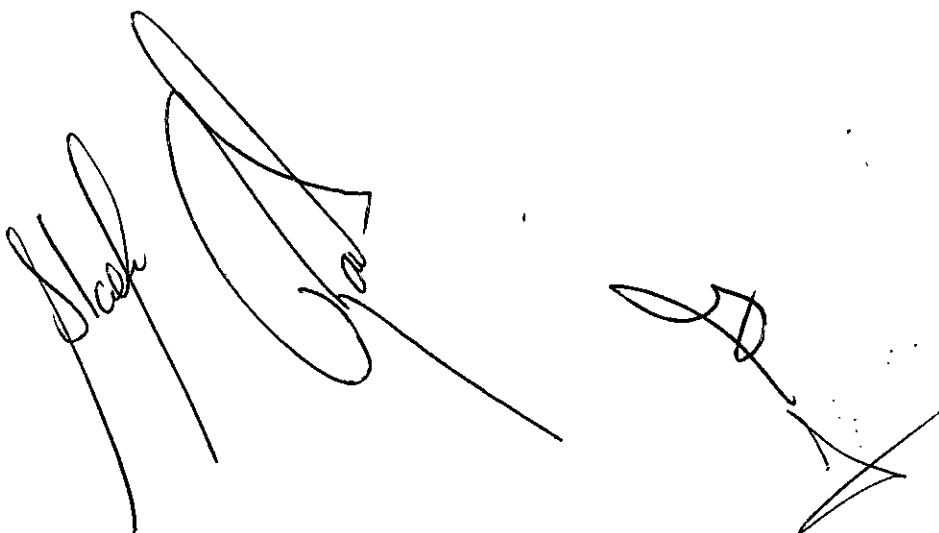
**REPORTE DE CUMPLIMIENTO A LA
LEY DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL Y ACUERDOS
DEL CONAC**

**SE ADJUNTA EVIDENCIA DEL
SUSTENTÓ INFORMADO EN
ARCHIVOS DIGITALES PDF**



7.8 CUESTIONARIO DE
CONTROL INTERNO,
ADJUNTANDO LA
EVIDENCIA QUE SUSTENTE
LO INFORMADO EN
ARCHIVOS DIGITALES PDF.
ANEXO AICO-07

**Evaluación del Sistema de Control
Interno en la Administración Pública
Municipal y de Organismos
Descentralizados**

Three handwritten signatures in black ink, positioned at the bottom left of the page. The signatures are stylized and appear to be written in a cursive or semi-cursive script. The first signature on the left is the most legible, showing the letters 'S' and 'C'. The second signature is larger and more complex, and the third is smaller and more abstract.

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio u Organismo: SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
 Número de Habitantes en el Municipio: _____

DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:

Nombre: C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
 Cargo o puesto: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección electrónica: rudym_mendoza@yahoo.com.mx
 Fecha: 06 DE MARZO DE 2018

DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:

Nombre: _____
 Cargo o puesto: _____
 Dirección electrónica: _____

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, favor de recopilarlas para ser presentadas al auditor o personal evaluador.



ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
Autorizó



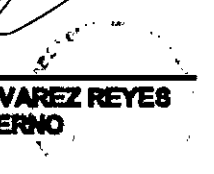
L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
Elaboró



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Revisó



M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO
Vo.Bo.


MAYOR AYUNTAMIENTO
CONTEMPORANEA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

Normativa de Control Interno

1.1 ¿El municipio u organismo cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?

Sí

Nombre de la normativa o documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de Control Interno.

No

Compromiso con los Valores Éticos

1.2 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Ética?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte Código de Ética autorizado.

No

1.3 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Conducta?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

No

1.4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio u organismo?

Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No

1.5 ¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u organismo (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros)?

Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No

1.6 ¿El municipio u organismo solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías?

Sí

Nombre del documento _____
Fecha de emisión o de última actualización _____
Nombre de quién autorizó _____
Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles.

No

1.7 ¿En el municipio u organismo existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta a cargo de la Contraloría Municipal o Sindicatura correspondiente?

o. Sí

Seleccione los medios de detección o recepción existentes:

- Número telefónico
- Dirección electrónica
- Correo electrónico
- Buzón físico
- Atención personalizada
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción.

o. No

Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno

1.8 ¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio u organismo:

Instancia a la que se informa:			Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)	Sí	No	
Comité de Ética	Sí	No	
Presidente Municipal o Titular de la institución	Sí	No	
Instancia de Auditoría correspondiente	Sí	No	
Contraloría Municipal	Sí	No	
Otra: _____	Sí	No	

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.9.a. ¿Se tienen establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Ética e Integridad** para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional vigente	Sí	No
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio	Sí	No
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	Sí	No

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

1.9.b. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control Interno** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

No

1.9.c. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Administración de Riesgos** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

No

1.9.d. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control y Desempeño Institucional** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

No

1.9.e. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Adquisiciones** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES

No

1.9.f. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Obras Públicas** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí

¿Cómo se le denomina al Comité?

COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES

No

1.10 ¿El municipio u organismo cuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establezca las atribuciones de cada área?

o. Sí

Nombre del Reglamento o Código	<u>REGLAMENTO INTERNO</u>
Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local	<u>24 DE ENERO DE 2017</u>
Nombre de quién autorizó	<u>LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ; ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO; C.P. GERMÁN MARTÍNEZ LUBBERTT; LIC. CINTHYA LUCÍA BANDA LEÍJA; ING. RAMÓN ACOSTA HOLGUÍN</u>
Cargo de quién autorizó	<u>PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO; SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO; VOCAL EN LA JUNTA DE GOBIERNO; REGIDORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018; SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</u>

Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal.

o. No

1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?

o. Sí

Fecha de publicación en el medio de difusión local	<u>19 DE DICIEMBRE DE 2016</u>
Nombre de quién autorizó	<u>LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ; ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO; C.P. GERMÁN MARTÍNEZ LUBBERTT; LIC. CINTHYA LUCÍA BANDA LEÍJA; C.P. BLAS TORRES RANGEL; M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES</u>
Cargo de quién autorizó	<u>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; REGIDOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO E INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; VOCAL CONSEJO CONSULTIVO E INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CONTRALOR MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018</u>

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

o. No

1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?

08 10/10. Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional autorizada	Sí	No
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades	Sí	No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

o. No

1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:

o. Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Transparencia y Acceso a la información	Sí	No
Fiscalización	Sí	No
Rendición de cuentas	Sí	No
Armonización contable	Sí	No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

o. No

1.14 ¿El municipio u organismo tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?

Sí

Nombre del documento o manual

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y DE OPERACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. SAPSAM

Fecha de publicación en el medio de difusión local

26 DE DICIEMBRE DE 2016 (WEB SAPSAM)

Fecha de última actualización

19 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombre de quién autorizó

LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
C.P. GERMÁN MARTÍNEZ LUBBERTT
LIC. CINTHYA LUCÍA BANDA LEÍJA
C.P. BLAS TORRES RANGEL

Cargo de quién autorizó

M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
REGIDOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO E INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
VOCAL CONSEJO CONSULTIVO E INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CONTRALOR MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Adjunte el manual de procedimientos.

No

1.15 ¿El municipio u organismo cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; la formación profesional y años de experiencia requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?

Sí

Nombre del documento

REGLAMENTO INTERNO

Fecha de publicación

24 DE ENERO DE 2017

Fecha de última actualización

24 DE ENERO DE 2017

Nombre de quién autorizó

LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ;
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO; C.P. GERMÁN MARTÍNEZ LUBBERTT; LIC. CINTHYA LUCÍA BANDA LEÍJA; ING. RAMÓN ACOSTA HOLGUÍN

Cargo de quién autorizó

PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO;
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO;
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO;
VOCAL EN LA JUNTA DE GOBIERNO; REGIDORA

Nombre del documento o manual	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y DE OPERACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. SAPSAM
Fecha de publicación en el medio de difusión local	26 DE DICIEMBRE DE 2016 (WEB SAPSAM)
Fecha de última actualización	19 DE DICIEMBRE DE 2016
Nombre de quién autorizó	LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO C.P. GERMÁN MARTÍNEZ LUBBERTT LIC. CINTHYA LUCÍA BANDA LEÍJA C.P. BLAS TORRES RANGEL M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES
Cargo de quién autorizó	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO REGIDOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO E INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO VOCAL CONSEJO CONSULTIVO E INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONTRALOR MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.

No

1.16 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?

Sí

Seleccione los temas incluidos en dicho programa:

- Ética e integridad
- Control interno y su evaluación
- Administración de riesgos y su evaluación
- Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción
- Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales

Adjunte el programa de capacitación correspondiente.

No

1.17 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en el municipio u organismo?

Sí

Nombre del documento o procedimiento _____

Fecha de publicación _____

Fecha de última actualización

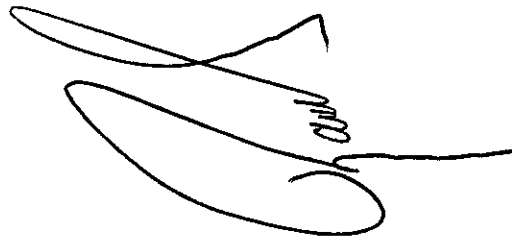
Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

000162

Adjunte el procedimiento formalizado.

No



2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

2.1. ¿El municipio u organismo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.

No

2.2. ¿El municipio u organismo tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí

Seleccione el tipo de indicadores establecidos:

Estratégicos

Operación o gestión

De información

Cumplimiento

Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda.

No

2.3.a. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.3.b. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.4. ¿La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio u organismo?

Sí

Nombre del documento soporte	<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2018</u>
Fecha de emisión o de última actualización	<u>20 DE DICIEMBRE DE 2017</u>
Nombre de quién autorizó	<u>LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO ING. JAIME YAÑEZ PEREDO LIC. CINTHYA LUCIA BANDA LEIJA M.A. JULIÁN ESPINOSA SÁNCHEZ ING. HÉCTOR MEDINA NAVA GABRIEL MEDELLÍN VARELA M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES</u>
Cargo de quién autorizó	<u>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018 PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y VOCAL EN LA JUNTA DE GOBIERNO SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO Y VOCAL EN LA JUNTA DE GOBIERNO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y VOCAL EN LA JUNTA DE GOBIERNO CONTRALORA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018</u>

Adjunte evidencia del documento soporte (presupuesto).

No

2.5. Los objetivos establecidos por el municipio u organismo en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas. ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?

Sí

Nombre del documento soporte	_____
Fecha de emisión o de última actualización	_____
Nombre de quién autorizó	_____
Cargo de quién autorizó	_____

Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)

No

Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

2.9.a. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Sí

No

2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
• Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo		
• Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		
• Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		
• Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		
• Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		

000164

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

o. No

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:

- I) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o. Sí

Mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

o. No

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo.

2.9.b. Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación.

Procesos	Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos		Cargo del(os) responsable(s) de realizar la evaluación
	Sí	No	Sí	No	
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Amonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.10. ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

o. Sí

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

o. No

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

000165

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno	
	Si	No
Nombre		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Mencione el nombre del documento o programa

Fecha de elaboración y presentación

Nombre de quién autorizó el programa

Cargo de quién autorizó el programa

Controles para Mitigar los Riesgos

3.2. ¿El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo?

o. Sí

Procesos	Establecimiento de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos	
	Sí	No
Nombre		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

o. No

3.3. Señale si el municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.1.

Procesos	Manual de Procedimientos autorizados		Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
	Sí	No			
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos:

Procesos	Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso		Los puestos de los responsables de:					
			Procesary Registrar las operaciones		Revisar las operaciones		Autorizar las operaciones	
Nombre	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Sustantivos								
1.								
2.								
3.								
Adjetivos								
1.								
2.								
3.								

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

Actividades de Control para las TIC

3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?

o. Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan
SICAGUA	CONTRATOS, ALTA Y BAJA DE SERVICIOS, PAGOS, FACTURACIÓN MENSUAL, FACTURACIÓN ELECTRONICA, SEGUIMIENTO A TRABAJOS EN CAMPO, REPORTES, CONTROL CARTERA VENCIDA, ETC.
SIGA	CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIALES, REQUISICIONES, ORDENES DE COMPRA, CONTROL DE ATENCIÓN MÉDICA A TRABAJADORES, CONCILIACIÓN FACTURACIÓN ELECTRONICA MÉDICA.
SAACG NET	ATIENDE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC, INTEGRA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO LOS MOMENTOS CONTABLES, CONTROL PRESUPUESTAL, INGRESOS, EGRESOS, ESTADOS FINANCIEROS, TESORERIA, ETC.
NOMIPAQ	ADMINISTRACIÓN Y EMISIÓN DE RECIBOS DE NÓMINA, FACTURACIÓN ELECTRONICA DE LOS RECIBOS DE PAGO, ETC.
OPUS (Módulo Evaluador de Propuestas, Presupuestos y Planeación de Control)	REALIZACIÓN DE ESTIMACIONES, EVALUADOR DE PROPUESTAS DE OBRA Y LICITACIONES.
CIVILCAD 2016	CALCULO DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

o. No

3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

o. Sí

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:

a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software?

Si, anexo 1

b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación

Si, anexo 2

c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora?

Si, anexo 3

d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.?

Si, anexo 4

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.

3.7. ¿El municipio u organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?

o. Sí

Nombre del documento	RECOMENDACIONES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL USO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
Fecha de emisión o de última actualización	31 DE DICIEMBRE DE 2017
Nombre de quién autorizó	L.I. RAQUEL LOMAS MORALES
Cargo de quién autorizó	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

o. No

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

Información Relevante y de Calidad

- 5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció responsable		Cargo del responsable y área de adscripción
	SI	No	
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	SI		GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Contabilidad Gubernamental	SI		GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINADOR DE CONTABILIDAD SUPERVISOR DE CONTABILIDAD
Transparencia y Acceso a la Información Pública	SI		PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECCIÓN GENERAL
Fiscalización	SI		GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rendición de Cuentas	SI		GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

Comunicación Interna

- 5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.

No

5.3. ¿El municipio u organismo cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?

Sí

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible.

No

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

Documento	Cumplimiento		
	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo	SI		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	SI		
Estados Analíticos de Ingresos	SI		
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	SI		
Estados de Situación Financiera	SI		
Estado de Actividades	SI		
Estados de Cambios en la Situación Financiera	SI		
Estados de Variación en la Hacienda Pública	SI		
Estado de Flujo de Efectivo	SI		
Informe sobre Pasivos Contingentes	SI		
Notas a los Estados Financieros	SI		

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

5.5. Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.

5.6. En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control para mitigar los riesgos identificados	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

5.7. ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización _____
Nombre de quién autorizó _____
Cargo de quién autorizó _____

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

o. No



5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.

Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

- 5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.				
Area o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.				
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	Sí		No	
Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción.				
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	Sí		No	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

- 5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

o. Sí

Procesos sustantivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

5.3. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.

Sí

Nombre del procedimiento _____
 Fecha de emisión o de última actualización _____
 Nombre de quién autorizó _____
 Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del procedimiento.

No



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**SE ADJUNTA EVIDENCIA DEL
SUSTENTÓ INFORMADO EN
ARCHIVOS DIGITALES PDF**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mak", written in a cursive style.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. C.", written in a cursive style.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J.", written in a cursive style.



00017

7.9 TABULADOR DE
SUELDOS Y SALARIOS
AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO 2017, EN DONDE
SE ESPECIFIQUE LA
CATEGORÍA, EL NÚMERO
DE PLAZAS Y EL TOTAL DE
PERCEPCIONES ASIGNADAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

AÑO C, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ 000172
SÁBADO 14 DE ENERO DE 2017
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
08 PÁGINAS



PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017, "Un Siglo de las Constituciones"

ÍNDICE

H. Ayuntamiento de Matehuala, S. L. P.
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2017.

Responsable:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No. 101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78280
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Actual \$ 18.26
Atrasado \$ 36.52
Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

COG	CONCEPTO	Parciales	Importe	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		16,776,000	27.63
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,000,000		11.53
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,000,000		11.53
1131	SUELDO BASE	7,000,000		11.53
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,500,000		10.70
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	600,000		0.99
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	600,000		0.99
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000		9.72
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,900,000		9.72
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,996,000		3.29
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000		0.33
1311	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	200,000		0.33
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,534,000		2.53
1321	PRIMA VACACIONAL	122,000		0.20
1322	PRIMA DOMINICAL	12,000		0.02
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,400,000		2.31
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	262,000		0.43
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	220,000		0.36
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	42,000		0.07
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,280,000		2.11
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	580,000		0.96
1511	FONDO DE AHORRO	580,000		0.96
1520	INDEMNIZACIONES	200,000		0.33
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	200,000		0.33
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	500,000		0.82
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	350,000		0.58
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	150,000		0.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,775,000	12.80
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	475,000		0.78
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000		0.21
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	130,000		0.21
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000		0.02
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000		0.02
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000		0.16
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000		0.16
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000		0.30
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	180,000		0.30
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000		0.09
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	55,000		0.09
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	48,000		0.08
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000		0.03
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	20,000		0.03
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	20,000		0.03
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	20,000		0.03
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000		0.01
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000		0.01
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,270,000		5.39
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000		0.23
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	140,000		0.23
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000		0.31
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	190,000		0.31
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000		0.05
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000		0.05
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000		0.05
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000		0.05
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000		1.78
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,080,000		1.78
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000		2.96
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,800,000		2.96

2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		1,350,000	2.22
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000		1.73
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,050,000		1.73
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000		0.10
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	60,000		0.10
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000		0.40
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	240,000		0.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,000,000	1.65
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000		1.65
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		981,000	1.62
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	336,000		0.55
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	336,000		0.55
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000		1.03
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	623,000		1.03
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000		0.03
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,000		0.03
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000		0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		651,000	1.07
2910	HERRAMIENTAS MENORES	190,000		0.31
2911	HERRAMIENTAS MENORES	190,000		0.31
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000		0.13
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,000		0.13
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000		0.03
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,000		0.03
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.03
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.03
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		0.07
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	45,000		0.07
3000	SERVICIOS GENERALES		16,264,000	26.78
3100	SERVICIOS BÁSICOS		5,315,000	8.75
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		8.39
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,093,000		8.39
3120	GAS	5,000		0.01
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	5,000		0.01
3130	AGUA	30,000		0.05
3131	AGUA	30,000		0.05
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		0.20
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	122,000		0.20
3150	TELEFONÍA CELULAR	60,000		0.10
3151	TELEFONÍA CELULAR	60,000		0.10
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		0.01
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		0.01
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		820,000	1.35
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		0.25
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000		0.25
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		0.05
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000		0.05
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		0.05
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000		0.05
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		0.41
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000		0.41
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		0.59
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	360,000		0.59

3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		3,168,000	5.22
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		0.99
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000		0.99
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		0.05
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000		0.05
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	201,000		0.33
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	171,000		0.28
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000		0.05
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-120,000		0.20
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,000		0.20
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		0.03
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		0.03
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000		0.96
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	580,000		0.96
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000		2.66
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,617,000		2.66
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		194,000	0.32
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000		0.06
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,000		0.06
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000		0.22
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	134,000		0.22
3470	FLETES Y MANIOBRAS	25,000		0.04
3471	FLETES Y MANIOBRAS	25,000		0.04
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		400,000	0.66
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000		0.08
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	50,000		0.08
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000		0.01
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000		0.01
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		0.01
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		0.01
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000		0.49
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	300,000		0.49
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000		0.05
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000		0.05
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		0.02
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		0.02
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		540,000	0.89
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000		0.33
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000		0.33
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000		0.53
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	320,000		0.53
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000		0.03
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000		0.03

3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		203,000	0.33
3710	PASAJES AÉREOS	20,000		0.03
3711	PASAJES AÉREOS	20,000		0.03
3720	PASAJES TERRESTRES	93,000		0.15
3721	PASAJES TERRESTRES	93,000		0.15
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000		0.15
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000		0.15
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0		0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		70,000	0.12
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000		0.12
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	70,000		0.12
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,554,000	9.15
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,987,000		8.21
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,500,000		7.41
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	427,000		0.70
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	60,000		0.10
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000		0.01
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000		0.01
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000		0.33
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000		0.33
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000		0.60
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	362,000		0.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,752,000	2.89
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		1,752,000	2.89
4510	PENSIONES	1,752,000		2.89
4511	PENSIONES	1,752,000		2.89
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		911,000	1.50
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		309,000	0.51
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000		0.05
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000		0.05
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000		0.42
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	256,000		0.42
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000		0.04
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	23,000		0.04
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		24,000	0.04
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000		0.02
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,000		0.02
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000		0.02
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	12,000		0.02
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		70,000	0.12
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000		0.12
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	70,000		0.12
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		75,000	0.12
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000		0.12
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	75,000		0.12
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		293,000	0.48
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000		0.41
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	250,000		0.41
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000		0.07
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	43,000		0.07
5800	BIENES INMUEBLES		125,000	0.21
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000		0.21
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	125,000		0.21
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		15,000	0.02
5910	SOFTWARE	15,000		0.02
5911	SOFTWARE	15,000		0.02
6000			17,243,000	28.40
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		17,243,000	28.40
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000		28.40
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,243,000		28.40
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$60,724,000	100

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M
TABULADOR DE REMUNERACIONES BRUTAS EJERCICIO 2017 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SAPSAM
EN ACUERDO A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
1	DIRECTOR	1	\$35,580.70	\$57,054.30
1	GERENTE TECNICO	1	\$30,559.25	\$35,579.70
1	GERENTE COMERCIAL	1	\$19,706.72	\$30,558.25
1	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	\$19,706.72	\$30,558.25

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
2	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	1	\$10,153.45	\$19,706.72
2	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	1	\$10,153.45	\$19,706.72
2	COORDINADOR DE DISTRIBUCION	1	\$10,153.45	\$19,331.35
2	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE SANEAMIENTO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR COMERCIAL ADMINISTRATIVO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE LICITACIONES	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE ARCHIVO	1	\$10,153.45	\$17,368.47
2	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A PLANES Y PROGRAMAS	1	\$10,153.45	\$17,203.06
2	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$10,153.45	\$17,203.06
2	COORDINADOR DE DRENAJE SANITARIO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CENTRO DE ATENCION INTEGRAL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR COMERCIAL OPERATIVO	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CONTROL	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE PROYECTOS	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE SUPERVISION	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	1	\$10,153.45	\$17,037.64
2	COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA	1	\$10,153.45	\$17,037.64

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
3	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	1	\$6,065.96	\$10,152.45
3	RESPONSABLE DE PROGRAMA FISCAL CONTABLE	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ARCHIVO	1	\$6,065.96	\$8,402.31
3	RESPONSABLE DE PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMATICA	1	\$6,065.96	\$8,242.27
3	COMUNICADOR	1	\$6,065.96	\$8,135.35
3	SUPERVISOR DE CAJAS	1	\$6,065.96	\$7,607.88
3	INGENIERO DE CAMPO	5	\$6,065.96	\$7,254.14
3	ASISTENTE COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	1	\$6,065.96	\$7,062.32
3	ASISTENTE COMERCIAL DE COBRANZA OPERATIVA	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	ASISTENTE COMERCIAL DE PADRON DE USUARIOS	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	ASISTENTE DE DIRECCION	1	\$6,065.96	\$6,930.32
3	AUXILIAR CONTABLE	1	\$6,065.96	\$6,930.32

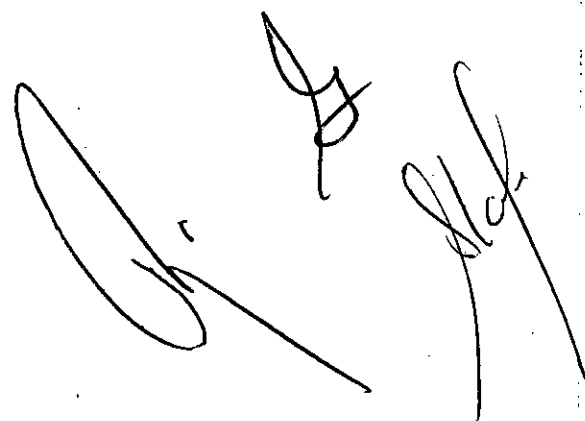
NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
4	CAJERA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR DE ALMACEN	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	CHOFER	1	\$6,007.96	\$6,064.96

4	ADMINISTRATIVO COMERCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	SECRETARIA GERENCIAL	2	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DUCTO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	4	\$6,007.96	\$6,064.96
4	OFICIAL OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$6,007.96	\$6,064.96
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	1	\$6,007.96	\$6,064.96
4	INSPECTOR COMERCIAL DE FACTURACION Y LECTURAS	6	\$4,946.21	\$6,006.96

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
5	INSPECTOR COMERCIAL DE INSTALACIONES INTRADOMICILIARIAS	1	\$4,844.15	\$4,945.21
5	VIGILANTE OPERATIVO DE POZOS	7	\$4,753.76	\$4,843.15
5	OPERADOR DE PLANTA TRATADORA	4	\$4,753.76	\$4,843.15
5	SECRETARIA DEPARTAMENTAL	2	\$3,923.34	\$4,752.76
5	INSPECTOR DE CATASTRO DE REDES	2	\$3,923.34	\$4,752.76

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
6	AFANADORA	2	\$3,854.01	\$3,922.34
6	AYUDANTE OPERATIVO DE POZOS	1	\$3,744.82	\$3,853.01
6	AYUDANTE OPERATIVO DE COBRANZA	6	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE INSPECCIONES INTRADOMICILIARIAS	2	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE NUEVAS INSTALACIONES	4	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DISTRIBUCION	8	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	3	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DUCTO	7	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE DRENAJE SANITARIO	2	\$2,198.20	\$3,743.82
6	AYUDANTE OPERATIVO DE EFICIENCIA FISICA HIDRAULICA Y ENERGETICA	3	\$2,198.20	\$3,743.82

NIVEL	PUESTO	PLAZAS	MINIMO	MAXIMO
	PENSIONADO 100%			\$27,087.87
	PENSIONADO 100%			\$25,841.66
	PENSIONADO 57.50%			\$15,872.09
	PENSIONADO 100%			\$5,951.56
	PENSIONADO 100%			\$5,951.56
	PENSIONADO 93.33%			\$5,660.28
	PENSIONADO 100%			\$4,945.21
	PENSIONADO 100%			\$4,945.21
	PENSIONADO 95%			\$4,698.00
	PENSIONADO 85%			\$4,202.93
	PENSIONADO 86.67%			\$4,197.42
	PENSIONADO 100%			\$3,935.30
	PENSIONADO 80%			\$3,801.82
	PENSIONADO 100%			\$3,256.52
	PENSIONADO 100%			\$3,090.96
	PENSIONADO 60%			\$2,905.96
	PENSIONADO 46.67%			\$2,830.46
	PENSIONADO 100%			\$2,798.71
	PENSIONADO 70%			\$2,696.98
	PENSIONADO 50%			\$2,376.22
	PENSIONADO 60%			\$2,311.74
	PENSIONADO 50%			\$1,804.68

The image shows three handwritten signatures in black ink. The signatures are stylized and cursive. The first signature on the left is the most prominent, followed by a smaller one in the middle, and another on the right. They appear to be official signatures.

000180



7.10 PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$16,776,000.00	-\$1,309,948.80	\$15,466,051.20
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,000,000.00	-\$128,680.92	\$6,871,319.08
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$6,500,000.00	-\$823,282.56	\$5,676,717.44
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,997,000.00	-\$102,510.22	\$1,894,489.78
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,279,000.00	-\$255,475.10	\$1,023,524.90
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$7,775,000.00	-\$715,014.78	\$7,059,985.22
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$475,000.00	-\$47,175.49	\$427,824.51
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$48,000.00	-\$17,780.94	\$30,219.06
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$3,270,000.00	\$90,881.34	\$3,360,881.34
2500 PRODUCTOS, QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS	\$1,350,000.00	\$143,376.23	\$1,493,376.23
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,000,000.00	-\$116,257.38	\$883,742.62
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$981,000.00	-\$484,625.81	\$496,374.19
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$651,000.00	-\$283,432.73	\$367,567.27
3000 SERVICIOS GENERALES	\$16,264,000.00	-\$1,754,450.30	\$14,509,549.70
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$5,315,000.00	\$553,415.31	\$5,868,415.31
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$820,000.00	\$398.11	\$820,398.11
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,168,000.00	-\$1,893,172.46	\$1,274,827.54
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$194,000.00	-\$34,451.12	\$159,548.88
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$400,000.00	-\$203,223.18	\$196,776.82
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$540,000.00	-\$144,639.87	\$395,360.13
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$203,000.00	\$37,560.99	\$240,560.99
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$70,000.00	\$37,673.30	\$107,673.30
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5,554,000.00	-\$108,011.38	\$5,445,988.62
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$911,000.00	\$383,206.11	\$1,294,206.11
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$309,000.00	-\$179,360.86	\$129,639.14
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$24,000.00	-\$9,896.57	\$14,103.43
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$70,000.00	-\$70,000.00	\$0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$75,000.00	\$38,249.79	\$113,249.79
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$293,000.00	-\$157,515.00	\$135,485.00
5800 BIENES INMUEBLES	\$125,000.00	\$761,278.75	\$886,278.75
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$15,000.00	\$450.00	\$15,450.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$17,243,000.00	-\$8,568,482.84	\$8,374,517.16
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$17,243,000.00	-\$8,568,482.84	\$8,374,517.16
Total	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.71	\$48,417,080.29

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Concepto	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE	\$48,374,000.00	\$2,322,942.59	\$50,696,942.59
DERECHOS	\$48,374,000.00	\$2,322,942.59	\$50,696,942.59
SERVICIOS 16%	\$11,662,000.00	\$1,677,936.01	\$13,339,936.01
SERVICIOS DE AGUA POTABLE 16%	\$10,200,000.00	\$1,741,630.06	\$11,941,630.06
DRENAJE 16%	\$1,176,000.00	\$222,305.95	\$1,398,305.95
SANEAMIENTO 16%	\$286,000.00	-\$286,000.00	\$0.00
SERVICIOS 0%	\$31,916,000.00	-\$101,033.40	\$31,814,966.60
SERVICIOS DE AGUA POTABLE 0%	\$27,600,000.00	\$667,319.47	\$28,267,319.47
DRENAJE 0%	\$3,480,000.00	\$67,647.13	\$3,547,647.13
SANEAMIENTO 0%	\$836,000.00	-\$836,000.00	\$0.00
OTROS DERECHOS	\$4,796,000.00	\$746,039.98	\$5,542,039.98
SOLICITUD DE CONEXION	\$36,000.00	-\$1,002.24	\$34,997.76
DERECHOS DE CONEXION DE AGUA	\$43,000.00	-\$1,013.51	\$41,986.49
DERECHOS DE CONEXION DE DRENAJE	\$19,000.00	-\$1,470.72	\$17,529.28
RECONEXIONES	\$564,000.00	-\$133,109.92	\$430,890.08
MEDIDORES	\$270,000.00	\$65,850.95	\$335,850.95
MATERIAL DE PLOMERIA	\$504,000.00	\$83,008.03	\$587,008.03
MANO DE OBRA	\$840,000.00	\$10,146.38	\$850,146.38
VENTA DE AGUA EN PIPA	\$156,000.00	\$15,926.79	\$171,926.79
FRACCIONADORES	\$2,364,000.00	\$707,704.22	\$3,071,704.22
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$780,000.00	\$1,369,599.08	\$2,149,599.08
RECARGOS	\$720,000.00	\$1,369,599.08	\$2,089,599.08
MULTAS	\$60,000.00	-\$43,688.38	\$16,311.62
INTERESES MORATORIOS FRACCINADORES	\$0.00	\$43,216.75	\$43,216.75
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$646,000.00	\$629,470.48	\$1,275,470.48
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN	\$646,000.00	\$629,470.48	\$1,275,470.48
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE	\$646,000.00	\$629,470.48	\$1,275,470.48
CONVENIOS	\$10,921,000.00	-\$5,781,600.04	\$5,139,399.96
OTROS INGRESOS	\$200,000.00	\$179,015.96	\$379,015.96
DEVOLUCION DE DERECHOS DE EXTRACCION.	\$2,500,000.00	-\$889,055.00	\$1,610,945.00
APORTACIONES CULTURA DEL AGUA	\$40,000.00	\$13,000.00	\$53,000.00
APORTACIONES PROSANEAR	\$1,900,000.00	-\$303,561.00	\$1,596,439.00
APORTACIONES PROGRAMA PRODI	\$5,241,000.00	-\$3,741,000.00	\$1,500,000.00
APORTACIONES PROGRAMA APAUR	\$1,040,000.00	-\$1,040,000.00	\$0.00
Total	\$60,721,000.00	-\$1,459,587.89	\$59,261,412.11



7.11 ACTA CERTIFICADA DE LA
SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
EN LA QUE SE AUTORIZÓ LA
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO
FISCAL 2017; MOSTRANDO A
DETALLE EL NIVEL DE PARTIDA
ESPECÍFICA DEL GASTO Y
CONTENIENDO EL TOTAL DE LAS
MODIFICACIONES.

Siendo las 19:00 horas del día 18 de Enero del 2018, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 Centro Matehuala, S.L.P. para tratar asuntos relacionados con el Organismo bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Pase de Lista de Asistencia.**
2. **Verificación del Quórum Legal.**
3. **Lectura del Acta Anterior.**
4. **Solicitud del Consejo Consultivo para que el Vicepresidente (C.P. German Martínez Lubbert) asista a las Reuniones de la Junta de Gobierno.**
5. **Informe Financiero Diciembre 2017.**
6. **Modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2017.**
7. **Asuntos Generales.**

Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia.

Se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, como se menciona a continuación:

- **Lic. José Everardo Nava Gómez**, Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2015-2018.
- **Ing. Guillermo Martín Torres Soto**, Secretario de la Junta de Gobierno.
- **C.P. Ariel Vega Juárez**, Representante de la Comisión Estatal del Agua.
- **Lic. Cinthya Lucia Banda Leija**, Regidora de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018.
- **M.A. Julián Espinosa Sánchez**, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Ing. Héctor Medina Nava**, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Gabriel Medellín Varela**, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes**, Contralora Municipal H. Ayuntamiento 2015-2018.

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto informa al Colegiado la asistencia de 6 miembros, por lo que se cuenta con la mayoría en términos del Artículo No. 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 100% en términos del Artículo No. 23 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal y se cuenta como invitada la M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes de conformidad al Acuerdo no. ORD-106/SEP-2015/233. Por lo que es instalada formalmente la reunión por el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Everardo Nava Gómez.

Punto Número 3. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior Centésima Trigésima Tercera, en virtud de que fue enviada a tiempo a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, para su revisión para hacer llegar las observaciones, correcciones y apreciaciones correspondientes, hasta antes de la celebración de la presente sesión. Al someter a consideración esta petición al colegiado, se vota a favor, por lo que el secretario pregunta si

hay alguna modificación u observación al acta anterior y no habiendo ninguna, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

En relación al acta Sexagésima Séptima Reunión Extraordinaria esta ya había mencionada acta se autorizó por motivo de que tenía que ser enviada a la Auditoría Superior del Estado para la publicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2018.

Punto Número 4. Solicitud del Consejo Consultivo para que el Vicepresidente (C.P. German Martínez Lubbertt) asista a las Reuniones de la Junta de Gobierno.

Hace uso de voz al M.A. Julián Espinosa Sánchez Presidente del Consejo Consultivo, quien presenta a la junta de gobierno un escrito de solicitud por parte de los integrantes del Consejo Consultivo, para que el C.P German Martínez Lubbertt asista como invitado a las reuniones en caso de ausencia del M.A Julián Espinosa Sánchez lo pueda suplir con voz y voto.

- Se anexa copia de mencionado escrito, mismo que es firmado por el Presidente, Secretario y vocal.

Se analiza ampliamente lo de la solicitud presentada al colegiado y se aprueba en forma unánime quedando bajo **Acuerdo no. ORD-133/ENE-2018/302.**

Punto Número 5. Informe Financiero de Diciembre 2017.

De conformidad al Acuerdo no. ORD.67/MAR-2010/06 tomado por ésta Junta de Gobierno, el C.P. Raudel Mendoza Saucedo hace uso de la voz para presentar ampliamente el Estado Financiero del Organismo del mes de Diciembre del 2017; en cumplimiento del Artículo 96 Fracción X de la Ley de Aguas del Estado, Artículo 8 Fracción IX del Reglamento Interior de SAPSAM, el cual se resume a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,884,849.48
INGRESOS DE GESTIÓN	4,588,754.01
DERECHOS	4,477,436.87
<i>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</i>	<i>4,477,436.87</i>
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	111,317.14
<i>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>111,317.14</i>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,296,095.47
<i>CONVENIOS</i>	<i>2,296,095.47</i>
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	6,151,602.41
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,306,333.09
SERVICIOS PERSONALES	1,758,372.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	707,686.81
SERVICIOS GENERALES	1,675,583.72
PENSIONES Y JUBILACIONES	164,689.65
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES.	79,117.61
OBRAS NO CAPITALIZABLES	1,766,151.71
Ahorro Neto del Ejercicio	733,247.07

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno por el Secretario de la misma la aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de Diciembre 2017; siendo aprobado por unanimidad. Se sigue en el acuerdo de enviar la información financiera previamente adjunta a la convocatoria.

Punto Número 6.- Modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2017.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto solicita el uso de la voz y a su vez pide al colegiado la intervención en esta Junta de Gobierno al C.P. Raudel Mendoza Saucedá, Gerente de Administración y Finanzas de este Organismo para que presente las Modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017; por lo que el colegiado autoriza mencionada intervención:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Concepto	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$48,374,000.00	\$2,322,942.59	\$50,696,942.59
DERECHOS	\$48,374,000.00	\$2,322,942.59	\$50,696,942.59
SERVICIOS 16%	\$11,662,000.00	\$1,677,936.01	\$13,339,936.01
SERVICIOS DE AGUA POTABLE 16%	\$10,200,000.00	\$1,741,630.06	\$11,941,630.06
DRENAJE 16%	\$1,176,000.00	\$222,305.95	\$1,398,305.95
SANEAMIENTO 16%	\$286,000.00	-\$286,000.00	\$0.00
SERVICIOS 0%	\$31,916,000.00	-\$101,033.40	\$31,814,966.60
SERVICIOS DE AGUA POTABLE 0%	\$27,600,000.00	\$667,319.47	\$28,267,319.47
DRENAJE 0%	\$3,480,000.00	\$67,647.13	\$3,547,647.13
SANEAMIENTO 0%	\$836,000.00	-\$836,000.00	\$0.00
OTROS DERECHOS	\$4,796,000.00	\$746,039.98	\$5,542,039.98
SOLICITUD DE CONEXION	\$36,000.00	-\$1,002.24	\$34,997.76
DERECHOS DE CONEXION DE AGUA	\$43,000.00	-\$1,013.51	\$41,986.49
DERECHOS DE CONEXION DE DRENAJE	\$19,000.00	-\$1,470.72	\$17,529.28
RECONEXIONES	\$564,000.00	-\$133,109.92	\$430,890.08
MEDIDORES	\$270,000.00	\$65,850.95	\$335,850.95
MATERIAL DE PLOMERIA	\$504,000.00	\$83,008.03	\$587,008.03
MANO DE OBRA	\$840,000.00	\$10,146.38	\$850,146.38
VENTA DE AGUA EN PIPA	\$156,000.00	\$15,926.79	\$171,926.79
FRACCIONADORES	\$2,364,000.00	\$707,704.22	\$3,071,704.22
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$780,000.00	\$1,369,599.08	\$2,149,599.08
RECARGOS	\$720,000.00	\$1,369,599.08	\$2,089,599.08
MULTAS	\$60,000.00	-\$43,688.38	\$16,311.62
INTERESES MORATORIOS FRACCIONADORES	\$0.00	\$43,216.75	\$43,216.75
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$646,000.00	\$629,470.48	\$1,275,470.48
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	\$646,000.00	\$629,470.48	\$1,275,470.48
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSION DE CAPITAL	\$646,000.00	\$629,470.48	\$1,275,470.48
CONVENIOS	\$10,921,000.00	-\$5,781,600.04	\$5,139,399.96
OTROS INGRESOS	\$200,000.00	\$179,015.96	\$379,015.96
DEVOLUCION DE DERECHOS DE EXTRACCION.	\$2,500,000.00	-\$889,055.00	\$1,610,945.00
APORTACIONES CULTURA DEL AGUA	\$40,000.00	\$13,000.00	\$53,000.00
APORTACIONES PROSANEAR	\$1,900,000.00	-\$303,561.00	\$1,596,439.00
APORTACIONES PROGRAMA PRODI	\$5,241,000.00	-\$3,741,000.00	\$1,500,000.00
APORTACIONES PROGRAMA APAUR	\$1,040,000.00	-\$1,040,000.00	\$0.00
Total	\$60,721,000.00	-\$1,459,587.89	\$59,261,412.11

28 701

Centésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

CUENTA	CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$7,775,000.00	-\$215,014.78	\$7,559,985.22
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$475,000.00	-\$47,175.49	\$427,824.51
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$48,000.00	-\$17,780.94	\$30,219.06
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$3,270,000.00	\$90,881.34	\$3,360,881.34
2500	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	\$1,350,000.00	\$143,376.23	\$1,493,376.23
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,000,000.00	-\$116,257.38	\$883,742.62
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$981,000.00	-\$484,625.81	\$496,374.19
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$651,000.00	-\$283,432.73	\$367,567.27
3000	SERVICIOS GENERALES	\$16,264,000.00	-\$1,754,450.30	\$14,509,549.70
3100	SERVICIOS BASICOS	\$5,315,000.00	\$553,415.31	\$5,868,415.31
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$820,000.00	\$398.11	\$820,398.11
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,168,000.00	-\$1,893,172.46	\$1,274,827.54
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$194,000.00	-\$34,451.12	\$159,548.88
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$400,000.00	-\$203,223.18	\$196,776.82
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$540,000.00	-\$144,639.87	\$395,360.13
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$203,000.00	\$37,560.99	\$240,560.99
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$70,000.00	\$37,673.30	\$107,673.30
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5,554,000.00	-\$108,011.38	\$5,445,988.62
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,752,000.00	-\$39,229.10	\$1,712,770.90
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$911,000.00	-\$83,206.11	\$827,793.89
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$309,000.00	-\$179,360.86	\$129,639.14
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$24,000.00	-\$9,896.57	\$14,103.43
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$70,000.00	-\$70,000.00	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$75,000.00	\$38,249.79	\$113,249.79
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$293,000.00	-\$157,515.00	\$135,485.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$125,000.00	\$761,278.75	\$886,278.75
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$15,000.00	\$450.00	\$15,450.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$17,243,000.00	-\$8,868,482.84	\$8,374,517.16
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$17,243,000.00	-\$8,868,482.84	\$8,374,517.16
	Total	\$60,721,000.00	-\$12,303,919.71	\$48,417,080.29

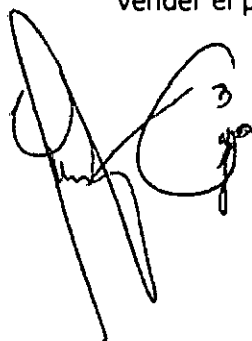
Se somete a consideración de la Junta de Gobierno por el Secretario de la misma la aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017; siendo aprobado por unanimidad.

Punto Número 6.- Asuntos Generales.

A continuación, el Ing. Guillermo Torres presenta los siguientes puntos:

- ✓ **El 13 de enero del 2018;** se llevó a cabo la reunión en el ejido San Bartolo con personal de la CONAGUA,CEA SCT, JUNTA LOCAL DE CAMINOS Y SAPSAM; para la liberación del camino a "La Maroma", pues había parado los trabajos el ejido, logrando liberarlo para lo cual tuvo que dárseles 3,566 jornales más 180 bultos de cemento por parte de la SCT y 200 bultos por el Presidente Municipal de Villa de Guadalupe.

- ✓ **16 de enero:** ante el Juzgado Octavo del Noveno Distrito, se presentó el desistimiento del juicio de amparo por parte del ejido La Maroma.
- ✓ **Próximo jueves 08 de febrero del año en curso:** se llevará a cabo **La Visita de Obra para la Licitación de la presa "La Maroma"** por parte de la CONAGUA.
- ✓ **Viernes 09 de febrero del presente año:** será la junta de aclaraciones en el Organismo Operador SAPSAM.
- ✓ **Jueves 15 de febrero del 2018:** se realizará la visita de obra para la construcción de la Potabilizadora; y el **día 16** del mismo mes y año la reunión de aclaraciones.
- ✓ El Ing. Guillermo Martín Torres Soto Informa al Colegiado que desde año 2008 aproximadamente, el Organismo Operador a fin de aumentar la disponibilidad del líquido para abastecer a la Ciudad de Matehuala, firmo con algunos socios del Pozo Profundo denominado El Pilar Pozo No. 4 S. de. P.R. el cual se encuentra en Vanegas, S.L.P. un Contrato de Arrendamiento, toda vez que algunos socios del mencionado pozo no estaba de acuerdo con dicha renta ya que ellos llevaban actividades agrícolas por lo cual necesitaba el agua para sus siembras, por tal motivo y debido a que los socios compartían el agua de pozo durante ciertos días, se convino que la extracción del líquido a favor del organismos únicamente se llevara a cabo durante los días que le correspondían a aquellos socios que estuvieron de acuerdo con la renta del pozo, por lo que los otros días el pozo no era operado por el organismo. Sin embargo, en el año 2009, el resto de los socios que se habían negado a la renta del pozo tuvieron un acercamiento con el organismo y aceptaron también la renta el pozo durante los días que le correspondían a cada uno de ellos, con la condición de firmar por separado de los otros socios un contrato de arrendamiento, el cual el organismo acepto. Por lo anterior una vez que el 100% de los socios de dicha sociedad acepta tal contrato el organismo operador pudo extraer durante todos los días del mes el vital líquido, tan necesario para las funciones del Organismo. Así mismo el Ing. Guillermo Torres que a la fecha es uno de los cinco pozos más importantes con los que cuenta el organismo, y que está tratando de convencer a los socios de vender el pozo a favor del Organismo.

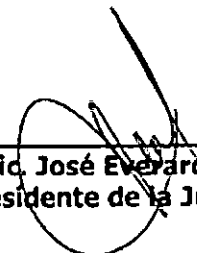


Centésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.


POZO No.	CAUDAL	PROFUNDIDAD	NIVEL ESTATICO	NIVEL DINAMICO
UNIDAD	LITROS/SEG	METROS	METROS	METROS
Pozo No. 4 El Pilar	36	198	120.00	134.40
11	8	150	79.65	126.40
12	5	200	79.47	126.60
14	46	200	76.70	85.20
16	47	180	76.10	85.44
17	53	75	40.22	58.67
18	8	190	69.34	111.98
19	11	167	88.40	112.30
20	53	200	40.30	44.00
25	10	200	70.00	84.30
Fabiola	14	185	44.30	51.25
El Puente	10	200	107.30	132.00

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Reunión Ordinaria siendo las 21:33 horas.

Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.


 Lic. José Everardo Nava Gómez
 Presidente de la Junta de Gobierno

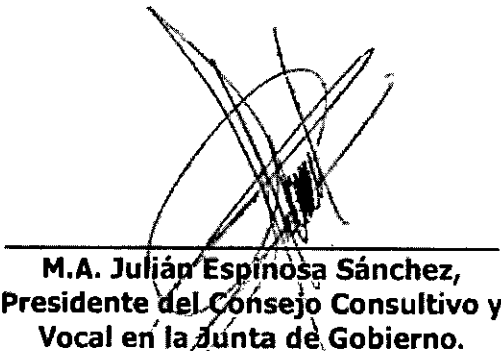

 Ing. Guillermo Martín Torres Soto
 Secretario de la Junta de Gobierno.



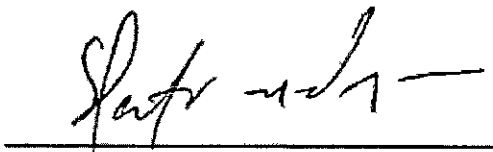
C.P. Ariel Vega Juárez
Representante de la Comisión Estatal del Agua.



Lic. Cinthya Lucia Banda Leija
Regidora de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018.



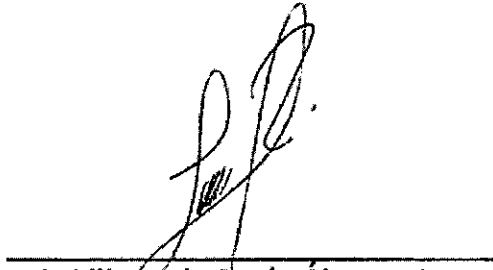
M.A. Julián Espinosa Sánchez,
Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.




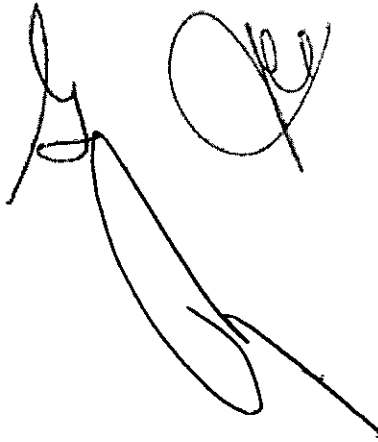

Ing. Héctor Medina Nava,
Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.



Gabriel Medellín Varela
Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno



M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes,
Contralora Municipal
H. Ayuntamiento 2015-2018.



Página 7 de 7



**7.12 EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA
DIFUSIÓN EN SU PÁGINA DE INTERNET
DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL
TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL,
ADJUNTANDO OFICIO FIRMADO POR EL
TITULAR DEL ORGANISMO
DESCENTRALIZADO EN EL QUE SE
SEÑALE EL ENLACE (LINK) PARA
ACCEDER A SU SITIO WEB OFICIAL.**



SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.



[INICIO](#) [CONTÁCTANOS](#) [UBICACIÓN](#) [DONDE PAGAR](#) [CAJ](#) [AVISO DE PRIVACIDAD](#)

- INICIO
- CONTACTO
- QUIENES SOMOS
- TRAMITES Y SERVICIOS
- OBRA Y PROYECTOS
- CULTURA DEL AGUA
- NUEVA TRANSPARENCIA
- TRANSPARENCIA
- ARMONIZACION CONTABLE
- CUENTA PÚBLICA**
- CUENTA PÚBLICA 2015
- CUENTA PÚBLICA 2016
- CUENTA PÚBLICA 2017
- CUENTA PÚBLICA 2018
- INFORMACION CONTABLE
- INICIATIVAS Y PROYECTOS
- LEY DE INGR. Y PRESUP. DE EGR.
- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- INFORMACIÓN ADICIONAL

CUENTA PUBLICA 2017

- [CUENTA PUBLICA ENERO 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA FEBRERO 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA MARZO 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA ABRIL 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA MAYO 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA JUNIO 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA JULIO 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA AGOSTO 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA SEPTIEMBRE 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA OCTUBRE 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA NOVIEMBRE 2017 \(1\)](#)
- [CUENTA PUBLICA DICIEMBRE 2017 \(1\)](#)

Phoca Download

EL C. ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., SAPSAM, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN XL DEL CAPÍTULO QUINTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO OPERADOR PUBLICADO EL 24 DE ENERO DEL AÑO 2017, EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRRECCION GENERAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.



ING: GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
SAPSAM

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
MATEHUALA, S.L.P.
R.F. 01/01/2017
CEN
01-01-2017 15:24:00
MATEHUALA, S.L.P.

000001



OTROS (DETALLAR):

000002



CONSOLIDACIÓN

000003

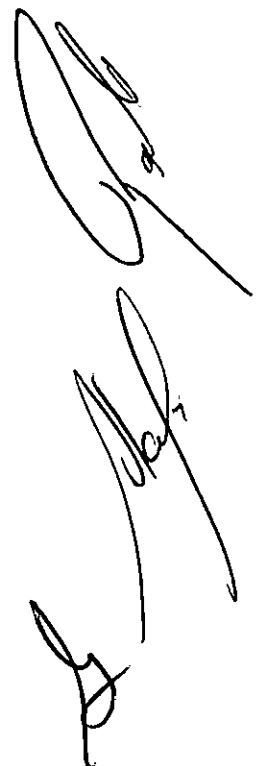


1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONSOLIDACIÓN

000004

Estado de Situación Financiera	SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA	
	2017	2016
Al 31/12/2017		
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 22,867,814.17	\$ 28,074,678.32
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 40,814,236.96	\$ 39,606,274.81
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 95,127.57	\$ 760,933.40
Inventarios	\$ -	\$ -
Almacenes	\$ 6,362,795.01	\$ 5,659,966.22
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 2,444,255.33	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -
Total de Activos Circulantes	\$ 67,695,718.38	\$ 72,101,852.75
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 50,456,482.12	\$ 136,432,850.59
Bienes Muebles	\$ 14,034,040.89	\$ 13,739,740.53
Activos Intangibles	\$ 2,621,211.48	\$ 2,605,761.48
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 14,460,094.18	\$ 37,560,619.17
Activos Diferidos	\$ 2,016,843.66	\$ 2,033,913.33
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -
Total de Activos No Circulantes	\$ 54,668,483.97	\$ 117,251,646.76
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 122,364,202.35	\$ 189,353,499.51
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 9,163,551.21	\$ 20,179,238.53
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Total de Pasivos Circulantes	\$ 9,163,551.21	\$ 20,179,238.53
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Provisiones a Largo Plazo	\$ 1,290,020.16	\$ 1,290,020.16
Total de Pasivos No Circulantes	\$ 1,290,020.16	\$ 1,290,020.16
TOTAL DEL PASIVO	\$ 10,453,571.37	\$ 21,469,258.69
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones	\$ 6,862,492.65	\$ 6,862,492.65
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$ -	\$ -
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 105,048,138.33	\$ 161,021,748.17
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 13,719,721.59	\$ 17,721,142.65
Revalúos	\$ 83,050,377.10	\$ 135,022,565.88
Reservas	\$ -	\$ -
Reservas	\$ 8,278,039.64	\$ 8,278,039.64
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 111,910,630.98	\$ 167,884,240.82
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 122,364,202.35	\$ 189,353,499.51



000005



2 ESTADO DE ACTIVIDADES

CONSOLIDACIÓN.

000006

Estado de Actividades		SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO DE MATERIALES
Del 01/01/2017 al 31/12/2017		2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		\$ 54,119,546
Impuestos		\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$ -
Contribuciones de Mejoras		\$ -
Derechos		\$ 52,844,076
Productos de Tipo Corriente		\$ 1,275,470
Aprovechamientos de Tipo Corriente		\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		\$ -
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$ -
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 5,139,400
Participaciones y Aportaciones		\$ 5,139,400
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		\$ -
Otros Ingresos y Beneficios		\$ -
Ingresos Financieros		\$ -
Incremento por Variación de inventarios		\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones		\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$ 59,258,946
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		\$ 37,035,586
Servicios Personales		\$ 15,466,051
Materiales y Suministros		\$ 7,059,985
Servicios Generales		\$ 14,509,550
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 1,712,771
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público		\$ -
Subsidios y Subvenciones		\$ -
Ayudas Sociales		\$ -
Pensiones y Jubilaciones		\$ 1,712,771
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		\$ -
Transferencias a la Seguridad Social		\$ -
Donativos		\$ -
Transferencias al Exterior		\$ -
Participaciones y Aportaciones		\$ -
Participaciones		\$ -
Aportaciones		\$ -
Convenios		\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		\$ -
Intereses de la Deuda Pública		\$ -
Comisiones de la Deuda Pública		\$ -
Gastos de la Deuda Pública		\$ -
Costo por Coberturas		\$ -
Apoyos Financieros		\$ -
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		\$ 981,959
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$ 981,959
Provisiones		\$ -
Disminución de Inventarios		\$ -
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		\$ -
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		\$ -
Otros Gastos		\$ -
Inversión Pública		\$ 5,808,908
Inversión Pública no Capitalizable		\$ 5,808,908
Total de Gastos y Otras Pérdidas		\$ 45,539,225
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)		\$ 13,719,722

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. G.' and several other initials and marks.

000007



3 ESTADO DE VARIACIÓN **EN LA HACIENDA**

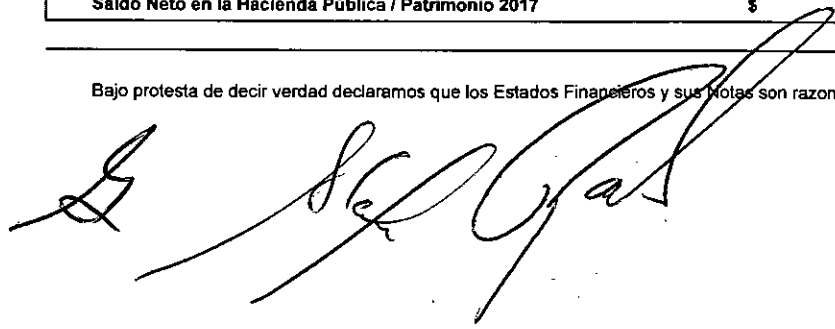
CONSOLIDACIÓN

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)

Ente Público: SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 6,862,493	\$ -	\$ -	\$ -	6,862,493
Aportaciones	\$ 6,862,493	\$ -	\$ -	\$ -	6,862,493
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ 143,300,606	\$ 17,721,143	\$ -	161,021,748
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ 17,721,143	\$ -	17,721,143
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 135,022,566	\$ -	\$ -	135,022,566
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Reservas	\$ -	\$ 8,278,040	\$ -	\$ -	8,278,040
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	\$ 6,862,493	\$ 143,300,606	\$ 17,721,143	\$ -	167,884,241
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	\$ -	\$ 51,972,189	\$ 4,001,421	\$ -	55,973,610
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ 4,001,421	\$ -	4,001,421
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 51,972,189	\$ -	\$ -	51,972,189
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	\$ 6,862,493	\$ 91,328,417	\$ 13,719,722	\$ -	111,910,631

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



000008

000009



4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

CONSOLIDACIÓN

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2017 al 31/12/2017	SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA	
	Origen	Aplicación
ACTIVO	92,310,363	25,321,066
Activo Circulante	6,316,925	1,910,791
Efectivo y Equivalentes	3,206,864	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,207,962
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	665,806	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	702,829
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,444,255	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	85,993,438	23,410,275
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	85,976,368	0
Bienes Muebles	0	294,300
Activos Intangibles	0	15,450
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	23,100,525
Activos Diferidos	17,070	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	11,015,687
Pasivo Circulante	0	11,015,687
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	11,015,687
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	55,973,610
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	55,973,610
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	4,001,421
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	51,972,189
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

000011



5 ESTADO DE FLUJOS DE **EFFECTIVO**

CONSOLIDACIÓN

000012

Estado de Flujos de Efectivo Del 01/01/2017 Al 31/12/2017	SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE MATEHUALA	
	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 53,961,037	\$ 52,317,294
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 49,271,698	\$ 48,889,796
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,275,470	\$ 685,173
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 3,413,869	\$ 3,908,259
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Operación	\$ -	\$ 834,066
Aplicación		
Servicios Personales	\$ 37,462,263	\$ 33,021,344
Materiales y Suministros	\$ 15,466,051	\$ 13,832,317
Servicios Generales	\$ 7,054,970	\$ 5,377,396
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 13,228,471	\$ 12,152,156
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 1,712,771	\$ 1,659,474
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Otros Aplicaciones de Operación	\$ -	\$ -
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 16,498,774	\$ 19,295,950
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Inversión	\$ -	\$ -
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 6,387,665	\$ 6,149,880
Bienes Muebles	\$ 5,995,187	\$ 4,473,579
Otras Aplicaciones de Inversión	\$ 392,477	\$ 1,586,052
	\$ -	\$ 90,249
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$ 6,387,665	-\$ 6,149,880
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	\$ -	\$ -
Interno	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -
Disminución de Activos Financieros	\$ -	\$ -
Incremento de Otros Pasivos	\$ -	\$ -
Aplicación		
Servicios de la Deuda	\$ -	\$ -
Interno	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -
Incremento de Activos Financieros	\$ -	\$ -
Disminución de Otros Pasivos	\$ -	\$ -
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 10,111,109	\$ 13,146,070
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 26,074,678	\$ 12,928,608
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 36,185,788	\$ 26,074,678





000013

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

Matehuala, S.L.P. A 06 de Marzo 2017
SECCIÓN: ADMINISTRACIÓN
Oficio No. SAPSAM/DG-033-03/2017

**Asunto: Información Contable
y Presupuestal Ejercicio 2017**

**C.P. CESAR MARIANO LOZANO ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA**

En referencia a su oficio No, 167/2018 de fecha 21 de febrero del presente en el cual solicita la información contable y financiera de este organismo operador al 31 de Diciembre 2017 con el propósito de que se integre a la Cuenta Pública Anual 2017 del municipio de Matehuala; por lo anterior envió la información solicitada la cual está integrada por lo siguiente:

1 INFORMACION CONTABLE (C).

- C-01 Estado de Situación Financiera.
- C-02 Estado de Actividades.
- C-03 Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- C-04 Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- C-05 Estado de Flujo de Efectivo.
- C-06 Estado Analítico del Activo.
- C-07-27 Notas de Desglose.
- C-28 Notas de Memoria (C-Orden)
- C-29 Notas de Gestión ADM.

2 INFORMACION PRESUPUESTARIA (PI_PE)

- 21 PI_01 Por Rubro
- 22 PI_02 Por Fuente FIN
- 26 PE_01 COG
- 27 PE_02 Tipo de Gasto
- 28 PE_03 CAdministrativa
- 29 PE_04 CFuncional.

3 ANEXOS

- 10 Información Contable (AC)
- 11 AC-01 Ctas. Bancarias
- 70 Complementarias (AICO)
- 73 AICO-02 Bienes Muebles
- 74 AICO-03 Bienes Inmuebles

4 CONSOLIDACIÓN

- 1 Estado_de_Situación_Financiera
- 2 Estado_de_Actividades
- 3 Estado_de_Variación_en_la_Hacienda
- 4 Estado_de_Cambios_en_la_Situación_Financiera
- 5 Estado_de_Flujos_de_Efectivo

Agradeciendo de antemano lo anterior, me despido.

Atentamente

C.P. Raudel Mendoza Saucedo
Gerente de Administración y Finanzas



SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



BLVD. CARLOS LASSO #129
COL. CENTRO C.P. 78700
TEL S. 01(488)882 44 56 Y
01 (488) 88 242 02 FAX. 01 (488) 88 240 80
MATEHUALA, S.L.P